

BOLETÍN

DE LA

REAL SOCIEDAD GEOGRAFICA

TOMO CII

NÚMEROS 1 A 12

ENERO - DICIEMBRE DE 1966



MADRID

REAL SOCIEDAD GEOGRAFICA

CALLE DE VALVERDE, NÚMERO 24. - TELÉFONOS 2 21 25 29 Y 2 32 38 31

1966

SUMARIO

	Págs
Junta Directiva en 1.º de enero de 1966	5
Un mapa del mundo verdaderamente importante en la famosa Universidad de Yale, por CARLOS SANZ	7
El aprovechamiento de los ríos internacionales, por el Prof. Dr. D. José Luis DE AZCÁRRAGA	47
El primer mapa del mundo con la representación de los dos hemisferios. Estudio crítico, por CARLOS SANZ	119
El primer mapa del mundo con la representación de los dos hemisferios. Concebido por Macrobio. Estudio crítico y bibliográfico de su evolución, por CARLOS SANZ	133
Las grandes soledades de España, por D. JAIME DE FOXÁ TORROBA	219
Sensacional noticia bibliográfica de última hora sobre el descubrimiento de Australia, por CARLOS SANZ	233
España, factor geográfico desde el punto de vista aéreo, por el Excmo. Sr. D. Luis SERRANO DE PABLO y JIMÉNEZ	241
Primitivas relaciones de España con el Japón, por CARLOS SANZ	257
Las campanas, Al-Andalus, Galicia y Santiago, por D. DIEGO ANTONIO CASANOVA DE PÁRRAGA	279
Las grandes cuencas lacustres sudamericanas, por el Dr. JORGE W. VILLACRÉS M.	351
El descubrimiento de Australia. Considerado desde el proceso general de la Historia, por CARLOS SANZ	369
12 de octubre de 1492, por CARLOS SANZ	419
Propiedades de eclesiásticos en la provincia de Zamora en el siglo XVIII. (Contribución a un estudio de Geografía agraria), por ADELA GIL CRESPO	427
Dehesas y despoblados en la provincia de Zamora en el siglo XVIII. (Ensayo histórico de Geografía agraria), por ADELA GIL CRESPO	439
Un buen geógrafo y amigo de España: Robert Aitken, por N. DE HOYOS SANCHO.	463
Simposio de Fotografía aérea aplicada a la Arqueología y Ciencias Naturales	467
Reunión de la Comisión de Atlas Nacionales	469
Conferencia Regional Latinoamericana de la Unión Geográfica Internacional	471
Programa de Concursos	477
Noticias fotogramétricas	483
Bibliografía	487
Actas de las sesiones	489

NOTA. La Sociedad no es responsable de las opiniones emitidas por los autores de los artículos insertos en este BOLETÍN.

CONDICIONES Y PRECIOS DE LA SUSCRIPCIÓN

El BOLETÍN DE LA REAL SOCIEDAD GEOGRÁFICA se publica en cuadernos trimestrales, que forman al año un tomo de unas 800 páginas. También ha publicado la Sociedad el Catálogo de su Biblioteca y algunas obras especiales, que constituyen su *Colección geográfica*.

La suscripción, al BOLETÍN, se hace por años, mediante el pago adelantado de las cantidades siguientes:

En España, incluidas sus provincias africanas	200 ptas. al año.
En el extranjero	250 » »

Los tomos atrasados del BOLETÍN se venden a 250 pesetas cada uno (agotados los XXXVI y XXXVII). Los cuadernos sueltos, a 25 pesetas por cada mes que comprendan. La extinguida Revista de Geografía Colonial y Mercantil, a 200 pesetas cada uno de los tomos anuales, y a 20 pesetas cada número suelto.

Disposiciones relativas al ingreso de los socios en la Real Sociedad Geográfica.

Forman la Sociedad un número indefinido de socios de número, cualquiera que sea su residencia, admitiéndose los extranjeros en idénticas condiciones que los nacionales.

Los socios recibirán el Diploma, Estatutos y Boletín de la Sociedad, y tendrán derecho a la asistencia a todas sus reuniones generales y a su biblioteca.

Pagarán 100 pesetas por cuota de entrada. Abonarán, además, 120 pesetas anuales. Esta segunda puede compensarse con el pago de 1.200 pesetas, hecho de una vez y en cualquier época. Los socios que así lo hagan figurarán en las listas de la Corporación con el calificativo de «vitalicios».

Podrán usar la medalla, abonando su importe, los socios honorarios, honorarios corresponsales y vitalicios, y también los de número, al cabo de cinco años de permanencia ininterrumpida en la Sociedad o previo el pago anticipado de las cuotas que les falten para completar este tiempo.

Editado por la Real Sociedad Geográfica de Madrid.
 Director: JUAN BONELLI RUBIO, Secretario general perpetuo.
 Impreso en Gráficas Aguirre, Gral. Alvarez de Castro, 38. Madrid.

BOLETÍN

DE LA

REAL SOCIEDAD GEOGRÁFICA

TOMO CII

BOLETÍN

DE LA

REAL SOCIEDAD GEOGRAFICA

REAL SOCIEDAD GEOGRAFICA

ENERO - DICIEMBRE DE 1966

JUNTA DIRECTIVA

en 1.º de enero de 1966

PREVIENTE

Excmo. Sr. D. Angel Gamero de Medrano y D.ª Srta. Teresa — General



1.º Excmo. Sr. D. Ferrn

2.º Excmo. Sr. D. Clavero

3.º Excmo. Sr. D. José Mesero

4.º Excmo. Sr. D. José María de ... y Lórea.

SECRETARÍA GENERAL

Excmo. Sr. D. Juan ... Rócu

SECRETARÍA GENERAL

1966—1967—M—1966

Sr. D. José María ...

Tomo CII

Núms. 1 a 12

BOLETÍN

DE LA

REAL SOCIEDAD GEOGRAFICA

ENERO - DICIEMBRE DE 1966



DEPÓSITO LEGAL—M-1947—1958

IMPRENTA AGUIRRE. - GENERAL ALVAREZ DE CASTRO, 38. - TELEFONO 2 23 03 66. - MADRID

REAL SOCIEDAD GEOGRAFICA

JUNTA DIRECTIVA

en 1.º de enero de 1966

PRESIDENTE

Excmo. Sr. D. Angel González de Mendoza y Dorvier, Teniente General.

VICEPRESIDENTES

- 1.º Excmo. Sr. D. Francisco Hernández-Pacheco.
- 2.º Excmo. Sr. D. Clemente Sáenz García.
- 3.º Ilmo. Sr. D. José Meseguer Pardo.
- 4.º Excmo. Sr. D. José María de Escoriaza y López.

SECRETARIO GENERAL PERPETUO

Excmo. Sr. D. Juan Bonelli y Rubio.

SECRETARIOS ADJUNTOS

- 1.º Excmo. Sr. D. José María Torroja Menéndez.
- 2.º Sr. D. Francisco Vázquez Maure.

BIBLIOTECARIO

Sr. D. José Ibáñez Cerdá.

VOCALES NATOS

Ilmo. Sr. Director General del Instituto Geográfico y Catastral.
 Ilmo. Sr. Director del Instituto Geológico y Minero de España.
 Ilmo. Sr. Director del Instituto Español de Oceanografía.
 Ilmo. Sr. Coronel Jefe del Servicio Geográfico del Ejército.
 Ilmo. Sr. Director del Instituto "Juan Sebastián Elcano", del C. S. de I. C.

VOCALES ELECTIVOS

† Ilmo. Sr. D. Enrique d'Almonte y Muriel, *como presente, por haber muerto en servicio de la Ciencia Geográfica.*
 Ilmo. Sr. D. José María de Igual y Merino.
 Excmo. Sr. D. Julio Guillén Tato.
 Excmo. Sr. D. Gabriel García Badell.
 Ilmo. Sr. D. Juan Arnáu Mercader.
 Excmo. Sr. D. Pedro Morales Pleguezuelo.
 Sr. D. Ramón Ezquerria Abadía.
 Srta. Nieves de Hoyos Sancho.
 Excmo. Sr. D. José Luis de Azcárraga y de Bustamante.
 Ilmo. Sr. D. Mario Rodríguez Aragón.
 Excmo. Sr. D. Juan Manuel López de Azcona.
 Ilmo. Sr. D. Fernando Nájera Angulo.
 Ilmo. Sr. D. Alberto Rubio Fuentes.
 Excmo. Sr. D. Luis Díez de Pinedo.
 Ilmo. Sr. D. José Cordero Torres.
 Excmo. Sr. D. Juan J. Jáuregui y Gil Delgado.
 Ilmo. Sr. D. Manuel de Terán.
 Excmo. Sr. D. José Cantos Figuerola.
 Ilmo. Sr. D. José María Ríos García.
 Sr. D. Eduardo Cuesta del Muro.
 Sr. D. Antonio Florence Morella.
 Sr. D. Diego Antonio Casanova Párraga.
 Excmo. Sr. D. Antonio Almela Samper (Interino).
 Ilmo. Sr. D. José Manuel Casas Torres (Interino).

Un mapa del mundo verdaderamente importante en la famosa Universidad de Yale

POR

CARLOS SANZ

Mal podíamos imaginar nosotros que apenas acabado de escribir el artículo sobre EL MAPA DEL MUNDO SEGÚN EL PROCESO CARTOGRÁFICO DE OCCIDENTE, publicado en este mismo BOLETÍN, tendríamos que insistir en el tema para dar a conocer una noticia que amplía sensible y positivamente el curso del referido proceso, y en un punto que consideramos capital para el estudio de la Cartografía histórica correspondiente a los descubrimientos geográficos ultramarinos.

Nos referimos a un nuevo mapa. Y decimos nuevo por lo que tiene de novedad para nosotros, pues el mapa en cuestión fue realizado con toda probabilidad en 1490, o sea que cuenta ahora unos cuatrocientos setenta y seis años de existencia, dos más que el descubrimiento de América.

El mapa a que nos venimos refiriendo, se conserva actualmente en la famosa Biblioteca (1) de la Universidad de Yale, en New Haven, Connecticut (Estados Unidos de Norteamérica), y con propiedad se le puede considerar uno de los grandes monumentos de la cartografía universal, porque, entre otras cosas, marca el límite de las dos grandes épocas geográficas de la Historia: antes y después del DESCUBRIMIENTO DE AMÉRICA.

(1) La Biblioteca de la Universidad de Yale cuenta, según las estadísticas para el año 1964-65, con un fondo de 4.831.738 volúmenes. Es la segunda en importancia numérica en los Estados Unidos. Sólo le aventaja la de Harvard, que totaliza 7.445.072 libros.

En el curso de estas breves páginas, y con el carácter de urgencia que nos impone el espacio y el tiempo de que disponemos, procederemos al estudio de esta joya cartográfica, poniendo a contribución nuestra mejor voluntad, aunque ya consideramos que el resultado de nuestro trabajo habrá de ser forzosamente incompleto por la escasa información directa de que disponemos. Pero el camino queda abierto para que otros lo analicen con más detenimiento y mejores medios, bien seguros que cualquier esfuerzo puede ser galardonado con la solución de varios de los problemas que aún entenebrecen el alborear histórico del Nuevo Mundo.

El mapa fue adquirido para la Universidad de Yale, mediante compra, en 1961, y ha sido reproducido y estudiado técnicamente, entre otros, por Mr. R. A. Skelton, en la obra *Mappemondes A. D. 1200-1500* (2), páginas 229-234, y plancha JJ. XXXVII, de cuya descripción tomamos algunos de los datos que siguen:

MAPAMUNDI DE HENRICUS MARTELLUS GERMANUS
(¿ Florencia? c. 1490).

Mapa del mundo en proyección pseudo-cordiforme, PINTADO AL TEMPLE SOBRE PAPEL PEGADO EN LA TELA. En la parte inferior aparece la firma en capitales romanas: OPUS HENRICUS MARTELLUS GERMANUS. El mapa se compone de seis hojas de papel de 590×450 mm., a las que se añade en la parte inferior otras tres medias hojas, que miden cada una 590×210 mm., y sobre el borde izquierdo se acoplan tres fragmentos, respectivamente, de 290×190 , 310×190 y 480×190 milímetros. Todos estos elementos, pegados sobre una tela, forman la unidad del mapa, que está rodeado por una orla grabada, de 50 milímetros de ancho, con motivos decorativos de hojas de acanto y de animales y flores.

El conjunto mide de borde a borde 1.080×1.900 milímetros y las líneas que ajustan exactamente en las respectivas uniones indican que la pintura fue ejecutada después de haber sido pegadas las hojas de papel sobre la tela. El marco que contiene el mapa es antiguo y de madera dorada.

(2) Publicada en Amsterdam, por N. Israel, 1964.

La proyección pseudo-cordiforme es original de este mapa, al que llamaremos indistintamente MARTELLUS o MARTELLUS-YALE, y coincide exactamente con el de Martín Waldseemüller publicado en 1507. La escala de latitudes va indicada en el lado izquierdo por el número de horas del día más largo del año, y en el derecho se hacen constar en grados, con 40 al Sur y 85 en el Norte, escalonados en subdivisiones numeradas de cinco en cinco grados. Las longitudes se indican en la parte inferior, con numeración que corre de 5° Oeste a 270° Este. El meridiano de origen pasa por las islas Canarias y lleva el número 360. En el mapa sólo aparecen como paralelos el Ecuador, los trópicos y el círculo ártico. No figura trazado ningún meridiano.

La representación del conjunto se puede contemplar en la reproducción muy reducida que publicamos, en la que el contorno de la superficie de la Tierra aparece nítido, en contraste precisamente con el claro oscuro de la fotografía empleada, que si es defectuosa para el estudio de los detalles, y sobre todo de la nomenclatura, en cambio resulta muy aceptable para los efectos de la visión de la forma y proporción de la superficie terráquea, por reconocerse con la mayor claridad sus perfiles más acusados.

Se conocen otros cinco mapamundis de Enrico Martello Germano, todos manuscritos, y en la dimensión proporcionada al libro que pertenecen. Dos de ellos figuran en sendos códices de Ptolomeo existentes en el Vaticano y en Florencia, y los tres restantes en otra obra, también manuscrita, de Martellus, titulada: INSULARIUM ILLUSTRATUM, de la que se conservan tres ejemplares en Florencia, Leiden y en Londres. También se atribuye a Martellus un mapamundi, probablemente grabado por Francisco Roselli, que fue descubierto por el profesor Sebastián Crinó, perteneciente a la Biblioteca de los herederos Landau, en Florencia. La escala de longitudes de los dos primeros alcanza los 180° , y en los del INSULARIUM ILLUSTRATUM llega a los 220° . Solamente en el MARTELLUS-YALE sube la longitud a los 270° .

* * *

En el mapa MARTELLUS-YALE se reúnen, por primera vez, la configuración del mundo conocido en la edad antigua, según la imagen que nos fue conservada por Claudio Ptolomeo (s. II de J. C.) y los

nuevos territorios descubiertos y explorados por los portugueses en la parte occidental y meridional de Africa, incluidas las islas Azores, Madera, Cabo Verde y la Canarias españolas. También se nos ofrece la representación (imaginaria) de los confines orientales de Asia, según las descripciones de los viajeros medievales que la visitaron, especialmente de Marco Polo y Nicolo de Conti. Como dato importante cabe señalar la inclusión de la isla de Cipango en el extremo noreste de Asia (3), y asimismo figuran en el norte de Europa la Escandinavia y Groetlandia, probablemente trazadas según el modelo que ofrecen los mapas de las respectivas regiones que constan en varios ejemplares de la COSMOGRAPHIA de Ptolomeo existentes en la Biblioteca Laureniana y en la Nacional de Florencia, o tal vez del que figura en la edición de la misma obra impresa en Ulm en 1482 y 1486.

Vemos, pues, cómo en el MARTELLUS-YALE se dan cita, sin transición alguna, los principales exponentes de la cartografía histórica anteriores al gran descubrimiento transatlántico, a saber; el mundo antiguo de Ptolomeo, las regiones de Asia según las descripciones de los viajeros medievales, las partes nórdicas de Europa, y por último, los más recientes descubrimientos portugueses en el litoral de Africa, que rebasan el Cabo de Buena Esperanza, hasta el punto donde llegó la expedición de Bartolomé Díaz en 1488, etapa que se hace constar en una banderola, cuya inscripción reza así: *huc usq; colu(m)pnam et ilha de fontj sive penedo pervenit clasic Johan(nis) secundi*. Precisamente esta indicación referente a la navegación de Bartolomé Díaz es la que determina la fecha más probable del mapa, que no puede ser anterior a 1489, sabiendo que los expedicionarios entraban de regreso en el puerto de Lisboa en diciembre de 1488. Como se da por seguro que un mapa de este tipo sirvió de modelo para la construcción del Globo de Martín Behaim, que lleva inscrita la fecha de 1492, parece lógico considerar el MARTELLUS-YALE de fecha muy aproximada al año 1490. El no contener indicación alguna sobre el viaje de Vasco de Gama abona también la fecha indicada.

Una de las circunstancias que caracterizan al MARTELLUS es la es-

(3) La isla de ZIMPAGU aparece dibujada en el mapa de Fra. Mauro (Murano c. 1459), existente en la Biblioteca Nacional Marciana de Venecia.

cala de longitudes, que sigue la disposición del mapa de Ptolomeo, pero con la notable variante de señalarse la amplitud correspondiente a los descubrimientos posteriores. Así, por ejemplo, la máxima longitud en el Ptolomeo de las ediciones impresas a finales del siglo XV, tomada desde un meridiano que pasara por el Cabo de San Vicente hasta la región de Catígara, extremo límite de la tierra conocida en Asia, se indica con 180°, marcados en divisiones progresivas de cinco unidades. En el MARTELLUS-YALE, y a partir de un meridiano que asimismo pasará por el cabo de San Vicente, la longitud se extiende a los 270° en la parte más oriental de Asia, comprendida la isla de Cipango. O sea que la dimensión longitudinal de la superficie conocida del Globo alcanza 90° más que en el mapa de Ptolomeo, que son los que representan la región correspondiente a la configuración de los territorios descritos por Marco Polo, Nicolo de Conti y demás viajeros medievales.

Según esta escala dimensional de longitudes, sólo faltaba por descubrir los 90° que totalizarían los 360° en que se divide la esfera, menos la distancia que separa la Península Ibérica de las islas Azores, ya descubiertas por los portugueses.

Estos datos son de una trascendencia tal que no debe escapar a nuestra más aguda consideración, porque en sí indican que a causa de su manifiesto error se llegó a pensar en la posibilidad práctica de enlazar uno y otro extremo de la tierra —la Iberia y la India— mediante una relativamente corta y fácil navegación, si los vientos eran favorables. La rica isla de Cipango, tan abundante en oro y pedrería, sería la escala intermedia que había de facilitar el acceso a la provincia de Catayo, y a los reinos del Gran Kan, adonde precisamente pretendía arribar Colón.

Hemos nombrado a Colón, el único y verdadero descubridor de América. La publicación del MARTELLUS en 1490 coincide con uno de los momentos decisivos de la vida del futuro Almirante de la Mar Océano, cuando se hallaba en la Corte de los Reyes Católicos postulando los medios necesarios para acometer la empresa de navegar el Atlántico, tomando como rumbo el mismo derrotero que en el mapa separa las Canarias de la ambicionada isla de Cipango, que según el cálculo de Colón debía ser de unas 750 leguas de mar abierto, distancia bastante aproximada al valor de los 60° y pico, contados desde los 28°

de latitud en que se halla la Gomera, isla de las Canarias de donde pensaba partir (4).

Las coincidencias entre la escala de longitud en el MARTELLUS y la teoría de Colón son tales que nos veríamos inclinados a sospechar si era éste el mapa al que se refería el Almirante cuando hablaba de un MAPAMUNDO que él había visto y del que tal vez se serviría para dirigir su primera navegación transatlántica.

Pero no sólo creemos que fue un mapa de este tipo el que confirmó a Colón las posibilidades prácticas de su trascendental proyecto de navegación transatlántica, sino que la teoría geográfica del hemisferio septentrional que en él se desarrolla le era conocida desde hacía bastantes años, o sea desde que el físico Paolo dal Pozzo Toscanelli se la hizo saber por medio de sus tan discutidas cartas, la primera escrita al canónigo portugués Fernán Martins en 1474, y las otras dos al mismo Colón, probablemente entre 1480 y 1481, según lo dice su hijo D. Fernando en la *Historie...* (5) de su padre, y el P. Bartolomé de las Casas en la suya de las Indias, comenzada a escribir en 1527 en La Española, y continuada en su mayor parte entre 1550 y 1563, cuando el famoso defensor de los indios ya se hallaba en España, pero que sólo fue publicada impresa en 1875-76.

Cierto que se ha llegado a negar la autenticidad de estas cartas como obra del físico florentino, y especialmente Henry Vignaud escribió extensos volúmenes para demostrar, sin conseguirlo, que habían sido inventadas por Fernando Colón (6). Pero de cualquier modo

(4) Para el cálculo del grado, Colón seguía al geógrafo árabe Alfragan, que lo evaluaba en $56 \frac{2}{3}$ millas en el Ecuador, y cada milla la contaba por 1.480 metros. Si el grado se mide en los 28° de latitud de las Canarias, base de la partida, la distancia a Cipango se reducirá sensiblemente. El mejor estudio sobre el cálculo que hacía Colón de la distancia de Canarias a Cipango lo hallamos nosotros en la obra del Almirante Samuel Eliot Morison, *El Almirante del mar océano. Vida de Cristóbal Colón*. Vertida al castellano por el Profesor Luis A. Arocena, Buenos Aires, 1945 pág., 102-107 y 116-117.

(5) Fue publicada por primera vez en 1571, traducida al italiano por Alfonso de Ulloa. D. Fernando Colón murió en 1539, y no se sabe cuándo terminaría de escribir su discutida obra, cuyo manuscrito original español se ha perdido.

(6) Sobre el problema de la correspondencia de Toscanelli, véase la obra

debemos admitir que el texto de las cartas de Toscanelli existe, a lo menos, desde los años en que D. Fernando y el P. Las Casas escribieron sus respectivas obras. Mas después, como se sabe, se ha hallado escrita de mano de D. Cristóbal o de su hermano Bartolomé Colón el texto latino de una de ellas al dorso de la *HISTORIA RERUM UBIQUE GESTARUM*, de Eneas Silvio Piccolomini (Papa Pío II), cuyo libro perteneció al Almirante y actualmente se conserva en la Biblioteca Colombina de Sevilla. Y lo extraordinario es, que los cálculos del físico florentino sobre la distancia entre las últimas costas occidentales de Europa y la isla de Cipango coinciden casi exactamente con las que se deducen de la proyección del mapa compilado por MARTELLUS. De éste sabemos muy poco, excepto que se firma HENRICUS MARTELLUS GERMANUS y que ha producido otras cartas universales, de las que antes hicimos mención, todas ellas de tamaño adecuado a los libros a que corresponden. La única de dimensión mural es esta que comentamos.

Henricus Martellus Germanus no era, por tanto, un sabio que se distinguiera por sus conocimientos geográficos especulativos, sino más bien un cartógrafo que trabajaba con los datos que le facilitaban otras fuentes de información. Para la parte del mundo antiguo conocido se ha limitado a copiar en este caso (7) el mapa de Ptolomeo que figura en la edición del Ulm de 1482 (reimpresa en 1486), completado con el de las regiones nórdicas de Europa (Escandinavia y Groetlandia), que también consta en la dicha obra (8). La configuración oriental de Asia la vemos desarrollada en el mapa de Martellus, según la descripción literaria que hacen Marco Polo y Nicolo de Conti de sus experiencias viajeras, que coinciden con la exposición epistolar de Toscanelli, quien expresamente dice que ha confeccionado un mapa de aquellas partes, que envía a los destinatarios de la carta, y del cual, probable-

de D. Antonio Ballesteros Beretta, *Cristóbal Colón y el descubrimiento de América*, Barcelona-Buenos Aires, 1945 pág., 316 y sigs. y asimismo la citada de Morison, págs. 65-77.

(7) Martellus representa Europa en su obra *Insularium Illustratum*, según la configuración de las cartas de navegación entonces en voga.

(8) En 1490 ya había aparecido impreso el mapa de Ptolomeo seis veces. Véase Biblioteca Americana Vetustissima. Ultimas Adiciones. Por Carlos Sanz, Madrid, 1960, págs. 94 y sigs.

mente, Martellus conoció alguna copia (9). Para representar la región meridional de África, desconocida al alejandrino, configura Martellus

(9) Texto fragmentario de la carta de Toscanelli a Cristóbal Colón, y al canónigo Fenán Martins:

“A Cristóbal Columbo, Paulo, físico, salud: Yo veo el magnífico y grande tu deseo para haber de pasar adonde nasce la especiería, y por respuesta de tu carta te envío el traslado de otra carta que ha días yo escribí a un amigo y familiar del serenísimo rey de Portugal, antes de las guerras de Castilla, a respuesta de otra que por comisión de S. A. me escribió sobre el dicho caso, y te envió otra tal CARTA DE MAREAR, como es la que yo le envié, por la cual serás satisfecho de tus demandas; cuyo traslado es el que sigue: A Fernán Martínez, canónigo de Lisboa, Paulo físico, salud. Mucho placer hobe de saber la privanza y familiaridad que tiene con vuestro generosísimo y magnificéntísimo rey, y bien, que otras muchas veces tenga dicho del muy breve camino que hay de aquí a las Indias adonde nace la especiería, por el camino de la mar, más corto que aquel que vosotros haceis para Guinea,... y aunque cognosco de mí que se lo puedo mostrar en forma de esfera como está el mundo, determiné por más fácil obra y mayor inteligencia mostrar el dicho camino por una CARTA semejante a aquellas que se hacen para navegar, Y ASI LA ENVIO A S. M. HECHA Y DIBUJADA DE MI MANO; en la cual está pintado todo el fin del Poniente, tomando desde Irlanda al Austro hasta el fin de Guinea, con todas las islas que en este camino son, en frente de las cuales, derecho por Poniente, está pintado el comienzo de las Indias, con las islas y los lugares adonde podeis desviar para la línea equinocial, y por cuanto espacio, es a saber, en cuantas leguas podeis llegar á aquellos lugares fertilísimos y de todas maneras de especiería y de joyas y piedras preciosas: y no tengais a maravilla si yo llamo Poniente adonde nace la especiería, porque en común se dice que nace en Levante, mas quien navegare al Poniente siempre hallará las dichas partidas en Poniente. Las rayas derechas que están en luengo en la dicha carta amuestran la distancia que es de Poniente a Levante; las otras que son de través, amuestran la distancia que es de Septentrión en Austro... Y de la ciudad de Lisboa, en derecho por el Poniente, son en la dicha carta veinte y seis espacios, y en cada uno dellos hay doscientas y cincuenta millas hasta la nobilísima y gran ciudad de Quinsay (6.500 millas). En la cual está lo más del tiempo el Rey, é de la isla de Antilla, que vosotros llamais de siete ciudades, de la cual tenemos noticia, fasta la NOBILÍSIMA ISLA DE CIPANGO, hay diez espacios, que son dos mill y quinientas millas, es a saber doscientas y veinte y cinco leguas, la cual isla es fertilísima de oro y de perlas y piedras preciosas. Sabed que de oro puro cobijan los templos y las casas reales; así que por no ser cognoscido el camino están todas estas cosas cubiertas, y a ella se puede ir muy seguramente”.

Fecha en la ciudad de Florencia a veinte y cinco de junio de mil cuatrocientos y setenta y cuatro años”.

El texto completo de las cartas de Toscanelli, en legua castellana, lo pu-

los resultados de las exploraciones portuguesas, incluidos los últimos avances de la expedición de Bartolomé Díaz en 1488, que con toda probabilidad se los facilitaría Martín Behaim, como luego veremos.

Por la serie de circunstancias que concurren en la publicación del mapa MARTELLUS-YALE, hemos llegado al convencimiento de que Colón pudo llegar a conocerlo. No olvidemos que por aquellos días de 1490, Colón se hallaba en España, y no es lógico suponer que desde Florencia se lo enviaran para verlo. En cambio lo que sí parece más probable es que alguno de sus amigos o agentes, que los tenía en Italia, le remitiera una copia, que por lo espectacular de su particular dimensión mural y por la configuración original del mundo que representaba, hubo, sin duda alguna, de llamar la atención de muchísima gente, a cuyo fin publicitario precisamente iba destinado.

Necesario es, para entendernos, que digamos pronto que, a nuestro juicio, el MARTELLUS-YALE no es un mapa pintado o manuscrito, como a primera vista pudiera deducirse de las palabras textuales antes citadas de Mr. Skelton: MAPPEMONDE EN PROJECTION PSEUDO-CORDIFORME PEINTE A LA DETREMPE SUR DE PAPIER COLLE SUR DE LA TOILE. Nosotros nos hemos convencido, después de haber leído detenidamente el comentario de Mr. Skelton, y asimismo en consideración a otras razones que expondremos, que el MARTELLUS-YALE es un mapa IMPRESO, al menos en su mayor parte, y después coloreado, como es costumbre hacerlo para destacar los accidentes, y también por simples móviles decorativos, de modo que la edición del mismo pudo ser tan numerosa como la demanda lo requiriera, y por lo tanto Cristóbal Colón como otros muchos interesados pudieron tener la ocasión de poseerlo.

Después de lo dicho, nos creemos obligados a explicar el porqué consideramos impreso este mapa mural de MARTELLUS en vez de pintado o manuscrito, como lo son todos los de semejante dimensión mural producidos desde los tiempos más remotos de la antigüedad hasta el fin del siglo xv.

blicó el P. Las Casas en el capítulo XII de su *Historia de las Indias*, y en italiano aparece en la *Historie* de D. Fernando Colón capítulo VIII. El original en latín lo publicó HARRISSE en 1872, y posteriormente lo han reproducido otros autores.

Aunque nosotros no hemos visto el mapa original, creemos que bastará con los datos que facilita el Sr. Skelton en su bien razonado y documentado estudio, más algunas deducciones lógicas por nuestra cuenta, para convencer al lector de que estamos en lo cierto.

Según Mr. Skelton, el mapa se compone de varias hojas de papel pegadas sobre una tela y después pintado. El procedimiento nos ha de parecer cuando menos sorprendente, porque no es fácil entender que una obra que requeriría tanto cuidado de ejecución, por la multitud de detalles minuciosos que contiene, fuera realizada sobre una materia tan frágil como es el papel, cuando la tradición cartográfica nos muestra que los autores eligieron siempre la piel, el metal u otra materia de recia contextura y duración para elaborar esta clase de obras, que tienen carácter único. En cambio, el papel se emplea cuando se han de multiplicar los ejemplares impresos, cuya conservación queda garantizada por el número de copias sacadas. Como ejemplo podemos citar el mapa también mural de 1507 producido por Martín Waldseemüller y al cual nos referimos después.

De otra parte, el mismo Mr. Skelton nos dice que el dibujo de la orla decorada con hojas de acanto está grabado en cobre, y algo más adelante añade: "*la précision de l'écriture, semblable à celle des cartes graves de Roselli (10) permettrait de penser que la couleur a été appliquée sur un dessin gravé*". El Sr. Skelton continúa su comentario con datos que apoyan esta misma tesis, aunque, como él mismo dice, por la dificultad de discernir si bajo la pintura existe un dibujo en negro, grabado o manuscrito, el conjunto de su estudio nos deja en la duda de si en realidad se trata de un mapa manuscrito o impreso.

Por cuanto dejamos expuesto, nosotros creemos que sería innecesario aducir otras razones para concluir que el MARTELLUS-YALE es uno de los ejemplares de la edición impresa hacia el año 1490, y en todo caso deberían ser los oponentes quienes se cuidaran de demostrar lo contrario.

(10) Francesco Roselli, grabador de mapas, trabajaba por aquella época en Florencia. En el inventario del almacén de Roselli que se hizo a la muerte de su hijo Alejandro en 1527, se "indique des mappemondes in tela grande innistampa nova et dipinti in tela", description qui rappelle l'apparence de la carta de Yale (Datos del estudio de Mr. Skelton).

Ateniéndonos a lo que dice el Sr. Skelton, parece lícito preguntarnos que si la orla lateral ha sido impresa y las rotulaciones caligráficas probablemente también, ¿por qué no pensar que el trazado general del mapa sea obra estampada con uno o varios clisés grabados, tal como lo hace suponer su misma apariencia y ya era costumbre hacerlo en aquella época? Advirtamos que la representación del mundo antiguo, o sea el mapa universal de Ptolomeo que aquí se copia, ya había sido impreso repetidas veces, desde que en 1477 apareció en Bononiae la primera edición de la COSMOGRAPHIA con los mapas grabados en cobre, lo que vale tanto como decir que la grabación de mapas, y concretamente los de Ptolomeo, ya era una experiencia adquirida y desarrollada en el arte tipográfico de aquellos tiempos. Esta abundancia de mapas impresos nos muestra también que existía una gran demanda en el mercado librero del último tercio del siglo XV, como lo prueba las varias y frecuentes ediciones de la GEOGRAPHIA (11) de Ptolomeo, y las DESITU ORBIS de Pomponio Mela, que también contienen el mapa universal, y asimismo podrían citarse las de Macrobio, etc.

Si no bastara la serie de razones expuestas para convencernos que el MARTELLUS-YALE es un mapa impreso y después pintado o coloreado, como suele hacerse incluso en los tiempos modernos, podríamos añadir otra circunstancia convincente, y es que este mismo mapa fue copiado casi al calco y en sus mismas dimensiones murales por Martín Waldseemüller, cuando en 1507 estampaba una edición de mil ejemplares para dar a conocer los sensacionales descubrimientos ultramarinos realizados a partir de 1492. Para cerciorarnos que el MARTELLUS-YALE fue copiado servilmente por Waldseemüller en 1507, bastará con echar una mirada a las reproducciones fotográficas que publicamos, y pronto se advertirá que ambos mapas son sustancialmente iguales, pues incluso la proyección pseudo-cordiforme que por primera vez se emplea en el MARTELLUS la repite Waldseemüller con perfecta fidelidad, y si fijamos la atención en los dos grandes recuadros, que con extensas leyendas figuran a ambos lados de la parte inferior del MARTELLUS y del Waldseemüller, observaremos que se identifican por completo. Este solo dato sería concluyente para

(11) Véase: LA GEOGRAPHIA DE PTOLOMEO, ESTUDIO BIBLIOGRÁFICO. Por Carlos SANZ, Madrid, 1959.

poder afirmar que el mapa universal de 1507 fue trazado a la vista del MARTELLUS, ampliado sin duda, con la configuración de los nuevos descubrimientos, tanto en el Nuevo Continente, llamado por primera vez AMÉRICA, como en la región meridional de África, que ya había sido completamente explorada por los portugueses. La representación oriental de Asia, continental e insular, es la misma en el MARTELLUS y en el Waldseemüller, en los que aparece la isla Cipango situada en el extremo noreste, y las demás citadas por Marco Polo, entre las que se nombran las de Java, Seylan, Pevtan, etc.

Si por imperativo de las razones expuestas nos convencemos que el mapa universal de 1507 es una réplica del Martellus, con el solo aditamento de los territorios transatlánticos descubiertos a partir de 1492, entonces deberemos reconocer que o bien el mapa MARTELLUS-YALE fue llevado para copiarlo al Gymnasium Vosagense de Saint-Dié, donde radicaba Waldseemüller, o por el contrario se pudo disponer de otro ejemplar del Martellus, lo que implica la pluralidad de éstos.

Pero aún queda por resolver otro caso similar, y por cierto muy conocido. Nos referimos al globo construido por o en nombre de Martín Behaim el año 1492, que fue donado por éste a su ciudad natal de Nüremberg. Es bien sabido que Martín Behaim se sirvió de un mapa grande del mundo para componer el trazado de su globo, y como a su vez la configuración de éste se identifica en sus líneas formales con el trazado del MARTELLUS, nos vemos forzados a concluir lo mismo que en el caso precedente, o sea que o se dispuso en Nüremberg del mismo mapa que ahora existe en Yale, o en caso contrario tuvieron como modelo algún otro ejemplar semejante.

Podría objetársenos la grave dificultad de no haberse conocido ni conservado ningún otro mapa del tipo MARTELLUS-YALE, ya que la edición supone la estampación de un número crecido de copias, y hasta 1961 no se tuvo noticia pública del único que hasta ahora se conoce y forma parte del tesoro biblio-cartográfico de la famosa Universidad norteamericana.

A lo que nosotros responderíamos que de los mapas murales impresos en papel —tales los de Martellus y Waldseemüller— es muy raro que se haya conservado alguno. Y se comprende que, expuestos al aire libre, como uno de los carteles publicitarios de nuestra época,

no resistieran la influencia climática y más o menos pronto se deterioraran. Todos los mapas de gran dimensión conservados de épocas lejanas están, sin excepción, pintados sobre piel o en algún otro material muy resistente a la acción del tiempo.

Afortunadamente se ha conservado este de Yale. Y el de Waldseemüller de 1507 lo hemos podido conocer nosotros (después de cerca de cuatro siglos de infructuosa búsqueda) gracias a que las doce hojas que lo componen, y que sin duda fueron las "pruebas de estado", quedaron encuadradas en un volumen que se conserva en la biblioteca del castillo de Wolfegg, en Württemberg (12), donde las descubrió el profesor J. Fischer, S. I., hacia el año 1901, y con la colaboración de Fr. R. v. Wieser las reprodujeron en 1903, con un estudio excelente, que nosotros hemos aprovechado ampliándolo con nuevas consideraciones, para publicar una edición crecidísima (bastantes miles de ejemplares) del mapa en su dimensión mural, y en otros tamaños más reducidos, los cuales fueron en su casi totalidad distribuidos desinteresadamente a personalidades e instituciones culturales de todo el mundo.

Por cuanto dejamos expuesto nos parece lícito mantener la afirmación de que el mapa universal de HENRICUS MARTELLUS GERMANUS existente en la Universidad de Yale es uno de los ejemplares de la edición impresa, hacia el año 1490. Y como tal afirmación nos conduce a admitir que tanto Colón como Martín Behaim pudieron disponer de uno de ellos, lo mismo que Waldseemüller diecisiete años más tarde, cabría preguntarnos si acaso pretendemos nosotros que Colón hubo de inspirarse en la contemplación de este mapa que contiene configurada la misma teoría geográfica que repetidamente ha expuesto a los Reyes de España y Portugal, con la relativa proximidad de la isla de Cipango, etc., para concebir los venturosos proyectos de su navegación transatlántica.

En modo alguno se nos ocurría tal cosa desde que sabemos que el MARTELLUS no puede ser anterior a la fecha del regreso a Lisboa de la expedición de Bartolomé Díaz en diciembre de 1488 con la noti-

(12) Véase: EL NOMBRE AMÉRICA, LIBROS Y MAPAS QUE LO IMPUSIERON. Por Carlos SANZ, Madrid, 1959. y BIBLIOTECA AMERICANA VETUSTISSIMA. ULTIMAS ADICIONES. Por Carlos SANZ, Madrid, 1960.

cia del descubrimiento del Cabo de Buena Esperanza, que figura indicado en el mapa, y Cristóbal Colón en aquella época ya había expuesto repetidamente sus ambiciosos proyectos en las Cortes de Portugal y de España.

Lo que sí se desprende de las enseñanzas que nos procura el mapa de MARTELLUS es que la tan discutida teoría de navegación transatlántica manifestada por el físico Paolo dal Pozzo Toscanelli existió realmente, como consta explicada en el texto de sus famosas cartas al canónigo Martins en 1474, y algo después, hacia 1480-81, al mismo Cristóbal Colón, y a cuya correspondencia ya nos hemos referido.

Y asimismo es lógico suponer que lo que tan liberalmente escribía Toscanelli al canónigo Martins y a Colón lo comunicara a cuantos mostraran interés por la realización de estos proyectos de navegación transatlántica, que sin duda eran tema de actualidad palpitante en aquellos días, que tanta difusión alcanzaban las repetidas ediciones impresas del libro de los Viajes de Marco Polo, el de Juan de Mandaville, y la Geographia de Ptolomeo.

En definitiva, lo que nosotros queremos dar a entender es, que en el mapa de Martellus se recoge una idea generalizada entre los hombres cultos de la época, a la que ahora se le da la mayor difusión por medio de una edición de mapas murales, los cuales, por su propia dimensión, estaban destinados a ser expuestos a la pública contemplación.

Con esta aclaración creemos haber llegado al punto que más luz arroja sobre la enseñanza principal, que nos hace resaltar el mapa universal de Henrique Martellus, a saber: que la representación del mundo que ofrece su trazado era la comúnmente aceptada por la gente docta de la época, y desde luego por el mismo Colón, que al saber, como sin duda lo supo (13), que sus proyectos habían quedado expuestos multitudinariamente con la publicidad que se les daba en este mapa, hubo de acelerar las negociaciones entabladas para llegar a un

(13) Tanto Bartolomé como Cristóbal Colón, ambos reconocidos expertos en la confección de mapas, no pudieron ignorar la aparición del gran mapa universal de Martellus, cuya insólita configuración hubo de causar gran impacto en el público. Tampoco es fácil suponer que los amigos o agentes de los hermanos Colón en Italia dejaran de informales de tan sensacional acontecimiento

acuerdo con los Reyes de España, lo que favoreció la capitulación de Granada al comenzar el año 1492 y el fin de la reconquista de España.

* * *

Lo que aún nos queda por determinar es la relación que pudo existir entre Henrique Martellus y Martín Behaim, el autor o promotor del globo que lleva su nombre y que fechado en 1492, se identifica con el trazado del mapa de la Universidad de Yale. Porque del grado de esta relación acaso pudiéramos deducir el curso seguido para la realización de ambos mapas.

Existe una incógnita que desearíamos resolver de antemano. Se trata de la fuente informativa que utilizaría Martellus para conocer la configuración y toponimia de los territorios descubiertos por los portugueses en la región meridional de Africa hasta finales del año 1488, que como ya dijimos coinciden fielmente con la representación de los mismos en el globo de Behaim.

De Martellus no sabemos que jamás estuviera en Portugal. En cambio Martín Behaim era personaje muy destacado en la corte lusitana, adonde llegó en 1484 procedente de Nüremberg, en cuya ciudad radicaba su familia, que profesaba el comercio. Discípulo de Juan Müller, EL REGIOMONTANO, maestro en ciencias matemáticas y cosmográficas, parece que fue mandado llamar por el Rey Don Juan II para formar parte de la Junta de matemáticos creada en Lisboa, donde asimismo contrajo matrimonio. Se dice que acompañó a Diego Cão en una de sus expediciones al Congo, aunque otros niegan la posibilidad de su presencia en estos viajes.

Martín Behaim es un personaje históricamente muy discutido. Al parecer era hombre jactancioso, más viajero que sabio auténtico, y sobre todo ambicioso de nombradía y de gloria. En fin, lo que nosotros llamamos en el sentido dinámico de la palabra un aventurero. Por la fecha de su primera estancia en Lisboa pudo coincidir con Cristóbal Colón, aunque no se conservan testimonios de que hubiera entre ellos relación alguna. Sin embargo, y dado el carácter personal tanto del uno como del otro, no es posible negar que al menos Behaim, desde su puesto en la Junta de matemáticos, llegara a conocer los propósitos transatlánticos colombinos expuestos en 1483 al Rey de Portugal. Lo que

ya es más probable es que Behaim los desestimara tan absolutamente que jamás hizo mención de ellos.

En diciembre del año 1488 regresaban a Lisboa las naves de la expedición mandada por Bartolomé Díaz, después de haber doblado el cabo de Buena Esperanza y despejado la incógnita que suponía la ruta marítima a la India. Colón se hallaba allí, e incluso escribe en una de las notas de su ejemplar del IMAGO-MUNDI: "El (Bartolomé Díaz) ha descrito su viaje y lo ha anotado en una carta marina, legua por legua, para poder presentarlo ante los ojos del mencionado rey. Yo me encontraba presente al ocurrir esto." (Vid. Morison: *Op. cit.* páginas 113 y 119).

El dato es para nosotros de capital importancia y por eso nos conviene retenerlo, pues lo mismo que Colón tuvo noticia exacta de la carta marina que Bartolomé Díaz había levantado de sus exploraciones en el litoral africano, es lógico pensar que Martín Behaim, cuya presencia entre los que recibieron a los expedicionarios hay que admitir como probable, fuera uno de los que tuviera pronto y cabal conocimiento del mapa que traía el comandante de la flota.

Hacia 1490 se dice que Behaim regresaba a Nüremberg para hacerse cargo de la herencia de su madre, fallecida en 1487. Lo que nosotros ignoramos es la ruta que tomaría para hacer este viaje. Podía hacerlo por vía marítima con dirección a Génova o a Flandes. Si admitimos la posibilidad de que desembarcara en Génova no es difícil aceptar que antes de dirigirse a Nüremberg pasara a visitar Florencia, donde, como se sabe, nació y murió en 1482 el físico Toscanelli. Allí pudo cambiar noticias con algunos de los discípulos del famoso geógrafo, y probablemente fue entonces cuando conoció a Henrique Martellus.

Lo que nosotros ignoramos, aunque sí lo sospechamos, es si Behaim sería encargado, oficial u oficiosamente, con la misión de divulgar en Europa las noticias del definitivo descubrimiento de la ruta marítima de la India, con el fin de disuadir a las Cortes europeas de la inutilidad de aceptar los proyectos de Colón y dar al asunto un carácter de hecho consumado, y por tanto de exclusiva competencia portuguesa, para lo que contaban los lusitanos con la correspondiente Bula pontificia.

De dos modos cabe interpretar la conducta de Behaim durante la hipotética estancia en Florencia que estamos considerando. O bien obra por cuenta propia, y sin mira alguna de alta política, o por el contrario,

se conduce como enviado especial que tuviera por objetivo la difusión internacional de los progresos obtenidos por la nación portuguesa, en sus esfuerzos para conseguir el descubrimiento de una ruta marítima que condujera a las miríficas Indias.

Nosotros, decididamente, creemos que Martín Behaim actúa en Florencia de modo que ensalza principalmente los intereses de Portugal, aunque sin desentender por completo los suyos propios. Queremos decir que, en un momento dado, siente gravitar en su persona la responsabilidad de un hecho tan grave como el de dar a conocer públicamente el mayor acontecimiento geográfico realizado desde los tiempos más lejanos, pues el descubrimiento y la exploración de la parte desconocida de Africa meridional suponía, por entonces, ni más ni menos que el descubrimiento de un nuevo mundo, como así se hace constar en la CRÓNICA de Nüremberg de Schedel, que en la página CCXC refiere la llegada de *Martin Bohemum* (Behaim) y *Jacobum Canum* IN ALTE-RUM ORBE.

Y fue entonces, durante su estancia en Florencia, cuando Behaim concertó con Henricus Martellus la confección del mapa universal que comentamos, el cual no sólo había de contener las más recientes noticias gráficas relacionadas con los descubrimientos geográficos, sino que debía presentarse de forma que causara gran impresión en el público. Por lo que decidieron realizarlo en un tamaño que por lo desacostumbrado para la mayoría de la gente, su sola presencia fuera objeto de la máxima curiosidad.

Como el tiempo urgía, por el afán que siente el que tiene que dar a conocer algo importante, y además porque los días de Behaim en Florencia tendrían que ser breves, y sobre todo para evitar el peligro de Colón en trance de negociar con los reyes de España un acuerdo de navegación en busca de las Indias por la vía de Poniente, Behaim y Martellus decidieron abreviar las cosas y determinaron emplear en la construcción de su proyectado mapa elementos tradicionales y bien conocidos, con lo que se evitaría, además, distraer la atención pública de la gente del único objetivo que convenía exponer como verdadera novedad, que había de ser la contemplación sensacionalista de los descubrimientos portugueses en Africa y el definitivo camino marítimo que conducía a la India.

Para ello contaban en Florencia con los medios necesarios. Segu-

ramente tendrían a mano un ejemplar de la *COSMOGRAPHIA* de Ptolomeo, impresa en Ulm el año 1482, o la reproducción algo ampliada de 1486, que contienen el mapa universal aumentado con la representación de las regiones nórdicas de Europa (14) y bastaba con copiarlo, como así lo hicieron. Y adviértase la real semejanza, tanto geográfica como artística, que existe entre el mapa de Ptolomeo, impreso en Ulm el año 1482, y el de Martellus, supuesto de Florencia y 1490. Indudablemente son dependientes el uno del otro. En cuanto a la configuración de las regiones orientales de Asia, referidas por Marco Polo y demás viajeros medievales, bástenos recordar que justamente en Florencia vivió y murió el físico Paolo dal Pozzo Toscanelli, autor del mapa que las representaba con todo género de detalles y que tanto había dado que pensar el canónigo Martins y a Cristóbal Colón.

No es aventurado suponer que en Florencia conservaran los herederos o discípulos de Toscanelli copias del referido mapa, y también cabe en lo posible sospechar que el mismo Behaim contara con alguna obtenida en Portugal, donde ya se conocía desde 1474. Sólo faltaba para completarlo la representación de los descubrimientos portugueses en el litoral africano y la apertura del Océano Indico. ¿Y quién sino Behaim podía tener noticia exacta, descriptiva y cartográfica del gran acontecimiento geográfico y hasta cierto punto político?

Indudablemente, el mapa levantado por Bartolomé Díaz con los resultados de su histórica expedición, y al que taxativamente se refiere Colón en la nota que escribe en su ejemplar del *IMAGO MUNDI*, sólo un agente de las autoridades portuguesas podía conocerlo y divulgarlo sin caer en el anatema de lesa traición, y este personaje no podía ser otro que Martín Behaim, al que hemos supuesto afanosamente ocupado por difundir la sensacional noticia gráfica por medio del gran elemento publicitario que representaba el *MAPA MURAL IMPRESO DE MARTELLUS*.

Conviene recordar a nuestros lectores que estamos formulando una hipótesis que nos explique el proceso seguido para la confección del mapa *MARTELLUS-YALE*. Pero una hipótesis que se fundamenta en

(14) En la edición de Ulm 1482, además del mapa universal ampliado con la representación de las regiones nórdicas, figura un mapa particular de Escandinavia y Groetlandia.

dos hechos concretos: las concordancias geográficas entre el Martellus y el globo de Behaim, que llega a identificarlos como copia el uno del otro, y la representación cartográfica de los descubrimientos portugueses, que en aquellos días sólo podían estar en manos de Behaim. Este problema deberá ser estudiado con más detenimiento que el que a nosotros nos permite la urgencia de redactar este artículo.

Porque bien pudiera ser que el orden que hemos establecido fuera distinto en la realidad y correspondiera la prioridad de la construcción al globo, en cuyo caso holgaría cuanto hemos dicho acerca de la estancia de Behaim en Florencia. Nosotros hemos tenido en cuenta la fecha de c. 1490 atribuida con reservas por Mr. Skelton al Martellus, mientras que en el globo figura la de 1492. También nos ha inclinado a suponer que el Martellus sirvió de modelo para copiar el del globo, porque se sabe que los artistas que lo ejecutaron en Nüremberg empleaban un mapa grande para imitar el trazado (15), aunque comprendamos que ésta no sea una razón convincente, pues el mapa original manuscrito pudo ser dibujado en el mismo Portugal, ya que para ello contaban con los conocimientos necesarios.

Indudablemente, hemos de confesar nuestra incapacidad actual, por falta de datos precisos, para señalar cuál de los dos caminos posibles tomaría Behaim al regresar a Nüremberg hacia el año 1490, y por consiguiente, sólo nos cabe inclinarnos hacia la ruta de Florencia, por las razones ya señaladas, aunque reconocemos que con mejor información de la que nosotros disponemos se podría sostener que Behaim viajó directamente de Lisboa a Nüremberg vía Flandes. No obstante, hemos de convencernos que los últimos resultados que se obtengan de la resolución de este problema no se alejarán mucho de la conclusión provisional que nosotros hemos deducido, pues en cualquier caso se hará evidente la concomitancia que existió entre Martín Behaim y Henrique Martellus para la proyección y publicación de uno de los mapas universales más trascendentes de la Historia, por cuanto da fin al período cartográfico que corre de los tiempos clásicos hasta poco antes

(15) ... en el archivo de la familia de Behem (Behaim) hay un dibujo bastante exacto y bien hecho de este globo, en dos pliegos de vitela." Véase: Cristóbal Cladera, *INVESTIGACIONES HISTÓRICAS SOBRE LOS PRINCIPALES DESCUBRIMIENTOS DE LOS ESPAÑOLES EN EL OCÉANO EN EL SIGLO XV Y PRINGIPIOS DEL XVI*. Madrid, Espinosa, 1794 4.º

de iniciarse la etapa de los grandes descubrimientos transatlánticos y transoceánicos.

Pero antes de adentrarnos en la aurora de la nueva era cartográfica recordemos que Behaim llegó, por fin, a su ciudad natal de Nüremberg aprovisionado con una copia del mapa que había proyectado publicar en Florencia con Henricus Martellus, o si se quiere, que ya traía consigo desde Lisboa. Y fue entonces cuando se procedió a la construcción del famoso globo que lleva su nombre, en la que Behaim sólo intervino como director de la obra, sin tomar parte en la elaboración, que estuvo a cargo de otros artistas, entre los que se cita a Jorge Holzschuher como dibujante, y a Glockengiesser y a Kalperger como constructores.

En una de las leyendas que aparecen en el globo puede leerse lo siguiente:

"A instancia y petición de los sabios y venerables magistrados de la noble ciudad de Nüremberg, que actualmente la gobiernan, llamados Gabriel Nutzel, P. Volkamer y Nicolás Groland, se ha inventado y executado este globo, según los descubrimientos y las indicaciones del caballero Martín Behem, muy versado en el arte de la Cosmografía, y que navegó alrededor de una tercera parte de la tierra; sacando todo con mucho cuidado de los libros de Ptolomeo, de Plinio, Strabón y Marco Polo, y reunido así tierras como mares, según su forma y situación, como lo mandaron dichos magistrados a Jorge Holzschuer, que concurrió a la ejecución de este globo en 1492. Este globo le dexó el dicho Martín Behem a la ciudad de Nüremberg por una memoria y homenaje que le hacía antes que volviese a juntarse con su mujer, que se hallaba en una Isla distanante setecientas leguas, en donde había establecido su mansión y en donde se propone acabar sus días."

En la parte inferior del globo, baxo la línea equicional, se lee: "Es preciso saber que esta figura del globo representa toda la extensión de la tierra, así en longitud como latitud, medida geoméricamente, según lo que dice Ptolomeo en su libro intitulado COSMOGRAPHIA PTOLOMEI, a saber, una parte, y lo demás según las relaciones del caballero Marco Polo, que desde Venecia viajó en el Oriente el año de 1250, como también conforme a lo que dixo en 1322 el respetable doctor y caballero Juan de Mandevilla en un libro sobre

"los países desconocidos a Ptolomeo en el Oriente, con todas sus Islas, de donde nos vienen las especias y las piedras preciosas. Pero el ilustre don Juan, rey de Portugal, hizo visitar en 1485 por sus navíos todo el resto del globo hacia Mediodía, que no conoció Ptolomeo, en cuyo descubrimiento me hallé yo que hago este globo.

"Hacia el Poniente está el mar llamado Océano, en el que también se ha navegado más lejos de lo que indica Ptolomeo, y más allá de las columnas de Hércules, Fayal y Picó, habitadas por el noble y piadoso caballero Job de Hueter de Moerkirchen, mi amado suegro, que vive en ella con los colonos que traxo de Flandes, que las posee y gobierna. Hacia la región tenebrosa del Norte se encuentra más allá de los límites indicados por Ptolomeo, la Islandia, la Noruega y la Rusia, países que ahora conocemos y a los que todos los años se envían navíos; aunque el mundo sea tan simple que cree que no se puede ir o navegar por todas partes, atendido el modo con que está construido el globo." (16)

Si atendemos a estas inscripciones que aparecen en el globo de Behaim, su construcción parece ser independiente de cualquier modelo cartográfico previo y sólo derivado de las fuentes de información que taxativamente se indican. Y en efecto, en el globo se representan las distintas regiones geográficas de acuerdo con las nociones de los autores expresados en la inscripción, pero no por haber seguido sus respectivas teorías, sino que fueron copiadas de otros mapas en los que ya se habían desarrollado.

* * *

Las declaraciones que hace o que se hacen de Martín Behaim en el globo de Nüremberg hallaron eco inmediato en un libro suntuoso, conocido corrientemente como el CRONICARUM de Nüremberg, que fue publicado en 1493 (17), y en el que constan dos colofones distintos:

(16) Véase: BIBLIOTECA AMERICANA VETUSTISSIMA. ULTIMAS ADICIONES. Por Carlos SANZ. Tomo I, páginas 153-174.

(17) Hartmann Schedel: REGISTRUM HUIUS OPERIS LIBRI CRONICARUM CUM FIGURIS ET YMAGIBUS AB INICIO MUNDI, Nüremberg, 4 junio, y 12 julio de 1493. En folio. Hojas 300 y más de dos mil grabados. Obra descrita y extensamente comentada por Henry Harrisse B. A. V. números 13 y 14.

el uno fechado en 4 de junio y el otro el 12 de julio del mismo año 1493. En la página CCXC del CRONICARUM se hace un breve comentario referente al viaje de algunas naves mandadas por el rey Don Juan II a descubrir en la parte atlántica del sur de Africa, y se cita como uno de los capitanes a "martinū bohemū hominē germanū ex nuremberga superioris germanie de bona bohemorū familia natū..." de cuyas naves se dice que transpasaron el círculo equinoccial y que "IN ALTERUM ORBEM EXCEPTI SUNT".

La actuación personal de Martín Behaim durante su estancia en Nüremberg de 1490 a 1493 trascendió del ámbito local a la esfera literaria internacional, pues el pasaje citado de la CRÓNICA de Schedel ha dado lugar a múltiples interpretaciones debido a que algunos entendieron la expresión IN ALTERUM ORBEM EXCEPTI SUNT como manifestación formal de que Behaim y sus compañeros de expedición habían arribado a las costas de América antes que Colón. Nordenskiöld, en Facs. Atlas, pág. 74, supone que la expresión "in alterum orbem excepti sunt" no debe sobreentenderse que las naves descubridoras habían arribado a América, sino a las regiones meridionales de Africa del Sur. Henry Harrisse, en un comentario que hace en la BIBLIOTHECA AMERICANA VETUSTISSIMA, páginas 39-41, afirma que se trata de una interpolación espuria que aparece en el texto original latino, pero por mano diferente, mientras que no figura en el manuscrito de la traducción al alemán, que fue asimismo impreso en el mes de diciembre de 1493.

Sea como fuere, de lo que sí estamos ciertos es que Behaim ha actuado en Nüremberg vigorosamente a su favor, pues en el globo aparece citado como uno de los descubridores en la expedición de Diego Canum, y en la CRÓNICA se hace resaltar su nombre en la equívoca expresión que quiere dar a entender el descubrimiento de otro mundo. Y no olvidemos que la fecha del CRONICARUM se indica en dos colofones, que llevan, respectivamente, las fechas de 4 de junio y 12 de julio de 1493. El texto citado referente a Behaim corresponde a la parte impresa después del día 4 de junio, o sea que ha sido inserta como noticia de última hora.

El interés que hemos puesto en detallar cuanto se refiere a Martín Behaim durante su estancia en Nüremberg lo justifica la serie de acontecimientos que se producen o van a producirse simultáneamente

y que desde entonces intrigan a los historiadores, que no han sabido explicar las causas que los han originado.

Después de terminado el globo (18), se sabe que Behaim regresó precipitadamente a Lisboa en 1493. Decimos precipitadamente porque es de suponer que hasta el día 12 de julio, día en que está fechado el segundo colofón del CRONICARUM de Schedel, se encontrara en Nüremberg para ver CON SUS PROPIOS OJOS la exaltación de su nombre en las páginas de aquel hermoso libro, que lo erigía protagonista del descubrimiento de un nuevo mundo, lo que según la crítica moderna parece que todo se reducía a pura invención suya.

Lo que a nosotros importa retener es que el 12 de julio de 1493 se acababa de imprimir el CRONICARUM de Schedel, y dos días más tarde Gerónimo Müntzer (Monetario), afamado geógrafo y astrónomo, que había colaborado con Behaim en la construcción de su globo, escribía una carta desde Nüremberg al rey Don Juan II de Portugal recomendándole efusivamente la realización del proyecto de navegar el Atlántico, de este a oeste, en la seguridad de alcanzar el Catayo en pocos días. "¡Oh cuánta gloria ganaríais —dice Monetario al rey lusitano— si hiciérais el Oriente habitable conocido a tu Occidente, y cuánto provecho os daría su comercio, puesto que haríais tributarias esas islas del Oriente, y en muchas ocasiones sus reyes maravillados se someterían mansamente a tu señorío!" "Y además —añade Müntzer, con aire de fervorosa recomendación— nuestro joven Martín Behaim está presto para hacerse cargo de este viaje e izar velas en las Azores para tomar camino hacia el lugar del mundo que vos digáis".

Esta carta, fechada en 14 de julio de 1493, dos días después del segundo colofón del CRONICARUM, la llevaba Behaim consigo cuando regresó a Lisboa, y ya sabemos que no surtió efecto alguno. Lo difícil de explicar es la causa que movió a Monetario a proponer al rey Don Juan la misma empresa de cruzar el Atlántico, que el monarca ya hacía años que había desestimado a su genuino promotor que era Cristóbal Colón. Y no cabe pensar que se tratara de un gesto espontáneo del astrónomo alemán, puesto que la intervención de Behaim

(18) Además del globo a que nos venimos refiriendo, parece ser que Behaim, o su hijo, que también se llamaba Martín, construyeron otro que pudiera ser el llamado Globo de Laon (320 × 169 mm.) descrito minuciosamente por D'AVEZAC, Facsímile Atlas, página 74, y cuya reproducción publicamos.

como recomendado y portador de la epístola nos asegura que Müntzer era conocedor de los proyectos colombinos, de los que también pudo tener noticia mientras residió en Lisboa, precisamente al lado de Iodoco de Hurder, que era el suegro de Behaim.

Lo sucedido, a nuestro juicio, podría tener la siguiente explicación: supongamos a Behaim y al grupo de sus colaboradores radiantes de satisfacción al contemplar en Nüremberg el globo que habían construido. El triunfo geográfico que suponía el descubrimiento de OTRO MUNDO por las naves portuguesas en el Atlántico africano quedaba vinculado a la glorificación de "*martinum Bohemum hominem germanum ex nurenberg*" y a la exaltación de otras familias patricias de la gran ciudad alemana. El globo en sí no era más que la representación esférica del gran mapa mural, estampado en Florencia hacia 1490, con el nombre de Henrique Martellus como autor. En realidad, fue el mismo Toscanelli quien textualmente recomendaba a Colón en su discutida carta: "Yo veo el tu deseo magnífico y grande de navegar en las partes de Levante por las de Poniente, COMO POR LA CARTA QUE YO TE ENVÍO SE AMUESTRA, LA CUAL SE AMOSTRARA MEJOR EN FORMA DE ESFERA REDONDA."

Por fin, la tesis portuguesa de arribar a la India por la ruta del Cabo de Buena Esperanza bordeando el litoral africano había prevalecido sobre los proyectos y cálculos de Colón. El triunfo no era sólo geográfico, sino muy principalmente de tipo económico y mercantil. Las especias y los demás tesoros del Oriente llegarían ahora sin la intervención del mundo árabe, por cuyos territorios habían de pasar en tránsito a los mercados de Europa. El prestigio, la riqueza y el poder político era lo que se hallaba en juego en aquellos instantes que se declaraba al mundo por medio del gran mapa de Martellus la victoria final de una empresa que alcanzaba sus últimos objetivos después de dos siglos de ininterrumpidos esfuerzos. Este era el significado gozoso que proclamaba Behaim al confundir su nombre con los demás protagonistas de la navegación heroica que decía haber descubierto el OTRO MUNDO, a que hace referencia la Crónica de Nüremberg.

Contemos nosotros, ahora, las fechas reveladoras: el 4 de junio de 1493 se acababa el CRONICARUM de Schedel, según se dice en el primer colofón de la obra. Pero algo ha sucedido, y algo tan importante que fuerza a los editores a ampliar el libro suntuoso,

entre otras informaciones con el discutido pasaje que refiere la navegación de Diego Cano y de Martín Behaim al Africa del Sur y el descubrimiento de OTRO MUNDO. Esta nueva y breve parte se cierra con el segundo colofón fechado el 12 de julio del mismo año 1493.

Cosa rara, extrañísima, lo que va a suceder. Dos días más tarde, o sea el 14 del mismo mes de julio de igual año 1493, el famoso Monetario, geógrafo y astrónomo de reconocida reputación, que había residido en Lisboa y era amigo de la familia de Behaim, con el que había colaborado en la construcción del globo, escribe desde Nüremberg al rey Don Juan II de Portugal proponiéndole, a instancia de "Maximiliano, invictísimo rey de los Romanos", la navegación a la provincia de Catayo y al Reino del Gran Kan por la vía de Poniente, y alegando las razones que hacen aconsejable esta empresa, que tan repetidamente habían desestimado todos, le pone como señuelo la inmensa gloria y provecho que había de recoger para su pueblo.

Pero lo más incomprensible es que en esta carta (19) Jerónimo Müntzer recomienda al que se ha glorificado como coautor del descubrimiento de OTRO MUNDO en las aguas atlánticas de Africa, o sea al mismo Martín Behaim, como el sujeto que debía capitanear la nueva empresa transatlántica, que al parecer había de oscurecer el recién proclamado éxito de la navegación sudafricana.

Todo este complejo de información contradictoria no ha hallado hasta la fecha explicación convincente, a pesar de que nosotros creemos fácil encontrarla si recordamos que por aquellos mismos días hacía su aparición, causando asombro en todas las Cortes de Europa, un documento que bien podría ser la clave de esta cuestión embarazosa. Nos referimos —el lector ya lo habrá adivinado— a la famosísima CARTA DE COLÓN ANUNCIANDO LA LLEGADA A LA INDIA DEL GANGES NAVEGANDO POR LA VIA DE PONIENTE, o sea en realidad anunciando el DESCUBRIMIENTO DE AMÉRICA.

Sobre la CARTA DE COLÓN ya hemos escrito y publicado mucho

(19) El texto manuscrito de la carta de Monetarius al rey de Portugal se conserva en la Biblioteca Nacional de Munich, y lo publicó Henry Vignaud, en su HISTOIRE CRITIQUE, II, 620-22. Una excelente traducción al inglés la publica el Almirante Samuel E. Morison, en su *Journal and Other Documents*. N. Y... 1963, págs. 15-17. Se publicó impresa y traducida al portugués en el *Tractado do spera do mundo*. Munich [1509].

y no vamos a insistir ahora. Bastará con recordar que a mediados del mes de julio de 1493 ya circulaban en Europa seis o siete ediciones distintas publicadas en Barcelona, Roma, Amberes, Basilea y París (20). La versión italiana versificada por Giuliano Dati estampada en Roma lleva fecha 15 de junio de 1493.

La sensación causada por la CARTA DE COLÓN no es fácil imaginársela. Sin duda alguna, el eco del insospechado anuncio de haber cruzado el Atlántico y arribado a la provincia de Catayo y a los reinos del Gran Kan en sólo treinta y tres días de navegación, hubo de llegar a conocimiento de Behaim y de sus colaboradores antes de que transcurrieran muchos días después de su aparición, y produjo, como es fácil adivinar, la alteración consiguiente. Todos los planes de glorificación y exaltación de las proezas realizadas por las naves portuguesas, en su esfuerzo por arribar a la India por la ruta atlántica del Sur de Africa, quedaban ensombrecidos por el insospechado acontecimiento que se anunciaba en la CARTA DE COLÓN.

El momento era de gran tensión y se imponía una decisión que rápidamente neutralizara los efectos de la Epístola colombina. Y sin perder tiempo, Behaim determinó regresar a Lisboa, bien recomendado con la carta del influyente Monetario, que urgía al monarca portugués la navegación transatlántica para llegar a la provincia de Catayo.

Todo esto ha de parecernos confuso, pero es que la confusión era la sola reina de aquel momento. Fruto de la improvisación y de la angustia que había causado en Nüremberg y en Florencia el insospechado anuncio de los descubrimientos de Colón, era la conducta de nuestros héroes Behaim y Monetario. Ellos pensarían que no había nada definitivamente perdido, pues lo que había realizado Colón estaba al alcance de su capacidad y sobre todo de sus conocimientos. Para Behaim, que había colaborado tan directamente en la ejecución del mapa de Martellus y en la del globo de Nüremberg, no era un secreto que la isla de Cipango se habría de hallar a una distancia de 60 ó 70 grados de una base de partida situada en las Azores. Lo más importante era la confirmación de la teoría, cuya noticia se revelaba en la

(20) Véase: *Bibliografía general de la Carta de Colón*. Por Carlos SANZ. Madrid, 1958, y *Biblioteca Americana Vetustissima*. Por Carlos Sanz. Madrid, 1959-1960.

CARTA DE COLÓN, trascendiendo lo que sólo era posibilidad o sugerencia a la categoría de un hecho experimentado.

Llegar a Portugal y seguir la misma ruta atlántica por donde había transitado Colón. Esto era el urgente e inmediato objetivo de Behaim al regresar a Lisboa en julio de 1493. Pues ¿qué inconveniente podía haber para que el poderoso Juan II fletara unas naves y las dirigiera a la India por la vía derecha del Atlántico?

Así hubo de pensar Behaim y Monetario, como hubiera pensado cualquiera de nosotros en momentos de tan grave urgencia. Lo que ellos ni nadie podía figurarse es que, precisamente por el sobresalto que habían originado las imprevistas noticias de la CARTA DE COLÓN, otros acontecimientos de carácter diplomático y no menos trascendentes se habían producido en el término de pocos días.

Nos referimos a las Bulas Pontificias que se expedían con fecha 3 y 4 de mayo de 1493. La primera concediendo las Indias a Castilla y a León, y la del día 4 otorgando la posesión según una línea de partición a Portugal y a España. Y esto fue lo que jamás pudo sospechar Behaim; que cuando llegara a Lisboa, el rey Don Juan estaba ya comprometido en negociaciones con los Reyes Católicos de España y la Santa Sede, y por consiguiente, al carecer de libertad de acción no pudo tomar en cuenta las propuestas de Müntzer ni la recomendación que hacía en su carta del caballero Behaim para el que todo acabó entonces como acababan las aventuras que no tienen un fin espectacular y clamoroso.

Behaim regresó a Alemania, pero no tardó en volver a Portugal, donde residió hasta su muerte, acaecida el 29 de julio de 1506, el mismo año que falleció Colón en Valladolid. De Behaim no se supo ni se sabe que jamás se ocupara ni escribiera algo sobre el verdadero descubrimiento del Nuevo Mundo, lo que muestra que se consideró abatido por el hado de su mala suerte.

* * *

A las noticias reveladoras de la llegada a las Indias que anunciaba la CARTA DE COLÓN siguió una zona de silencio prolongada durante algunos años, que presagían intrigas y malquerencias cortesanas en Europa.

Y da comienzos el siglo XVI con un nuevo aldabonazo a la emotividad pública. Lo produce un breve y sencillo opúsculo, pero que lleva el título evocador de *MUNDUS NOVUS*.

Vespucio, el AMÉRICO de nombre, ha sembrado la inquietud en las conciencias de la gente al despertar sentimientos ancestrales y nebulosos de expansión sobrenatural y terrena. Porque la expresión *NUEVO MUNDO* no es sólo el indicativo de territorios desconocidos, sino que su contenido trasciende al ámbito donde lo natural cede su jurisdicción a los poderes divinos.

Un *NUEVO MUNDO* del que nadie habló jamás, ni en letras divinas ni humanas, acaba de aparecer. La Tierra no es plana, sino redonda. Los hombres pueden existir y existen con los pies asentados en dirección contraria. Y no se hunden en el abismo. El sol se pone en el horizonte y simultáneamente nace para las gentes del otro hemisferio. Aquello era la revolución más increíble que jamás soñaron los hombres. De los poderes institucionales no queda más que la fuerza, porque la razón los ha abandonado a todos.

Confusión, espanto, gozo y esperanza eran otras tantas sacudidas que quebraban las imágenes del más encendido entusiasmo.

Pues, en realidad, ¿cómo se representaba la gente aquella conmovedora expresión de un *NUEVO MUNDO*?

Porque en el opúsculo de Vespucio aún se hablaba de Asia, y lo que el título decía apenas se reflejaba con imágenes en el texto del relato.

Nunca vivió el hombre europeo una conmoción psicológica como la que sacudió a los pueblos de nuestro Continente en los años que corren de 1492 al de 1507.

* * *

En 1507 se hizo de nuevo la luz. La luz deslumbradora de un nuevo mapa que apareció sin dato alguno que lo identificara con el nombre de su autor, pero que ya era familiar a la gente por haber contemplado una imagen semejante en las augustas salas y cátedras donde se practicaba el noble ejercicio de la enseñanza.

Este nuevo mapa, también de dimensión mural, compuesto de varias hojas de papel pegadas sobre una tela con adornos marginales

y cuya edición consta que fue de mil ejemplares, era en apariencia casi el mismo de Martellus. Casi el mismo decimos, porque en sus tres cuartas partes se identificaba, a simple vista, con el mapa universal de 1490.

¡Ah!, pero le distinguía una notable y radical diferencia. Y era la cuarta parte restante. La que cubre los 90° de longitud Este-Oeste, que el Martellus desconoce. Y en este mapa de 1507, cuyo autor fundamentalmente deducido es Martín Waldseemüller, aparece ahora, y no sólo como una extensión de mar navegable, sino con la representación del continente imaginado: con el *NUEVO MUNDO* que el opúsculo de Américo Vespucio había sugerido al público.

Un *NUEVO MUNDO*, con propiedad así llamado, porque cubre una extensión de Norte a Sur equivalente a la del mundo antiguo conocido. Su amplitud queda todavía inciertamente comprendida en la denominación *TERRA ULTRA INCOGNITA*, pero en la que ya se adivina una anchurosísima franja de tierra.

El *MUNDUS NOVUS* concebido por la descripción literaria de Américo Vespucio tomaba cuerpo real, físico y mensurable en la imagen que de él se traza en este asombroso mapa de Waldseemüller.

Y un *MUNDO NUEVO* del que se dice, en amplia inscripción que cubre casi el largo de su trazado, que *HA SIDO DESCUBIERTO POR MANDATO DE LOS REYES DE ESPAÑA*. Y algo más abajo aparece por primera vez inscrita en un mapa la palabra *AMÉRICA*. El nombre sonoro y sacrosanto que va a dar personalidad propia al continente insospechado, a la tierra venturosa, creación de España, que es eje de la Historia Universal y centro de fusión de Oriente y Occidente.

* * *

A lo dicho, poco tendríamos que añadir, si se exceptúa la recomendación a los lectores de echar una mirada al artículo publicado en el número anterior de este mismo *BOLETÍN*, con el título *CONSECUENCIAS DEL DESCUBRIMIENTO DE AMÉRICA*, en el que hemos expuesto una serie de acontecimientos que con carácter universal se encadenan unos a otros y forman, por así decirlo, el núcleo de la Humanidad presente, reunificada en virtud de los grandes descubrimientos

geográficos y movida en sus principios por leyes que responden a una Voluntad suprema de integración de todos los seres creados.

* * *

Pero no hemos de omitir, antes de acabar, una sorprendente verdad, que todavía pudiera confundirnos. Cuando Waldseemüller aumentaba el mapa MARTELLUS con la imagen del Nuevo Mundo, que por cierto sacaba de otra carta de origen portugués del tipo King-Hamy o del Caverio, no representaba algo que tuviera consistencia con la realidad conocida. El hecho de configurar los nuevos territorios descubiertos, supuestamente situados por los mismos descubridores en la provincia de Catayo y en los Reinos del Gran Kan, como un Continente nuevo, fue obra inspiradísima y no consecuente de alguna teoría nueva de la que Waldseemüller tuviera conciencia. Tan es así, que cuando el mismo Waldseemüller producía su CARTA MARINA en 1516, arrepentido de su concepción geográfica anterior, representa los territorios del Norte de América como parte integrante de Asia: TERRA DE CUBA ASIE PARTIS, dice una de las leyendas del mapa, que se han hecho famosas.

En rigor, se podría afirmar que Waldseemüller no debería figurar en lo sucesivo como autor del mapa de 1507, cuando se sabe ahora que se limitó a copiar el de Martellus y algún otro prototipo de origen portugués para la representación del NUEVO MUNDO transatlántico.

Ello es cierto, y buena prueba es que el mismo Waldseemüller no se nombra autor, ni aparece en parte alguna del mapa señalada su personalidad. En consecuencia debería revisarse cuanto se ha escrito —nos incluimos nosotros— sobre las fuentes informativas que tuvo a su alcance el genial cartógrafo para componerlo.

Hemos llamado genial a Waldseemüller porque en verdad es genial la composición geográfica que hace de las diversas partes de la superficie terráquea, seis años antes de que Vasco Núñez de Balboa descubriera el Mar del Sur o Pacífico.

Una vez más nos hallamos frente a una información sin fundamento en la circunstancia, o mejor sería decir, frente a uno de los errores más fecundos de la Historia, que había de influir considerablemente en el curso del proceso cartográfico siguiente. Porque lo cierto es que

Waldseemüller acertaba en 1507, cuando contra todo propósito suyo diseñaba las partes de su mapa como si fuera la representación de la verdad misma, para todos desconocida entonces, incluso para el que con su propia mano la dibujaba.

La influencia del mapa de 1507 en la cartografía posterior se dejó sentir pronto y de modo progresivo y absorbente. En 1512 aparecen copiados los dos mapitas de la parte superior de Waldseemüller en la obra de Joannes Stobnicza, INTRODUCTIO IN PTOLOMEI COSMOGRAPHIAN, impreso en Gracovia, y en 1520 lo reproduce el famoso Pedro Apiano, atribuyéndose esta vez, pero indebidamente, la autoridad del mismo (21). Como este mapa de Waldseemüller contiene en sustancia las verdaderas líneas formales de la configuración terráquea del globo, finalmente prosperó, hasta el punto que puede decirse que con él se cierra el proceso cartográfico especulativo de Occidente, que dio como resultado el conocimiento real de la dimensión y forma de la superficie de la Tierra, que habrían de representar los mapas científicos posteriores como premisa indispensable para la definitiva conquista y dominio supremo del mundo.

La lección que estas enseñanzas cartográficas nos ofrecen ha de resultar para nosotros de un aliento vivificante a la par que hondamente abrumador, porque en definitiva hemos contemplado al hombre en actitud de vencer la incógnita que le planteaba el mundo que se ofrecía a su mirada con la sola indicación de TIERRA DESCONOCIDA. Y lo hemos visto vencer con el esfuerzo de la razón y el auxilio de la fe, e incluso movido casi siempre por el estímulo, aparentemente bastardo, de la ambición, y aun a veces, atraído por el señuelo de una pretendida realidad que le ofuscaba, ha llegado a conocer cuál era la verdadera mansión donde había de ejercer un reinado que a la vez le manumitiría de su aislamiento inicial y forjaría la Humanidad prepotente que nosotros conocemos, que tiene aún por misión el cumplimiento de otros más altos destinos, si así es la Voluntad de Dios.

* * *

(21) Del mismo mapa que se atribuye Pedro Apiano existe la edición de 1530.

Acaso se nos achaque el absoluto silencio que hasta aquí hemos observado con otro de los mapas que posee y conserva la Universidad de Yale. Nos referimos al mapa que pretende el descubrimiento de Vinlandia, en el hemisferio occidental, por los vikingos.

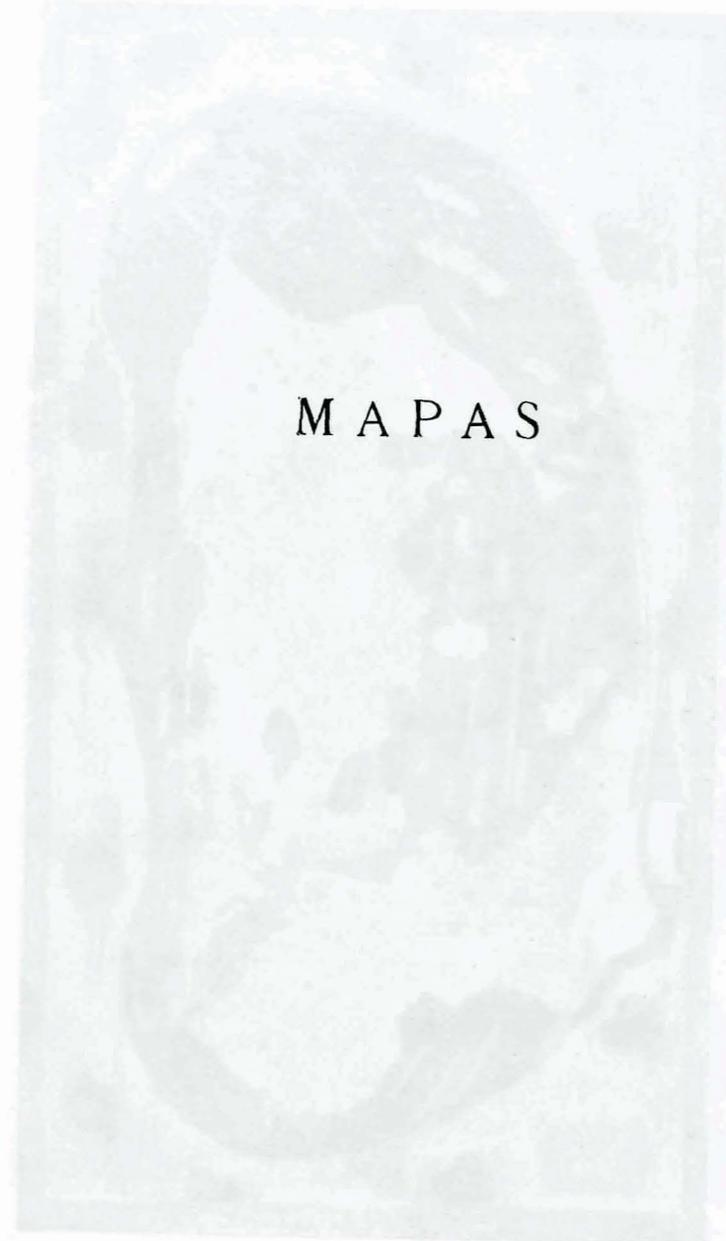
En realidad, no sentimos animadversión ni por este ni por ningún otro documento cartográfico que pudiera ilustrarnos acerca de los descubrimientos geográficos acaecidos en la antigüedad.

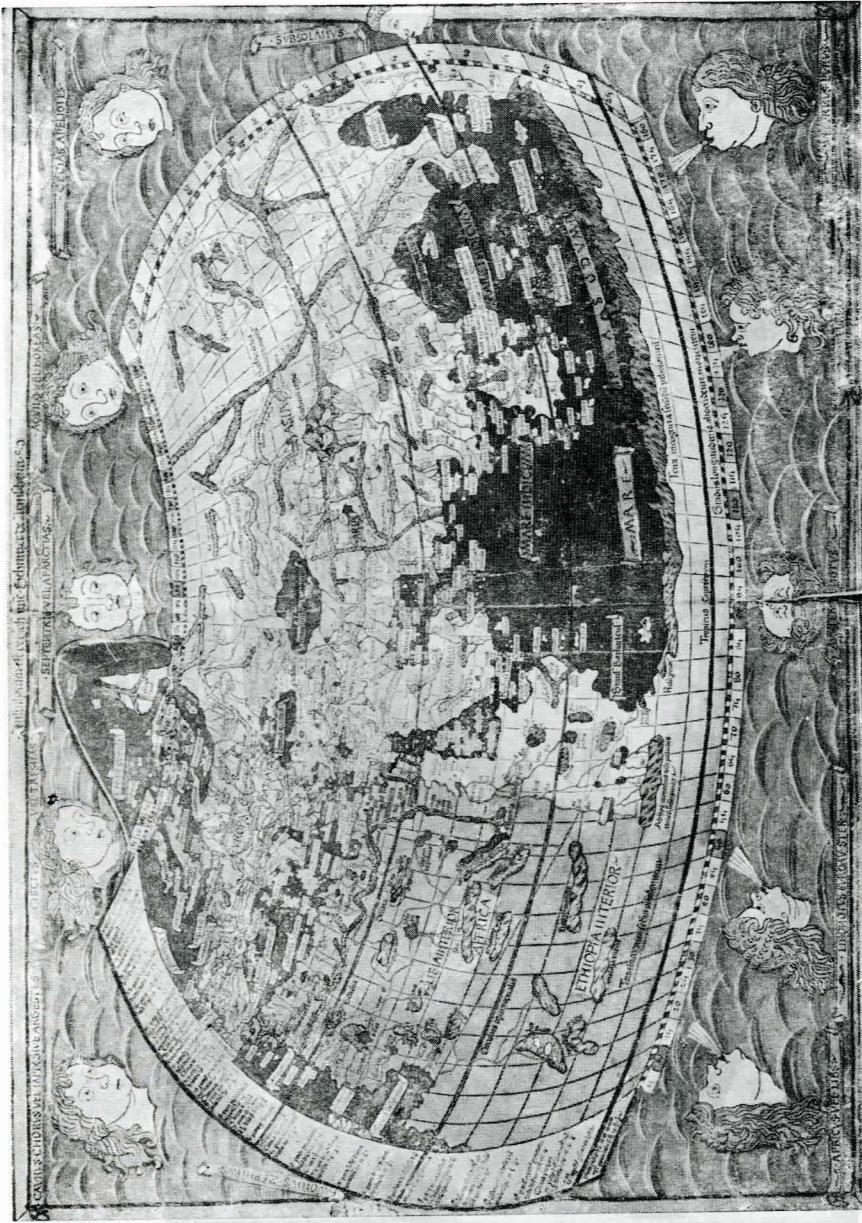
Pero cuando se busca, como lo hacemos nosotros, la huella del proceso que nos ha conducido a la victoria final que supone la reunificación de los hombres en todo el ámbito de la tierra, hemos de considerar que el mapa aludido de la Universidad de Yale no tiene relación, al menos aparente, con el aparato cartográfico que hemos estudiado, como no lo tienen los demás mapas de la Edad Media, de los que tampoco hemos hablado.

Todos ellos (en el caso que el de Yale sea auténtico) son los exponentes de una aspiración que no halló vía libre en el transcurso del tiempo, y su influencia no trascendió jamás al torrente vital de los acontecimientos.

Vale la pena, desde luego, conocerlos, y merecen dedicarles una página en la historia de la Cartografía, como otras vías muertas donde han ido a parar tantos esfuerzos humanos, pero razonablemente no se le puede incluir en el curso del proceso que hemos estudiado porque en el mismo no intervinieron para nada.

MAPAS

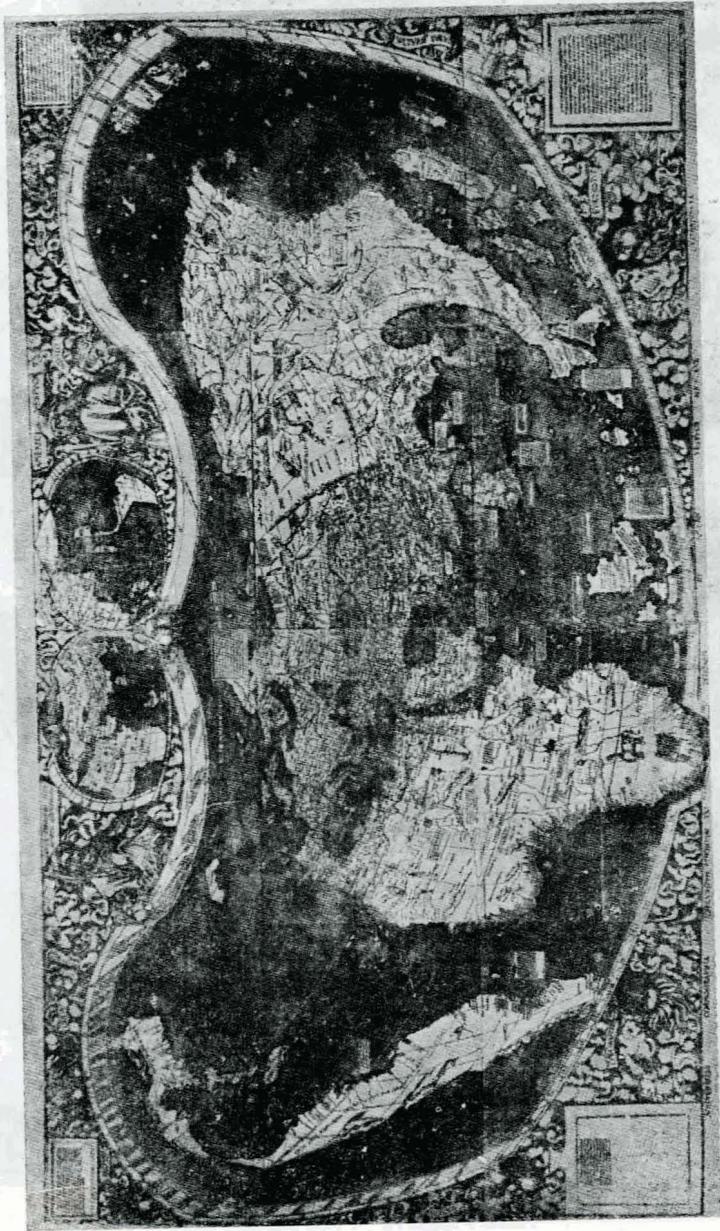




Mapa universal de Ptolomeo = Ulm, 1482.



Mapa del mundo, HENRICUS MARTELLUS GERMANUS.
(Florencia ? c. 1490.)

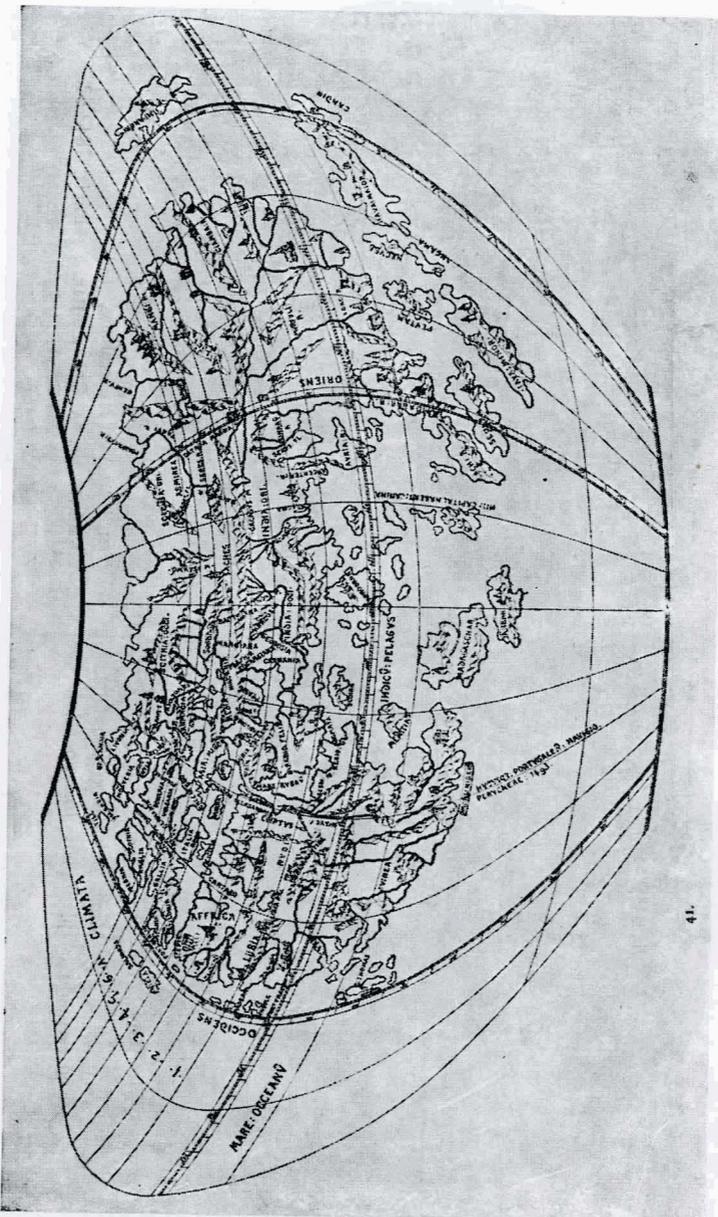


MAPA UNIVERSAL DE 1507
(Primero con el nombre de AMÉRICA)

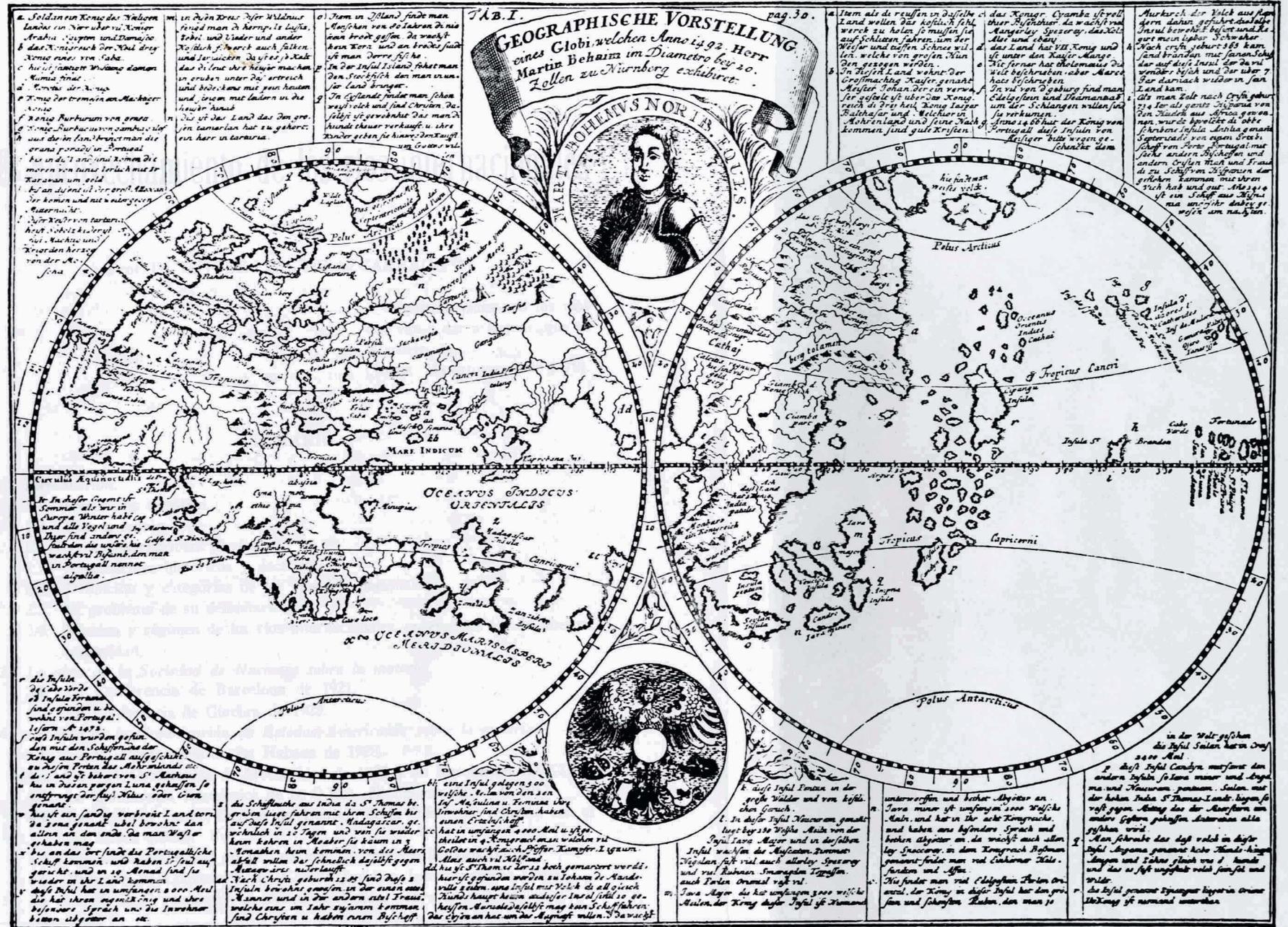
Mapa universal de Willem Blaeuw. 1642.



Mapa del Globo Terráqueo de MARTIN BEHAIM. Nuremberg, 1492.
Representado en plano por JOMARD (E. F.), "LES MONUMENTS DE LA GEOGRAPHIE...", París, 1842-62.



Globo de Laon (esfera de metal 320 x 169 mm.), cuya configuración concuerda con el globo de Echaim, y a la vez con el mapa MARTELLIUS-YALE.



El globo de Martin Behaim, de 1492, según el dibujo publicado por Doppelmayer en 1770.

El aprovechamiento de los ríos internacionales

POR EL

Prof. Dr. D. JOSE LUIS DE AZCARRAGA (*).

«Nuestras vidas son los ríos
que van a dar a la mar, que es
el morir...»

(JORGE MANRIQUE, 1440-1478).

SUMARIO

1. *Introducción.*
 - 1.1. Exposición temática.
 - 1.2. Plan a seguir.
2. *El Derecho internacional fluvial.*
 - 2.1. Antecedentes históricos y doctrinales.
 - 2.2. Definición y categorías de los ríos internacionales.
 - 2.3. El problema de su delimitación.
 - 2.4. Nómina y régimen de los ríos internacionales, en especial los de nuestra comunidad.
3. *La obra de la Sociedad de Naciones sobre la materia.*
 - 3.1. La Conferencia de Barcelona de 1921.
 - 3.2. La Conferencia de Ginebra de 1923.
4. *La obra de la Organización de Estados Americanos sobre la materia.*
 - 4.1. La VI Conferencia de La Habana de 1928.
 - 4.2. La VII Conferencia de Montevideo de 1933 y su Resolución LXXII.
 - 4.3. La Conferencia Económica de la O.E.A. de Buenos Aires de 1957.
 - 4.4. Las sesiones extraordinarias del Consejo de la O.E.A. en relación con el río Lauca (1962).
 - 4.5. Propuesta del Brasil en pro de una Conferencia Especializada.
 - 4.6. Proyecto de Convención del Comité Jurídico Interamericano (1963).
5. *La obra de la Organización de Naciones Unidas sobre la materia.*

(*) Trabajo presentado en el V Congreso del Instituto Hispano-Luso-Americano de Derecho Internacional. Santiago de Compostela, 2-12 octubre, 1966

- 5.1. El Centro de utilización de los recursos hidráulicos.
 - 5.2. Actividades de las Comisiones Económicas.
 6. *La obra de los Institutos y Organismos científicos.*
 - 6.1. Las reuniones del "Institut du Droit International" de Munich (1883), Heidelberg (1887), Madrid (1911), París (1934), Neuchâtel (1959) y Salzburgo (1961).
 - 6.2. Las reuniones de la "International Law Association" de Edimburgo (1954), Dubrovnik (1956), Nueva York (1958), Hamburgo (1960), Tokio (1964) y Helsinki (1966).
 - 6.3. Las Conferencias de la "Interamerican Bar Association" de Buenos Aires (1957) y Miami (1958).
 - 6.4. El Curso del "Centre d'Etudes et de Recherches de l'Académie de Droit International" de La Haya (1961).
 - 6.5. El II Congreso del "Instituto Hispano-Luso-Americano de Derecho Internacional de São Paulo (1953).
 7. *Los diferentes usos de los ríos internacionales.*
 - 7.1. Navegación.
 - 7.2. Transporte de maderas.
 - 7.3. Actividades recreativas.
 - 7.4. Extracción de recursos.
 - 7.5. Irrigación.
 - 7.6. La prevención de la erosión.
 - 7.7. La energía hidroeléctrica.
 - 7.8. Usos industriales. El problema de la contaminación.
 8. *Conclusiones.*
- APÉNDICES (en razón de su extensión, no se publican los textos y la bibliografía que figuran en la Ponencia original, pero serán entregados a los congresistas).
- A) Textos.
 - B) Bibliografía especializada.
 - C) Gráficos.

INTRODUCCIÓN.

1.1. *Exposición temática.*

Ya en el enunciado de la presente PONENCIA, tal como lo determinó el Consejo Directivo del I.H.L.A.D.I., se fija claramente el ámbito que deba tener y los contornos temáticos que puedan serle afines. Pero no estará de más si, brevemente, añadimos, aquí y ahora, determinadas consideraciones, que favorezcan la comprensión del alcance de este Anteproyecto de PONENCIA, sobre su título y, por ende, acerca de lo que se pretende estudiar. Al modo unamuniano, otorgamos suma im-

portancia al valor de las palabras, y por ello estimamos muy conveniente aclarar el alcance conceptual del término "aprovechamiento" y de la expresión "ríos internacionales".

Creemos que no fue por azar, sino consciente y deliberadamente, la elección de la palabra "aprovechamiento", esto es, la "acción y efecto de emplear con utilidad alguna cosa", según declara el Diccionario de la Lengua Española, pues las que pudieron ser también elegidas, como muy próximas, a saber, "uso" ("acción y efecto de hacer servir una cosa para algo") y "utilización" ("acción y efecto de servirse de una cosa para algún fin útil"), entre otras muchas expresiones de nuestro rico venero idiomático, no responderían adecuadamente, en nuestra opinión, con la mayor intensidad de significado a lo que pretendemos sea la parte medular de esta PONENCIA y, en definitiva, de sus conclusiones. Pero es que, además, en el vocablo "aprovechamiento" se comprenden todos los usos y utilizaciones con esa resultante del provecho. Y ligando ya tal palabra a la expresión siguiente de "ríos internacionales", anticipamos claramente que más que referirnos a la navegación o la pesca, esto es, a un uso de "no consumo", vamos a tratar de las demás utilizaciones "de consumo" (irrigación, energía eléctrica, industrial, etc.) que singularmente atañen al Derecho internacional y que, además, le proporcionan problemas...

Sin embargo —y lo manifestamos con el máximo respeto a nuestros directivos y colegas del IHLADI—, acaso no estuvieron tan acertados al fijar la expresión "ríos internacionales" pues, como veremos, ya a partir de la Conferencia de Barcelona de 1921, han prosperado bien la de "vías navegables de interés internacional", y más modernamente, en la Sesión de Salzburgo del I.D.I. (septiembre de 1961), se alude a la "utilización de las aguas internacionales no marítimas (al margen de la navegación)", con lo que, en el primer caso se contemplaron las aguas no estrictamente fluviales, pero sí navegables con un interés internacional, y en el segundo, marginando la navegación, se englobaban en las aguas internacionales, amén de las fluviales, las lacustres y las de los canales que no sean interoceánicos y dispongan de un régimen jurídico especial.

Aun conservando, naturalmente, por respeto a la decisión superior, la citada fórmula, adoptada por nuestro Instituto, todas nuestras argumentaciones y consecuencias ulteriores, podrán referirse y aplicarse

“mutatis mutandis”, a todas las *aguas y cuencas hidrográficas de interés internacional*, que puedan facilitar cualesquiera provecho a los pueblos de nuestra comunidad y, en este caso, me refiero, empapado orgullosamente de un auténtico “superchauvinismo”, a nuestra Comunidad hispano-luso-americana y filipina.

1.2. Plan a seguir.

El plan a seguir en el presente Anteproyecto de PONENCIA puede colegirse claramente en el índice o sumario, pero sí queremos hacer también alguna advertencia.

A nuestro modesto entender esta clase de trabajos, tal como han de ser tratados y enjuiciados por un cuerpo colegiado de especialistas —y éste es el caso de nuestro IHLADI y de su manera de actuación antes, en y después de sus Congresos— deben caracterizarse con el distintivo de la brevedad. No ofrecer un estudio del acarreo de materiales, saturado de citas farragosas, sino la exposición sintética y sugeridora de ideas-clave o, mejor aún, de recordatorio o auxilio de instituciones o figuras suficientemente conocidas. Por eso, nuestro trabajo va a facilitar una alusión muy rápida y somera de lo que pueden considerarse como premisas fundamentales o líneas generales del llamado Derecho internacional fluvial, deteniéndonos apenas en la definición de ríos internacionales y en sus categorías, y pasando muy por encima también sobre su consideración en la costumbre, en la doctrina, en los tratados y en la jurisprudencia, esto es, en presentar su proceso evolutivo a lo largo de la historia. Asimismo, tampoco consideramos necesario ejemplificar con la realidad geográfica, ni incorporar aquí los incontables supuestos fácticos ni la problemática —muchas veces más política y económica que jurídica— que ha surgido en las orillas, en el lecho o en el curso de los ríos que separan o atraviesan los Estados de nuestra querida Comunidad. Ello no quiere decir que los menospreciemos, y ya se verá cómo en varias ocasiones haremos referencias concretas a ellos y a otros muchos ríos de Europa, Africa y Asia, e, incluso, junto a la nómina de los ríos internacionales de nuestra expresada Comunidad, deberíamos incorporar algunos mapas.

Por otra parte, y para mayor abundamiento, en la Bibliografía es-

pecializada que ofreceremos al Congreso podría encontrarse, si se desea, lo que, por las razones apuntadas, no se ofrece aquí. Téngase en cuenta, asimismo, la poquedad de nuestros conocimientos y la deficiente minerva que nos dirige. Y, además, que las páginas de este Anteproyecto de PONENCIA son eso tan sólo: un anteproyecto que, sin duda alguna, será objeto de una abundante crítica constructiva y que las observaciones que reciba su autor serán justamente estimadas para la definitiva redacción de la Ponencia que se exponga y debata, Dios mediante, en las sesiones de Comisión y Plenarias del V Congreso del I.H.L.A.D.I. en Santiago de Compostela.

2. EL DERECHO INTERNACIONAL FLUVIAL.

Bohdan Winiarski, el iusinternacionalista polaco, fijó los principios generales de esta rama del Derecho internacional público y, en su conocido Curso dictado en 1933 en la Academia de La Haya (1), puede leerse que “si el Derecho internacional se define comúnmente como el conjunto de normas que rigen las relaciones entre Estados, o, en otros términos, como el conjunto de las normas que determinan los derechos y deberes respectivos de los Estados en sus relaciones mutuas, el Derecho fluvial internacional puede ser definido como el conjunto de las normas jurídicas que determinan la situación internacional de los cursos de agua o —lo que viene a ser lo mismo— que rigen las relaciones entre Estados relativas a los cursos de agua”.

Más o menos de acuerdo con estas directrices, todos los autores de obras generales de Derecho internacional, al estudiar el dominio de los Estados, definen igualmente el Derecho fluvial. No deseamos, naturalmente, en aras a la brevedad deseada y apuntada anteriormente, incorporar aquí otros textos, pero sí queremos remitirnos a los de dos ilustres juristas, miembros de nuestro Instituto, el brasileño Accioly, desgraciadamente fallecido, al que desde este modesto lugar quiero expresar el respetuoso recuerdo de mi admiración por su obra, y el peruano Ulloa.

El antiguo consultor del Ministerio de Relaciones Exteriores del

(1) *Recueil des Cours*. 45. La Haya, 1933.

Brasil, ofrece un completo estudio del tema en su valioso tratado *Direito Internacional Público* (2), dedicando, lógicamente, mayor extensión a los ríos internacionales sudamericanos y a la posición oficial adoptada por el Gobierno de su país.

El Profesor Ulloa, en la 4.^a edición de su *Derecho Internacional Público* (3), encara también agudamente toda la problemática del dominio fluvial y manifiesta —pág. 643— que “el carácter internacional de los ríos no sólo depende de su condición geográfica y en cierto modo política, cuando separan o recorren territorios de diversos Estados, sino principalmente de su destino comercial dentro del sentido económico de la vida contemporánea”.

Y junto a estos grandes maestros, situemos a un joven Profesor mexicano, al que tuve el honor de dirigir su tesis doctoral en la Universidad madrileña, Rodolfo Cruz Miramontes, que en un apretado volumen de 181 páginas ofrece un *Derecho Internacional Fluvial*, con un interesante capítulo dedicado a los ríos mexicanos en las fronteras Norte y Sur de su país y una puntual referencia al Derecho convencional vigente.

2.1. Antecedentes históricos y doctrinales.

Las más remotas raíces de la vida de los pueblos van a recibir sustancia húmeda para su savia, precisamente de los ríos. En los primeros días genesíacos de la creación del Universo, aparece el espíritu de Dios incubando sobre la superficie de las aguas que fueron separadas para que apareciese la tierra... Y en estas aguas primigenias estaban no sólo los mares, sino también los ríos, los lagos y las lagunas.

Las viejas civilizaciones van a polarizarse y avanzar por estas vías de penetración, poniéndose bien pronto de manifiesto la importancia económica de los diversos aprovechamientos fluviales y empezándose a estructurar un régimen jurídico y administrativo de la utilización de sus aguas; y, junto a ello, un problema que había de ser el punto central en la consideración de los aprovechamientos fluviales y que sería el

(2) Río de Janeiro, 1956, vol. II, págs. 153 a 185.

(3) Madrid, 1957, vol. I, págs. 641 a 660.

cauce por donde le llegaría al río su “internacionalidad”, la navegación fluvial, que posteriormente, casi en la época actual, iba a ser desbordada su noción por otra nueva, la de su aprovechamiento, objeto específico de la presente ponencia.

Los antecedentes históricos y, por ende, doctrinales del Derecho internacional fluvial, han sido recogidos y estudiados amplia y principalmente por Engelhardt y Van Eysinga. Destaquemos aquí, tan sólo, lo dicho y muy poco más... Que, en efecto, en las márgenes del Nilo, del Eúfrates, del Indo o el Ganges, se forjaron y crecieron civilizaciones milenarias y que, siguiendo los cauces de los ríos, se ha penetrado en las regiones y aún continentes vírgenes... Que por el Congo, Niger, Zambeze, Amazonas, Orinoco, Yank-Tsé, se han producido invasiones, y que en los ríos europeos se han escrito muchas páginas de la Historia Universal, son verdades inconcusas y que, por último, por sus aguas han circulado los más diversos regímenes jurídicos de reglamentación, desde el monopolio a la libertad, desde la exclusividad detentada por cada ribereño hasta la navegación compartida por todos, incluso los no ribereños.

Es curioso señalar que la más moderna tendencia de los autores que defienden la idea de libertad de navegación fluvial se apoya en el famoso pasaje de la “Instituta” de Justiniano que termina con la frase... “flumina autem omnia et portus publica sunt”, y Engelhardt basaba esta libertad en el derecho natural, porque no debe concebirse la apropiación exclusiva sobre algo que no es susceptible de dominio; porque no hay interés en dominarlo, dado que se renueva constantemente. Los ríos son comunes, así, a todos, y no son susceptibles ni de servidumbres ni de condominios. Winiarski, sin embargo, objeta la tesis de Engelhardt, y alega que la “res publica” lo es en virtud del “ius civile” y no del posterior “ius gentium” y que “jamás los ríos romanos tuvieron la consideración de cosa pública para toda la humanidad”.

Por el contrario, Caratheodory, que tuvo especial empeño en investigar las fuentes jurídicas de los “grandes cursos de agua”, dice que de las tres partes del río —*flumen*: curso, *alveus*: lecho, y *ripae*: orillas— la primera, esto es, el volumen líquido (*fluor, aqua*), determinaba la naturaleza jurídica de las otras dos y que, por lo tanto, el río romano era una “res communis omnium juris gentium” y una “res publica”.

El feudalismo medieval conoció una fragmentación de la soberanía

territorial y de sus atribuciones y los ríos pasaron de la propiedad pública a la particularista de los señores, que imponían gravámenes y derechos de peaje para los tramos que controlaban y, aunque también en este punto haya discrepancias entre los autores citados que han estudiado los antecedentes históricos del derecho fluvial, y mientras unos niegan toda huella jurídica en tal época y otros mencionen algunos atisbos de reglamentación de los ríos europeos, lo cierto es que el choque de la legislación romana con las normas de los pueblos bárbaros, pese a los esfuerzos de los post-glosadores, produjo un gran desequilibrio, y no puede invocarse ciertamente un derecho fluvial, si no general, por lo menos europeo. Y va a ser a partir de Grocio, dirá Winarski, con la inspiración confesada y no ocultada de Vitoria, diremos nosotros con el apoyo de los fenomenales alegatos de Barcia Trelles, cuando las teorías justificadoras de la libre navegación de los ríos en base al derecho natural, comenzarán a tener su desarrollo y posterior apogeo, y cuando el "ius communicationis" y el "usus innoxius" van a servir de fundamentos al nuevo Derecho internacional fluvial. Pero de este apartado del tema no queremos añadir más, remitiendo a las monografías citadas que verdaderamente hacen una interesante disección de los conceptos básicos apuntados.

En el camino histórico del Derecho internacional fluvial quedan señalados, como importantes hitos, el tratado firmado en Westfalia en 1648, como final a la Guerra de los Treinta años, punto de partida de tantas y tantas instituciones que habrían de ser incorporadas en los ulteriores instrumentos convencionales, y en cuyo extenso articulado se declaraba que la desembocadura del Escalda debía permanecer cerrada en beneficio de las Provincias Unidas, principio que quedaría consagrado, como destacó Sosa-Rodríguez, en el art. 14 del tratado de Munster y en los siguientes de La Haya (1701), Utrech y Rastadt (1713); La Barrière (1716); Viena (1731); Aquisgrán (1748), y Fontaineblau (1785), prueba evidente "que la política antiliberal dominaba durante todo el siglo XVIII". (op. cit., pág. 57).

Y ya siguiendo la acertada clasificación cronológica que el propio Sosa-Rodríguez ofrece, los tres grandes períodos que pueden distinguirse en la historia del Derecho fluvial internacional, son los siguientes: a) a partir del citado tratado de Westfalia hasta el Congreso de Viena de 1815; b) del Congreso de Viena a los tratados de paz de

1919, y c) por último, la tercera etapa que comienza en la postguerra del primer conflicto mundial hasta nuestros días.

En el primer período, junto a los textos convencionales citados es muy digno de ser registrado el famoso decreto dictado por el Consejo Ejecutivo Provisional de la joven República Francesa, el 16 de noviembre de 1792, en el que se declaraba que "el curso de los ríos es de la propiedad común e inalienable de todos los países regados por ellos", es decir, de sus ribereños, y que "una nación no podría sin injusticia pretender ocupar exclusivamente el canal de un río e impedir que los pueblos vecinos que bordeasen las riberas superiores no gozasen de las mismas ventajas". Resulta altamente significativa esta decisión de la naciente República Francesa, en la que, sin duda alguna, influyeron razones políticas, pero en las que su trasfondo filosófico y jurídico permiten ver los dos grandes principios que contiene: la primacía del derecho natural sobre el convencional y el enfoque hacia el reconocimiento de la libertad de navegación general y no sólo para los ribereños. Charles Rousseau (en su conocida obra traducida al español 2.^a ed., Barcelona, 1961, pág. 381) manifiesta que la Revolución Francesa derribó, de un solo golpe, las barreras existentes, ya que "las consideraciones en que se fundaba el mencionado decreto —imprescriptibilidad de los derechos de los pueblos y abolición de los privilegios y monopolios existentes en esta materia— no carecían de analogía con los principios que habían inspirado el derecho público de la Revolución". Y este acto unilateral que se hallaba en franca oposición con el derecho positivo de la época, fue puesto en ejecución con medidas de orden político y militar y la nueva fórmula, tal como la hemos citado, fue aplicada, como añade Rousseau, al Escalda y al Mosa por el tratado de La Haya de 16 de mayo de 1795, y al Rhin por el de Campo-Formio de 18 de octubre de 1797 y el Convenio de París de 15 de agosto de 1804, llamado "de la concesión del Rhin".

Pero de todos modos, todavía sólo había hecho aparición el concepto de la libertad de navegación restringida, de la comunidad regional de los ribereños y no la más amplia aplicable a todos los sujetos de la comunidad internacional.

Esta nueva tesis va a prosperar en la segunda etapa que comienza coincidiendo con el Congreso de Viena de 1815 y en la que van a

proliferar las reuniones y congresos de las Potencias que constituían, a la sazón, el llamado Concierto Europeo, destacándose, junto al año de 1815, tres fechas singulares: 1856 (Tratado de París), 1878 (Congreso de Berlín) y 1885 (Conferencia de Berlín), en donde van a quedar regulados los estatutos jurídicos de los principales ríos internacionales europeos, el Rin y el Danubio y los africanos Congo y Niger. Indudablemente el Acta Final del Congreso de Viena de 9 de junio de 1815 constituyó la "Carta Magna" del Derecho internacional fluvial y sirvió de precioso precedente e inspiración a todos los posteriores tratados particulares del siglo XIX (Maguncia, 1831; Mannheim, 1868 para el Rin; Londres, 1836 para el Escalda y el Mosa; y los citados de París, 1856; Berlín, 1878 y Londres, 1883 para el Danubio, y Berlín, 1885 para el Congo y el Niger), siendo la nota distintiva principal en esta etapa la creciente internacionalización que, según sintetiza claramente Rousseau, se manifiesta en dos direcciones: a) una, igualdad de trato en el ejercicio de la navegación entre Estados ribereños y no ribereños, y b) el gobierno del río navegable por un organismo internacional, la llamada Comisión fluvial.

Y llegamos así el tercer período en la evolución del derecho internacional de los ríos, el que comienza con los tratados que se derivan de la Conferencia de la Paz de 1919 (Versalles) y afectaban a la determinación del régimen particular de los ríos internacionales que correspondió a los Estados ex-enemigos (Rin, Elba, Oder, Niemen, Danubio) y que, ya bajo los auspicios de la recién creada Sociedad de Naciones, fue revisado en Barcelona (1921) y Ginebra (1923), de lo que trataremos posteriormente cuando encaremos el problema del derecho vigente y de su porvenir.

2.2. Definición y categorías de los ríos internacionales.

Si seguimos siendo consecuentes con nuestra apuntada afección hacia el valor de las palabras, debemos comenzar este apartado transcribiendo la definición de *río* como la "corriente continua de agua que se origina en la tierra y fluye por su superficie, impulsado por la gravedad hasta desembocar en otro río, en un lago o en la mar".

Pero el aditamento del calificativo *internacional* no nos proporciona una noción clara de su contenido, a no ser como oponente a la de "río nacional" que, naturalmente, no ofrece problemas jurídico-internacionales, hablando en términos simplistas y generales.

El origen de los ríos suele ser una fuente, pero además su cauce recibe las aguas de una zona más o menos extensa, denominada *cuenca*, que está separada de las inmediatas por la llamada línea *divisoria* de aguas. La mayor cuenca fluvial del mundo es la del Amazonas-Tocantins, con 7.000.000 de km.² de extensión, y en Europa, la del Volga, de 1.450.000 km.². Los elementos principales de un río, tal como los caracterizan los geógrafos, son el *nacimiento*, o lugar donde se origina, y la *desembocadura* o lugar donde vierte sus aguas.

El volumen del agua por un río, o *débito*, no es más que una parte del volumen de las precipitaciones, ya que otra se pierde por la infiltración y evaporación. El *caudal* de un río, o cantidad de agua que arrastra, no es, pues, constante, sino que está sometido a variaciones que constituyen su *régimen*, y éste depende de factores de naturaleza diversa: del clima, de la naturaleza del terreno y de su pendiente. Según la forma predominante de alimentación, el régimen de los ríos se clasifica en fluvial, nival y glaciar, con dominio de las lluvias, de las nieves o de la fusión de los glaciares.

Haciendo caso omiso de las numerosas clasificaciones de los ríos internacionales que, por cierto, recoge y critica muy agudamente el citado Cruz Miramontes (4), y eliminando, asimismo, los criterios de importancia —estrictamente fluvial o marítimo-fluviales— subrayemos esencialmente el apuntado carácter de *internacionalidad* y, en más apretada síntesis, quedamos con las dos clásicas categorías de: a) *ríos contiguos* o fronterizos que sirven de límite a dos o más Estados, y b) *ríos sucesivos*, que discurren a través de varios países, aunque algún ejemplo pueda reunir ambos caracteres, como el Rin, río internacional por excelencia que, por haber merecido tanta atención de juristas, geógrafos, historiadores, economistas y políticos, bien puede decirse que, entre todos, han consumido *otro Rin de tinta*...

(4) Vid. *op. cit.* págs. 93 a 106.

2.3. *El problema de su delimitación.*

En los ríos sucesivos, prácticamente no se ofrecen problemas de delimitación y, en teoría, la línea que una los dos puntos de intersección en las orillas, de cada final de frontera, señalará el límite de separación de cada tramo fluvial y, en primer lugar se estará, lógicamente, al acuerdo entre los Estados interesados.

En el caso de los ríos fronterizos o contiguos, lo primero que hay que determinar si son o no navegables. Si no lo son, la línea media superficial del río marcará la frontera, y así figuraba en muchos tratados internacionales de los siglos XVIII y XIX. Como es natural, y si así lo determinan los Estados, en cada caso, la frontera puede coincidir con cualesquiera línea en la superficie, o con una orilla determinada.

Con respecto a los ríos navegables, el procedimiento del "Thalweg", palabra alemana que ha sido incorporada a todas las terminologías, o línea media del canal de navegación principal, es el criterio adoptado. Por otro lado, no es posible hurtar el hecho de la acción dinámica del agua que da lugar a acumulación de material sedimentario en determinadas partes del curso y lo extrae de otras. "Como consecuencia de estas acciones —dice el notable geógrafo argentino García Castellanos (5), la formación de meandros es el accidente que más se destaca en lo que concierne a la línea de límite".

Para mejor ilustrar nuestros argumentos, en los apéndices figuran dos gráficos que demuestran las variaciones que sufren los cauces de las corrientes por la fuerza dinámica del agua y el corte idealizado de un río en el que puede comprenderse perfectamente por qué se elige la línea del thalweg, que viene a ser, aunque en sentido inverso, la línea de las cresterías o de las más altas cumbres en las fronteras orográficas.

Para la fijación de los límites en los ríos internacionales contiguos es conveniente tener en cuenta la velocidad de la corriente, las crecidas y el estiaje, así como el estudio de las fuentes, a fin de demostrar en un futuro más o menos lejano, la posibilidad de que el curso

(5) *Geología de fronteras*, Córdoba, 1954, pág. 19.

de las aguas pueda alterarse o que, incluso, la corriente abandona totalmente su lecho. De aquí la importancia de la demarcación y del auxilio inestimable que a los gobernantes y juristas puedan proporcionar los geógrafos y geólogos.

2.4. *Nómina y régimen de los principales ríos internacionales, en especial los de nuestra Comunidad.*

No pretendemos, como es natural, hacer en este apartado de nuestro Anteproyecto de PONENCIA un exhaustivo estudio sobre los ríos internacionales en todos los Continentes y sólo nos limitaremos a ofrecer una breve referencia de los mismos con la correspondiente alusión a su estatuto jurídico. Procedamos por el orden clásico, a saber: ríos europeos, ríos americanos, ríos africanos y ríos asiáticos, deteniéndonos, por separado, en los pertenecientes a nuestra Comunidad hispano-luso-americana y omitiendo a los ríos filipinos que, dada la insularidad de su territorio, sólo son nacionales.

En *Europa*, los ríos internacionales que todos los juristas citan son los siguientes: el Rin (con sus afluentes navegables Neckar, Main y Mosela), Elba, Oder, Niemen, Vístula, Danubio, Escalda y Mosa. Y los de nuestra Comunidad, Miño, Duero, Tajo y Guadiana.

Rhin. — La navegación por este importante río que a lo largo de sus 1.380 kms. de recorrido y después de nacer en San Gotardo, en el macizo de los Alpes, recibe el Rin posterior, se depura en el lago de Constanza, forma la cascada de Schafghouse, baña Basilea, en Suiza, discurre a través de la llanura alsaciana, en Francia, pasando por Estrasburgo, y por el Palatinado alemán, para franquear el macizo pizarroso renano, entrar en Colonia, y ya en territorio holandés reunir varios afluentes (Waal y Reck) con los del Mosa para desembocar en el Mar del Norte, por Rotterdam.

Entre los instrumentos convencionales que se han ocupado del régimen jurídico del Rin, pueden ser mencionados los siguientes: el tratado de París de 1814; el Acta final de Viena de 1815; el Reglamento de Maguncia de 1831 y revisado en Mannheim en 1868 y, finalmente, el tratado de Versalles de 1919, en sus artículos 354 al 362.

El Acta final del Congreso de Viena creó una Comisión internacional del Rhin, con sede en Maguncia, y luego en Mannheim, que tuvo una incumbencia administrativa y la vigilancia de su navegación (6). El tratado de Versalles le dio nueva organización, fijando su sede en Estrasburgo, y Alemania le denunció en 1936, pero al final de la II G. M. el Rhin fue, de nuevo abierto a la navegación, y en 1945 se dio el caso curioso de participar los Estados Unidos en la Comisión internacional para el control de la navegación renana.

Elba.— Este río, llamado en checo Labe, nace en Bohemia, en los montes de Lusacia o de los Gigantes, y sus 1.100 kilómetros de recorrido riegan Sajonia, Prusia y las ciudades de Dresden, Magdeburgo y Hamburgo, desembocando en el Mar del Norte. Este río, de un tráfico considerable, mereció atención en el tratado entre Prusia y Sajonia firmado en Viena el 18 de mayo de 1815 que le aplicó los principios sobre libertad de navegación fluvial del Congreso celebrado en dicha ciudad y en los firmados en Dresden el 23 de julio de 1821; en Hannover el 22 de junio de 1861; en el tratado de Versalles de 1919 (arts. 331 y sigs.); en el convenio de Dresde de 22 de febrero de 1922, y en el de Praga de enero de 1923. Es curioso señalar que en el tratado de 1861 fue abolido el derecho de peaje que el entonces Reino de Hannover cobraba sobre los cargamentos de los barcos que remontando el Elba, pasaban la embocadura del río Schwinge, y en virtud del artículo 340 del Tratado de Versalles, el Elba fue colocado bajo la administración de una Comisión internacional. Sin embargo, este río, como el Oder, el Vístula y el Niemen que, seguidamente, citamos, a raíz de la II Guerra Mundial sus respectivos estatutos, de hecho han quedado derogados y están pendientes de que se celebren nuevos acuerdos, pero ya se sabe las dificultades de índole político que entorpecerán su gestación.

Oder.— Nace también en las selvas de Bohemia en el llamado

(6) Acerca de esta "Comisión", su organización, su competencia y su funcionamiento, cfr.: PHILLIPE BIAYS: *La Commission Centrale du Rhin* en "Rev. G. D. I. P.", 56, 1952, págs. 223-278 y A. C. KISS: *Commission Centrale pour la navigation du Rhin* en "Annuaire Français de D. I." I, 1955, págs. 508-514). ANTONIO POCH: *La Comisión Central del Rhin*. "Derecho de Gentes y Organización internacional". Vol V. Santiago de Compostela, 1964.

territorio de los Sudetes y se llama en polaco Odra y con 903 km. de recorrido desemboca en el Mar Báltico, atravesando la Siberia y regando las ciudades de Breslau, Francfort y Stettin. La libertad de navegación por sus aguas, restringida a los ribereños, fue aprobada en el Convenio de 19 de diciembre de 1818 entre Prusia y Rusia, y aun cuando por el Tratado de Versalles de 1919 (art. 331) se internacionalizase, desde su confluencia con el Oppa, para todas las banderas y se colocase bajo una Comisión internacional, ya dijimos antes que está pendiente de nuevo régimen. Constituye actualmente la frontera con Alemania con el Neiss (o Nissa).

Niemen.— Nace en Minsk (Polonia), y después de regar Grodno, Kovno y Tilsit, desemboca en el Báltico. Tiene 788 kilómetros de recorrido, y fue internacionalizado por el artículo 331 del Tratado de Versalles y abierto, por ende, a la navegación de todos los pabellones. Se llama también Memel y Rustrum. Bajo soberanía y control comunistas, actualmente su régimen jurídico internacional está, también, en suspenso.

Vístula.— Nace en los montes Beskidos de Polonia y es el río polaco por excelencia (se llama también Wisla), que tiene 1.067 km. de curso. Desemboca por un vasto delta en el Mar Báltico. El tratado de Tilsit de 7 de julio de 1807, entre Francia y Rusia, declaró su libre navegación, y el de Versalles en 1919 se refirió a él, en los tramos que interesaban a Prusia oriental y a la ciudad libre de Dantzig.

Danubio.— Este río, no tan azul como se dice con música de vals, también ha motivado muchas páginas de literatura jurídico internacional. Nacido en la Selva Negra, atraviesa Alemania, Austria, Hungría, Checoslovaquia, Yugoslavia, Rumanía y Bulgaria, desembocando en el Mar Negro por un delta de tres brazos, después de 2.860 kilómetros de recorrido. Riega las ciudades de Ulm, Ratisbona, Linz, Viena, Presburgo, Budapest, Belgrado, Braila y Galatz y recibe numerosos afluentes. La navegación por este río europeo, que en alemán se llama Donau, fue reglamentada sucesivamente por los siguientes tratados: el de Bucarest de 1812 reservaba a Rusia y Turquía su navegación, que monopolizaría Rusia en 1829, por el tratado de Adrianópolis, hasta que en 1856, por el tratado de París, se impusieron las normas tantas veces citadas del Congreso de Viena de 1815 sobre libertad de nave-

gación fluvial. En 1865, en Galatz, se creó verdaderamente un "Estado fluvial", y esta posición legal que, reafirmada por el tratado de Berlín de 1878 y por el de Londres de 1883, en donde la jurisdicción de la Comisión Europea se extendía desde Galatz a Braila y para la ejecución de las normas de navegación desde Braila hasta las Puertas de Hierro, se formaría una Comisión mixta compuesta por delegados de Bulgaria, Servia, Rumanía y Austria-Hungría, junto con delegados de cada uno de los Estados representados en la Comisión Europea, o sea no ribereños. Los tratados de paz que siguieron a la I Guerra Mundial confirmaron los poderes que la dicha Comisión Europea disfrutaba antes de la expresada conflagración y prolongaron el tramo internacionalizado hasta Ulm. Según el Convenio firmado en París el 23 de julio de 1921, entre 12 Potencias (y entre ellas la Gran Bretaña, como muy interesada!) la jurisdicción de la mencionada Comisión se extendió desde Ulm a Braila ("Danubio fluvial"), mientras que la Comisión Europea abarcaba la zona desde Braila al Mar Negro ("Danubio marítimo") y una completa libertad de navegación desde Ulm al Mar Negro, es decir, por todo el Danubio navegable.

Después de la II Guerra Mundial, y en los tratados de paz firmados en febrero de 1947, se consagraba igual libertad, pero a finales de 1948, en Belgrado, se redactó un nuevo Convenio danubiano en el que bajo la inspiración soviética se declaró el "Danubio para los danubianos", aunque se reconociese la libertad de navegación para todos los pabellones... nominalmente. De esta forma quedaba derogado el Estatuto de París de 1821. En la Conferencia de Belgrado no participó Alemania —a pesar de ser ribereño—, pero sí lo hicieron Francia, el Reino Unido de Gran Bretaña y... los Estados Unidos (!), y el Convenio que redactaron, pese a constituir el régimen vigente, con el voto en contra o la abstención de algunos Estados, es otra manifestación del derecho a la fuerza y de la unilateralidad que impera al otro lado del "telón de acero". Por ello, el Danubio ha perdido su carácter predominante en el transporte fluvial internacional.

Escalda. — Río de Francia, Bélgica y Holanda, pese a sus 400 kilómetros de curso tiene una navegación muy activa. Después de nacer en el departamento del Aisne, pasa por Cambrai, Valenciennes, Tournai

y Gante, para desembocar en el Mar del Norte por Amberes, en el límite con la frontera de los Países Bajos.

El artículo 14 del tratado de Munster de 1648, entre España y Holanda, cerró el Escalda (en francés *Escault* y en flamenco *Schelde*) a las provincias belgas, en beneficio de los Países Bajos, y esta situación quedó confirmada por el Tratado de Fontainebleau de 1785 como ya señalamos anteriormente. Vimos también cómo el Decreto de 1792 de la Convención Francesa abrió el Escalda porque la "corriente de un río es bien común e inalienable de todos los países que atraviesa y que ninguna nación puede, sin injusticia, pretender ocuparlo exclusivamente en detrimento de otro Estado ribereño".

La adopción de un nuevo estatuto, después de la Primera Guerra Mundial, no pudo complacer ni a Bélgica ni a Holanda, ya que la rivalidad entre los puertos de Amberes y Rotterdam siempre fue muy manifiesta y la polémica sobre la soberanía del Canal de Wielingen que une al Escalda con el mar abierto, empeoró las cosas.

El 3 de abril de 1925 se adoptó una fórmula de compromiso entre ambos países, pero rechazada por el Parlamento holandés en 1927, la cuestión sigue en pie. Como cita Charles Rousseau (7), en 1951 se nombró un comité especial encargado del estudio general de los enlaces fluviales holandés-belgas (proyecto del canal Amberes-Moerdijk) y que el tráfico de los puertos de Amberes y Rotterdam ha cobrado suma importancia.

Mosa. — Nace en la Meseta de Langres (Francia), atraviesa Bélgica y Holanda para desembocar en el Canal de la Mancha. Sus 925 kilómetros de curso están sometidos al régimen fijado por el Convenio belga-holandés de 12 de mayo de 1863, y una sentencia del T.P.J.I. de 28 de junio de 1937 en el asunto de la "toma de aguas del Mosa", se pronunció acerca de la compatibilidad del mencionado tratado con ciertos trabajos realizados en dicho río.

Mosela. — El pasado año recogía la prensa mundial la noticia, según la cual los Jefes de Estado de Alemania Occidental, Francia y Luxemburgo, asistieron a la inauguración de una colosal obra de inge-

(7) *Derecho Internacional Público*. Traduc. española, pág. 394.

nería que posibilita la navegación por un nuevo canal de este río europeo.

Miño, Duero, Tajo, Guadiana y Bidasoa.—Estos ríos internacionales, son fronterizos. El primero, el segundo y el cuarto entre España y Portugal y contiguos entre ambos Estados, el Duero y el Tajo y, asimismo, en un corto tramo, el Guadiana. El Bidasoa es fronterizo entre España y Francia.

El *Miño* nace en Fuentemiña (provincia de Lugo), y al final de sus 275 kilómetros sirve de frontera con Portugal, para desembocar en el Océano Atlántico entre La Guardia (España) y Caminha (Portugal).

El *Duero*, nacido en los Picos de Urbión (Soria), con un recorrido de 770 kilómetros, la mayor parte a través de España, constituye frontera a lo largo de 100 kilómetros, para entrar enseguida en Portugal y desembocar en el Atlántico por la ciudad de Oporto. Es navegable desde Barca de Alva (en Portugal), y la utilización hidroeléctrica de este río está regulada por un Convenio hispano-portugués de 11 de agosto de 1927, tildado de "perfectamente equitativo" por el Director del IHLADI, Dr. Yanguas Messia, en la Reunión de Salzburgo del "Institut de Droit International" (8).

La importancia hidráulica del tramo internacional del Duero —menciona Yanguas— y la necesidad de concertarse para aprovecharla, en interés de ambas naciones, determinó el que se siguieran negociaciones a este fin, y resultado de ellas fue, primeramente el Convenio de 1912, que adoptó el principio de igualdad de derechos para su aprovechamiento, y luego, tras de conversaciones diplomáticas y técnicas en 1919 y 1920, se llegó al Convenio citado de Lisboa de 11 de agosto de 1927. "La energía —seguimos transcribiendo el artículo del ilustre Profesor Yanguas—, que es susceptible al tramo internacional del Duero, fue

(8) Vid. *Anu.* 1961, 49, II, pág. 99; y más especialmente su artículo *El aprovechamiento hidroeléctrico de los ríos internacionales en las zonas fronterizas españolas*, publicado en el vol. I, núm. 1, de la "Revista de la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid", 1957, págs. 9 a 17.

Asimismo resultó muy interesante el artículo que el citado Dr. Yanguas publicó en el diario ABC de Madrid el 18 de octubre de 1964, sobre *El tramo internacional del Duero*, glosando la inauguración de la colosal presa de Aldeávila (en la provincia de Salamanca) y la de Bemposta (en territorio portugués) y la perfecta armonía que preside la aplicación del Convenio de 1927.

distribuida en dos zonas de aprovechamiento: una, entre el origen del tramo y la desembocadura del Tormes; otra, entre esta confluencia y el límite inferior del Duero Internacional". La primera fue atribuida a Portugal, y la segunda a España. Mediante tal regulación se logró una finalidad jurídica, técnica y equitativa, y mediante medidas complementarias del sistema, se previnieron servidumbres de embalse, apoyo de fuera, desagüe, etc., expropiaciones u ocupaciones temporales y fue, asimismo, prevista la manera de evitar perjuicios a ambos Estados. Al propio tiempo, se instituyó una Comisión mixta de tres delegados españoles y otros tres portugueses, comprometiéndose a un arbitraje en caso de litigio.

El *Tajo*, que nace en la Sierra de Albarracín de los Montes Universales, tiene el mayor recorrido: 1.080 kilómetros entre su nacimiento y la desembocadura por un amplio estuario en Lisboa, siendo navegable desde Abrantes, ya en territorio portugués.

El *Guadiana*, contiguo o fronterizo y sucesivo entre los dos países de la Península Ibérica, con 810 kilómetros de curso entre su nacimiento posible de los Manantiales de Pinilla (España), su desembocadura en el Atlántico entre Ayamonte (España) y Vila Real de San Antonio (Portugal).

Afortunadamente, la mayor armonía reina siempre entre nuestros dos países, hermanos siameses de Europa, que repercute en el régimen de los ríos internacionales citados.

Para el *Bidasoa* y demás ríos pirenaicos que sirven de frontera entre España y Francia, el derecho positivo vigente está constituido por el Acta adicional a los Tratados de Límites entre ambos países, firmada en Bayona el 26 de mayo de 1866. Conságrase en su texto el respeto a la apropiación prioritaria de las aguas para riego y aprovechamientos de uso doméstico fundados en concesión, título o uso prescrito así de los usuarios del Estado ribereño de aguas arriba, como los del Estado ribereño inferior.

América.

Los ríos del vasto continente americano que deban merecer nuestra atención son, procediendo de Norte a Sur, los siguientes: Yukon,

San Lorenzo, Pichon, Mississippi, Colorado, Tijuana, Río Grande (o Bravo), Hondo, Suchiate, Usumacinta, Orinoco, Amazonas, Lauca, Paraguay, Paraná, Uruguay, Río de Plata. Hagamos previamente unas advertencias de estos ríos que acabamos de citar; el Mississippi, actualmente no ofrece carácter internacional porque todo su curso atraviesa territorio de la Unión de Estados Americanos; sin embargo, aludiremos a su estatuto histórico. Y la nómina no es completa, porque no hemos dispuesto de material informativo adecuado. Por eso, en este punto, como en los demás de este Anteproyecto de PONENCIA, agradeceríamos muy mucho la estimabilísima colaboración de cuantos integran nuestro IHLADI. Con estas aclaraciones refirámonos, por el orden indicado, a los ríos de Norte, Centro y Sudamérica.

Yukon.—Este río, que nace en la Cadena Costera del Canadá, discurre hasta su desembocadura en el Mar de Behering por el Estado norteamericano de Alaska. Tiene 3.300 kilómetros de recorrido.

San Lorenzo.—Nace en las Praderas del Mississippi y desemboca en el Océano Atlántico, en el Golfo de San Lorenzo. Tiene una longitud de 3.280 kilómetros y es el gran colector de los cinco grandes lagos: Superior, Michigán, Hurón, Eire y Ontario. Es un río fronterizo y sucesivo entre Canadá y los Estados Unidos, y por el tratado firmado en Washington el 8 de mayo de 1871, todavía vigente, se determina el punto en que deja de formar frontera entre ambos países, será siempre libre y estará siempre abierta a todos, en régimen de reciprocidad con el Lago Michigán y el Canal de St. Crail Flats: tales disposiciones quedaron confirmadas por el nuevo tratado de Washington de 11 de enero de 1909. A partir de 1932 se han efectuado grandes mejoras para el desarrollo de su energía hidráulica, y la navegación y por el ahondamiento de su vena, se ha conseguido que barcos de gran tonelaje naveguen por sus aguas hasta Toronto.

El *Pigeon River*, Río Pichón, es limítrofe entre la provincia canadiense de Ontario y el Estado de Minnesota. Por el tratado Webster-Ashburton (anglo-norteamericano) de 1842 se dispuso la libertad y uso en favor de ambos países, y tal conclusión ha quedado vigente a partir de una sentencia del T. S. de USA, 1934, que reconoció, además, el derecho de una Compañía maderera norteamericana para

hacer obras de mejora y hacerlo navegable para maderos flotantes y poder aplicar un impuesto razonable.

Mississippi.—Este río, totalmente norteamericano, con un largo recorrido de 4.200 kilómetros, nace en el Lago Itasca y desemboca en el Golfo de México. Después de comprar los Estados Unidos a Francia los derechos de ésta en la Luisiana, el Gobierno americano litigó con España, a la sazón soberana de México, y que reclamaba la desembocadura y la orilla izquierda del río en su curso alto, advirtiendo que, por derecho de descubrimiento y posesión del Mississippi y de la costa a él contigua los Estados Unidos, "tenían derecho a todo el país dependiente del río, a las aguas que en él se vertiesen y a sus diversos afluentes dentro de los límites de dicha costa". Es decir, que el Gobierno yanqui alegó la doctrina de la divisoria de vertientes, de las aguas, y después de largas y enojosas discusiones entre ambos Estados, se estableció la libertad de navegación por el Mississippi para ambos, por el tratado de San Lorenzo el Real, de 27 de Octubre de 1795 (9). Como antes dijimos, desde la pérdida de los derechos españoles sobre México, el Mississippi es enteramente norteamericano.

México y, por ende, el mayor Estado que enlaza las dos grandes partes del hemisferio americano, tiene como ríos internacionales los llamados Colorado, Tijuana, Bravo (o Grande del Norte) como fronterizos con los Estados Unidos; y los ríos Hondo, Azul, Suchiate y Usumacinta, que lo separan de Honduras Británica o Belice los dos primeros y de Guatemala con los citados después. (En este apartado nos basaremos especialmente en el citado libro del doctor Cruz Miramontes).

Colorado.—La parte que le corresponde a México de la cuenca de este río es mínima, ya que teniendo un total de 484 Km², solamente 3,84 Km², esto es, un 0,72 por 100, es de pertenencia mexicana. Su longitud es de 2.250 Km., discurriendo sobre territorio mexicano a lo largo de 160, de los cuales 29 Km. sirven de frontera con los Estados Unidos. Wyoming, Colorado, Utah, Nuevo México, Arizona, Nevada y California, rebosantes de gratas resonancias hispánicas, están en

(9) Vide LUIS GARCÍA ARIAS: *Las relaciones entre España y los Estados Unidos de América (1776-1963)*, Revista "Universidad". Zaragoza, diciembre 1963.

la cuenca norte del río, y Sonora y la Baja California en la vertiente mexicana.

Tijuana.—Este río, menos importante, pero internacional por ser fronterizo y encontrarse su cuenca entre Estados Unidos y México, tiene una extensión de 152 Km. de los cuales son 143 mexicanos, con unos porcentajes en su cuenca hidrográfica de un 72,4 por 100 a favor de México y de un 27,60 por 100 para los Estados Unidos.

Río Bravo, también llamado Río Grande del Norte, tiene una cuenca total de 444,560 km.², estando casi compartida por igual entre USA y México (51,7 por 100 y 48,3 por 100, respectivamente). Su longitud total es de 2.900 Km. de los cuales 2.000 Km. sirven de frontera entre ambos territorios, los Estados de Colorado, Nuevo México y Texas de un lado, y los de Coahuila, Chihuahua, Nuevo León y Tamaulipas del otro, siendo el área de estos últimos menos que la mitad de los norteamericanos, y teniendo una población equivalente a una cuarta parte de los primeros.

Una vez fijada la situación natural de estos tres ríos internacionales, consideremos su reglamentación jurídica —siempre utilizando el libro de Cruz Miramontes— antes y después de 1944.

El primer tratado que México signó, ya como nación independiente, fue el 12 de enero de 1828, ratificación del anterior de 22 de febrero de 1819, firmado por España y los Estados Unidos y en el que se fijaban los límites de este país y el de Nueva España. Surge luego el tratado de Guadalupe Hidalgo de 2 de febrero de 1848, que puso término a una fatal guerra entre mexicanos y estadounidenses, en la que la peor parte la llevó México, que sufrió las amputaciones territoriales conocidas. En dicho tratado se señalaron como ríos fronterizos al Grande, al Gila y al Colorado, observándose en el primero la línea divisoria del *thalweg*, y reconociéndose la libre navegación para los ribereños.

El 30 de diciembre de 1853, por el tratado de La Mesilla, se sanciona nuevamente otra pérdida territorial mexicana (por venta) y se modifican las líneas divisorias fluviales anteriores.

El Río Grande —“muy caprichoso”, al decir del Licenciado Sepúlveda, que cita Cruz Miramontes— con sus continuas mudanzas de cauce, obliga a que el 12 de noviembre de 1884 se suscriba otro Con-

venio entre ambos países citados, creándose el 10 de marzo de 1889 la correspondiente Comisión Internacional de Límites que tuvo, no obstante, muchos conflictos.

Fueron necesarios, por lo tanto, otros instrumentos convencionales, y así, el 20 de marzo de 1905, el 1.º de mayo de 1906 y el 1.º de febrero de 1933, se concertaron nuevos tratados entre ambos países, hasta que el 3 de febrero de 1944 se firmó el tratado vigente, que reglamenta el uso y aprovechamiento de las aguas del Río Bravo, Tijuana y Colorado y que, pese a la polvareda de comentarios críticos que ha suscitado entre los juristas, principalmente los mexicanos, sobre cuyo contenido no podemos detenernos más, arroja, en verdad, un saldo favorable, ya que acabó con la incertidumbre que existía entre los agricultores de México, como reconoce el tantas veces citado Rodolfo Cruz Miramontes.

La frontera Sur de México está señalada también, en parte, por ríos como el Hondo y el Azul, que limitan con Belice, y el Suchiate y el Usumacinta con Guatemala (Tratados de Límites de 8 de junio de 1893 y adición de 1897, para los dos primeros ríos, y tratado de 27 de septiembre de 1882 con Guatemala para los otros dos ríos).

Si continuamos bajando nuestra mirada por América Central y Sudamérica, nos toparemos con muchas otras vías fluviales que tienen, indudablemente, un gran interés internacional no sólo por cuanto sirven de límites, sino porque su cauce y sus aguas pueden tener muchos condóminos. De la extensa nómina, citando incluso los meramente nacionales a saber y por orden geográfico: Chiapas, Polochic, Dulce, Motagua, Michatoya, Lempa, Uhía, Goascarán, Comoyagua, Patuca, Coco o Segovia, Patia, Micay, San Juan, Atrato, Sinú, Magdalena, Cauca, Orinoco, Madeira, Mamoré, Amazonas, Guapay, Pilcomayo, Loa, Aconcagua, Lauca, Maipó, Matapinto, Maule, Biobio, Imperial, Tolten, Valdivia, Bueno, Marañón, Piura, Santa, Huaure, Pisco, Ucayalí, Putumayo, Colorado, Negro, Chubut y la Hoya del Plata con el Paraná, Paraguay y Uruguay, sólo destacaremos los más famosos como el Amazonas, el Orinoco y los del Plata, con una ligera alusión a los recientes conflictos sobre el Lauca entre Chile y Bolivia y una especial mención —tan sólo aquí— del Lempa, cuyo curso en tierras salva-

doreñas es de 250 Kms. con muchos tributarios en esa República centroamericana.

Amazonas.—Este río, uno de los de mayor longitud en el mundo y por supuesto en el Continente americano —6.000 Kms.—, y el primero en cuanto a su volumen acuático, tiene un interés enorme en Brasil, Perú, Bolivia, Ecuador, Colombia y Venezuela, pues la red fluvial que comprende con sus numerosos afluentes y tributarios, desde su nacimiento en los Andes hasta su desembocadura por un amplísimo estuario que es un verdadero mar, en el Océano Atlántico, cubre una extensísima zona de casi 2.500 Kms. cuadrados.

Aparte del libro citado de Cruz, son muy estimables en este punto las obras de los anteriormente también invocados Accioly y Ulloa, y de sus opiniones podemos sintetizar la referencia de los instrumentos convencionales que se contraen al Amazonas, a saber: tratados entre Brasil y Perú de 23 de octubre de 1851 y 22 de octubre de 1858; tratado entre Brasil y Venezuela de 5 de mayo de 1859; tratado entre Brasil y Bolivia de 27 de marzo de 1867, y decretos de 7 de diciembre de 1866 y 31 de julio de 1867 por los que unilateralmente el Brasil, como principal y mayoritario ribereño, abría la navegación a todas las banderas el Amazonas y sus principales afluentes.

Posteriormente, y con referencia a la navegación por sus aguas, pueden citarse los siguientes convenios: Firmados con el Perú los de 29 de septiembre de 1876, 15 de abril de 1908 y 8 de septiembre de 1909; en cuanto a Bolivia, el tratado de 12 de agosto de 1910 proclamó la libertad de navegación para las embarcaciones de ambas banderas, y el de 17 de noviembre de 1903 aseguró a Bolivia el libre acceso a los puertos fluviales y la salida de ellos para el Océano por las aguas del Amazonas que fueron de exclusivo dominio del Brasil.

Respecto a Colombia, el tratado de 24 de abril de 1907 reconoció la indicada libertad de navegación fluvial por el Amazonas, y por otro protocolo firmado en la misma fecha se estableció la libre navegación por el Putumayo, afluente del Amazonas. Finalmente, el tratado de 15 de noviembre de 1928, entre ambos países, declaró que los dos se reconocían, recíproca y perpetuamente tal derecho de libre navegación no sólo por el Amazonas, sino también por el Japurá o Caquetá, el Izá o Putumayo y por todos sus afluentes, haciéndose salvedad de la

navegación de cabotaje fluvial, que se reservaba a cada ribereño y a su respectiva legislación.

El *Orinoco*, que nace en las montañas del Parima y el Tapirapico y tiene, asimismo, un largo recorrido de 2.400 Kms. hasta verter sus caudalosas aguas en el Atlántico, es un río de interés internacional, especialmente para Colombia y Venezuela, y también para la Guayana inglesa y para el Brasil, ya que a través del río Negro y del Casiquiare, el Orinoco y el Amazonas se comunican. El Orinoco dispone de un excelente puerto fluvial en Ciudad Bolívar, a casi quinientos kilómetros de distancia del Atlántico.

El régimen jurídico aplicado al Orinoco, unilateralmente establecido por Venezuela, figura en la Declaración del Congreso de 14 de mayo de 1869, en otra Ley de 1873, y en otra de 10 de julio de 1893, por la que se cerraba la navegación extranjera por los dos canales del delta: el Pedemales y el Macareo.

Por lo que respecta a su actitud con otros países, Venezuela suscribió un tratado con Colombia —entonces Nueva Granada— el 24 de diciembre de 1833, que fue modificado por otro (llamado Romero-Pombo) de 29 de abril de 1843, que en 1897 quedaba suspendido hasta que en 1940 se reanudaron las relaciones fluviales entre Colombia y Venezuela.

Con Brasil y en relación con el Orinoco subsiste el tratado de 5 de mayo de 1859, y con la Guayana inglesa, o mejor dicho con la Gran Bretaña, quedaron resueltos determinados conflictos de límites por un laudo arbitral de octubre de 1899.

Río de la Plata.—Otro de los más importantes del sistema fluvial americano, pues aun siendo corto su curso —apenas 300 kms.—, desemboca en un ancho estuario y a su cuenca pertenecen afluentes tan importantes como el Paraguay, el Paraná y el Uruguay.

Citemos los abundantes textos legales en que se recoge el régimen jurídico aplicable a tales ríos de la Hoya del Plata: Tratado de San Nicolás de mayo de 1852; tratados de San José de Flores de 10 de julio de 1853 (en los que intervinieron además Inglaterra, Francia y los Estados Unidos); tratado entre Brasil y las Provincias Unidas del Río de la Plata de 27 de agosto de 1828; convención de Alianza ofensiva y defensiva entre Brasil, Uruguay y los Estados de Entre Ríos

y Corrientes de 29 de mayo de 1851; tratados entre la Confederación Argentina y el Brasil de 7 de marzo de 1856; de 20 de noviembre de 1857 y de 25 de febrero de 1864. En el convenio de Alianza firmado entre Brasil y las Repúblicas Argentina y Oriental del Uruguay el 7 de mayo de 1856, se comprometieron a "que una vez vencido el Paraguay" se celebrarían nuevos convenios con "el nuevo Gobierno" para asegurar la libre navegación en los ríos Paraná y Paraguay. Conforme a tal compromiso, Brasil y Paraguay firmaron el 9 de enero de 1872 un tratado en iguales términos y añadieron a los dos ríos citados el río Uruguay. Asimismo citemos simplemente los tratados Derqui-Varela, entre Paraguay y Argentina, que fue desaprobado en 1855 por el Congreso de Buenos Aires, y el suscrito el 29 de julio de igual año, que se conoce con el nombre de Guido Vázquez. En los tratados de paz de 1876 firmados por Argentina, Brasil y Paraguay, se estableció la libre navegación por los ríos Paraná, Paraguay y Uruguay. Y, finalmente, la posición de Bolivia con respecto a los ríos de la Hoya del Plata, está contenida en su Decreto de 12 de enero de 1853, en el tratado que firmó con los Estados Unidos el año 1858, y en el suscrito con Brasil el año 1910.

En la Conferencia Regional de los Países del Plata celebrada en Montevideo en 1941 se llegó a interesantes conclusiones en las que se recomendaba la celebración de acuerdos regionales sobre el uso industrial y agrícola de los ríos del Plata.

Como antes dijimos, al referirnos al río Lauca, que nace en Chile y desemboca en Bolivia, no pretendemos ofrecer un estudio completo de los problemas suscitados recientemente y sólo expresaremos nuestro deseo, que confiamos comparten todos los miembros y asociados del I.H.L.A.D.I., de que una solución armónica evite mayores litigios entre los países citados. De tal suerte, limitémonos a consignar los aspectos geográficos de tal río internacional de curso sucesivo que nace en las Ciénagas de Parinacota (Chile), que son alimentadas por la vecina laguna de Cotacotani, recorre unos 75 kms., por territorio chileno, penetrando en Bolivia por Macaya, a 3.892 metros de altitud, y fluye por el Altiplano boliviano a lo largo de 150 Kms. hasta desembocar en el Lago Coipasa, al extremo N. del salar del mismo nombre y que forma parte de él.

La controversia surgida entre Chile y Bolivia se debió al aprovechamiento de una parte de las aguas del río Lauca, para regar tierras en el Departamento de Arica, y el Consejo de la OEA dictó una Resolución sobre la cuestión con fecha 24 de mayo de 1962, en la que se llamaba amistosamente a ambos Gobiernos para que siguiesen con su espíritu de cooperación en pro de acudir a un medio pacífico de solución de las controversias.

Y para completar dentro de este dilatado apartado de la nómina de los ríos internacionales las distintas cuestiones surgidas, mencionemos, también brevemente, las referentes al Jordán, al Indo, al Níger y al lago Lanós (o Lanoux) en relación con los ríos Carol y A-rìège.

Ríos africanos.—Los que se citan con mayor importancia son el *Nilo*, *Congo*, *Níger* y *Zambeze*.

El *Nilo* —el "padre Nilo"—, que nace en la Meseta Urundi, después de 6.500 Kms. de recorrido, desemboca en el Mediterráneo por Egipto, formando un delta amplísimo. Su régimen jurídico está en el acuerdo de 9 de noviembre de 1959 entre Egipto y Sudán, que les otorga un determinado caudal de metros cúbicos.

El *Congo* —4.650 Kms.—, y el *Níger* —4.610 Kms.—, que nacen, respectivamente, en Katanga y Futa Yalón y desembocan en el Atlántico, fueron internacionalizados por el Acta General del Congreso de Berlín de 26 de febrero de 1885, y, en cuanto al Níger, tras el Convenio de Saint Germain —en Laye de 1919, en los días 14 a 16 de febrero de 1963—, se celebró en Niamey (capital de la República del Níger) una importante Conferencia internacional, bajo los auspicios de la Comisión de Cooperación Técnica para África de las Naciones Unidas y en la cual Nigeria, Níger, Malí y Alto Volga, sometieron a la O. N. U. un proyecto de revisión del régimen legal del río Níger para el aprovechamiento del mismo por parte de los ribereños, acompañándose unos cuantos proyectos técnicos sobre construcción de presas y plantas hidroeléctricas, amén de favorecer la irrigación de las zonas limítrofes y su navegabilidad, por eliminación de las cascadas naturales para barcos de hasta 4.000 toneladas. Asimismo se estableció en dicha reunión de Niamey una "Comisión del Níger" sobre un estatuto de carácter ejecutivo.

Por último, el *Zambeze*, de 2.660 Kms., que nace en Katanga y

desemboca en Mozambique, en el Océano Indico, ha sido objeto de tres tratados bilaterales anglo-portugueses que declaran la libertad total de navegación y se hace extensivo el régimen del Acta General de Berlín de 1885.

Ríos asiáticos.—Citemos los clásicos ríos del dilatado Continente asiático que en ocasiones bélicas han producido graves conflictos, por ejemplo, durante la guerra chino-japonesa de 1937-1945 a lo largo del Yang-Tse-Kiang (5.100 kms.), que nace en Knenchun y desemboca en el Mar de la China. El *Mekong* (4.500 Kms.), que nace en Gaik Gouri y desemboca en la antigua Cochinchina, fue sometido a vigilancia de una Alta Comisión franco-siamesa por el tratado de 13 de febrero de 1904 y modificado este régimen después de los convenios firmados el 23, 25 y 26 de diciembre de 1950, por Francia, con los entonces Estados asociados de Indochina, Camboya, Laos y Vietnam.

El *Indo* y la utilización de las aguas de su cuenca ha motivado también conflictos entre la India y el Pakistán, desde la independencia. El 19 de septiembre de 1960 se firmaron en Karachi tres instrumentos diplomáticos que pusieron fin al litigio, repartiéndose las aguas entre ambos países, estableciéndose un fondo financiero para la revalorización del Indo y acordándose un préstamo entre el Pakistán y el B.I.R.D.

El *Jordán*, río bíblico por excelencia, ha atraído recientemente la atención del mundo. En la Conferencia celebrada en El Cairo, casi en los mismos días que comenzamos este Anteproyecto de PONENCIA, los Jefes de Estado de las 13 naciones árabes que se reunían en el Nilo Hilton el 13 de enero de 1964, con objeto de poner freno a Israel que, con sus dos millones de habitantes, la mayor parte de ellos nacidos en la diáspora, está dispuesto a regar el desierto del Neguev, y como dice Pablo Sela Hoffman (10), y "no sólo a rehacer su historia sino también su geografía".

Los planes israelíes de desviar el curso de las aguas del Jordán, para irrigar el Neguev, se basaban en el "plan Johnston" de 1955, que atribuía a Israel el 33 por 100 de las aguas, y el resto se repartía entre los ribereños árabes: Jordania, Líbano y Siria, y se financiaba

(10) Vid. *El Español*, Madrid, 1964, págs. 19 y 20.

con una inicial aportación de 120 millones de dólares por parte de los Estados Unidos, y el resto a cuenta de las Naciones Unidas.

Como Israel continúa sus trabajos, estableciendo una serie de estaciones de bombeo que elevan el agua desde los 216 metros bajo el nivel del mar que se encuentra el Lago de Tiberíades, hasta los 600 metros sobre el nivel en la altiplanicie Norte y de allí por una red de 104 Km. de canales y 80 Km. de tuberías (de 3 m. de diámetro), llevar un elevado caudal hasta las sedientas tierras de Neguev, ambicioso plan que no violaba disposición alguna del Armisticio, ha provocado, sin embargo, gran irritación a Nasser y demás gobernantes árabes que, a título de represalias, se proponen desviar el curso de los afluentes del Jordán, especialmente de los que llegan a él antes de desembocar en el Lago Tiberíades y proceden de territorio árabe, a saber: el Hasbani, del Líbano, el Baniyas, de Siria y el Yarmuk, de Jordania.

Podemos decir que el problema subsiste y que las obras técnicas, aun cuando sean costosísimas, continuarán por ambas partes, y ¡ojalá que el espíritu de cristiano ecumenismo que se patentizó con el también reciente viaje del Papa Paulo VI a aquellos Santos Lugares, fructifique para bien de todos!

Finalmente, aludamos al "affaire" del *Lago Lanós*, que fue resuelto por un tribunal arbitral franco-español el 16 de noviembre de 1957, por la indudable relación que tiene con el tema presente.

El "Lanós" o "Lanoux" es un pequeño lago situado en la vertiente mediterránea de los Pirineos franceses, muy cerca de Andorra. Sus aguas alimentan al río Carol, que penetra en España para unirse al río leridano Segre y, por ende, para verter sus aguas al Ebro y, finalmente, llegar al Mar Mediterráneo.

El régimen de sus aguas se encuentra en las disposiciones generales de los tratados fronterizos suscritos por Francia y España en 1866 sobre "aguas de uso común a los dos países".

Como España había llevado a cabo determinados trabajos para el aprovechamiento hidroeléctrico del río Segre, Francia pretendió servirse de las aguas del Lanós derivándolas hacia la vertiente del Océano Atlántico, de más fácil utilización, y propuso una compensación parcial y luego total a base de las aguas de otro río francés, el Ariège, en

equivalencia al caudal desviado del Carol, aunque este "caso" ha suscitado interés por parte de muchos juristas (11).

3. LA OBRA DE LA SOCIEDAD DE NACIONES SOBRE LA MATERIA.

El organismo internacional que había de conocerse con las iniciales SdN —comenzaba a desarrollarse el afán de hablar mediante siglas que en muchas ocasiones parecían signos cabalísticos— surgió, como se sabe, con la Conferencia de la Paz de 1919, que no sólo puso fin a la Primera Gran Guerra, sino que estatuyó dicha super-organización y trató de arreglar los estatutos particulares de muchas situaciones jurídicas. Entre ellas ocupó preferente atención el régimen especial de los ríos internacionales, fundamentalmente los que afectaban a aquellos Estados que acababan de salir derrotados de la conflagración, como los ya citados Rhin, Elba, Mosela, Oder, Niemen y Danubio, a los que el principal tratado de Paz, el de Versalles, aludiría expresamente en sus artículos 332 y siguientes. Por otra parte, en el propio tratado (art. 338) se previó un régimen especial pero aplicable a todos los ríos internacionales, con lo que se acometía una revisión a fondo de todo el Derecho internacional fluvial hasta entonces vigente, una especie de Acta de Viena reformada, tarea que llevó a cabo, bajo los auspicios de la repetida Sociedad de Naciones, la oportuna Conferencia internacional que se celebró en Barcelona en la primavera de 1921 y de la que pasamos seguidamente a tratar.

3.1. La Conferencia de Barcelona de 1921.

Con asistencia de 42 Estados (12), tuvo lugar en Barcelona la Primera Conferencia general de comunicaciones y del tránsito de la Sociedad de Naciones, como fue su completo rotulado, entre los días

(11) Cfr. singularmente el estudio de ANDRÉS GERVAIS, aparecido en el "Annuaire Français de Droit International", 1960, págs. 372-434.

(12) Entre ellos: Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, España, Guatemala, Honduras, Panamá, Paraguay, Portugal, Uruguay y Venezuela, sólo éstos 13 de nuestra comunidad.

10 de marzo al 20 de abril de 1921, con objeto de poner en práctica el inciso e) del artículo 23 del famoso "Covenant" o Pacto que decía así: "... tomarán las disposiciones necesarias para asegurar la garantía y el mantenimiento de la libertad de comunicaciones y del tránsito, así como un equitativo establecimiento de comercio".

Dicha Conferencia elaboró y aprobó tres instrumentos jurídicos, a saber: Convenio, Estatuto y Protocolo, fechados el citado día 20 de abril de 1921, y en los que se consagra el principio de que los ríos que reúnan determinadas condiciones quedan internacionalizados. La denominación clásica de "ríos internacionales" fue sustituida en Barcelona por la de "vías fluviales de interés internacional", de ámbito conceptual mucho más amplio, ya que englobaba a las aguas lacustres y no corrientes. El principio de libertad de navegación, es decir, la libre utilización del río como vía de comunicaciones, con igualdad de trato y no discriminación entre los Estados contratantes, son los principios rectores dominantes en el Estatuto de Barcelona, estableciéndose una diferencia entre los denominados impuestos remuneratorios que representan la contrapartida de los gastos realizados por el Estado ribereño en interés a la navegación y los impuestos de enriquecimiento que no pueden ser atribuidos a ningún servicio prestado. El Estatuto, al establecer la diferencia, declara solamente lícitos a los impuestos remuneratorios, prohibiéndose, por el contrario, la exacción de los de enriquecimiento.

Al no existir una necesaria coincidencia entre la internacionalización y el modo de gestión, el Estatuto no escogió ninguna de las hasta entonces vigentes fórmulas de administración, a saber: la *individualista* (cada Estado ribereño administra su respectiva porción fluvial), la *regional* (administración por la comunidad de ribereños) y la *internacional* (administración del río por una comisión de ribereños y no ribereños).

Los ribereños, según el artículo 10 del tantas veces repetido Estatuto, tienen dos clases de deberes u obligaciones: una de tipo negativo, absteniéndose de adoptar cualquier medida que pudiera perjudicar la navegabilidad de la vía fluvial; y otra de tipo positivo, que engloba deberes de intervención (como por ejemplo retirar restos de una embarcación), de entretenimiento (dragar el lecho cuando lo in-

vade la arena) y de mejora, de carácter facultativo, como la construcción de canales laterales para aumentar el tráfico.

Este es a grandes rasgos el régimen vigente establecido por la citada Conferencia de Barcelona que acaso pudiera ser revisado, pero que todavía no ha merecido tal atención por parte de los Organismos que actualmente dependen de las Naciones Unidas, que preferentemente han acometido tareas de codificación y desarrollo de figuras e instituciones de Derecho marítimo, como en otro lugar tuvimos ocasión de exponer.

3.2. *La Conferencia de Ginebra de 1923.*

De nuevo bajo los auspicios de la Sociedad de Naciones y siempre obedeciendo a la verdadera fiebre de reglamentar relaciones interestatales, tras la conflagración bélica como la que pocos años antes había assolado los pueblos de Europa, vuelve a reunirse la "Segunda Conferencia de las comunicaciones y el tránsito", esta vez en la ciudad suiza de Ginebra, que asimismo servía de sede a la S. de N.

El 9 de diciembre del indicado año de 1923, dieciséis Estados y un Dominio británico, se firmó el "Convenio relativo al desarrollo de la energía hidráulica de interés para más de un Estado". Este tratado que, como dice Accioly, recibió escaso número de ratificaciones "e ficó letra morta", estipula que los Estados interesados podrán entablar negociaciones con el fin de pactar acuerdos que posibilitasen la ejecución de obras hidráulicas comunes y de regular las nuevas situaciones por ellas creadas, sin afectar al derecho que compete a cada Estado "dentro de los límites del derecho internacional", de efectuar en su propio territorio las obras necesarias para el desarrollo de la energía hidráulica, y sin imponer a ningún Estado la obligación de participar en obras comunes que afectasen a su propio territorio y al de los restantes Estados, o tener que aceptar las obras ejecutadas en el territorio de otro contratante que puedan causar perjuicios.

Sobre esta materia volveremos a ocuparnos, pues realmente constituirá la parte medular de esta PONENCIA.

4. LA OBRA DE ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS.

Señalemos previamente que si aceptamos, en este epígrafe, la denominación vigente de la O. E. A. desde la Conferencia y Carta de Bogotá de 1948, no pretendemos desconocer los antecedentes de dicho fenómeno regional tan acusado con raíces tan hondas en las propias ideas bolivarianas ni, por lo tanto, deberemos menospreciar lo mucho que en el ámbito de nuestro estudio han trabajado los delegados de las Repúblicas del continente americano. Fundamentalmente hagamos una alusión, aunque sea rápida y breve, a los acuerdos derivados de las Conferencias Internacionales Americanas de La Habana y Montevideo.

4.1 *La VI Conferencia de La Habana de 1928.*

En cumplimiento de una resolución adoptada en la anterior Conferencia, celebrada en Santiago de Chile en 1923, en diciembre de 1926, el Encargado de Negocios "ad interim" de Cuba en Washington, D. José Barón, invitaba al famoso Secretario de Estado Frank Kellog y a los demás Gobiernos americanos a celebrar en La Habana la correspondiente Conferencia Internacional Americana. Al ser aceptada su Convocatoria y aprobado su Reglamento respectivo, así como su programa o temario científico en el que figuraban cuestiones jurídicas, sociales, económicas, culturales, de estructura de la Organización, estado de sus convenios, el apartado de las comunicaciones sólo se discutió incidentalmente en el seno de sus debates a los que asistieron los representantes de las veinte Repúblicas de estirpe hispanolusa y los de los Estados Unidos.

Bajo la presidencia del ilustre iusinternacionalista cubano Dr. Antonio Sánchez de Bustamante y Sirven con la presencia física del Presidente de los Estados Unidos Calvin Collidge y juristas tan renombrados como Brown Scott, Alejandro Alvarez, Orestes Ferrara, Honorio Pueyrredón, Gustavo Guerrero y Víctor M. Maurtua, se aprobaron once convenios, sobre agentes consulares y funcionarios diplomáticos, neutralidad marítima, derechos y deberes de los Estados

en caso de guerra civil, reglas que deben regir los tratados suscritos entre las naciones americanas, aviación comercial, propiedad literaria y artística, derecho internacional privado y Unión Panamericana. Como puede advertirse pese a discutirse temas jurídico-internacionales —y de entre ellos destaca el de derecho privado, cuya convención recibió el nombre de “Código Bustamante”—, sólo de manera incidental, como antes señalamos, se trató del asunto de los ríos internacionales, singularmente de su utilización con fines agrícolas o industriales. El delegado argentino Pueyrredón presentó un proyecto basado en el principio de la libre utilización de las aguas de los ríos internacionales por cualesquiera ribereño, previa la facultad de expropiación del dominio de un Estado en favor de otro. Sin embargo, la discusión del tema fue aplazada a nueva Conferencia y el principal exponente y, por ende, defensor de que se aplazase por no estar suficientemente maduro dicho tema, fue el delegado brasileño Raúl Fernandes que, de paso, combatió el principio de expropiación sustentando la regla de que el acuerdo de los ribereños es necesario siempre que el aprovechamiento de las aguas de los ríos limítrofes requiere la utilización de ambas márgenes” (13).

Pero en la citada Conferencia de La Habana se creó la Comisión permanente de Codificación del Derecho internacional público, con sede en Río de Janeiro, y fue precisamente este organismo el encargado de seguir estudiando la cuestión del aprovechamiento de los ríos internacionales y de fijar los principios generales sobre los que descansasen los acuerdos regionales entre los países ribereños. De tal suerte, el 23 de julio de 1932 pudo ser sometido a la Unión Panamericana el siguiente principio que fue calificado de fundamental: “Para la utilización de las aguas de los ríos internacionales, en interés industrial o agrícola, es indispensable un acuerdo entre los Estados ribereños, desde que pueda influir tal aprovechamiento, de cualquier modo, en la otra margen, si el río fuese contiguo, o en el territorio del Estado vecino, si el río fuese sucesivo”. Y para la hipótesis de falta de entendimiento entre los ribereños en algún caso concreto, la repetida Comisión de Río de Janeiro sugirió el recurso a que los Estados inte-

(13) Vid. Doc. de la VI Conferencia Int. Americana, de 1928, y el Anexo especial núm. 1, págs. 94 a 98.

resados, cualesquiera de ellos o la propia Unión Panamericana para que ésta designase una Comisión de técnicos y les otorgase la competencia para estudiar los aspectos del caso, e, incluso, a presentar un dictamen, sin carácter obligatorio, pero con elementos que pudiesen conducir a un acuerdo.

4.2. *La VII Conferencia de Montevideo de 1933 y su Resolución LXXII.*

Esta nueva reunión de los países americanos, que tuvo lugar en la capital uruguaya del 3 al 26 de diciembre de 1933 —con la ausencia de Costa Rica—, aprobó seis convenios sobre problemas de Derecho internacional público y privado, y entre las 95 resoluciones y acuerdos que asimismo adoptó figuró, como se dijo anteriormente, una Declaración en la que se recogieron y ampliaron los principios elaborados por la citada Comisión de Río de Janeiro, habiendo sido su principal redactor el Profesor brasileño Clovis Bevilacqua.

Tales principios fueron los siguientes:

1.º Los Estados tienen derecho exclusivo al aprovechamiento, con fines industriales o agrícolas, de las aguas de los ríos internacionales que se encuentren bajo su jurisdicción. Sin embargo, tal derecho se encuentra subordinado a la condición de no perjudicar al derecho igual del Estado vecino en la orilla que le pertenezca. Por esto, ningún Estado, puede, sin consentimiento de otro ribereño, introducir en los cursos de agua de carácter internacional y para el aprovechamiento industrial o agrícola de sus aguas, alteración alguna que pudiera ser perjudicial a la orilla del otro Estado interesado;

2.º Este principio será también aplicable a los ríos sucesivos;

3.º En ningún caso, tratándose de ríos sucesivos o contiguos, deberán causar perjuicio a la libre navegación de los mismos, las obras de aprovechamiento industrial o agrícola que se realicen;

4.º Las obras que un Estado proyecte realizar en aguas fluviales internacionales deberán ser previamente anunciadas a los demás ribereños o condóminos. En tal sentido, la comunicación deberá ir acompañada de la necesaria documentación para que los demás Estados interesados puedan enjuiciar el alcance de tales obras y dicha comuni-

cación deberá obtener respuesta en el plazo de tres meses, con o sin observaciones.

Por último, la citada Declaración de Montevideo que estamos contemplando, previó la hipótesis de que no llegasen a un acuerdo los Estados interesados y, en tal caso, la divergencia debería ser sometida a una conciliación o, si ésta tampoco diese resultado, al laudo de un tribunal arbitral.

4.3. *La Conferencia Económica de la OEA, de Buenos Aires de 1957.*

Veinticuatro años después de la Conferencia de Montevideo, la Organización de los Estados Americanos volvió a tratar de una manera general el asunto de los ríos internacionales, durante la Conferencia Económica de la OEA (Buenos Aires, 1957). La Secretaría del Consejo Interamericano Económico y Social preparó un documento de trabajo sobre el sistema del Río de la Plata, que fue sometido a la Conferencia (14). Esta aprobó, entre otras, la Resolución XXIII titulada "Aprovechamiento de Sistemas Fluviales y Facilidades a los Estados Mediterráneos". En los considerandos de esta resolución se dice... "que los sistemas fluviales son factores importantes de desarrollo y de expansión económicos; ... que los estudios realizados por el Consejo Interamericano Económico y Social sobre el sistema fluvial requieren ampliación con miras a conseguir soluciones prácticas, parciales o totales, que contemplen la situación de los países integrantes del sistema; ...que es conveniente que dichos estudios se prosigan mediante acuerdo entre los diversos países, a fin de comparar y coordinar sus observaciones, todo lo cual permitirá formular proyectos conjuntos y complementarios". En el párrafo 1.º de la parte resolutive se recomienda a los Estados miembros de la OEA integrantes de cada sistema fluvial que, "con el fin de facilitar el tráfico internacional y dar impulso al desarrollo económico de dichos Estados, celebren acuerdos para concertar el estudio de los ríos internacionales dentro de sus respectivas jurisdicciones, en los aspectos técnicos referentes a la na-

(14) Doc. No. 11 de la Conferencia titulada "Transporte y Crecimiento Económico: El Sistema del Río de La Plata".

vegabilidad, a su aprovechamiento industrial y agrícola, así como para el mejoramiento de los sistemas de transportes" (15).

4.4. *Las sesiones extraordinarias del Consejo de la O. E. A., en relación con el río Lauca.*

En las sesiones extraordinarias del Consejo de la Organización de los Estados Americanos celebrados los días 20 y 26 de abril, 3, 8 y 11 de mayo de 1962, los representantes de Bolivia y Chile en aquel Consejo hicieron varias exposiciones sobre el río Lauca, habiendo además las Delegaciones de los dos países enviado al mismo Consejo algunas notas y antecedentes sobre el asunto (16).

En su sesión extraordinaria celebrada el día 24 de mayo de 1962, el Consejo de la OEA tomó la decisión a la que nos referimos en la página 27 del presente Anteproyecto de PONENCIA.

4.5. *Propuesta de Brasil en pro de una Conferencia Especializada.*

En fecha 27 de marzo de 1963, el Gobierno del Brasil propuso la celebración de una conferencia especializada con el propósito de que se examinara en el ámbito continental, el problema del aprovechamiento de las aguas de los ríos internacionales y se propusieran medidas destinadas a determinar su extensa reglamentación (17). La nota enviada por el representante del Brasil al Presidente del Consejo de la Organización, en la fecha indicada, decía lo siguiente respecto de este asunto: "A juicio del Gobierno del Brasil, la Conferencia Interamericana sobre el aprovechamiento de las aguas de los ríos internacionales tendría por objetivos principales el fijar derechos y responsabili-

(15) Acta Final de la Conferencia Económica de la Organización de los Estados Americanos, Buenos Aires, Argentina, 15 de agosto al 4 de septiembre de 1957, pág. 40.

(16) Documentos de la OEA/Ser.G/II:C-a-442,, C-a 444, C-a-445, C-a-446, C-a-448; Ser.G/V, C-d:976, 992, 994, 1000, 1006-Corr. 1011, 1016, 1018; Ser. G/VI, C/INF: 47 Add, 50,133 (1962).

(17) Doc. OEA/Ser.G/VI, C/INF-231, 4 abril 1963.

dades de los Estados corribereños, precisar jurídicamente ciertos conceptos y normas relativos al problema de referencia, delimitar poderes o facultades y, de ese modo, sentar las bases de una convención que reglamentase definitivamente la materia". Agrega la nota del Brasil que, "en esta forma, el sistema interamericano, al contar con una legislación moderna y amplia adoptada de acuerdo con las exigencias de la técnica actual y de la política del desarrollo económico, estaría preparado para llevar a cabo el noble propósito de evitar conflictos de intereses e interpretaciones contradictorias de las anacrónicas disposiciones legales que están hoy en vigor". En la nota de referencia se expresa, además, que a la Conferencia Especializada debieran preceder estudios de carácter técnico.

La mayoría de los Estados Miembros de la Organización se han pronunciado favorablemente respecto a esta propuesta. Sin embargo, dos países manifestaron su opinión en el sentido de que con anterioridad a la mencionada conferencia se debería conocer el resultado del estudio que estaba realizando el Comité Jurídico, mientras que otro país señaló que sería indispensable conocer, además del estudio del Comité Jurídico, los resultados a que llegue respecto de este asunto la Quinta Reunión del Consejo Interamericano de Jurisconsultos.

En nota del 16 de octubre de 1964 (18), el Gobierno del Brasil, por conducto de su representante en el Consejo de la Organización, propuso la celebración de una Conferencia Interamericana Extraordinaria, y entre los asuntos que a juicio de dicho Gobierno la conferencia debería considerar, se encuentra el proyecto de convención sobre el aprovechamiento industrial y agrícola de los ríos y lagos internacionales.

4.6. Proyecto de Convención del Comité Jurídico Interamericano (1963).

En su período de sesiones de 1959, el Comité Jurídico Interamericano decidió, por iniciativa propia y de acuerdo con el artículo 2, párrafo 2 de la Resolución VII de la Primera Reunión del Consejo Interamericano de Jurisconsultos titulada "Desarrollo y Codificación del

(18) Doc. OEA/Ser.G/V, C-d 1260 17 octubre de 1964.

Derecho Internacional Público y del Derecho Internacional Privado y Uniformidad de las Legislaciones de los Estados Americanos", examinar el tema de los ríos internacionales.

En su período de sesiones de 1962, el Comité consideró un proyecto de informe preparado por el relator de este tema, y aprobó una resolución en la que solicitó del Departamento de Asuntos Jurídicos de la Unión Panamericana la preparación de una recopilación, debidamente clasificada, de los documentos que fuera posible reunir sobre el problema de la utilización de los ríos internacionales para fines industriales o agrícolas. Al mismo tiempo, el Comité le encomendó al relator que elaborara un nuevo proyecto de informe sobre esta materia.

En cumplimiento del encargo recibido, el Departamento de Asuntos Jurídicos preparó un documento de antecedentes titulado "Ríos Internacionales" (Utilización para fines industriales o agrícolas), el cual fue publicado en marzo de 1963 y transmitido al relator y a los miembros del Comité. (Con el objeto de facilitar el examen de este tema por la Quinta Reunión del Consejo Interamericano de Jurisconsultos, el Departamento de Asuntos Jurídicos de la Unión Panamericana publicó una edición revisada de dicho documento con el número CIJ-75). En su período de sesiones de 1963, el Comité tomó conocimiento del documento de antecedentes preparado por el Departamento de Asuntos Jurídicos y consideró, asimismo, el estudio y proyecto de convención elaborados por el nuevo relator de este tema. El Comité examinó dicho proyecto en varias sesiones y, finalmente, el 30 de agosto de 1963, aprobó un Estudio y Proyecto de Convención sobre Uso Industrial y Agrícola de Ríos y Lagos Internacionales. (Véase el documento CIJ-67). Este proyecto ha sido sometido a la consideración de la Quinta Reunión del Consejo Interamericano de Jurisconsultos.

En el estudio mencionado, el Comité Jurídico, al referirse al proyecto de convención, señala que "la ventaja que se puede obtener de una convención multilateral en este campo está en relación directa con la eficacia de la misma en materia de conflictos. La resolución de Montevideo, además de su carácter de instrumento no obligatorio, deja librado en gran medida al acuerdo de las partes de solución de controversias. La experiencia muestra que éstas, una vez producidas, son

muy difíciles de ser superadas por el propio entendimiento directo de los Estados afectados. El Comité entiende, por consiguiente, que si se quiere dar un paso realmente eficaz en este difícil terreno, es necesario fijar un procedimiento cuidadoso y rígido que no permita evasiones o demoras exageradas en la solución de los conflictos.

5. LA OBRA DE LA ORGANIZACIÓN DE NACIONES UNIDAS SOBRE LA MATERIA.

Aparte de la intervención del BIRD, esto es, del Organismo especializado de la ONU que, respecto a la regulación y explotación del curso del Indo, participó activamente en la financiación de las obras a realizar en dicho río para su utilización industrial y el enfoque del problema de la utilización de los recursos hidráulicos por parte de la Comisión Económica para Europa, el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas se ha ocupado preferentemente del mismo (19).

El Consejo Económico y Social, así como algunos Organismos Especializados de las Naciones Unidas, han emprendido diversos estudios y actividades de carácter técnico en el campo del aprovechamiento de los recursos hidráulicos.

El Consejo ha reconocido que el desarrollo de los recursos de las cuencas hidráulicas es de mucha importancia para el progreso económico. Durante su XII Período de Sesiones (1951), el Consejo, teniendo en cuenta las discusiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Conservación y utilización de los Recursos Naturales, aprobó la Resolución 346, en la que dio énfasis a la cooperación internacional en el campo del control y utilización de esos recursos. En su Resolución 417 (XIV), del 2 de junio de 1952, el Consejo consideró la importancia del uso y control efectivo de los recursos hidráulicos para el desarrollo económico, así como la contribución que

(19) Vid. Ecosoc: Resol. 599 (XXI) de 3 de mayo de 1956; V. N. Dept. of Economical and Social Affairs, Integrated River Basin Development, Report by a Panel of Experts, Doc. E/3066, Sales núm. 58, New York, 1958, y V. N. Economic Commission for Europe, Cosumittee on Electric Power; Legal Aspects of Hydroelectric Development of Rivers and Lakes of Common Interest; Ginebra 1952, Doc. E/ECE/136.

podría ser prestada por las organizaciones internacionales, solicitando al Secretario General que, en consulta con los organismos especializados, y otras instituciones interesadas en la materia, promoviera y coordinara actividades internacionales en este campo (20).

A la vista de lo dispuesto en esta Resolución, se hicieron varias consultas a los organismos especializados, las cuales resultaron en la celebración, en 1954, de la primera reunión internacional, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, sobre el control y utilización de los recursos hidráulicos. Por medio de reuniones anuales semejantes celebradas en años posteriores, se pudo desarrollar la cooperación entre las instituciones interesadas en el asunto. Por su parte, el Consejo consideró el tema en varios de sus períodos de sesiones, solicitando la preparación de estudios y recomendando la adopción de diversas medidas (21). De acuerdo con una de esas recomendaciones del Consejo, un grupo de expertos preparó un estudio en el cual recomendó, entre otras cosas, la organización de un programa financiero en el nivel internacional para que con el mismo se pudiera prestar, a los países interesados, asistencia adecuada para investigaciones o estudios básicos sobre los recursos de las cuencas hidrográficas (22).

5.1. Creación del Centro de Utilización de los Recursos Hidráulicos.

El Consejo Económico y Social, en su Resolución 675, adoptada en el XXV Período de Sesiones (1958), recomendó la creación de este Centro, el cual fue organizado en enero de 1959, iniciándose así una nueva fase de actividades en la esfera de las Naciones Unidas. El Centro (Water Resource Development Center) se ha transformado en el "punto focal" de las labores de diversas entidades de las Naciones Unidas sobre el aprovechamiento de las aguas de ríos y lagos. Se han efectuado reuniones anuales, por iniciativa del Centro, entre

(20) Un Water Resources Development Center, First Biennial Report, ECOSOC Official Records: 29th Session, Special Supplement. 1960.

(21) Véanse por ejemplo los documentos: International Cooperation with Respecto Water Resources Development. Annexes, Official Records, ECOSOC, 21st Session, Agenda item 7. *Ibid.*, Annexes, 25th Session, Agenda item 5.

(22) Integrated River Basin Development (Doc. E/3066) (1958).

los representantes de las Naciones Unidas, de organismos especializados y otras instituciones interesadas. El Centro ha promovido la realización de estudios e investigaciones sobre las cuencas hidrográficas de varios países, y ya ha sometido informes al Consejo Económico y Social sobre sus actividades. Ha promovido también estudios e investigaciones para diversos fines, como el desarrollo de las aguas subterráneas, el abastecimiento de aguas a las comunidades, el problema de la contaminación de las aguas y la terminología sobre los recursos hidráulicos.

El Segundo y Tercer Informes del Centro (23), contiene una relación de las actividades y proyectos emprendidos por las Oficinas y comisiones de las Naciones Unidas y por algunos Organismos Especializados, tales como la FAO, la Organización Mundial de la Salud, el Banco Mundial, la UNESCO y la Organización Meteorológica Mundial, así como por el Organismo Internacional de Energía Atómica. De entre los asuntos tratados en esos proyectos y actividades se mencionan los siguientes: irrigación, desalinación de las aguas del mar, problemas relacionados con el abastecimiento de aguas, terminología relativa a los recursos hidráulicos, el uso de isótopos en los problemas hidrológicos, problemas de las zonas áridas y tropicales, desarrollo de los recursos hidráulicos en determinados países, desarrollo de las cuencas fluviales internacionales, problemas referentes a la contaminación de las aguas, recursos hidroeléctricos, navegación, legislación de aguas, aguas subterráneas y otros asuntos.

Cuencas de ríos internacionales.—Bajo este capítulo de los Informes de dicho Centro, se mencionan actividades relacionadas con los estudios y proyectos emprendidos por las Naciones Unidas en relación con el desarrollo de los recursos hidráulicos de las cuencas de los ríos Níger, Senegal y Mono, en África, y Río Mekong, en Asia. Se incluyen mayores detalles sobre estos estudios y proyectos en las secciones relativas a las Comisiones Económicas de las Naciones Unidas para el África y para el Asia.

(23) Water Resources Development Center, Second Biennial Report, ECOSOC Official Records: 33rd Session, Special Supplement United Nations New York, 1962: Third Biennial Report, *Ibid.* 37th Session, Supplement No 13, United Nations, New York (1964).

Se menciona también la celebración de un Seminario, en septiembre de 1961, en la Universidad de British Columbia, Vancouver, Canadá, en el cual participaron personas procedentes de países interesados en proyectos relacionados con las cuencas fluviales internacionales, administradores de entidades encargadas del desarrollo de los recursos de ríos internacionales, y especialistas en diversas fases del planeamiento relativo a las cuencas fluviales. Hubo participantes de 42 países y 22 observadores de diez naciones, procedentes de Asia, Europa, Hispanoamérica y América del Norte.

Una de las recomendaciones del Seminario sugirió que las Naciones Unidas y otras instituciones internacionales intensificaran sus esfuerzos para ampliar las investigaciones, aumentar el adiestramiento, las consultas y otras actividades en el campo de los recursos de las cuencas fluviales, como medios apropiados para estimar el proceso de desarrollo. Otra recomendación puso énfasis en el papel importante que ciertas organizaciones internacionales podrían desempeñar en el financiamiento de estudios económicos, sociales y de ingeniería que son necesarios para los arreglos futuros entre países interesados en el desarrollo de los recursos de los ríos internacionales.

Fondo especial.—La resolución 1240 (XIII) del 14 de octubre de 1958, de la Asamblea General, aprobó la creación de este Fondo, destinado a la asistencia de actividades de pre-inversión, como las investigaciones y estudios de los recursos hidrográficos. El Banco Mundial y otros organismos especializados de las Naciones Unidas, han cooperado con el Fondo Especial en la ejecución de proyectos.

En el Segundo y Tercer Informes del Centro de Utilización de los Recursos Hidráulicos se mencionan diversas actividades del Fondo Especial. Desde su creación (comienzo de 1959) hasta el 31 de diciembre de 1963, el Fondo había aprobado 326 proyectos, ya ejecutados o en estado de ejecución en diversos países del mundo, los cuales representan la inversión de 671 millones de dólares. De estos proyectos, 88 se han destinado total o parcialmente al desarrollo de los recursos hidráulicos. Por otra parte, cabe señalar que de los 170 proyectos aprobados por el Fondo, en 1962 y 1963, 40 estaban relacionados con recursos hidrográficos con un presupuesto aproximado de 65 millones de dólares.

5.2. *Actividades de las Comisiones Económicas.*a) *Comisión Económica para la América Latina (CEPAL).
Múltiple utilización de los recursos hidráulicos de la América
Hispánica.*

Los estudios de los recursos hidráulicos de esta zona y otras tareas conexas están previstos en resoluciones de la CEPAL, como las Resoluciones 99 (VI), 131 (VII), 166 (VIII) y 204 (IX), y son emprendidos en cooperación con la oficina de asistencia técnica y el Fondo Especial de las Naciones Unidas. La Secretaría Ejecutiva de la CEPAL editó el Documento E/CN. 12/511 titulado "Examen preliminar de algunos aspectos relativos al desarrollo de las cuencas hidráulicas internacionales de América Latina", publicado en Santiago de Chile en 1959.

En el informe de la CEPAL para 1961-62 (24), se indican actividades emprendidas por la Comisión, en sus programas de energía y recursos hidráulicos, tales como la celebración de un Seminario Latinoamericano sobre Energía Eléctrica (México D. F., agosto de 1961). En dicho Informe se hace una revisión del Programa de Trabajo de la Comisión, siendo mencionado entre otros el proyecto titulado *Utilización de ríos y lagos internacionales*, el cual está basado en la Resolución 131 (VII). Esta Resolución de la CEPAL, aprobada en 1957, establece:

CONSIDERANDO: a) que el aprovechamiento de las aguas de ríos y lagos que conforman cuencas hidrográficas comunes a varios países es una cuestión trascendente, para el desarrollo económico de éstos; b) que tal utilización toma, en muchas oportunidades, un aspecto factible sobre la base de un esfuerzo mancomunado; c) que los estudios y proyectos para un buen aprovechamiento de las aguas de los ríos y lagos internacionales resultan solamente posibles cuando se establece una franca cooperación entre las agencias gubernativas dedicadas a problemas hidráulicos.

RECOMIENDA a la Secretaría Ejecutiva se pongan en contacto con

(24) Economic Commission for Latin America. Annual Report 1961-62, ECOSOC Official Records: 34th Session, Supplement No. 4, United Nations, New York.

los Gobiernos de las naciones latinoamericanas a fin de conseguir que el aprovechamiento de los ríos y lagos, ubicados en cuencas hidrográficas internacionales y utilizables para la energía hidroeléctrica, la irrigación, la navegación y demás beneficios que pueden derivarse, se realice a través de una planificación adecuada, emprendida por comisiones técnicas internacionales.

Por otra parte, en el Informe para 1963-64, se describen también proyectos emprendidos por la CEPAL en el campo de los recursos hidráulicos en determinados países. Bajo el título *Utilización de ríos y lagos internacionales* (Resolución 131-VII), se informa que, durante 1963, la Secretaría ejecutiva de la CEPAL prestó asesoría técnica a una misión de asistencia técnica de las Naciones Unidas que hizo estudios relacionados con la cuenca del Río de La Plata.

Asimismo, dicho informe menciona que se ha iniciado el estudio de la utilización de las cuencas fluviales de interés regional en América Central y Panamá.

b) *Comisión Económica para Europa (CEE).*

Esta entidad regional de las Naciones Unidas ha preparado estudios y ha emprendido varias actividades con relación a la utilización de los ríos y lagos de interés común, así como sobre el problema de la contaminación de las aguas (25).

Estudios sobre aspectos legales.—El Comité de energía Eléctrica de dicha Comisión publicó en 1952 un estudio detallado sobre los aspectos legales del desarrollo hidroeléctrico de los ríos y lagos de interés común (26). Este estudio se preparó como resultado de la preocu-

(25) Véanse por ejemplo los documentos: Hydro-Electric Potential in Europe and its Gross Technical and Economic Limits (Doc. E/ECE/EP/131). Water Pollution Control Problems in Europe: Progress Report by the Executive Secretary (Doc. E/ECE/312), Study on Water Pollution Control Problems in Europe (Doc. E/ECE/311). Conference on Water Pollution Problems in Europe held in Geneva (1961). Documents submitted to the Conference, vols. I, II, and III.

(26) Legal Aspects of Hydro-Electric Development of Rivers and Lakes of Common Interest (Doc. E/ECE/136, E/ECE/EP/98, Rev. 1). 333 p.).

pación expresada en aquel Comité sobre la complejidad de los problemas legales relativos al desarrollo hidroeléctrico de ciertos ríos y lagos de carácter internacional. El estudio fue preparado por Pierre Sevette, de la Secretaría de la Comisión.

En este estudio se analizan, entre otros asuntos, los aspectos legales de la transmisión o exportación de la energía eléctrica de un país a otro, o a otros, se hace comparación entre las legislaciones nacionales participantes, se analizan varios tratados bilaterales y los puntos de vista de diversos autores.

Conclusiones.—El estudio contiene diversas conclusiones (*Ibid.*, págs. 209-214), algunas de las cuales se presentan a continuación, en forma resumida:

Cuando una vía fluvial cruza dos o más territorios en sucesión, cada uno de los Estados afectados tiene derecho de soberanía y propiedad sobre la sección que corre a través de su territorio. Lo mismo sucede en cuanto a las vías hidrográficas fronterizas. Cada Estado posee iguales derechos sobre ambos lados de la línea divisoria. No obstante, las construcciones hidroeléctricas llevadas a efecto por un Estado ribereño pueden afectar adversamente al otro Estado limítrofe...

Cada Estado ribereño tiene derecho de propiedad sobre la sección de la vía acuática que lo atraviesa, y este derecho restringe la libertad de acción de los otros Estados. Sin embargo, el hecho de que cada Estado está obligado a respetar el derecho de propiedad de los otros Estados, en manera alguna menoscaba su poder soberano. Por el contrario, este poder resuelve por sí mismo la cuestión mediante el consentimiento de que el Estado debe dar para la ejecución de las referidas construcciones, y encuentra su expresión en el acuerdo que se firme...

Físicamente, las vías acuáticas constituyen unidades indivisibles y tienen una misión natural que cumplir: la de servir los intereses de la humanidad. Es difícil establecer prioridad entre estos intereses, y en consecuencia resulta complicado clasificar los usos a los cuales dichas vías pueden destinarse. La importancia intrínseca de cada uno de ellos es parte de esta dificultad, y la promoción del bienestar común implica hasta cierto punto el desarrollo del uso de las referidas vías.

Esta idea de la comunidad de intereses y de la equidad y comuni-

dad internacional debe facilitar la concertación de los acuerdos necesarios.

En el caso particular de construcciones hidroeléctricas, es inútil ocultar el hecho de que las dificultades que pueden surgir varían de acuerdo con los intereses en cuestión. La importancia relativa de esto, es completamente diferente para cada Estado, de conformidad con la situación del mismo en relación con la corriente de agua de que se trate, "río abajo", o "río arriba". El valor absoluto del perjuicio sufrido, asimismo, cambia considerablemente.

Por tanto, de lo expuesto anteriormente se derivan los siguientes principios:

Un Estado tiene el derecho de desarrollar unilateralmente la sección de la vía acuática que atraviesa su territorio o le sirve de frontera, en tanto en cuanto tal desarrollo cause en el territorio de otro Estado solamente perjuicios ligeros o inconvenientes menores compatibles con las relaciones de buena vecindad.

Por otra parte, cuando el perjuicio que se cause sea grave y permanente, los trabajos de desarrollo pueden realizarse solamente bajo un acuerdo previo... A la inversa, un Estado no tiene derecho para oponerse al desarrollo hidroeléctrico de una sección de una vía acuática internacional situada en el territorio de otro Estado si dicho desarrollo le ocasiona solamente un perjuicio ligero. Ahora bien, ¿es posible establecer un criterio que sirva de base para distinguir entre un perjuicio grave y uno ligero...?

La verdad es que no es posible formular un principio duradero e inflexible; solamente la valuación del perjuicio causado en casos concretos puede determinar la gravedad del mismo. Pero como debe encontrarse una fórmula, aquella que se refiera a las buenas relaciones de vecindad debe ser adoptada.

Otras actividades.—En el Informe para 1962-1963 de la Comisión Económica para Europa (27), figura un programa de trabajo que contiene, entre otros, los proyectos relacionados con los problemas del control de la contaminación de las aguas, el desarrollo del traspaso de

(27) Economic Commission for Europe, Annual Report 1962-63. ECOSOC Official Records: 36th Session, Supplement No. 3, United Nations, New York, 1963.

energía eléctrica a través de fronteras, el desarrollo hidroeléctrico de vías fluviales de interés común y problemas jurídicos (28).

En el Proyecto titulado *Problemas del control de la contaminación de las aguas* se informa que la Comisión resolvió, en su decimosexta sesión, aceptar en términos generales las conclusiones de la Conferencia de Peritos Gubernamentales (1961) sobre Problemas de Contaminación de Aguas en Europa. Esos peritos habían considerado que la CEE estaba realizando un papel necesario y útil en la aplicación regional de principios de carácter mundial y en la realización de tareas de acuerdo con la Resolución 674 (XXV) del ECOSOC, al promover el intercambio de información y experiencia en materias de control de la contaminación de aguas en Europa. Este trabajo se realiza constantemente a través de: *a)* intercambio de documentación apropiada; *b)* intercambio de servicios de asesoramiento por peritos; *c)* visitas de especialistas y cooperación directa entre los organismos que están trabajando en esta materia; *d)* reuniones. Los trabajos que la Comisión realiza en este campo se contraen a los aspectos económicos, técnicos y administrativos del control de la contaminación de aguas, los cuales se efectúan en cooperación con otros organismos internacionales tales como la UNESCO, la FAO y la Organización Mundial de la Salud, con miras a prevenir duplicación de esfuerzos.

El proyecto titulado *Desarrollo del traspaso de energía eléctrica a través de fronteras* incluye el examen realizado por la Comisión respecto de las dificultades jurídicas y administrativas que tienden a impedir traspasos de energía a través de fronteras, así como el análisis económico de las posibilidades de traslado de energía eléctrica entre países europeos, las posibles consultas y negociaciones para facilitar la conclusión de acuerdos sobre dichos traslados entre aquellos Gobiernos que soliciten esta clase de asistencia.

Por otra parte, se prevé en el proyecto titulado *El desarrollo hidroeléctrico de vías fluviales de interés común*, que la Comisión debería desarrollar las siguientes actividades: *a)* la consideración de las dificultades jurídicas y administrativas que tienden a impedir el desarrollo hidroeléctrico de vías fluviales contiguas o sucesivas, la determinación de principios generales según los cuales se puedan dirigir ne-

(28) *Ibid.*, pp. 73, 78-80.

gociaciones en casos específicos, y proyectos de recomendaciones a los Gobiernos: *b)* el estudio de las características económicas y tecnológicas de programas para el desarrollo de dichas vías fluviales. Se ha instruido a la Secretaría de la Comisión que ponga sus servicios a la disposición de los Gobiernos y que les preste ayuda para realizar acuerdos sobre el desarrollo de las vías fluviales.

Uno de los proyectos de la Comisión contiene los trabajos que deberían realizarse en relación con los *Problemas Jurídicos*, tales como: *a)* la preparación de una cláusula-modelo para la revisión de contratos sobre la administración de energía eléctrica; *b)* estudio sobre cargas financieras impuestas a las empresas en el negocio de producción, transmisión y distribución de electricidad; *c)* criterios para evaluar la indemnización a pagar por la invasión de terrenos agrícolas para transmisiones eléctricas y líneas de distribución; *d)* comparación internacional de los diversos problemas sobre contratos de suministro; *e)* la preparación de un compendio en el cual los países participantes puedan exponer los fundamentos jurídicos que gobiernan el sistema de energía eléctrica en sus países; *f)* la actualización del estudio de 1952 (Véase pág. 16 del presente documento), sobre los aspectos jurídicos del desarrollo hidroeléctrico en ríos y lagos de interés común.

c) Comisión Económica para el Africa (CEA).

El informe de la Comisión Económica para el Africa correspondiente a 1963-64, contiene varios proyectos y actividades relacionados con el desarrollo de los recursos hidráulicos (29). Menciona, entre otros, los siguientes proyectos: preparar, a solicitud de Gobiernos, compilaciones y análisis de informaciones relativas al desarrollo y necesidad de recursos hidráulicos en los países africanos, a fin de posibilitar a esos países la planificación de sus políticas relativas a dichos recursos; promover el desarrollo de las cuencas de los ríos internacionales en Africa; promover el estudio de las aguas subterráneas y el estudio

(29) Economic Commission for Africa. Annual Report 1963-64, ECOSOC, Official Records; 37th Session, Supplement No. 10, United Nations, New York, 1964, p. 105.

de las necesidades y recursos de aguas de los distintos países; estudiar, con las organizaciones interesadas, la posibilidad de estrechar la cooperación internacional y la coordinación de las investigaciones en el campo del desarrollo de los recursos hidráulicos de Africa; invitar a los países a establecer normas internacionales, y promover la adopción de modelos uniformes de medidas hidrológicas y de registros.

El Secretario Ejecutivo de dicha Comisión informó que la Secretaría estaba realizando una evaluación de las necesidades presentes y futuras de aguas de los países africanos, y estimulando el desarrollo coordinado de las cuencas fluviales. (*Ibid.*, pág. 181). Informó también que en Africa existen cerca de 40 ríos internacionales y que los principales proyectos relativos a varios países incluyen la cuenca del Lago Chad, y las cuencas de los Ríos Niger y Senegal.

Cuenca del Río Niger.—En 1962 una firma consultora preparó para las Naciones Unidas, un informe sobre la cuenca del Río Niger (30). Este informe sirvió de base para las negociaciones entre los Estados ribereños de dicho río, los cuales celebraron en 1963 dos conferencias en Niamey, capital de la República de Níger. El resultado de esas conferencias fue la firma, el 25 de octubre de 1963, de un Acuerdo sobre Navegación y Cooperación entre los Estados ribereños del río Niger, sus Tributarios y Subtributarios, respecto del cual se hace referencia en otra parte del presente documento.

Cuenca del Río Senegal.—Por solicitud de los cuatro países ribereños del Río Senegal (Guinea, Mali, Mauritania y Senegal), una misión de asistencia técnica de las Naciones Unidas hizo un estudio en 1963, de los problemas relativos al desarrollo de la cuenca de dicho río. (*Ibid.*, pág. 16). En una reunión de expertos de esos cuatro países celebrada en diciembre de 1963, en la capital de Mauritania, se expresó el deseo de los países ribereños de cooperar estrechamente en el desarrollo de la cuenca. Este grupo hizo un estudio del mencionado informe de la Misión de las Naciones Unidas, formuló recomendaciones para el desarrollo de la cuenca del Río Senegal, y examinó va-

(30) Water Resources Development Center, Third Biennial Report. ECOSOC Official Records: 37th Session Supplement No. 13, United Nations, New York, 1964, p. 15.

rios documentos relativos a una futura convención multilateral sobre dicho río.

Cuenca del Río Mono.—Otra misión de asistencia técnica de las Naciones Unidas está estudiando la posibilidad del desarrollo de los recursos hidráulicos del Río Mono y el mercado para la energía eléctrica en los países ribereños, Dahomey y Togo. (*Ibid.*, pág. 16).

d) *Comisión Económica para el Asia y el Lejano Oriente (CEALO).*

Cuenca del Río Mekong.—En su reunión de octubre de 1957, la Comisión Económica para el Asia y el Lejano Oriente (CEALO) estableció un Comité de Coordinación de Investigaciones de la Cuenca del Río Bajo Mekong, compuesto de representantes de cuatro países ribereños de dicho río: Cambodia, Laos, Vietnam y Tailandia. Este Comité, en su reunión de 1958 adoptó un programa básico de estudios e investigaciones recomendados por una misión de estudios de las Naciones Unidas para el desarrollo de los recursos hidráulicos del Río Mekong, para la navegación, irrigación, producción de energía eléctrica y otros fines. El Comité se ha reunido en diversas ocasiones para deliberar sobre distintos aspectos de su programa de trabajo (31).

En los Informes de la CEALO para 1961-1962 y 1963-1964 (32), se mencionan actividades emprendidas bajo los auspicios de aquel Comité para el desarrollo de los recursos de la región del Mekong, y se señala que esas actividades fueron facilitadas por la contribución prestada en uno o más proyectos por los siguientes países y organizaciones: Australia, Canadá, China Nacionalista, Dinamarca, Estados Unidos de América, Filipinas, Finlandia, Francia, Holanda, India, Irán, Israel, Italia, Japón, Noruega, Nueva Zelanda, Pakistán, Reino Unido,

(31) Water Resources Development Center, First Biennial Report, 1960, página 19; Third Biennial Report, 1964, págs. 15, 26 ECAFE. Development of Water Resources in the Lower Mekong Basin, Bangkok 1957, 75, p.

(32) Economic Commission for Asia and the Far East (ECAFE), Annual Report, 1961-1962, 95 p. Annual Report, 1963-1964, 237 p. Véase también: Proceedings the Third Regional Conference on Water Resources Development in Asia and the Far East, Bangkok, 1958 (ECAFE), 173 p.

República Federal de Alemania, Suecia, varios organismos especializados, algunas oficinas de las Naciones Unidas, como las encargadas de la asistencia técnica, el Fondo Especial, y fundaciones como la "Fundación Ford", la "Asia Foundation", "Resources for the Future, Inc" y firmas privadas.

El Comité Coordinador ha estudiado también el problema del financiamiento para la construcción de los proyectos, reconociendo que para los relacionados con ciertas áreas del Río Mekong y de sus tributarios, sería más apropiado el financiamiento internacional.

El informe de la Comisión para 1962-1963 contenía, entre otros, los siguientes proyectos para los años 1962 y 1963: investigación y promoción del desarrollo de cuencas fluviales; estudio, país por país, de los recursos hidráulicos; estado actual de la utilización y planes futuros de desarrollo; estudio de diez ríos asiáticos; divulgación de información sobre el control de inundaciones y desarrollo de los recursos fluviales; estudio de problemas técnicos del control de inundaciones y desarrollo de ríos internacionales de la región, y promoción de cooperación entre las naciones interesadas.

En su informe para 1963-1964 (33), la CEALO expresó su satisfacción por el progreso alcanzado por varios de sus países miembros en el desarrollo de los respectivos recursos hidráulicos. La Comisión reconoció que, en muchos países de la región, la demanda de agua había ultrapasado el abastecimiento de las aguas de superficie y que, por lo tanto, se debería continuar los estudios y actividades relacionados con el aprovechamiento de las aguas subterráneas.

Cuenca del Río Bajo Mekong.—La Comisión consideró entre otros documentos el Informe del Comité de Coordinación de Investigaciones de la Cuenca del Río Bajo Mekong y manifestó su agrado por el hecho de que se había iniciado ya la construcción de presas en cinco ríos tributarios de la cuenca del Río Bajo Mekong.

El mencionado Informe de la CEALO (*Ibid.*, págs. 104-111) contiene una relación de los recursos contribuidos por países y organizaciones para los proyectos auspiciados por dicho Comité Coordinador. La Comisión indicó que, durante 1963, el total de los recursos con-

(33) Economic Commission for Asia and the Far East, Annual Report, 1963-1964, p. 103.

tribuidos o prometidos para los proyectos de dicho Comité habían alcanzado a más de 52 millones de dólares. Además, observó que el Comité había completado el estudio de ocho proyectos factibles de realización, considerados como la primera fase de un programa de construcciones. El costo total estimado para esta primera fase era de 99 millones de dólares en moneda local y extranjera, de los cuales ya se contaban con 28 millones. La Comisión tomó conocimiento de que el Comité y el Secretario Ejecutivo de la CEALO habían iniciado conversaciones con representantes de países amigos y del Banco Mundial respecto del financiamiento de los proyectos.

e) *Proyectos para 1964-1965 sobre el desarrollo de los recursos hidráulicos.*

De entre los proyectos relacionados en el Informe de la CEALO para 1963-1964 (*Ibid.*, págs. 155-157) se mencionan los siguientes:

1. Planteamiento y desarrollo de recursos hidráulicos:

a) Investigación y promoción del desarrollo de cuencas fluviales; revisión y análisis de la situación presente, progreso, problemas y planes futuros en el desarrollo y promoción de la cooperación regional;

b) estudio comparativo del costo de los proyectos, inclusive los costos para los diferentes métodos de construcción;

c) divulgación de informaciones técnicas sobre el control de inundaciones y desarrollo de recursos hidráulicos;

d) estudio y análisis de problemas específicos, como el de la contaminación de las aguas;

e) participación en la ejecución de proyectos.

2. Control de inundaciones y desarrollo de los recursos de los ríos internacionales: Estudio de problemas técnicos relacionados con dichos asuntos y promoción de la cooperación entre los países interesados:

a) Cuenca del Río Bajo Mekong. Prestación de servicios, asistencia y asesoramiento al Comité de Coordinación de Investigaciones de la Cuenca del Río Bajo Mekong.

b) Estudio sobre ríos internacionales de la región, ayuda a la oficina de asistencia técnica de las Naciones Unidas, al Fondo Especial,

a los organismos especializados y otras organizaciones que participen en el programa de estudios y desarrollo de tales ríos.

3. Métodos de control de inundaciones. Mejoramiento de estos métodos, estudios de problemas específicos en cooperación con organizaciones técnicas de la región.

4. Estudios hidrológicos. Estudio y análisis de asuntos hidrológicos relacionados con problemas específicos; establecimiento de un centro de estudios y entrenamiento sobre las técnicas del desarrollo de las aguas subterráneas.

6. LA OBRA DE LOS INSTITUTOS Y ORGANISMOS CIENTÍFICOS.

Hagamos la previa advertencia que tales organismos científicos son de índole eminentemente jurídica, a saber: el "Institut de Droit International", la "International Law Association", la "Internamerican Bar Association"; el "Centre d'Etudes et de Recherches de l'Académie de Droit International" y nuestro "Instituto Hispano-Luso-Americano de Derecho Internacional", y que sin perjuicio de hacer pasar los problemas que suscita el uso de los ríos internacionales por técnicos científicos, su tratamiento es naturalmente jurídico.

6.1. *Las reuniones del "Institut de Droit International" de Munich, 1883, Heidelberg, 1887, Madrid, 1911, Paris, 1934, Neuchatel, 1959 y Salzburgo, 1961.*

El "Institut de Droit International", esta asociación exclusivamente científica y sin carácter oficial que desde aquella sesión fundacional de la Sala del Arsenal del Ayuntamiento de Gante, del 8 al 11 de septiembre de 1873, está integrado por los más prestigiosos profesores y juristas de todo el mundo, ha venido desde entonces y a lo largo de los años, favoreciendo el progreso del Derecho internacional y su codificación y formulando los principios generales de esta disciplina, en los que, naturalmente, no podían faltar los referentes o alusivos al Derecho internacional fluvial.

El 7 de septiembre de 1883, en la sesión de Munich (34), se consideró el problema de la libertad de navegación por el río Congo y sus afluentes y se encargó al Bureau del Instituto de transmitir tal principio a las diversas Potencias, adjuntando sólo a título meramente informativo la memoria presentada por Moynier, en una de las sesiones de dicha reunión de 1883.

Cinco años después, en la reunión de Heidelberg, y con fecha 9 de septiembre de 1887 (35), se aprobó un Proyecto de reglamento internacional de navegación fluvial de 40 artículos en el que, como disposiciones generales se estipulaba que los Estados ribereños de un río navegable estaban obligados a reglamentar la navegación por él y sus afluentes que sería libre y su frontera de separación marcada por el thalweg o línea media de su canal, así como declaraban la perfecta igualdad de súbditos y pabellones de todas las naciones, esto es, ribereños y no ribereños y, en caso de guerra, la libre navegación por sus aguas de los neutrales.

Este Reglamento de Heidelberg fue revisado en la Reunión que el "Institut" celebró en París en 1934 (36), en cuyo primer artículo se definieron los ríos internacionales como los cursos de agua que en la parte, naturalmente navegable, atraviesan o separan dos o varios Estados, así como a los afluentes que presenten los mismos caracteres y a las vías que, sin ser internacionales en el expresado sentido, pertenecen a las siguientes categorías: a) vías navegables llamadas aguas intermedias entre dos ríos internacionales, y b) vías navegables artificiales u otras obras que son o serán establecidas sobre o en ciertas secciones del mismo río internacional, con el fin de suplir las imperfecciones de la vía fluvial, naturalmente, navegable.

La libertad de circulación por una vía fluvial internacional comprendía el derecho para todas las embarcaciones y demás medios de transporte por agua, de circular libremente por todo el espacio navegable de la vía, con la condición de conformarse a las estipulaciones del Reglamento que estamos estudiando y, en todo caso, con las prescripciones supletorias de ejecución que dictasen los Estados ribereños

(34) Vid. *Annuaire*, 1883-1885, vol. 7.

(35) Vid. *Annuaire*, 1887-1888, vol. 9.

(36) Vid. *Annuaire*, *Vid. Annuaire*, 1934, vol. 38.

y no fuesen contrarias a tal Reglamento, que en otro artículo declaraba que los ribereños adoptarían, cada uno en su tramo, las medidas de policía y de inspección para regular el uso de la vía navegable en interés del orden público y de la seguridad y las necesarias para salvaguardar la navegación mediante la construcción de puentes, en otras obras, así como las de mejora y entretenimiento, balizaje y señalización.

En la reunión celebrada en Madrid en abril de 1911 el "Institut de Droit International" volvió a ocuparse del Derecho fluvial, pero esta vez propuso la reglamentación internacional del uso de los cursos de agua internacionales fuera del ejercicio del derecho de navegación (37). En dicha ocasión, cuando el curso de agua forma la frontera de dos Estados, ninguno de ellos puede, sin el asentimiento del otro, y en ausencia de un título jurídico especial y válido, efectuar cambios perjudiciales en la orilla del otro Estado, y cuando se trata de un curso de agua que atravesase sucesivamente los territorios de dos o más Estados, tampoco se podrá alterar perjudicialmente ni verter materias nocivas en sus aguas ni descontar una cantidad de agua, por ejemplo en la explotación de fuerzas hidráulicas que modifique gravemente el carácter esencial del curso de agua.

En la sesión de Neuchatel, en 1959, nuevamente volvió a tratarse del tema, pues en la reunión de Granada (1956), a la que tuve el honor de asistir en mi honrosa calidad de Secretario del Presidente a la sazón del "Institut" el Profesor Yanguas Messía, sólo hubo una simple propuesta del gran maritimista francés Gilbert Gidel. En Neuchatel, el relator Juraj Andrassy presentó las respuestas que los distintos miembros de la correspondiente Comisión le habían enviado sobre el problema de las prioridades que el proyecto no tuvo en cuenta por considerar que la navegación no era más que una de las posibilidades de uso del río y que había que integrar la jerarquía de los usos en el problema práctico del reparto de los beneficios que puedan obtenerse de un río sin incurrir en rígidas normas dogmáticas (38). Como ha señalado Martínez-Agullo en su estudio aparecido en la REDI, bajo el título "Los tratados y la costumbre en el derecho fluvial inter-

(37) Vid. *Annuaire*, 1911, vol. 24.

(38) Vid. *Annuaire*, 1959, vol. 48.

nacional (39), en la sesión de Neuchatel todos los miembros de la Comisión del I. D. aceptaron la regla de los derechos adquiridos, pero con matices tan diversos que la unanimidad perdió todo valor, y tal regla, como la prioridad de usos, pasó a integrarse en el dominio más amplio y borroso del reparto de aguas y de sus beneficios.

Finalmente, en este breve repaso cronológico que estamos ofreciendo de los debates y resoluciones que sobre el tema que nos ocupa abordó el "Institut", debemos mencionar la Sesión de Salzburgo de 1961. Según las normas clásicas de sus trabajos, previamente se ofrecieron una exposición preliminar, un "rapport" provisional y otro definitivo que fue el que se aprobó en Salzburgo, con fecha 4-13 de septiembre de 1961 con el título de "Utilización de las aguas internacionales no marítimas al margen de la navegación".

El relator, el citado Juraj Andrassy, manifestó que el texto de su proyecto fue lo más corto posible para comprender las normas de derecho generalmente admitidas, pues contra la pretensión de ciertos autores, existen suficientes normas positivas que de los artículos 2 al 5 contienen normas generales y del 6 al 9 cuestiones de procedimiento, donde aparecen las recomendaciones.

En el debate que se suscitó, el Profesor Yanguas Messía, apoyando la tesis defendida por Jenks, menciona el caso concreto del Convenio hispano-portugués de 11 de agosto de 1927 relativo a la utilización hidroeléctrica del río Duero, y el Profesor Luna intervino para destacar los posibles males que pudieran derivarse de la realización de obras en los cursos de agua; por ejemplo, la construcción de un pantano puede crear zonas pantanosas, mosquitos, malaria... e intentó, asimismo, que se incluyese en el preámbulo la noción de unidad económica de la cuenca fluvial, a lo que se opuso el "rapporteur" Andrassy. Como en los APÉNDICES de esta Ponencia figura el texto de las Resoluciones del "Institut de Droit International" en su reunión de Salzburgo, no insistimos demasiado en este epígrafe, limitándonos tan sólo en destacar que en las mismas se considera la importancia económica de la utilización en las aguas que por la técnica moderna se ha transformado, y que dicha transformación requiere una puntualización ju-

(39) "Revista Española de Derecho Internacional", vol. XV, núm. 1-2, páginas 35 a 95.

ridica que valore el interés común de los recursos naturales disponibles, y que la obligación de no causar perjuicio ilegítimo a un tercero es uno de los principios fundamentales que rigen las relaciones de vecindad en general.

6.2. *Las reuniones de la "International Law Association" de Edimburgo, 1954; Dubrovnik, 1956; Nueva York, 1958; Hamburgo, 1960; Tokio, 1964 y Helsinki 1966.*

Esta Asociación, también científica y sin carácter oficial, fundada asimismo en el año 1873, bajo el lema "Multis melior Pax una triumphis", se ha ocupado de los problemas fluviales en varias de sus reuniones internacionales y en las Resoluciones adoptadas en la de Edimburgo del 8 al 14 de agosto de 1954, que recibió el título de "Inland water rights", se adicionó un preliminar estudio del Profesor Clyde Eagleton en el que se hacía puntual referencia de todos los textos anteriores del I.D.I., del ecosoc, y del Comité "On Electric Power of the Economic Commission for Europe", así como de litigios internacionales sobre los ríos Helmand (Irán-Afganistán), Indo (India-Pakistán), Nilo y Jordán.

El mismo Profesor de Nueva York, Clyde Eagleton, en la siguiente reunión de la I.L.A. celebrada en Dubrovnik, siguió tratando de estos problemas, pero ocurrido su fallecimiento en enero de 1958, dos nuevos "rapports" fueron presentados por el Profesor Arnold W. Knauth, también de la Universidad de Nueva York, que fueron considerados en la reunión de dicha ciudad celebrada del 1 al 7 de septiembre de 1958, donde el derecho recíproco de utilizar cursos de agua comunes quedó redactado en base de que cada Estado ribereño tenía en una parte razonable y equitativa el derecho de utilización de sus aguas, a la luz de las circunstancias relacionadas en cada caso particular. Esta fórmula, aunque ambigua, no basaba el reparto de los aprovechamientos sobre las necesidades de los Estados.

Por último, en la XLIX Conferencia que la "International Law Association" celebró en Hamburgo del 8 al 12 de agosto de 1960, se aprobaron más reglas de procedimiento en los usos de río, navegación por los ríos internacionales y de conflictos entre los Estados ribereños,

especialmente por medio de una comisión "ad hoc" y en caso de que ésta fracasase o no se respetase su decisión, se acudiría a los medios clásicos de un arbitraje o del arreglo judicial.

En el mes de agosto de 1964, esta Asociación de Derecho Internacional, en su reunión de Tokio, hizo figurar también el tema del uso de los ríos internacionales en su agenda, que asimismo figuró en la de la Conferencia que se celebró el año 1966 en Helsinki. (Si nos es posible incorporaremos noticia más amplia de ambas conferencias cuando ofrezcamos nuestra definitiva PONENCIA en el Congreso de Santiago de Compostela).

6.3. *Las Conferencias de la "Interamerican Bar Association", de Buenos Aires, 1957; Miami, 1958.*

El problema de los ríos internacionales fue, asimismo, considerado por la X Conferencia que la Asociación Interamericana de Abogados celebró en Buenos Aires en noviembre de 1957 y en la que se adoptó una Resolución sobre la materia, y nuevamente mereció su atención en la conferencia celebrada en Miami en abril de 1958, cuyos textos no nos ha sido posible consultar. (Nuevamente me tomo la libertad de invitar a los Miembros y Asociados de nuestro IHLADI para que salven las omisiones y errores que pueda tener este anteproyecto de Ponencia).

6.4. *El Curso del "Centre d'Etudes et de Recherches de l'Académie de Droit International" de La Haya, 1961.*

A la amabilidad del Licenciado José Cuenca, que prepara en la Facultad de Derecho de Madrid, bajo mi dirección, un trabajo sobre la utilización industrial de los ríos internacionales, debo la referencia de numerosos trabajos relativos al Derecho internacional fluvial presentados en el Centro de Estudios e Investigaciones que depende de la Academia de La Haya, y entre los que destacan los de Martínez Agullo y González Campos.

6.5. *El II Congreso del "Instituto Hispano-Luso-Americano de Derecho Internacional", São Paulo, 1953.*

Como es sabido de todos nuestros colegas de este Instituto, el que estas mismas líneas escribe tuvo ocasión de presentar un "Relatorio" al Segundo Congreso celebrado en São Paulo del 2 al 12 de octubre de 1953, que al contener problemas de Derecho internacional marítimo y fluvial citaba el régimen jurídico, tanto en tiempo de paz como de guerra, de los ríos internacionales.

No pretendemos, naturalmente, ofrecer aquí, de nuevo, lo contenido en dicha ponencia, pero bástenos en señalar que en el artículo 5.º del correspondiente Proyecto de Convenio hispano-luso-americano que sobre el régimen jurídico de los ríos internacionales que a la sazón redactamos se preveía la constitución urgente de una "Comisión fluvial" integrada por representantes de los 23 países de nuestra Comunidad que a la vista del Derecho positivo general y convencional vigente, dictase las normas precisas para la administración, utilización y aprovechamiento de las aguas de nuestros ríos internacionales.

7. LOS DIFERENTES USOS DE LOS RÍOS INTERNACIONALES.

Hemos llegado, en realidad, a la parte medular de esta PONENCIA, y no debe extrañar a los lectores que la enjuicien, que exista un cierto desequilibrio con la extensión destinada a todo lo anteriormente expuesto, ya que son partes interdependientes de un todo y deben ser tratadas sus páginas en su conjunto. El jurista suizo Sauser-Hall, en su conocido curso profesado en la Academia de Derecho Internacional de La Haya (40), procedió de igual manera, recordando e incorporando previamente las nociones fundamentales del Derecho Internacional fluvial, para ocuparse después de la utilización de la fuerza hidráulica y de la hidrotécnica de las aguas públicas, y asimismo pudiera criticarse un desajuste en la medida de sus capítulos.

(40) Vid. *L'Utilisation industrielle des fleuves internationaux*, en Rec. des Cours, 1933, vol. II, págs. 471 a 586.

El mencionado Profesor de Neuchatel y de Ginebra afirma que en ningún otro dominio es más difícil formular principios apriorísticos. La utilización industrial de los ríos internacionales para Sauser-Hall es un problema espinoso por varias razones: porque hay multiplicidad de aprovechamiento de tipo normal, como los pequeños regadíos, el consumo para abreviar animales o para el simple lavado que no deben ocasionar problemas y ya los usos de tipo internacional, como la navegación, la pesca, la irrigación, el transporte de maderas, la energía, el uso con fines higiénicos, sanitarios, e, incluso, el uso de sus aguas para alimentar —depósitos de agua potable— a poblaciones.

Hasta hace relativamente pocos años, los iusinternacionalistas sólo se interesaban de los problemas que pudieran ocasionar la navegación o la pesca; modernamente, han surgido conflictos derivados de nuevos aprovechamientos de los ríos internacionales en función de las industrias hidroeléctricas e hidrotérmicas.

Las modernas utilidades, como señaló el estudio ya citado de la Comisión Económica para Europa (41), desbordan una clasificación sistemática y pueden seguirse varios criterios, prevaleciendo, en general, el del consumo o no de las aguas. El Profesor de la Universidad de Malaya en Singapur, George Ernest Glos (42), al ofrecer su propia clasificación menciona, incluso, el uso recreativo de los ríos internacionales y varios tratados, así como decisiones jurisprudenciales, citan también los usos con arreglo a un orden en el que la prioridad se la lleva, naturalmente, la navegación y la utilización para fines domésticos y sanitarios (43).

Basándonos en todas esas clasificaciones, y omitiendo de antemano el clásico uso que al río internacional pueda darse para que sirva de frontera en los ríos contiguos y en los sucesivos, aspecto del que, por otra parte, ya tratamos anteriormente, refirámonos ya a las utilidades y aprovechamientos de los ríos internacionales.

(41) Cfr. *Legal aspects a hydro-electric development of rivers and lakes of common interest*, E/ECE/136.

(42) *"International Rivers. A Policy-Oriental Perspective"*, Singapur, 1961.

(43) Vid a este respecto el artículo de MARTÍNEZ-AGULLO ya citado: *Los tratados y la costumbre en el Derecho fluvial internacional*, pág. 44 y sigs.

7.1. *Navegación.*

Constituye el uso preferido de los países ribereños que tienen condición comercial, y su origen coincide con el de la humanidad, desde el momento en que los hombres primitivos se dieron cuenta de que un tronco de árbol ahuecado no sólo flotaba, sino que podía servir de medio de transporte. Y así, los pueblos de la Antigüedad, del Lejano, Medio y Próximo Oriente y los Griegos y Romanos (aunque éstos diesen singular importancia a las calzadas terrestres), convirtieron a los grandes ríos como las mejores rutas y caminos del mundo.

No vamos ahora a repetir aquí el desarrollo del régimen jurídico de cada río internacional; pero destaquemos tan sólo que, así como en la Edad Media no se dio importancia a la navegación por sus aguas, en los siglos XVIII, y más especialmente en la centuria XIX, sí la va a recobrar con notoria fuerza, exigiendo obras de entretenimiento, mantenimiento, regulación de las aguas, construcción de fuentes, canales de derivación, esclusas, etc., que pueden implicar el abono de determinados cánones por los usuarios y el establecimiento de Comisiones fluviales que lleven su régimen de administración.

El principio dominante sobre la materia es el de que son los ribereños los que tienen mejor derecho para navegar por sus aguas y no sólo en el tramo que les corresponde por atravesar o bañar su respectivo territorio, pero tampoco son desdeñables las posiciones reivindicatorias que puedan adoptar otros Estados que no son ribereños. Y así, entre los dos polos se encuentra la solución del problema.

7.2. *Transporte de madera.*

Nos referimos, naturalmente, al arrastre de troncos o madera que directamente están en contacto con el agua y no a su transporte a bordo de embarcaciones. Esta materia, sin embargo, debe depender del derecho convencional y ajustarse a lo que digan los tratados de los Estados ribereños o no a quienes afecte tal transporte. Y en un orden de prioridad entendemos no debe anteponerse ni perjudicar la navegación ni otros usos.

7.3. *Actividades recreativas.*

Sin llegar a manifestar lo que un tanto ingenuamente dice al respecto el citado Glos (Cfr. pág. 90), de que probablemente el uso recreativo más universalmente extendido de los ríos consiste simplemente en "contemplar su corriente", el hecho es que el uso de los ríos —y por ende los internacionales con fines recreativos, esto es, la pesca deportiva, los baños, la natación el "camping" en sus orillas, las regatas, etc.—, crece de día en día, "a medida que el nivel de vida de los pueblos sube, las vacaciones son más largas y la jornada de trabajo más corta". Su régimen jurídico no debe entrañar mayores problemas, pues no constituyen las actividades recreativas un uso de consumo y no deben afectar al carácter internacional que tengan sus aguas.

7.4. *Extracción de recursos.*

Como los recursos naturales que puedan tener los ríos son los variadísimos que recogen los tres reinos clásicos, a saber: animales, vegetales y minerales y que no sólo pertenecen a sus aguas, sino a su lecho e incluso a su subsuelo, es natural que en este apartado citemos, en primer lugar, a la pesca y que, asimismo, prime en su régimen jurídico el derecho convencional elaborado por los ribereños o condóminos del río internacional. Son muy numerosos los tratados que han fijado los derechos pesqueros en los ríos internacionales, y en los que de un modo singular se reconoce el principio de libertad de pesca. Debemos advertir, no obstante, que "mutatis mutandis" sería muy oportuna la observancia de los criterios y reglas que a partir de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Derecho del Mar celebrada en Ginebra en 1958, han venido a constituir el derecho vigente en materia de pesca y la condena de los abusivos métodos que conducen a una pesca excesiva o "sobre-pesca" que puede agotar tales recursos, en especial los que son de índole comestible.

Tanto la pesca, como la extracción de otros recursos biológicos de las aguas y del lecho de los ríos internacionales, tienen, además, el

enemigo del ensuciamiento, de la contaminación de su "habitat", que puede ocasionarse no tan sólo por determinados métodos extractivos, sino, asimismo, por otro de los usos que pueda tener el río y del que luego trataremos; nos estamos refiriendo al uso industrial.

La extracción de los recursos mineralógicos, arena, oro, petróleo, etc., e inclusive el aprovechamiento de las materias inorgánicas (sales) como orgánicas (micro-organismos) de sus aguas, es materia que corresponde al derecho convencional con la primacía a cada Estado ribereño en su tramo propio.

7.5. *Irrigación.*

Este uso, fundamentalmente agrícola, es el que interesa a los países áridos, y también tiene una gloriosa antigüedad en el Derecho fluvial internacional, sin que sea necesario insistir demasiado sobre este punto. El problema principal que plantea el regadío es que se trata de un uso de consumo y que no se permite la recuperación de parte del caudal del río, como en otros aprovechamientos, aunque actualmente hay muchos técnicos que opinan puede recobrase más de la mitad del agua empleada en los regadíos. De todos modos, insistimos que así como en los países comerciales la primacía en el orden de los usos fluviales ostenta la navegación, en los pueblos agrícolas, y lo repetimos, mucho más si son desérticos o simplemente áridos, la prioridad se la lleva la irrigación.

Todos los problemas que originan los ríos internacionales se relacionan y existe una verdadera interdependencia física en un sistema fluvial, en una misma cuenca; de ahí que las soluciones que se adopten en cada caso dependen unas de otras. Cuando se construye una presa, puede ser que el objetivo principal sea precisamente el del regadío; pero también afectará a la generación de energía eléctrica y, desde luego, a regulación del curso del río. En este conflicto de intereses está el quid de la cuestión y pensemos, sin entrar en sus respectivos detalles, en los grandes ríos internacionales que más arriba estudiamos, desde el bíblico Jordán al chileno-boliviano Lauca, pasando por el "padre Nilo", que precisamente en los momentos que redactamos estas páginas se habrá estremecido por esa explosión teledirigida por Ni-

kita Kruschew en pro de la discutida construcción de la gigantesca presa de Assuán...

Las obras de desviación o diversión de las aguas favorecidas actualmente por el notorio progreso de los medios técnicos, presentan otra faceta del problema del aprovechamiento y será siempre necesario que recordemos esas dos reglas fundamentales del derecho común tal como fueron recogidas en la sentencia del Tribunal arbitral en el asunto franco-español del Lago Lanós, al que de pasada ya nos referimos anteriormente y que de forma concluyente manifiestan que, en primer lugar, "el Estado ribereño superior no puede alterar las aguas de un río de forma que produzca un perjuicio grave al Estado ribereño inferior" (44) y que es necesario coordinar los intereses contradictorios en cada caso, como señalaba el artículo 3 del Convenio de Ginebra de 1923 al que, asimismo nos referimos antes, aun cuando con la obligada brevedad.

7.6. *La prevención de la erosión.*

En realidad este epígrafe tiene una estrecha relación con el anterior y con todos los usos fluviales y la conservación del río y su cuenca se hace imprescindible no sólo para el suministro de agua en los usos municipales o domésticos, que podrán originar problemas de continuidad en el tiempo —piénsese en el estiaje—, sino también de cantidad (dependerá de la demanda) y de calidad (que podrá ser susceptible de purificaciones). Pero es que la erosión ocasionada por causas naturales: lluvia, viento, hielo, debe ser prevenida y controlada, para que no alteren el curso de los ríos e incluso la climatología de la cuenca fluvial mediante plantaciones de vegetación o arbolado, oportunas terrazas, pastos permanentes, u otros medios defensivos. La importancia de los bosques para regular y estabilizar las precipitaciones, la temperatura y la velocidad de los vientos influye también en la capacidad de absorción y retención del agua por la tierra de las riberas, y la arena retiene un 25 por 100 de su peso, la arcilla el 50 por 100, y el humus el 200 por 100.

(44) Vid. Sentence affaire du Lac Lanoux, nov. 1957, pág. 46.

Asimismo es sumamente importante prevenir y controlar las inundaciones, pues aunque a veces, como en el caso del Nilo, sean beneficiosas, generalmente ocasionan grandes catástrofes. Sus causas no sólo dependen de las precipitaciones, de las riadas, como con término muy expresivo decimos en nuestro idioma, sino de una serie de factores secundarios, como la configuración del terreno, bosques, estado del cauce del río, etc. Por ello, será preciso controlar dichas inundaciones, dominando las aguas desbordadas, encauzándolas por canales de diversión hacia otras zonas permitiendo su filtración o incluso almacenándolas en depósitos naturales o artificiales. El Estado de "aval", esto es, el inferior o que se encuentre "río abajo", sufrirá mayores perjuicios que el Estado de "amont", superior o de "río arriba", y desde el punto de vista jurídico, y no sólo por razones humanitarias de cortesía o "comitas gentium" todos los co-riberaños del río internacional desbordado o alterado por la erosión deberán tratar de remediar las dificultades surgidas.

7.7. *La energía hidroeléctrica.*

La tendencia generalizada en todos los países de construir grandes embalses para la producción de energía hidroeléctrica, así como el creciente desarrollo industrial, han venido a modificar, en parte, el derecho fluvial clásico, y el uso de la navegación y el agrícola han sido desplazados por este nuevo aprovechamiento. Por eso, desde el "rapport" de Von Bar en la reunión de Madrid del "Institut de Droit International" de 1911, hasta la más moderna bibliografía especializada (Smith, Berber, Andrassy, Sauser-Hall y Glos, los más principales), son muy numerosos los juristas que han dedicado atención particular a tales problemas. Y por parte de los Estados interesados, sean ribereños o no, pues los kilowatios pueden atravesar fácilmente las fronteras, la conclusión de acuerdos pertinentes se ha generalizado, ya que en el caso de la generación de energía hidroeléctrica las aguas del río internacional retornan, sin daño y con una mínima disminución a su cauce.

La única cuestión que puede entrañar algún problema es si falta un planteamiento cooperativo. Todos los usos que estamos considerando,

en los ríos internacionales, requieren esa necesaria coordinación, mucho más si se trata de un aprovechamiento excluyente. En el caso de la producción de energía hidroeléctrica se deberán repartir las cargas y los beneficios en la justa y equilibrada medida.

El tantas veces citado Sauser-Hall, al estudiar los derechos de los Estados sobre la fuerza motriz de los cursos de agua internacionales, distingue, en primer lugar, entre agua y fuerza motriz del agua, y en el caso de ríos internacionales contiguos es, en su opinión, casi imposible determinar qué cantidad de energía dispone cada parte, ya que depende de la profundidad y velocidad del agua. Según la doctrina anglosajona de los "riparian rights", todo Estado ribereño tiene derecho a una cierta cantidad de agua corriendo con una cierta fuerza y en un lecho determinado y esta tesis favorece al último Estado que puede disponer a su capricho del agua.

Asimismo el ilustre internacionalista suizo hace una completa disección de las doctrinas de Max Huber, Politis y Fauchille, entre otros, sobre esta materia, y en cuanto al "derecho de prioridad" invocado por el primero, según el cual el Estado receptor puede disponer de los recursos hidráulicos él solo si el Estado superior no lo ha hecho, aunque el río corra principalmente por su territorio, presenta el grave inconveniente de que el respeto a los derechos adquiridos puede gravar al Estado superior, máxime teniendo en cuenta el rápido progreso técnico. Sobre el derecho de co-soberanía o co-imperium, que no es lo mismo que el derecho de condominium o co-propiedad, con aplicación respectiva en los ríos sucesivos y en los contiguos manifiesta que el derecho de co-soberanía del río es absurdo, pues la frontera lo corta en tramos soberanos, aun cuando la fuerza hidráulica pueda admitir tal co-soberanía. Así, Politis sostiene este principio incluso cuando la frontera llega a la orilla opuesta, y Fauchille lo rechaza, porque según él, el que tiene derecho sobre el río lo tiene sobre el agua y sobre su fuerza.

7.8. *Usos industriales. El problema de la contaminación.*

No solamente por el empleo de la energía hidroeléctrica pueden establecerse industrias que dependan así del río internacional, sino que

pueden existir otras industrias movidas por el agua o que la necesiten en mayor o menor medida. Pensemos en la industria textil, en la papelera, en la del acero, en las de goma sintética, rayón o las de refinera del petróleo...

Pueden, naturalmente, ocasionar un uso de consumo que alteren su curso y su caudal perjudicando a algún ribereño, por lo que también será necesario el acuerdo entre los interesados; pero lo que todavía es mucho más importante, es que el uso industrial de los ríos internacionales nos plantea, sin duda alguna, el problema de la impurificación, contaminación o ensuciamiento de sus aguas, que puede, asimismo, destruir o dañar seriamente a sus recursos biológicos.

8. CONCLUSIONES.

En el mote o divisa de este trabajo transcribimos, con emocionado orgullo, los clásicos versos del poeta castellano Jorge Manrique cuando en sus perfectas coplas de pie quebrado que dedicó a la muerte de su padre Don Rodrigo, parte con la esperanza de una tercera vida —la de la fama— en medio de “los ríos que van a dar en la mar, que es el morir”... Y no lo hicimos por extravagante juego literario, sino para destacar el relativismo de los ríos y lo episódico del fluir de lo que existe. “Nadie se baña en el río dos veces —dijo Heráclito— porque todo cambia en el río y en el que se baña”, y esa misma idea de la muerte de Jorge Manrique (quien por cierto murió tres años después que su padre, peleando a las puertas de Garcimuñoz, en defensa de su Reina Isabel la Católica) está en la conciencia y en la experiencia de todos los días. Y, paradójicamente, por sus aguas puede llegar y circular la savia de los pueblos y en su racional aprovechamiento la mejoría de su nivel de vida.

Pero ha llegado el momento de recapitular y de destacar aquí los conceptos fundamentales del Derecho internacional fluvial y de deducir las conclusiones finales que puedan ofrecer un interés no sólo a los estudiosos, sino a los políticos que tengan a su cuidado el gobierno y administración de los pueblos.

Con el carácter de generalidad y como principios dominantes de-

bemos, en primer lugar, seguir admitiendo la clásica definición de los ríos internacionales —sean contiguos o sucesivos—, pero no poniendo tan sólo el acento en su navegabilidad, sino precisamente en el interés que pueda ofrecer el aprovechamiento de sus aguas.

En segundo lugar, debemos aceptar aquellos regímenes jurídicos que en tiempo de paz han sido fijados por los diferentes Estados para determinados ríos internacionales y que no estén en pugna con el Derecho fluvial vigente.

En tercer lugar, reconoceremos, en orden de prelación, el principio de la libertad para todos, y después el particular derecho para cada ribereño de usar de su respectivo tramo fluvial sin causar daño a los demás.

Para conciliar armónicamente tan difícil situación, se sugiere la conveniencia de concertar acuerdos generales o parciales entre los interesados, y ya dentro de nuestra comunidad, se insiste en la necesidad de constituir una Comisión Fluvial hispano-luso-americana que, como decía en las conclusiones de nuestra anterior Ponencia sometida al II Congreso de São Paulo (1953), sea la “que a la vista del derecho positivo general y convencional vigente, dicte las normas precisas para la administración de sus ríos internacionales”.

Por último, y en cuanto al aprovechamiento de los ríos internacionales, materia específica de la presente PONENCIA, señalemos como principio general que los Estados ribereños podrán utilizar en su beneficio las aguas de los ríos internacionales, pero sólo en la mencionada parte fluvial que les corresponda, después de efectuada su delimitación y siempre que no se entorpezca o cause daño a la navegación general y a los intereses de aprovechamiento de los demás Estados ribereños.

Por todo lo expuesto, y basándonos fundamentalmente en los más recientes textos y reglamentación internacional, en especial la Resolución LXXII de la Séptima Conferencia Internacional Americana de Montevideo de 1933 y la adopción por el “Institut de Droit International” en su reunión de Salzburgo de 1961, presentamos al examen y consideración de los Miembros y Asociados del I. H. L. A. D. I. las siguientes conclusiones finales:

PRIMERA.—Todo Estado ribereño de un río internacional tiene el

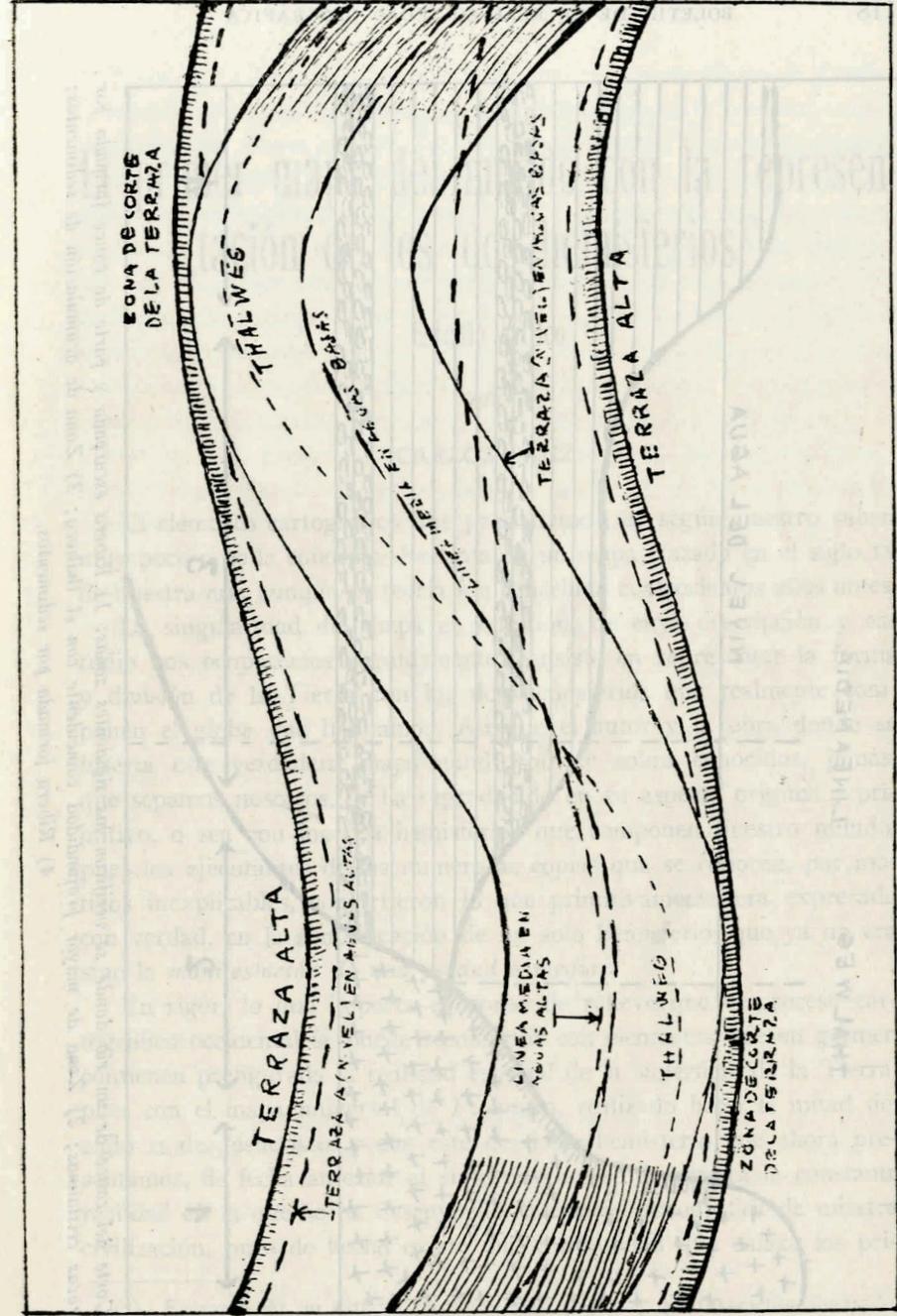
derecho a navegar por sus aguas libremente, y a la largo de todo su curso.

SEGUNDA.—Todo Estado ribereño de un río internacional tiene el derecho a usar y aprovecharse de sus aguas en el tramo fluvial que le corresponda, siempre y cuando no perjudique el igual derecho de los demás ribereños en sus tramos respectivos, y la libertad general de navegación.

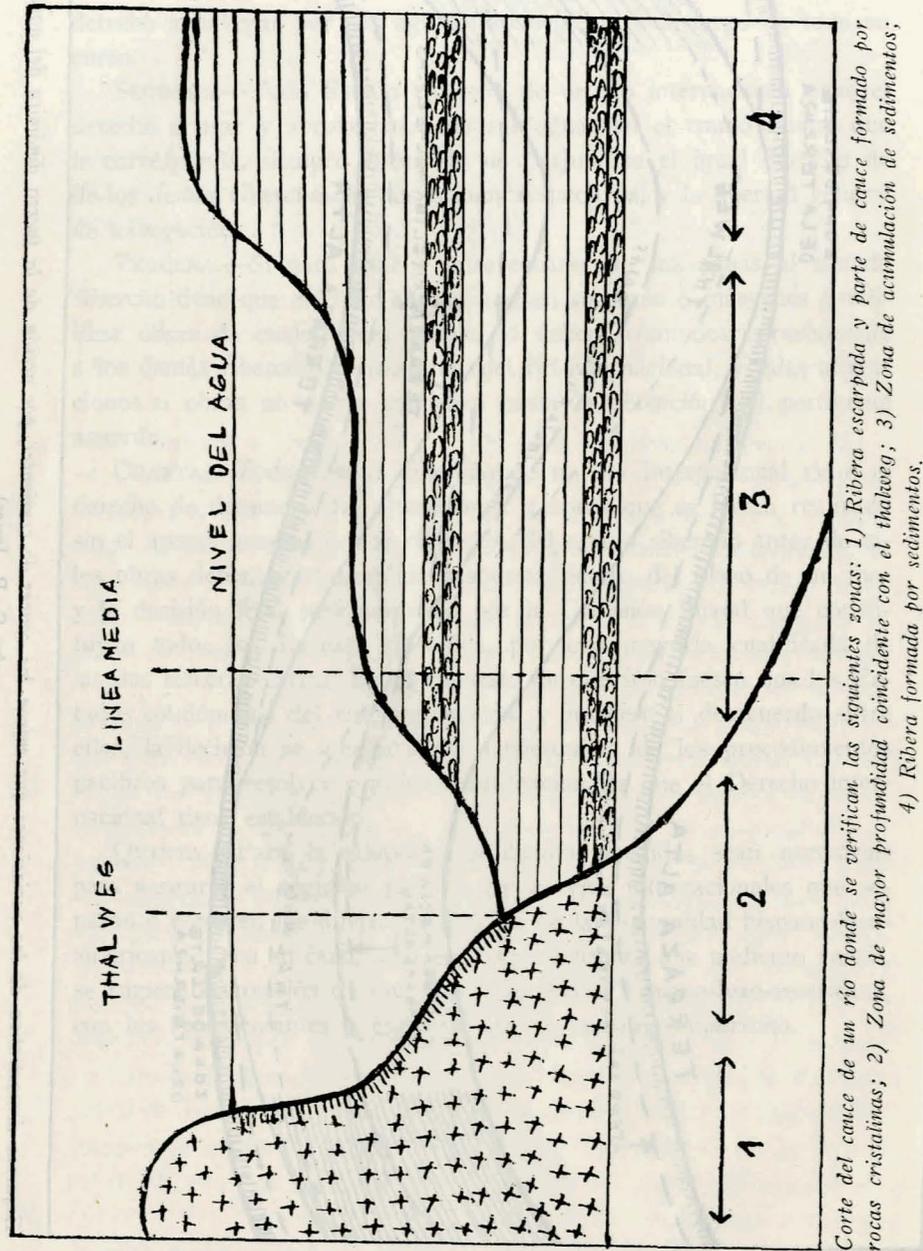
TERCERA.—Si para usar o aprovecharse de sus aguas el Estado ribereño tiene que efectuar alteraciones en su curso o márgenes o realizar obras de cualesquiera índole, lo deberá comunicar previamente a los demás ribereños condóminos del río internacional, y tales alteraciones u obras no darán comienzo hasta la obtención del pertinente acuerdo.

CUARTA.—Todo Estado ribereño de un río internacional tiene el derecho de denunciar las alteraciones u obras que se hayan realizado sin el asenso general de los ribereños. El estado ribereño autor de tales obras deberá dar cumplida respuesta dentro del plazo de un mes y la decisión final será adoptada por la Comisión fluvial que constituyan todos los Estados ribereños, por una mayoría cualificada de las dos terceras partes. En el supuesto de que sólo fuesen dos los Estados condóminos del río internacional y surgiese el desacuerdo entre ellos, la decisión se adoptará por cualesquiera de los procedimientos pacíficos para resolver conflictos internacionales que el Derecho internacional tiene establecido.

QUINTA.—Para la adopción de cuantas medidas sean necesarias para asegurar el régimen jurídico de los ríos internacionales que separan o recorren los diferentes Estados de la Comunidad hispano-luso-americana, y, en su caso, para resolver los litigios que pudieran surgir, se sugiere la creación de una Comisión fluvial hispano-luso-americana, con los representantes y expertos que se considere oportuno.



Esquema demostrativo de las variaciones que sufren los cauces de corrientes, por acción de la fuerza dinámica del agua. (Según S. B. Jones).



El primer mapa del mundo con la representación de los dos hemisferios^(*)

Estudio crítico

POR

CARLOS SANZ

El elemento cartográfico que presentamos, es según nuestro saber, muy poco o nada conocido. Se trata de un mapa trazado en el siglo IX de nuestra era, aunque su teoría fue concebida cuatrocientos años antes.

La singularidad del mapa en cuestión, de cuya descripción y estudio nos ocuparemos seguidamente, consiste en representar la forma y división de la Tierra con los dos hemisferios que realmente componen el globo que habitamos. Aunque el autor y la obra donde se inserta este verdadero mapa-mundi son de sobra conocidos, jamás, que sepamos nosotros, se ha reproducido en su aspecto original y primitivo, o sea con los dos hemisferios que componen nuestro mundo, pues los ejecutantes de las numerosas copias que se conocen, por motivos inexplicables, convirtieron lo que primitivamente era expresado con verdad, en la simplificación de un solo hemisferio, que ya no era sino la *manifestación de una verdad a medias*.

En rigor, lo que importa es poner de relieve que el proceso cartográfico occidental se puede reconstruir con elementos que en germen contienen prefigurada la realidad espacial de la superficie de la Tierra, pues con el mapa universal de Ptolomeo, realizado hacia la mitad del siglo II de Jesucristo, y con este de doble hemisferio que ahora presentamos, de fecha anterior al siglo noveno, se demuestra la constante realidad en la que se ha desarrollado la ciencia cartográfica de nuestra civilización, pues de hecho existe una continuidad que enlaza los pri-

(*) Extracto de un estudio bastante más amplio y profusamente ilustrado, que se publicará en este mismo BOLETÍN.

El primer mapa del mundo con la representación de los dos hemisferios^(*)

Estudio crítico

POR

CARLOS SANZ

El elemento cartográfico que presentamos, es según nuestro saber, muy poco o nada conocido. Se trata de un mapa trazado en el siglo IX de nuestra era, aunque su teoría fue concebida cuatrocientos años antes.

La singularidad del mapa en cuestión, de cuya descripción y estudio nos ocuparemos seguidamente, consiste en representar la forma y división de la Tierra con los dos hemisferios que realmente componen el globo que habitamos. Aunque el autor y la obra donde se inserta este verdadero mapa-mundi son de sobra conocidos, jamás, que sepamos nosotros, se ha reproducido en su aspecto original y primitivo, o sea con los dos hemisferios que componen nuestro mundo, pues los ejecutantes de las numerosas copias que se conocen, por motivos inexplicables, convirtieron lo que primitivamente era expresado con verdad, en la simplificación de un solo hemisferio, que ya no era sino la *manifestación de una verdad a medias*.

En rigor, lo que importa es poner de relieve que el proceso cartográfico occidental se puede reconstruir con elementos que en germen contienen prefigurada la realidad espacial de la superficie de la Tierra, pues con el mapa universal de Ptolomeo, realizado hacia la mitad del siglo II de Jesucristo, y con este de doble hemisferio que ahora presentamos, de fecha anterior al siglo noveno, se demuestra la constante realidad en la que se ha desenvuelto la ciencia cartográfica de nuestra civilización, pues de hecho existe una continuidad que enlaza los pri-

(*) Extracto de un estudio bastante más amplio y profusamente ilustrado, que se publicará en este mismo BOLETÍN.

mitivos originales cartográficos, teóricos y experimentales, con los primeros mapas del mundo publicados inmediatamente antes (1490) y después del descubrimiento de América (1), tales como el de Juan de la Cosa del año 1500, y los que inmediatamente le siguieron, y muy especialmente con el mapa mural de Martín Waldseemüller o Ilacomylus impreso y publicado en 1507, el cual se compone del mapa universal de Ptolomeo, que ha sido rigurosamente copiado de la edición de Ulm de 1482 o 1486, al que se adicionan los nuevos territorios descubiertos en Africa y en Asia, según el Mapa de Martellus-Yale, más la imagen aproximadísima del nuevo continente, al que por primera vez se le da el nombre AMÉRICA, que aparece como entidad independiente, circundado por los dos grandes océanos, confirmando la antigua teoría de la esfericidad de la tierra, que en el mapa de Macrobio se representaba gráficamente, a partir del primer tercio del siglo V de nuestra era.

Teoría y representación del mapa universal de Macrobio, de su obra "Comentario del sueño de Escipión".

El primer antecedente cartográfico del mundo que conocemos con la representación de los dos hemisferios, y la división "quadrida" de la superficie de la tierra, es el mapa universal que figura en la obra de Macrobio titulada: *Comentario del sueño de Escipión* (2), escrita hacia el año 430 de nuestra era, y de la que se conocen un centenar de manuscritos anteriores al 1500 (3), y fue publicada impresa en

(1) La cartografía medieval es absolutamente independiente de este proceso universal, y corresponde a un período, en el que se pretendió, sobre todas las demás cosas, implantar y desarrollar el espíritu del cristianismo, que había de recoger en un momento oportuno las sanas enseñanzas de los autores clásicos.

Véase nuestro estudio: EL MAPA DEL MUNDO, SEGÚN EL PROCESO CARTOGRAFICO DE OCCIDENTE Y SU INFLUENCIA EN EL DE ORIENTE.

(2) Ambrosius Aurelius Theodosius Macrobius (c. 395-436): COMENTARIUS EX CICERONIS IN SOMNIUM SCIPIONIS.

(3) En la obra MONUMENTA CARTOGRAPHICA VETUSTIORIS Aevi A. D. 1200-1500... por Roberto Almagià † y Marcel Destombes, impresa en Amsterdam, N. Israel, 1964, se citan en total 99 copias manuscritas de la obra de Macrobio, de las que 63

1472 (4), sucediéndose después las ediciones y reimpressiones ininterrumpidamente hasta nuestros propios días (5).

Las obras conocidas de Macrobio son tres: *El Comentario del Sueño de Escipión*, *Las Saturnales*, y la titulada *Asociaciones de las palabras griegas y latinas*. También se registran algunos fragmentos de otros libros suyos, actualmente desaparecidos. El *Comentario del sueño de Escipión* y *Las Saturnales* siempre aparecen formando volumen, llegando a suponer algunos comentaristas que ambos libros son partes de una misma obra.

El Comentario del Sueño de Escipión es una curiosa disertación sobre este magnífico fragmento de la República de Cicerón, que por fortuna nos ha conservado Macrobio. En el libro sexto de la República, Escipión Emiliano ve en sueños a su abuelo el Africano, que le describe las recompensas que esperan en la otra vida a los que han servido bien a su Patria en la presente existencia nuestra. Tal es el texto escogido por Macrobio para exponer en un comentario, que divide en dos libros, los sentimientos de los antiguos sobre el sistema del mundo, astronomía, astrología, física celeste, cosmología y metafísica.

Sobre estas y otras diversas materias versan los numerosos capítulos de la obra, cuya lectura no sólo entretiene, sino que llega a apasionar por la claridad expositiva de los temas, y un estilo literario penetrante y convincente que nos hace revivir el claro pensamiento y las escenas íntimas de una gente, que conoció al máximo los valores naturales de la Creación y de la convivencia, que sólo fueron superados por la realidad de la Sabiduría y el Poder de Dios, encarnado entre nosotros.

El Comentario del Sueño de Escipión, que originalmente escribió Macrobio con el fin de instruir a su querido hijo Eustaquio, *vitaie mihi*

son anteriores al año 1200, y las 36 restantes corresponden a los siglos XIII-XIV y XV. Añádase el que nosotros describimos del siglo IX.

(4) En Venetia por Nicolas Jenson. Sin el mapa. Se cita edición anterior al año 1468, que se considera muy dudosa. Consúltese nuestra BIBLIOGRAFÍA SINÓPTICA.

(5) La última edición que conocemos fue publicada por la Columbia University Press, New York, 1952. Texto traducido al inglés con introducción y notas por William Harris Stahl.

pariter dulcedo et gloria (Libro 1.º, cap. 1.º) ha conocido una difusión en los quince siglos que lleva de existencia, sólo comparable a las más renombradas obras clásicas. Si es lógico suponer que abundaran en la antigüedad los ejemplares manuscritos, a juzgar por los que aún existen, nos consta positivamente el favor público que gozaron los libros de Macrobio, desde que por primera vez aparecieron publicados impresos. Han sido muchos los miles de ejemplares que circularon y circulan aún en nuestros días, desde la segunda mitad del siglo xv, circunstancia que hemos de valorar expresamente, porque en esta obra se da a conocer una doctrina cosmográfica, ilustrada con diagramas y un famosísimo mapa del mundo, que sin duda alguna hubo de repercutir en el desarrollo, y tal vez en la propia iniciación de los grandes descubrimientos transoceánicos, que cronológicamente coinciden con la máxima expansión de este libro precioso, del que no sabemos que haya sido traducido aún a nuestra lengua castellana.

Cierto que la fe, la moral, y los conocimientos que se explican en las páginas de la obra de Macrobio, son necesariamente los que regían en el mundo pagano, por entonces ya decadente y claudicante, hasta el punto, que en los textos de Macrobio nos parece reconocer la influencia saludable de la doctrina evangélica, no de modo explícito, pero sí latente en las palabras y en las intenciones, que proclaman sin cesar la primacía de los valores espirituales, y el ansia de hallar la inmortalidad por medio de la mortificación y del sacrificio.

Desde la altura de nuestros días, cuando la Humanidad se ha reconocido una, y el mundo ha sido vencido por el hombre, que se dispone a la gran aventura de la conquista del espacio, hemos de reconocer que los antiguos supieron aprovechar insospechadamente la capacidad máxima de sus facultades intelectuales, aunque si bien concibieron la posibilidad de crear cuanto era posible imaginar, no hallaron, ni los estímulos, ni el poder estabilizador que hiciera realidad humana, lo que entonces era objeto de especulación de una minoría, que se cuenta por unos nombres que aún permanecen en la celebridad.

Individualmente, cada uno de los hombres que se adentra en estas lecturas de los autores clásicos, queda como embelesado por el encanto de unas teorías que se nos manifiestan como verdades cristalinas e irrefutables. Y es que los problemas que se debaten, aparecen idealizados en sus formas de expresión, y los diversos tonos de sus facetas

ofrecen un conjunto fácilmente asequible a los sentidos. El pensamiento de los antiguos sabios paganos llegaba a penetrar el ser de las cosas, pero el hombre se veía incapacitado para hacer realidad aquello mismo que era capaz de concebir. Faltábale el poder, y ese poder sólo le vendría de Dios. Sería la era cristiana, la nuestra, la llamada a alcanzar la plenitud, impenetrable para los sentidos, pero positiva y fecunda para lograr la UNIDAD del género humano, y con la Unidad, la transformación en un Cuerpo orgánico que se alza sobre todos los impedimentos físicos e imponderables, y ver cumplidas las promesas del que fue, y es causa y razón de todas las grandezas humanas: Jesucristo Señor Nuestro, que pudo exclamar a la mujer sedienta ¡SI CONOCIERAS EL DON DE DIOS!

No nos es posible, digámoslo sinceramente, tratar de averiguar la causa primera que nos ha llevado al conocimiento de la verdadera IMAGEN DEL MUNDO, capacitándonos para su ocupación y para su dominio, y a la vez esquivar intencionadamente, el fundamento auténtico de todo el movimiento que ha alzado al hombre de la postración decadente de los tiempos paganos, a la cima que actualmente conoce la Humanidad, integrada por la totalidad del género humano, que siente en su espíritu y en su carne el vínculo sobrenatural que la hace Una con el Ser Único, Todopoderoso y Eterno.

* * *

En los capítulos V y VIII del libro de Macrobio que estudiamos, se hacen unas afirmaciones sobre los diversos hemisferios y zonas en que se divide el Globo; también se habla de los diferentes sentidos de las corrientes oceánicas, que reducidas a figura nos da a conocer una teoría geográfica que coincide muy aproximadamente con la realidad del conocimiento que tenemos de nuestro planeta.

En el texto de Macrobio se reconoce la existencia de dos hemisferios, y se divide el globo en cinco zonas, de las cuales sólo dos eran habitables: las zonas templadas. Otras dos corresponden a los polos septentrional y austral, eternamente helados o cubiertos por la escarcha, donde ningún ser animal o vegetal, podría vivir o mantenerse. Y por fin, una zona central considerada tórrida (perusta), o abrasada

por los rayos del sol, en la que el hombre no puede existir ni permanecer sin abrasarse.

Lo que más singulariza el texto de Macrobio, que como ya dijimos desarrolla una teoría de Cicerón, es la afirmación de que el Océano circunda por entero nuestro globo, pero no en un solo sentido, como creía la gente mal informada de entonces (6) sino en dos direcciones contrarias, una principal que sigue el curso de la zona tórrida, según la trayectoria de la línea equinocial, y además, otra que se forma, afirma Macrobio, porque la abundancia de sus aguas obligan al Océano a ceñir de nuevo la tierra, al dividirse en el lado oriental en dos brazos, que fluyen indistintamente hacia el norte y hacia el sur. Y otro tanto sucede en el lado occidental, cuyos dos brazos corren a encontrarse con los que partieron de Oriente, y del tremendo choque de estas enormes masas de agua se producen los fenómenos conocidos de flujo y reflujo.

La imagen de esta teoría se representa en un mapa, del que se dice expresamente en los más antiguos manuscritos: *Omnia haec ante oculos locare potest descriptio substituta.*

De modo que, dice el texto: *este Océano, que sigue la línea que le traza el ecuador terrestre, y sus brazos que se dirigen en el sentido del horizonte, dividen el globo en cuatro porciones, en las que se forman otras tantas islas. Por su curso a través de la zona tórrida, que le envuelve en toda su longitud, el Océano nos separa de las regiones australes, y por medio de sus brazos, que abarcan uno y otro hemisferio, se forman islas: dos en el hemisferio superior, y otras dos en el inferior.*

A renglón seguido, Macrobio se apoya en el texto de Cicerón, para confirmar sus afirmaciones:

“Esto es lo que nos da a entender Cicerón cuando dice:

Toda esta parte de la Tierra que vosotros ocupáis es sólo una pequeña isla”. En lugar de decir: “Toda la tierra no es más que una isla pequeña”. Porque al rodearla el Océano en dos sentidos contrarios, la divide realmente en cuatro islas.

(6) La teoría de las dos corrientes oceánicas se atribuye a Crates de Mallos (s. II a. de J. S.), y a otros sabios de la antigüedad, pero Macrobio la desarrolla con argumentos propios.

En otro lugar anterior, Macrobio había escrito:

“De las dos zonas templadas, donde los dioses han situado a los desgraciados mortales, sólo una se halla habitada por hombres de nuestra especie: romanos griegos o bárbaros. Esta es la zona templada septentrional”.

“En cuanto a la zona templada austral, sólo la razón nos dice que también debe estar poblada por seres humanos debido a hallarse situada en latitudes semejantes. Pero nosotros no sabemos, ni jamás podremos saber, de qué género o especie serán estos hombres, porque la zona tórrida es una barrera que nos impide comunicar con ellos”.

En otro lugar del *Comentario del Sueño de Escipión*, reafirma Macrobio su pleno convencimiento de la existencia de cuatro islas y de otros seres humanos en las cuatro medio-zonas (templadas) de uno y de otro hemisferio, cuando dice: *En efecto, si la medio-zona en la que nosotros vivimos está separada de la línea equinocial por inmensas soledades o espacios vacíos, entonces es verosímil que habitantes de las otras tres medio-zonas estén en igual relación de distancia que nosotros, con respecto a la zona tórrida.*

El pensamiento de Macrobio es concluyente, sobre la división de la superficie territorial del globo en cuatro masas continentales, separadas unas de otras por brazos del Océano, la tierra cuadrifida, según la expresión original del autor.

La teoría geográfica que explica Macrobio y que desarrolla en un mapa del mundo y otras figuras geométricas correspondientes, constituyen casi una revelación del concepto que se tenía en la antigüedad de la división del globo terráqueo (7). En resumen, Macrobio dice que el Océano divide al globo en cuatro partes, y otras tantas islas relativamente proporcionales, equidistantes y habitables; una de ellas ocupada por nosotros. Considera que todos los hombres de la región septentrional son de la misma especie, puesto que habitan en la misma latitud, pero a la vez ignora cómo serán los humanos de la parte habitable

(7) En la antigüedad, como dijimos en la nota 6, se concibió la teoría de las dos corrientes oceánicas, pero es Macrobio el que la hace valer en su época, sobre todo con la representación de su mapa, que fue copiado por algunos autores posteriores.

inferior o austral de la tierra. De tal modo, podemos entender que las palabras de Macrobio, fundamentadas en las mismas enseñanzas de Cicerón, nos revelan una división de la superficie del globo, semejante a la real que nosotros conocemos, a saber: el reconocimiento de la existencia del continente americano, formada por la América del Norte y la del Sur, y el mundo antiguo que comprendía la media-zona templada septentrional, mas un continente austral, que podríamos imaginar como la *Terra Australia incógnita*, señalada en los mapas de los siglos XVI y XVII, y finalmente explorada por las diversas expediciones marítimas que determinaron el Descubrimiento, en primer lugar literario cartográfico, y después real del continente australiano.

EL MAPA UNIVERSAL DE MACROBIO.

Estudio bibliográfico y crítico.

El mapa universal que aparece en el *Comentario del sueño de Escipión* de Macrobio es una de las más preciadas y auténticas reliquias cartográficas de la antigüedad, y junto con el mapa de Ptolomeo constituye una pieza básica del proceso cartográfico occidental. Sin embargo, y a pesar de figurar en los numerosos manuscritos antiguos que se conocen, y de haber sido reproducido tantas veces en las ediciones impresas y publicadas desde recién inventada la imprenta, no se le ha dedicado a esta verdadera joya de la cartografía, el estudio que merece tan valioso testimonio del insospechado conocimiento teórico que se tenía a comienzos del siglo V de nuestra Era, de la forma y división de la superficie de la Tierra. Tan original era la teoría geográfica de Macrobio proyectada en la configuración de un mapa, que aún nos sorprende la coincidencia de su concepción con la realidad terráquea de la superficie del globo, que no fue dada a conocer experimentalmente, sino muchos siglos más tarde, y aun con la sorpresa absoluta y general de cuantos protagonizaron las primeras navegaciones transoceánicas.

En primer lugar conviene advertir, que los varios autores que prestaron atención a este mapa no tuvieron a la vista, o desconocieron por completo, la existencia del que nosotros presentamos, y que es el único entre todos los publicados en códices y libros impresos, que representa

los dos hemisferios de la Tierra divididos precisamente en cuatro partes, como así corresponde a la teoría geográfica expuesta por Macrobio.

Nuestro estudio constará de dos partes: la primera, de la que ahora tratamos, se referirá exclusivamente a la descripción y otras circunstancias del verdadero mapa de Macrobio, con la representación del mundo en sus dos hemisferios, más la correspondiente reproducción del original del siglo IX. La segunda parte, que completará el trabajo, se publicará en forma de libro, y estudiará el mapa según lo representa un Códice del siglo XI, el cual se nos ofrece con *un solo hemisferio*, y del que probablemente se derivan todos los demás, que con distintas variantes figuran en las numerosas ediciones impresas, de cuyo proceso y evolución también nos ocupamos.

Mapa universal de Macrobio, según lo representa el códice Parisinus Latinus 6370, de la Bibliothéque Nationale en Paris.

Don Segundo de Ispizúa al reproducir por primera vez (8) el mapa universal de Macrobio que aparece en la edición estampada en Brixie el año 1485, del cual hace una descripción bastante aceptable, se lamenta de que este mapa no se ajuste a la teoría del autor, que supone la tierra dividida en cuatro grandes islas habitables, puesto que en la carta sólo se ven configuradas dos extensas regiones dentro de un solo hemisferio.

Y no le faltaba razón al Sr. Ispizúa, pero es que él mismo no pudo caer en la cuenta, que el mapa que estudiaba, publicado en 1485, era tan distinto al diseñado por Macrobio a principios del siglo V, que bien puede afirmarse que si no son dos cosas contrarias, sí lo son muy diferentes.

Comencemos por recordar que, Macrobio, después de explicar su teoría de la división de la superficie del globo en cuatro grandes islas, *la tierra cuadrifida*, completa su pensamiento con el anuncio de una figura descriptiva, *omnia haec ante oculos locare potest descriptio subs-*

(8) Véase: HISTORIA DE LA GEOGRAFÍA Y DE LA COSMOGRAFÍA... Madrid, 1922, t. 1.º

tituta. Palabras que literalmente ofrecen la representación en una figura de la composición de su teoría geográfica.

Y tal sucede efectivamente en el códice más antiguo que conocemos, del siglo IX, del texto de Macrobio, existente en la *Bibliothèque Nationale* de París, número 6370, cuya importancia ha sido realzada por Monsieur La Penna en su artículo *Le Parisien latinus 6370 et le texte des Comentarium de Macrobo*, publicado en la *Revue de Philologie XXIV* (1950), págs. 177-187.

Como puede advertirse, y no sin gran sorpresa, en la página 89 v.º del *Parisinus latinus 6370*, que publicamos reproducido (9), la figura del mundo aparece aquí representada en dos hemisferios, exactamente igual que nos la muestran los mapamundi actuales. Cada uno de estos hemisferios se divide a la vez en dos partes, por el álveo o cauce del Océano que circunda toda la tierra en el sentido del Ecuador, y a ambos extremos de Oriente y Occidente se producen las dos corrientes, que fluyen respectivamente hacia el norte y hacia el sur, donde entrechocan con las otras dos corrientes del lado opuesto del Océano, y producen el flujo y reflujo de que habla Macrobio en su libro.

De este modo, queda configurada la superficie de la tierra en cuatro grandes islas, en una de las cuales habitaban los hombres del

(9) Debemos a la gentileza de Madame Raymond Bloch, Conservateur del Departamento de Manuscritos de la Bibliothèque Nationale de París, la extensa información que poseemos sobre este y otros preciosos manuscritos antiguos de la obra de Macrobio, por cuyo favor le hacemos público nuestro sincero y cordial reconocimiento.

Sobre el *Parisinus latinus 6370*, nos dice Madame Bloch: «c'est le manuscrit P4 de l'édition de Ludwig Jan, Quedlinburg et Leipzig 1848. C'est un manuscrit en minuscule caroline du IX siècle qui dépend sans doute du scriptorium de Tours. Il a 112 feuillets mesurant 287 x 145 mm. La reliure est en maroquin rouge aux armes de Charles IX. Les anciennes cotes de la Bibliothèque Royale sont: Rigault 1733, Dupuy 1347, Regius 5556. Vous trouverez (nos dice Mme. Bloch) la description de ce manuscrit dans E. K. Rand, THE EARLIEST BOOK OF TOURS. The medieval Academy of America, Cambridge (Mass), 1934..., p. 100 sq. et dans l'article de la Penna cité ci-dessus. Le dessin de la division de la terre en zones se trouve au feuillet 89 vº, mais il est plus simple que dans le manuscrit latin 6371; les limites des terres et des mers et les détails géographiques n'y sont pas marqués».

mundo entonces conocido, y las otras tres zonas también eran consideradas pobladas, aunque, según Macrobio, jamás llegaríamos a conocerlas por impedirlo la navegación y el abrasador calor de la zona tórrida.

No salimos de nuestro asombro al comprobar con qué pasmoso acierto logra Macrobio esquematizar la división territorial de la superficie del globo en cuatro regiones habitables, las cuales, salvadas las naturales proporciones, recuerdan la situación geográfica de ambas Américas, la del mundo antiguo, y la parte entonces desconocida del Africa meridional y Australia.

En los dos hemisferios de esta figura esquematizada de la Tierra se leen algunas inscripciones, que pasamos a analizar. En el círculo de la parte izquierda aparecen los puntos cardinales en posición invertida, o sea el Septentrio (norte) figura en la parte inferior, y el Aust. (sur) en la superior. El Oriens (este) al lado izquierdo, y el Occidens (oeste) a la derecha. Indudable influencia del sistema árabe de orientar los mapas.

Alrededor del círculo y en cuatro sentidos distintos, se leen las siguientes inscripciones: (DE ORIENS A AUST.) *Refusio oceani ab oriente in austrum*, (DE ORIENS A SEPTENTRIO.) *Refusio oceani ab oriente in septentrionem*. (DE OCCIDENS A AUSTR.) *Refusio oceani ab occidente in austrum*, y por último, desde el OCCIDENS al SEPTENTRIO: *Refusio oceani ab occidente in septentrionem*.

En el centro del círculo se lee: *Alveus oceani* (Alveo o cauce del Océano). La sección circular de este hemisferio queda así dividida en dos partes distintas, en cada una de las cuales constan las siguientes expresiones: (Región superior o Austral en la figura, siguiendo el orden de su mayor longitud) *Perusta inhabitabilis*, *Tropicus Austral*, *Temperata habitabilis Austral*, *Frigida australis inhabitabilis*, y en un seno o concavidad superior: *Collision refusionum*.

Región inferior o Septentrional de la figura: *Perusta inhabitabilis*, *Tropicus septentrional*, *Temperata habitabilis septentrional*, *Frigida inhabitabilis septentrional*, y en el seno o concavidad: *Collisio refusionum*.

El hemisferio de la derecha es simétrico con su correspondiente, aunque de dimensión algo inferior. Las inscripciones circulares son idénticas y también se corresponden. La superficie circular aparece en

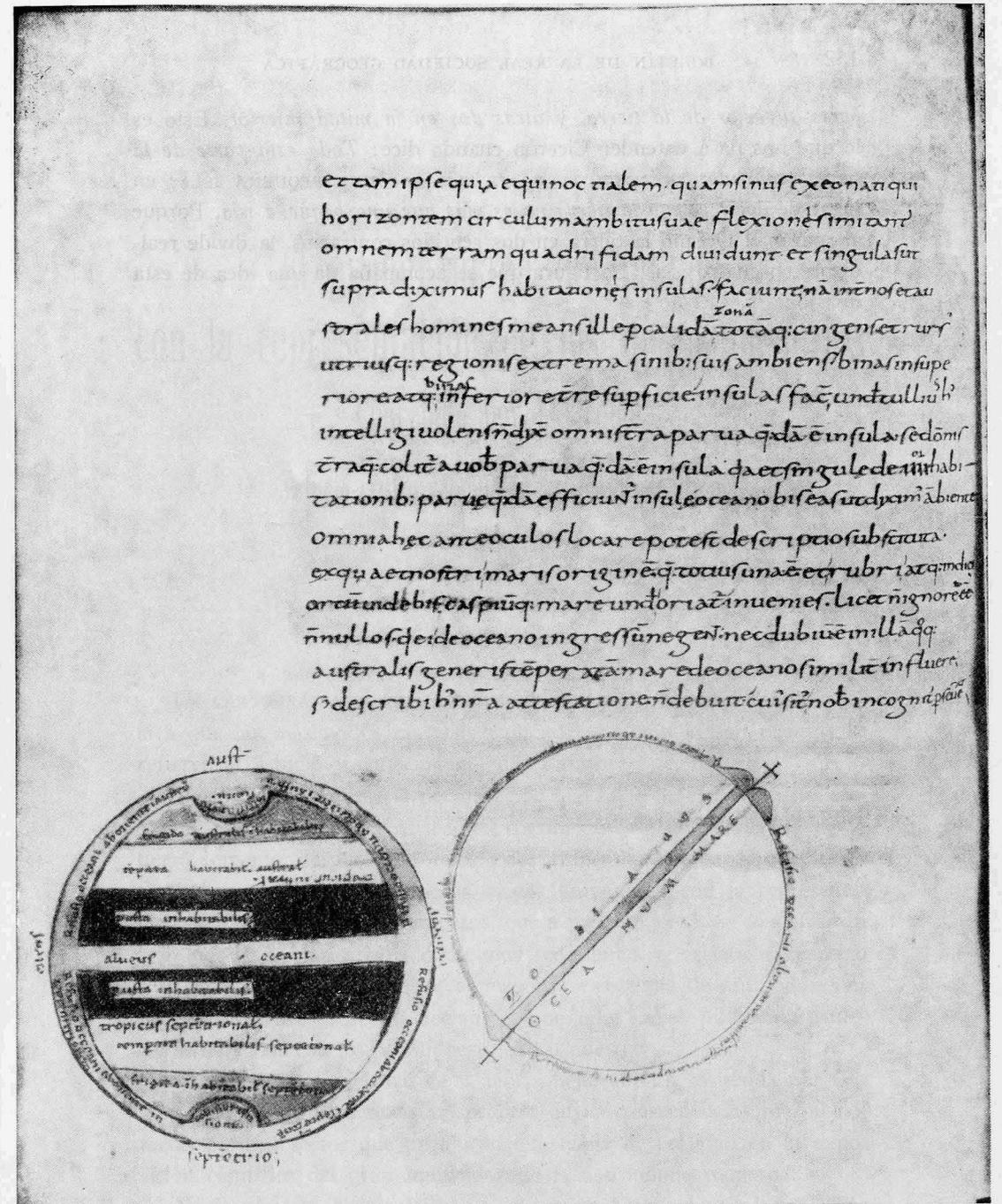
blanco salvo en la parte central, donde una doble línea la divide en dos partes iguales. En la una se lee a todo lo largo del ecuador: ZODIACVS, y en la otra y en igual sentido: OCEANVM MARE. En vez de senos, lo que se traza en este hemisferio son dos montículos o prominencias con una cruz levantada en ambos lados, que indican cómo la fuerte colisión de las corrientes contrarias producen los movimientos de flujo y reflujo de que se ha hablado en el texto.

En resumen: una simple mirada a la reproducción que ilustra esta explicación, nos convence inmediatamente, que la visión esquemática que tenía Macrobio de la forma y división del globo coincidía plenamente con la real división del mundo, y lo lamentable fue, que los copistas o editores de su obra en los siglos posteriores abandonaran esta imagen perfecta de su teoría, y la reemplazaran con lo que llamamos el MAPA UNIVERSAL DE MACROBIO, que si a simple vista puede parecernos más perfecto, en realidad deformaba su concepción geográfica, hasta el punto de que hiciera escribir al Sr. Izpizúa en la página 154 de su obra: *Historia de la Geografía y de la Cosmografía...*: "Es de notar que los mapas publicados en los Macrobios impresos, y aun en los que se ven en los inéditos, no se ajusten enteramente a esta descripción". Se refería a las cuatro grandes islas situadas en los dos hemisferios en que divide la superficie de la tierra la teoría de Macrobio, que no aparecen en el mapa generalmente conocido de este autor, y compuesto de un solo hemisferio.

Del texto de la página del código del siglo IX —*Parisinus latinus 6370*— en la que también figura el original diseño esquemático del mundo, procuramos la correspondiente transcripción y traducción al castellano para mayor facilidad de los lectores.

Traducción al castellano del texto que ocupa la página reproducida:

Este Océano, que sigue la línea que le traza el Ecuador terrestre, y sus brazos que se dirigen en el sentido del horizonte, DIVIDEN EL GLOBO EN CUATRO PARTES QUE FORMAN OTRAS TANTAS ISLAS HABITABLES. Por su curso a través de la zona tórrida, que rodea en toda su extensión, nos separa de las regiones australes, y por medio de sus brazos que abarcan uno y otro hemisferio, se forman cuatro islas: dos en la



Página del COMENTARIO DEL SUEÑO DE ESCIPIÓN, por Macrobio. Código del siglo IX. *Parisinus latinus 6370*, existente en la Bibliothèque Nationale de París. Con la representación del Mundo en dos hemisferios y texto explicativo de la teoría geográfica "quadripartida" del autor.

parte superior de la tierra, y otras dos en la mitad inferior. Esto es lo que nos da a entender Cicerón cuando dice: *Toda esta parte de la tierra, ocupada por vosotros, no es más que UNA PEQUEÑA ISLA;* en lugar de decir: *Toda la tierra no es más que una pequeña isla.* Porque al rodear el Océano la tierra en dos sentidos contrarios, la divide realmente en cuatro islas. La figura que se acompaña da una idea de esta división.



El primer mapa del mundo con la representación de los dos hemisferios

Concebido por Macrobio. Estudio crítico y bibliográfico de su evolución

P O R

Carlos Sanz



MADRID

IMPRENTA AGUIRRE

General Alvarez de Castro, 38

1966

El primer mapa del mundo con la representación de los dos hemisferios

Concebido por Macrobio

Estudio crítico y bibliográfico de su evolución

POR

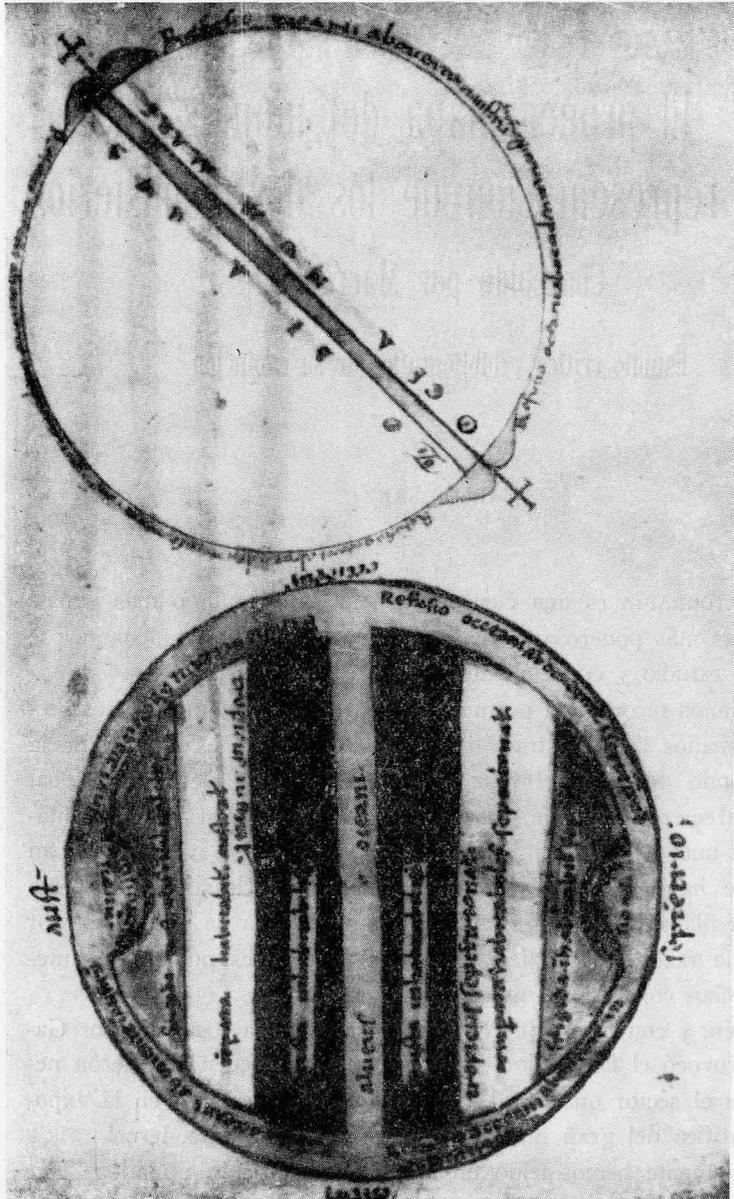
CARLOS SANZ

La CARTOGRAFÍA es una ciencia apasionante y tanto o más explosiva que las más poderosas armas nucleares. Como lo son cuantas se refieren al estudio y conocimiento de la tierra y del universo.

Bastaríanos recordar la perturbación que hubo de causar en los creyentes cristianos la demostración experimental de la esfericidad de la tierra, cuando después del feliz viaje transatlántico de D. Cristóbal Colón, aparecieron los primeros mapas universales con la representación de los nuevos descubrimientos, que a primera vista no concordaban con lo que habían afirmado algunos teorizantes eclesiásticos respecto a la forma plana de la tierra, al negar la existencia de antípodas, por repeler a la razón, según decían, el que unos seres pudieran mantenerse derechos con los pies opuestos a los nuestros.

También, y con motivo de la teoría heliocéntrica sostenida por Galileo, se provocó el famosísimo proceso cuyas consecuencias fueron nefastas para el sector que negaba lo que había de realidad en la exposición científica del gran innovador de la astronomía moderna.

Recientemente hemos leído un excepcional artículo titulado: "*The Buddhist map in Japan and its contact with European maps*", publicado



Mapa manuscrito del siglo IX.
PRIMERA REPRESENTACIÓN DEL MUNDO CON LOS DOS HEMISFERIOS, concebido por Macrobio, hacia el año 430 de nuestra Era.

en el número XVI de la renombrada revista *IMAGO MVNDI* (1). Sus autores, los eminentes profesores de la Universidad de Kyoto, señores Nobuo Muroga y Kazutaka Unno, después de pasar revista a la serie de mapas antiguos que constituyen las piezas fundamentales del proceso cartográfico según la concepción budista del mundo, inicialmente desarrollado con absoluta independencia de nuestro sistema occidental, deben reconocer que el dogmatismo religioso budista, bajo cuya influencia aún se representaba la tierra, en el año 1880, como una superficie plana, hubo de inclinarse finalmente ante la realidad de los mapas europeos que ponían de manifiesto la verdadera forma y extensión de nuestro planeta, premisa incondicional para su ulterior exploración y dominio.

Vemos, pues, cómo las alteraciones provocadas por estos, al parecer, sencillos dibujos que son los mapas, trascendieron a la conciencia de los pueblos, cuyos destinos se han beneficiado, o han sufrido, según los casos, las consecuencias incommensurables de los conceptos geográficos que en los mapas se representan con las líneas formales de su configuración, y las inscripciones y leyendas que suelen completar o glosar el pensamiento de sus autores.

* * *

En repetidas ocasiones hemos puesto de manifiesto la real significación que tuvo el descubrimiento del hemisferio occidental, o sea, el descubrimiento de América y los dos grandes Océanos que bañan el Nuevo Continente, lo que en síntesis podríamos expresar ahora con las siguientes palabras:

“Cuando hacía aún pocos meses que las armas castellanas expulsaban de su último bastión peninsular, en Granada, a los seguidores de Mahoma, quebrantando su poderío militar y su influencia en las costas atlánticas del continente africano, las naves españolas, capitaneadas por D. Cristóbal Colón, alcanzaban para la Cristiandad (o sea para la verdad) VICTORIA ETERNA SOBRE EL MUNDO.

(1) Se ha publicado traducido al español en el BOLETÍN DE LA REAL SOCIEDAD GEOGRÁFICA de Madrid.

"La expansión territorial en la posición clave del inmenso continente nuevo, que cubre uno de los hemisferios de la tierra, ha sido, y es, la base dominante de nuestro planeta, desde donde el impulso de evangelización, iniciado en los tiempos apostólicos, permanece incesante, envolviendo a todos los hombres en la tupida red de un mismo destino histórico, sobrenatural y glorioso."

Insistimos, por tanto, que lo que en 1492 se descubría no era un territorio más o menos extenso de la superficie del globo, sino uno de sus hemisferios, y que por añadidura contenía el insospechado continente americano, que es la masa territorial inmensa, desde la que se ha alcanzado el dominio estratégico del planeta, y la capacitación para lograr la unidad orgánica de todos los humanos.

Si Colón hubiera llegado directamente a la provincia de Catayo (China), a Cipango (Japón), o a las Indias del Ganges, que es lo que en 1492 se proponía, las cosas no hubieran sucedido lo mismo, pues jamás hubiera intentado subyugar aquel puñado de hombres, o los que después les sucedieron, al ingente poderío de los pueblos asiáticos.

Pero fue entonces cuando surgió, insospechada e inesperadamente, la inmensidad de América, que es la tierra continental del hemisferio desconocido, y desde aquel instante la Historia que se proyectaba hacia los supuestos extremos del suelo habitable, gira alrededor de un círculo, cuyo eje o centro lo determina el llamado Nuevo Mundo, que al completar la UNIDAD GEOGRÁFICA ha permitido relacionar a todos los hombres, convirtiendo al género humano disperso en la prepotente Humanidad, que no sólo incluye el valer y el valor de todos y cada uno de sus elementos, sino que es un ser nuevo, con características y leyes propias, que la capacitan para iniciar la inconcebible empresa de la exploración y dominio del espacio, donde acaso halle la ocasión de enfrentarse con la presencia de otros mundos, posiblemente habitados.

Conviene, por consiguiente, al hombre, conocer el curso retrospectivo del proceso histórico-geográfico que lo ha encumbrado de su primitiva soledad e impotencia al esplendor de su actual universalización. La CARTOGRAFÍA, como parte integrante de la ciencia geográfica, jugó en este proceso un papel, que si no puede decirse inicial, sí fue tan preponderante como para justificar el esfuerzo que día a día despliegan los numerosos investigadores especialistas que tanto se afanan por escalar

los sucesivos peldaños que permitieron el acceso a la meta de nuestra cultura contemporánea.

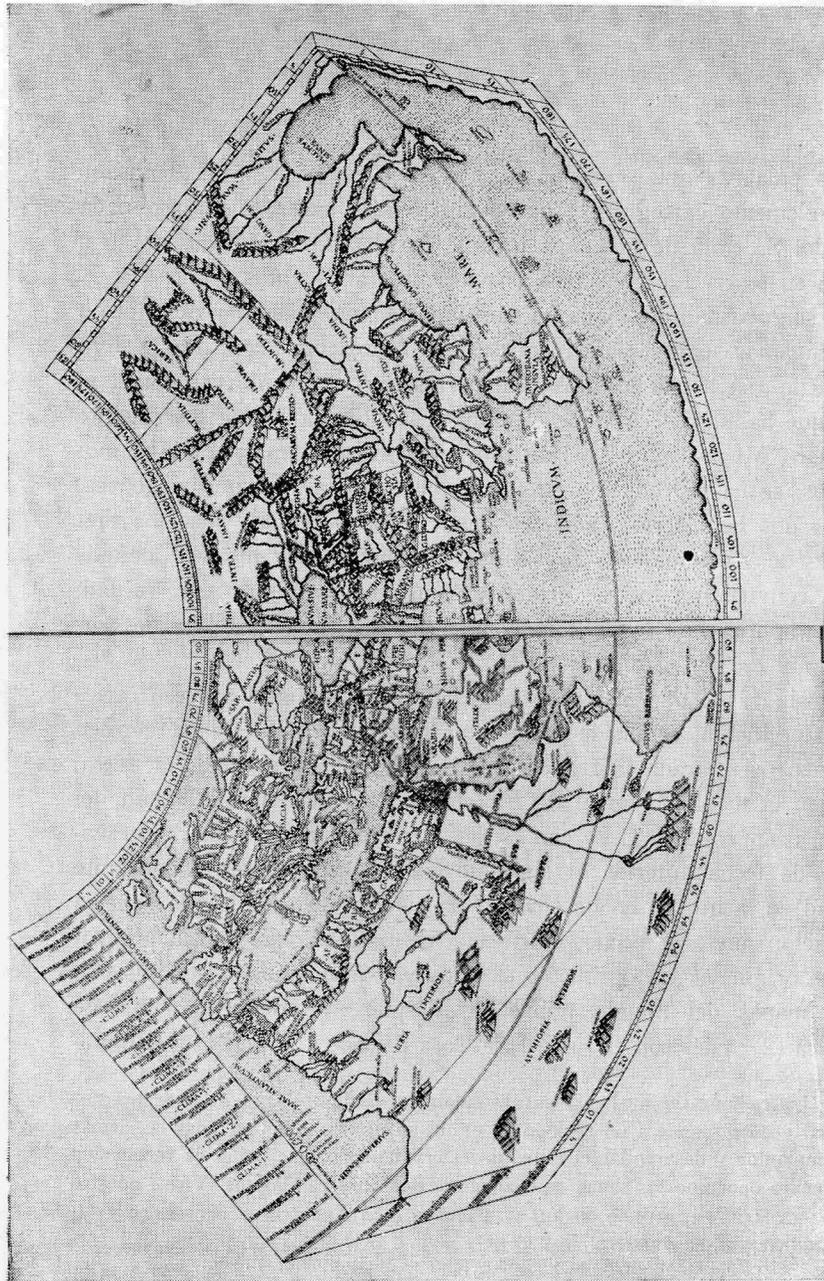
* * *

Las palabras que preceden nos valen para hacer la presentación de un elemento cartográfico, que según nuestro saber es poco o nada conocido. Se trata de un mapa trazado en el siglo IX de nuestra Era, aunque su teoría fue concebida cuatrocientos años antes.

La singularidad del mapa en cuestión, de cuyo estudio y descripción nos ocupamos seguidamente, consiste en representar la forma y división de la tierra con los dos hemisferios que realmente componen el globo que habitamos. Aunque el autor y la obra donde se inserta este verdadero Mapa-Mundi son de sobra conocidos, jamás, que sepamos nosotros, se ha reproducido en su aspecto original y primitivo, o sea, con los dos hemisferios que componen nuestro mundo, pues los ejecutantes de las numerosas copias que se conocen, por motivos inexplicables, convirtieron lo que primitivamente era expresado con verdad, en la simplificación de un solo hemisferio que ya no era sino la *manifestación de una verdad a medias*.

En rigor, lo que importa es poner de relieve que el proceso cartográfico occidental se puede reconstruir con elementos que en germen contienen prefigurada la realidad espacial de la superficie de la tierra, pues con el mapa universal de Ptolomeo, realizado hacia la mitad del siglo II después de J. C., y con éste doble hemisferio que ahora presentamos, de fecha anterior al siglo noveno, se demuestra la constante realidad en la que se ha desarrollado la ciencia cartográfica de nuestra civilización pues, de hecho, existe una continuidad que enlaza los primitivos originales cartográficos, teóricos y experimentales, con los primeros mapas del mundo publicados después del descubrimiento de América (2); tales son el Juan de la Cosa del año 1500, y los que inme-

(2) La cartografía medieval es absolutamente independiente de este proceso universal y corresponde a un período en el que se pretendió sobre todas las demás cosas implantar y desarrollar el espíritu del cristianismo, que había de recoger en su momento oportuno las sanas enseñanzas de los autores clásicos. Véase nuestro estudio: EL MAPA DEL MUNDO, SEGÚN EL PROCESO CARTOGRAFICO DE OCCIDENTE Y SU INFLUENCIA EN EL DE ORIENTE.



Claudio Ptolomeo recoge en este mapa, compuesto a mediados del siglo segundo d. de J. C. con elementos anteriores, la visión realista del mundo conocido en la Edad clásica.

diatamente le siguieron, y muy especialmente con el Mapa mural, de Martín Waldseemüller o Ilacomylus, impreso y publicado en 1507, el cual se compone del mapa universal de Ptolomeo que ha sido rigurosamente copiado, y al que se adicionan los nuevos territorios descubiertos en Africa y en Asia, más la imagen aproximadísima del nuevo Continente que aparece como hemisferio independiente, circundado por los dos grandes Océanos, insistamos en 1507, o sea seis años antes de que Vasco Núñez de Balboa viera por primera vez el mar del Sur, después llamado Pacífico.

Tan extraordinario es este caso que vale la pena que el lector considere cuál fue, en ocasión de tanta monta, la verdadera relación de causa a efecto, que motivó uno de los mayores acontecimientos históricos y geográficos, pues sabido es lo mucho que influyó el Mapa-Mundi, de Waldseemüller, en el proceso cartográfico ulterior, que a su vez tanto había de contribuir a la universalización de los descubrimientos transoceánicos.

TEORIA Y REPRESENTACION DEL MAPA UNIVERSAL
DE MACROBIO, EN SU OBRA,
"COMENTARIOS DEL SUEÑO DE ESCIPIÓN"

El primer antecedente cartográfico del mundo que conocemos con la representación de los dos hemisferios y la división "cuadrífida" de la superficie de la tierra, es el mapa universal que figura en la obra de Macrobio titulada: COMENTARIO DEL SUEÑO DE ESCIPIÓN (3), escrita hacia el año 430 de nuestra Era, y de la que se conocen un centenar de manuscritos anteriores al 1500 (4), y fue publicada impresa en 1472 (5), sucediéndose después las ediciones y reimpressiones ininterrumpidamente hasta nuestros propios días (6)

Las obras conocidas de Macrobio son tres: "El Comentario del Sueño de Escipión", "Las Saturnales", y la titulada "Asociaciones de las palabras griegas y latinas". También se registran algunos fragmentos de otros libros suyos, actualmente desaparecidos. "El Comentario del Sueño de Escipión" y "Las Saturnales" siempre aparecen formando volumen, llegando a suponer algunos comentaristas que ambos libros son partes de una misma obra.

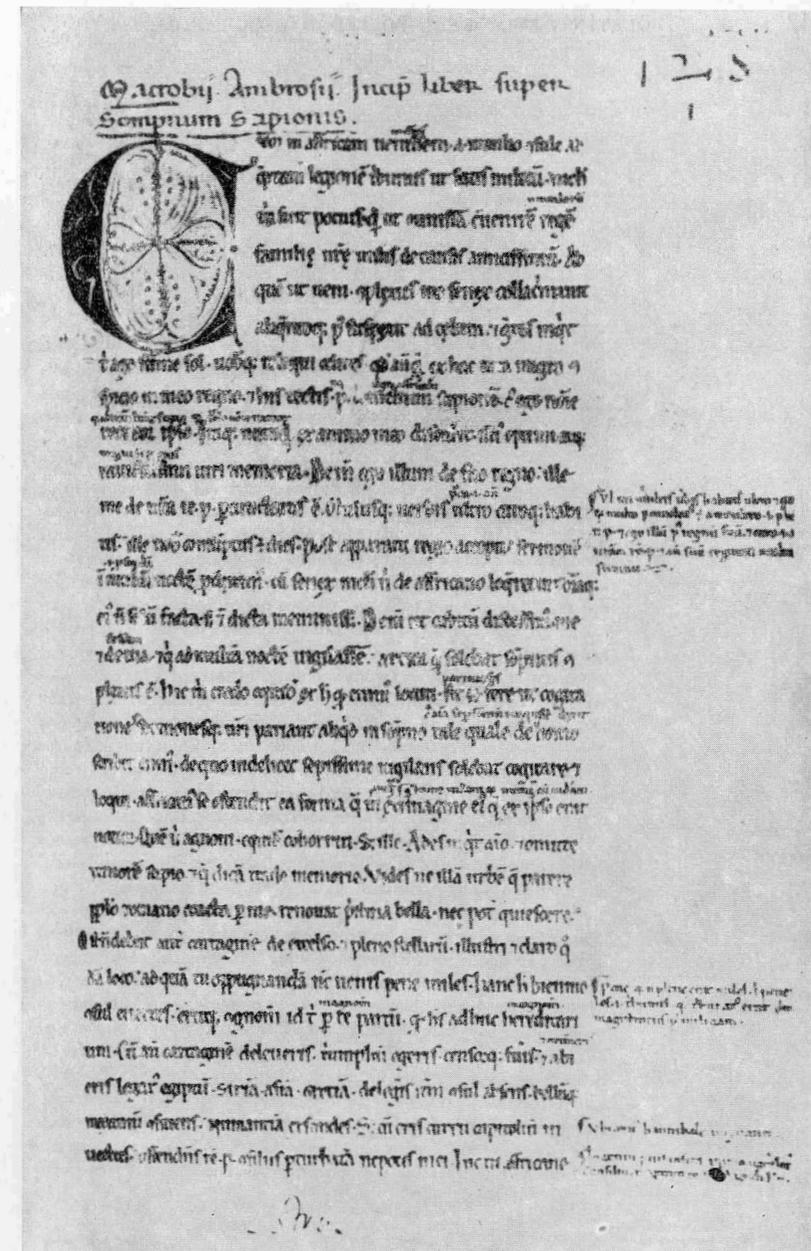
"El Comentario del Sueño de Escipión" es una curiosa disertación sobre este magnífico fragmento de la República de Cicerón, que por fortuna nos ha conservado Macrobio. En el libro 6.º de la República, Escipión Emiliano ve en sueños a su abuelo el africano, que le describe las recompensas que esperan en la otra vida a los que han servido bien a su patria en la presente existencia nuestra. Tal es el texto escogido

(3) Ambrosius Aurelius Theodosius Macrobius (c. 395-436): COMENTARIUS EX CICERONIS IN SOMNIUM SCIPIONIS.

(4) En la obra MONUMENTA CARTOGRAPHICA VETUSTIORIS Aevi A. D. 1200-1500... por Roberto Almagià † y Marcel Destombes, impresa en Amsterdam, N. Israel, 1964, se citan en total 99 copias manuscritas de la obra de Macrobio, de las que 63 son anteriores al año 1200, y las 36 restantes corresponden a los siglos XIII-XIV y XV. Añádase el que nosotros describimos del siglo IX.

(5) En Venetia por Nicolás Jenson. Sin el mapa. Si cita edición anterior al año 1468, que se considera muy dudosa. Consúltese nuestra BIBLIOGRAFÍA SINÓPTICA.

(6) La última edición que conocemos fue publicada por la Columbia University Press, New York, 1952. Texto traducido al inglés con Introducción y notas por William Harris Stahl.

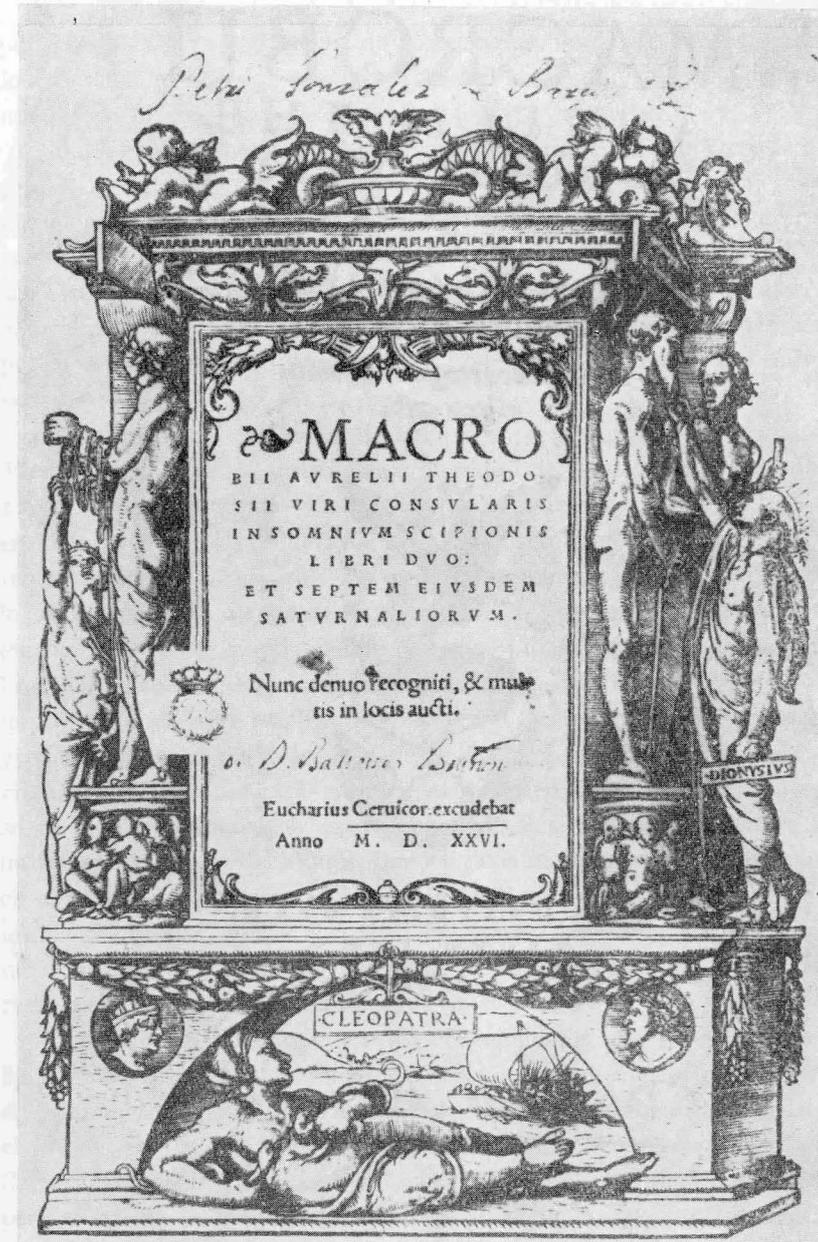


Macrobio: IN SOMNIUM SCIPIONIS. Códice existente en el REAL MONASTERIO DE EL ESCORIAL. (Página primera).

MACROBII AVRELIJ THEODOSII VIRI CONSVLARIS
ET ILLVSTRIS IN SOMNIVM SCIPIONIS EXPOSITI-
ONIS QVAMELEGANTISSIMAE LIBER PRIMVS.

INTER PLATONIS CICERONISQVE
libros: quos de repu. utrūq; constituisse cōstat:
Eustachi filii vitæ mihi dulcedo panter & gloria
hoc interesse prima fronte p̄speramus: q̄ ille rē
publicæ ordinavit: hic retulit. Alter qualis esse
deberet: alter qualis esset a maioribus instituta
differuit. In hoc tamen vel maxime opus si-
militudinem seruauit imitatio: q̄ cū Plato i uo-
luntatis condicione a quodam uitæ reddito quam reliquisse uidebatur
idicari faciat: qui sit exutarum corporibus status animum: adiecta his
quadam sp̄ritum uel syderum nō ociosa descriptione rerum facies nō
dissimilia significans a tulliano Scipione per quietem sibi ingesta nar-
ratur. Sed quod uel illi cōmento tali uel huic tali somnio in his possi-
mum libris opus fuerit: i quibus de rerump. statu loquebarur: quoue
attinuerit inter gubernandarum urbium constituta circulos orbes glo-
bosq; describere: de stellarum modo de cæli conuersione tractare qua-
sicut dignum & mihi usum est & alius fortasse uideatur: ne uiros sapiētia
precellentes: n̄ hūiq; in inuestigatione ueri nisi diuinum sentire solitos
aliquid castigato operi aduectisse sup̄stūū suspicemur. De hoc prius ergo
paucā dicenda sūt: ut liquido mens operis de quo loquimur innotescat.
Rerum omnium Plato & actuum naturam penitus inspicies aduertit i
omni sermone suo de repu. institutione p̄posito ifundendum animis
iustitiæ amorem: sine qua nō solū respu. sed ne exiguus hominū cœtus
nec domus quidem parua constabit. Ad hūc porro iustitiæ affectū pec-
toribus inculcandum nihil æque patrocinatorum uidit: q̄ si fructus eius
non uideretur cum uitæ hominis terminari. Hunc uero superstitem
durare post hominem: qui poterat ostendi: nisi prius de animæ immor-
talitate constaret. Fide autem facta perpetuitatis aiarum: cōsequens esse
aiā aduertit: ut certa illis loca nexibus corporis absolutis pro cōtēplatu p̄-
bi improbiæ menti deputata sit. Sic i Phedrone iexpugnabilium luce-
rōnum anima in ueram dignitatem propriæ immortalitatis assertæ sequit̄
distinctio locorū: qua hanc uiram relinquentibus ea lege debent: quam
sibi quisq; uiuendo seruent. Sic in Gorgia post pactam pro iustina dis-
putationem de habitu post corpus aiarū morali grauitate socraticæ dul-
cedinis amonemur. Igit̄ idē obseruauerit secutus est in illis præcipue uo-
luntatibus: quibus statum reipublicæ formandum recepit. Nam postq̄

Primera página de la primera edición del COMENTARIO de Macrobio, impresa en Venecia el año 1472, por Nicolás Jenson.



Macrobio: COMENTARIO... (Colonia, 1526.) Portada.



Macrobio: "In Somnium Scipionis..." (Lugduni, 1532). Portada.

por Macrobio para exponer en un comentario, que divide en dos libros, los sentimientos de los antiguos sobre el sistema del mundo, astronomía, astrología, física celeste, cosmología y metafísica.

Sobre estas y otras diversas materias versan los numerosos capítulos de la obra, cuya lectura no sólo entretiene, sino que llega a apasionar por la claridad expositiva de los temas, y un estilo literario penetrante y convincente que nos hace revivir el claro pensamiento y las escenas íntimas de una gente que conoció al máximo los valores naturales de la Creación y de la convivencia, que sólo fueron superados por la realidad de la Sabiduría y el Poder de Dios, encarnado entre nosotros.

"El Comentario del Sueño de Escipión", que originalmente escribió Macrobio con el fin de instruir a su querido hijo Eustaquio, "*vitae mihi pariter dulcedo et gloria*" (Libro 1.º cap. 1.º), ha conocido una difusión en los quince siglos que lleva de existencia, sólo comparable a las más renombradas obras clásicas. Si es lógico suponer que abundaran en la antigüedad los ejemplares manuscritos, a juzgar por lo que aún existen, nos consta positivamente el fervor público que gozaron los libros de Macrobio, desde que por primera vez aparecieron publicados impresos. Han sido muchos los miles de ejemplares que circularon y circulan aún en nuestros días, desde la segunda mitad del siglo XV, circunstancia que hemos de valorar expresamente porque en esta obra se da a conocer una doctrina cosmográfica, ilustrada con diagramas y un famosísimo mapa del mundo, que sin duda alguna hubo de repercutir en el desarrollo, y tal vez en la propia iniciación de los grandes descubrimientos transoceánicos que cronológicamente coinciden con la máxima expansión de este libro precioso del que no sabemos que haya sido traducido aún a nuestra lengua castellana.

Cierto que la fe, la moral y los conocimientos que se explican en las páginas de la obra de Macrobio, son necesariamente los que regían en el mundo pagano, por entonces ya decadente y claudicante, hasta el punto, que en los textos de Macrobio nos parece reconocer la influencia saludable de la doctrina evangélica, no de modo explícito pero sí latente en las palabras y en las intenciones, que proclaman sin cesar la primacía de los valores espirituales y el ansia de hallar la inmortalidad por medio de la mortificación y del sacrificio.

Desde la altura de nuestros días, cuando la Humanidad se ha reconocido una y el mundo ha sido vencido por el hombre, que se dispone a la gran aventura de la conquista del espacio, hemos de reconocer que los antiguos supieron aprovechar insospechadamente la capacidad máxima de sus facultades intelectuales, aunque, si bien concibieron la posibilidad de crear cuanto era posible imaginar, no hallaron ni los estímulos, ni el poder catalizador que hiciera realidad humana lo que entonces era objeto de especulación de una minoría, que se cuenta por unos nombres que aún permanecen en la celebridad.

Individualmente, cada uno de los hombres que se adentra en estas lecturas de los autores clásicos, queda como embelesado por el encanto de unas teorías que se nos manifiestan como verdades cristalinas e irrefutables. Y es que los problemas que se debaten, aparecen idealizados en sus formas de expresión, y los diversos tonos de sus facetas ofrecen un conjunto fácilmente asequible a los sentidos. El pensamiento de los antiguos sabios paganos llegaba a penetrar el ser de las cosas, pero el hombre se veía incapacitado para hacer realidad aquello mismo que era capaz de conocer. Faltábale el poder, y ese poder sólo le vendría de Dios. Sería la Era Cristiana, la nuestra, la llamada a alcanzar la plenitud, impenetrable para los sentidos, pero positiva y fecunda para lograr la UNIDAD del género humano, y con la UNIDAD, la transformación en un cuerpo orgánico que se alza sobre todos los impedimentos físicos e imponderables, y ver cumplidas las promesas del que fue, y es causa y razón de todas las grandezas humanas: Jesucristo Señor Nuestro, que pudo exclamar a la mujer sedienta: ¡SI CONOCIERAS EL DON DE DIOS!

No nos es posible, digámoslo sinceramente, tratar de averiguar la causa primera que nos ha llevado al conocimiento de la verdadera IMAGEN DEL MUNDO, capacitándonos para su ocupación y para su dominio, y a la vez esquivar intencionadamente el fundamento auténtico de todo el movimiento que ha alzado al hombre de la postración decadente de los tiempos paganos, a la cima que actualmente conoce la Humanidad, integrada por la totalidad del género humano, que siente en su espíritu y en su carne el vínculo sobrenatural que la hace Una con el Ser Unico, Todopoderoso y Eterno.

* * *

En los capítulos V-VIII del libro de Macrobio que estudiamos, se hacen unas afirmaciones sobre los diversos hemisferios y zonas en que se divide el Globo; también se habla de su extensión y de su capacidad habitable, y sobre todo, de los diferentes sentidos de las corrientes oceánicas, que reducidas a figura nos da a conocer una teoría geográfica que coincide muy aproximadamente con la realidad del conocimiento que tenemos de nuestro planeta.

En el texto de Macrobio se reconoce la existencia de dos hemisferios, y se divide el Globo en cinco zonas, de las cuales sólo dos eran habitables: las zonas templadas. Otras dos corresponden a los polos septentrional y austral, eternamente helados o cubiertos por la escarcha, donde ningún ser animal o vegetal, podría vivir o mantenerse. Y por fin, una zona central considerada tórrida (perusta) o abrasada por los rayos del sol, en la que el hombre no puede existir ni permanecer sin abrasarse.

Lo que más singulariza el texto de Macrobio, que como ya dijimos desarrolla una teoría de Cicerón, es la confirmación de que el Océano circunda por entero nuestro Globo, pero no en un solo sentido, "*como creía la gente mal informada de entonces*" (7), sino en dos direcciones contrarias, una principal que sigue el curso de la zona tórrida, según la trayectoria de la línea equinocial, y además, otra que se forma, afirma Macrobio, porque la abundancia de sus aguas obliga al Océano a ceñir de nuevo la tierra, al dividirse en el lado oriental en dos brazos, que fluyen indistintamente hacia el norte y hacia el sur. Y otro tanto sucede en el lado occidental, cuyos dos brazos corren a encontrarse con los que partieron de oriente, y del tremendo choque de estas enormes masas de agua se producen los fenómenos conocidos de flujo y reflujo.

La imagen de esta teoría se representa en un mapa, del que se dice expresamente en los más antiguos manuscritos: "*Omnia haec ante oculos locare potest descriptio substituta*".

De modo que, dice el texto: "*este Océano, que sigue la línea que le traza el ecuador terrestre, y sus brazos que se dirigen en el sentido*

(7) La teoría de las dos corrientes oceánicas se atribuye a Cratés de Mallos (s. II a. de J. C.), y a otros sabios de la antigüedad, pero Macrobio la desarrolla con argumentos propios.

del horizonte, dividen el Globo en cuatro porciones, en las que se forman otras tantas islas. Por su curso a través de la zona tórrida, que le envuelve en toda su longitud, el Océano nos separa de las regiones australes, y por medio de sus brazos que abarcan uno y otro hemisferio, se forman cuatro islas: dos en el hemisferio superior, y otras dos en el inferior."

A renglón seguido, Macrobio se apoya en el texto de Cicerón para confirmar sus afirmaciones:

"Esto es lo que nos da a entender Cicerón cuando dice:

"Toda esta parte de la tierra que vosotros ocupáis es sólo una pequeña isla." En lugar de decir: "Toda la tierra no es más que una isla pequeña." Porque al rodearla el Océano en dos sentidos contrarios, la divide realmente en cuatro islas."

En otro lugar anterior, Macrobio había escrito:

De las dos zonas templadas, donde los dioses han situado a los desgraciados mortales, sólo una se halla habitada por hombres de nuestra especie: romanos, griegos o bárbaros. Esta es la zona templada septentrional."

En cuanto a la zona templada austral, sólo la razón nos dice que también debe estar poblada por seres humanos, debido a hallarse situada en latitudes semejantes. Pero nosotros no sabemos, ni jamás podremos saber, de qué género o especie serán estos hombres, porque la zona tórrida es un barrera que nos impide comunicar con ellos."

En otro lugar del "Comentario del sueño de Escipión", reafirma Macrobio su pleno convencimiento de la existencia de cuatro islas y de otros seres humanos en las cuatro medio-zonas (templadas) de uno y otro hemisferio, cuando dice: "En efecto, si la medio-zona en la que nosotros vivimos está separada de la línea equinocial por inmensas soledades o espacios vacíos, entonces es verosímil que habitantes de las otras tres medio-zonas estén en igual relación de distancia que nosotros, con respecto a la zona tórrida."

El pensamiento de Macrobio es concluyente sobre la división de la superficie territorial del Globo en cuatro masas continentales, sepa-

radas unas de otras por los brazos del Océano; "la tierra cuadrífida", según la expresión original del autor.

La teoría geográfica que explica Macrobio y que desarrolla en un mapa del mundo y otras figuras geométricas correspondientes, constituyen casi una revelación del concepto que se tenía en la antigüedad de la división del globo terráqueo (8). En resumen, Macrobio dice que el Océano divide el globo en cuatro partes y otras tantas islas relativamente proporcionadas, equidistantes y habitables; una de ellas ocupada por nosotros. Considera que todos los hombres de la región septentrional son de la misma especie, puesto que habitan en la misma latitud, pero a la vez ignora cómo serán los humanos de la parte habitable inferior o austral de la tierra. De tal modo podemos entender que las palabras de Macrobio, fundamentadas en las mismas enseñanzas de Cicerón nos revelan una división de la superficie del globo semejante a la real que nosotros conocemos, a saber: el reconocimiento de la existencia del continente americano, formado por la América del Norte y la del Sur, y el mundo antiguo que comprendía la medio-zona templada septentrional, más un continente austral, que podríamos imaginar como la "Terra Australis incognita" señalada en los mapas de los siglos XVI y XVII, y finalmente explorada por las diversas expediciones marítimas que determinaron el descubrimiento, en primer lugar, literario cartográfico, y después, real del continente australiano.

MAPA UNIVERSAL DE MACROBIO

ESTUDIO BIBLIOGRÁFICO Y CRÍTICO.

El mapa universal que aparece en el COMENTARIO DEL SUEÑO DE ESCIPIÓN, de Macrobio, es una de las más preciadas y auténticas reliquias cartográficas de la antigüedad, y junto con el mapa de Ptolomeo, constituye una pieza básica del proceso cartográfico occidental. Sin embargo, y a pesar de figurar en los numerosos manuscritos antiguos que se

(8) En la antigüedad, como dijimos en la nota 7, se concibió la teoría de las dos corrientes oceánicas, pero es Macrobio el que la hace valer en su época, sobre todo con la representación de su mapa, que fue copiado por algunos autores posteriores.

conocen, y de haber sido reproducido tantas veces en las ediciones impresas y publicadas desde recién inventada la imprenta, no se le ha dedicado a ésta, verdadera joya de la cartografía, el estudio que merece tan valioso testimonio del insospechado conocimiento teórico que se tenía a comienzos del siglo V de nuestra Era, de la forma y división de la superficie de la Tierra. Tan original era la teoría geográfica de Macrobio, proyectada en la configuración de su mapa, que aún nos sorprende la coincidencia de su concepción con la realidad terráquea de la superficie del globo, que no fue dada a conocer experimentalmente sino muchos siglos más tarde, y aun con la sorpresa absoluta y general de cuantos protagonizaron las primeras navegaciones transoceánicas.

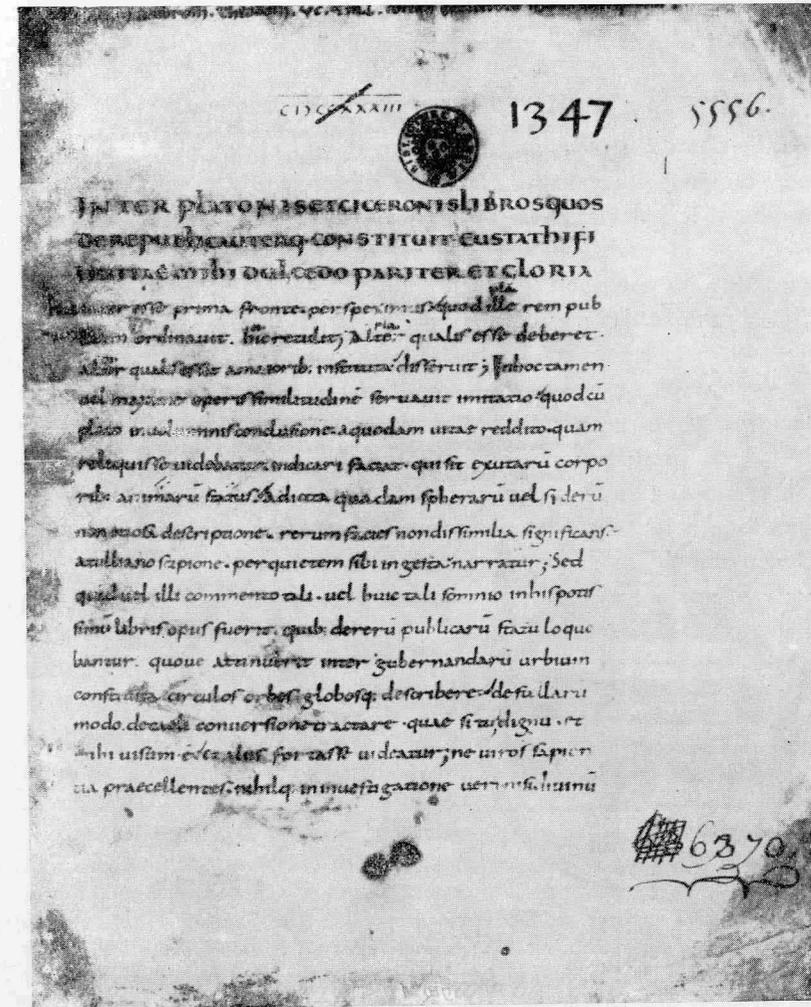
En primer lugar, conviene advertir que los varios autores que prestaron atención a este mapa no tuvieron a la vista, o desconocieron por completo la existencia del que nosotros presentamos, y que es el único entre todos los publicados en códices y libros impresos, que representa *los dos hemisferios de la Tierra*, divididos precisamente en cuatro partes, como así corresponde a la teoría geográfica expuesta por Macrobio.

Nuestro estudio constará de dos breves partes: la primera, que tratará de la descripción y otras circunstancias del verdadero mapa de Macrobio con la representación del mundo en sus dos hemisferios, más la correspondiente reproducción del original del siglo IX, y otra parte que presentará y estudiará el mapa según lo representa un códice del siglo XI, el cual se nos ofrece con un SOLO HEMISFERIO, y del que probablemente se derivan todos los demás, que con distintas variantes figuran en las numerosas ediciones impresas, de cuyo proceso y evolución también trataremos.

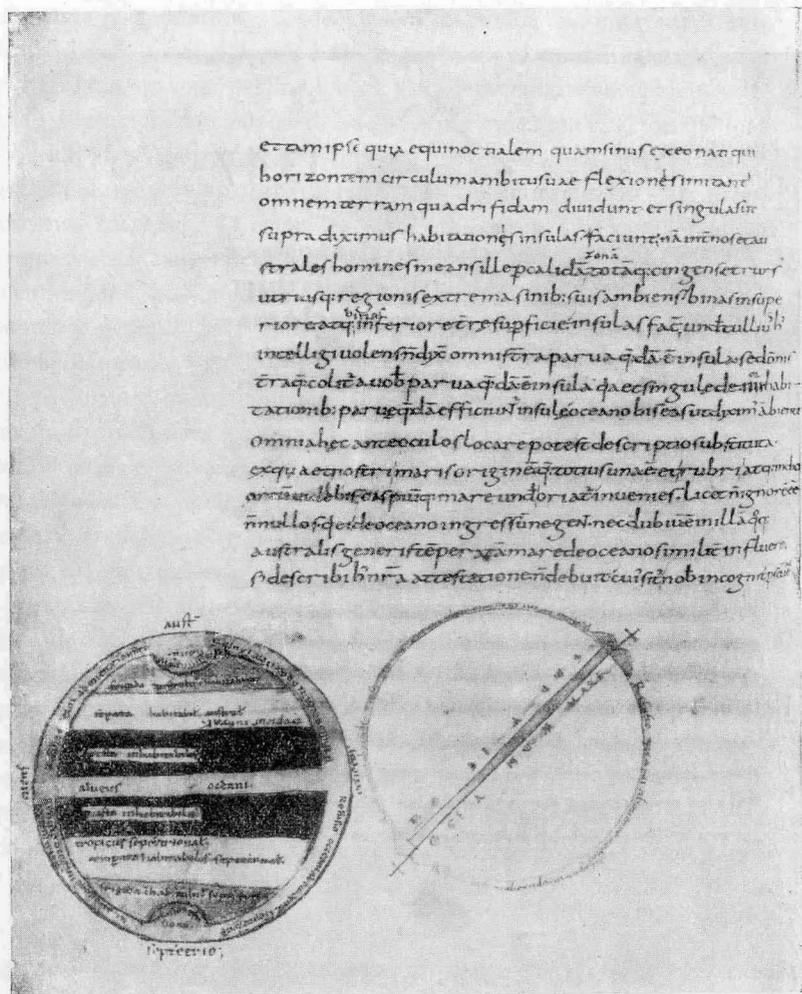
MAPA UNIVERSAL DE MACROBIO, SEGUN LO REPRESENTA EL CODICE PARISINUS LATINUS 6370, DE LA BIBLIOTHÉQUE NATIONALE EN PARIS

Don Segundo de Izpizúa al reproducir por primera vez (9) el mapa universal de Macrobio, que aparece en la edición estampada en Brixie

(9) Véase: HISTORIA DE LA GEOGRAFÍA Y DE LA COSMOGRAFÍA... Madrid, 1922. Tomo 1.º



Parisinus latinus 6370 = Primera página.



Siglo IX.

Página del COMENTARIO DEL SUEÑO DE ESCIPIÓN, por Macrobio.
Códice del siglo IX, *Parisinus latinus 6370*, existente en la Bibliothèque Nationale de París. Con la representación del Mundo en dos hemisferios, y texto explicativo de la teoría geográfica "quadrifida" del autor.

el año 1485, del cual hace una descripción bastante aceptable, se lamenta de que este mapa no se ajuste a la teoría del autor, que supone la tierra dividida en cuatro grandes islas habitables, puesto que en la carta sólo se ven configuradas dos extensas regiones dentro de un solo hemisferio.

Y no le faltaba razón al Sr. Izpizúa, pero es que él mismo no pudo caer en la cuenta que el mapa que estudiaba, publicado en 1485, era tan distinto al diseñado por Macrobio a principios del siglo V, que bien puede afirmarse que si no son dos cosas contrarias, sí lo son muy diferentes.

Comencemos por recordar que Macrobio, después de explicar su teoría de la división de la superficie del globo en cuatro grandes islas, "la tierra quadrifida", completa su pensamiento con el anuncio de una figura descriptiva, "OMNIA HAEC ANTE OCULOS LOCARE POTEST DESCRIPTIO SUBSTITUTA". Palabras que literalmente ofrecen la representación en una figura de la composición de su teoría geográfica.

Y tal sucede, efectivamente, en el códice más antiguo que conocemos, del siglo IX, del texto de Macrobio existente en la BIBLIOTHEQUE NATIONALE de París, número 6370, cuya importancia ha sido realizada por Monsieur La Penna en su artículo: "*Le Parisien latinus 6370 et le texte des Commentarii de Macrobo*"; publicado en la REVUE DE PHILOGOLOGIE XXIV (1950), págs. 177-187.

Como puede advertirse, y no sin gran sorpresa, en la página 89 v.º del *Parisinus latinus 6370*, que publicamos reproducida gracias a la gentileza de Madame Bloch (10), la figura del mundo aparece aquí repre-

(10) Debemos a la gentileza de Madame Raymond Bloch, Conservateur del Departamento de Manuscritos de la BIBLIOTHEQUE NATIONALE, de París, la extensa información que poseemos sobre este y otros preciosos manuscritos antiguos de la obra de Macrobio, por cuyo favor le hacemos público nuestro sincero y cordial reconocimiento. —Sobre el *Parisinus latinus 6370*, nos dice Madame Bloch: "C'est le manuscrit P4 de l'edition de Ludwig Jan, Quedlinburg et Leipzig 1848. C'est un manuscrit en minuscule caroline du IX siècle qui depend sans doute du scriptorium de Tours. Il a 112 feuillets mesurant 287 x 145 mm. La reliure est en maroquin rouge aux armes de Charles IX. Les anciennes cotes de la Bibliothèque Royale sont: Rigault 1733, Dupuy 1347, Regius 5556. Vous trouverez (nos dice Mme. Bloch), la description de ce manuscrit dans E. K. Rand, THE EARLIEST BOOK OF TOURS. The medieval Academy of America, Cambridge (Mass.), 1934, pág. 100 sq. et dans l'article de la Penna cité ci-dessus. Le dessin de la division de la terre

sentada en dos hemisferios, exactamente igual que nos la muestran los Mapas-Mundi actuales. Cada uno de estos hemisferios se divide a la vez en dos partes, por el álveo o cauce del Océano que circunda toda la tierra en el sentido del Ecuador, y a ambos extremos de Oriente y Occidente se producen las dos corrientes que fluyen respectivamente hacia el Norte y hacia el Sur, donde entrechocan con las otras dos corrientes del lado opuesto del Océano y producen el flujo de que habla Macrobio en su libro.

De este modo, queda configurada la superficie de la tierra en cuatro grandes islas, en una de las cuales habitaban los hombres del mundo entonces conocido, y las otras tres zonas también eran consideradas pobladas, aunque, según Macrobio, jamás llegaríamos a conocerlas por impedirlo la navegación y el abrasador calor de la zona tórrida.

No salimos de nuestro asombro al comprobar con qué pasmoso acierto logra Macrobio esquematizar la división territorial de la superficie del globo en cuatro regiones habitables, las cuales, salvadas las naturales proporciones, recuerdan la situación geográfica de ambas Américas, la del mundo antiguo y la parte entonces desconocida de África meridional y Australia.

En los dos hemisferios de esta figura esquematizada de la Tierra se leen algunas inscripciones que pasamos a analizar: En el círculo de la parte izquierda aparecen los puntos cardinales en posición invertida, o sea el Septētrio (norte) figura en la parte inferior, y el Aust- (sur) en la superior. El Oriens (este) al lado izquierdo, y el Occidens (oeste) a la derecha (11).

Alrededor del círculo y en cuatro sentidos distintos se leen las siguientes inscripciones: (De ORIENS a AUST.) "*Refusio oceani ab oriente in austrum*". (De ORIENS a SEPTENTRIO) "*Refusio oceani ab oriente in septentrionem*" (De OCCIDENS a AUST.) "*Refusio oceani ab occidente in austrum*", y por último, desde el OCCIDENS al SEPTENTRIO. "*Refusio oceani ab occidente in septentrionem*".

En el centro del círculo se lee: "*Alveus oceani*" (Alveo o cauce

en zones se trouve au feuillet 89 v.^o, mais il est plus simple que dans le manuscrit latin 6371; les limites des terres et des mers et les détails géographiques n'y sont pas marqués".

(11) Indudable influencia del sistema árabe de construir los mapas.

del Océano). La sección circular de este hemisferio queda así dividida en dos partes distintas, en cada una de las cuales constan las siguientes expresiones: (Región superior, o Austral en la figura, siguiendo el orden de su mayor longitud): "*Perusta inhabitabilis*". "*Tropicus Austral*". "*Temperata habitabilis Austral*". "*Frigida australis inhabitabilis*"; y en un seno o concavidad superior: "*Collision refusionum*".

Región inferior o Septentrional en la figura: "*Perusta inhabitabilis*". "*Tropicus septentrional*". "*Temperata habitabilis septentrional*". "*Frigida inhabitabilis septentrional*"; y en el seno o concavidad: "*Collision refusionum*".

El hemisferio de la derecha es simétrico con su correspondiente, aunque de dimensión algo inferior. Las inscripciones circulares son idénticas y también se corresponden. La superficie circular aparece en blanco salvo en la parte central, donde una doble línea la divide en dos partes iguales. En la una se lee a todo lo largo del ecuador: ZODIACVS, y en la otra y en igual sentido: OCEANVM MARE. En vez de senos, lo que se traza en este hemisferio son dos montículos o prominencias con una cruz levantada en ambos lados, que indican cómo la fuerte colisión de las corrientes contrarias producen los movimientos de flujo y reflujo de que se ha hablado en el texto.

En resumen: una simple mirada a la reproducción que ilustra esta explicación, nos convence inmediatamente, que la visión esquemática que tenía Macrobio de la forma y división del globo coincidía plenamente con la real división del mundo, y lo lamentable fue que los copistas o editores de su obra en los siglos posteriores abandonaran esta imagen perfecta de su teoría, y la reemplazaran con lo que llamamos el MAPA UNIVERSAL DE MACROBIO, que si a simple vista puede parecernos más perfecto, en realidad deformaba su concepción, hasta el punto de que hiciera escribir al Sr. Izpizúa en la página 154 de su obra: HISTORIA DE LA GEOGRAFÍA Y DE LA COSMOGRAFÍA...: "*Es de notar que los mapas publicados en los Macrobios impresos, y aun en los que se ven en los inéditos, no se ajustan enteramente a esta descripción.*" Se refería a las cuatro grandes islas situadas en los dos hemisferios en que divide la superficie de la tierra la teoría de Macrobio, que no aparecen en el mapa generalmente conocido de este autor, y compuesto de un solo hemisferio.

Del texto de la página del código del siglo IX —*Parisinus latinus 6370*— en la que también figura el original diseño esquemático del mundo, procuramos la correspondiente transcripción y traducción al castellano para mayor facilidad de los lectores.

MAPA UNIVERSAL DE MACROBIO, QUE FIGURA EN EL MANUSCRITO LATINO 6371, DE LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XI, HOJA 20 v.º, EXISTENTE EN LA BIBLIOTHEQUE NATIONALE DE PARIS

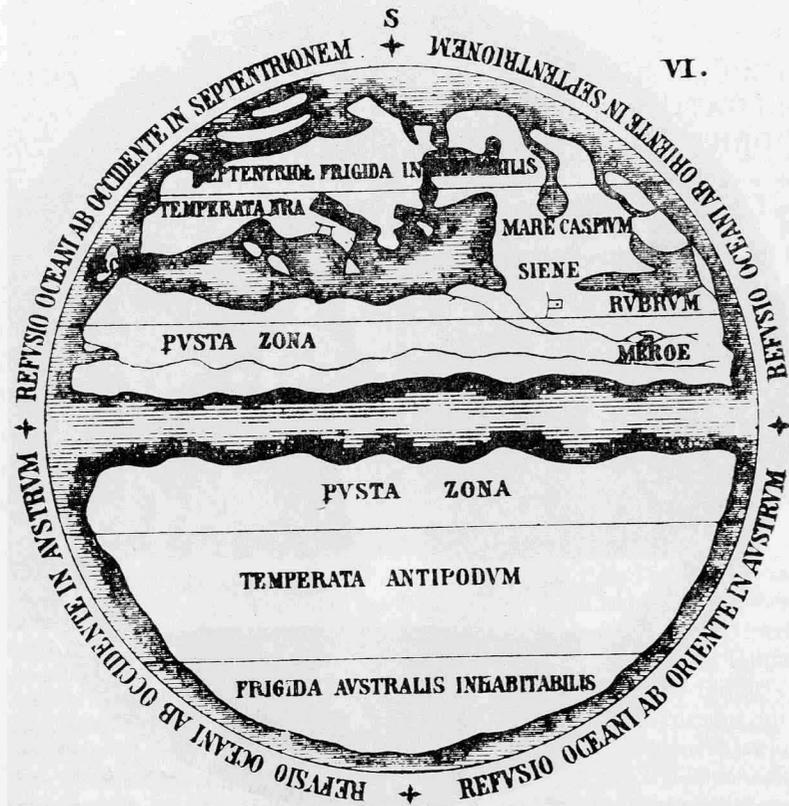
Una vez más debemos expresar nuestro público agradecimiento a Madame Raymond Bloch, Conservadora del Departamento de Manuscritos de la BIBLIOTHEQUE NATIONALE de París, por la gentileza de facilitarnos la valiosísima reproducción fotográfica que publicamos de la página del manuscrito latino 6371, en la que figura el mapa universal de Macrobio, que ahora consta de un solo hemisferio, y asimismo, por el sustancioso informe sobre el referido manuscrito de Macrobio, que en beneficio de nuestros lectores copiamos literalmente:

“Le manuscrit latin 6371 est le manuscrit P de l'édition Eyssenhardt-Leipzig, Teubner, 1868. C'est un manuscrit en parchemin de la deuxième moitié du XIe siècle. Il a 84 feuillets mesurant 310 × 255 mm. Le “Commentaire sur le Songe de Scipion” occupe les feuillets 1 — 25 v.º Une lacune entre les feuillets 11 et 12 est signalé par une main du XVIe siècle: “desunt aliqua uno folium.” Au feuillet 1, titre en capitales rubriquées. Quelques dessins en couleurs aux feuillets 12 v.º, 14, 15 v.º, 18, 19 v.º, 20 v.º Au feuillet 16, 20 médaillons en couleurs illustrant les vertus cardinales. Le dessin en couleurs du feuillet 20 v.º représente la division de la terre en zones avec représentation de la separation des terres et des mers et quelques indications géographiques. Le manuscrit a appartenu à Pierre Pithou dont l'ex-libris se lit aux feuillets 1, 83 v.º, 84 v.º, puis à Jacques Auguste de Thou dont passa ensuite chez Colbert puis à la Bibliothèque du Roi. (Colbert 1926, Regius 50582). Vous pouvez voir sur ce manuscrit une note de Dom Wilmart, dans le Bulletin d'information de l'Institut de Recherche et d'Histoire des textes núm. 6 (1957), páginas 34-35.



Siglo XI.

Página del COMENTARIO DEL SUEÑO DE ESCIPIÓN, por Macrobio. Código del siglo XI, *Parisinus latinus 6371*, existente en la Bibliothèque Nationale de París. Con la representación del mundo en un solo hemisferio, y texto explicativo de la teoría geográfica del autor.



Interpretación del Mapa del Mundo de Macrobio, que figura en el Códice del siglo XI, *Parisinus latinus 6371*, existente en la Bibliothèque Nationale de París, según aparece en la edición Teubner-Eyssenhardt, impresa en Leipzig, 1868-1893.

Aunque en la reproducción fotográfica que publicamos de la página del manuscrito latino 6371, que contiene el famoso mapa universal de Macrobio, no se distinguen con suficiente claridad ni el trazado ni la nomenclatura de las diversas regiones del mundo, tenemos la suerte de contar con el valioso auxilio de la interpretación de este mapa, que se encuentra en la edición Eissenhardt, Leipzig, Teubner, 1868, la cual nos facilitará extraordinariamente la tarea de hacer un breve análisis del mismo.

En esta ocasión sí podemos llamar con propiedad *mapa* a esta representación terráquea del mundo conocido, y de la supuesta región austral, pues con todas las deformaciones que se quiera, se configuran los territorios de Europa, Asia y Africa, conservando la semejanza estructural del *ecumène* clásico, señalándose a la vez con sus nombres los mares CASPIVM y RUBRVM (el mar Rojo actual); las islas ORCADES y las famosísimas ciudades de Egipto y de Etiopía, SIENE Y MEROE (12). El mediterráneo aparece bastante bien delimitado, y en el extremo norte se encuentran dos grandes islas, que sin duda pretenden representar a las BRITÁNICAS y a THILE.

En el centro corren las aguas del Océano (sin nombre) que dividen el hemisferio en dos partes iguales. En la región meridional desconocida, figuran tres zonas con las siguientes inscripciones: "*Perusta Zona*", "*Temperata Antipodvm*" y "*Frigida australis inhabitabilis*".

Alrededor del círculo, y en el sentido W.-N. se lee: REFVSIO OCEANI AB OCCIDENTE IN SEPTENTRIONEM; en el sentido E.-N.: REFVSIO OCEANI AB ORIENTE IN SEPTENTRIONEM. De W. a S.: REFVSIO OCEANI AB OCCIDENTE IN AVSTRVM, y por fin, de E. a S.: REFVSIO OCEANI AB ORIENTE IN AVSTRVM. En los cuatro extremos de los puntos cardinales figura una +.

Aparentemente, este mapa resulta mucho más perfecto que el an-

(12) En ISAIAS 49, 12 se cita a "Sinim" o "Sevenim", que es Syena al sur de Egipto. En Syena, según Estrabón, existía el afamado pozo, que en el instante del solsticio del estío debía ser iluminado de todo en todo por los rayos del sol, por cuyo fenómeno imaginaban los antiguos haber descubierto que Syena estaba situada precisamente debajo del trópico. A 873 millas romanas de Syena se encontraba situada Meroe, de la cual se asegura que fue cuna de la civilización egipcia; a lo menos era antiguamente la capital del más poderoso estado de Etiopía.



Mapa Universal, publicado en la obra: MACROBIUS, "In Somnium Scipionis expositiones". Impresa en Brixie, 1485.

terior del siglo IX que hemos estudiado, sobre todo por la configuración geográfica del *ecumène*, y la nomenclatura que tanto lo avalora. Pero en realidad, lo más sustancial de la teoría de Macrobio desaparece en esta visión del mundo, salvo que imaginemos el otro hemisferio, pensamiento que no se le ha ocurrido a ningún autor de los que sabemos que lo han comentado.

Hagamos notar que este tipo de mapa *hemisférico simple*, representado en el Manuscrito latino del siglo XI, núm. 6371 de la Bibliothèque Nationale, de París, fue el que sirvió de modelo a los copistas del centenar de códices de los siglos medievales que aún se conservan y contienen el mapa (13), y también lo aprovecharon los editores de las primeras publicaciones impresas de esta famosa obra de Macrobio, a las que dedicaremos algunos comentarios (14).

* * *

Aunque según el Índice de Fabricio-Ernestino debió existir una edición anterior al año 1468, nadie la ha confirmado después, por lo que aceptaremos como edición príncipe del *COMENTARIO DEL SUEÑO DE ESCIPIÓN*, de Macrobio, la que imprimió Nicolás Jenson en Venecia el año 1472, de la cual posee un ejemplar la Biblioteca del Real Monasterio de El Escorial. En esta primera edición impresa no figura el mapa universal.

En 1483 apareció publicada en Brescia, por el impresor Boninus de Boninis, la segunda edición del libro de Macrobio, que es simple reimpresión de la del año 1472, con la edición de diagramas y el precioso mapa del mundo. De esta edición de 1483 no hemos manejado ejemplar, que por cierto existe en la Biblioteca del Congreso de Washington, pero sí hemos consultado repetidamente la del año 1485, por el mismo Boninus de Boninis, de Brescia, que también incluye el famoso mapa cuya reproducción publicamos. En líneas generales, este mapa de la edición impresa de 1485, es una réplica del mapa manuscrito del siglo XI que

(13) Para el censo de los manuscritos medievales del libro de Macrobio, véase la obra ya citada: *MAPPEMONDES A. D. 1200-1500*, págs. 43-45 y 85-95.

(14) Véase al final: *INDICE CRONOLÓGICO DE EDICIONES IMPRESAS* y publicadas desde 1468, hasta 1952.



Mapamundi idéntico al de Macrobio, pero con la configuración y la nomenclatura del hemisferio septentrional invertidas. Figura en la obra de Johannes Eschuid: SUMA ASTROLOGIAE IUDICIALIS DE ACCIDENTIBUS MUNDI. Venecia, 1489.

antes hemos comentado, aunque existen, entre ambos, variantes muy notables en la configuración. La parte sur de Europa nos parece mejor trazada en el manuscrito, y en cambio la región sudoriental de Asia la encontramos más identificada, con la realidad, en el mapa impreso. En la nomenclatura sí abundan las variantes. Los diversos continentes llevan inscritos sus respectivos nombres de EUROPA, ASIA, INDIA y AFRICA en el mapa impreso, en el que también constan los de diversos países, entre otros los de HISPANIA, GALLIA, ITALIA, BRITANIA, THELI, SICILIA, CARTHAGO, ALEXANDRIA, HIERUSALEM, BABILONIA, AETHIOPIA y TAPROBANA. En cambio, se han omitido, los de SIENE y MEROE, las dos antiquísimas ciudades cuyos nombres figuran en el manuscrito del siglo XI. En el mapa impreso también se leen alrededor del círculo las cuatro inscripciones: REFVSIO OCEANI ... etc., que coinciden literalmente con el texto de los dos mapas manuscritos de los siglos IX y XI.

Las dimensiones del mapa impreso son aproximadamente las del manuscrito, y en conjunto, uno y otro causan impresión muy semejante.

La siguiente edición de la obra de Macrobio es del año 1492, publicada en Venecia, por Johannes de Rubeus, que también comprende el mapa, pero tres años antes sucedió un hecho de gran significación cartográfica, del que damos cuenta seguidamente.

Aconteció en Venecia el año 1489, que a expensas del generoso varón Francisco Bolani se publicó un libro cuyo autor es el VIRI ANGLICI JOHANNES ESCHUID, y cuyo título explica el tema de que trata: SUMA ASTROLOGIAE IUDICIALIS DE ACCIDENTIBUS MUNDI, QUAE VULGO ANGLICANA NUNCUPATUR. Pues bien, en esta obra cuyo sujeto principal no es el cartográfico, figura en el folio 44 y ocupando la parte centro-superior de la página, el mismo mapa de Macrobio (véase la reproducción), pero con la importante variante de estar dibujados los continentes y países del mundo conocido al revés de como les corresponde. Así por ejemplo, la India queda en el lugar que se sitúa a Hispania, y ésta con Britania, Gallia, etc., figuran en el lado derecho, que realmente corresponde a Asia.

El hecho carecería de acusada significación, si tenemos en cuenta que el libro donde aparece este mapa invertido, no trata especialmente de geografía ni de cartografía, por lo que es lícito suponer que escapa a los autores y a los lectores, el error manifiesto que se cometía



Mapa Universal de Macrobio (configuración y nomenclatura invertidas). Edición de París, 1515.



Mapa Universal (configuración y nomenclatura invertidas). Edición del Comentario de Macrobio, de Florencia, 1515.



Mapa Universal de Macrobio (correcto). Edición de Colonia, 1526.

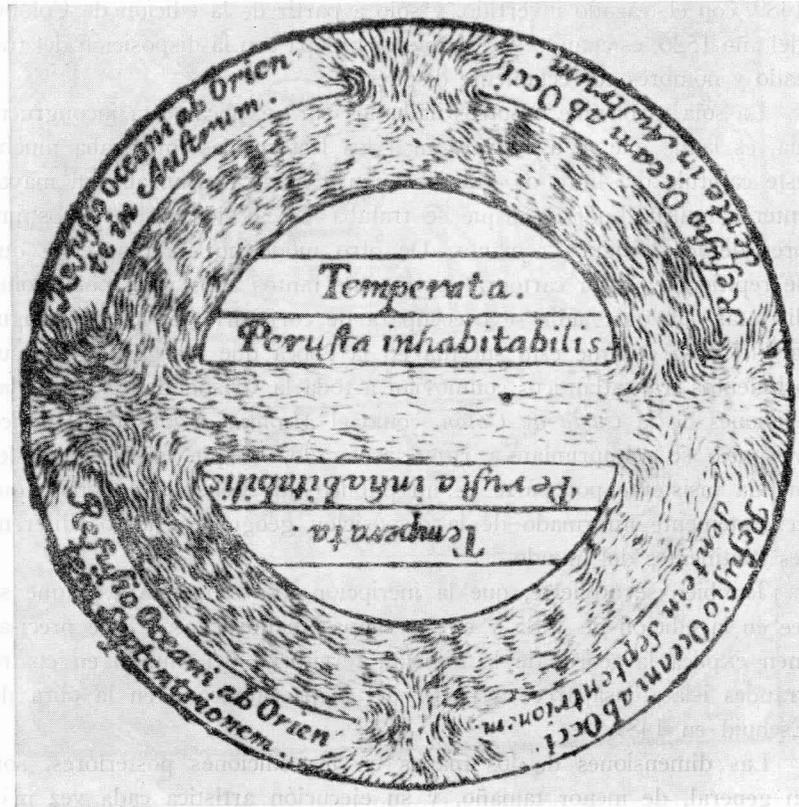
en esta supuesta imagen del mundo. Pero lo excepcional del caso es, que en las sucesivas ediciones de la obra de Macrobio (véase ÍNDICE CRONOLÓGICO al final de las diversas reproducciones del mapa que publicamos) de los años 1500, 1513, 1515 (París) y 1515 (Florencia), que hemos consultado, contienen el mismo mapa de la edición de Eschuid 1489, con el trazado invertido, y sólo a partir de la edición de Colonia del año 1526, es cuando se restablece el mapa con la disposición del trazado y nombres correctamente dispuestos.

La sola razón que nosotros hallamos para explicar esta incongruencia, es la de que ni a editores ni a los lectores les importaba mucho este capítulo del libro de Macrobio, cuya lectura alcanzaba su mayor interés multitudinario porque se trataba de la vida, usos y costumbres de los antiguos romanos. De otro modo no se comprende que se repitiera el error cartográfico durante tantos años y en poblaciones distintas, sin que nadie se preocupara de corregirlo. Y lo más singular del caso es, que esto sucedía en la época que los grandes descubrimientos transatlánticos conmovían a toda la Cristiandad, y tanto las ediciones de la *Carta de Colón*, como el *Mundus Novus* de Américo Vespucio se reimprimían a ritmo acelerado, lo que implica una demanda insistente por parte de un público que debemos suponer convenientemente informado de la disposición geográfica de los diferentes continentes del mundo.

También se advierte, que la inscripción REFVSIO OCEANI..., que se lee en la edición de 1485 y en los mapas manuscritos, y que precisamente explica la teoría de la división territorial del mundo en cuatro grandes islas, desaparece a partir del mapa publicado en la obra de Eschuid en 1489.

Las dimensiones de los mapas en las ediciones posteriores, son en general, de menor tamaño, y su ejecución artística cada vez más ordinaria, hasta que por fin en 1597 (15), deja de incluirse el mapa, lo que demuestra el poco interés cartográfico que se le dispensaba, y fue en 1670 cuando se le reemplaza con una representación esquemática que recuerda la del siglo IX (véase la reproducción que publicamos, correspondiente a la edición de Venecia de 1736), la cual

(15) En la edición de Lugduni-Batavorum, pues la de Genevae del mismo año 1597 aún lo contiene.



Representación esquemática del mapa de Macrobio. Edición de Venecia, 1736.

explica, aunque sólo parcialmente, la teoría macrobiana de la forma y división territorial del Globo. Las ediciones posteriores y modernas, impresas en Europa, generalmente no incluyen el mapa. En la reciente traducción al inglés, con una introducción y notas por William Harris Stahl, publicada en New York por la Columbia University el año 1952, se intercala el mapamundi reproducido de la edición incunable de 1485.

PROBABLE INFLUENCIA DEL MAPA UNIVERSAL DE MACROBIO EN LOS DESCUBRIMIENTOS ULTRAMARINOS

No pretendemos nosotros ser los primeros en referirnos a la teoría y al mapa de Macrobio, relacionados con su posible y aun probable influencia en los descubrimientos ultramarinos o transoceánicos, pues en 1756, el Presidente Mr. Charles de Brosses, en su documentada obra en dos voluminosos tomos, titulada: HISTOIRE DES NAVIGATIONS AUX TERRES AUSTRALES, dedica un breve párrafo al pensamiento del escritor y gramático latino sobre la existencia de seres humanos en el hemisferio austral, y lo que nos parece más extraño es, que el Sr. De Brosses no diga una sola palabra del interesante mapamundi de Macrobio, que por primera vez respresenta los dos hemisferios v un continente austral, aunque la explicación probable de esta omisión sería, que el Sr. De Brosses consultó algunas de las ediciones del "Comentario... de Macrobio", publicadas en el siglo XVIII, que suprimen el mapa, y en su lugar publican una figura con la representación esquemática de las diversas zonas y de las corrientes oceánicas.

El gran naturalista alemán Barón de Humboldt, en el Apéndice II, que con el epígrafe: NOCIONES DE LOS ESCRITORES ANTIGUOS SOBRE LA EXISTENCIA DE TIERRAS OCCIDENTALES, aparece en su obra: CRISTÓBAL COLÓN Y EL DESCUBRIMIENTO DE AMÉRICA (16), recoge un extenso pa-

(16) HUMBOLDT (Friedrich Heinrich Alexander, Baron von). Cristóbal Colón y el Descubrimiento de América. Historia de la Geografía del Nuevo Continente y de los progresos de la Astronomía náutica en los siglos XVI y XVII, traducida al castellano por D. Luis Navarro y Calvo. Madrid, 1892, 2 volúmenes en 8.º Reimpresión en 1914 y 1926. El original francés lleva por título: EXAMEN cri-

saje del Libro II, capítulo 9 del "*Comentario del Sueño de Escipión*", en el cual Macrobio demuestra cómo el Océano rodea la tierra en dos sentidos contrarios, y sus brazos dividen el Globo en cuatro porciones, que forman otras tantas islas, que considera habitables.

El comentario de Humboldt a este curioso pasaje es de singular agudeza, pues llega a decir: "*Si Cristóbal Colón hubiera tenido noticia del Comentario de Macrobio (y en 1492 se habían publicado ya tres ediciones), le llamara poderosamente la atención esta "tierra cuadrífida", de la cual hay dos masas en el hemisferio boreal*". Y prosigue Humboldt: "*Si se figura el África austral separada de la septentrional por una irrupción del Océano y el istmo de Panamá roto, casi se encuentra la tierra cuadrífida de Macrobio, formada por la América del Norte y la del Sur, el Asia uniéndola su península occidental que es Europa, y el África austral.*"

Otra vez nos damos cuenta, que Humboldt ha manejado alguna de las ediciones del Comentario de Macrobio publicadas en el siglo XVIII o comienzos del XIX, cuando los editores habían suprimido el mapamundi que figura en todas las ediciones antiguas, pues no sólo omite cualquier referencia a esta inapreciable reliquia de la antigüedad, sino que a causa de ello, imagina que el continente austral sería la parte inferior de África, en lugar de una región absolutamente independiente, que Macrobio concebía y representaba en su mapa, como parte de la zona templada habitable, correspondiente a la región inferior o austral.

En el año 1922 se publicaba en Madrid la HISTORIA DE LA GEOGRAFÍA Y DE LA COSMOGRAFÍA EN LAS EDADES ANTIGUA Y MEDIA, CON RELACIÓN A LOS GRANDES DESCUBRIMIENTOS MARÍTIMOS REALIZADOS EN LOS SIGLOS XV Y XVI, POR ESPAÑOLES Y PORTUGUESES, con motivo de celebrarse el IV Centenario (1522-1922) de la PRIMERA VUELTA AL MUNDO. El autor de este documentado trabajo D. Segundo de Izpizúa, incluye a Macrobio (vol. 1.º, págs. 153-158) entre los autores de la antigüedad, que han preconizado la existencia de un hemisferio austral, y con justa razón se ufana el Sr. Izpizúa de ser el primero que publica reproducido el interesantísimo mapa del mundo, que figura en la edi-

ción incunable de 1485, así como otros dos, correspondientes a las reimpresiones de los años 1515 y 1526. Los comentarios de Izpizúa sobre la teoría y el mapa de Macrobio son extensos y muy dignos de consideración.

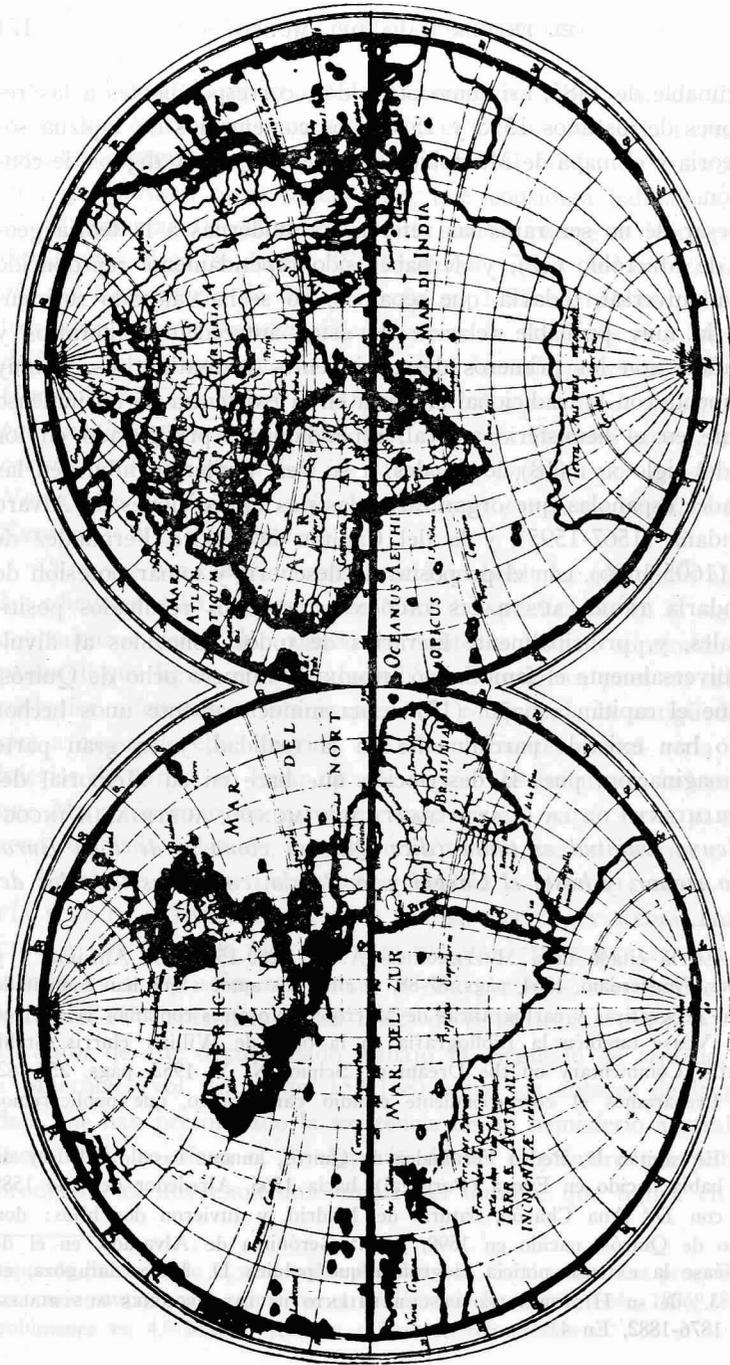
ción incunable de 1485, así como otros dos, correspondientes a las reimpresiones de los años 1515 y 1526. Los comentarios de Izpizúa sobre la teoría y el mapa de Macrobio son extensos y muy dignos de consideración.

A pesar de no ser raras las referencias modernas a la teoría geográfica de Macrobio (17), y de haber sido repetidamente reproducido su mapa universal, todavía, que sepamos, no se ha valorado suficientemente la muy probable relación de estos antecedentes literarios y cartográficos con los primeros descubrimientos transatlánticos, y muy especialmente con la tradicional creencia en la existencia de un inmenso continente en el hemisferio austral, repetidamente prefigurado en los mapas del siglo XVI (18), los cuales, a su vez, pudieron influir en las autoridades españolas que organizaron las dos expediciones de Alvaro de Mendaña (1567-1595), y la del Capitán D. Pedro Fernández de Quirós (1605-1606), con el propósito de descubrir y tomar posesión de la legendaria TERRA AUSTRALIS INCOGNITA, con los resultados positivos, reales, y, principalmente literarios de todos conocidos al divulgarse universalmente el famosísimo MEMORIAL número ocho de Quirós, en el que el capitán español (19) relata minuciosamente unos hechos que sólo han existido parcialmente en la realidad, y en gran parte en su imaginación, pues la descripción que hace en su Memorial del DESCUBRIMIENTO DE LA CUARTA PARTE DEL MUNDO, AUSTRALIA INCOGNITA, "*cuya longitud es tanta (dice Quirós) como la de toda Europa, Asia menor, y hasta el Caspio y la Persia, con todas las islas del*

(17) En la citada obra MAPPEMONDES A. D. 1200-1500, por Almagià † y Destombes, Amsterdam, 1964, págs. 87-88, se citan los autores que han comentado las teorías geográficas y cartográficas de Macrobio. Nosotros contamos veinticinco nombres. Véase también la Bibliografía en la obra de William Harris Stahl. MACROBIUS, Commentary on the Dream of Scipio. N. Y. 1952, págs. 257-262.

(18) Preparamos el correspondiente estudio cartográfico, que publicaremos aparte.

(19) El capitán D. Pedro Fernández de Quirós, aunque vasallo del Rey de España, había nacido en Evora (Portugal), hacia 1565. Alrededor del año 1589 se casó con D.^a Ana Chacón, natural de Madrid, y tuvieron dos hijos: don Francisco de Quirós, nacido en 1590, y D.^a Gerónima de Alvarado, en el de 1598. (Véase la extensa noticia biográfica que publica D. Justo Zaragoza, en el tomo 3.º de su HISTORIA DEL DESCUBRIMIENTO DE LAS REGIONES AUSTRALIALES, Madrid, 1876-1882, En 4.º



Rarísimo Mapa-Mundi publicado en Amsterdam el año 1612, con la representación de la Terra Australis recientemente descubierta por Pedro Fernández de Quirós

Mediterráneo y Océano, que en su contorno se le arriman entrando las dos de Inglaterra e Irlanda”, parece estar inspirada en la descripción que hace Macrobio de la división de las tierras del globo, y en la contemplación directa de su mapa universal, o en los que de este se derivaron, contándose, entre otros, el de Gerardo Mercator, de 1569, y sobre todo el mapa universal que con el título de *THEATRUM ORBIS TERRARUM* figura en el difundidísimo, y con razón considerado el PRIMER ATLAS CIENTÍFICO DEL MUNDO, de Abraham Ortelius, cuya primera edición data del año 1570, a la que siguieron las numerosas ediciones que se detallan en todos los repertorios bibliográficos generales, tales el Brunet, Graesse, Sabin, Church, etc.

También nos parece significativo que en los años 1589-1590 y sucesivos se publicara repetidamente en latín y en castellano la famosísima obra del Padre Jesuita José Acosta, “*HISTORIA NATURAL Y MORAL DE LAS INDIAS*”, en cuyas páginas se hace mención del reciente descubrimiento de las Islas de Salomón, por Alvaro de Mendaña, y al describirlas dice: “*Que ay cerca de las dichas Islas de Salomon, tierra firme grandissima... La Nueva Guinea se entiende que es tierra firme, y algunos doctos la pintan muy cerca de las Islas de Salomón. Asi que es muy conforme a razón, que aún está por descubrir buena parte del mundo... Para el intento que llevamos, bastaría hasta agora saber de cierto, que ay tierra de esta parte del Sur, y que es tierra tan grande como toda la Europa y Asia y aun Africa...*”

Como vemos, el ambiente estaba recargado de una tradición antiquísima, sobre la existencia de la supuesta *TERRA AUSTRALIS*, que Quirós no hizo más que recoger en las breves páginas de su famosísimo Memorial número ocho. Lo más extraordinario de este episodio literario cartográfico es, que el Memorial de Quirós, a pesar de la prohibición especial del Rey Felipe III, pasó al extranjero y fue inmediatamente traducido e impreso en Italia, Alemania, Holanda, Francia e Inglaterra, y no sólo en repetidas ediciones particulares e independientes, sino que además fue incluido en los grandes repertorios de Viajes terrestres y marítimos, que por entonces gozaban de gran crédito y difusión, tales los de Hudson, De Bry, Purchas y otros del mismo siglo XVII y XVIII.

A las expediciones españolas de Mendaña y de Quirós, pronto siguieron los repetidos viajes de los holandeses, entre los que cuentan

como más afortunados los de James Le Maire y William Schouten, en 1616, y el de Abel Jansan Tasman, en 1642 (20).

El interés por las exploraciones al Mar del Sur se renueva antes de comenzar el siglo XVIII, cuando aparecen en 1697 los apasionantes relatos del famoso bucanero William Dampier, cuyos libros con el título: VOYAGES ROUND THE WORLD AND TO NEW HOLLAND, traducidos poco después a otras lenguas; pueden ser considerados como los "Best Seller" de esta clase de publicaciones en su época, a juzgar por las numerosas ediciones que se fueron produciendo. Dampier se refiere continuamente a los descubrimientos de Quirós, lo que indica que llevaba en el ánimo la lectura del famoso Memorial.

John Harris produjo una nueva Colección de Viajes, en 1705, que se repite en 1744 y vuelve a publicarse en 1764. Es obra notabilísima por las numerosas e importantes relaciones que recoge en sus páginas. El Memorial de Quirós figura en el tomo I de la edición última, como documento de excepcional interés.

En esta época, la Bibliografía registra numerosas publicaciones que integran o se refieren al Memorial de Quirós. Pero la obra que había de despertar un interés insospechado es la HISTOIRE DES NAVIGATIONS AUX TERRES AUSTRALES, impresa en París en 1756, y cuyo autor francés, Mr. Charles de Brosses, gozaba de gran reputación científica, que daba a sus libros un carácter semi-oficial. En la misma portada nos da a conocer Mr. de Brosses su pensamiento cuando dice: "*où il est traité de l'utilité d'y faire de plus amples d'écouvertes, et des moyens d'y former un ETABLISSEMENT.*"

Con la obra de Mr. de Brosses se inaugura la nueva etapa, que había de coronar la empresa de descifrar el enigma que durante muchos siglos representó la problemática existencia de una inmensa zona habitable en el hemisferio austral, cuyas fuentes literarias y cartográficas se remontan, como ya hemos visto, a la edad clásica, y se encuentran ampliamente estudiadas y representadas en el libro y en el Mapa-Mundi de Macrobio, teorías que doce siglos más tarde fueron confirmadas, como si de un hecho real y experimental se tratara, por el famoso Memorial número ocho del Capitán D. Pedro Fernández de Quirós,

(20) También fue de resultado positivo el de Jacob Roggewein en 1722.

según los testimonios bibliográficos aducidos, y los otros muchos que separadamente estudiaremos (21).

La obra del Presidente Mr. Charles de Brosses tuvo un seguidor excepcional, y no precisamente francés, que muy pocos años después publicaba un importantísimo trabajo acentuando el interés por los descubrimientos australes, y sobre todo ensalzando los resultados de las expediciones al Mar del Sur, realizadas por los navegantes españoles.

Nos referimos al distinguido miembro de la Real Sociedad de Ciencias de Londres, Alexander Dalrymple, Esq., quien en 1770-1771 (22) daba a la estampa los dos volúmenes de su memorable trabajo: "AN HISTORICAL COLLECTION OF THE SEVERAL VOYAGES AND DISCOVERIES IN THE SOUTH PACIFIC OCEAN... (Vol. I) BEING CHIEFLY A LITERAL TRANSLATION FROM THE SPANISH WRITERS... (Vol. II) CONTAINING THE DUTCH VOYAGES".

Con esta obra del Sr. Dalrymple culmina el proceso literario referente a los descubrimientos en el Océano Pacífico, y casi simultáneamente se organizaron las famosas expediciones, al mando del Capitán James Cook, quien pudo al fin del segundo viaje, desvelar el misterio de la legendaria TERRA AUSTRALIS INCOGNITA.

El primer volumen de su obra lo dedica el Sr. Dalrymple a publicar literalmente traducidos al inglés, las Relaciones de los Viajes, y los Memoriales escritos por los mismos navegantes españoles, lo que justifica la entusiasta acogida que tuvo su obra, que llegó a interesar al mismo Almirantazgo inglés, hasta el punto que pueden considerarse estos libros como los más directos agentes del curso posterior de la Historia, y aún como instrumentos básicos del imperio inglés, que ganó su verdadera dimensión universal, al navegar el Capitán Cook las anchas aguas del Pacífico en todas sus direcciones sin encontrar obstáculo alguno, lo que le permitió tomar posesión de varios archipiélagos oceánicos, y finalmente del mismo continente australiano, formando un conjunto de bases, que sumadas a otras alianzas y pertenencias en el Mar Indico, constituyeron el poder marítimo más influyente y disuasivo que han conocido los siglos.

(21) Vid. "Bibliografía General y Crítica de los Descubrimientos Australes", por Carlos Sanz. (En preparación.)

(22) En 1767 publicó con carácter privado un libro con el título: AN ACCOUNT OF THE DISCOVERIES MADE IN THE SOUTH PACIFIC OCEAN, PREVIOUS TO 1764.



A N

HISTORICAL COLLECTION

OF THE SEVERAL

VOYAGES AND DISCOVERIES

IN THE

SOUTH PACIFIC OCEAN.

V O L. I.

Being chiefly a LITERAL TRANSLATION from the SPANISH WRITERS.

By ALEXANDER DALRYMPLE, Esq.

L O N D O N,

Printed for the A U T H O R ;

And Sold by J. N O U R S E, Bookfeller in Ordinary to His MAJESTY ;
T. P A Y N E, at the Mews-gate ; and P. E L M S L E Y, opposite Southampton-street, Strand.

MDCCLXX.

Portada de la obra de ALEXANDER DALRYMPLE, Esq.

PEDRO FERNANDEZ DE QUIROS'

V O Y A G E.

THE discovery of the SOUTHERN CONTINENT, whenever, 1606.
and by whomsoever it may be completely effected, is in
justice due to this immortal name.

The voyages previous to *that* of PEDRO FERNANDEZ DE QUIROS, were not directed, at least immediately, to this great object ; but QUIROS formed his plan on the observations he himself had made in MENDANA'S voyage, in 1595 : and, reasoning from principles of science and deep reflexion, he asserted the existence of a SOUTHERN CONTINENT ; and devoted, with unwearied, though contemned diligence, the remainder of his life to the prosecution of this sublime conception.

It does not appear that MAGALHANES had any idea of a continent in this quarter ; nor have we any scientific arguments alleged in support of it, prior to the memorials which QUIROS presented to Don LOUIS DE VELASCO, after his return from MENDANA'S voyage.

Many maps represent a continent in this quarter, which they say was discovered by HERNAN GALLEGO, in 1576. It is necessary to take notice of *this* report, as it would lessen the character of QUIROS to suppose him ignorant of the discoveries made by his companion of MENDANA ; or worse than ignorant, to endeavour by conjectures, however well grounded, to support the existence of *what* he knew had been actually discovered.

Página 95 de la obra de Alexander Dalrymple, en la que se ensalza el nombre de Quirós, descubridor de Australia.

Mr. Alexander Dalrymple es un apasionado entusiasta de Quirós, del que llega a escribir en la página 95 del tomo I de su obra: "THE DISCOVERY OF THE SOUTHERN CONTINENT, WHENEVER AND BY WHOMSOEVER IT MAY BE COMPLETELY EFFECTED, IS IN JUSTICE DUE TO THIS IMMORTAL NAME (Quirós)."

Después de haber pasado breve revista a las consecuencias históricas directamente derivadas de las teorías geográficas de Macrobio, y muy especialmente de su interesantísimo Mapa del Mundo tan profusamente propagado por los numerosos manuscritos y las ediciones impresas publicadas durante la Alta y Baja Edad Media, y los varios siglos transcurridos de la Moderna, no es fácil comprender que no se hubiera generalizado su conocimiento entre autores de tanta notoriedad como Henry Harrisse, quien en su monumental obra: THE DISCOVERY OF NORTH AMERICA, dedica un capítulo a la CARTOGRAPHIA AMERICANA VETUSTISSIMA (1461-1536), que comienza con el mapa universal representado en la Medalla Laurana del año 1461, sin referir una sola palabra al mapa de Macrobio, en el que parece estar inspirado el medallón citado. Sinceramente no hallamos razón para explicar este olvido inexcusable, y acaso deba atribuirse al hecho de no haber insistido bastante los bibliógrafos precedentes, en la existencia de esta incomparable reliquia cartográfica y literaria de la antigüedad.

Como puede verse en el Índice Cronológico de las Ediciones impresas, DEL COMENTARIO DEL SUEÑO DE ESCIPIÓN, que publicamos, esta obra se ha reproducido incesantemente desde la invención de la imprenta a mediados del siglo xv, pero a excepción de la traducción al francés de la última centuria, y al inglés en 1952, no se conocen, o no conocemos nosotros versiones a otras lenguas cultas, y desde luego al español no la sabemos traducida. También puede observarse cómo el interesantísimo mapa "macrobiano" dejó de incluirse en las ediciones publicadas a partir del año 1597, y en su lugar figura un esquema que representa la división del globo en zonas, sin los perfiles geográficos ni la nomenclatura que hubieran movido el interés de los historiadores.

Precisamente, esta es la virtud principal de la Bibliografía, que no sólo da cuenta de un hecho al modo breve o tangencial que lo describe la Historia, sino que además le da cuerpo, con el sentido de extensión y densidad que ofrecen las diferentes ediciones aparecidas, así como las circunstancias diversas, que nos ilustran lo suficiente, para poder de-

ducir hasta qué punto un tema ha formado, reformado o neoformado la opinión pública, que siempre y muy principalmente en el período retrospectivo de los últimos cinco siglos, ha influido y tomado parte principal en el curso de los grandes acontecimientos humanos.

(El Códice del siglo ix, empieza:)

Este Océano que sigue la línea que le traza el ecuador terrestre, y sus brazos que se dirigen en el sentido del horizonte, DIVIDEN EL GLOBO EN CUATRO PARTES, QUE FORMAN OTRAS TANTAS ISLAS HABITABLES. Por su curso a través de la zona tórrida, que rodea en toda su ex-

(El Códice del siglo xi, empieza:)

tensión, nos separa de las regiones australes, y por medio de sus brazos que abarcan uno y otro hemisferio, se forman cuatro islas: dos en la parte superior de la tierra, y otras dos en la mitad inferior. Esto es lo que nos da a entender Cicerón cuando dice: "Toda esta parte de la tierra, ocupada por vosotros, no es más que una pequeña isla"; en lugar de decir: "Toda la tierra no es más que una pequeña isla". Porque al rodear la tierra el Océano en dos sentidos contrarios, la divide realmente en cuatro islas. La figura que se acompaña da una idea de esta división. En ella se verá el origen de nuestro mar (Mediterráneo), que es sólo una parte del todo; y asimismo el del Mar Rojo, el del Mar de las Indias, y el del Mar Caspio, aunque yo no ignoro, que este último no tiene, según la opinión de mucha gente, ninguna comunicación con el Océano.

Evidentemente, los mares de la zona templada austral tienen también su origen en el gran Océano; pero como estos países no son aún

(Termina el Códice del siglo ix).

desconocidos, no podemos garantizar la exactitud del hecho.

En relación con lo que dice Cicerón, que "toda esta parte de la tierra que nosotros habitamos es bastante estrecha de norte a mediodía, y más ancha de oriente a occidente", es fácil convencernos con sólo hechar una mirada a la figura antes referida, pues la mayor amplitud

de nuestra zona sobre toda su longitud, está en la misma proporción que la mayor longitud del trópico sobre la longitud del círculo polar boreal. En efecto, limitada su extensión por la estrechez del círculo polar, puede extender sus flancos y alcanzar la máxima anchura hacia la longitud del trópico. Por esto, precisamente, comparamos los antiguos la forma de la tierra que nosotros habitamos a una clámide extendida.

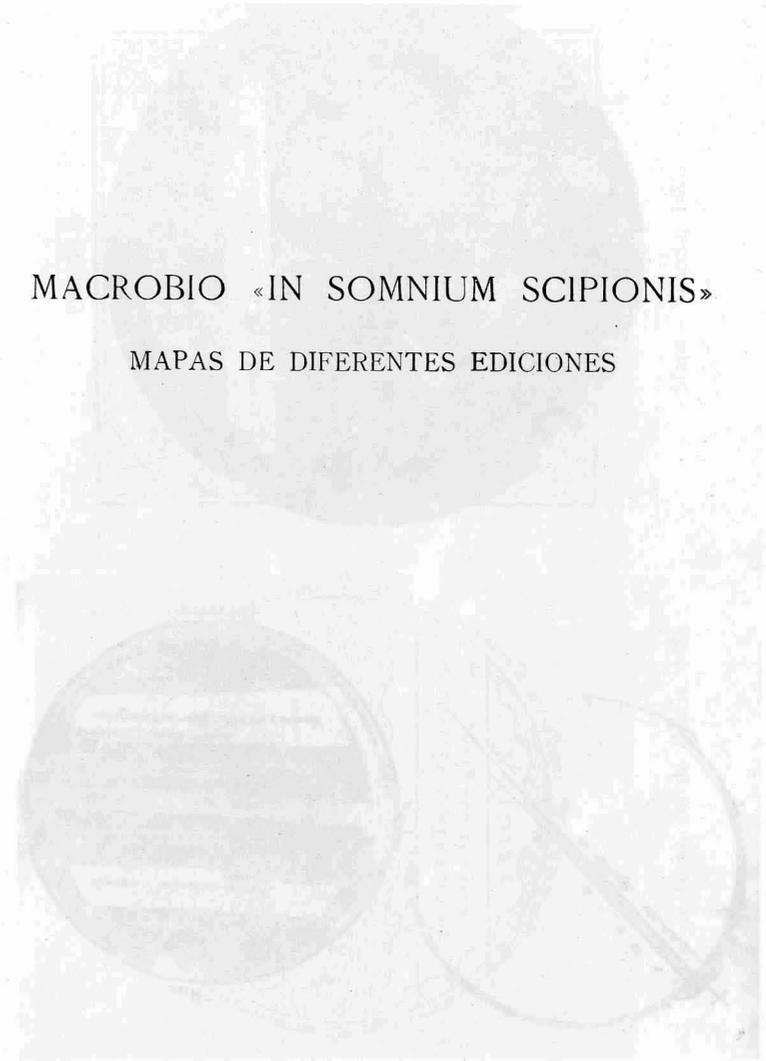
Estimando Cicerón que todo el globo, comprendido el Océano, puede ser considerado, en razón de su poca extensión, como un solo punto de un círculo cualquiera de la esfera celeste, se vio obligado a añadir cuando hablaba del Atlántico, "que a pesar de todos sus grandes nombres es un mar bien pequeño, como vosotros mismos veis". Sin duda, el Atlántico debe parecernos a nosotros un mar inmenso, pero a quienes lo perciban desde la bóveda celeste les debe parecer bien pequeño, porque la tierra en relación con el cielo, no es más que la indicación de una cantidad, o lo que es lo mismo, un punto que es imposible dividir en partes.

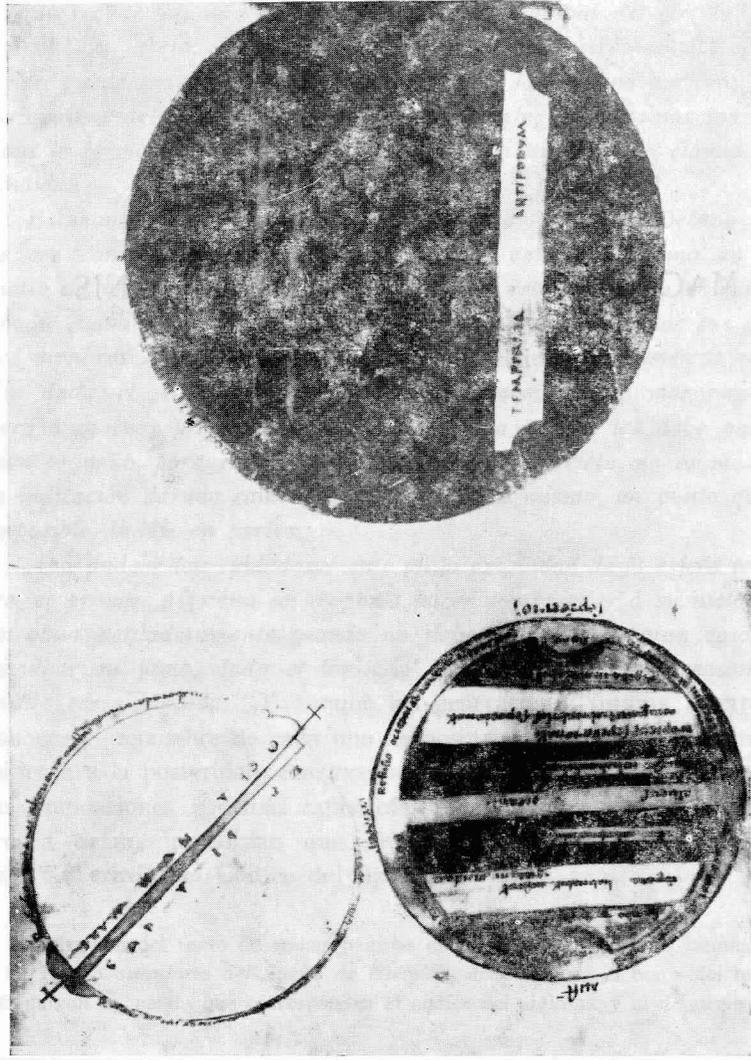
Apoyándose tan cuidadosamente en la exigüidad de la esfera terrestre, el primer Africano se proponía hacer comprender a su nieto, que un alma verdaderamente grande no debe preocuparse gran cosa por divulgar su fama, dado el limitado espacio en el que forzosamente puede ser difundida. "Y aunque las generaciones futuras llegaran a conocer el renombre de cada uno de nosotros, y celosamente lo transmitieran a la posteridad, tampoco sería perdurable esta gloria, porque las inundaciones y demás catástrofes periódicas e inevitables que sufre la tierra, impedirían que se eternizara nuestra buena reputación." (Termina el Códice del siglo XI.)

Traducción del texto de ambas páginas de los Códices Parisinus latinus 6370 y 6371 del Comentario del Sueño de Escipión, donde figura el mapa del mundo. Se marcan las partes que corresponden al códice del siglo IX y al del siglo XI.

MACROBIO «IN SOMNIUM SCIPIONIS»

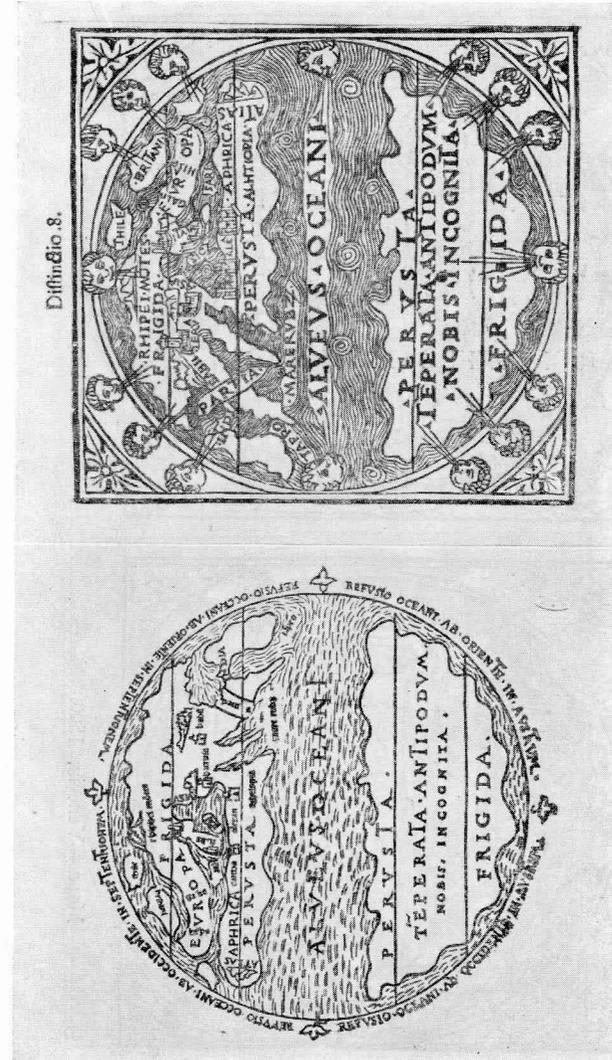
MAPAS DE DIFERENTES EDICIONES





Mapa siglo IX.

Mapa siglo XI.



Mapa de la edición de Brixie, 1485.

Mapa.—Venecia, 1489.



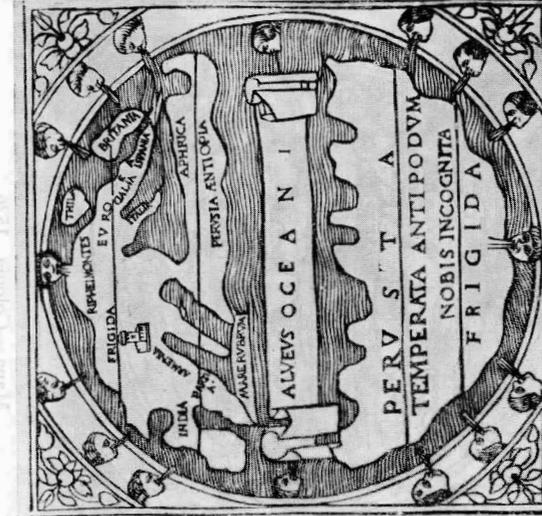
Mapa.—Venecia, 1513.



Mapa.—Venecia, 1500.



Mapa.—París, 1515.



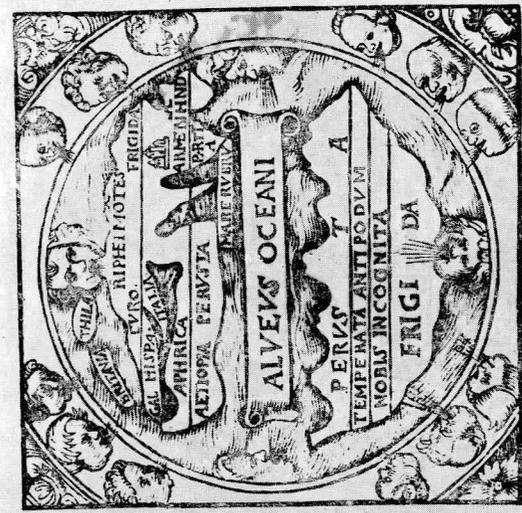
Mapa.—Florencia, 1515.



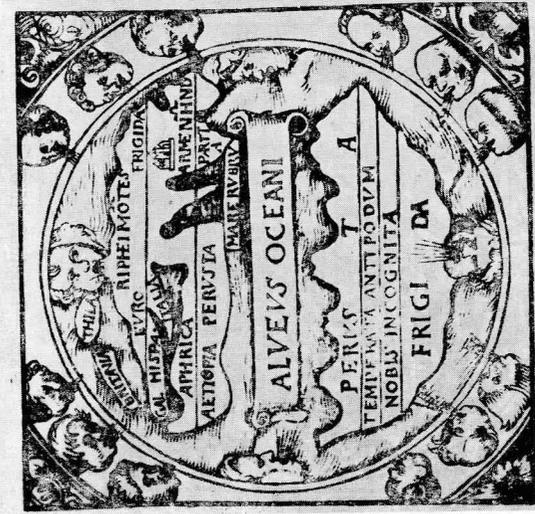
Mapa.—Venecia, 1528.



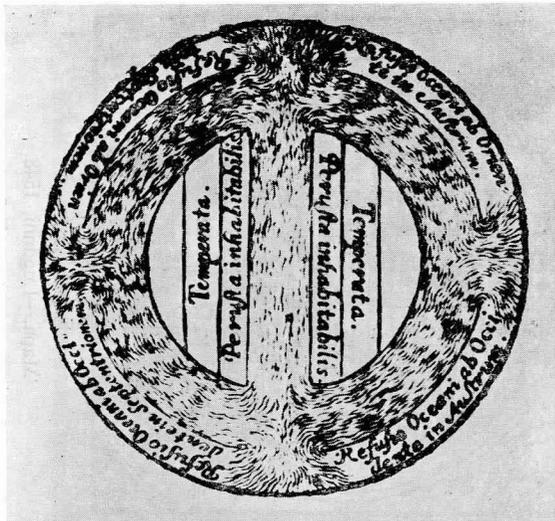
Mapa.—Colonía, 1526.



Mapa.—Lugduni, 1548.



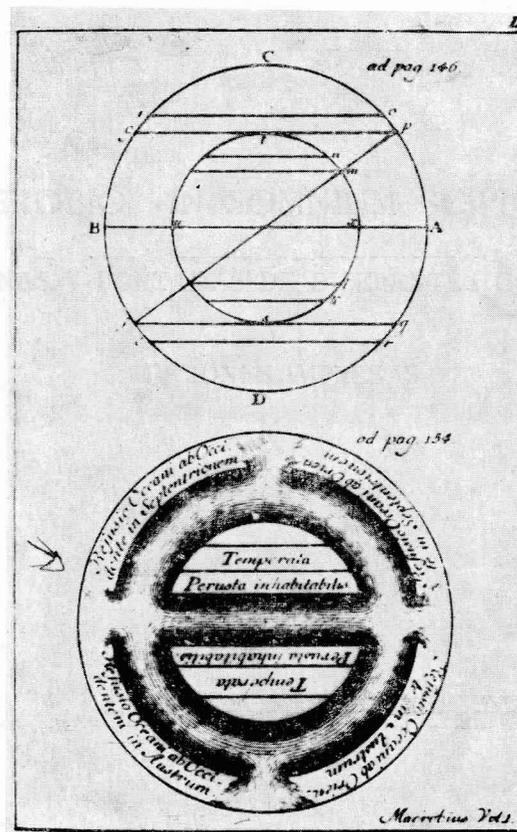
Mapa.—Lugduni, 1538.



Mapa.—Venecia, 1736.



Mapa.—Lugduni, 1597.



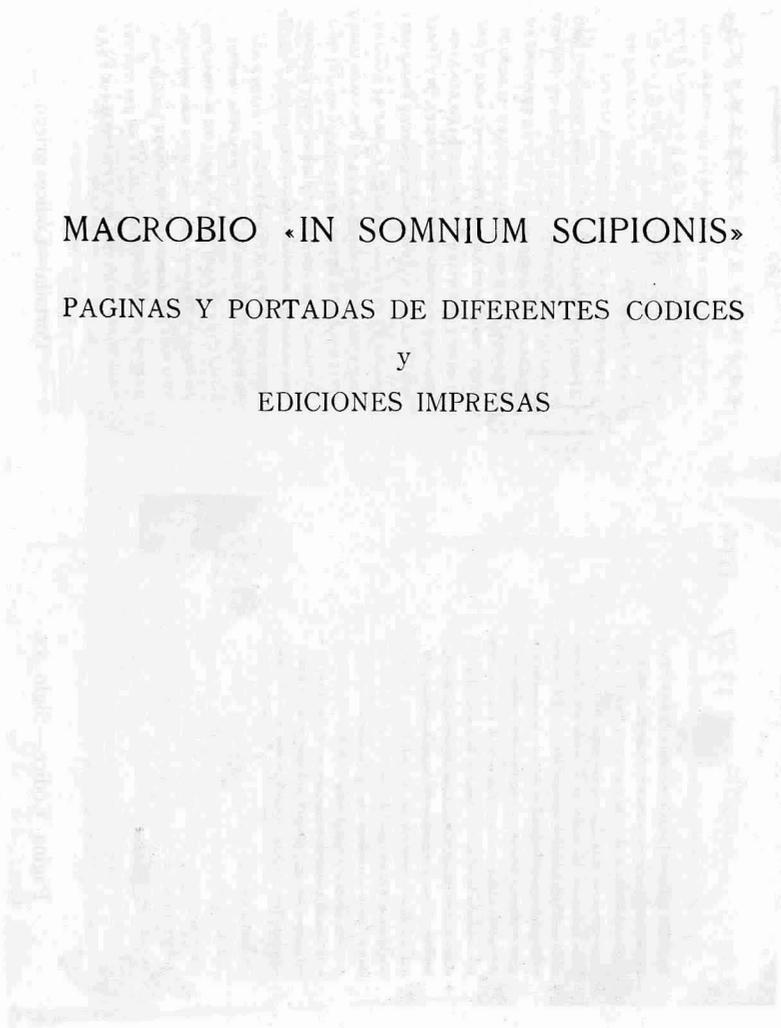
Mapa.—Biponti, 1788.



Magna - Venere

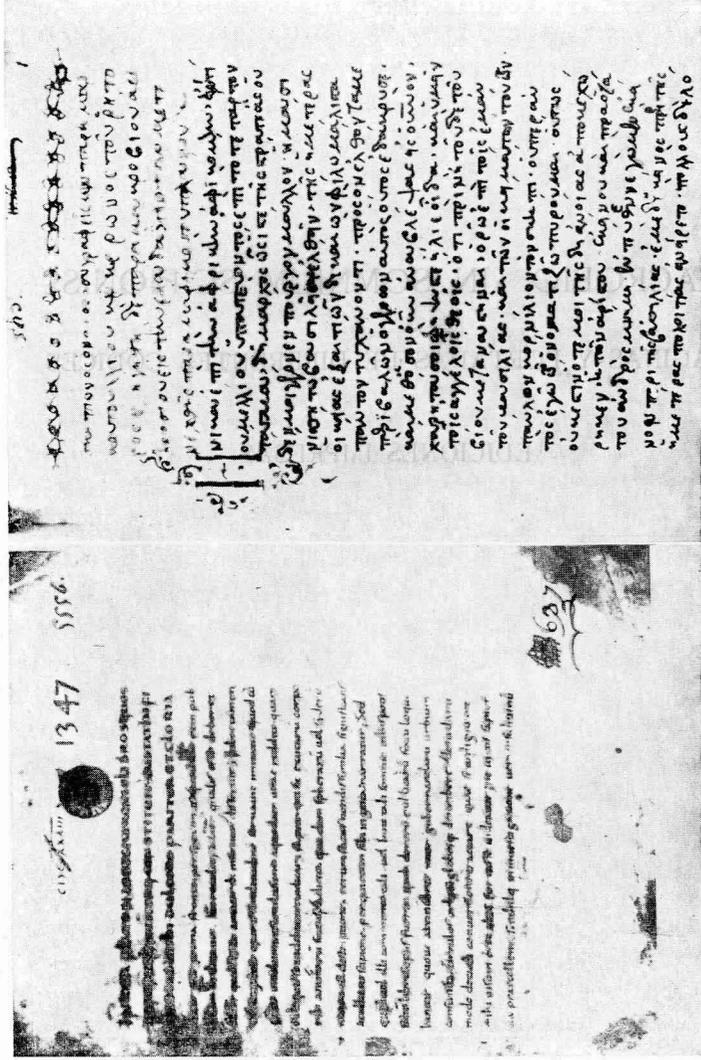
Magna - Logdani

MACROBIO «IN SOMNIUM SCIPIONIS»
 PAGINAS Y PORTADAS DE DIFERENTES CODICES
 y
 EDICIONES IMPRESAS



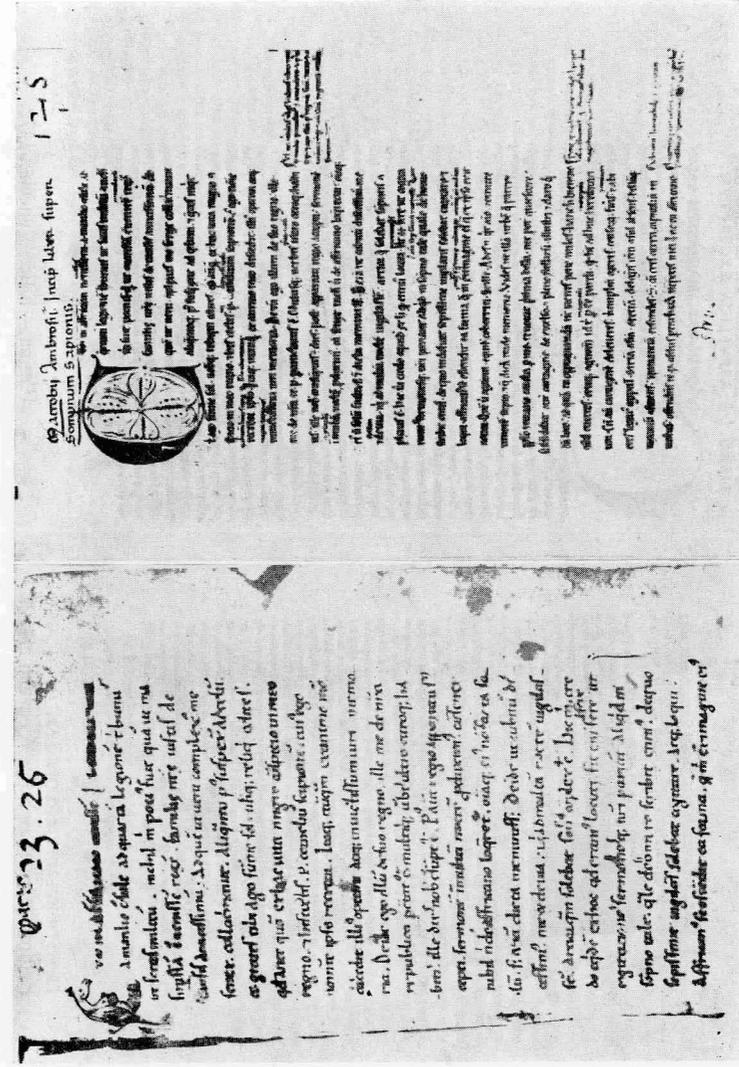
Portada - Codice Logdani

Portada - Codice Logdani



Página Códice.—Siglo IX.

Portada.—Códice griego.



Portada.—Códice latino.

Portada.—Códice latino.

SOMNIVM SCIPIONIS EX CICERONIS LIBRO DE REPUBLICA EXCERPTVM.

1472

QVOD IN APFRICAM VENISSEM A MAN... LIBRO DE REPUBLICA EXCERPTVM.

ONIS QVAMELGANTISSIMAE LIBER PRIMAS.

ET ILIVSTRIS IN SOMNIVM SCIPIONIS EXCERPTVM.

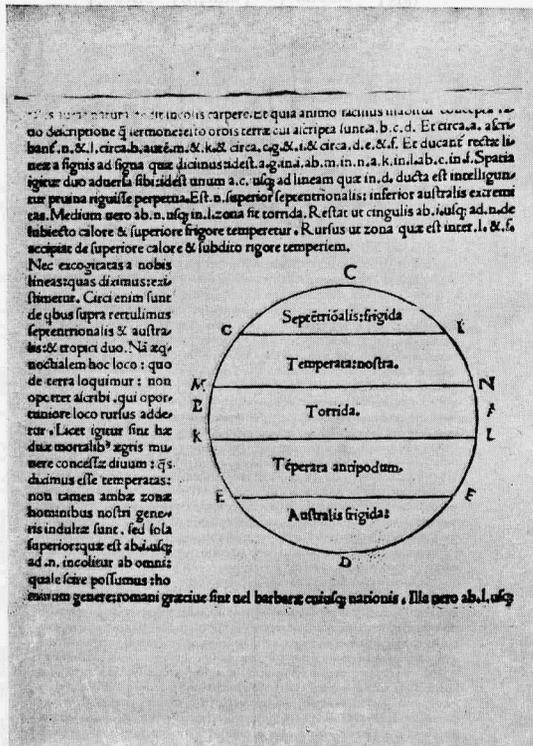
LIBRO DE REPUBLICA EXCERPTVM. 1472

DESOM.SCI.

ad sequentia continentis. Vides habitantem terra trans et angulis locos...

SOMNIVM SCIPIONIS EX CICERONIS LIBRO DE REPUBLICA EXCERPTVM.

VIM IN APFRICAM VENISSEM A MAN... LIBRO DE REPUBLICA EXCERPTVM.



Página.—Venecia, 1513.

pir: age exacerantur & proximus hic infans pōdere pre- is qui in omne eius
 corpus diffusus atq; dispersus est, p̄prietate lunari que u. cu us illudat omnes eius
 apere & lazar meatus. Hinc e q. Dianaque luna ē̄ p̄vā. dicit quasi p̄prietate
 hoc est aerem secans: Lucina a parturientibus invocatur quia p̄prietum eius munus
 est dūten dere rimas corporis: & meatibus uiam daret quod est accelerando partu salu
 tare. Et hoc est quod elegancer poeta Timoreus exprēlit.

Nec minus circa inanimā lunæ p̄prietates ostenditur. Nam ligna quæ uel iam plena
 uel adhuc crescente deiecta sunt in terra sunt fabricis quasi per humoris conceptionē.
 Et agricolis curæ est frumenta de areis non nisi luna deficiente colligere ut sicca p̄ma
 neant. Contra quæ humecta desiderant: luna crescente cōficiet. tunc & arbores apertus
 freres: maxime quum illa est super terram quia ad incrementa stipium necessarium ē
 humoris alimentum. Aer ipse p̄prietatem lunaris humoris & partur & prode. Nā
 quum luna plena est: uel quum nalcitur: & tunc enim a parte qua sursum suspicit plu
 na est: aer aut in pluuiā soluitur: tunc si surdus firmulcum de se totis emittit. unde de
 mam lyricus dicit rorem aeris & lunæ filium. Ita undiq; uersum probatur ad hume
 ctandas dissoluendāq; carnes in esse lunari lumini p̄prietatem quam inanis usus q
 ratio deprehendit. Quod autem dicitur Euangeli de acuto x̄no (ni fallor consuetu
 ra mea) a uero non deuiat. Est en acior quam græci stipicam uocant.
 Vnde iquas eius adiciunt ret at p̄prietatem patre dicit aduocant.
 Deinde qui in metallo areis mora semper or arum sanitate pollent. Et quibus
 ante palpebræ nudæ fuerant: tunc conuulsiunt. Aura enim quæ ex ere procedit i
 oculos incidens haurit & exit. eac quod male influit. Vnde & Homerus modo.

Has causas secutus appellat. Aristoteles uero autor est uulnera quæ ex aere micro
 sunt: minus esse noxia: q̄ ex f. tropha. diuisi: cuius antiqua inell inquit aris: quodā
 remedialis & ficitur: iam demittit in uulnere. Part ergo ratione: inuam: uosipi pe
 cūdis lunari repugnat humori.

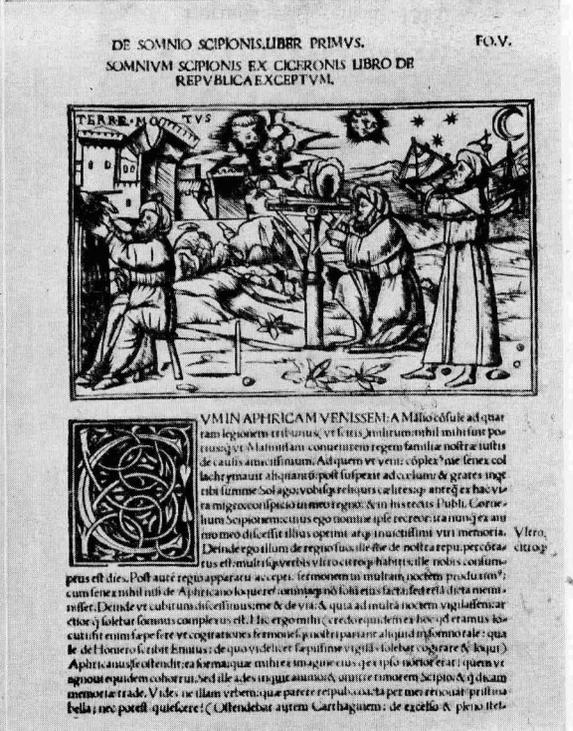
Macrobius Aurelii uiri consularis & illustris Saturnaliorum libri no
 uentes recognit: in finibusq; erroribus expurgatis: q̄ diligētissime nūc
 primum impressi. Venetijs per Augustinum de Zanis de
 Porretho ad instātia Do. Jacam Antonium de Giunca
 Anno Dñi. M. D. XIII. Die. xv. Iunii.

Registrum.
 a B C D E F G H I K L M N O P.
 Omnes sunt quæterni præter a qui est diurnus: & P qui est quinternus.

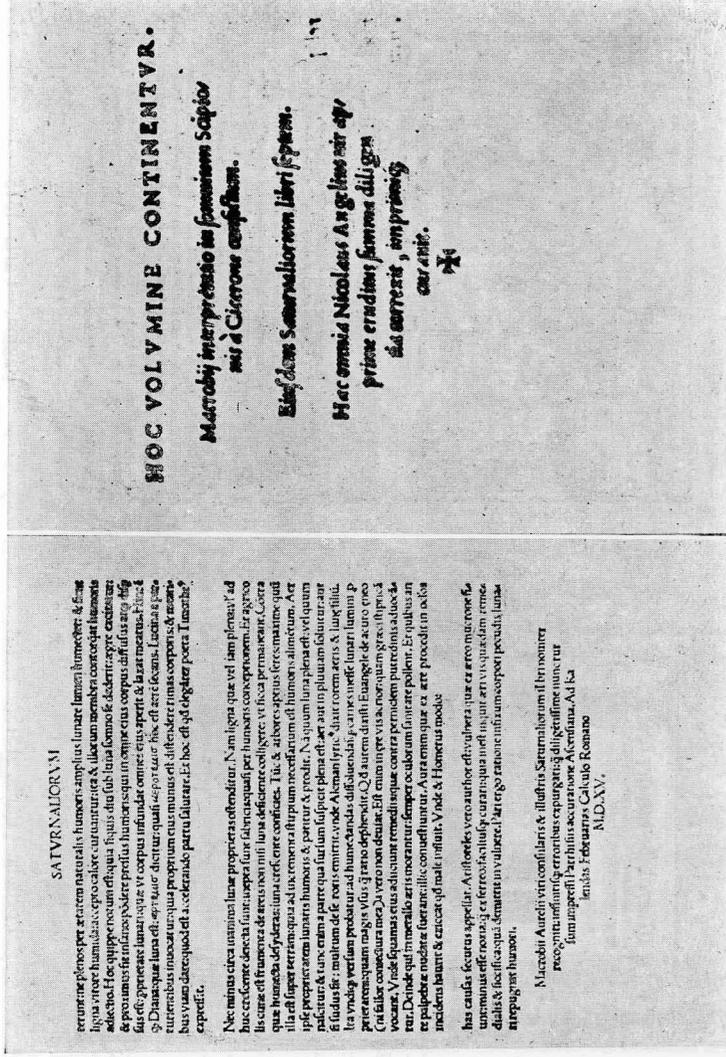
Página (última).—Venecia, 1513.



Portada.—París, 1515.

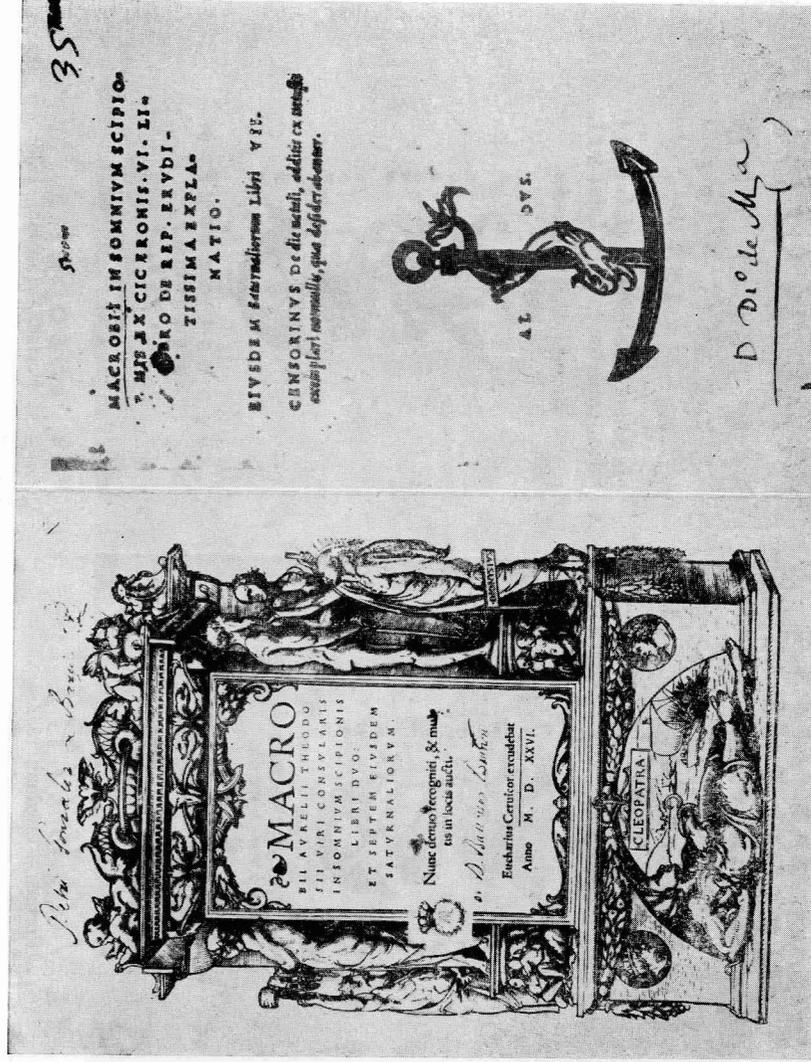


Página.—París 1515.



Página (última).—París, 1515.

Portada.—Florencia, 1515.



Portada.—Colonia, 1526.

Portada.—Venecia, 1528.

**MACROBII
AVRELIITHI
ODOSII VIRI
CONSULARIS,**
In Somnium Scipionis Libri II.
Saturnaliorum Libri VII.
Nunc de novo recogniti, & multis
in locis aucti.



COMITE FORTUNA.
SER. GRYPHIVS OSERH.
EXCVB. LYOD.
1532

DD.º de M.

Portada.—Lugduni, 1532.

**MACROBII
AVRELIITHI
ODOSII VIRI
CONSULARIS,**
In Somnium Scipionis Libri II.
Saturnaliorum Libri VII.
Nunc de novo recogniti, & multis
in locis aucti.

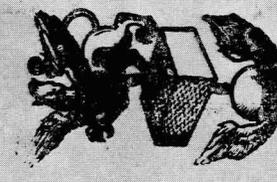


COMITE FORTUNA.
APVD SER. GRYPHIVM
LVGDVNI,
1538.

Portada.—Lugduni, 1538.

**MACROBII
AMBROSII AVRELIITHI,
THEODOSII VIRI
CONSULARIS,**
In Somnium Scipionis, Lib. II.
Saturnaliorum, Lib. VII.

Ex aurijs ac vetustissimis codicibus recogniti, & aucti.



COMITE FORTUNA.
LVGDVNI APVD SER.
GRYPHIVM,
1548.

Portada.—Lugduni, 1548.

**AVR. THEODOSII
MACROBII
V. CL. & INLUSTRIS
OPERUM.**

DOM. ISACIUS PONTANVS recentit: & Auctus
SATURNALIORVM libros M.S. opo aurijs, or-
dinavit, & CASTIGATIONIS suae NOTAS adiecit. *op. aurijs
in pag. 200
in fine per
ser. gr.*

ARNOLDVM WITFELDIVM
REGNI DANIAE Cancellarium.

Continet hoc libro vnde pagina sequenti: quibus
accidit I. MAVSI breuiter Notae. *Ab. G. de
ser. gr.*



LYGDVNI BATAVORVM,
EX OFFICINA PLANTINIANA,
Apud Franciscum Raphelengium,
CLX. ID. XCVII.

Portada.—Lugduni, 1597.

AUR. THEODOSII
MACROBII
 V. Cl. & illustriſtris
OPERA.
 ACCEDUNT
 Notæ integræ
 ISACH PONTANI, JOH. MEURSII,
 JACOBI GRONOVII.




LUGDUNIBATAVORUM,
 E. Officina { ARNOLDI DOYDE,
 CORNILII DRIEHVYſEN, } 1670.
 Cum Privilegio.

Portada.—Lugduni, 1670.

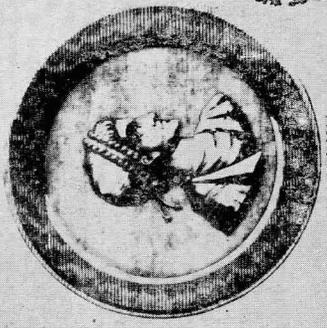
AUR. ELLI
MACROBII
 AMBROSII THEODOSII
 V. C. & ILLUSTRIS
 QUÆ EXSTANT
 OMNIA,
 Diligentissime emendata,
 Et cum optimis editionibus collata, ut ex
 Praefatione manifestum.



PATAVII. CXCXCVI.
 Excuderat JOSEPHUS COMINUS.
 Superiorum Permissu,
 Et cum Privilegio Eschæ STANIS VENEſI ad annos XV.

Portada.—Patauii, 1736.

AUR. THEODOSII
MACROBII
 V. C. ET ILLUSTRIS
OPERA
 AD OPTIMAS EDITIONES COLLATA
 PRÆMITTITUR NOTITIA LITERARIA
 ACCEDUNT INDICES
 STUDIIS SOCIETATIS BIPONTINÆ




HONORIUS
 EDITIO ACCURATA
 BIPONTI
 EX TYPOGRAPHIA SOCIETATIS
 CXCXCVIII

Portada.—Biponti, 1788.

INDEX
 EDITIONUM
MACROBII
 auctior Fabricio - Ernestino
 inque III ætates digestus.

ETAS I, 1468 — 1535.

ROMANA princeps circa an. 1468 debetur Jo. Andrea Episcopo *Atraniensi*, in antiquis scriptis lucis primam donandis diligentissimo, quam lectus est *Venise* I a. 1471, & *Brixienſi* I a. 1483, alia principis creditæ; *Brixienſis* a. 1485 & curatus 1501 suam repetere; *Veneta* Phil. *Pincus* 1500. Alteram lecta est *Bononiens* a. 1501. Alique hactenus sunt innotu editorum *Macrobi*. Ab an. demum 1513 formati magis cepit et cura Jo. *Rossi Veneti*, cujus *Macrobi* bus restitutus prævit *Nic. Angelo*, Junius I a. 1515 correctori, (qui Rivo laudem primæ correctionis eritæ abhuit) & *Jod. Radu*, *Aferſe*, cui *Parifine* 1515 & 1510 debetur. Secuta etiam *Rivium* *Basilienſis* 1519, *Rivio* & *Angelo* lucentis an. 1521 tertius corrector, qui *Coloniens* I præstitit, *Arnoldus (Halterius) Fialensis*, Canon. *Cocon*, quo etiam *Coloniens* fol. repetita est & 1527 in 8. *Claudian* hanc II peritodum ætatis I, *Alcina* 1528. *Cyprianus* I, 1532. Sed omnes isti curatores fere nonnulli (phalata prout emendatæ, pauca ab *Ernestino*, aliis a *Fabricio* scriptis adjicit.

Indice (1.º).—Biponti, 1788.

NOTIA LITERARIA

III de Macrobio in Somnium Scipionis explicatione Lib. VII. Brixiae, per Bonaventuram...
1472 Anon. Dom. MCCCCXXXVII die XXIX Junii...
1473 Brixensis I, fol. cuius ed. exemplum se habuisse re-

NOT. LIT. DE MACROBIO.

1472 Aurelii Theodoli Viti Constantiani & Hilariani Macrobiani Somnium Scipionis expostio...
1473 Brixensis I, fol. cuius ed. exemplum se habuisse re-

Indice (2.)—Biponti, 1788.

Indice (4.)—Biponti, 1788.

Indice (3.)—Biponti, 1788.

Indice (5.)—Biponti, 1788.

NOTIA LITERARIA

1425 Colonus, fol. repetito prologo. Catal. Bibl. Schwarz-...
1426 Anon. P. I, p. 107, n. 1794.
1427 Colonia, 8.

DE MACROBIO.

de Zeno de Fovio ad infantium D. Luca Anagnini...
1421 Floris, 8. Macrobiani interpretatio in Somnium Scipionis...
1422 Paris, fol. Macrobiani interpretatio, cura A. J. Goussier...

AMBROSIUS AURELIUS THEODOSIUS *MACROBIUS* (c. 395-436).
—COMENTARIUS EX CICERONIS IN SOMNIUM SCIPIONIS—.

(COMENTERIO DEL SUEÑO DE ÉSCIPIÓN DE CICERÓN, POR MACROBIO.)

INDICE CRONOLOGICO DE EDICIONES IMPRESAS Y PUBLICADAS
DESDE SU APARICION EN (1468 ?) 1472, HASTA EL AÑO 1952.

N.º	Año	Lugar de Impresión	Impresor (I), Comentarista (C)	Observaciones
1	1468 ?	Roma.	(I) Jo. Andreae Episcopo-aleriensi.	Citada por Fabrizio Ernestino. Muy dudosa.
2	1472	Venetiiis.	(I) Nicolas Jenson. En folio.	Sin el mapa.
3	1483	Brixiae (sic.) Brescia.	(I) Boninus de Boninis. F.º	Con el mapa.
4	1485	Brixie (Brescia).	(I) Boninus de Boninis. F.º	Con el mapa.
5	1492	Venetiiis.	(I) Johannes Rubeus ... F.º	Con el mapa.
6	1500	Venetiiis.	(I) Philippo Pincio Mantuano F.º	Con el mapa, que lleva inscrita la nomenclatura al revés.
7	1501	Brixiae.	(I) Angelus Britanicus F.º	Mapa al revés.
8	1513	Venetiiis.	(I) Augustinus de Zannis F.º	Mapa al revés.
9	1515	Parrhisiis.	(C) Joanne Riurio F.º	Mapa al revés.
10	1515	Florentiae.	(I) Philippus Juntae ... 8.º	Mapa al revés.
11	1517	Venetiiis.	(I) Aldus 12.º	Panzer, VIII-439, 842.
12	1519	Basileae.	(C) Jo. Rivius F.º	Ref.: Fabricio Ernestino.
13	1519	Parrhisiis.	(C) Joanne Rivio F.º	Huntington Library.
14	1521	Venaetiis.	(I) Joannes Tacuini de Tridine F.º	Reimpresión del número 10.
15	1521	Coloniae.	(I) Eucharius Cervicornus F.º	Nueva revisión del texto por Arnoldus Vessaliensis.
16	1523	Lugduni.	En 12.º	Ref.: Catálogo Acumulado de las Bibliotecas de Norte América.
17	1524-5	Paris.	(I) In Aedibus Iolici Badii Ascensi F.º	Con CENSORINUS "De die natali".
18	1526	Coloniae.	(I) Eucharius Cervicornus F.º	Reimpresión del número 15.
19	1527	Coloniae.	(I) Joannes Soteris ... 8.º	Con el mapa.
20	1528	Venetiiis.	(I) In aedibus Aldi, et Andreae Auslani Socerii 8.º	Con el mapa universal.
21	1532	Lugduni.	(I) Sebastianus Gryphius 8.º	Con el mapa correcto.
22	1535	Basileae.	(I) Joannes Hervagius F.º	Nueva revisión del texto por Joachin Camerarius.

N.º	Año	Lugar de Impresión	Impresor (I), Comentarista (C)	Observaciones
23	1538	Lugduni.	(I) Sebastianus Gryphius 8.º	Mapa correcto.
24	1540	Venetiiis.	(I) Joannes Gryphius ... 8.º	Editada por Arnoldus Hal-drenius Vesaliensis.
25	1542	Lugduni.	(I) Sebastianus Gryphius 8.º	Index: Fabricio Ernestino.
26	1548	Lugduni.	(I) Sebastianus Gryphius 8.º	El mapa en página 154, que debe ser la 144.
27	1550	Lugduni.	(I) Sebastianus Gryphius 8.º	Se trata de la misma impresión del año 1548.
28	1555	Lugduni.	(I) Sebastianus Gryphius 8.º	Citada por Fabricio Ernestino.
29	1556	Lugduni.	(I) Sebastianus Gryphius 8.º	Igual texto que las dos anteriores.
30	156?	Venetiiis.	(I) Joannes Gryphius ... 8.º	Harward College Library.
31	1560	Lugduni.	(I) Theobaldus Paganus 8.º	En Boston Public Library.
32	1560	Lugduni.	(I) Apud. haered. Gryphii 8.º	Citada por Graesse.
33	1565	Venetiiis.	(I) Joannes Gryphius ... 8.º	Edición igual al núm. 27.
34	1570	Venetiiis.	(I) Hieron. Scotum. ... 8.º	El colofón tiene fecha 1571. Harward College Library.
35	1574	Venetiiis.	(I) Joannes Gryphius ... 8.º	Citada por Graesse.
36	1585	Lugduni.	(I) Ant. Gryphius 8.º	Museo Británico. Graesse-Fabricio Ernestino.
37	1585	Parisiis.	(I) Henricus Stephanus 8.º	Texto de Camerarius corregido por Louis Carrion.
38	1597	Genevae.	(I) Apud. Jacobus Stoer 16.º	El mapa universal figura en la página 191.
39	1597	Lugduni Batavorum.	(I) Franciscus Raphelengius 8.º	No contiene el mapa.
40	1607	Genevae.	(I) Jacobus Stoer 16.º	Sin el mapa.
41	1628	Lugduni Batavorum.	(I) Joannes Maire 8.º	Nueva crítica del texto sin consultar los manuscritos.
42	1665	Lugduni Batavorum.	(C) Joh. Isacius Pontanus y Joh. Meursi.	
43	1665	Oxonii.	(C) Georgius Hornii ... 8.º	Edición citada por Fabricio Ernestino.
44	1670	Lugduni Batavorum.	(I) Arnoldus Doude & Cornelius Driehuisen. (C) Isaac Pontano, Joh. Meursii, Jacobus Gro-novius.	Repetición de la edición de 1628. Citada por Fabricio Ernestino.
45	1694	Londres.	(I) T. Dring y C. Harper 8.º	En lugar del mapa aparece una representación esquemática con las zonas del mundo. Nueva revisión incorrecta.
				Es repetición de la edición

N.º	Año	Lugar de Impresión	Impresor (I), Comentarista (C)	Observaciones
46	1709	Hamburgi.	(I) C. Liebezeit, (C.) Paul Colomies ... J. Alberto Fabrizio.	de 1670, que Graesse considera furtiva o contrahecha.
47	1736	Patavii (Padua).	(I) Josephus Cominus ... 8.º	Sin el mapa. En su lugar una representación esquemática de las zonas. Bonita reimpresión del texto de Gronovius publicado en 1670.
48	1774	Lipsiae.	(I) G. Theophilus Georgius 8.º	Sin el mapa. Con el esquema de las zonas. Edición copiada de la de Gronovius.
49	1788	Zweibrücken (Biponti).	Ex Typographia Societatis. (C) Jo. Alb. Fabricii y Jo. Aug. Ernesti. En dos volúmenes 8.º	Optima edición. Con la biografía y noticia literaria de Macrobio. En el interesante índice se describen y comentan 40 ediciones distintas, que datan del año 1468 al 1774. No contiene el mapa y sí el esquema con las zonas.
50	1826	Paris.	(C) Traductores: H. Deschamps, N. A. Dubois, Laass d'Aquen 8.º	Texto latino-francés.
51	1827	Paris.	(I) Firmin Didot 2 vols. 8.º	Traducción en francés por M. Ch. du Roscoy.
52	1844	Paris.	(I) J. J. Dubochet et Compagnie. (C) A. Mahul ... En 4.º	Traducción al francés. Forma parte de las Colecciones de Classiques latins, de M. P. Nisard.
53	1844-1845	Paris.	(I) J. J. Dubochet et Compagnie. En 4.º.	Texto en latín y francés. Parte de las <i>Oeuvres complètes</i> , publicadas bajo la dirección de M. Nisard.
54	1845	Paris.	(I) Dubochet 4.º	Reimpresión de la edición anterior.
55	1845-1847	Paris.	(I) C. L. F. Panckoucke 8.º	Texto latino-francés. Traductores: Deschamps, Dubois, y Laas d'Aguen, A. Ubcini Martelli.

N.	Año	Lugar de Impresión	Impresor (I), Comentarista (C)	Observaciones
56	1848-	Quedlinburg Leipzig.	(I) Godofredus Basius 2 vols. (C) Lud. Janus en 8.º	Excelente edición Colaciona el texto de varios manuscritos, y compara el de once ediciones impresas. El índice de ediciones impresas es casi completo, y describe adecuadamente treinta y cinco.
57	1850	Paris.	(I) J. J. Dubochet, Le Chevalier et cie. ... 4.º	Texto latín-francés. Traductor Alphonso Mahul. Parte de las <i>Oeuvres Complètes</i> de Macrobe.
58	1854	Paris.	(I) Libraire de Firmin Didot Frères 4.º	De la Colección publicada bajo la dirección de M. Nisard. Sin mapa ni diagramas.
59	1858	Lipsiae (Leipzig).	(I) Teubner (?) 8.º (C) F. Eyssenhardt 8.º	Igual edición que la de 1868 (?), fechada erróneamente.
60	1863	Paris.	Oeuvres complètes (709 páginas). 4.º	Cat. Museo Británico, signatura, 2278 e. 9. Parte de la Bibl. Script. Graec. et Romanorum Teubneriana.
61	1868	Lipsiae (Leipzig).	(I) B. P. Tevbner 12.º (C) Franciscus Eyssenhardt.	No poseemos otros datos. Texto latín-francés. (Bibliot. Script. graecorum et romanorum teubneriana)
62	1875	Paris.	(I) Firmin Didot 4.º	Mapa plegado, que interpreta el del Manuscrito del siglo XI (Paris 6371).
63	1883	Paris.	(I) Firmin Didot et cie. 4.º	Texto en latín y francés. De la colección publicada por M. Nisard.
64	1893	Lipsiae (Leipzig).	(I) In aedibus B. G. Teubneri 12.º	De la Colección de M. Nisard.
65	1952	New York.	(I) Columbia University Press. (C) Comentarios y Notas por William Harris Stahl.	Reedición del núm. 58. Con el mapa. Contiene un Índice de las ediciones impresas, casi completo. Primera traducción en inglés del Comentario del Sueño de Escipión

COPINGER, W. A.

— Supplement to Hain's Reportorium Bibliographicum. London, 1895.

REICHLING, Dietrich.

— Appendices ad Hainii-Copingeri Reportorium bibliographicum. Munich, 1905-11.

— Appendices ad Hainii-Copingeri Reportorium bibliographicum: Additiones et emendationes. Münster, 1914.

BRITISH MUSEUM.

— Catalogue of Books Printed in the XV Century Now in the British Museum. London, 1908-35. Pts. I-VII.

BIBLIOTHÈQUE NATIONALE.

— Catalogue général des livres imprimés. Paris, 1910.

POLAIN, M. Louis.

— Catalogue des livres imprimés au quinzième siècle des bibliothèques de Belgique. Bruselas, 1932. Cuatro volúmenes.

STILLWELL, Margaret Bingham.

— Incunabula in American Libraries. New York, 1940.

GARCÍA ROJO, Diosdado, y ORTIZ DE MONTALVÁN, Gonzalo.

— Catálogo de Incunables de la Biblioteca Nacional. Madrid, 1945.

STAHL, William Harris.

— Macrobius, Commentary on the Dream of Scipio. Translated with an Introduction and Notes. Columbia University Press, New York, MCMLII. Primera traducción en inglés, y enriquecida con una bibliografía, que suma 108 obras diferentes, y un Índice de ediciones del COMENTARIO casi exhaustivo.

NATIONAL UNION CATALOG, en la Biblioteca del Congreso en Washington. Contiene catalogados en fichas los libros existentes en todas las principales Bibliotecas de los Estados Unidos de Norteamérica, y de Canadá.

En este importantísimo APARATO BIBLIOGRÁFICO, hemos hallado unas 150 referencias bibliográficas sobre la obra literaria de Macrobio, las fotocopias de las cuales, nos fueron facilitadas con la mayor rapidez y cortesía, mediante un módico cánon, por el PHOTODUPLICATION SERVICE de la LIBRARY OF CONGRESS en Washington.

MANUSCRITOS

Se conocen un centenar de copias manuscritas del COMENTARIO DEL SUEÑO DE ESCIPIÓN, correspondientes a los siglos IX (3), X (4), XI (16), XII (41), XIII (16), XIV (9), y XV (11).

OBRAS PRINCIPALES QUE LOS CITAN O DESCRIBEN:

JANUS, Ludovico, en la edición de las obras de Macrobio, impresa en Quedlinburg-Leipzig, en 1848-1852. (Véase el número 56). Se describen 48 manuscritos del Comentario de Macrobio.

MANITIUS, Max.

— Handschriften antiker Autoren in mittelalterlichen Bibliothekskatalogen Leipzig, 1935.

En esta obra se citan 38 manuscritos del COMENTARIO de Macrobio existentes en las bibliotecas de Alemania, 28 en las de Francia, 11 en Gran Bretaña, 12 en Italia, y 4 en España. Además se dan referencias de los respectivos Catálogos que contienen descripciones de estos manuscritos.

ALMAGIÀ, Roberto +, DESTOMBES, Marcello, y otros.

— MAPPEMONDES A. D. 1200-1500. Catalogue préparé par la Comisión des Cartes Anciennes de l'Union Géographique Internationale. Redacteur-en chef MARCEL DESTOMBES.

(Otro título en la contraportada:)

— MONUMENTA CARTOGRAPHICA VETUSTIORIS AEVI A. D. 1200-1500. Catalogos paravit Commissio Cartarum Geographicarum Vetustiorum ab Unione Geographica Internationali mandata, curantibus ROBERTO ALMAGIÀ + et MARCELLO DESTOMBES.

Amsterdam, N. ISRAEL, 1964. En folio menor. Páginas XXXii + 322, y XXXVIII Planchas, algunas plegadas.

En este trabajo, se estudian los mapas medioevales, incluidos los anteriores al año 1200, y su principal característica es el inventario minucioso que se ofrece de todos y de cada uno de ellos. De MACROBIO se citan 99 diferentes, y falta precisamente el que nosotros presentamos con el mapa de doble hemisferio del siglo IX (Parisinus Regio 6370), del que damos extensas referencias en el presente estudio. Se trata de una obra de indispensable consulta, y quizás el mayor reparo que haríamos, es la mediana calidad de las pocas reproducciones de mapas que se ofrecen.

Las grandes soledades de España (*)

POR

D. JAIME DE FOXÁ TORROBA
Conde de Rocamartí

Señores:

No puedo ocultar, antes de abordar el tema que va a ser objeto de mi desventurado análisis, la considerable emoción con que lo inicio.

La tradición científica y cultural de esta Casa, unida al prestigio individual y reconocido de cada uno de los miembros de la Corporación que la componen y a la personalidad señera e ilustre de su Presidente el General González de Mendoza, ya sería motivo bastante para intimidar a quien acomete osadía tan larga con bagaje tan corto si no fuera por que, a más, en este caso la desproporción de mis merecimientos con la calidad de la cátedra que me ampara es más que suficiente para poner en el ánimo mejor dispuesto cierto especial y justificado responsable respeto.

Y sin embargo, mucho me anima y conforta, al comenzar, pensar en el nombre de esta Sociedad y en la belleza del calificativo Geográfico que la apellida. Por que para mí —técnico por profesión y un poco por vocación escritor eventual—, la geografía —esto es, la amorosa y matemática descripción de las tierras que pisamos; de las aguas que vemos correr y de los mares que nos rodean— tiene tanto de ciencia como de poesía y es quizás —sin pretenderlo— la más tierna y amable de las disciplinas.

Y fue ese sentido —mitad de complacencia telútrica; mitad de biológico enraizamiento a nuestro propio cobijo en la inmensidad cósmica—

(*) Conferencia pronunciada el 24 de enero de 1966.

mica— lo que hizo que en nuestros tiempos de estudiantes, un tanto soñadores, un tanto aventureros, fueran las ocre y azules láminas de nuestros sobados Atlas escolares, las más contempladas, las más recorridas por nuestros dedos —pringosos de caramelos— en rutas que solían parecer voluntad de estudio para lograr buenas notas cuando en realidad eran infantiles mensajes de vocación viajera.

No se conoce bien la geografía local de una comarca ni se puede tratar con acierto la geografía general de un continente si no se ama —física, apasionadamente— a la comarca que se estudia o a la piel material —variada, dispersa— del trozo de planeta que se analiza.

¡Ojalá poseyera yo ciencia bastante y atrevimiento suficiente en esta tarde, para embarcarme y embarcarme en esa intrépida solución navegadora que es la ancha geografía de los grandes mares y las grandes montañas de descarnada geología!...

Peró lo mismo que mi condición, mis objetivos han de ser obligadamente modestos; y por ende exigen amoldarme a las circunstancias de espacio-tiempo que me tocó vivir, para —sin salirme del recinto geográfico— hablar de alguna región, de algún rincón de esta cosa tan entrañable, tan disparatada y tan honda que llamamos España.

Un buen montañés, académico y aficionado a toros, gran geógrafo de sus amenos y fabulosos valles cantábricos, respondió un día a quien le reprochaba lo poco gustoso que era de viajar fuera de las fronteras, que él —interesado por todo lo exterior, curioso por cuanto es transcendente— no salía de su propio contorno por que no quería perderse diez minutos de España:

Y he aquí cómo, a imitación de este ilustre escritor en quienes todos habréis reconocido a través de su mala caricatura el perfil de José M.^a de Cossío, no quiero yo tampoco pretender que perdamos —y perdáis— diez minutos hablando de otra cosa que de esta tan querida y cercana tierra nuestra.

Peró sucede que el viejo mapa ibérico, la curtida y antigua piel de toro puesta a secar al sol entre azules marinos, lleva tantos siglos medida en plena historia; tantos milenios ya, implicada en toda la evolución de las culturas que apenas quedan lugarejo o braña, risco o cortijo, vereda o riachuelo, que no hayan sido hollados por curiosos narradores o descritos por viajeros notables.

Resulta incluso empalagoso recaer en lugares comunes, de puro

repetidos fatigosos. Y hace falta la desenvoltura y el casticismo literario de un Camilo José de Cela para intentar descubrir —como él en las fragosidades del Pirineo— nuevos valores o contrastes inéditos en paisajes que desde la prehistoria hasta Mosén Jacinto Verdaguer, pasando por la marejada de Carlomagno y la juglaría provenzal, han sido cantados o recorridos por todas las liras y todo los caminos.

España es ya muy vieja para que nadie intente sentar sobre sus rocas plaza de navegante. Pero aunque resulte insólito, todavía en serranías imprecisas; en comarcas que durante mucho tiempo fueron frontera entre reinos en guerra, en hostiles parajes martirizados por el clima y esterilizados por suelos estrictamente minerales, se abren inmensas soledades misteriosas, casi deshabitadas, casi desiertas, donde una geología implacable sólo puede servir de miserable base a una ruín y enemistosa flora.

Podríamos conversar sobre los silencios de las cimas cantábricas donde apenas otra cosa que el rebeco de la curvada cuerna es capaz de hacer rodar algún guijarro de sonoros ecos al escapar en brincos camino de los altos neveros de los picos. O de la desolada ondulación de los Monegros, donde el agua es cosecha almacenable. O Dios sabe de cuántas enigmáticas comarcas, marginadas por el avance humano, ancladas en su destino de apartamiento y resignación.

Peró he preferido buscar campo más explícito. Un campo tremendamente extenso y hondo, desconocido para muchos y para todos casi inaccesible que, sin embargo, ocupa dentro del mapa familiar de la patria una bien céntrica posición geográfica.

Me refiero, a los montes sin gloria ni grandeza, a las laderas sin penacho ni apellido que allá por los linderos de cuatro o cinco provincias españolas tienden al sol la capa descolorida de una vieja miseria.

Desde que, llegando del norte, se cruza el Tajo y se asciende por la otra ribera la rampa afable del Puerto del Milagro, o la pendiente agria que sube al risco de la Parada sobre los olivares de Navahermosa, se abre hacia el Sur un raro mundo, para el cual no cuentan ni el modo normal de resolver los problemas ni nuestros habituales sistemas de proyectar, calcular o medir.

Sin apenas otra solución de continuidad que las grandes rañas semilunares; casi sin otra interrupción en el enigma que algunas olvidadas llanadas labrantías, un ondular de gibas y de cerros, verdioscuros

de jaras, corre en anárquico desorden hasta presentir las claridades del Guadalquivir desde las atalayas de Sierra Morena.

Se trata de una de esas hondas, abrumadoras extensiones que Víctor de la Serna, con acierto geográfico y poético, denominó "soledades de España". De uno de esos trozos de planeta ilimitados y amargos, sin norma en la topografía ni armonía en su tremenda tesis orográfica.

Sus rincones se llaman de muy diversos modos, sus montes del Molinillo o Quintos de Mora, sierras de Piedrabuena o de la Puebla de Don Rodrigo, cordillera de la Madrona o de Fuencaiente, cumbres de Andújar o de Hornachuelos... Pero, en suma, son las tierras quebradas, casi sin nombre propio, como las ovejas de un rebaño de cerros parecidos, que cabría definir y resumir bajo un calificativo dramático y elocuente.

... Son las sierras pobres. Las sierras humildes, cubiertas de harapos vegetales que apenas llegan a malvestir desnudeces de pizarra o granito. Laderas malditas sin ternura ni hospitalidad. Espinazos heridos por soles y por aguas como vértebras de un descarnado paisaje famélico. Peñones bravos, ariscos, duros como los metales.

Y al llegar aquí bien cabe que os preguntéis un tanto confusos frente a tan pesimista visión: ¿Y valía la pena, en un tema sobre el paisaje español, tan vario y atractivo, tan ameno y jugoso, aportar la descripción de ese semi-infierno monótono y desierto? Desde el Tajo —¡Ah, cigarrales colgando sobre el escenario teológico del Greco!— hasta el Guadalquivir —Oriente y Occidente en crucigrama de olivos y de ruinas—. ¿No habría otros valles mejores ni otros sotos más frescos que cantar?

Tal vez. Pero es posible, en cambio, que de todas las perspectivas convencionales en que sin pensar dividimos nuestra cinematográfica imagen de la patria —Galicia jugosa, extremada Castilla, Levante pirotécnico, deslumbradora Andalucía— ninguna como la compuesta por las sierras humildes haya sido a través de los años tan desestimada u omitida, y justo es que de cuando en cuando alguien recuerde y ensalce sus perfiles.

La propia Historia besó su contorno sin adentrarse en las cumbres amargas. Bordeándolas, se alzan el militar Toledo, los campos ilustres de Calatrava, nostálgicos de garabateadas cruces rojinegras sobre capas de monjes combatientes; las lomas de Bailén, dolor de Francia; las

Navas de Tolosa, con su taumaturgia de reyes y pastores. Y Córdoba, desfallecida al pie de una avanzada de sierras con ermitas. Y la linde extremeña, propicia a mecer cunas de altos conquistadores... Y apurándolo un poco, Mérida la imperial, viciosa de acueductos y columnas.

Pero dentro de la gran mancha, de la gran sombra, nada o casi nada. Apenas un chozo de carboneros presidiendo el dolorido desmonte de unas pocas fanegas. O la sinuosa raya de un sendero trepando a las quebradas soledades. O la fresca hozadura del jabalí, buscadora de bellotas dulces en la humedad de los horcajos.

Por eso tal vez —por poco conocido entre nosotros mismos y por poseer una extraña belleza— vale la pena describir el laberinto de aquellas amontonadas sierras, empezando por pedir de antemano perdón ante vuestra paciencia por la enmarañada presentación que de ellas hice.

La docta geografía —algo pedante cuando de toponimia científica se trata— bautizada en sus textos pretenciosos con los nombres de Oretana y Mariánica a dos dudosas alineaciones montañosas que, sensiblemente paralelas al curso del Guadiana, se entretienen en mezclarse y desflecarse luego, para dar lugar a esa zona confusa de las sierras sin nombre.

El habla popular, más poética y desde luego más descriptiva que la técnica, ha llamado montes de Toledo y Sierra Morena —¡casi un pipopo!— a los dos movimientos orográficos que limitan la comarca silenciosa. Ella, hacia saliente, viene a morir regalada en llanos y viñedos por los cervantinos collados de Puerto Lápice y por aquel mal paso de Despeñaperros, tan apropiado al grabado hiperbólico de Gustavo Doré en una apoteosis de bandoleros patilludos y de brabucos de boca ancha.

Camino de Occidente aún quiere seguir Sierra de San Pedro adelante para curiosear el encinar de Cáceres o meterse alcornoques adentro por la gloria de Badajoz.

Y en medio, nuestro paisaje. El paisaje de las paradojas que hemos elegido para este comentario. El gran cuadrilátero de las sierras bravas que los nombres rehúyen y las alimañas habitan y para cuya estructura física ni nuestro kilómetro tiene mil metros, ni el kilo mil gramos, ni el calendario anual cuatro estaciones.

Mala tierra y peor sendero. Para su aire, cargado de brujerías

íntimas y posibles, parece escrita aquella invectiva cuasibílica que Antonio Machado —andaluz en Castilla— dedicó a los páramos de Soria desde su atribulada coyuntura de profesor de idiomas junto al Duero:

“Son páramos malditos. Un trozo de planeta
por donde vaga errante la sombra de Caín...”

Pero esta sombría, esta ignorada península de peña y roca rodeada de roca y peña por todas partes menos por una que roza las estrellas, tiene un geniecillo, un especial y mágico duende que las redime y salva.

Apenas pobladas, casi ausentes de interés monumental o histórico, huérfanas de poetas que la ensalcen o literatos que la describan, el vacío geográfico de las sierras desheredadas guarda el tesoro de la fauna espontánea, que turba los barrancos con el bramido de los ciervos en celo o se estremece en la alta madrugada con el aullar de los lobos.

Mucha gente, con sentido estático —demasiado fotográfico— del paisaje, omite, cuando intenta reproducirlo con pincel o con pluma, el júbilo y la gloria de los seres vivos que lo animan, sin darse cuenta de que las bestezuelas de la intemperie y las aves del cielo forman parte del conjunto físico que rodea al hombre y, por ende, son tan del paisaje como un álamo esbelto o una cumbre nevada.

¡Y en esto sí que son ricas las sierras pobres, las andrajosas sierras del lentisco, la sed y las pedrizas!

Ya es tópico extendido —y no por ello menos criticable— que cuando una perspectiva merece admirado adjetivo, digan las boquiabiertas y deslumbradas gentes:

“¡Qué maravilla!... —¡oh Dios!— ¡Parece Suiza!...”

Pues bien, solamente una vez, ante el duro y viril espectáculo de las laderas que descienden al Jándula, rotas por profundas heridas, atormentadas por un barroco enredo de pizarrales y troncos retorcidos, he escuchado decir:

“¿Qué maravilla, señor!... ¡Parece España!”

Porque aquello no existe en otra parte. Es diferente, ajeno a otro espectáculo.

Rudo marco de viriles andanzas. Tierra que sirvió para escondrijo de los hombres sin ley, como para amparo de las reses de caza, un Dios

apocalíptico, sañudo e implacable, y una ley biológica, cruel y sin ternura, parecen presidir el mundo agreste de los riscos cortantes...

A lo más, el graznido de un arrendajo que abandona la rama del chaparro por el brote del frondoso madroño; la cancioncilla de un macho de perdiz enamorando a la pintada hembra entre tomillos, el rumor del arroyo, leve entre tamujares...

Y, sin embargo... Dentro vibra la vida en la más primitiva y tremenda de sus formas. Con todos los instintos inexorables del hambre y la defensa, con todos los dulces matices de la maternidad o del amor...

Allá por primavera, cuando dismantelados y mochos los venados contemplan con asombro su propio y podado reflejo en los remansos; cuando ya las ciervas gestantes bajan con pesados andares a mordisquear los retallos del monte nuevo y se entretienen las jabalinas con la piara de cochinitos mínimos en secarse de la humedad invernal con la tibieza de los primeros soles eficaces, la sierra es un cálido altar, con orgía de pétalos en su retablo de pizarras morenas y un aliento de olores vegetales incensando la gloria de los cielos.

Peonías esmaltando las vegas escondidas; como posado enjambre de blancas mariposas, las flores de la jara, encauzadas en el barranco las erguidas adelfas, un mundo con primores de acuarela inventa en las laderas asombradas toda una pirotecnia vanidosa.

Suda el jaral pegajoso olores campesinos; se abren en erupción de vida ocultos hormigueros y hasta los rudos brezos se suavizan con risa de violetas...

¿Quién sería capaz de reconocer en ese incontenible hervor de botánica fiesta aquellos monótonos parajes que no hace mucho calificamos de hostiles y cansados? ¿Quién podía presentir bajo el disfraz lozano los antiguos harapos de la tierra mendiga?

Las luces de verano lo explican en sus tardes eternas, en sus mediodías que gotean bochorno e insistencia de tábanos sobre la siesta del venado que dormita manchado el pecho de amarillos y ocreos a fuerza de rumiarse secos trompos de jara en sus andanzas.

Vuelven entonces a olvidarse los cromáticos excesos de mayo y el cantar de la brisa de abril en las solanas. Vientos de horno borran las últimas pinceladas de leve pasto entre las piedras. A las sierras rese-

cas, asfixiadas, retornan los rudos rasgos que el hombre evita y las bestias procuran.

Las últimas tormentas, las que pueden con truenos y relámpagos disolver en chubascos —San Agustín cumplido— la feria de Linares, traen a los ciervos la inquietud del amor que no se apaga hasta que, con soles de vendimia, octubre dora las primeras hojas de la cornicabra y prometen golosa cosecha las nacientes bellotas de la umbria.

Son albas y anocheceres embrujados. Por la hondura de los valles oscuros, por las cumbres tangentes al clarear del cielo, la brama del venado —triste, angustiosa, mitad de deseo, mitad de desafío— sobrecoge el aire con su lamento largo.

Vive el monte las horas triunfales del celo y del combate, de la arrogancia de los machos y el femenino juego displicente.

Luego, la paz vuelve a las sierras. Y no es turbada hasta que el clamor ronco de las caracolas y el alegre ladrar de las rehalas entran con el otoño a los portillos de la caza. Hasta que el trabuco de los podenqueros finge en sus ecos trueno de tempestad lejana, animando los lances y las incidencias de la montería.

Pero no quiero que pasión personal y profesional dedicación lleven a mi pluma hacia aventuras cinegéticas. Es de sobra sabido cuánta es la propensión del cazador a narrar sus historias y nadie ignora tampoco con qué frecuencia suele la veracidad de los hechos sufrir en labios simpatizantes, con Tarascón, extrañas deformaciones ponderativas. Mejor es prevenir que curar, y más vale que siga —con todos sus defectos— el caminante, a que empiece —con toda su pasión— el aficionado a la caza; que la misión convenida se refirió al conjunto desierto de las sierras humildes, y a tal tarea debo ceñir escrupulosamente argumentos y palabras.

Asurcando este trozo ignorado de España, unos ríos violentos en conducta y parcos en bondades tallaron sobre la geología de los espinazos orográficos un bajorrelieve de barrancos y valles. El Guadiana, río caudal y ya dado a la holganza, escogió su vereda sin demasiado esfuerzo, acomodándose al paralelo apoyo de los contrafuertes y de los plegamientos.

Andaluz y flexible, amoldó el Guadalquivir la gracia de su curva cordobesa al incisivo avance de Hornachuelos, y —castellano al fin— desentendiéndose el Tajo de tanta barahúnda montañera, enfilando, des-

pués de reflejar jabalíes y corzos por tierras de Valero, la claridad atlántica que lleva a las colinas de Lisboa.

Pero los orfebres del labrado relieve fueron ríos menores; ríos que osaron estrellarse e insistir torrencialmente contra la dura roca. Riachos de invierno y pedregales de agosto que se echaron sobre los hombros la atroz tarea de ganar batallas a granitos y pizarras hasta abrirse camino con ansias de llanura.

El Estena, el Bullaque, el Sardinilla, el río de las Yeguas, el de la Cabrera, el Jándula o el Bembézar, son los grandes héroes de esta penosa lucha milenaria. Los repujadores de ese cuero mineral que, visto desde el aire, casi parece trabajado por arábigos artífices en el primer caprichoso de su topografía.

Por sus orillas empinadas, profundas como llagas incurables en el dolor de los campos malditos, es por donde el paisaje adquiere el máximo valor de su dramática grandeza, pero es también donde alcanza la plenitud de su significado y de su espíritu.

Porque, asomado a una de estas pendientes prodigiosas, alzado sobre el cristal del Jándula, que ya juega a ser Guadalquivir pequeño en las "tablas" de Lugar Nuevo, se yergue en la roca rosada de su cerro cimero, el Santuario de la Virgen de la Cabeza, que es —en efecto— Cabeza —con mayúscula— de las sierras humildes.

Una Virgen morena y menuda como esta aceitunera de la vega de Andújar, o aquella pastorcilla de los cercanos chozos, posa su leve y volador triángulo de seda sobre la plateada medialuna que vuelve reverente sus filos a lo alto. Defensora de baluartes inasequibles, fajín de generala ceñido a los divinos oros, la Virgen laureada y montera, castrense y cazadora, simboliza en su alto patronazgo las tierras bravas que desde su alcor bendice, como aquella "terrible Santa María del Gran Siglo", que cantó Sánchez Mazas en verso insuperable.

Allá, estación final de populares cabalgatas peregrinas, término quizá de aquel camino que por tierra fragosa llevaba del Calatraveño a Santa María, vencido de sueño al Marqués de las Serranillas, la gran soledad de los montes desamparados, encuentra su más tierno rincón. Tal vez el único lugar, entre tantos lugares, acariciado por aires de venturoso y teológico descanso. Quizá la única altura a donde pueden alzarse sin queja ni reproche ojos humanos que en las sierras nacieron y por sus vericuetos se mueven.

Porque, aunque no haga falta decirlo, en esta inmensidad de horizontes y cielos viven hombres. Hombres y mujeres atados a la tierra madrastra por el lazo miserable de unas cepas carbonizadas y unos chozos mal cubiertos de ramas. Hombres y mujeres con amores y celos; con enfermedades y sueños; con fatigas y con esperanzas.

Su existencia es, en verdad, dura como el suelo que pisan; implacable como la ronda de escarchas y de soles que vuela sobre su corto ambiente; despiadada como pueda ser el ataque del águila a la pieza o el rigor de una helada a la intemperie.

En aquel trozo de Patria todavía existen —en pleno siglo xx— Caperucitas Rojas con sus temores y sus peligros. Yo he conocido, no hace mucho, la osadía de un lobo que entró al mísero albergue de ciertos carboneros a robar al hijo y sólo soltó la presa mínima ante la defensa —desesperada y biológica— de la madre.

Y la aventura de la niña que, perdida en el monte en noche de diluvio, fue encontrada —ya mediodía claro— con sus ropitas secas, porque una gran señora la había cobijado con su manto y obligado a dormir velando al lado. Una fina gota de milagro angélico temblando sobre los campos donde el lobo, el buitro y el lince son menos crueles que el clima y la miseria. Que la lejanía y la soledad.

Las buenas intenciones procuraron en ocasiones varias hacer más llevadera la vida de esos seres, probando a buscar fecundidad en los pedregales y provecho en los riscos. Los intentos de colonización de las zonas hostiles han solido fracasar sistemáticamente, y aún quedan en diversos lugares grandes áreas de monte nuevo; de inútiles y estériles tapices de jaras recrecidas como testimonio de una ilusión sepultada bajo la tierra removida por el descuaje inútil.

Mucho se ha especulado con este hecho cierto. Con esta realidad tangible. Las torcidas políticas para achacar a situaciones semif feudales el olvido de insoslayables deberes de humanidad. La demagogia para acusar con dedo teñido de sombras la incompetencia de los sistemas y de los Gobiernos. Pero el asunto es otro.

No se resuelven los problemas criticando con segundas intenciones, como tampoco enfocaría bien el tema quien soñando con verjeles jugosos o al menos consuelos habitables llevara a aquellos páramos la pura teoría optimista de las roturaciones y de la puesta en cultivo de hectáreas perfectamente inútiles.

No es el camino. Peor aún; ese camino llevaría a un crecimiento cuantitativo del mal al canalizar hacia las sierras pobres nuevas corrientes de caudal humano condenado a la penuria y al dolor. Al atraer aquel purgatorio disfrazado de paraíso nuevos seres encadenados a míseros destinos.

Lo que hace falta —quizá— es justamente lo contrario. Retirar del medio inhabitable a las gentes que tuvieron la desgracia de nacer dentro de sus agrios confines. Hacer asequible a esos mínimos grupos de población el asentamiento en zonas de rendimiento apropiado a las exigencias de una prudente economía familiar. Dar, aunque sea redundancia, a los hombres el humano nivel que su jerarquía merece apartándolos de escenarios reñidos con el mantenimiento de un rango elemental en sus condiciones de existencia.

Hoy, para la geografía de lo pintoresco, para la anécdota del costumbrismo, la espaciada población de estos verdes desiertos sugiere perspectivas emocionantes. Son aquellas gentes tan unidas a lo primitivo y a la física misma del planeta, que usan de los instintos libres con una intensidad que el hombre de otras comarcas más afables ha olvidado. Jamás los veréis acercarse a un jabalí o a un ciervo sin observar el viento que puede denunciar su intromisión. Nunca las sorprenderéis por terrenos de caza con los ojos alzados del suelo, donde un leve rasponazo o la quebrada ramilla de un madroño explican la marcha de las reses con fidelidad que sólo su experiencia traduce.

Ellos leen el libro de los hechos biológicos sin vacilación ni error probable y ponen sus lecciones al servicio de la personal conveniencia, como lo harían hace miles de años sus lejanos antepasados del alborar de las culturas.

En tiempo de guerra —1936 al canto— al guarda de la fuente del Villar —buena dehesa de venados arochos— se encontró sitiado en el caserón de la finca por un rencoroso grupo de marxistas.

Combatió bravamente por abrirse camino hacia la espesura y no tardó demasiado, a fuerza de coraje (y de puntería), en romper el cerco a costa de un balazo en el pulmón que le hacía subir hasta la boca empalagosas y tibias angustias de sangre.

Sus sitiadores —presintiéndole débil y herido— corrieron a cortar su huida monte arriba intentando envolverle de nuevo entre el matorral y los riscos, mientras hundido en el mar vegetal de la mancha de

caza, asfixiado por el calor, por la herida y por el ramaje, el buen guarda del Villar pedía a Dios que "algo" le guiara a través del peligro en ruta hacia su libertad.

A gatas, a veces, a rastras, otras avanzando con los codos y procurando borrar el hilo delator de su propia hemorragia, se sorprendió de improviso con la aparición pacífica de un gran venado que le miraba —interrumpiendo su ramoneo de brotes tiernos— con ojos líquidamente claros.

El razonamiento salvador fue elemental y rápido. Un puñado de polvo lanzado al aire le indicó al esparcirse, el sentido del viento. Si el ciervo estaba allí y no mostraba inquietud alguna es que en la dirección marcada no había hombres capaces de alarmar al animal dándole el aire. Que existía una orientación vacía de perseguidores.

Por ella —por esta dirección negativa— siguió a trompicones el herido, y por ella encontró tan desarmado boquete, tal hueco de riesgos que hoy, curado del balazo, duro como tronco de brezo, es otra vez —puntual, eficaz y sencillo— Guarda Mayor de la Fuente del Villar, la buena dehesa de venados de la serranía de Andújar.

No de otro modo se hubiera orientado en parecido trance un guerrillero de Viriato. Porque es tan directo por aquellos andurriales el hilo que une a los hombres con el medio, que cosas olvidadas en el mundo artificial, antinatural, de la ciudad o de los campos fáciles, adquieran en la sierra una transcendencia fabulosa.

Así como los ribereños de la mar suelen deducir de ella todos sus elementos prácticos y viven —por así decirlo— impregnados del ambiente amargo de las aguas, las gentes de la sierra conocen tan a fondo la hondura de su bravío hogar que todo lo resuelven con las sencillas herramientas que el monte pone a sus alcances.

Allí, el monte no es sólo la superficie poblada de matorral impenetrable. Ni tampoco, sólo el concepto orográfico de elevación de terreno. No; monte es —además— un haz de ramas, un brazado de leñas arrancadas de aquel enredo botánico que cubre las laderas. Una carga de troncos y hojarasca.

Esto entendido, con repartidas capas de monte techan sus cabañas; con monte preparan las camas del ganado; el propio lecho cuando andan por vericuetos lejanos y no encuentran a mano cortijo o chozo que pretender, de escogido monte es, mullido en lo posible. Y de

monte afilan tenedores bastos para poner a calentar embuchado de ciervos sobre hogueras que alimentan de monte. Que el monte —brezo o madroño, jara o acebuche, lentisco o cornicabra, quejigo o labiérnago, coscoja o retama— lo es todo y para todo vale.

No sorprenda, pues, a nadie que si a quienes con y por el mar subsisten se llama marineros, a estos hijos del monte químicamente puro, se les conozca por el sonoro y perfecto nombre de monteros. Que ello sirva para aclarar este calificativo honroso y limpio que sólo por extensión ha venido a aplicarse a quienes por afición, entretenimiento o vocación buscamos en la sierra las huellas y los lances de la caza.

... Y llegamos al fin con la presentación de este título de nobleza y de aquellos valores humanos —sobrios, rudos, sufridos— que casi como si fueran ágiles seres de su fauna, arbustos de su flora o rocas de su geológica grandeza, forman parte —la más atendible y sagrada parte— del paisaje inmenso y respetable de las sierras desamparadas.

Dios les depare más cómodo destino y más feraces tierras que labrar, bajo cielos comprensivos y gratos.

Dios premie su apego secular a la cuna cruel que conocieron. Dios haga que acertemos en la solución de sus problemas íntimos y entrañables.

Pero sobre todo, como en los cuentos, como en los sermones deliciosos de los curas de pueblo en la misa de alba —y para que todo acabe bien— que algo, entre tanta dureza y violencia tanta, suene a tierna inclinación en sus oídos, hechos al quejido del viento, al lamento del agua y al repiqueteo del granizo en los ecos sombríos de las cumbres.

Que —como final y como oración— la enjoyada y dulce mano de la Virgen de la Cabeza —morena cual tostada carbonerilla de la solana, valiente como rústica doncella de Toledo— rubrique desde la altura del alto cerro erguido sobre el Jándula, su bendición gozosa y femenina amparando toda la olvidada y dolorida verdad de las sierras humildes...

Sensacional noticia bibliográfica de última hora sobre el descubrimiento de Austrialia

POR

CARLOS SANZ

Cuando ya se hallaba en período muy adelantado la estampación de este *Boletín*, recibimos la sensacional noticia de haberse descubierto un ejemplar de la absolutamente desconocida versión italiana del Memorial número 8 de Quirós, en el que, como se sabe, el capitán español da cuenta al Rey Don Felipe III, de haber descubierto la *QUARTA PARTE DEL MUNDO, AUSTRIALIA INCÓGNITA*.

Somos deudores de tan estupenda noticia al distinguido bibliófilo veneciano señor Avv. Franco Novacco, quien en atenta carta no sólo nos comunica la buena nueva, sino que además nos acompaña fotocopia de la portada y página final del precioso documento bibliográfico, que nosotros, asimismo, reproducimos, como testimonio fehaciente de la existencia de este venerable impreso, que ha de ser jubilosamente comentado por todos cuantos se interesan por los temas históricos y geográficos, y muy señaladamente por los historiadores australianos, que con tanto afán estudian los más mínimos detalles que se relacionan o puedan relacionarse con la famosísima navegación de don Pedro Fernández de Quirós, que tuvo como consecuencia inmediata el descubrimiento de la *AUSTRIALIA INCÓGNITA*, que el navegante español describe en su rarísimo Memorial número 8 (1), con las siguientes palabras:

1) Así llamado porque el mismo Quirós dice al comenzar el texto: "SEÑOR. Yo el Capitán Pedro Fernández de QUIR, digo que con este son ocho los memoriales que a V. M. he presentado ...".

El capitán Fernández de Quirós escribió más de cincuenta memoriales, mu-

“La grandeza de las tierras nuevamente descubiertas, juzgado por lo que vi, y por lo que el capitán Luis Báez de Torres, almirante a mi cargo, avisó a V. M. de buena razón: su longitud es tanta, como la de todo Europa, Asia Menor, y hasta el Caspio, y la Persia, con todas las islas del Mediterráneo y Océano, que en su contorno se le arriman entrando las dos de Inglaterra e Irlanda. Aquella parte oculta es cuarta del globo, y tan capaz, que puede haber en ella doblados Reinos y Provincias de todas aquellas de que V. M. al presente es Señor; y esto sin avecindar con turcos, ni Moros, ni con otras de las naciones que suelen inquietar, y perturbar las agenas. Todas las tierras vistas caen dentro de la Tórrida Zona, y hay parte dellas que toca a la Equinocial, cuya latitud puede ser de noventa grados, y otras de poco menos, y si suben como prometen, habrá tierras que sean Antípodas de lo mejor de Africa, y de toda la Europa, y de lo demás de toda la Asia mayor. Advierto que pues las tierras que vi en quince grados son mejores que España, como luego se verá; y, que las otras que en altura se opusieren que deben de ser en su tanto un paraíso terrenal.”

El mirífico relato de las nuevas tierras descubiertas que hace Quirós en su famoso Memorial número 8 causó sensación en todas las Cortes de Europa, como así lo acreditan las numerosas versiones a otras lenguas que se conocen del texto original español y que fueron traducidas de la edición impresa en Pamplona el año 1610, en la que se comete una FELIZ errata, al llamar QUIR en vez de QUIRÓS al capitán español, dato que nos sirve de guía para deducir que todas las versiones del Memorial número 8 publicadas en el extranjero se derivan, precisamente, del texto estampado en Pamplona. El editor de la versión alemana, impresa en Augspurg el año 1611, así lo hace constar en la portada.

Del Memorial número 8 de Quirós, impreso en castellano, se tienen noticias hasta la fecha de cuatro ediciones diferentes: la de Madrid (1609), en folio, que contiene el texto original dirigido al Rey, del cual

chos de los cuales circularon impresos, pero sólo el número 8 fue inicialmente traducido a diferentes lenguas, y propagó en las cortes europeas la sensacional noticia del DESCUBRIMIENTO DE AUSTRALIA, LA CUARTA PARTE DEL MUNDO.

sólo se conocen dos ejemplares y que nosotros hemos reproducido recientemente en HOMENAJE A AUSTRALIA valiéndonos de las fotocopias que gentilmente nos ha facilitado la DIXON LIBRARY, BIBLIOTECA PÚBLICA DE NUEVA GALES DEL SUR (Australia), a cuya Dirección damos testimonio público de nuestro agradecimiento. Las otras tres ediciones primitivas del Memorial de Quirós fueron estampadas en 4.º; una en Sevilla, en 1610, de la que no se conoce, actualmente, ningún ejemplar y sí algunas copias manuscritas; otra de Pamplona, también del año 1610, de la que existen, cuando menos, dos ejemplares. Esta de Pamplona la hemos reproducido nosotros en tirada superior a los veinte mil ejemplares, que fueron distribuidos desinteresadamente en todo el mundo. Por último, se sabe de una edición castellana impresa en Valencia en 1611, cuya descripción y circunstancias tipográficas figuran en la obra HISTORIA DEL DESCUBRIMIENTO DE LAS REGIONES AUSTRIALES, HECHO POR EL GENERAL PEDRO FERNÁNDEZ DE QUIRÓS, PUBLICADA POR D. JUSTO ZARAGOZA, Madrid, 1880 (tomo II), páginas 216-217. De esta de Valencia tampoco se conoce actualmente ningún ejemplar.

De las primitivas versiones a lenguas extranjeras podemos citar la de Augspurg, en alemán, del 1611; la holandesa, impresa en Amsterdam en 1612; otra en latín, asimismo de Amsterdam, 1612. La primera traducción en inglés es del año 1617, impresa en Londres, así como la francesa, que también lleva como fecha de estampación el año 1617 y fue impresa en París (2).

Citamos solamente las primeras ediciones de cada una de las respectivas versiones, pues las reproducciones de las mismas se siguen sin pausa durante los siglos XVII-XVIII-XIX y XX, como puede comprobarse por el ÍNDICE CRONOLÓGICO que publicamos recientemente, y en el que aparecen citadas con sus circunstancias tipográficas 73 ediciones diferentes.

La única versión italiana que hasta ahora se conocía era del año 1834 y publicada en Venecia mucho después de la época de los grandes descubrimientos australes, por lo que se daba por descontado que el público italiano se debió desinteresar de este gran acontecimiento geo-

(2) Las citadas ediciones y algunas otras posteriores también han sido recientemente reproducidas por nosotros y distribuidas desinteresadamente en gran cantidad.

gráfico por no haber prueba de su intervención ni real ni literaria. Pero a partir del feliz hallazgo bibliográfico del señor Franco Novacco ya no se puede decir lo mismo, pues incluso por la fecha de estampación de su ejemplar (*Milano a 17 di febraro 1611*), se puede afirmar que los lectores de lengua italiana tuvieron conocimiento del descubrimiento NELLA QUARTA PARTE DEL MONDO AUSTRALE JNCOGNITA..., según la RELATIONE D'VN MEMORIALE CHE HA PRESENTATO.A.SUA. MAESTA IL CAPITANO PIETRO FERDINANDO DE QUIR, antes que los de otros países de Europa. Y se añade en la portada, que ha sido TRADOTTA DALLA LINGUA SPAGNUOLA NELL'ITALIANA PER IL NOTARE GIO. PROTHASIO GUIDA. El impreso tiene un marcado carácter franciscano al representarse en el grabadito que figura en el frontis un Monasterio en cuya puerta aparece el seráfico santo en actitud de dar de comer a varios animales que le rodean.

Por ahora no nos queda sino añadir, que el señor Franco Novacco, poseedor de este ejemplar único de la desconocida versión italiana del Memorial número 8 de Quirós, nos ha prometido enviarnos en el breve plazo de algunas semanas la fotocopia completa del mismo, y será entonces cuando nosotros lo estudiaremos a fondo, y asimismo lo reproduciremos con las observaciones y notas a que haya lugar, aunque estamos convencidos que se trata de una traducción literal, a juzgar por lo que se dice en la portada y en la última página reproducida, que coincide exactamente con el texto castellano publicado en la edición de Pamplona del año 1610, como lo prueba la repetición de la errata QUIR por Quirós, que es el verdadero apellido del famoso navegante.

No queremos dejar pasar esta ocasión sin insistir una vez más en la real importancia de la bibliografía para reconstruir el curso de la verdadera Historia. Pero la bibliografía es una ciencia incesantemente progresiva, como se comprueba en este caso, y requiere, por consiguiente, un exacto conocimiento de todos los elementos que componen el proceso literario, que a veces tanto ha influido en la orientación de los grandes problemas universales, como son estos de los descubrimientos transoceánicos. De ahí la imperativa necesidad de contar con un CORPUS BIBLIOGRÁFICO, que a la par que facilitara la información requerida por los nuevos tiempos, pudiera integrar de modo sistemático las numerosas aportaciones, que los investigadores, bibliófilos y coleccionistas ponen a nuestro alcance con insistente frecuencia.

Finalmente, nos resta felicitar al señor Franco Novacco por su trascendental contribución a la bibliografía histórica, y, si se nos permite, felicitarnos a nosotros mismos por la oportunidad que se nos ofrece de dar a conocer por medio de estas líneas uno de los instrumentos bibliográficos absolutamente desconocido, que tanta luz arroja sobre la propagación de la noticia del descubrimiento de Austrialia por las naves españolas capitaneadas por don Pedro Fernández de Quirós, acontecimiento que se consumó realmente cuando otros grandes pueblos cristianos acudieron a la empresa, y en franca, pero fecunda rivalidad, consiguieron el predominio sobre las numerosas islas y archipiélagos del Pacífico, entre las que cuenta por su privilegiada posición la inmensa Australia, legendario continente, que fue descubierto a las gentes de Europa por medio del famosísimo Memorial número 8 de Quirós, y cuyo augusto nombre (3), que le diera el capitán español, ha prevalecido con ligera variante.

(3) El nombre AUSTRIALIA (con la *i* de Austria) fue impuesto en honor del rey Felipe III de Austria, y no como derivación de la región austral que figuraba inscrita en los mapas.

"...atendiendo, Señor, que esta mi ofrenda es el primero descubrimiento de grandes tierras que por mandato de V. M. las he buscado y hallado, cuya felice memoria de V. M. por el APELLIDO DE AUSTRIA LES DI POR NOMBRE LA AUSTRIALIA DEL ESPÍRITU SANTO..." (Relación particular de la jornada que hizo el Capitán Pedro Fernández de Quirós... BIBLIOTECA DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA.)

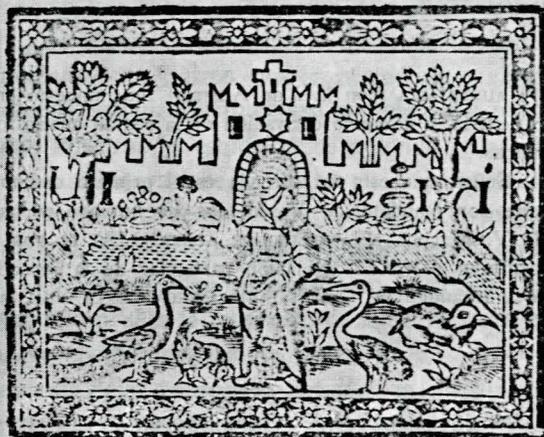
RELATIONE

D'VN MEMORIALE

CHE HA PRESENTATO A SVA MAESTA
il Capitano Pietro Ferdinando de Quir,

*Sopra la Popolanza scoperta nella quarta parte del Mondo
Australe incognita, con le sue ricchezze, & fertilità
scoperte per il medemo Capitano.*

Tradotta dalla lingua Spagnuola nell'Italiana per il Notare
Gio. Prothasio Guida.



IN MILANO
Per Pandolfo Malatesta, Stampatore Regio Camerale.

Reproducción de la portada del único ejemplar conocido, de la también ignorada traducción al italiano del MEMORIAL DE QUIRÓS, anunciando el Descubrimiento de Australia. Impreso en Milán el año 1611.

che che l'Inferno. Auuertendo, che in tutto mi trouaranno molto ridotto alla ra-
gione, & darò in tutto satisfatione.

Signore, grande opera è questa; poiche il Demonio, inimico delle buone opere,
gli fa tanta guerra: & non è bene, che possa tanto, sendo Vostra Maestà il difensore di
esse. Dat. in Milano 27. di Febraro 1611.

I L F I N E.

Página final del MEMORIAL DE QUIRÓS en lengua italiana. Reproducida del único ejemplar conocido. Impreso en Milán el año 1611.

España, factor geográfico desde el punto de vista aéreo (*)

POR EL

EXCMO. SR. D. LUIS SERRANO DE PABLO Y JIMENEZ

General de Aviación, S. V.

Ingeniero

1. *Tres advertencias.*

Primera. No es que la geografía haya cambiado. La geografía es evidentemente la misma. Pero lo que sí es nuevo, en su significado, esto es, que la *era del aire* y *del espacio* ha revolucionado los conceptos geográficos tradicionales.

Por millares de siglos, la humanidad se ha movido sobre el planeta pegada a su superficie, —en frase de Jaquín Quintanilla, *como una hormiga en un felpudo*—. Su limitado horizonte la hizo conocer esa visión de la Tierra de Vidal y La Blache que nos enseñaron en la escuela. La Tierra hoy es la misma de entonces, no tiene duda, *pero la aviación* y la *astronáutica* han cambiado la concepción de la geografía.

El geógrafo flamenco Van Zandt, se quejaba en 1945 de los errores conceptuales a que nos inducía pensar con la mentalidad impuesta por la proyección Mercator; y el inglés Taylor publicó pocos años después su famoso trabajo "*La Geografía en la Era del Aire*", patrocinado por el Real Instituto de Asuntos Extranjeros británico, en el que ponía de manifiesto, y desarrollaba, sus teorías acerca de las inadecuadas e insuficientes representaciones cartográficas de entonces para

(*) Conferencia pronunciada el día 7 de marzo de 1966.

el mundo de hoy. Y en efecto, aún cuando su trabajo iba orientado hacia el desarrollo del tráfico aéreo, y nadie había "paseado a pie" por el espacio, no cabe duda que, desde el punto de vista del que vuela, la representación más útil de la Tierra es su *fiel reproducción esférica*, donde los polos además dejan de ser áreas geográficas intocables. A falta de esa reproducción esférica, *fiel pero engorrosa*, y como mal menor o sucedáneo, hay que entregarse a las modernas y revolucionarias proyecciones, elegidas cada cual según criterios de ulterior utilización concreta; bien con miras *al transporte aéreo*, bien con fines *estratégicos frente a la agresión nuclear y su respuesta*, o bien con vistas a *periplos espaciales* y su *seguimiento desde tierra*.

Pero aquellas imágenes geográficas de nuestra niñez, en las que el Norte estaba siempre arriba y el Sur siempre abajo; en las que Canadá y Groenlandia eran más grandes que la China; en las que la península Escandinava tanto como la India, y Rusia el doble que África; en las que los dos colosos Estados Unidos y URSS., estaban situados, como en el Apocalipsis, uno a la izquierda y otro a la derecha, muy distantes entre sí, cuando en realidad lo están demasiado próximos y separados por una frontera polar franqueable por el aire y bajo los hielos, han prescrito totalmente.

Era pues necesario advertir que, al examinar la geografía española con lente aeronáutica, *había que adoptar criterios de nueva factura*.

Segunda. Dado que España y Portugal constituyen *una unidad geoestratégica* en el momento histórico que estamos viviendo, cuando me refiera a España, lo haré muchas veces por extensión, a la Península Ibérica y viceversa.

Tercera. Esta exposición que voy a tener el honor de someter a su consideración, trata fundamentalmente *de España desde el punto de vista aeronáutico*. Es un vistazo —necesariamente polifacético y multiforme— a su geografía, a su clima, a su valor geoestratégico y a su Poder Aéreo. No trataré en cambio del transporte aéreo, ni de las Fuerzas Aéreas, ni de la Defensa Aérea, ni de la industria aeronáutica, aunque marginalmente roce estos aspectos a lo largo de mi *conferencia*.

2. Ubicación de España en el globo terráqueo.

Recreando la mirada sobre un globo como el que tengo en mis manos, comprobamos que:

2, 1.—La Península Ibérica se encuentra ubicada en el primer núcleo de distribución etnográfica y demográfica de la teoría de Taylor: aquel que está formado por Europa y las dos Américas (más de ochocientos millones de almas) y que tiene por centro de gravedad un punto geográfico del que la población importante más próxima es Londres.

2, 2.—La proyección ortográfica (por tanto perspectiva) que tiene por centro su antípoda proporciona la imagen de una mitad de la Tierra que acapara para sí el 94 por 100 de la población del globo y el 98 por 100 de toda la actividad industrial del mundo. España, puede afirmarse sin exagerar, que ocupa el centro de este hemisferio principal. (Figuras 2 y 3).

2, 3.—La Península Ibérica es avanzada de Europa hacia América, de la cual, *más que separada, está unida* por el Atlántico; pues si bien el proceloso océano era antaño foso separador, hoy ha dejado de serlo gracias a la aviación que lo franquea en seis horas y con una frecuencia otrora inconcebible. La media de los vuelos entre las 1300Z y las 1400Z horas para este año 1966 se estima en 47. Es decir, que mientras estamos sentados los españoles a la mesa, hay 47 aviones que van o vienen, pero que se hallan sobre el Atlántico. La Península Ibérica está pues unida a América por el Atlántico, medio éste de unión, hasta el punto de dar nombre a la Alianza en la cual la Península Ibérica se halla implicada. Datos que me han sido facilitados por la USAF., acusan la cifra de unos *sesenta diarios* y unos *ocho civiles alquilados* por el MATS. 4.091.670 pasajeros en el Atlántico Norte (18 por 100 más que en 1964). 51.304 vuelos, 17 por 100 más que en 1964 (141 diarios).

2, 4.—España es, en cambio, *retaguardia* de Europa respecto al telón de acero y *vanguardia* de Europa respecto a África; conceptos ambos *menos rigurosos que los tradicionales*, ya que nuestro solar patrio se halla dentro del alcance de la cohertería y aviación roja de tipo medio, y materialmente pegado a unos países recién descoloni-

dos de incierta actitud ya, y en un futuro inmediato. Como contrapartida, el territorio enemigo europeo y ultraeuropeo se halla a su vez al alcance de los vectores nucleares basados —o que lo pueden estar— en España; y, respecto a aquellos países africanos, lo están igualmente, pero con mucho menos esfuerzo, por estar al lado.

2, 5.—Aeronáuticamente hablando, y en el plano militar, España permite un desahogo operativo del que otros países NATO de Europa carecen, y esto, no solamente en cuanto a profundidad de despliegue se refiere sino en cuanto al simple desenvolvimiento de aviones interceptadores con fines de instrucción; los cuales (por ejemplo el F-104) nada más despegar en el tramo ascendente violan espacio de soberanía o sobrevuelan zonas críticas de fricción internacional, dando lugar por ello a que los alemanes se hayan instalado en una base portuguesa para el desarrollo de los planes de instrucción. Porque “no caben”. Europa se ha quedado chica para la aviación y España es su desahogo y su profundidad.

2, 6.—Cara al Atlántico, la Península adquirió categoría de trampolín en los ya remotos tiempos de los Clippers y cuando el aeropuerto sevillano de San Pablo era pomposamente adjetivado de “TRANSOCEÁNICO”, vocablo que llenaba la boca de aquellas gentes al pronunciarlo. Sus compatriotas de La Coruña, con envidia no disimulada, ambicionaban para sí otro aeropuerto *transoceánico* con el que cubrir por el norte las necesidades europeas del salto del Atlántico. ¡Parece mentira, cómo tan escasos lustros han bastado para mover a risa —y a pena— la contemplación del gran mural, que se conserva en el restaurante de San Pablo, y muestra orgulloso, a propios y extraños, el abanico abierto de las rutas de ultramar que, como en el siglo XVI, partirían de Sevilla rumbo al Nuevo Mundo!

2, 7.—Hoy, 80 naciones han suscrito con España la 1.^a libertad; 79 la 2.^a; y 26 el resto. Esto es que hay 26 naciones que han firmado acuerdo bilateral con España para uso de la 5.^a libertad; y 131 *líneas regulares* parten de España —o afluyen a ella— a, o procedentes, de América y Europa.

2, 8.—Asimismo, el espacio vertical de soberanía nacional, allende la atmósfera, está siendo constantemente atravesado por toda clase de vehículos espaciales, alguno de los cuales (me refiero a los del programa Cosmos lanzados por los soviéticos desde el polígono de Tyu-

ratam), observan fotográficamente nuestro hogar nacional, informando a sus explotadores de cuanto acaece en esta piel de toro. A este respecto, habitamos una *casa de frágil y nítido techo de cristal*.

2, 9.—Somos por otra parte, vecinos a la cañada transhumante de cápsulas espaciales americanas, por lo que los pastores que las guían y conducen requieren nuestra ayuda en la tarea. Así, la NASA, además de Maspalomas y Robledo de Chavela, instalará mancomunadamente con la CTNE, otras estaciones de comunicaciones satelitarias en España.

Pero en el momento histórico que estamos viviendo, que corresponde a los albores de la era atómica, en un *planteamiento de guerra global y cosmocrática*, el valor geoestratégico de España se manifiesta de manera relevante en cuanto que es centro de aquel hemisferio principal y en cuanto que, como nación, es parte del mundo libre. En la era atómica, del aire y del espacio, se comprende que este valor, desde el punto de vista que nos ocupa, alcance niveles notables, aunque los conceptos estratégicos que sirvan para medirlo estén en perpetua evolución.

Así, para la superpotencia USA, España era pieza clave de su dispositivo estratégico en 1953. Desde entonces acá, su valor, el valor de España, no ha cambiado, pero es otro su significado.

El interés de los bombarderos estratégicos parece declinar en favor de los misiles intercontinentales basados en Norteamérica y de los que pueden ser lanzados desde submarinos nucleares. El mantenimiento de bases, en países extranjeros, no ofrece las mismas ventajas que antes y resulta demasiado oneroso en una época en la que la balanza de pagos americana parece ser fuertemente deficitaria. En estas condiciones, la evacuación americana de las bases de utilización conjunta —con excepción de Rota— ha comenzado ya. Solo permanecerá Rota como tal, que vendrá a ser, (y ya lo es) la única base de Polaris en el *continente europeo*. Ello vendría a confirmar la tendencia observada del declinar de las bases aéreas en beneficio de las bases aeronavales en el marco de la estrategia global de Estados Unidos. España adquiere prestigio aeronáutico al hacerse cargo íntegramente de todo el sistema de A. y C. de la Defensa Aérea y, poco a poco, de las tres bases de Morón, Torrejón y Zaragoza (aunque su mantenimiento represente fuerte carga sobre nuestro presupuesto).

Nada de esto quiere decir que el avión estratégico pilotado esté en trance de desaparición, y mucho menos que la importancia de la aviación esté en crisis. Las bases aéreas españolas siguen teniendo un valor extraordinario para España y por ende para el mundo libre. François Blanc, en la Revue de Defense National de marzo del 64, decía: "En el plano militar puro, España conservará mucho tiempo todavía todo su valor para los EE. UU., tanto como plataforma giratoria de posición privilegiada, como base de operaciones, centro logístico y relé sobre los grandes ejes de comunicaciones del globo".

Todo esto, en cuanto a la ubicación de nuestro país en el globo terráqueo.

3. De la orografía española desde el punto de vista aeronáutico.

La orografía española, abrupta de suyo, fue siempre incómoda para la aviación. En marzo de 1910, con ocasión del Rally París-Madrid organizado por Le Petit Parisien, Vedrines, ya en solitario en la etapa final, tuvo una avería en Quintanapalla, que aprovechó para trasladarse en automóvil al pie de la vertiente norte de la sierra con objeto de ver por dónde le metía el diente al Puerto de Somosierra. Al día siguiente, reparada la avería, lo traspasó sin novedad tomando tierra en la pradera de Santa Quiteria, junto al Cerro de los Angeles, inaugurando así el aeródromo de Getafe y dando feliz término al famoso Rally. Cierto es que hoy los reactores y los modernos convencionales se han liberado de aquella tradicional "incomodidad" porque vuelan a niveles desde los cuales apenas se perciben nuestros macizos montañosos y no son molestados por las perturbaciones ondulatorias ni por las corrientes verticales de barlovento y sotavento en las cordilleras. Mas no por ello la orografía ha dejado de representar un inconveniente para otras muchas clases de aviones que surcan el espacio aéreo español. Las altitudes de nuestros picos no son grano de anís, y fueron causa de no pocos accidentes. De muy reciente fecha, y ya dentro de una época muy moderna de perfeccionamiento del material aéreo, recuerdo tres en el macizo de Sierra Nevada: el de un DC-4 de la NAVY en marzo de 1960; el de un DC-6 francés de una Compañía de vuelos

charter en octubre de 1964; el del Globemaster de la USAF en estos días, de febrero de 1966.

En Guadarrama: DC-3 USAF de la Embajada USA. Languedoc de AVIACO (Mujer Muerta); Bristol de AVIACO en Somosierra.

Picos de Europa	8.688	pies	} Alturas más elevadas de la Península en pies sobre el nivel del mar.
Pirineos	11.168	"	
Moncayo	7.605	"	
Sierra Demanda	6.641	"	
Montes de León	7.178	"	
Gredos	8.504	"	
Guadarrama	7.973	"	
Montes de Toledo	5.259	"	
Sierra de Alcaraz	7.812	"	
Sierra Nevada	11.424	"	
Tolox	6.296	"	

A los niveles que a diario surcan el espacio nuestros bravos reactivistas del Mando de la Defensa Aérea, la adusta orografía casera apenas se percibe, y la que es, a ras del suelo, impresionante barrera pirenaica, se convierte en unos cerrillos de tres al cuarto, contemplada por ellos a través del plexiglás de sus cabinas.

Mas la natural elevación y aspereza del terreno, brinda alegría y riesgo a la penetración rasante del contrario. Los espacios muertos de la vigilancia radar española de la Defensa, obligan, sí, a multiplicar los asentamientos, pero incitan a la audacia del ataque a baja cota; que la misma rudeza del terreno se encargaría luego de frustrar, probablemente, pues a menos de conocerse, como un nativo, los intrincados valles y vertientes, la magnitud del riesgo velaría eficazmente de aliado. Sin embargo, la penetración de un enemigo por el sur, en intrépida sorpresa de una acción rasante, constituye una amenaza de difícil escudo. Es principalmente este flanco sur, el que se nos antoja ciertamente vulnerable como para prestarle atención especial. De todas formas, la progresión hacia objetivos importantes, o la acción importante hacia ciertos objetivos, parecen sumamente problemáticas, en el estado actual de nuestra red de Alerta y Conducción, de funcionamiento operativo inmejorable, dicho sea de paso.

Las submesetas norte y sur, ofrecen a la infraestructura un sinfín de posibilidades de despliegue de aeródromos y bases aéreas; mientras que la franja Norte y los extensos macizos montañosos del sistema Ibérico, Central y Bético las reducen o imposibilitan casi por completo. Mallorca y Gran Canaria constituyen excelentes bases aéreas avanzadas, así como en potencia lo pueden ser los desérticos territorios del Sahara, con excepción de el Aiún y Villa que lo son en presencia.

4. Climatología aeronáutica.

En la zona templada en la que por ventura se dignó el Señor colocar a España, la climatología aeronáutica nos *resulta bastante favorable*; y así, el índice de utilización de nuestras bases y aeropuertos es de los más altos del mundo. Va ello acompañado de una serie de ventajas derivadas de la ausencia, o casi, de las servidumbres consecuentes al rigor climático. Esto incide, y contribuye a su vez a elevar el índice de empleo de aviones-día que es probablemente superior al de los países del Norte de Europa. Tenemos asimismo la fortuna de estar fuera de esas zonas geográficas de vientos fuertes y huracanados que con reiterada adversidad siembran la desolación sobre extensas regiones y prohíben o cercenan las operaciones aéreas; tal como ocurre en las zonas geográficas azotadas por los *ciclones tropicales, tifones del Mar de la China, "vientos pamperos tempestuosos", monzones*, etc., o aquellos de carácter más local como el *Fohen de Suiza, Chinook de Canadá, Mistral del Ródano, Simún de Egipto* y otros.

No todo el monte es orégano sin embargo. La elevación media de España contrarresta la benignidad climática señalada y ocasiona un clima extremo de calor en verano y frío en invierno. En estos últimos años, la temperatura del aire alcanzó en San Pablo (Sevilla) los 47° en agosto de 1946 y los -23° en Los Llanos (Albacete) en febrero de 1944. Existen sí, vientos locales pero que no pasan de la categoría de "molestos", tales como el *Levante*, el *Sur* sobre el litoral Cantábrico, el *Siroco* en nuestro Sahara (que roza Canarias, y en ocasiones ha llegado a cerrar Gando al tráfico). Los demás: *el ábrego o llovedor* (SW), *el gallego o regañón* (NW), *el solano* (SE) etc., son inofensivos a efectos aeronáuticos salvo casos muy excepcionales. Y como la lluvia

en sí no constituye servidumbre operativa, quedan solamente las *nieblas* y la *nieve*, en determinados situaciones, como elementos restrictivos. Así, Barajas se cerró 32 veces (86 horas) y Barcelona 20 veces (30 horas) en 1965, por niebla: mientras que Valencia y Sevilla, usados como de alternativa en arribadas internacionales, lo fueron aproximadamente la mitad de veces por dicha causa, y ninguna por nieve.

Un inconveniente, no obstante, representa para nosotros la insuficiente información meteorológica procedente del Oeste (que es de donde vienen los desplazamientos de las masas de aire) pues solamente la que proporcionan los barcos del servicio internacional, fijos en el Atlántico, y la de los aviones en vuelo, sirven para la confección de nuestras cartas meteorológicas, en las que forzosamente se deja sentir el rigor con que lo pueden hacer las Oficinas y Centros de Predicción de los países europeos situados al Este del Meridiano de Greenwich. En definitiva, la meteorología aeronáutica de España, *puede considerarse como buena*.

5. España en la red mundial de navegación aérea.

España pertenece a la región EUM (Europa Mediterráneo), una de las ocho regiones en que está dividido el mundo a fines de información y control de la navegación aérea (1).

Dentro de dicha región, lo está a su vez en cuatro regiones de Información de Vuelo (FIR), cuyos límites en planta figuran en los anexos: Madrid, Barcelona, Sevilla y Canarias; cada una de ellas regidas por un Centro de Información de Vuelo (FIC) situados respectivamente en Paracuellos, El Prat, El Judío y Gando. La jurisdicción de estos FIR comprende lo que se llama el *espacio aéreo inferior*, desde 300 m.

(1) Las naciones europeas se han quedado chicas para la aviación, y lo mismo que la Defensa Aérea, en los países de la NATO, *ha sido integrada*, así también el *control de tráfico aéreo en la Europa de los seis* está en proceso de integración. A esta organización de integración europea se le llama "EUROCONTROL". Es muy posible que España llegue a formar parte del Eurocontrol en caso de que éste cuaje, y cuyo principal obstáculo parece ser también la política de De Gaulle.

sobre el suelo hasta el nivel 200, y en él se mueven los aviones convencionales, y los reactores en sus ascensos o descensos. Por encima del nivel 200, hasta el nivel 400, el espacio de jurisdicción española se divide en uno solo para la Península y otro para Canarias. El primero tiene por planta los bordes de los tres FIR (Madrid, Barcelona, Sevilla) y se llama UIR; estando regido por el FIC Madrid, auxiliado por los FIC Barcelona y Sevilla. El UIR Canarias tiene casi la misma planta que el FIR Canarias pero por excepción comprende desde el nivel 145 al 400. Este espacio aéreo se denomina "superior" y en él se desenvuelven los reactores, a los cuales se les habría quedado pequeña la compartimentación del espacio aéreo inferior.

Las llamadas áreas y zonas de control corresponden a determinados volúmenes, incluidos en los FIR y UIR, en los que se ejerce un control efectivo del tráfico aéreo. Fuera de estos volúmenes el servicio es de información y asesoramiento, aunque en ocasiones se ejerza también cierta acción de autoridad o control para mayor seguridad de la circulación aérea.

Dentro del espacio aéreo de jurisdicción española (que no debe confundirse con el espacio aéreo de soberanía), las autoridades aeronáuticas pueden señalar —y señalan— zonas prohibidas, restringidas o peligrosas que no deben ser sobrevoladas o voladas, pues tales zonas no lo son necesariamente por motivos de secreto militar, sino que pueden ser volúmenes reservados a operaciones aéreas o antiaéreas que, por cuestiones de seguridad en vuelo, convenga acotar. Ejemplo actual, los corredores de "refueling" D-44 y D-48, el primero entre los niveles 320 y 310 y el segundo entre los 330 y 290. (Véase el AIP.)

6. El Poder Aéreo español.

Por último, y para dar fin a este vistazo —misceláneo y multi-forme— del factor geográfico español llevado a cabo a través de nuestra referida lente aeronáutica, me inclino a resaltar el hecho palpable de que tal factor geográfico, con el inventario de atributos anteriormente anunciados, constituye uno de los ingredientes del Poder Aéreo de nuestra nación; pues el conjunto de medios idóneos del país —actuales y potenciales, así civiles como militares— que están de suyo

orientados hacia un fin específicamente aeronáutico, componen (en el sentido que la Física nos enseña) una "fuerza nacional" que no es otra cosa que el Poder Aéreo. El Poder Aéreo no es pues, solamente el Ejército del Aire con sus Fuerzas Aéreas, sino un complejo de elementos, de medios, de posibilidades nacionales, cuya suma vectorial da una resultante mensurable, por comparación, con la de otros países situados más arriba o más abajo en la escala de potencias mundiales.

Pero las especiales características que configuran todo lo que concierne a la aeronáutica, es obvio que el Poder Aéreo no puede ser otro que el que es: a tono con todos los demás poderes: económico, cultural, industrial, etc.

El Poder Aéreo es por otra parte una fuerza nacional muy joven, cuya historia rebasa escasamente el medio siglo, y por tanto, no parangonable con la del poder militar ni con la del poder naval español, de tan rancio abolengo. En estos cincuenta años, España ha alcanzado un nivel, que si bien pudiera y debiera ser algo más alto, es aceptable, dentro de su modestia. Dejemos a un lado los detalles concernientes a las Fuerzas Aéreas, objeto de estudio aparte, y del transporte comercial, que también sería estudiado por separado. Pero el soporte logístico y la infraestructura nacional para las flotas "ligera y deportiva", "militar" y la "comercial", vale la pena de examinarlas, siquiera sea de pasada.

Respecto al soporte logístico, voy a tratar: 1) Combustibles, 2) Mantenimiento y 3) Industria.

1) Combustibles. Las gasolinas de elevado índice de octano para aviación (80/87, 100/130, 115/145) no se obtienen en nuestras refinerías (excepto 80/87, en Tenerife) y han de ser necesariamente importadas; y es que ya no interesa ir a la fabricación porque, ante la preponderancia de los reactores respecto a los convencionales y el elevado consumo de aquéllos, existe en el mercado una superabundancia de gasolinas cada vez más depreciadas y resulta rentable su importación. La CAMPSA satisface todas las necesidades del Ejército del Aire y de las Compañías nacionales. (La CEPESA abastece la ZACAO). Respecto a los kerosenos para los reactores, todos se obtienen en nuestras refinerías, y es también CAMPSA la que se responsabiliza en el abastecimiento de las FF. AA. y de las Compañías nacionales (CEPSA en ZACAO). Para los aviones extranjeros, tanto convencionales como

reactores, las diversas compañías suministradoras extranjeras importan los combustibles que necesitan. En cuanto a aceites, tanto los *sintéticos* para reactores como los *minerales* para los convencionales, *son importados*.

En 1965, las cantidades suministradas para fines aeronáuticos, fueron:

SHELL-ESSO-BP.	1965		
	38.000.000	1.	gasol.
	186.180.000	»	keroseno.
CEPSA (ZACAO).			
	267.950	1.	fabricada 80/87.
	15.016.931	»	import. 100/130.
	24.082.635	»	import.
	39.366.676	»	gasol.
	66.946.083	»	RD-2494 fabric.
CAMPSA.			
	181.648.500	1.	gasol. import.
	304.316.438	»	RD-2494 { fabric.
	41.012.610	»	JP-4. }
	345.329.048	»	kerosenos.

Las FF. AA. consumieron:

	30.000.000	1.	gasol.
	70.000.000	1.	kerosen.

2) *Mantenimiento*. El mantenimiento, con su hermano siamés el abastecimiento, alcanza actualmente elevados niveles de complejidad y carestía que inciden y condicionan poderosamente la explotación de los aviones, sea con fines militares, sea con propósitos comerciales. Para ambos, las cadenas de abastecimiento y mantenimiento desembocan en las Bases y Aeropuertos para el primer escalón (preventivo) y para el segundo escalón (correctivo); que se realiza en el estacionamiento de aviones en la línea y en los talleres de Base y de Compañía respecti-

vamente. El mantenimiento del tercer escalón (restaurativo, o IRAN) se lleva a cabo en las Maestranzas Aéreas militares y en la industria, para las FF. AA.) y en las factorías de Iberia para la aviación comercial.

El ejército del Aire cuenta ahora solamente con tres Maestranzas Aéreas de las cinco que tenía: Cuatro Vientos, Sevilla y Albacete. Entre la industria que trabaja para las FF. AA. cabe destacar: CASA en sus factorías en Getafe y San Pablo; Hispano Aviación en Sevilla; AISA en Carabanchel; Marconi y RCA.

Iberia cuenta con TABSA para motores de pistón y la factoría de Barajas para motores de reacción, ésta última en un altísimo grado de técnica. Tanto una como otra, colaboran con las FF. AA. CASA realiza el IRAN, además de a las FF. AA. nacionales, a la USAFÉ en sus tipos más modernos, gracias al concurso que ganó en competencia con otras industrias europeas y al prestigio que en tal tarea ha sabido granjearse desde entonces, por la alta calidad del trabajo que realiza.

3) *Industria*. No es mi intención tocar este apartado. Solamente deseo apuntar unos criterios puramente personales sobre la orientación de la industria aeronáutica española, la cual ha alcanzado, sin duda, un notable nivel técnico. Está, a mi juicio, en condiciones de construir *con licencia* componentes e incluso tipos, pero ha de caminar hacia un proceso de integración análogamente a lo que se han visto obligadas a hacer las firmas extranjeras en todos los países. Las firmas aisladas resultan poco menos que impotentes y escasamente rentables. La integración que postulamos se extiende a la posibilidad de hacerlo con casas extranjeras, cuyo camino se ha emprendido ya, afortunadamente. El desistir de prototipos nacionales, parece lo más prudente a estas alturas del desarrollo de la aviación en el mundo. Lo mismo podemos afirmar respecto a la industria electrónica para fines aeronáuticos.

Infraestructura.

Respecto a la infraestructura aeronáutica, España ofrece actualmente una amplia red de infraestructura de todo orden, hallándose en estado operativo los siguientes medios:

Aeródromos con pista superior a los 3.000 m.	6
Aeródromos con pista entre 3.000 y 2.500 m.	8
" " " " 2.500 y 2.000 m.	8
" " " " 2.000 y 1.500 m.	8
" " " " 1.500 y 1.000 m.	4
" " " " inferior a los 1.000 m.	1
" " " " sin pista	18
Bases de hidros	1

Instalaciones de carácter electrónico.

Radar de aproximación (TMA) Madrid, Paracuellos ...	2
Radar GCA (militares) ...	6/7
Radiofaros no direccionales (NDB) ...	74 (*)
Radiofaros direccionales (TACAN Y VOR) ...	23
Radiofaros CONSOL ...	2
Centros de Alerta y Control (militares) ...	7
Estaciones de seguimiento espacial ...	2 (**)

Todas estas instalaciones, sean militares o civiles, prestan servicio a todos los aviones que sobrevuelan el espacio español. Respecto a los aeródromos, no todos están abiertos al tráfico civil, pero sí la mayoría.

Conclusión.

He procurado desarrollar el tema tocando aspectos misceláneos, que, "ni son todos los que están, ni están todos los que son". Mas entiendo que son los suficientes para constituir o proporcionar una visión de conjunto acerca de nuestro Poder Aéreo que, ni demasiado fuerte ni demasiado débil, ha de servirnos para incrementar el inventario de elementos de juicio acerca de nuestras posibilidades reales, actuales y potenciales en el campo de la aeronáutica.

Madrid, febrero de 1966

(*) Más doce que se hallan en instalación.

(**) Más dos en construcción.

(Anexo único)

Mantenimiento.

CASA.

Superficie cubierta ...	130.000 m ²
Empleados y obreros ...	4.700
1.650 aviones fabricados hasta final de 1965.	
3.500 aviones IRAN.	

En 1955 se firmó el contrato con la USAF para revisar 40 F-86 y ha revisado ya 550 F-86.

En 1957 se firmó el contrato para la revisión de aviones F-100, de las que ha hecho 1.700.

En 1960 comenzó la revisión de los T-33 y lleva hechos ya 350.

Posteriormente empezó la revisión de los F-102 de los que lleva entregados 250.

En 1961 comenzó en la factoría de Cádiz la revisión de los helicópteros americanos y de la Marina española H-19 y Bell 47., y en Getafe la de los T-28 y C 130 americanos de los que lleva 100.

En 1965 acometió modificaciones al avión F-105 de la USAF en 200 unidades.

Se está ultimando todo lo necesario para la fabricación con licencia del F-5 (70 unidades).

HISPANO AVIACION. Sevilla

2 prototipos "Saeta".

Serie de 10 (5 al Cairo)

Serie 30. 2.^a Serie 55 (han salido 10).

El SAETA es el único avión prototipo español que se fabrica con licencia en el extranjero.

AISA. Revisiones de T-6 50 anuales. Llevan 300.

Revisiones de Helicópteros americanos y españoles (H-19; H-34 y BELL HUGHES) 130.

Fabricación de componentes y revisiones de los Agusta Bell.

Primitivas relaciones de España con el Japón

POR

CARLOS SANZ

España es diferente porque siempre ha cabalgado en el brioso corcel de un entusiasmo que le hacía levantar el vuelo a regiones de una inefable originalidad que la distinguiría de los demás pueblos de la tierra.

La originalidad de España ha sido el modo de sentir su fe. Esa fe que mueve las montañas, aunque sea tan mínima como un grano de mostaza.

Todo es posible para el hombre o para los pueblos que tienen fe. Incluso la miseria y el dolor no es hoya donde se pudren los huesos del que levantó sus ojos al Cielo para servirle y adorarle. Porque al tercer día resucitarán, como ahora reviven hechos pasados que adquieren el vigor de una realidad trascendente incalculable.

* * *

Las PRIMITIVAS RELACIONES DE ESPAÑA CON EL JAPÓN se podrían dividir en tres periodos principales. El primero, que fue exclusivamente de carácter literario, se remonta al año 1492, cuando Cristóbal Colón escribía en el *Diario de la Primera Navegación Transatlántica* su deliberada intención de arribar a la isla de Cipango, nombre que le dió al Japón el veneciano Marco Polo.

En la anotación del día 13 de octubre, o sea inmediatamente después de haber descubierto tierra "*el marinero que se dice Rodrigo de Triana*", escribía el Almirante: MAS POR NO PERDER TIEMPO QUIERO IR A VER SI PUEDO TOPAR A LA ISLA DE CIPANGO. Colón manifiesta repetidas veces su propósito de recalar en ella. En el Diario leemos nueve anota-

ciones sobre este fervoroso deseo. Le deslumbraba cuanto había oído y leído de aquel rico lugar, donde tanto había de abundar el oro. El miércoles día 14 del mismo mes de octubre escribía: *"Esta noche, a media noche, levanté las anclas de la isla Isabela... para ir a la isla de Cuba, adonde oí de esta gente que era muy grande y de gran trato y había en ella oro y especerías, y naos grandes y mercaderes... Es la isla de Cipango, de que se cuentan cosas maravillosas, y en las esferas que yo vi, y en las pinturas de mapamondos es ella en esta comarca."*

La declaración de Colón es terminante. Dice que la ha visto pintada en las esferas y en los mapas. Lo que vale tanto como indicar que la existencia de la isla de Cipango era familiar a quienes se ocupaban de problemas de cartografía y navegación, y hasta cierto grado debía ser popular, por la descripción que de ella hace Marco Polo en uno de los capítulos del famosísimo libro de sus viajes, donde se lee: *"Zipango es una isla del océano oriental, situada a una distancia de mil quinientas millas de la tierra firme, o costa de Mangi (China)... El rey de la isla tiene un grande palacio techado con finísimo oro, tal como nuestras iglesias lo están con pizarra. Todas las ventanas están decoradas con oro; los pisos de los salones y de muchas cámaras están pavimentadas con planchas de oro, cada una de ellas con sus buenos dos dedos de espesor. Se encuentran allí perlas de gran abundancia, de un color rosado y de forma redonda..., también se encuentra allí gran número de piedras preciosas..."*

Como es sabido, antes de arribar a España, Colón hizo escala al regreso de su primer viaje transatlántico en las islas Azores y en el puerto de Lisboa, donde dice *"que determinó entrar porque no podía hacer otra cosa..."*

Del recibimiento que dispensaron los portugueses a D. Cristóbal Colón tenemos amplia noticia por el cronista Joam de Barros, quien en la DÉCADA PRIMERA de su obra titulada ASIA, dedica el capítulo XI del Libro tercero a describir la llegada de los viajeros transatlánticos a Lisboa, y la visita de Colón al rey Don Juan, que por entonces se hallaba en Val do Paraiso, en el término de Santarem. En la extensa exposición de Barros se dice: *"ao porto de Lisboa era chegado hũ Chistovao Colom o qual dizian que vinha da ilha Cypango, e trahia muyto ouro e riquezas da terra..."*

Con lo expuesto podría resumirse este primer período de las relaciones de España con el Japón, que aunque de carácter literario, como se ha visto, tuvieron la virtud de llevar al conocimiento de la gente, que una isla maravillosa, abundante en oro y en piedras preciosas, la isla de Cipango descrita por Marco Polo, había sido descubierta por las tres carabelas españolas. No olvidamos que la noticia era supuesta, pero como fue creída entonces y tuvo confirmación posterior, puede afirmarse lícitamente que el mundo supo que las naves capitaneadas por Colón habían arribado a las costas de aquella isla riquísima, la isla de Cipango, con la que pocos años después tendríamos directos y personales contactos.

* * *

El segundo período de nuestras relaciones con el Japón no tuvo carácter nacional, sino privativo, y aunque fue principalmente de índole religiosa, tuvo grandes repercusiones culturales y diplomáticas, como se puede leer en el interesante estudio "LA CULTURA Y LA IMPRENTA EUROPEAS EN EL JAPÓN DURANTE LOS SIGLOS XVI Y XVII".—La iniciativa española, base de tan importante gesta. 1548-1610.—Madrid, 1943. Por D. Francisco Vindel, el insigne bibliógrafo, hace pocos años fallecido, autor de numerosos y muy consultados trabajos de su especialidad, y cuya memoria debiera ser ensalzada por quienes corresponda, como justo reconocimiento a la labor cultural del eminente conocedor de nuestra bibliografía histórica. No fue España, por tanto, la que como tal nación estableció contactos en aquella ocasión con el nobilísimo imperio nipón, sino sólo algunos de sus hijos, y bajo el auspicio de la nación hermana portuguesa, fueron los que iniciaron unas relaciones de tan hondo sentido espiritual que aún permanecen florecientes y más esperanzadoras que nunca.

El héroe indiscutible de aquella hazaña apostólica fue el navarro San Francisco Xavier, de la Compañía de Jesús, primer predicador del Evangelio en los reinos del Japón, adonde llegó el 15 de agosto de 1549 acompañado del Padre Cosme de Torres y del Hermano Juan Fernández.

La gesta de San Francisco Xavier no es para contada con la palabra opaca de un decir literario intrascendente. Se hace necesario

IESVS.
☞ CARTAS QVE

LOS PADRES Y HER-
 MANOS DE LA COMPA-
 ñia de Iesus, que andan en los Reynos
 de Iapon escriuieron a los de la mis-
 ma Compañia, desde el año de
 mil y quinientos y quarēta
 y nueue, hasta el de mil
 y quinientos y se-
 tenta y vno.

*EN LAS QVALES SE DA NO-
 ticia de las varias costumbres y idolatrias
 de aquella Gentilidad: y se cuenta el
 principio y successo y bondad
 de los Christianos de
 aquellas par-
 tes.*

Conpriuilegio de Castilla y Aragon.

EN ALCALA
 En casa de Iuan Iñiguez de Le-
 querica Año

1575.

Cartas que los Padres y Hermanos de la Compañía de Jesús, que andan en los Reynos de Japón escribieron a los de la misma Compañía, desde el año de mil y quinientos y quarenta y nueue, hasta el de mil y quinientos y setenta y uno.

En Alcalá: En la casa de Juan Iñiguez de Lequerica. Año 1575. En 4.º

Cartas de Iapon

Es su escritura imperfecta, porq̄ les faltan letras para algunas pala-
 bras nuestras, de manera q̄ no las pueden pronunciar como ellas pi-
 den. Tienen dos maneras de letras, las quales nosotros escriuimos y
 pronunciamos, pero ellos no las nuestras.

Alma. Bruto. Sol.

魂 冥 日

Luna. Cielos. Hombre.

月 天 人

Estas letras de Iapō primeras tienē dos significaciones como esta
 primera de arriba quiere dezir alma, y tambien demonio. Son estas
 letras de arriba, de que se precia la gēte principal. Estas de abaxo
 son letras que mas comunmente se saban, y no tienen mas que vna
 significacion: y en estas escreuimos los libros.

Alma. Bruto. Sol.

な ち ひ

Luna. Cielos. Hombre.

子 天 人

Página de la obra: "Cartas que los Padres y Hermanos de la Compañía de Jesús, que andan en los Reynos de Japón..."

En Alcalá: En casa de Iuan Iñiguez de Lequerica. Año 1575.

Por primera vez se reproducen los caracteres japoneses en un libro español.

q Breue relacion de la Isla y reynos del Japon.

A Isla de Iapón, está puesta al Norte, y le diene casi quatrocientos años de altura de la cabeza. Esta es la Ciudad principal de la Isla, según la nomenclatura de los Portugueses haze y mill y trezientos leguas. Es tierra por la mayor parte de muchos y grandes rios, rios, y rios, y vientos rezios, y por a muchos terremotos: pero es tierra muy sana: las mas comunes enfermedades q en ella ay, son de opra. Tiene muchas minas de plata, especialmente en una Isla junto al Sacay, que se llama Sacayama. Criase en ella muchos y buenos cauallos. No se coge mucho trigo, porque la gente no se da a labrar las tierras. Coge se mucho arroz por el mes de Julio, con el qual se mantienen y sustentan casi toda la gente: hazen tambien del vna manera de vino para beber, porque no ay viñas, sino solamente vnas vnas silvestres: y hazen tambien pan que llaman joque mocho. Criase en ella muchas luras semejantes a las de España, y otras que no ay acá. La gente toda es blanca, belicosa, muy dada a los armas y caga, muy puesta en los puntos de honrra: por la honrra se mató, por ella traen entre si muchas guerras y grandes, por solo el puto de libra de xú de hazer muchos males, como pagar, hurtar, adulterar: honrran por ella a sus padres, guardan la fe y palabra a sus amigos. Se respectan y acata todos los nobles, aunq sean pobres. Es gête a vna mano de mucha razón, entendimiento y juyzio, de grã policia y gouerno. En sus vestidos mucho alio y sileo: y en todas sus cosas muy cùpidos con todos, cò grande miramiento y respeto. Aura casi quatrocientos años, que aqui solo vn Emperador, obedecido en toda la Isla de Japon: pero agora esta toda diuidida en setenta y seys reynos: y asì obedecen a muchos Reyes y señores. Y ay vno como Papa, que da las dignidades de su secta, y se llama Vo. Ay en ella seys vniuersidades grandes, con muchos estudiantes. Vna en la ciudad de Miaco, que es la cabeça de todos los reynos de Japon. Las otras cinco estan en Coyo, Nagan, Fiazon, Ise mi, y Banda. Todo lo demás q en ella ay, se vera en estas cartas. Fue descubierta esta Isla de Iapón de pocos años acá, por la navegacion y diligencia de los mercaderes Portugueses, por tener comercio y trato con algunos mercaderes Chinos por cuya informacion fueron descubiertas tierras hacia el Norte. La manera como en traron en estos reynos de Japon los padres y hermanos de la Compañia de Iesus, a sembrar la palabra del Euanglio, fundido y glefias, leuãrdo el estandarte de la cruz: fue, que el padre maestro Francisco Xavier (cuyo nombre se refiere mas largo en su vida) el año de 1547, tuuo lengua y noticia por vnos mercaderes Portugueses, y por medio de vn Japon, que venia en su compañía, de esta Isla, y de la gente della, como era toda gente blanca idolatra: pero muy sujeta a la razon. Y como el padre Francisco Xavier tenia abrasado su coraçon del amor de Dios, y del zelo de la saluacion de las almas, encendióse luego en muy grandes y vivos desiros, de yr a predicar el Euanglio de Iesu Christo nuestro señor, entre aquellas gentes. Y asì se partio de la ciudad de Goa para Japon, el año de mil y quinientos y quatro y nueve, por el mes de Abril, con otros dos de la Compañia de Iesus: lleuando tambien consigo vn Japon, el qual ya se auia hecho Christiano en el colegio de la Compañia de Iesus de Goa, y se llamaba Pablo de Santa fe, con otros dos criados suyos. Andan siempre ocupados y empleados padres y hermanos de la Compañia de Iesus en la conuersion de estos reynos de Japon: tienē y glefias fundadas, y baptizados muchos Christianos en las ciudades de Meaco y Sacay, en el reyno de Bungo, en la ciudad de Firando, en el reyno de Omura, en la ciudad de Cochinocheu, en el reyno de Xequi, en la Isla de Cango xima, en el reyno de Goto, en la villa y puerto de Fucunda, en la ciudad de Amanguche y Facata, y en el reyno de Nangazaqui. Continuamos en la diuina gracia, que cada dia yra esto en mucho mas aumento.

Año 1575.

Breve relación de la Isla y reynos del Japon. Impresa en Alcalá. En casa de Juan Iñiguez de Lequerica. Año 1575.

considerar la vastísima escena de sus predicaciones para tener alguna idea de lo que supuso, con los medios rudimentarios de entonces, navegar los Océanos Atlántico, Indico y Pacífico y recorrer los territorios litorales del sudeste asiático para conquistar las almas de aquellos hermanos que no conocían a Cristo. Suya es, y de los demás Padres y Hermanos de la Compañía de Jesús que le acompañaron, la gloria de haber iluminado el Extremo Oriente con la radiante aurora de las promesas de Jesucristo. Allí está aún pujante la levadura de su verbo apostólico y el fermento aleccionador de su ejemplo para dar testimonio a los pueblos de la India y del Japón, que no les faltó su medida en el reparto de la simiente viva, que había de germinar, para cuando llegue la hora, fecundar la entraña de sus multitudes, tan ávidas de espiritualidad y de vida eterna.

* * *

Existe, por último, un tercer período de relaciones entre España y el Japón, derivadas de la relativa proximidad con las islas Filipinas que tuvieron un carácter nacional más acusado y de las que tenemos exactas noticias por haberse publicado en 1599 los instrumentos oficiales que las iniciaron.

Esta vez no fuimos nosotros, sino el Emperador del Japón, llamado Quabacundono (título de la más alta dignidad) Taicosama (1), el que animado de espíritu de conquista, que, según él, le había sido inspirado por el Cielo, envió a mediados del año 1592 "a un hombre (aunque Christiano) de bajo suelo y pocas prendas, llamado Faranda, como su embajador a la ciudad de Manila, en las Islas de Luzón, o Filipinas; y cartas para Gómez Pérez das Mariñas, gobernador de aquellas islas, con un presentillo, que aunque pequeño, en el nombre que le puso daba bien a entender su hinchado ánimo; y era una espada, que llamó GUIHOCCAN en lenguaje chino, que quiere decir en cas-

(1) Quabakundono Taycosama indica a Toyotomi Hideyoshi, uno de los héroes nacionales japoneses, que unificó y reinó sobre todo el Japón. Quabacundono es una corrupción de Kanpaku-dono y Taycosama es Taykô-sama, Kanpaku y Taikô son, ambas, denominaciones de las más altas dignidades gubernamentales en el antiguo Japón, y dono y sama quieren decir Señor.

(Observaciones del profesor Nobuo Muroga que nos hace en reciente carta.)

tellano: AHÍ TE ENVÍO ESA MUESTRA DE AMOR DE HERMANO: PASA LA MAR PARA QUE ME RECONOZCAS.

Hubo después intercambio de embajadores, siendo el primero que representó los intereses de España el famoso Fr. Juan Cobo, uno de los Padres dominicos que con más celo trabajaron por conseguir la entrada de los de su Orden en China; autor de los primeros libros en lengua del celeste Imperio impresos en Filipinas y al que se le rindió un homenaje oficial en la villa de Consuegra el año 1958, con asistencia de altas personalidades de España y de la U. N. E. S. C. O. Al regreso de su misión en el Japón, Fr. Juan Cobo halló la muerte a manos de los nativos de Formosa, siendo el primer embajador español que murió en acto de servicio en el Extremo Oriente.

El nuevo embajador nombrado cerca del Emperador Taicosama fue el franciscano Fray Pedro Baptista, al que acompañaron en su misión tres hermanos de la misma Orden y el capitán Pedro González. Las relaciones con el Japón continuaron normales, aunque no faltaron las incidencias a causa de la predicación del Evangelio, en la que no cesaron los Padres a pesar de que el Emperador les había prohibido cualquier actividad religiosa y especialmente los actos de proselitismo.

El año 1596 fue testigo de un suceso extraordinario que aceleró el choque de los intereses espirituales y políticos en pugna: la llegada en arriba forzosa del galeón "San Felipe", que después embarrancó en las costas de Tosa (Isla Shikoku), y que iba sobrecargado con numeroso pasaje y riquísimas mercancías con destino a Nueva España.

Aunque al principio fueron bien atendidos los expedicionarios supervivientes por el rey de aquella provincia, llamado Chosagami, inesperadamente se recibieron órdenes contrarias porque habían dicho al Emperador: "*que los Castillas eran ladrones, que andaban tomando Reinos extraños, que así lo debían de ser ellos, que iban con aquella nave a fondear los puertos y tomarle su Reino, y para ello habían adelantado a los frailes con voz de Embajadores, y so color de predicar la ley, marear la tierra y hacer cristianos de quienes se ayudasen después para alzarse con todo, como lo habían hecho en Nueva España, en Perú y Filipinas...*"

A partir de entonces se sucedieron las diligencias sobre lo que había de hacerse con los naufragos del galeón y con su rico cargamento, y principalmente se trató del destino de los religiosos. Por fin, Taicosama

decretó el embargo de todas las mercancías y de cuanto oro y plata llevasen, y que el pasaje y la tripulación del "San Felipe" tornara a Filipinas, concentrándose previamente en el puerto de Nagasaki, donde se les facilitaría "*doscientas fanegas de arroz para su gasto, y matalotage desde Japón a Manila, mandando que ningún navío saliese del puerto sin llevar de ellos los que pudiese*".

A los religiosos les tocó peor suerte. Contra ellos se alzaba la inquietud de los Bonzos y la del mismo Emperador, temerosos de la multitud japonesa que continuamente se convertían a la fe cristiana. Y como estaba en vigor una ley que prohibía la predicación del Evangelio y del culto público desde hacia algunos años (1586), no hubo recurso que los favoreciera. La sentencia recayó al principio sobre todos los Padres, que debían morir crucificados, pero después quedó reducida a veintiséis condenados, de los cuales veinte eran cristianos japoneses, incluidos tres pertenecientes a la Compañía de Jesús, y seis religiosos descalzos de San Francisco.

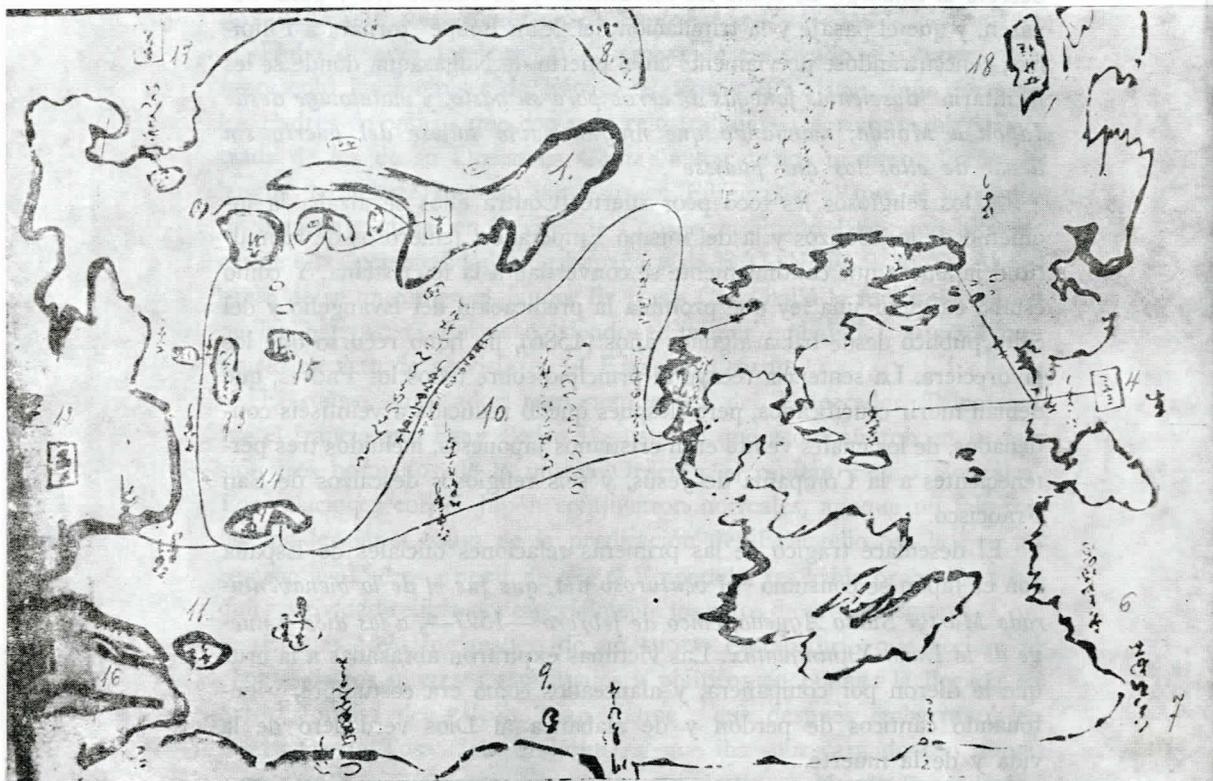
El desenlace trágico de las primeras relaciones oficiales de España con el Japón se consumó "*el venturoso día, que fue el de la bienaventurada Martyr Santa Agueda, cinco de febrero —1597—, a las diez y nueve de la Luna Xuninguathx*. Las víctimas expiraron abrazadas a la cruz que le dieron por compañera, y alanceados como era costumbre, y entonando cánticos de perdón y de alabanza al Dios verdadero de la vida y de la muerte.

Han transcurrido cerca de cuatro siglos y aún se habla de los Mártires de Nagasaki. La sangre que ellos vertieron y la de otros muchos que les sucedieron ha fecundado la historia del gran país con inefable olor de santidad de quienes le amaron hasta la muerte.

No hay en este recuerdo ningún reproche para el gran pueblo de Oriente. Muy al contrario. Ellos como nosotros, y cuantos profesan la fe de Cristo, han necesitado el sacrificio saludable de la víctima inocente para que, forjados todos en el mismo dolor y en la misma sangre, podamos reconocernos hermanos y vivir jubilosamente la esperanza de arribar al puerto de un destino común, sobrenatural y glorioso (2).

* * *

(2) Como afirmación de este convencimiento, bástenos señalar que duran-



Copia japonesa contemporánea de la CARTA DE NAVEGACIÓN, usada por el Galeón San Felipe, que en 1596 embarrancó en las costas de Tosa (Islas Shikoku), circunstancia que fue causa inmediata del proceso de los Mártires de Nangasaqui en 1597.

Perdido el original español, sólo se conserva este tosco dibujo, que a pesar de su interpretación geográfica bastante arbitraria, constituye una verdadera reliquia cartográfica hispano-japonesa, que actualmente se conserva en la Biblioteca de la Prefectura de Kochi (Japón).

(Cortesía del Profesor Nobuo Muroga, de Kyoto.)

1, Japón; 2, Nueva España; 3, Castilla; 4, Miyako = Madrid; 5, Portugal; 6, Dominios de Portugal; 7, País de donde salen los barcos negros = occidentales; 8, Norte; 9, Sur; 10, Islas de los Ladrones; 11, Macao; 12, China; 13, Formosa; 14, Luzón; 15, Ryu Kyu; 16, India; 17, Corea; 18, El país donde sólo viven mujeres.

Como epílogo al BREVE estudio que precede de las PRIMITIVAS RELACIONES DE ESPAÑA CON EL JAPÓN, volvamos al Galeón "San Felipe", que en 1596 embarrancó en las costas de Tosa Vrando (Isla Shikoku) y fue causa inmediata del proceso de los Mártires de Nagasaqui para dar a conocer una reliquia cartográfica directamente relacionada con el memorable acontecimiento.

Se trata de una copia japonesa de la época de la Carta de navegación que llevaba el galeón "San Felipe", la cual, por haber desaparecido el original español, constituye el único vestigio que resta del interesantísimo mapa, en el que se representan las distintas partes del mundo de modo bastante impreciso y toscamente dibujado, pero en el que podemos reconocer la Península Ibérica con la inscripción "MIYACO" (3) = Madrid, y Castilla, situada en el norte de América. En la parte sur de África se dice: "El País de donde salen los barcos negros"; los barcos negros son las naves occidentales. Véase la traducción de las demás inscripciones al pie del mapa que publicamos.

La fotocopia del mapa nos la ha enviado gentilmente el Profesor Nobuo Muroga, que fue de la Universidad de Kyoto, eminente especialista en cartografía histórica de Oriente, quien en atentísima carta nos escribe las palabras que siguen, traducidas literalmente del inglés:

"Es cierto que mediante el estudio de la Historia se puede comprobar el proceso de unificación de los pueblos. Antes de 1492 existían diferentes mundos en nuestro planeta. Cuando los europeos, capitaneados por los navegantes ibéricos, descubrieron el Nuevo Continente y visitaron las regiones de Asia, el mundo vino a ser uno, como correspondía a la realidad de la superficie de la tierra."

"Fue gracias a los pueblos ibéricos, que nosotros, japoneses, pudimos entrar en la escena de la Historia del Mundo, y siem-

te la última Cruzada —1936 a 1939— fueron inmoladas en nuestra España católica miles de víctimas, pertenecientes al Clero secular, Religiosos y Religiosas, cuyos nombres y circunstancias personales se citan en la HISTORIA DE LA PERSECUCIÓN RELIGIOSA EN ESPAÑA, 1936-1939, POR ANTONIO MONTERO MORENO. Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1961.

(3) *Miyako* según nos informa el Profesor Muroga, quiere decir *capital*, y, en este caso, *Madrid*, que es el nombre de la capital de España.

pre tenemos presente el papel excepcionalmente importante que los ibéricos jugaron en la Historia de la Humanidad.”

“En los presentes días, nosotros esperamos que los pueblos ibéricos, en los que se incluye América Latina, la inmensa tierra de promisión del mundo futuro, tomarán la iniciativa, dentro de su esfera cultural, para el establecimiento de la paz y la unificación de todos los pueblos.”

“Los japoneses, que han experimentado el terrible desastre de las bombas atómicas, desean también y ansiosamente la paz perdurable en el mundo.”

A las palabras nobilísimas del Dr. Muroga le hemos respondido, entre otras cosas, como sigue:

“Le agradezco de todo corazón todas y cada una de las palabras de su carta del día 30 de diciembre último. Me ha emocionado cuanto usted dice, y algunos amigos que la han leído han sentido como yo la inefable vibración del siempre posible entendimiento entre los hombres.

”Hay quien no cree posible la UNIDAD ARMÓNICA, porque entienden que el antagonismo no es sólo fuente de discordia, sino también y principalmente motor de energía para continuar el proceso ascendente de la cultura y la civilización.

”Personalmente estoy convencido que, con la posibilidad que tiene el hombre de enfrentarse con la conquista del espacio, la UNIDAD ARMÓNICA no es sólo conveniente, sino además imperativa. A los posibles mundos del espacio no irán los hombres de una determinada nación, sino los hombres de la Tierra.

”Escribo actualmente UN ESQUEMA DE LA HISTORIA UNIVERSAL, DEDUCIDA DE LA BIBLIOGRAFÍA Y TOMANDO COMO EJE LOS DESCUBRIMIENTOS GEOGRÁFICOS, y estoy deslumbrado con los resultados obtenidos. Le mandaré copia cuando se publique.

”Cada vez quiero más al Japón y a los demás países de Asia, porque estos grandes pueblos necesitan ser comprendidos en el dolor de la desorientación que sufren, desde que se vieron cercados por las gentes de Occidente, y porque de su conversión depende la integración armónica de tan ingentes multitudes en la Unidad superracial y supracontinental, que nos ha de hacer sentirnos miembros de un solo cuerpo y de un mismo espíritu vivificante. Yo entiendo que la denominación

DESCUBRIDORES Y DESCUBIERTOS, con el sentido peyorativo que tienen estas calificaciones, debería desaparecer. Existe un proceso histórico en el espacio y el tiempo en el que todos los hombres han colaborado en el momento que les ha correspondido. Ahora bien, si reconocemos que hay una CAUSA PRIMERA, entonces debemos proclamarla y reverenciarla.

”Amigo Dr. Muroga, que Dios nos ayude a comprendernos con las armas de la amistad, que tanto llegan al corazón y dejan intacta la verdad.

”Conserve su salud para bien de todos, y reciba muchos y muy afectuosos saludos de su buen amigo

CARLOS SANZ.”

Con estas palabras damos por terminado el estudio que precede, sobreponiendo a nuestra emoción el vivo deseo de ver unidos en lazos de amistad muy acentuada a España y al Japón, los dos países situados en los extremos del mismo paralelo geográfico, y cuyos nombres están confundidos en el libro de la Historia desde aquel día feliz de 1492 que D. Cristóbal Colón creyó haber descubierto Cipango, cuando en realidad había arribado a las costas del Nuevo Mundo, de la América prepotente, tierra venturosa, creación de España, eje de la Historia Universal y centro de fusión de Oriente y de Occidente.

Documentos relativos a las primitivas relaciones oficiales entre España y el Japón.

Texto de las dos cartas de que era portador el embajador Faranda dirigidas por QUABACUNDONO TAYCOSAMA al Gobernador de las Islas Filipinas, Gómez Pérez das Mariñas.

Carta Primera:

CARTA DE QUABACUNDONO TAYCOSAMA

Siendo yo en tiempos pasados hombre pequeño y de poca estima, me partí a conquistar esta redondez de la tierra que está debajo del cielo. Los que debajo del cielo están y encima de la tierra, todos son

mis vasallos, tienen paz y sosiego y viven sin miedo, y a los que no me reconocen, envío luego mis Capitanes y soldados para que les den guerra, como ahora ha sucedido al Rey de la Corea, que por no haberme querido reconocer le he tomado el Reino hasta la tierra que confina con Lyauthio, cerca de la Corte del Rey de China: ya he tomado la fortaleza y tierra de Partho, y la tengo muy en paz, estando los Reinos antes muy revueltos y a punto de darse guerras; con mis buenas trazas, pensadas de un día a otro, y otro, les di leyes y mandatos, con lo que puse todo en paz: porque amo a mis vasallos, como padre y madre aman a sus hijos. No soy como los Reyes de otros Reinos, que aunque me den poco lo recibo. Yo te escribo en ese papel esas letras para que te sirvan de memorial.

Dirás con presteza esas cosas al Rey de Castilla. Los que me agravian no se me pueden escapar, y los que me oyen y hacen lo que les digo, viven en descanso y duermen con sosiego. Esta espada llamada Guihoccan te envío por presente, habla presto a tu Rey y no te detengas.

Carta Segunda:

Más de mil años ha que el Japón no se ha gobernado por un señor, en el cual tiempo eran tantas las guerras entre los señores dél, que no se podía enviar una carta de una parte a otra, hasta que el Señor del Cielo ha querido que en mi tiempo sea todo uno y lo haya reducido a mi obediencia, en lo cual todo me fue tan favorable que hasta hoy —no— entré en batalla que la perdiese, sino de todas he salido vencedor, en espacio de diez años: y asimismo he ganado la Isla de Iloquio, que estaba fuera de mi obediencia, y a Corea. Y asimismo de la India Oriental me enviaron embajador; y ahora quiero ir a la gran China a ganarla, porque el Cielo me lo tiene prometido, y no por mis fuerzas.

Espantóme mucho que esa tierra de la Isla de Luzón no me ha enviado Embaxador o navío. E así estaba determinando, como había de ir a la China, de ir a Manila con mi armada, si no fuera por haberme dicho Faranda el buen tratamiento que ahí hacen a los japoneses mis vasallos, que de aquí van a esas Islas: el cual (pregun-

tándole yo), si el que ahí gobierna me es amigo, me ha respondido y asegurado que como yo envíe cartas para él, me enviará embaxador: y cuando él no lo hiciese, estándome yo en mi Reino asentado, soy tan poderoso que tengo gentes que vayan a conquistar qualquier Reino. Y aunque éste es hombre bajo, yo le he dado crédito por la buena razón que da: y así, por él no envío la gente que pensaba enviar. Yo me bajaré de donde estoy, y dentro de dos meses en Nangoya, mi puerto, donde tengo la fuerza de mi ejército: si allí me viniere embaxada de esas Islas y supiere que el gobernador me es amigo, bajaré mi bandera en señal de paz y amistad. Y no la enviando, la alzaré, y enviaré mi ejército contra ellas, a sujetarlas con copia de gente, de suerte que se arrepienta esa tierra de no habérmela enviado, porque por ser amigo envío esta embaxada.

“En el año décimo del Vizco, Luna undécima.”

Resultado de la Embajada de Faranda y respuesta del Gobernador Gómez Pérez das Mariñas.

“Oída la embaxada, y vistas las cartas que Faranda presentó de su Emperador, quedó el gobernador con la ciudad algo turbado, recelándose de algún engaño y embuste, considerando por una parte embaxada de tanto peso, y de un Rey tan poderoso, y por otra un embaxador tan vil, incapaz de tal oficio. Mas por salir de tal sospecha y certificarse de la verdad, deteniendo el gobernador en su poder a Faranda, despachó a un padre del Orden de Predicadores, llamado fray Juan Cobos, con embaxada y carta para el Emperador Quabacundono Taycozama, en esta forma.”

— “Gómez Pérez das Mariñas, Caballero del hábito de Santiago, gobernador y Capitán General en estas Islas, gran Archipiélago, y parte del poniente, por el Rey nuestro señor don Felipe II. Rey de Castilla, de León, &c.

“Al muy alto y poderoso Príncipe y señor Quabacundono, después del debido acatamiento, salud y perpetua felicidad desea.

“Aquí llegó Faranda, Japón, vuestro vasallo, y Christiano: tráxome nuevas de V. R. persona: de que me huelgo mucho, porque por su valor y prudencia, de que Dios le ha dotado, le soy grandemente aficionado.

"Díome, habrá catorce días, Faranda una carta, que aunque parece papel y despacho de un tan gran Príncipe, por la forma y autoridad de ella, y en la gravedad y estilo de las palabras, pero por no ser el mensajero de las partes y calidad que requería el Real nombre de quien la envía, la persona a quien viene y la importancia y grandeza de la embaxada, he dudado si estas cartas las había escrito este hombre de su mano, o de otra, para algún fin particular suyo, para por este medio querer ser acá más estimado.

"Además de esto, como acá no tenga yo lenguas fieles, que sepan la Japona, y la Española, él mesmo me ha declarado la carta y embaxada.

"Dudo también del verdadero entendimiento y sentido de las palabras. Y paréceme, que si el Rey de Japón me escribiera, teniendo allá, como tiene, algunos Españoles, que por medio de ellos me enviara por lo menos un traslado de ella en mi lengua.

"Por lo cual puedo con verdad decir, que aún no he acabado de leer ni entender la carta ni embaxada que me trajo este hombre. Y porque no haya hecho algún embuste a vuestra Real persona, o a la mía, he querido tenerle acá, hasta saber la verdad y voluntad del Rey del Japón, y lo que me manda y quiere.

"Y en esta duda, por lo que debo a solo sombra y parecer de ser carta y embaxada suya, he guardado este respeto y cortesía, sin ver yo ésta, respondiendo a la suya en lo poco que de ella he entendido, que no ha sido más de lo que Faranda me ha querido interpretar.

"Envío al Padre fray Juan Cobo, persona de mucho valor, con quien yo comunico las cosas más importantes: el cual en mi nombre hará a vuestra Grandeza el acatamiento debido por la merced de la embaxada, si es cierta.

"Yo beso vuestras Reales manos, segurando que soy y seré cierto amigo, y que en nombre de mi Rey y señor que es el mayor del mundo, me holgaré de vuestro bien, y me pesará de vuestro mal, de que el Rey del Cielo os aparte. Y presupuesto que deseo vuestra amistad, en nombre de mi Rey, por las buenas obras que de vuestras manos reciben los Españoles, que por vía de la India Oriental y estas partes, acuden al Japón; y así a los vuestros se ha hecho aquí con el mesmo amor el buen tratamiento posible.

"Recibiré merced en ser avisado si la embaxada que éste me tra-

jo es cierta, porque siéndolo, corresponderé a lo que se debe a un tan grande Príncipe, sin apartarme de la intención y obligación que tengo a mi Rey y S., al cual luego daré cuenta de esto para ver lo que me manda.

"Y porque de Japón me han enviado ahora algunos regalos, que he estimado en mucho, quisiera yo estar apercebido de algunas cosas curiosas y ricas de nuestra España que enviar en su retorno; pero como entre soldados las cosas de más estima son las armas, os envío esa docena de espadas y dagas: las cuales con la voluntad que se ofrecen, y en señal de amor, aceptaréis de mi mano.

"Y porque sólo va el portador de ésta para certificarme de lo dicho, de él se podrá informar vuestra Grandeza de lo que gustare saber.

"Nuestro señor, &c...

"De Manila veinte y nueve de Junio, 1592.

Embajada de Fray Juan Cobo al Emperador del Japón, y su regreso y muerte en la isla de Formosa:

"Llegando con este recado el padre fray Juan Cobo a la Corte y puerto de Nangoya, donde a la sazón estaba el Emperador Taycozama, fue recibido de él con alegre semblante y mucha honra: y hecha primero la mesura y cumplimiento debido, le dio su embaxada y carta.

"Vista por el Emperador, respondió a ella, y despachó con la respuesta al mesmo padre fray Juan Cobo, y con él a un Faranda Quiemon, hombre inteligente y de prendas, amo y señor del otro Gaspar Faranda, que en Manila quedó; para que de su parte capitulase y firmase paces con aquellas Islas de Luzón."

"Recibidos los despachos, o chapas (que así se llaman por allá las provisiones Reales), aprestando el viaje, se partieron los dos embajadores fray Juan Cobo y Faranda la vuelta de Manila, cada uno en su navío. Y como Dios iba disponiendo las cosas más a su gloria y honra de lo que los hombres alcanzan, fue así que el padre fray Juan se embarcó un día antes y aportó a la isla que llaman Hermosa, donde los indios le mataron a él y a todos los demás que con él iban en el navío.

"Y el de Faranda arribó a Luzón en salvamento, donde sabido que el dicho padre Dominico no era llegado, esperaron algunos días, en que se certificaron del suceso de su muerte.

"Así no pudo tener por entonces efecto lo que se deseaba saber de la voluntad del Quabacundono, porque la respuesta y recados, de como el dicho Faranda venía por embaxador para el asiento de las paces, se perdieron con la muerte del padre fray Juan Cobo que los traía: cosa que añadió no pequeña sospecha de mal al gobernador y ciudad de Manila: mayormente viendo la ciudad llena de japoneses, que habiendo desembarcado allí en diversas veces, se habían quedado en ella hasta que por letras de abono que el padre Cobo había dado al Faranda, por si él se tardaba, cesó la sospecha y se dudó menos de la verdad de la embaxada: aunque no sirvieron de más, para el intento a que venía, que de manifestar el de su Rey, que era tener amistad con el de España, paces con Manila y comercio de la una parte a la otra."

Nombramiento de nuevo Embajador, que recae en fray Pedro Baptista, aescalzo, del Orden del seráfico Padre San Francisco; y carta que el gobernador le entrega para el Emperador Taicosama:

"Gómez Pérez de las Mariñas, caballero del hábito de Santiago, gobernador y capitán general, &c.

"Al muy alto y poderoso Príncipe y señor Quabacundono."

"El año pasado escribí a vuestra Grandeza con el padre fray Juan Cobo en respuesta de una que aquí me dieron en vuestro Real nombre, aunque yo dudé, y con razón, así de la verdad de la embaxada como del sentido de las palabras, y aguardando casi un año la declaración y respuesta, no la veo, sino un carta muy breve del dicho padre que dice que ha seis meses que partió de allá muy favorecido y bien despachado de vuestras Reales manos, las cuales beso por ello.

"Y aunque han llegado aquí dos navíos de Japón, y en el uno de ellos Faranda, que dice ser vuestro embaxador, ni trae chapa ni carta vuestra en respuesta de la mía, ni declaración de la duda que tenía: y así estoy más confuso y con más deseo de saber vuestra Real intención y voluntad: porque aunque Faranda no trae papel que lo acre-

dite, no puedo creer que un vasallo vuestro, y tan honrado como parece, se atreviese a usar de vuestro Real nombre sin orden para ello.

"Y en esa duda no puedo dejar de oírle y despacharle bien y responder al memorial que me dio.

"Agora, para salir de toda confusión y duda, envío al padre fray Pedro Baptista, que es padre muy grave, de mucha sustancia y calidad y con quien yo me aconsejo en las cosas más importantes a mi Rey, y es el consuelo de toda esta República. Lleva las cartas pasadas, y traslado del memorial de Faranda, y mi respuesta, para que tratado allá todo con vuestra Real persona, traiga el asiento y resolución que de vuestro Real pecho se espera. Y va con facultad de mi parte para aceptar y asentar la amistad y paz que en vuestro Real nombre me ofrece y pide Faranda con toda seguridad, en el entretanto que el Rey mi señor es avisado de esto, y me ordena lo que se ha de hacer, y espero que todo sucederá muy a vuestro gusto, y procuraré yo dárosle en cuanto fuere de mi parte.

"Dios guarde a vuestra Real persona con mucha prosperidad.

"De Manila a 20 de Mayo del año del Nacimiento de Nuestro Señor Jesu Christo de 1593.

Audiencia del Emperador a fray Pedro Baptista, y plática de Taicosama:

"Cuando yo nací me dió el Sol en el pecho, y consultados los adivinos, respondieron que había de ser señor de Oriente a Poniente: y en ciento y cuatro edades que han pasado de gobierno, nunca ha habido Rey que rigiese y gobernase todo el Japón, hasta ahora que lo he ganado yo todo, y así sería justo que los de Luzón hiciesen mi voluntad, donde no enviaré mi gente contra ellos para que los sujeten a mi obediencia, como ya he hecho con los de Coray (?)."

A lo que fray Pedro mandó que respondiese su compañero e intérprete fray Gonzalo:

"Nosotros somos Christianos, y obediencia no la habemos de dar sino a Dios y a nuestro Rey, el cual es tan poderoso que nunca dio

obediencia, ni la dará a Rey alguno de la tierra, y sólo traemos de él licencia para asentar las paces y firmar la amistad que tú pides; la cual no faltará de su parte, y en prendas de su palabra Real quedaremos nosotros en tu Reino."

Texto de la sentencia recaída contra los condenados a ser crucificados en Nagasaki.

"SENTENCIA: Por cuanto estos hombres vinieron de los Luzones con el título de embaxadores, y se quedaron en Meaco predicando la ley de los Christianos que yo prohibí muy rigurosamente los años pasados. Mando que sean justiciados juntamente con los Japoneses que se hicieron de su ley. Y así estos veinte y cuatro (4) serán crucificados en Nagasaki.

"Y vuelvo a prohibir de nuevo la dicha ley para en adelante, porque venga a noticias de todos.

"Y mando que se ejecute; y si alguno fuera osado quebrantar este mandamiento, sea castigado con toda su generación.

"El primer año de Queycho, a los diez días de la undécima Luna. Sello Real."

Nombre y circunstancias de los 26 cristianos crucificados en Nagasaki, el día 5 de febrero de 1597.

1. Paulo Suzuqui, hospitalero, natural de Oari, predicador intérprete de los frailes.
2. Gabriel del Reino de Isce, doxicu de los frailes, de edad de diecinueve años.
3. Juan Quizuya, natural de Meaco, vecino y allegado de los frailes.
4. Tomé Ixe Danqui, intérprete de los frailes, vecino de Meaco.
5. Francisco Ciudadano de Meaco, médico e intérprete de los frailes.

(4) A estos veinticuatro condenados se sumaron después otras dos víctimas, que elevan a veintiséis el número de crucificados.

6. Tomé Cosaqui, doxicu que ayudaba a Misa a los frailes, de edad de quince años, hijo de Miguel Gozaqui M.
7. Joaquín Saquier, natural de Usaca, cocinero de los frailes.
8. Ventura, natural de Meaco, que apostató de la fe y después se reconcilió con la Santa Iglesia.
9. León Carazuma, natural de Oari, principal intérprete de los frailes.
10. Matías, natural de Meaco.
11. Fray Francisco de San Miguel, laico, natural de la Parrilla, del Obispado de Palencia.
12. Fray Francisco Blanco, sacerdote y predicador, del Condado de Monterrey, Obispado de Orense en Galicia, de edad de veintiséis años.
13. Fray Gonzalo García, laico, natural de Bazayn, en la India Oriental, hijo de padre Portugués y de madre natural de la misma India.
14. Fray Felipe de Jesús o de las Casas, corista, natural de México, hijo de españoles.
15. Fray Martín de la Ascensión, por otro nombre de Aguirre, Sacerdote y predicador. Lector de Teología, natural de Vergara en la provincia de Guipúzcoa.
16. Fray Pedro Baptista, sacerdote y predicador. Comisario, natural de San Sebastián, Obispado de Avila.
17. Antonio, doxicu, natural de Nagasaki, que ayudaba a Misa al santo Comisario, de edad de trece años, hijo de padre chino y de madre japonesa.
18. Luis, doxicu, sobrino de los Mártires León y Paulo Ibariqui, natural de Oari, de edad de doce años.
19. Paulo Ibariqui, de Oari, vecino de Meaco.
20. Juan de Goto, natural de la Isla de Goto, doxicu de los padres de la Compañía de Jesús, de edad de diecinueve años, y recibido en ella el día del Martirio.
21. Paulo Michi, hermano de la Compañía de Jesús y su predicador, de nacionalidad japonesa, que hacía quince años que estaba en compañía de los Padres.
22. Diego Quizay, habitante de Usaca, últimamente recibido en la Compañía de Jesús el día del Martirio.

23. Miguel Cozaqui, padre del niño Tomé, de quince años, también crucificado.
24. Pedro Suquexiro, adauto, que por acompañar a los Santos le pusieron los guardas en cadenas y fue crucificado con ellos.
25. Cosme Taquia, natural del Reino de Oari, habitante de Meaco y ocupado en el servicio de los pobres del hospital de los frailes.
26. Francisco Carpintero, adupto, que iba con Pedro Suquexiro acompañado de los Santos desde Meaco, con provisiones para el camino, y fue puesto en cadena y crucificado con ellos.

BIBLIOGRAFÍA.

Sancta María, Fray Juan de
Relación / del Martirio que / seis Padres Descalços Franciscos/
tres hermanos de la Compañía / de Iesus, y decisiete Iapones / Chris-
tianos padecie- / ron en Iapon. /

Hecha por F. Juan de Sancta María, Prouin- / cial de la prouincia
de S. Joseph / de los Descalços. /

Dirigida al Rey nuestro S. don Felipe III. En esta —UNA CRUZ
DIBUJADA— murieron. /

CON PRIVILEGIO. / En Madrid, por los herederos de Iuan Iñiguez / de
Lequerica, años de 1601. (Al fin:) En Madrid. En casa del Licenciado
Varez de Castro, año de M.DCI. (1601).

En 12: 8 h. 218 folios y 2 hojas.

Existe edición anterior del año 1599. Un perfecto ejemplar fue do-
nado a la Biblioteca Nacional, en Madrid, el año 1958. La tercera
edición es de de Madrid, 1618 ó 1628 (Palau). La versión italiana
impresa en una sola cara, Napoli, 1600, 8.º

Los Mártires de Nagasaqui crucificados el día 5 de febrero de
1597 fueron "alistados en el Catálogo de los Santos por el Papa Ur-
banc VIII, y fueron los primeros del Japón a quienes la Iglesia decre-
tó culto y veneración pública.

Las campanas, Al-Andalus, Galicia y Santiago (*)

POR

D. DIEGO ANTONIO CASANOVA DE PÁRRAGA
De la Real Sociedad Geográfica
Profesor del Liceo Francés de Madrid

Hace años recibí, junto al Mediterráneo, una carta sellada a orillas de los lagos de América. Estaba escrita a máquina por manos que debieron saltar al teclado de letras desde el otro teclado de una "torre cantante" —que este bello nombre ha dado Norteamérica, pienso que Norteamérica, a las torres que albergan carillones.

Dicha carta remataba con la firma de Percival Price, mi buen amigo e ilustre campanólogo. Campanólogo, sí, y profesor de Campanología en el Conservatorio de la Universidad de Ann Arbor, en Michigan (fig. 1).

El profesor Price, que fue, en el Massey Memorial Carillon de Toronto, primer carillonero de las tierras de América, regentando después las campanas del Rockefeller neoyorquino y las del Parlamento de Ottawa; que ha dado conciertos en Dinamarca y Bélgica, en Francia y en Holanda, Alemania e Inglaterra; que incluye en sus programas aires checoslovacos, irlandeses y chinos con cantatas de Bach, serenatas de Mozart, sonatas de Scarlatti, sin haberse privado de acompañar a orquestas, desde su atril celeste, el "Boris Godunov" de Mussorgsky; que compuso —para gran carillón— su "Victory Rhapsody" y escribió sobre campanas y campanología, habiendo me-

(*) Conferencia pronunciada en la Real Sociedad Geográfica, dentro del ciclo sobre "Rutas jacobeanas", el 8 de febrero de 1965. Presentó al conferenciante el Vicepresidente de la misma y académico, Excmo. Sr. D. Francisco Hernández-Pacheco.

recido un premio musical Pulitzer y el presidir el Gremio de Carilleros de Norteamérica.

El profesor Price —repito— me anunciaba su propósito de visitar Grecia, Turquía, Siria y Egipto con el fin de estudiar las campanas de sus iglesias ortodoxas y orientales.

¡Campanas en Siria! ¡Campanas en Egipto! ¡Campanas en Turquía!...

Quien conozca a medias el asunto se resistirá a aceptar sin un punto de extrañeza la presencia de campanas en tierras del Islam: en el valle nilótico y en el Asia vecina.

Campanas en el mundo musulmán que todavía en fecha no lejana clama contra el poder hasta conseguir se desmonte —y sin demora— el flamante reloj campanero de un centro oficial.

Hoy los pueblos, concordes, hicieron más viable y auténtica la convivencia de campanas y almuédanos, cuyas voces comparten, como en un riguroso indiviso, la atmósfera que envuelve a una misma ciudad.

Mas no ocurrió así siempre. A través de los siglos, pocas cosas irritaron tanto al musulmán como el sonar de los torreros bronce. Según hemos de ver, la inquina que a estos bronce manifestó, data de muy antiguo.

Ya en los días del profeta fueron menospreciados.

Cuentan las tradiciones que hallándose Mahoma ocupado en erigir la mezquita de Medina, vaciló a la hora de escoger aquello que mejor convocara a la oración.

Dudaba el profeta entre las campanas del cristiano, las trompetas del judío, los guerreros tamboriles y las fogatas encendidas en sitios eminentes.

Acaso él pensara mientras tanto que los fieles mal se despertarían con ahumadas o lumbres a la hora del alba; el redoble del tamboril, tal vez le pareciera impropio; y, ¿cómo iba a encumbrar en sus alminares a las bíblicas trompetas hebreas y a los bronce sagrados de la cristiandad, siendo ambos voz y divisa de pueblos cobijados por otras religiones?

Fuera o no fuera según conjeturamos, es el caso que un íntimo de Mahoma sacó a éste de dudas refiriéndole que le había sido revelada una fórmula oral para anunciar desde las torres las horas de los rezos. Tal fórmula decía:



Fig. 1.—Percival Price inspecciona una de las campanas mayores de su carillón en la Burton Tower.

“¡Dios es grande! ¡Dios es grande!
No hay más Dios que Dios. Mahoma es
el profeta de Dios. ¡Venid a las plegarias!
¡Venid a las plegarias! ¡Dios es grande!
¡Dios es grande! No hay más Dios que Dios.”

A cuya convocatoria se añade al amanecer:

“La oración es mejor que el sueño.
La oración es mejor que el sueño.”

A no dudarlo, estas palabras resultarían especialmente gratas al profeta, pues las tradiciones (que rodean su nacimiento de anuncios y prodigios sin fin, con torres desplomadas, lagos que se extinguen y ríos saliéndose de madre sobre la superficie de una tierra convulsa) expresan que en el instante de su alumbramiento cubrió la escena una luz maravillosa, y que el elegido de Alá, dirigiendo sus ojos al cielo, dijo así: “¡Dios es grande! ¡No hay más Dios que Dios, y yo soy su profeta!”, que eran, exactamente, las palabras reveladas a su amigo, el pregón que, por cinco veces, se repite un día y otro día en labios del almuédano llamando a la oración desde los alminares, torres de las mezquitas plantadas a lo largo y a lo ancho del dilatado mundo del Islam.

Por otra parte, resulta paradójico que Mahoma no tuviera en más estima a las campanas, siendo así que, según dicen, él mismo declaró que, cuando le eran hechas las revelaciones, oía como el tañer de una campana acompañando al invisible ángel mensajero.

Y España no iba a ser una excepción en las tierras del Islam.

Al establecerse en ella, el musulmán siguió viendo en los alminares que erigía, faros capaces de darle un derrotero, santas y pregoneras atalayadas como aquella en la que, corriendo el duodécimo siglo, entierra un poeta cordobés, el jaranero Aben Guzmán, su pasado nebuloso, para hacerse imán de la mezquita, entregándose a una vida de oración, según nos cuenta él mismo en unos versos:

“Aben Guzmán se arrepintió.
¡Bueno será para él, si persevera!
Sus días pasados eran fiestas entre los días.

Pero después del sonar de atabales y adufes, y de
(arremangarse [para el baile],
ahora sube y baja por la torre del almuédano.” (1).

Si las dichas torres simulaban centinelas del pueblo recostado a sus pies, la voz que desde ellas llamaba a la oración era para este pueblo la voz amiga, la voz providencial.

Bien expresivo del amor con que aquellas gentes la escuchaban, es lo que el murciano Ibn Arabi nos cuenta en un bello pasaje de la vida de Nunna Fátima, musulmana andaluza y mujer de vida religiosa, ejemplarmente humilde, notoriamente sabia.

La noche de pascua fue golpeada sin piedad por el almuédano de la mezquita aljama de Sevilla (fig. 2).

Fátima, que aguantó los azotes sin intentar siquiera defenderse, partió de la mezquita abrigando cierto resentimiento contra aquel que la había maltratado.

Llegada la noche pudo descansar hasta que, amaneciendo, la despertó la voz del “mismo almuédano, que, desde el alminar de la mezquita, llamaba a la oración”. Nunna Fátima exclamó entonces: “¡Oh, Señor! No me castigues. ¡Mi alma concibió resentimiento contra un hombre que te recuerda en medio de las tinieblas de la noche, cuando las gentes duermen! ¡Por su lengua resbala el nombre de mi Amado! ¡Oh, Dios mío, no le castigues por mi resentimiento contra él!” (2).

Así, pues, de Dios les hablaba la voz del que a Dios ensalza en sus pregones; la voz que pone lindes y medida —sobre invisible esfera— al día religioso del Islam.

Si, como quieren los doctores musulmanes, hay tres voces que alegran especialmente a Dios: la del que lee el Corán, la del que, humilde, implora perdón, y la del gallo que canta a los cuatro vientos la gloria del Altísimo, no podemos dudar que el pueblo atiende, con igual complacencia, a una cuarta voz, a la voz del almuédano, oída en la ciudad o evocada en la ruta cambiante del desierto.

(1) Trad. de Emilio García Gómez, en “Cinco Poetas musulmanes”, Esp.-Calpe, Madrid, 1944.

(2) Ibn Arabí de Murcia (siglos XII-XIII), “Epístola de la santidad”. Trad. de Miguel Asín Palacios, en “Vidas de santones andaluces”, pág. 185. Esc. de Ests. Arabes de Madrid y Granada, Madrid, 1933.

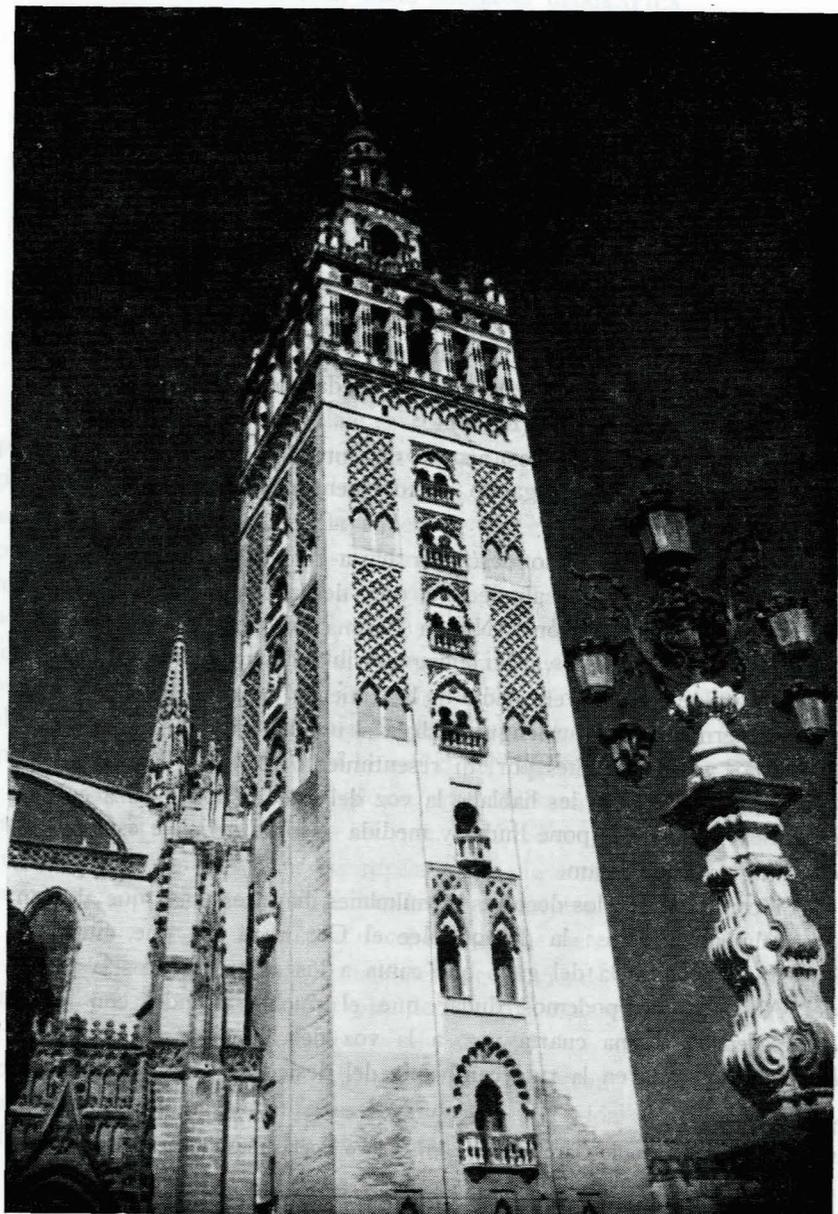


Fig. 2.—La Giralda, otros tiempos alminar de la mezquita mayor de Sevilla

En aquellos alminares desde los que se convocaba a los fieles, nunca hubo campanas. De ello nos da razón nada menos que el propio Don Quijote (3). Hallábase éste en la venta, contemplando absorto el retablo de Maese Pedro, que representaba el romance de Don Gaiferos liberando a su señora Melisendra de la prisión de los moros de Zaragoza, cuando, al momento de huir a caballo los esposos y dar alguien el cante al rey moro, que ordenó tocar alarma, dijo el intérprete de Maese Pedro, encargado de explicar personajes y asuntos del retablo: “¡y miren con qué priesa!, que ya la ciudad se hunde con el son de las campanas que en todas las torres de las mezquitas suenan.” (Y, diciendo y haciendo, detrás del retablo, el propio Maese las tañía.)

“Eso no —replicó Don Quijote—; en esto de las campanas anda muy impropio Maese Pedro, porque entre moros no se usan campanas...; y esto de sonar campanas (aquí)..., sin duda que es un gran disparate.” “Lo cual oído por Maese Pedro —añade Cervantes— cesó el tocar...”

Acaso este incidente de las campanas preparara el ánimo del de la Mancha para, al instante, caer sobre los títeres repartiendo golpes y cuchilladas a diestro y siniestro hasta dejar malparado el retablo.

Era —y es— el almuédano, y no la campana, el morador de esas torres.

A nuestros cristianos irritaban hasta el colmo sus gritos llamando a la oración. San Eulogio, en oyéndolos, pedía a Dios confundiera al enemigo. Y de su abuelo refiere el propio santo que, nada más abrir los labios el almuédano, se santiguaba, al tiempo que repetía las palabras del salmista: “Dios mío; ¿quién puede ser como Tú? No calles ni enmudezcas, pues sonó la voz de vuestros enemigos...” (4).

(3) No otra cosa nos dice Cristóbal de Villalón, hablando de los monasterios del Monte Athos (en su “Viaje de Turquía”, págs. 151-152, 3.^a ed., Esp.-Calpe. Buenos Aires, 1947): “En todo el imperio del Gran Turco —dice, refiriéndose a campanas— no las hay, ni las consiente. Unos dicen que porque es pecado; mas yo creo a los que dicen que, como hay tantos cristianos, teme no se le alcen o le hagan alguna traición; porque el repique de campana junta mucha gente...”

(4) Zacarías García Villada, “Historia Eclesiástica de España”, tomo III, pág. 84. Madrid, 1936 (comentando el Eulogii Liber Apologeticus Martyrum). Puede verse también, de F. J. Simonet, la “Historia de los mozárabes de España”, publ. de la R. Ac. de la Historia, Madrid, 1897-1903.

Y, a la recíproca, los musulmanes nunca oyeron gustosos las campanas mozárabes, las campanas del cristiano que con ellos convivía.

Conviértese entonces la España musulmana en palestra para el duelo que libran campanas y almuédanos, campanarios y alminares.

Es cierto que aquéllas se beneficiaron de largas treguas en las que se dejaba al pueblo sometido enterrar a sus muertos a la usanza cristiana, mantener su culto y celebrar públicamente los oficios divinos convocados por toques de campana, que hubo de acompañar su metálica voz al grito del almuédano.

Mas ni aun entonces transigió el musulmán tan absolutamente ni ocultó su disgusto al oírlos. A lo sumo, se muestra indiferente, cual ocurre a Ben Hazm, poeta cordobés, al evocar "la visita de la amada":

"Viniste a mí un poco antes de que los cristianos tocasen las campanas, cuando la media luna surgía en el cielo..." (5).

Alguna vez, el esplendor de nuestro culto pudo hacerles mella. Así, "Aben Jacán nos ha transmitido la impresión de asombro experimentada por Abu Amir ben Xoháid, consejero de Abderramán V, al asistir en una iglesia de Córdoba a una fiesta nocturna. El templo estaba alfombrado con ramas de mirto y aderezado con gran pompa y riqueza: las campanas, con su son majestuoso, alegraban los oídos..." (6).

Pero de ordinario apenas se oía un repique en las basílicas, montaba en cólera la gente mahometana, reaccionando con burlas, amenazas e insultos que a veces quedaron en vulgar irreverencia, llegando otras a terribles matanzas.

Nunca vio el musulmán con agrado a las campanas, mas por aquel entonces sus sonos le mortificaban o, por lo menos, le sorprendían, según expresa Lope con palabras que pone en boca de un soldado cristiano arengando a los que van a defender el Grao de Valencia del corsario argelino:

(5) Ben Hazm (994-1063). Trad. de Emilio García Gómez, en "Poemas árabe-andaluces", pág. 49. Esp.-Calpe. Madrid, 1940.

(6) Z. García Villada, ob. cit., t. III, pág. 170.

"De aquesta vez mi pérdida rescato;
gente a la mar, que no se escape un hombre;
tocad esas campanas a rebato,
que no hay cosa que al moro más asombre."

Con ellas no transige el invasor. Cierta día del siglo IX muere, sitiando a Bobastro, el emir de las tropas de Córdoba. Un oficial sugiere el silenciar su muerte, en evitación de alarmas, dándole allí mismo sepultura; a lo que el nuevo emir responde: "¿Y había yo de abandonar el cuerpo de mi hermano a merced de los infieles que tocan campanas y adoran cruces?" (7).

Y refiere el cronista que el rey Don Fernando "tenía cruces y campanas, con lo que les daba muy mal solaz a los moros..." (8).

Campanas de Fernando el Católico que apagan en la Alhambra, con sus repiqueteos, los cantos y casidas del agua rumorosa o rompen el silencio de los patios reales y el sueño de cristal de las albercas.

Campanas de Fernando y de Isabel. Campanas propaladoras de nuestra Reconquista, ya para siempre unidas a las cruces que celebró el poeta:

"¡Qué consuelo é qué conorte
ver por torres é garitas
alzar las cruces benditas!
¡Oh, qué placer é deporte!"

Enojaban al infiel las cruces y campanas del rey Don Fernando. Exacta apreciación la del cronista, conforme con los versos de Ibn

(7) Z. García Villada, ob. cit., t. III, pág. 153.

(8) Andrés Bernaldez, "Historia de los Reyes Católicos...", pág. 632, col. 1.ª, del t. LXX de la Bib. de Auts. Españoles. Madrid, 1878.

"muy mal solaz a los moros (nos está hablando Bernaldez del cerco de Málaga), que continuamente veían la cruz, é oían las campanas tañer á todas las horas y repicar á todos los rebatos, desde la primera fortificación que ganó, que á la hora siempre llevaba el rey campanas en sus huestes y reales; y al comienzo le decían los moros: ¿cómo, no tienes las vacas, y traes los cencerros? las cuales campanas andaban con el artillería, y de allí se repartían por el real. Al comienzo de esta santa guerra, el Papa Sixto le dio cruz por estandarte, é dejó en las iglesias, que de mezquitas se consagraron en iglesias en Málaga, más de quarenta campanas, grandes é muy hermosas, é en los lugares que se ganaron de esta entrada".

Zanrak, “el poeta de la Alhambra”, quien, no sabiendo ya cómo ensalzar a su monarca muerto (9), dice, enumerando sus virtudes y méritos, que

“Rompió las figuras de la Cruz
e hizo enmudecer los campanarios...” (10).

Sí, la campana, por cuanto simboliza, mereció figurar, un día ya remoto, entre los adversarios del Islam, y como tal fue vista y hostigada al correr de los siglos.

No ha de extrañarnos, pues, que junto a la imagen de Nuestra Señora de Guadalupe —según el piadoso relato enterrada en las sierras de Cáceres por aquellos clérigos sevillanos que huían del musulmán— apareciera una campana (fig. 3), como reza también en la leyenda de uno de los cuadros que, historiando su milagroso hallazgo, se extienden por el claustro mudéjar del monasterio guadalupeño (11).

¿Y no descubre San Pedro Nolasco —hallándose presentes Jaime I de Aragón y sus cruzados de la conquista de Valencia (1237)— una imagen de la Virgen oculta en Puig en compañía de una campana? Refleja el suceso una estampa del siglo XVI (fig. 4). El siguiente nos dejó testimonio de excepción: “El milagro de la Campana”, de Francisco de Zurbarán, que, pintado por éste para los Mercedarios de Sevilla (1630), y tras su paso por el Louvre y otras manos, fue a parar al Art Museum de Cincinnati, que hoy lo custodia (fig. 5).

A muy largo peregrinar nos llevaría un somero inventario de campanas que escapan a la saña del musulmán ocultas en breñales o abrigadas por las mollaras tierras del solar hispano. En compañía de pequeñas imágenes de la Madre de Dios a las que, con frecuencia, el cuenco de metal les brindó, cobijador, tutela, muchos de estos bronce volvierón a la luz mediante apariciones que numerosas leyendas marianas hacen correr a veces en alas del milagro.

(9) Muhammad V, del que fue su secretario.

(10) Trad. de Emilio García Gómez, en “Cinco Poetas Musulmanes”, pág. 244.

(11) Abundan las leyendas y tradiciones en torno a estas campanas enterradas —sobre todo en la España oriental. Es éste, tema que, por su interés, deseáramos tratar en capítulo aparte.



Fig. 3.—Hallazgo milagroso de la imagen de Ntra. Sra. de Guadalupe. De un cantoral (?) de los siglos XV-XVI



Fig. 4.—“Goigs de Ntra. Sra. del Puig” (siglo XVI). Del ejemplar existente en la Biblioteca Nacional



Fig. 5.—“El milagro de la Campana”, de Zurbarán. Cincinnati Art Museum (Ohio, EE. UU.)

Al extranjero Jerónimo Münzer, viajero por España en los últimos años del xv, siempre agradeceremos sus noticias sobre almuédanos y campanas, del mayor interés por referirse a provincias recién reconquistadas y a coyuntura en que, por la clemencia de los Reyes Católicos, seguía oyéndose el grito del almuédano en un aire que vestían de acordes y primicias las repobladoras campanas (12).

“¡... Qué admirable y solícito es el rey para con la república cristiana!”, exclama Münzer al hablar de aquellas —un centenar largo— que, para ser repartidas por todas las iglesias de Granada, se fundieron a expensas del monarca, y de las cuales nuestro viajero alcanzó a ver algunas en el jardín de San Jerónimo.

Münzer nos describe a los almuédanos: “vestidos de una sábana blanca y con la cabeza ceñida de un paño también blanco”; dándonos asimismo el horario de sus pregones: “Cada mañana, dos horas antes de la salida del sol, esto es, a la hora del lucero matutino, lo mismo que al mediodía y por la tarde, ... suben a sus torres, y dando vueltas, gritan: “Dios es grande y omnipotente, y Mahoma su mensajero...”

Desde lo alto de una torre, con Granada a sus pies, contó “tal número de mezquitas, que es difícil de creer”.

“Aquel mismo día —añade—, al acercarnos a la mezquita mayor, a la hora del mediodía, porque era viernes, su fiesta, vimos muchos (almuédanos) gritar en la torre...”

En otra ocasión, dice, “antes de la aurora, era tanto el griterío en las torres de las mezquitas, que resulta difícil de creer”.

A Granada el viajero había llegado por tierras de Almería: “El 17 de octubre, saliendo de Vera a través de altísimas, horribles y estériles montañas y valles, llegamos al interior del reino de Granada, hasta una pequeña ciudad llamada Sorbas, situada en un monte muy alto. Y como sus habitantes son únicamente mahometanos, tomamos nuestra comida al pie de la montaña, cerca de una fuente corriente, oyéndolos a la hora del mediodía gritar en sus torres, conforme a su costumbre.”

(No encontraría muchos más cristianos el extranjero en Tabernas: ¡sólo uno!, en cuya casa se hospedó.)

(12) Jerónimo Münzer, “Viaje por España y Portugal” (1494-95), trad. de José López de Toro. Madrid, 1951, págs. 28, 30, 31, 35, 36, 40, 44, 50, 51 y 60.

Münzer llega a Almería. Su mezquita mayor, “esto es, la catedral —escribe— es una de las más bellas de todo el reino de Granada” —de “grande y magnífica” la había calificado, en el siglo anterior, Al-Umarí— (13).

En este templo “bellísimo”, “fantástico y soberbio”, con patio de mármol que alegraba una fuente y aromaban limoneros; en este templo, que tenía por soportes “más de ochenta columnas” y había visto arder, tiempo atrás, cada día, “más de cien lámparas”, todas las tardes, doce o catorce (de sus cincuenta sacerdotes) subían a la torre (14), y con los oídos tapados y vestidos de blanco, gritaban, según su costumbre.”

“Me aseguraron dos alemanes dignos de crédito —añade Münzer— ... que en la parte más alta del interior de la mezquita, en muchos sitios había colgadas campanas, robadas a los cristianos en la guerra; que habían perforado aquellas campanas por todas partes, y haciendo en su concavidad muchos círculos con pequeños candelabros, ponían en ellos lamparillas, hasta tener alguna vez una campana sola trescientas lamparillas.”

Campanas de Santiago en la mezquita cordobesa. Campanas cautivas en la mezquita de Almería...: era como una ley entre los musulmanes. ¿No cuelgan todavía de los techos de la mezquita mayor de Fez, viejas campanas españolas, en una de las cuales —llevan textos latinos (figs. 6 y 7)— estampó su “ME FECIT” un Domingo de Toro? (15).

De estas campanas cautivas convertidas en lámparas pensiles guarda alguna Madrid: es la “Lámpara de Abú-Abdil-láh Mohámmad III de Granada, apellidada vulgarmente Lámpara de Orán” —así reza en el título de la monografía que, en 1873, le dedicó Rodrigo Amador de los Ríos— (fig. 8).

(13) Cit. por Leopoldo Torres Balbás en su trabajo sobre “La Mezquita mayor de Almería”, rev. “Al-Andalus”, vol. XVIII, fasc. 2 (págs. 412-430), Madrid-Granada, 1953.

(14) Dice Torres Balbás, en su trabajo citado, que el año 1137 esta torre fue elevada diez codos “para la buena audición del almuédano” y la mejor observación de los astros que ayudan a fijar la hora exacta de las cinco oraciones rituales.

(15) “Campanas cautivas”, en rev. “Al-Andalus”, vol. XVIII, fasc. 2, páginas 430-433. Año 1953.

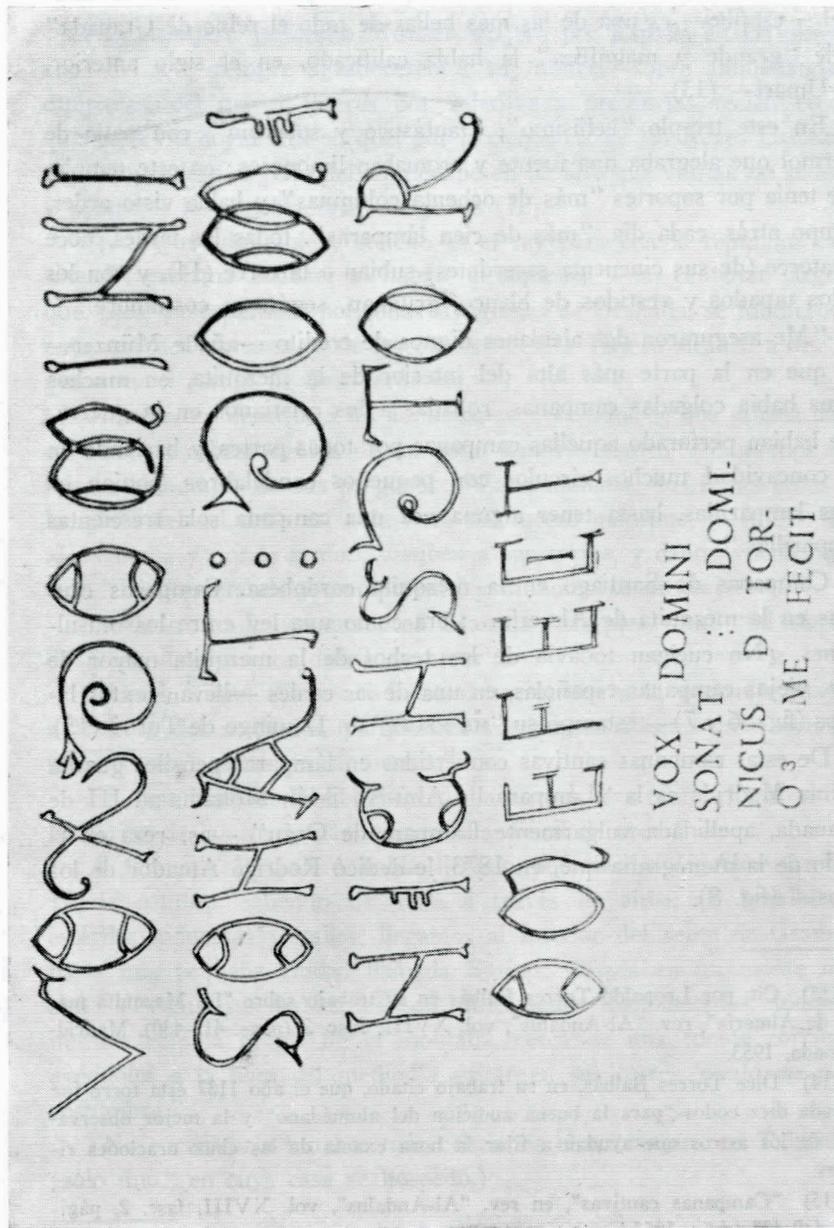


Fig. 6.—Inscripción de una campana española cautiva en la mezquita mayor de Fez

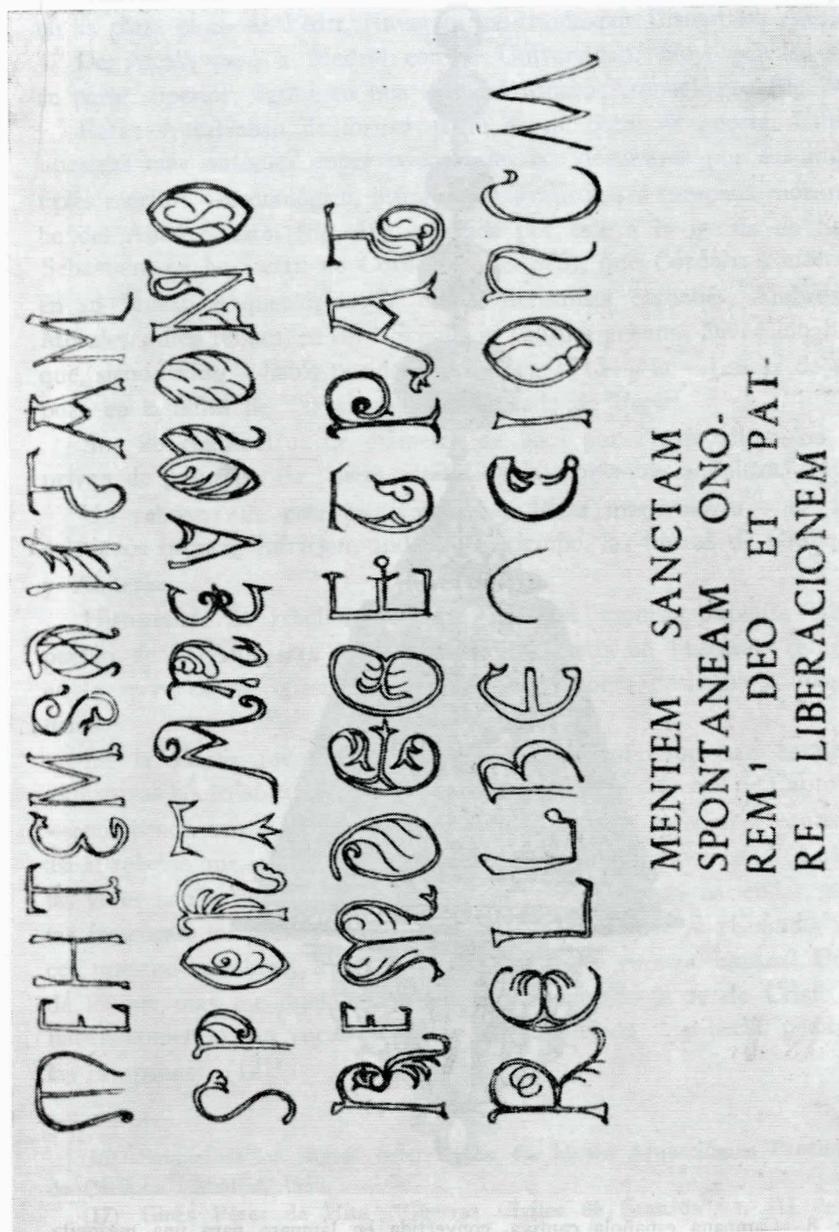


Fig. 7.—Inscripción de una campana española cautiva en la mezquita mayor de Fez

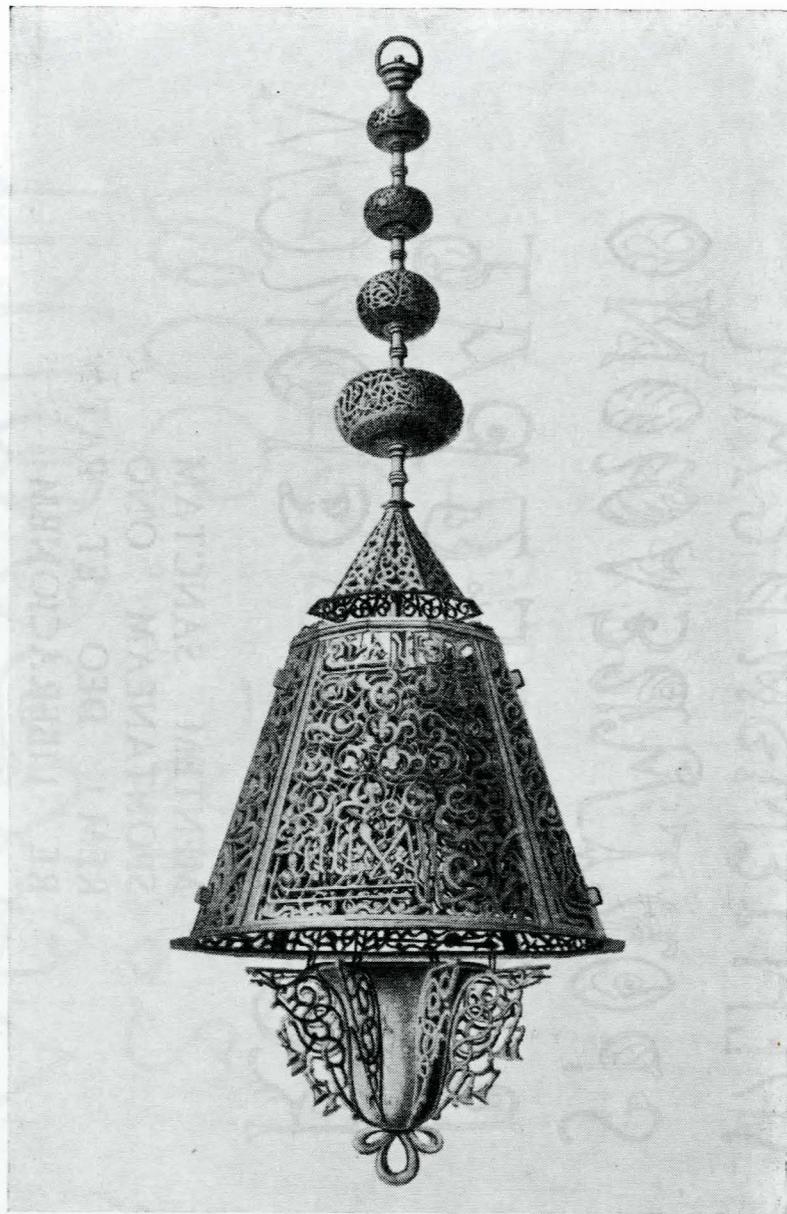


Fig. 8.—Campana española cautiva, convertida en lámpara para una mezquita de Orán, rescatada y traída a Alcalá en los días de Cisneros

Rescatada en Orán —donde lucía en una mezquita—, al conquistar la plaza el conde Pedro Navarro, fue traída por Cisneros a Alcalá.

De Alcalá pasó a Madrid con la Universidad. Hoy, privada de su parte superior, figura en una sala del Museo Arqueológico (fig. 9).

Raras se salvaban de formar parte de un botín de guerra. Entre nuestras más antiguas supervivientes merece destacarse por sus múltiples méritos —cronológico, litúrgico, epigráfico— la campana mozárabe del Abad Sansón (fig. 10), ofrecida por éste a la iglesia de San Sebastián, en la Sierra de Córdoba (año 875), que Córdoba conserva en su Museo Arqueológico. Y es un humanista cordobés, Ambrosio Morales, quien refiere, en sus "Scholia in Librum primum Divi Eulogii", que, siendo niño —había nacido Morales en 1513—, la vio sacar de un pozo en la aldea de Trassierra, del Condado de Espiel.

Sus 20 centímetros de diámetro de boca por 21 de altura no la privan de pasar por la "pieza capital de la mozarabía andaluza" (16).

Un rebrotar de esta cautividad —y hasta martirologio— de los cristianos bronce sufririan, andando el tiempo, las tierras de Granada y Almería.

Historiando la rebelión morisca, nuestros cronistas apenas citan pueblo de la Alpujarra en donde los cristianos no buscaran refugio en la torre de su iglesia; ni torre que no fuera deshecha o incendiada.

De la suerte que entonces sus campanas corrieron son bastante expresivas las palabras de Avenaix, quien, desde las almenas de Cantoria —cumpliendo con la fidelidad prometida al monarca español— contestó así al rebelde que, al pie de las murallas, a rendirse le invitaba: "¡Cuántas veces habéis de echar menos vuestras casas, vuestras haciendas, tantas frescuras, tan dulces aguas, tan abundantes frutas...! ¡Cuántas veces nuestras zambras, leylas, y bodas hechas a vuestra usanza! Pero de lo que más me duelo es de que hayais dejado la fe de Cristo, y habéis cometido con vuestras manos mil sacrilegios ... y hecho pedazos las campanas" (17).

(16) Samuel de los Santos Jener, "Guía del Museo Arqueológico Provincial de Córdoba". Madrid, 1950.

(17) Ginés Pérez de Hita, "Guerras Civiles de Granada", t. III de la B. A. E., pág. 604, col. 1.ª de la 9.ª ed. Madrid, 1944.

Y corrieron los siglos...

Alicante, que "mezcla campanarios y alminares" —tal vez un espejismo— en un verso de Víctor Hugo (18), ni uno de estos últimos posee cuando Teófilo Gautier la visita (19).

El almuédano es ya simple evocación en Enrique Larreta (20):

"Grito en la torre audaz. Alto grito de almuédano.
Así Toledo cuando la tarde se inflamaba",

y romántica nostalgia en Francisco Villaespesa —soneto a "La Giralda"— (21):

".....
Como esclava en su templo, noble sultana,
de la Cruz te encerraron los paladines,
y humillada a sus plantas llorar te han visto...
Mas yo sé que al tañido de la campana
añoras la voz santa de los muezzines,
y, pensando en Mahoma, rezas a Cristo..."

Pero no, la Giralda es, desde siglos, la atalaya campanaria de Sevilla (figs. 11 y 12). Y sea quien nos lo diga otro poeta andaluz, Fernando Villalón (22):

"La Torre duerme de pie
y la catedral tendida,
que la Giralda es la Vida
y la Catedral la Fe.
Desde la plaza se ve
a las campanas volando
las Vísperas esperando.
Y solas, sin campanero,
mueven sus lenguas de acero
y despierta San Fernando."

(18) De "Orientales".

(19) "Viaje por España".

(20) "La calle de la vida y la muerte" ("Anochecer en Toledo"), Esp.-Calpe. Buenos Aires, 1945.

(21) De "Panderetas sevillanas".

(22) De "Poesías". Madrid, 1944.

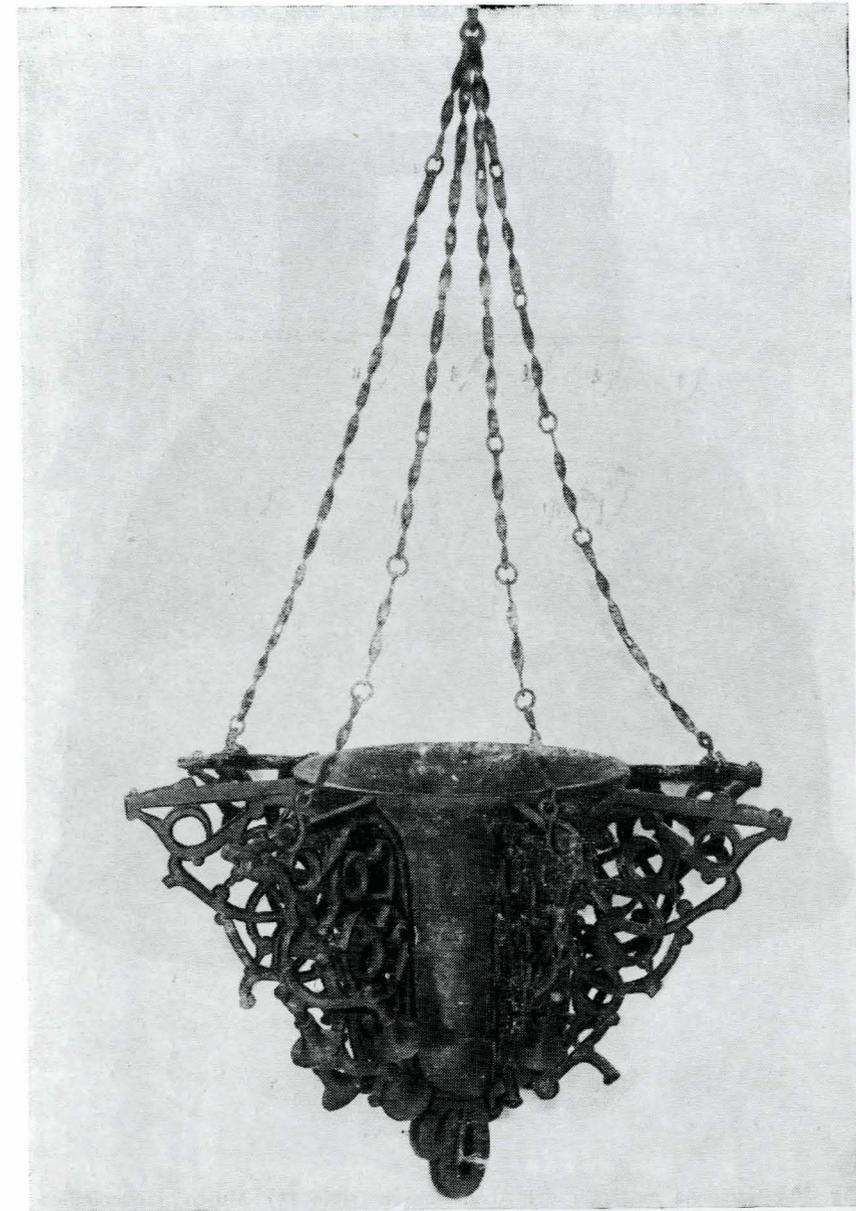


Fig. 9.—"Lámpara de Orán" (en su estado actual). Museo Arqueológico Nacional



Fig. 10.—Campana mozárabe del Abad Sansón (siglo IX). Museo Arqueológico Provincial de Córdoba

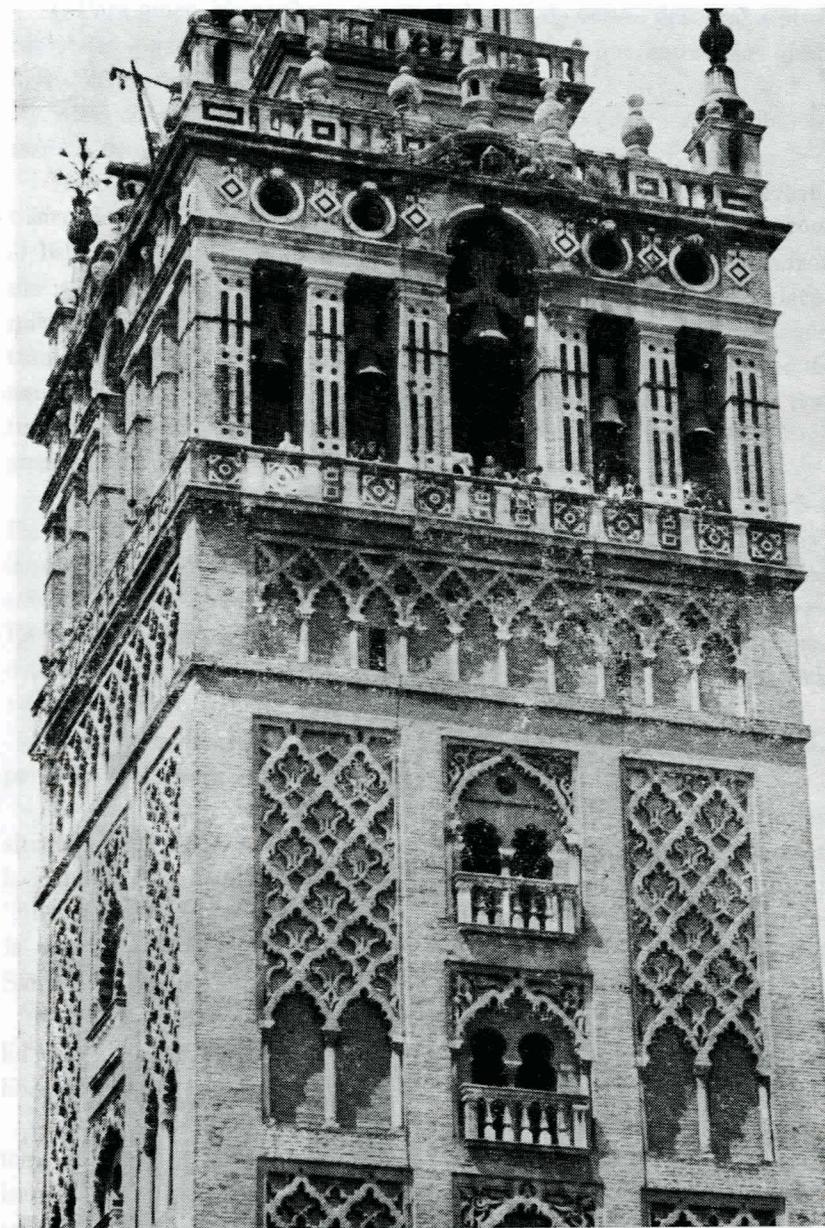


Fig. 11.—Cuerpos altos de la Giralda

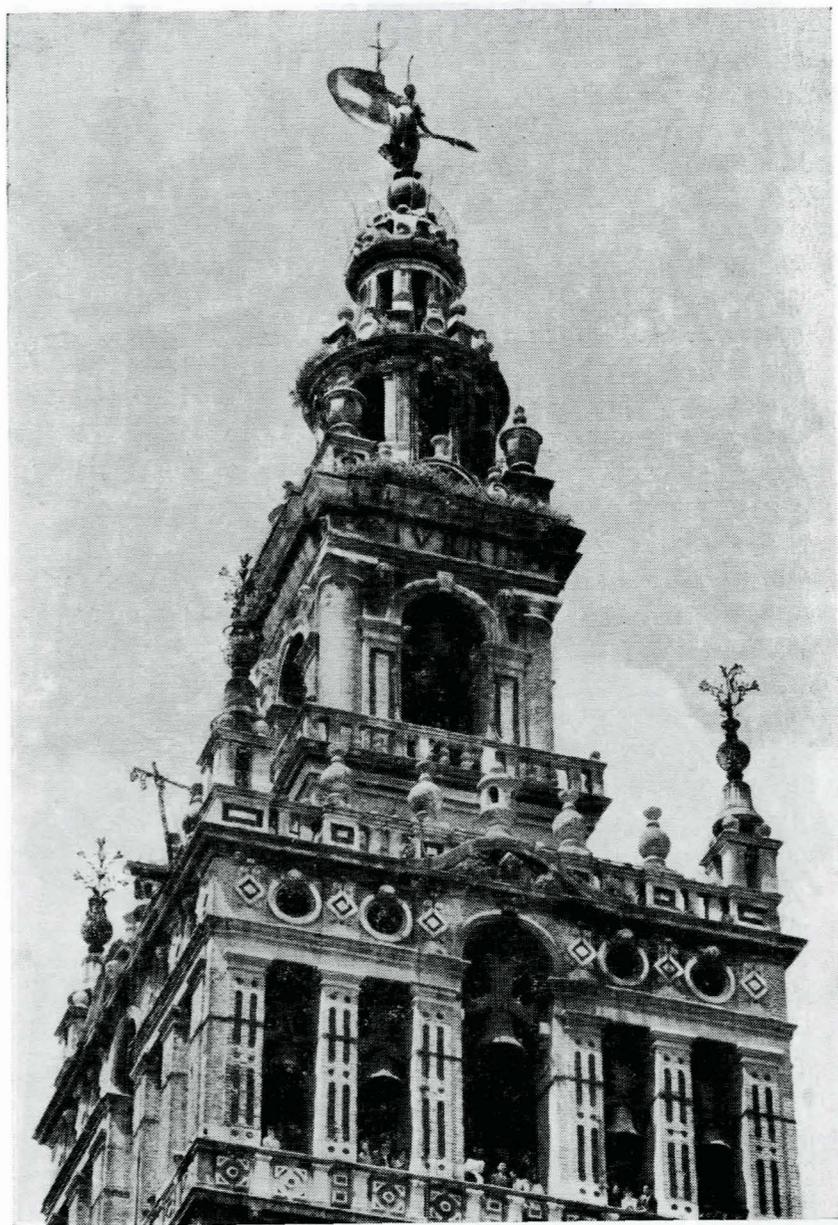


Fig. 12.—Cuerpo de campanas y remate de la Giralda

—(¿ Para quien, río arriba —pronto lo hemos de ver—, despertó a otras campanas, pudo hallar el poeta un despertar mejor que entre estas giraldeñas campanas volteadoras?)

— Visto cuanto precede, cuesta poco dar crédito a cuanto se escribió en torno a las campanas santiaguesas.

— No contento con destruirlo todo en Santiago y convertir la pila bautismal de la Basílica en abrevadero para su caballo —que dicen reventó al beber en ella—; cumplida su misión en tierras de Galicia, Almanzor dio la espalda a la ciudad jacobea llevándose, en impía caravana de acémilas y carros, cabezas de cristianos, incensarios y cruces, y haciendo transportar a hombros de cautivos las puertas y campanas que arrancó de aquella iglesia, destinadas a ser, más que joya o requisa, trofeo y testimonio de su triunfal campaña por el norte cristiano, culminada en Compostela.

— Pendientes del techo de la mezquita cordobesa lucirían las puertas. En cuanto a las campanas, se dice que quedaron convertidas en lámparas; lámparas que cuidaría el almuédano en el turnarse auroras y crepúsculos sobre la Córdoba romana y califal. Así un día y otro hasta que el rey Fernando, conquistada la plaza, ordenara arriarlas de la mezquita gadalquivireña para restituirlas a sus torres santiaguesas, transportadas esta vez por el moro sometido.

— Con cuánto placer se recrean los ojos en la Crónica alfonsina al reparar en la jornada memorable del asalto de Córdoba.

— Ya iban los cristianos a escalar sus murallas sorprendiendo a los sitiados, los cuales —dice el texto— “dormían todos y teníanlos presos la fortaleza del sueño”, cuando alguien dijo a sus compañeros de armas: “mi consejo es éste: Que pues aquí estamos, que hagamos la señal de la cruz y nos encomendemos a Dios y a Santa María y al apóstol Santiago...”.

— Todo invita a pensar que estos nombres, salidos de labios de un adalid cristiano, debieron trascender almenas y silencios para ir a resonar, liberadores, en las viejas campanas del Apóstol.

— ¡Cómo se estremecerían aquellas campanas en la gozosa víspera de la toma de Córdoba, sobre cuyo alminar el rey Fernando el Santo mandará izar la Cruz; allí “donde el nombre del falso Mahoma —dice la crónica— solía ser llamado y alabado”!

— ¡Cuánto alborozo en aquellas campanas redimidas, ensayando entre

vítors sus cantos olvidados para llamar al templo del Apóstol, como año, a otras nuevas y múltiples legiones de romeros!

Las campanas que, cuando prisioneras, debieron de nublar de lágrimas ojos de pastores y yunteros a su paso por tierras de León y de Castilla, retornaban por fin a sus antiguas torres, convirtiendo esta vez —a modo de imponentes caracolas— aires de la Meseta y la montaña en unísono aleluya para la cristiandad reverdecida (23).

No resisto a la tentación de citar —y citar largamente— palabras de Filgueira Valverde, amigo y cantor ejemplar de Compostela en su "Libro de Santiago": "¿Habéis pensado alguna vez —escribe— en el sino de estas campanas, rehenes de la cristiandad en la corte de Almanzor, que desandan la ruta del Amír y entran en Compostela con la turba de los romeros del mundo?"

"Viejas campanas ... que tañeron el milenio y repicaron las bailadas de los juglares. Campanas cautivas, calladas en el destierro mágico de la Córdoba de los Omeyas. Campanas andariegas, liberadas por la mano de un rey santo con gracia de niño que da suelta a un bando de palomas.

"Estas campanas han derramado sus sonos sobre la muchedumbre políglota de la Compostela mediolatina, nudo del mundo y atrio de naciones, y han servido de lámparas en Córdoba, testigo de Oriente en la occidental España. Cuando campanas, dominaron con su voz el torrente de las lenguas cristianas: viejas hablas de las iglesias orientales cargadas de perfumes remotos; recias voces de los hombres del Norte, con sabor de mar y nieves ... Cuando lámparas, su lumbré ha hecho vivir un concilio de piedras venerables: losas de Ifriquia, que supieron de la sabia mollicie de las termas romanas, mármoles que copiaron mosaicos en la lejana Bizancio, calizas del Toledo visigótico, granitos de la Francia carolingia.

"Para la Córdoba islámica, la lumbré de cedro sobre el óleo romano; para ... Compostela ..., la voz de bronce en ritmo bizantino. La luz de

(23) De este retorno y de la historia toda de Santiago parece que quedó testimonio pictórico en el altar mayor de su Basílica. Así al menos lo refiere Giovanni Battista Confalonieri, clérigo romano llegado a Santiago en el último decenio del siglo XVI (cit. por el P. Xesús Carro García, en "A pelenrinaxe ao Xacobe de Galicia", pág. 198. Ed. Galaxia. Vigo, 1965).

las campanas para el Andalus hispánico; la canción de las campanas para la Hispania gallega..."

Pero no han de quedar en estos de Filgueira los bronce tañedores del finisterre ibérico. Galicia, toda, fue de siempre escenario propicio al agudo tintineo de las esquilas y al bronco son de las campanas.

Diríase que este instrumento de la cristiandad, capaz de entristecernos o alegrarnos, está hecho a medida del paisaje gallego.

Congenian las campanas con Galicia, sobre cuyo relieve verdeante extienden como un vario y etéreo ropaje musical.

Ellas cantan lo mismo en la maciza torre que en la leve espadaña, coronando por igual todos los campanarios, desde los más rumbosos de las catedrales hasta los diminutos del lugar y la aldea.

Campanas que entregaron en relevos sus voces y repiques a otras campanas para vencer al tiempo, si permanente, huidizo. Así, cercana a La Coruña, una iglesia románica —Santa María de Cambre— inscrita en las amables riberas del río Mero, cambió sus campanas primitivas, ocho veces centenarias, por la "María y Joseph" del siglo XVIII y por la más bisoña, la "Jesús y María", que vio la luz ya en nuestro siglo, en manos de un maestro fundidor de Monforte, y que muestra, en relieve, a Santa Bárbara, con su torre simbólica y su palma martirial.

"Jesús y María" y "María y Joseph"... ¿No recogen, más ambiciosos, a la Sagrada Familia en pleno —"Jesús, María y José"— las dos campanas que J. Liste funde (1892 y 1901) para la iglesia parroquial de Corcubión? (Corcubión, que también sabe de alguna que picó las horas en un velero inglés —desde hace tiempo convertido en pontón de los barcos que arriban a su puerto— y hoy, castellana de su castillo, congrega a escolares, los meses del verano, en paraje de Ameijenda.)

Campanas que anidan en guerreros sillares de Vimianzo, se asoman a paisajes de almenas en la Sarria feudal o se encumbran en torreada catedral para afianzar a Túy —tendiéndole puente sonoro— en sus nupcias "miñotas" con Valença.

Campana de la Lonja del Berbés que cuenta y canta en Vigo las cosechas del mar como sus hermanas de las cofradías cantábricas y como aquellas que, ¡dos mil años atrás!, anunciaban la venta del pescado en las playas de Grecia; y campanas de Mugía, oteadoras de un océano proceloso en la costa de la Muerte.

Campanitas de la capilla de Santa Tecla que los hornos multiplican en

barro para contento de devotos y "souvenir" de turistas, y campanas de la Virgen del Portal para las que los cipreses inclinan, reverentes, sus troncos, ensayando saludos de amor en los campos ubérrimos del Avia. Suenan para Lugo desde jaulas de forja (fig. 13); sobre barandas abiertas a las rúas, dirigen, concejiles, la vida en Puentedeume.

Esquilones que se miran —narcisos— en estanques de los pazos vi-gueses o cabalgan, espadañeros, en San Pedro de Rocas, sobre la piedra que brota en natural y soberbio arbotante.

No contenta Galicia con los toques solemnes y festivos de estos esquilones y campanas, quiso poblar de músicas algunos de sus más importantes campanarios: Lugo ya dotó con un juego de campanas acordadas a sus torres, y no se priva La Coruña de un minúsculo conjunto que acompaña con la canción gallega "Os teus ollos" el fluir de las horas.

Aunque, en potencia al menos, Galicia es un país carillonero; carillonero de humildes campanórganos que, ayunos del pedal y del burdo teclado, han sabido de cuerdas amigas de la mano y del pie saltarín del campanero.

Esto mismo acontece en diversos santuarios portugueses, a los que acuden gentes de las tierras orensanas, pero no ha de faltarnos una muestra que ilustre sobre el arte de algunos campaneros de Galicia. Tal es el caso del "señor Manuel o Gago", mariner de Rianxo.

Cuentan que sabía arrancar a las campanas sonos tan acompasados y de tal variedad que no se hallaba campanero más hábil en veinte leguas a la redonda.

Desde las torres de Rianxo llamaba a la oración al clarear el día de todos los domingos. Mas una noche —y noche de San Juan— la mocedad rianxeira, tan inclinada a coros, tan maestra en su danza de las horcas, llenó calles y plazas de voces y rondallas, rodeando la hoguera en que ardían los ramos de laurel. Y así bailaban mozas y mozos de Rianxo al filo de la aurora, cuando comenzaron a oírse débiles campanadas tocando a oración. Poco a poco, las campanas, tañidas por "el Gago", se fueron animando hasta pasar del mensaje canónico al aire juguetón de una "muiñeira", que todos bailaron —olvidando acordeones y gaitas— a los pies de sus torres, en la noche de San Juan, una serena noche de San Juan, hasta el romper del alba en la bahía (24).

(24) Así, más o menos, me fue referido en Rianxo (primavera de 1953), y



Fig. 13.—Catedral de Lugo

Así, pues, las gentes de Rianxo brincaron al compás de las campanas, como se baila en las ciudades belgas, como bailaron los vecinos de Fresnes aquel día en que acierta a inventar el carillón Gambrinus, quien al unir también su nombre a los orígenes de la cerveza (25), se convirtió en arquetipo entrañable de esa Europa que eleva blancas jarras en Anthers con el brindis del bávaro, o salta, jubilosa, por sus plazas en la kermese de Flandes.

Del cuadro abigarrado de la Galicia medieval —refugio de monjes y ermitaños— no podían faltar las leyendas sesgadas por toques de campanas.

Allá por el siglo XII, el monje Ero, fundador del monasterio de Armenteira, se duerme cierto día oyendo cantar a un pajarillo... No salió del letargo hasta pasados dos siglos, viendo, con sorpresa, al despertar, que no conocía a los monjes, y hallando cambiado cuanto lo rodeó antes de su sueño centenario. Sólo una voz pudo reconocer; una voz que él alcanzó a escuchar en la etapa primera de su vida; una voz superviviente: la voz familiar de la vieja campana.

Yo me siento tentado a suponer que a ese monje gallego del Castrove le parecería entonces aquel sonido, como al benedictino Gondulfo de Bec, un eco de la patria celestial, un eco perdurable, ajeno a la mudanza de los tiempos.

Habla otra leyenda de las campanas de San Gundián, que doblaron, sin que nadie las tocara, anunciando la muerte de un piadoso ermitaño; como tocan celebrando la salvación del rey Rodrigo, cuya alma ganó para Dios otro anacoreta, según el romance recogido en Galicia por Menéndez Pidal:

“Las campanas del cielo
sones hacen de alegría;
las campanas de la tierra
ellas solas se tañían.”

Campanas de las torres de España que el pueblo hace doblar solas

así también aparece en la evocación de Cándido González: “O señor Manuel o Gago”, rev. “Rianxo”. Buenos Aires, septiembre, 1951.

(25): Según cuentos flamencos.

en Murcia por una religiosa franciscana o en Sos del Rey Católico al morir Don Fernando.

No está ausente tampoco la campana del campo de la anécdota, las tradiciones y el folklore gallegos.

Así, de las campanadas de Betanzos se dice que suenan tan intervaladas y parsimoniosas que entre una y otra puede despachar la barba más difícil cualquier barbero que se estime en algo. (Yo, que escuché las horas en Betanzos, doy fe de que esta afirmación habla mucho en favor de los de tal oficio, a no dudarle más diligentes que su colega de la antigua Roma, del que nuestro Marcial acertó a burlarse refiriendo que cuando raía la barba de un lado, ya en el contrario había nacido el pelo.)

No podían faltar, y no faltan, en Galicia campanas de conjunto como la de las Reliquias, de Monforte de Lemos, que se toca cuando amenazan tormentas, y en cuya protección confía ingenuamente todo monforteño.

Otra campana ahuyentadora es la de la iglesia de Coiro, en las Rías Bajas. Misión suya también era la de convocar a las brujas o meigas para sus aquelarres. Dicen así unos versos que hablan de esta campana:

“Campana grande de Coiro,
de noite ponte a tocar.
¡Son tan grandes miñas penas
que xa non caben no mar!”

Es José María Castroviejo quien nos contó estas cosas de la campana de Coiro. José María Castroviejo, que ilustró también con toques de campanas sus fabulosos relatos de caza: campanas de Vaamonde y Vilaríño, de San Fiz y de Trove (26).

Habla la leyenda, por boca de las gentes de Vivero, de una campana que cayó a tierra en extrañas circunstancias junto con la espadaña, derribada por el viento. Su badajo fue a hundirse en el Pozo de Piago, en aguas del río Landro, en cuyo fondo lo custodiaba una serpiente en perpetua vigilia. Con dicha tradición se relacionan estos versos:

(26) José María Castroviejo y Alvaro Cunqueiro: “Viaje por los montes y chimeneas de Galicia”, Col. Austral de Esp.-Calpe. Madrid, 1962).

“Si la campana de Santa María
tuviese el badal (27) que tenía,
desde siete leguas se oiría.” (28).

Versos parecidos mereció otra campana del país carente de badajo, en leyenda aireada por Villa-Amil y Castro (29). Se relaciona con la sumersión de la ciudad de Lucerna y villa de Villaverde, castigadas por la poca caridad de un zapatero que negó limosna a la Virgen que se le había acercado en hábito de pordiosera. Aseguran que no hace tanto tiempo las veletas de las torres todavía eran visibles por encima del agua. De una de estas torres se hace proceder la campana de la iglesia parroquial de San Lorenzo de Arbol. Y cuentan que antes de ser refundida y trasladada al campanario desde el viejo roble que dio nombre a la parroquia, se leía en su metal la siguiente inscripción, motivadora, al parecer, de alguna copla:

“Si tuviera mi badal
se me oyera en Portugal.”

Esta leyenda nos lleva de la mano al tema de las ciudades “asolagadas” (30), de las campanas sumergidas. Si éstas son lo excepcional en el Mediterráneo —no faltan las que suenan en aguas de Sorrento— resultan cosa cotidiana entre los pueblos célticos de las tierras gallegas, de las costas bretonas...

Campanas coruñesas sonando desde sus torres sumergidas en la ensenada del Orzán. Campanas lucenses de la ciudad de Estabañón, que cuentan castigó el propio Jesucristo sepultándola bajo una inmensa ola, y —tierra adentro— bronces orensanos de Lago, que, por San Juan, a coro con los gallos, cantan al mediodía.

Más y más diríamos de estas ciudades gallegas sumergidas, a las que

(27) Badajo.

(28) Juan Donapetry: “Alonso Pérez de Vivero, señor de la villa”, en un Bol. Com. Mon. de Lugo.

(29) José Villa-Amil y Castro: “Antigüedades prehistóricas y célticas de Galicia”, pág. 71. Lugo, 1873.

(30) Sumergidas.

Luis Monteagudo dedicó un breve, pero enjundioso estudio (31). Quede para otra ocasión. Por su interés, las campanas sumergidas bien merecen capítulo aparte.

¿No es también de recordar que tuvo a Lugo, durante mucho tiempo, en suspenso una campana que, echada a vuelo, hacía oscilar al Crucifijo de su catedral, de forma que las gentes, viéndolo moverse solo, lo achacaban a un milagro? (Así Feijóo nos lo contó en sus “Cartas”).

Es popular en las cuatro provincias el toque de ánimas. Hasta hace poco sonaba pidiendo oraciones por sus preladados de otros siglos en las torres de Santiago y Mondoñedo.

¿Y extrañará que en región tan fiel a sus difuntos, tan apegada al tema de la muerte, las doce campanadas movilicen nocturnos cortejos y rondas de esqueletos, espectros y fantasmas en múltiples relatos del convite a los muertos? (Los recogió, en “La leyenda de Don Juan”, Víctor Said Armesto.)

Musulmanes, normandos vikingos, ingleses, franceses y Desamortización fueron calamitosos para las torres de Galicia, cuya ruina nunca lamentaremos bastante tratándose de país de tan añeja y rica tradición campanaria. Prescindiendo de lo anecdótico —la campanilla que junto a cruz, cálices y coronas de plata regala a Samos el primer Ordoño (año 922) —¿no son elocuentes de tan temprana riqueza las ocho campanas —“cuatro mayores” y “otras cuatro menores”— que, corriendo el mismo siglo, concede el “conde santo”, Osorio Gutiérrez, al monasterio lugués de San Salvador de Lorenzana? (Fray Justo Pérez de Urbel aireó estos datos en sus páginas sobre “Las grandes Abadías Benedictinas”).

Presencia siempre viva en las tierras de Galicia, las campanas no podían faltar en su poesía (32).

(31) Luis Monteagudo: “Galicia legendaria y arqueológica. Problema de las «ciudades asolagadas»”. Publ. del Centro de Ests. de Etn. Peninsular, del C. S. I. C. Madrid, 1957.

(32) Si nuestro amor a Galicia y lo gallego nos llevó a leer por separado a sus poetas, aclaramos, gustosos, que nos fue de provecho la consulta de “Poesía Gailega Contemporánea”, de Ramón González Alegre (Pontevedra, 1954), y utilísimos los volúmenes de la “Escolma de Poesía Galega”, en la Col. Pondal de la Ed. Galaxia, de Vigo, particularmente el III —O século XIX— (1957), y el IV

Campanas que, "a cientos", hendiendo el aire y quejándose al cielo, pasan por los versos de Fray Martín Sarmiento.

Es Lamas Carvajal quien en feliz empleo de la onomatopeya nos sugiere jubiloso repique —y hasta volteo— de las campanas de Amiudal:

"As campanas d'Amiudal
dicen cuando repinican
que tén, val, que tén, ten, val"

prometiéndose otro día fiel en el recuerdo a la muchacha muerta, mientras oiga

"soar na calada noite
lentas, tristes, melancólicas
as campás de miña aldea,
as campás de Vilanova."

Equidistante del misterio y la "saudade", es también Lamas quien nos habla de campanas que doblan "cual voces de otro mundo." Campanas cuyos toques —en distinto poema—:

"son as queixas dos mortos cando veñen
c'os vivos a falar."

Hay campanas en los versos de Curros Enríquez, pero acaso ninguna tan evocadora como "A campana de Anllons", de Eduardo Pondal, oída desde Baneira por el mozo de Bergantiños que parte soldado, para Africa. Repicadora campana de Anllons, soñada después, en las largas tardes del verano, desde los calabozos de Orán. Campana a cuya torre llevará el mensaje del cautivo alguna golondrina de los campos de Argel...

Entre estos poetas que saben de campanas capaces de arrancarle oraciones "al rudo pescador que viene de altamar", no podía faltar la voz de Rosalía. Buena madrina y mejor pregonera encontraron las campanas de Galicia en Rosalía de Castro:

—Os Contemporáneos— (1955), con prólogos y notas biobibliográficas de Francisco Fernández del Riego. Por muchas razones, damos sin traducir una poesía cuyo primer encanto es el de su lengua.

"Yo las amo, yo las oigo
como oigo el rumor del viento,
el murmurar de la fuente
y el balido del cordero.
Como los pájaros, ellas,
tan pronto asoma en los cielos
el primer rayo del alba,
le saludan con sus ecos.

Y en sus notas, que van prolongándose
por los llanos y los cerros,
hay algo de candoroso,
de apacible y de halagüeño.

Si por siempre enmudecieran,
¡qué tristeza en el aire y en el cielo!
¡qué silencio en las iglesias!
¡qué extrañeza entre los nuestros!"

En sus "Cantares gallegos" resuenan las

"Campanas de Bastabales:
cando vos oyo tocar
mórrrome de soidades.

Cando vos oyo tocar,
campaniñas, campaniñas,
sin querer torno á chorar."

Campanas que denuncian la marcha de los astros:

"Ven a noite... morr'o día...
As campanas tocan lonxe
o tocar d'Ave María."

Campanas que en la aldea prolongan sus sonos entre el "ronco estruendo" de la aceña y el golpear acompasado de la moza, estrellando en la piedra "blancos linos".

Campanas de orillas del Sar, que ayudan a mejor memorar los tiempos idos. Campanas cuyas voces se propagan

"... entre un mar de ondulante verdura,
amorosa mansión de los pájaros",

para constituirse en el incanjeable gallo mañanero, despertador de Rosalía:

“Oigo el toque sonoro que entonces
a mi lecho a llamarme venía...”

Campanas de amanecida, “mensajes de la aurora”; campanitas del alba, oídas desde los collados o sonando en torres donde canta también la calandria.

Pulsó Rosalía la cuerda del destierro, y el pesar del destierro parece condensarse en estos versos de amor y de dolor, de adiós y de partida que dice un emigrante:

Xa s'oyen lonxe, máis lonxe...
as campanas d'o pomar;
para min, ¡ai!, coitadiño,
nunca máis han de tocar.

Xa s'oyen lonxe, máis lonxe...
cada balad' é un delor;
voume soyo, sin arrimo...
miña terra, ¡adiós!, ¡adiós!”

Sin tampoco faltar en otro “adiós”; el “adiós” de la propia Rosalía:

“¡Adiós montes e prados, igrexas e campanas,
¡adiós!, Sar e Sarela, cubertos d'enramada...”

Campanas de Rosalía, desparramando quejas sobre valles y aldeas. Y campanas con las que Valle-Inclán puebla la occidental Tebaida de su confín galaico. Campanas que asocian su música, en un carón eterno, con la de los vecinos ruseñores; “viejas campanas —escribe don Ramón— que de noche, a la luz de la luna, contemplan el vuelo de brujas y trasgos. ¡Las viejas campanas que cantan de día, a la luz del sol, las glorias celestiales! ¡Campanas de San Berísimo y de Céltigos! ¡Campanas de San Gundián y de Brandeso! ¡Campanas de Gondomar y de Lestrove!”.

Portavoz de estas campanas variamente expresivas es también el mindoniense Leiras Pulpeiro:

“Non sei que ten no badal
a campá da miña aldea;
si a sinto ás doce, relouco;
si ó anoitecer, dame pena.”

Campanas de Galicia, protagonistas de días bulliciosos, de jornadas patronales.

“As campanas de Mourente
as campanas de Marcón
xojan nas nubens do ceo
pola festa do patrón,”

en los versos de Amado Carballo.

Campanas invitadoras a la muñeira, que repican por San Juan para el poeta ferrolano Alberto Camino:

“Que hoxe é o día do Señor San Xoán.
As gaitas e frautas que toquen a presa
e as campás fagan tin tin quilitán,
tin, tan.”

El agro, la ciudad, cualquier lugar o cosa pueden ser suscitadores de esas campanas inexcusables en los días sonados del santoral gallego: ¿No es un gallego —poeta a ratos en la lengua vernácula—, el ilustre orensano Eugenio Montes quien encuentra en los frutos de una “figueira” que zarandea el viento, como “sonajas de un pandero (y) ... campanas en las fiestas”? (33).

En el “Romance de la Luna”, del también orensano Augusto Casas, el propio cielo se endominga para fingir una galaxia tañedora:

“Lonxe as estrelas soaban
campás de outras espadañas.”

Y es que la poesía gallega, puesta a repensar el variopinto mundo de sus bronces domésticos es abundosa y múltiple en registros. ¿No ha-

(33) Lo damos traducido.

bría refrendado García Lorca, desde su irrenunciable andalucismo, este "Billar" del coruñés Sigüenza?:

"Anda a facer carambolas
o campanario da ermida,
e rolan as estreliñas
no pano verde da ría.
Neste facer carambolas
o campanario, algareiro,
ca tiza branca da lúa
vai entizando o punteiro."

Rara y diversa fortuna la de estas torres de Galicia que otras veces son pastoreadas por patriarcales cimas amigas de las músicas que, en su eterno vagar, van sembrando los ríos. En su "Pico de Castrodiz", José Otero Espasandín así nos lo recuerda:

"Castrodiz, castro amigo
en terras de Cerdedo
.....
escoitando do Lérez
que baixa entre penedos
o canto sosegado,
penso en ti, Castrodiz,
pastor de campanarios e luceiros."

Merecían también ser evocadas las moradoras de estos campanarios, a veces ribereños del pontevedrés Lérez:

"Toca os rezos unha vella
campana. ¿De Quíreza,
Tamonde ou Sabucedo?"

Es Otero quien nos deja igualmente testimonio de una tierra donde

"Todo canta: a fonte,
o carro, a brisa do mar
nas follas dos castiñeiros,
os badales das campás."

Sí, aguas abajo de los tramos empinados de estos ríos, llega momento en que sobre el pinedo, las atlánticas brisas se anuncian silbadoras. Más a poniente, sus voces, adentrándose en la tierra, y la de las campanas, que escapa, eco tras eco, de los valles, como imantada por la gloriosa infinitud del mar, se funden y confunden repitiendo en la altura el fausto maridaje de las rías.

Con el hombre, las torres, nostálgicas de islotes y rompientes, se asoman a la mar. Y al pescador que vuelve de los Nortes remotos le brindan su tutela de faros y campanas. El más bisoño de ellos, aún ignorante de surcar sus aguas, podría al momento tomar la estrella sobre la fosca carta de la noche, sólo con entreoír el esquilón presagiador de las maternas playas.

Estupendo reflejo de este ambiente nos lo dio Paz Andrade en su "Boavinda os mariñeiros":

".....
Benchegados do Norde,
húmidos de leitada boreal,
parexeiros valentes do Grand Sole,
boniteiros de Cangas,
homes de rexurdida roita céltiga,
da misa céltica de San Patrik ouvidores.
.....
Benchegados á firme
dozura das ribeiras arroladas
nos bambeos da brís e das mares,
agora que anoitece nos peiraos.
Unha beizón de faros e de sinos
na frontera da noite vos acolle..."

Allí donde gremios y oficios en tantas geografías olvidados, todavía tienen su asiento; en la Galicia imprevisible, insólita, no podía faltar ese doctor en fuelles, artífice en remaches, atalayero por precisión y por gazuza trashumante, que fue el fundidor de otros días.

"Roldándolle a miseria,
vagando de logar en logar
antre sinistros árbores sin follas,
a capacha e as ferramentas ó lombo,
caldeiros e cobre sobor da besta,
vai o campaneiro."

Así, en los versos iniciales de "O Campaneiro", lo retrató el poeta Luis Seoane.

A tan atropellada antología ponga fin Jesús Varela cuyas campanas hablan a la brava María Pita de la historia coruñesa:

"....."

Muller da soberana libertade,
os artilleros danche alferecía
e faite o mar patrona da cidade.
Dín as miñas campanas, escoitade,
de monte a monte e máis de ría a ría:
o bronce meu, teu bronce foi María."

Campanas de La Coruña, campanas del Lérez, campanas de Anllons y campanas de la Galicia toda, en donde si el crucero es el jalón pasionario sobre la encrucijada de todos los caminos, ellas son como índices sonoros que nos muestran o anuncian otras sendas inéditas, gozosas, inefables.

Aunque es cabalmente Santiago la metrópoli campanaría de Galicia

Muy temprano, "la Iglesia —escribe Otero Pedrayo (34)— formó a Galicia"; una Galicia de "ciudades y ... campos nutricios, obedientes a las campanas canónicas..."

Galicia entera debió de parecer, como su "cuenca del Sil.... en los primeros tiempos de la Edad Media, una rumorosa colmena rezadora" (35). Una colmena rumorosa de rezos y campanas.

En marco tal, Santiago de Galicia no iba a desentonar.

Fresco aún el milagroso hallazgo de la tumba del Apóstol, para perpetuar su memoria, Alfonso II erige la primera catedral de Compostela; Compostela que dejará muy pronto de ser recoleta para despararrarse como mancha de aceite y espumar en granitos trepadores "cada vez más gloriosa de campanas universales" (36).

Corriendo todavía el primer milenio, al que Almanzor pondrá desolador remate, ensayan sus voces los primeros broncees santiagueses, do-

(34) Ramón Otero Pedrayo: "Guía de Galicia", ed. 2.ª, págs. 49-50. Ed. Sucs. de Galí. Santiago de Compostela, ¿1945?

(35) José María Castroviejo: "Galicia", pág. 372. Esp.-Calpe. Madrid, 1960.

(36) José María Castroviejo: "Galicia", pág. 35.

nación de un rey francés si damos crédito a Confalonieri (37). (Debemos igualmente a este circunstancial cronista algún pormenor portentoso sobre aquellas campanas por él vistas en el siglo XVI. ¿No lo es acaso que por su grandor, en sonando, hicieran abortar a las preñadas? Lo que, aparte la rotura de cristales, también se achaca a la "Gorda" de Toledo.)

El saco de Almanzor había inaugurado la historia azarosa de los broncees compostelanos. Con no mejor estrella, los colocados para sustituir a los cautivos, perecerán, corriendo el siglo XII, fundidos por las llamas.

Bien entrado el siguiente, y tras la espera de cerca de un cuarto de milenio, las torres santiaguesas se engalanan de músicas para acoger a las campanas que vuelven de su largo cautiverio. Este retorno debió causarles más alborozo que sorpresa. Pocas cosas podían mover a asombro a unas torres que pocos años antes habían visto aterrizar a su propio prelado, aquel fabuloso "arzobispo nigromántico" que cuentan fue don Pedro Monís, hechicero y "tan perito en artes mágicas, que encontrándose en Roma ..., en vísperas de Navidad, llegó a Santiago, volando por el aire, a tiempo todavía para cantar puntualmente maitines en su iglesia" (38).

Junto a las repatriadas por orden del Rey Santo, sonarán otras llenando de armonías las centurias siguientes.

Con los primeros aires renacientes, la Compostela bajomedieval irá añadiendo a sus livianos y esbeltos esquilonos campanas de más radio, macidez y quintales.

El tiempo, que para Santiago comenzó a "latir con vibración de estrellas", sería primero medido leyendo en troncos de "centenarios árboles". Más tarde, según las horas, por los cuadrantes o por la cera "transmutada en cirios", hasta llegar a los "nuevos ingenios", los relojes de las torres. Sus lenguas y voceros, las campanas, que ya "tenían torre propia en la claustra", sonarán ahora precisas, con arreglo a cronométrica ordenanza.

"La vida se hace genealogía ... en el Pórtico de la Gloria, pleno de alusiones astronómicas. La piedra gime con un latir de gozosos tañidos,

(37) Ref. del P. Jesús Carro García: "A pelengrinaxe ao Xacobe de Galicia", pág. 198.

(38) José María Castroviejo: "Galicia", pág. 48.

y en los años postreros del siglo XIV" la relojería mecánica ya tiene carta de vecindad en Compostela.

Es Fernando Landeira quien nos viene deleitando y asesorando sobre el tiempo y su medida en Compostela (39). Y es asimismo él quien luego de tan bellas reflexiones y glosas, hace memoria del "gremio dos ferreiros" de Santiago, cuyas juntas eran reunidas mediante "tangemento de campana no adro (40) de San Fins".

Regidos tiempo y vida por la voz de las campanas, el de campanero era entonces puesto muy codiciado, y su cometido, "el más alto y sonoro". No ha de extrañarnos, pues, que, corriendo todavía el siglo XV, los "signeiros" (41) de Santiago obtengan del Cabildo aumentos de salario y mejoras de las torres que aligeran su tarea.

A mediados del siglo siguiente nace el esquilón "Santiago", que recibió en su metal la Cruz, las medallas del Apóstol y el rótulo que reza: "Vicit leo de tribu Iuda".

Siempre atenta a renovarse y florecer, la ciudad trataría de dar a sus campanas alojamiento más noble y más capaz que el de la antigua "torre de los sinos o del Rey de Francia". Es el último cuarto del XVII el que abre el siglo grande de las torres santiagoenses, que se llenan de campanas en cuyos metales campean efigies del Apóstol con su gorro y su bordón, entre San Pedro y San Pablo; del Apóstol barbado, con leyenda: "Ora pro nobis beate Iacobe" y heráldica de conchas.

Campanas que merecen ser fundidas varias veces, como la "Santa Susana", o toman nombres de significación a la par musical y litúrgica, como aquella llamada de la "Prima".

Campanas moldeadas por maestros venidos de allende el Pirineo—campaneros de Tolosa, fundidores de Flandes— y campanas nacidas por obra de maestros de España. Campanas que reciben sus voces de un Simón de la Cuesta y de un Mateo de Monasterio, de un Pedro del Castillo y de un Alonso Alvarez, de un Antonio Solano y de un Marcos de Meiro, vecinos de la propia Santiago, de otros lugares de Galicia o de la más distante merindad de Trasmiera. (Fundidores y canteros

(39) Fernando Landeira de Compostela: "Theatro Chronométrico del Noroeste español", vol. V de la Bibl. Literaria del Relojero, págs. 45-46. Madrid, 1957.

(40) Atrio.

(41) Campaneros.

de Trasmiera que hoy dejan la Montaña para endomingar de campanas a la ciudad del Apóstol y ayer emigran al Sur para labrar junto al Betis las piedras con que el Renacimiento viste de primores a Sevilla.)

Dignidad en el oficio la de estos campaneros de las tierras gallegas y cantábricas que suscriben contratos—y los cumplen— comprometiéndose a entregar sus campanas "con buenas voces, claras y sonoras, limpias de toda rasa, falta y mella" (42).

Ellos dieron esa aureola campanera a la ciudad del Apóstol. Ellos acrecentaron la preeminencia de los campanarios santiagoenses.

Gobernando aquella Iglesia el francés Don Berenguel, Santiago puede ya enorgullecerse de su "gallarda y perpetua centinela" (43).

La torre de Domingo de Andrade, puesta a cosechar títulos, será también "el mástil y la voz de la Basílica" (44) y la "Archidiócesis de las campanas gallegas" (45).

Por no dejar en nada de ser rica, lo es hasta en sus nombres esta torre "de la Trinidad" o "del Reloj", más comúnmente conocida por "la Berenguela" en recuerdo del Don Berenguel antes mencionado (46).

No se habían hecho aún los ojos a la estampa de esta torre señera (fig. 14); resonando todavía en el aire los ecos de sus primeras voces, mitad incrédula, mitad alucinada, Santiago asiste, por obra y arte de Casas de Novoa, a la erección de la portada impar del Obradoiro (fig. 15), ese ingente retablo de vocación urbana que flanquean, gemelas, sus dos torres—"grandes robles frondecidos por una primavera de la piedra" (47)— en soberbio espigar de granitos que el cincel hizo parlantes; a la erección de ese armonioso, magno frontispicio, plenitud sin menguante del barroco español y, con la Berenguela, nuestro máximo aposento de campanas.

Contemplando estas torres y tantas otras que por la solazosa geo-

(42) Para los datos que preceden, A. López Ferreiro: "Historia de la Santa Metropolitana Iglesia Apostólica de Santiago de Compostela" (11 vols.), Santiago, 1898-1909.

(43) Así la llamó Benito Vicetto.

(44) Otero Pedrayo.

(45) José Luis Varela.

(46) En realidad fueron comenzadas sus obras en el pontificado de Don Rodrigo de Padrón.

(47) Otero Pedrayo.



Fig. 14.—Torres de Santiago (a la derecha, la "Berenguela")



Fig. 15.—Catedral de Santiago. Fachada del Obradoiro

grafía de la región pululan, hay derecho a afirmar que contados países y ciudades en el mundo dieron como Galicia albergue tan cumplido a sus campanas (figs. 16, 17 y 18).

Sobre el concierto de estas del Obradoiro y de todas las de Santiago, domina la voz de la campana del reloj, resonando en lo alto de la Berenguela.

Esta campana, que fundió Pedro Güesmes, fue estrenada a mediados del siglo XVIII y mide cerca de dos metros de altura por unos dos y medio de diámetro. Con sus ocho, largos, de circunferencia y sus 1.200 arrobas de peso, ocupa lugar lo bastante destacado para merecer ser la reina de las campanas españolas —rey indiscutible lo es el renombrado campanón toledano— (figs. 19 y 20)— siguiéndole en peso la “María”, de Pamplona —¡tan oronda en una de las torres de su catedral!—, cuyo metal equidista de las 10 y las 11 toneladas (fig. 21).

Ya en nuestro siglo, el campanón santiagués vio sustituidas las vigas de roble de las que estaba suspendido, por potentes arcadas de hierro. Son muchos los que dicen que el cambio dio aspereza a su sonido, pero Alvaro Cunqueiro, como alguien nos recuerda (48) —y con Cunqueiro, unánime, José María Castroviejo—, “cree que la campana sigue dando extraordinario paladar al vino y enternece la entreverada carne de las lampreas en los llares de la Fajera y de la Mámoa”. Estas sutilezas sólo podían venirnos de Cunqueiro. ¿No fue Cunqueiro también quien nos habló de campanas de Resurrección sonando concertadas para Mondoñedo? (49). ¿No fue él quien nos dijo que “hay campanas de cristal escondidas en la espesura del Cebreiro, que cantan aleluyas, cada abril, cuando Galaz viene”? (50).

Lo campanario no es un matiz o un tema más entre tantos de la vida y la obra de Cunqueiro, porque decir Cunqueiro es decir Mondoñedo, y

(48) Fernando Landeira de Compostela: ob. cit. —“... vinos del Ribero, del Ulla, del Arnoya, del Condado, que en las bodegas compostelanas mejoran, porque al repicar las campanas basilicales las barricas se estremecen, y ese meneo casi celestial le conviene al vino.” Así lo expresó ahora Cunqueiro en su reciente “Camino de Santiago” (Vigo, abril de 1965).—

(49) “Como eu en día de Pascoa”, en el diario “La Voz de Galicia”, 18 abril 1954.

(50) “Hazaña y viaje del Santo Grial”, en rev. “Escorial”, págs. 265-66. Madrid, 1941.

Mondoñedo es, sobre todo, un continuo relevo de campanas y silencios que podrían prestarle mote a sus piedras armeras.

Certero en su retrato de Cunqueiro al captarlo alborozadamente inmerso en su abismado recinto mindoniense, Fernández del Riego, tras decirnos que aquél “valora a Mondoñedo como una escuela de silencio y sosiego ... y ... que (sus) silencios son su fiesta perpetua”, evoca allí al poeta corriendo un día cualquiera de cualquier verano: “En la dorada tarde, le es grato oír tocar a vísperas a las campanas de la catedral, a las de la Concepción y a las de los Picos. Cuando suena la Paula, siente como si una voz honda y áspera llenase, hasta los bordes, el cuenco del valle, haciéndola escurrir en un eco antiguo y materno. Y cuando la Rudesinda, el esperanzador “sino” que toca al alba, brinca por encima de la voz de la Paula en los repiques, le parece como si surgiera una dulce y alegre danza” (51) (fig. 22).

Pero volviendo a nuestra campana del reloj, diremos que es ella —claro está— la que señala el tiempo a Santiago.

Ella despierta al escolar, lo convoca a sus tareas o lo libera del aula a esa hora en que la calle del Franco —de punta a punta una humeante taberna— tienta a todos con el carnoso pulpo, el percebe y la “vieira” que luego se bautizan con tazas de ribero.

Aunque, como vamos a ver, tiempos distintos conocieron catedráticos y alumnos del Colegio de Fonseca.

Desde muy temprano —según ya vimos— y después siempre, la relojería mecánica tuvo gran importancia en Galicia.

Fue Landeira también quien nos contó la singular historia del reloj de la Universidad y sus mutilaciones. El reloj no dio las horas prácticamente durante siglo y medio. En ese río revuelto, las clases se sucedían sin la menor puntualidad en entradas y salidas. (Esto meditando, uno, que es profesor sujeto a horarios que rigen mil timbres implacables, no puede reprimirse el pensar con fruición en aquellos días áureos del Colegio de Fonseca.) Con buen juicio, las mutilaciones del reloj y sus letargos consiguientes, fueron atribuidos a los universitarios.

(51) Francisco Fernández del Riego: Discurso de respuesta a Alvaro Cunqueiro, al ingresar éste en la Real Academia Gallega. Recogido junto a “Tesouros novos e vellos”, págs. 103-104, tema del de Alvaro Cunqueiro. Ed. Galaxia. Vigo, 1964. (Hemos traducido del gallego.)

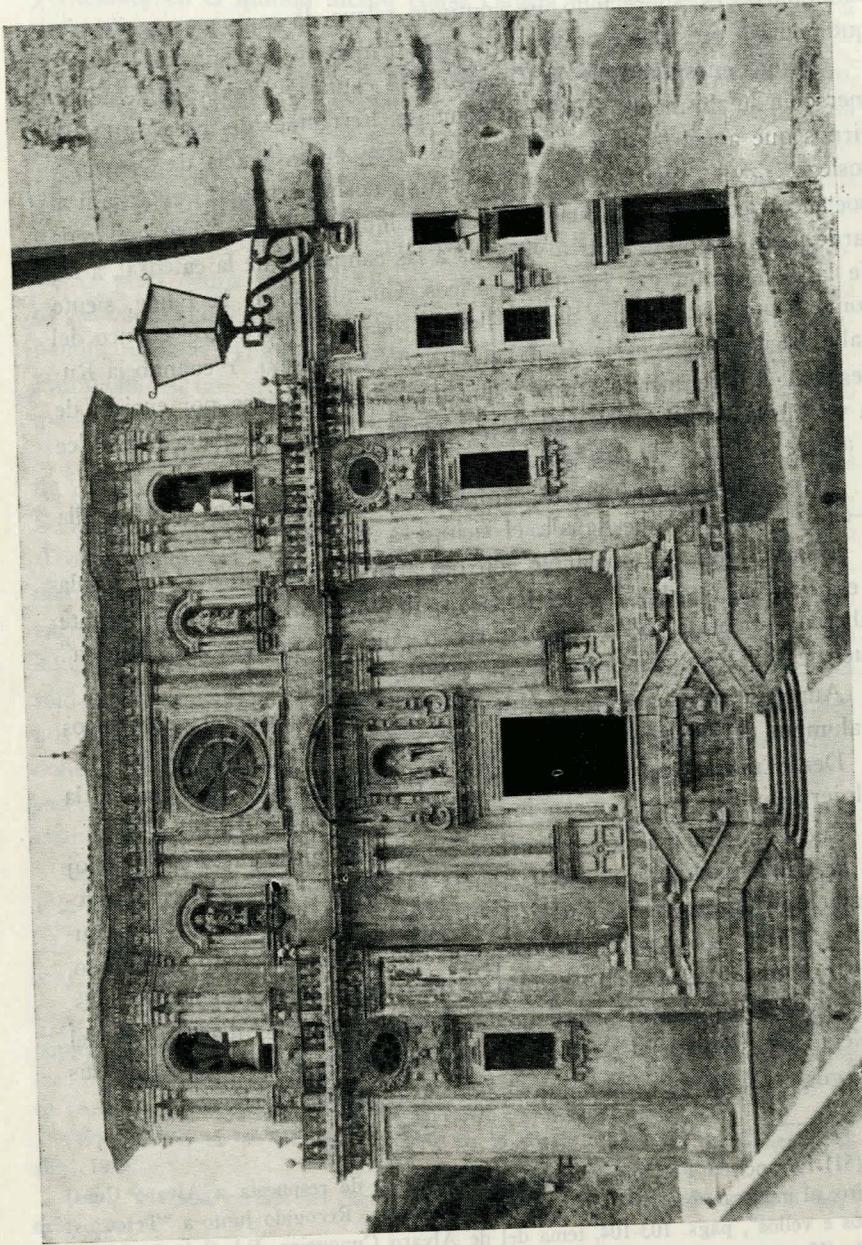


Fig. 16.—Monasterio de Samos (Lugo)



Fig. 17.—Colegiata de Lorenzana (Lugo)

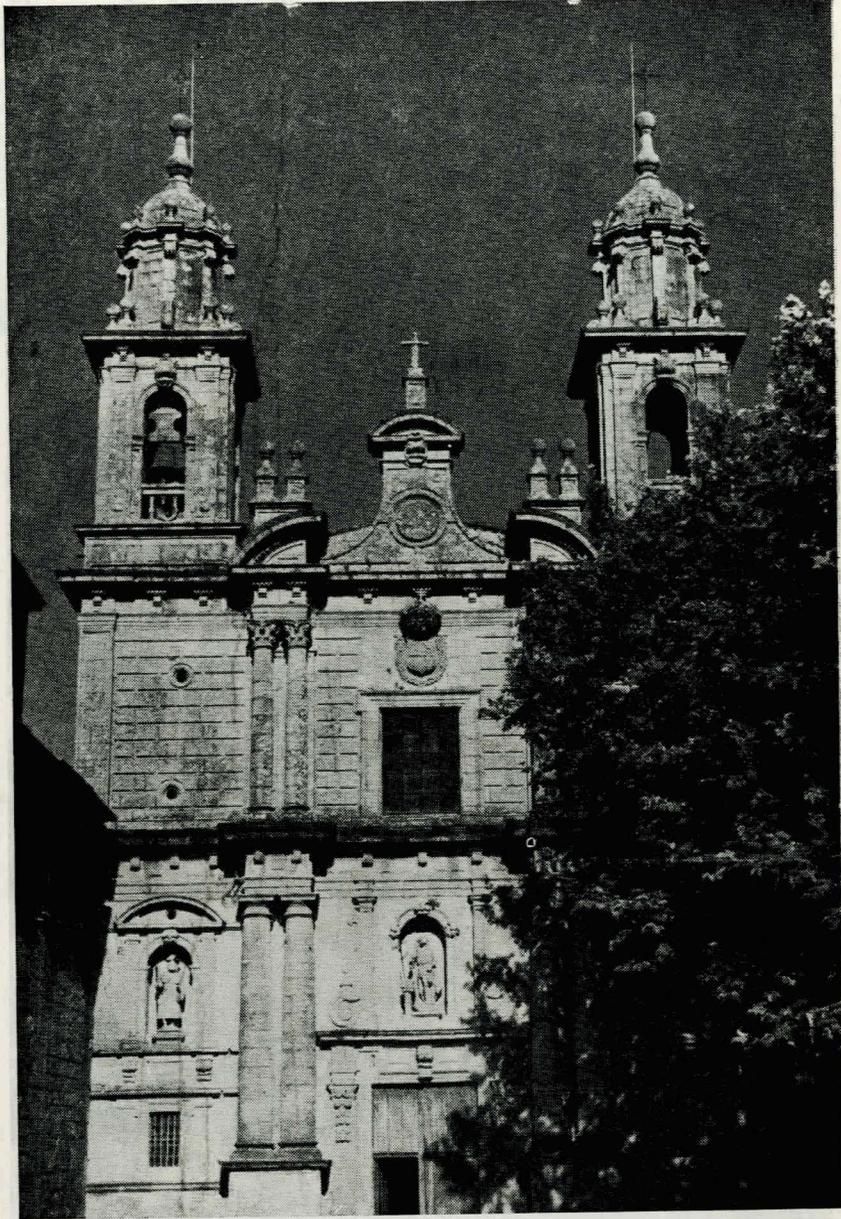


Fig. 18.—Monasterio de Poyo (Pontevedra)

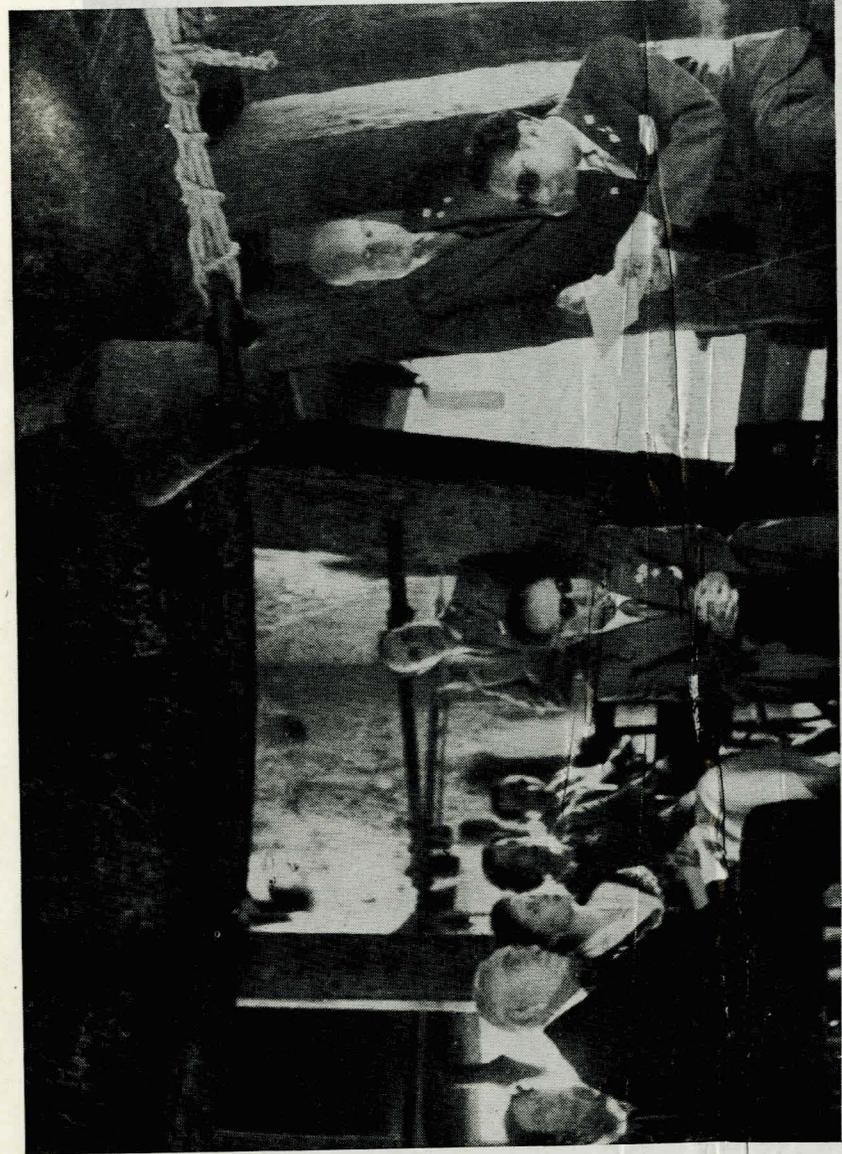


Fig. 19.—Constitución de la "Agrupación de Amigos de las Campanas" bajo la "Gorda" de Toledo (1954). De izquierda a derecha, Sra. de Müller, Mourlane Michelena, Sra. de Casanova. Srta. Eiroa, Enrique de la Hoz, Miguel Fisac (en pie), Federico Muelas y, grabando unas palabras para la Emisora toledana, el autor de este trabajo

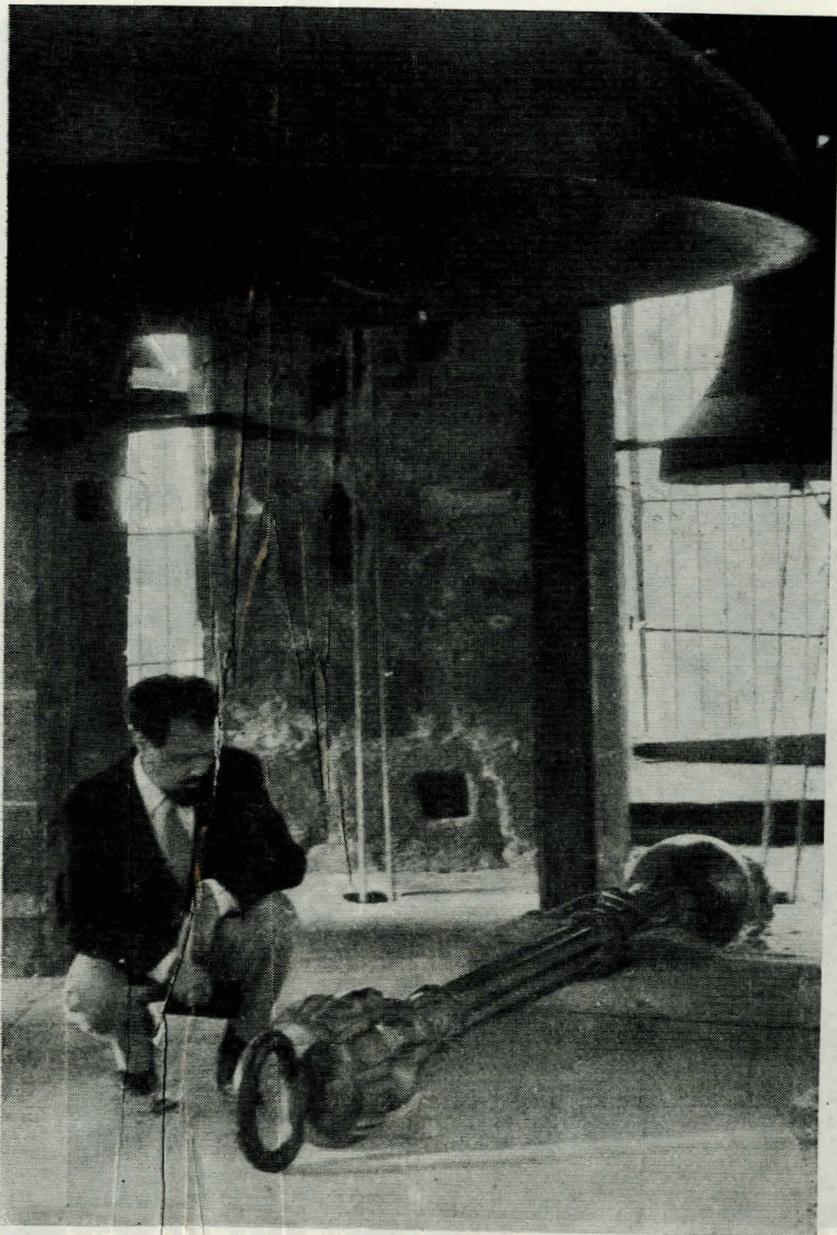


Fig. 20.—Bajo el campanón de Toledo —sólo visible en parte— el profesor Price contempla su no menos estupendo badajo primitivo

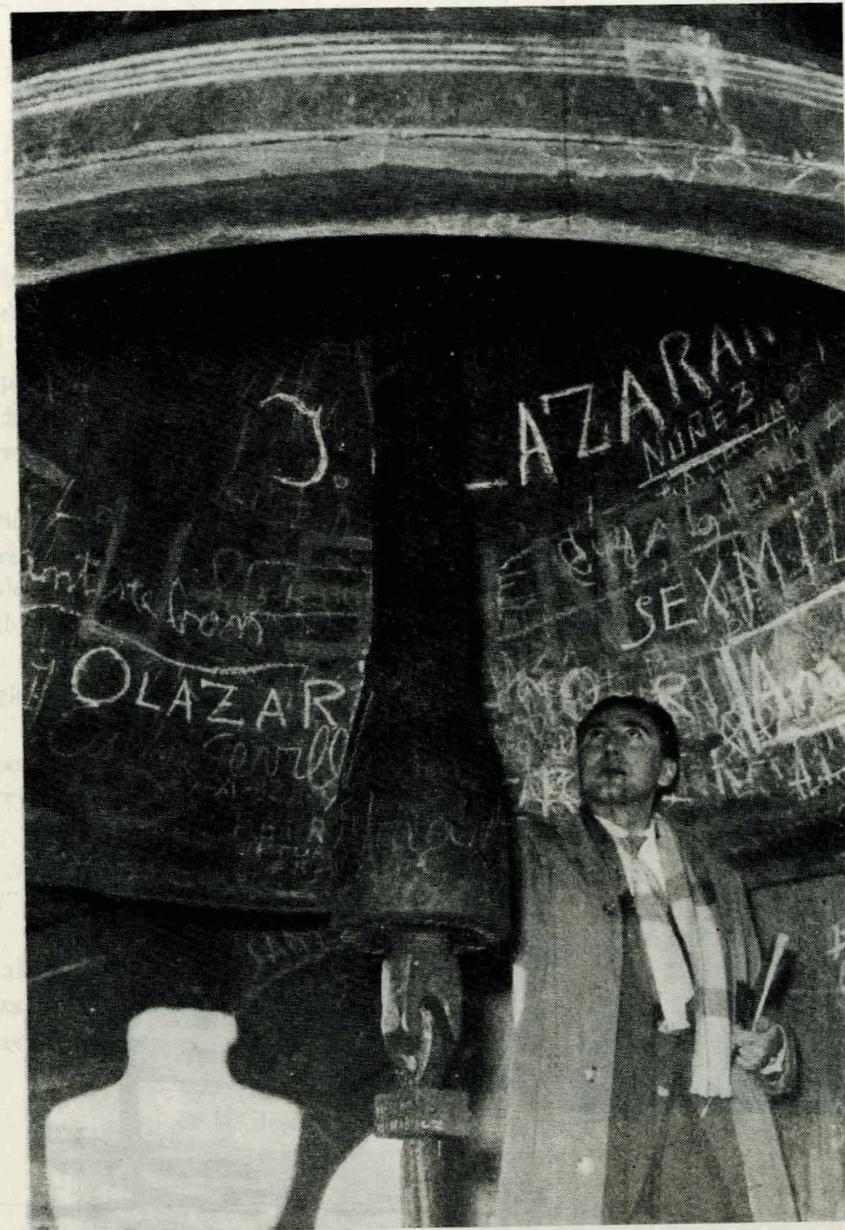


Fig. 21.—La "María" de la catedral de Pamplona: ¡buena presa para el campanólogo, que la examina!



Fig. 22.—Catedral de Mondoñedo (Lugo)

¿Maniobra semejante no dio en cierta ocasión varios días de holganza a sus colegas de Coimbra? (52).

Y, pues de Santiago y sus relojes hablamos, ¿no ve la luz en las prensas santiaguesas de Aguado i Aldemunde —1759— ese estupendo tratado que es el “Arte de Reloxes...”, del Padre Manuel del Río, pontevedrés de tierras de Lalín?

Una de sus estampas —edición de Madrid, 1798— en acero, grabadas por Cipriano Maré, nos brinda una campana y anacrónica pareja de bien compuestos autómatas girantes (fig. 23).

Mas no se reducen a estas horarias las campanas de Compostela. Campanas de Compostela que, hace sólo unos años, tocaban a rebato en días de inundaciones, sonando, tiempo atrás, jubilosas para dar su bienvenida a las banderas carlistas...

La historia toda de Santiago ilustraron, jalonándola, sus toques. Por no ser menos que ellas, la carraca de la catedral —como Otero Pedrayo recuerda— ¿no aterró, con su ruido infernal, a los franceses de Soult y de Ney, que pensaron lo hacían los zuecos de miles de aldeanos avanzando por las rúas?

Conservadores bronces santiagueses que todavía a mediados del siglo XIX mantienen sus toques de queda y cubre-fuego.

Campanas santiaguesas, a veces damas con sus yugos de artesano por peineta y otras —en sus volteos— querubes temerarios y atletas voladores (fig. 24).

Campanas que, para el peregrino, reproducen y labran fundidores y artífices con la imagen del Apóstol por gloriosa cimera (figs. 25, 26, 27 y 28).

Campanas de Compostela, presentes en el nombre de alguna de sus calles, la “de las Campanas de San Juan” (53), y en el aire de todas las calles y plazas santiaguesas (fig. 29), sobre las que derraman tantas veces sus sonos cayendo entre la lluvia. Así nos lo recuerda Rosalía:

“llovizna triste humedecía en silencio
de las desiertas calles las baldosas,
mientras en los espacios resonaban
las campanas con lentas vibraciones”.

(52) Dejaron sin voz a “la Cabra”, campana de la Torre del Reloj.

(53) Por el privilegio de una casa nobiliaria de poseer las de un templo ya desaparecido. (Otero Pedrayo, ob. cit., pág. 467.)

Llovizna y baldosas, que es igual que decir la nube y la ciudad, la piedra y la bruma. ¡Bruma y piedra...! En ellas ha de estar el secreto de la sonoridad de los bronzes gallegos (fig. 30). Brumas que confieren iguales privilegios de acústica a Amsterdam y a Utrecht, a Gante y a Malinas...

En más de una ocasión yo he pensado que al equiparar Unamuno (54) a Santiago y Brujas, por lo que ambas tienen de sombrías, religiosas, a la par que de cobijadoras de románticos "amores furtivos", el ilustre profesor de Salamanca pecaba por defecto silenciando la común categoría campanaria de Brujas y Santiago.

"Siempre que pienso en mi Compostela natal —escribe Castroviejo (55)—, llega hasta mí —la veo, la oigo— sonora de campanas barrocas y románicas, como un rebaño excelso, que pastorease entre las más hermosas nubes del mundo, dirigido por la grave voz de la Berenguela: Campanas de amanecida de San Francisco, San Félix y Santa Susana; campanas infinitas y melancólicas de Belvís, el Carmen y Santa Clara, disueltas en la invernía de las tardes agonizadas, o tristemente jubilosas entre el liquidámbar de los musgos con reflejos de oro poniente... Campanas que prolongan sus ondas sobre los pinares y robledas, festoneadoras de castros y valles; de Trobe a Brandeso, de Bastabales a la Bacolla y Chayán."

Campanas de Compostela...

A sus sonos, graves y lentos, acompañan el andar los canónigos por las rúas que bate la gárgola o esmerila el orvallo.

A sus sonos y repiques irrumpen en la víspera del Apóstol los Gigantones con gaita y tamboril por musical cortejo.

Campanas de Santiago remansando sus músicas en el Pórtico de la Gloria (fig. 31). Músicas que endulzaron allí la penitencia —perennizada en piedra— del Maestro Mateo; que han acariciado el gesto imperturbable de Santiago el Mayor sobre el árbol de Jessé (fig. 32), la sonrisa de Daniel, la adustez de Isaías (fig. 33).

Música precursora en los siglos de la de los Ancianos del Apocalip-

(54) Santiago "Andanzas y visiones españolas". Esp.-Calpe. Buenos Aires, 1948.

(55) Con renovado entusiasmo hemos seguido —y archivado— estas evocaciones de Castroviejo en la Prensa y en su "Galicia" ya citada.

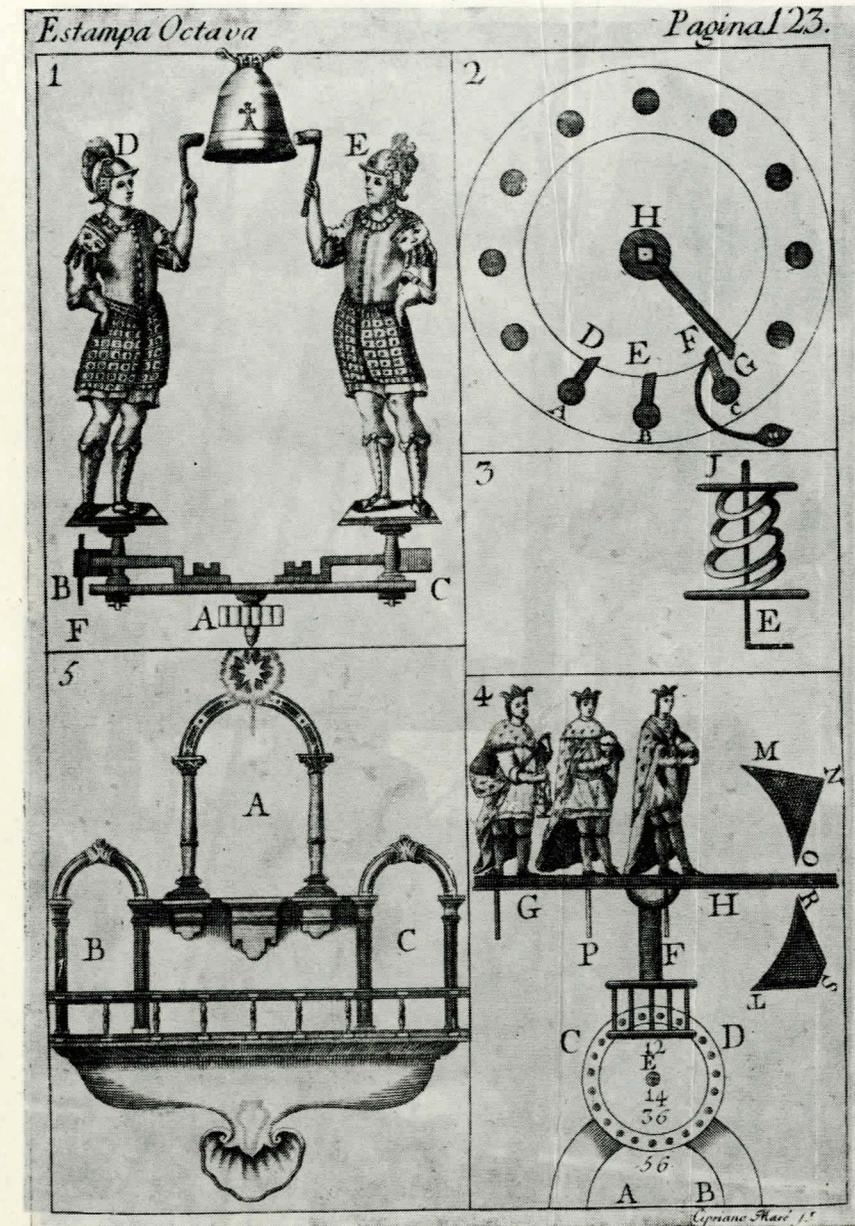


Fig. 23.—Lámina del "Arte de Reloxes" del P. Manuel del Río. Ed. de 1798. Biblioteca Nacional

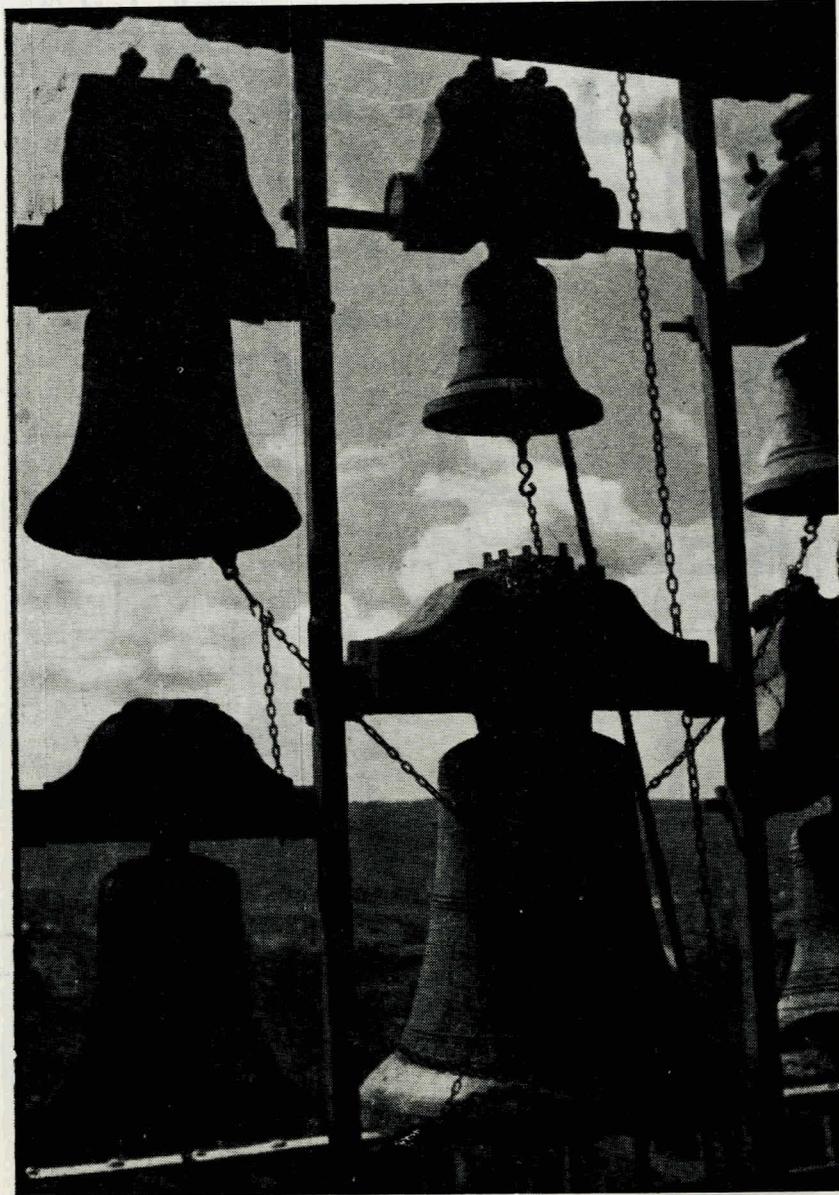


Fig. 24.—Campanas de la catedral de Santiago



Fig. 25.—Campanita santiaguesa (plata). (De la campanoteca de D. A. Casanova)



Fig. 26.—Campanita santiaguesa (bronce). (De la campanoteca de D. A. Casanova)

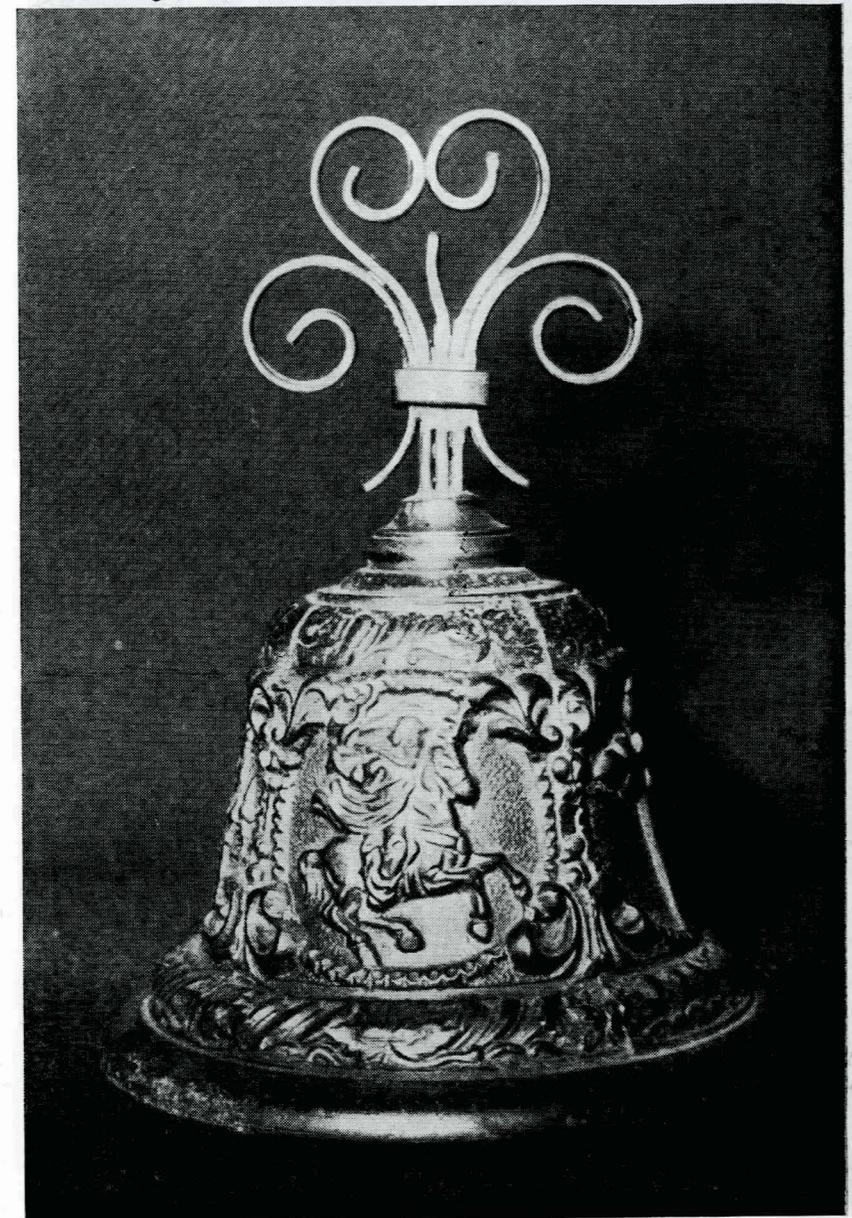


Fig. 27.—Campanita santiaguesa (bronce). (De la campanoteca de D. A. Casanova)

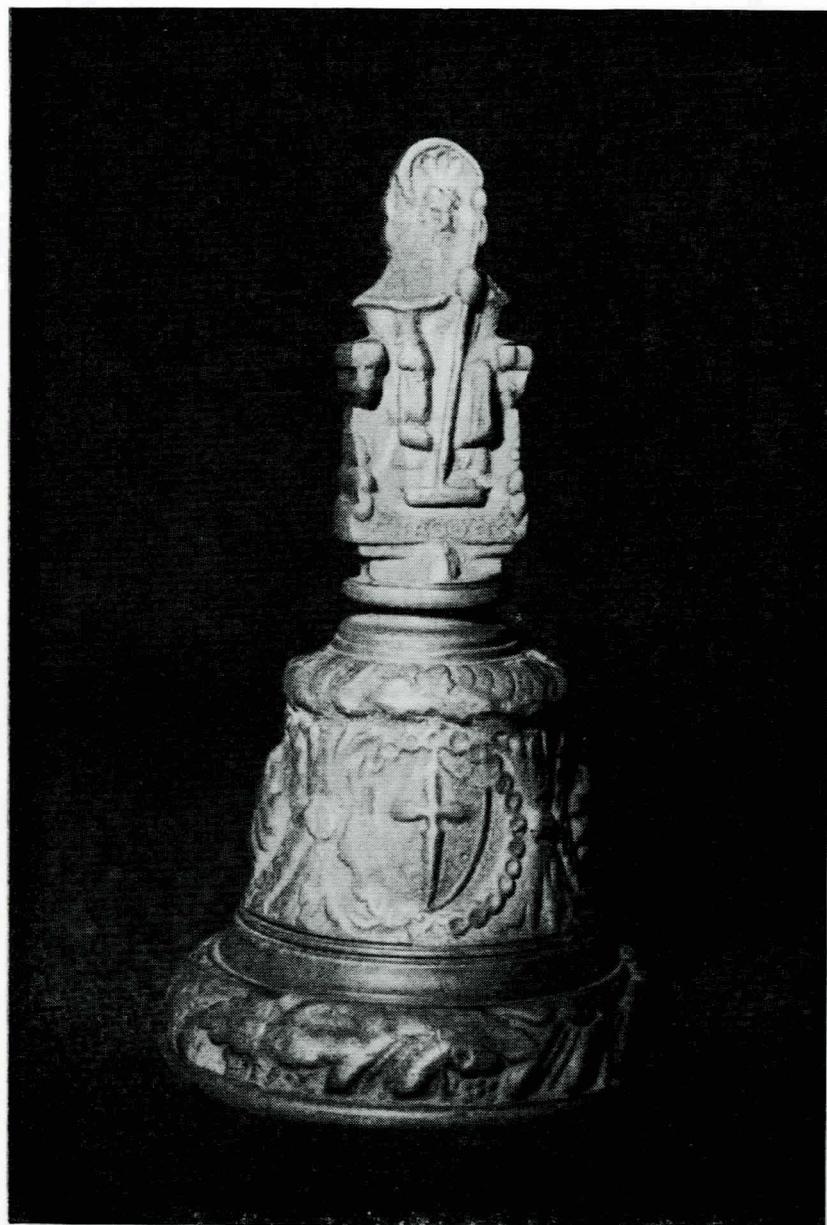


Fig. 28.—Campanita santiaguesa (bronce). (De la campanoteca de D. A. Casanova)

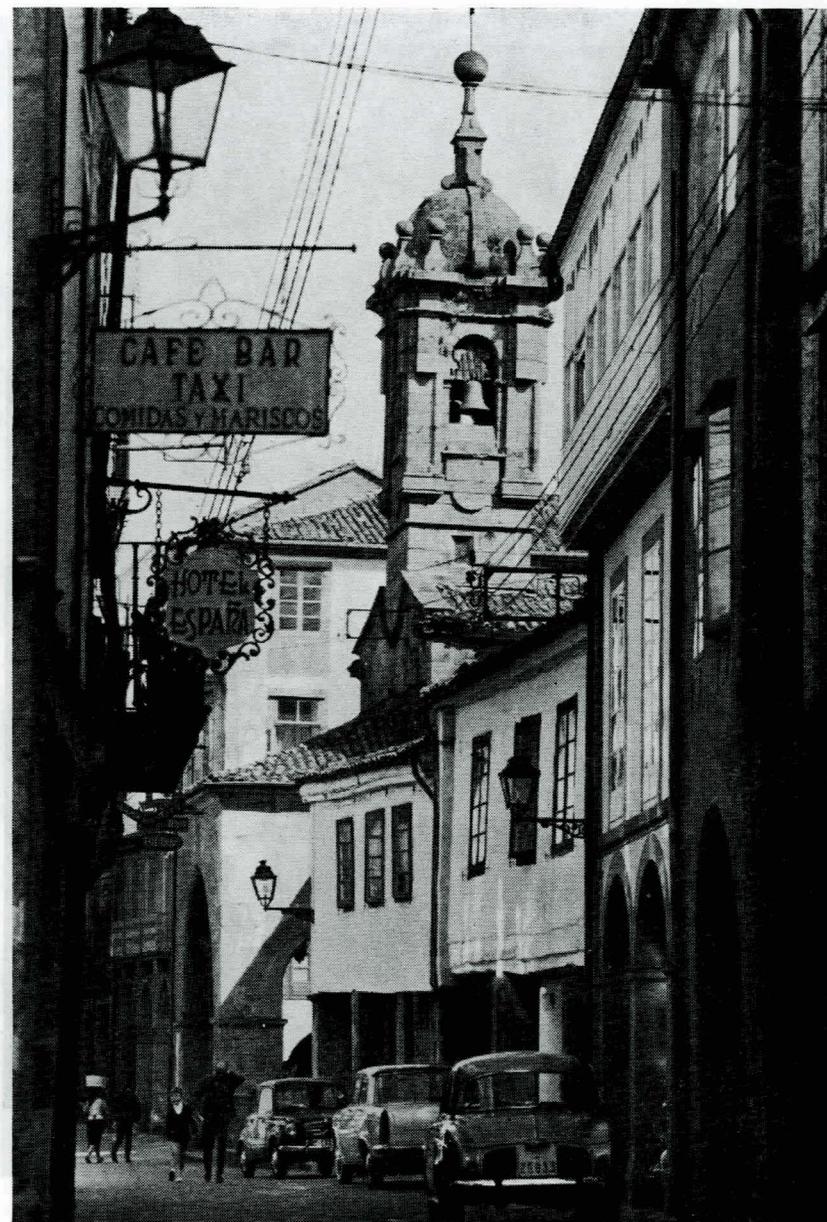


Fig. 29.—La Rúa Nova, de Santiago



Fig. 30.—¡Bruma y piedra!: Santiago

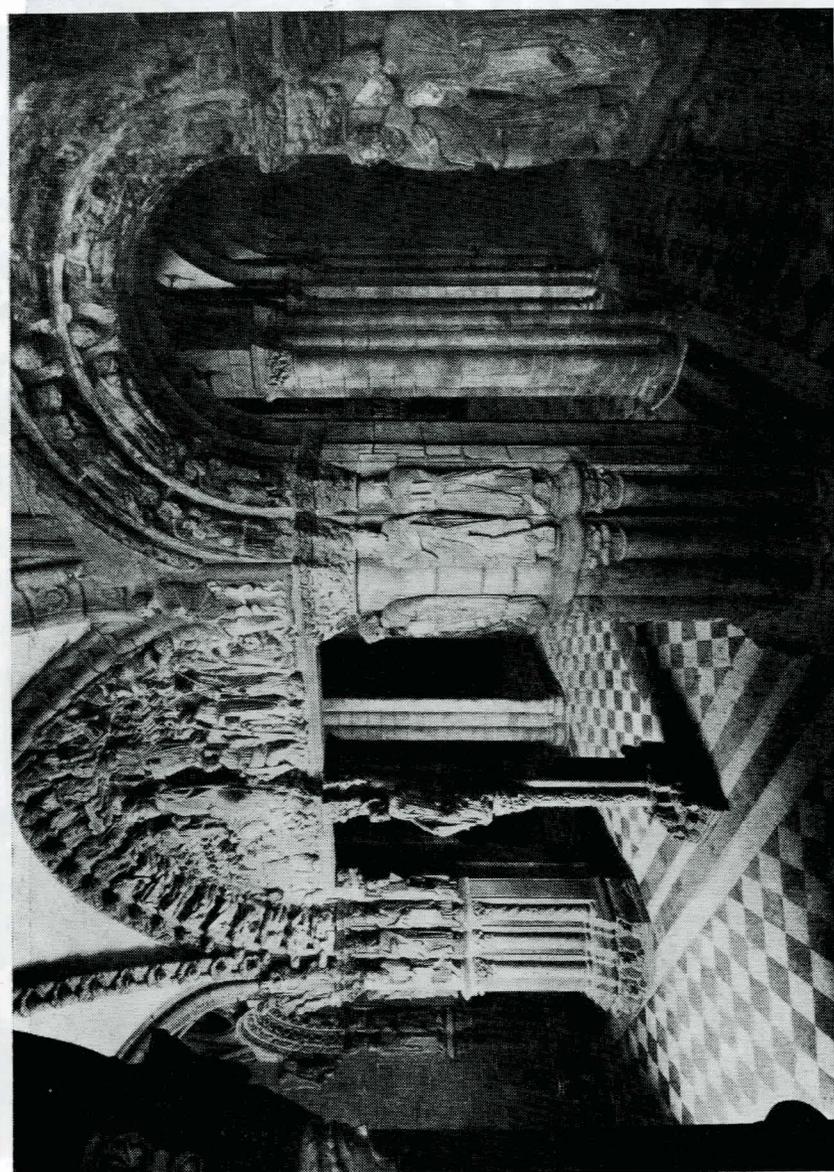


Fig. 31.—Pórtico de la Gloria. Catedral de Santiago

Fig. 31.—Bautizo de St. Clouar. Catedral de Zambrigo

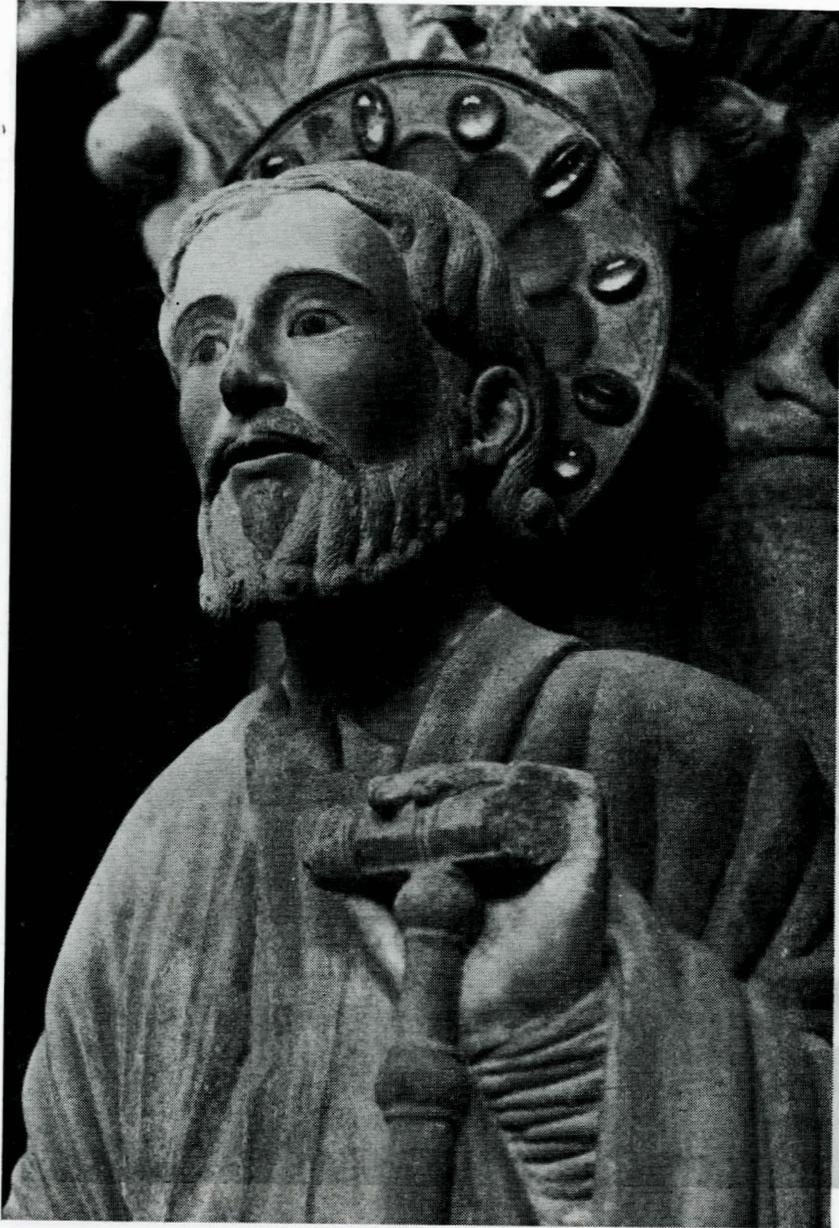


Fig. 32.—Apóstol Santiago del Pórtico de la Gloria

Fig. 34.—Yacimiento del Abocubajar del Monje de St. Clouar



Fig. 33.—Profetas del Pórtico de la Gloria



Fig. 34.—Ancianos del Apocalipsis, del Pórtico de la Gloria



Fig. 35.—Angel trompetero del Juicio Final en el Pórtico de la Gloria

sis, tañedores de cítaras y arpas, salterios y zanfoñas y del toque de los ángeles nuncios del Juicio Final (figs. 34 y 35).

Campanas que escucharon cristianos de todas las hablas desde las naves basilicales, las plazas populosas o camino de Padrón.

Campanas que cada Año Santo resonaron y resonarán sobre el romero llegado de todas latitudes para postrarse a los pies del Apóstol. Romeros venidos de todos los rincones de la tierra, igual que en los versos de Fray Luis de León cantando la universalidad de Santiago:

“De tu virtud divina
la fama que resuena en toda parte,
siquiera sea vecina,
siquiera más se aparte,
a la gente conduce a visitarte.
El áspero camino
vence con devoción y, al fin, te adora
el franco, el peregrino
que Libia descolora,
el que en Poniente, el que en Levante mora.”

¡La universalidad de Santiago...!

¿No es maravilloso que, corriendo el siglo XVII, llevaran escrito en sus banderas el nombre de Sant-Yago los guerreros samurais? El nombre del Apóstol que repite, por cierto, la inscripción de una campana de 1612 que conserva asimismo Japón.

¡Campanas de Compostela! Campanas que debieron presentir los que peregrinaban desde todas las rutas, medidas a golpe de bordón, bajo el camino estelar de Santiago, mostrado a Carlomagno, en un maravilloso despertar, por el Apóstol.

Escribe Otero Pedrayo, citando a los santos que visitaron el sepulcro, que todos ellos “pasan por la historia de Santiago en alboradas de alondras y campanas”.

¡Alboradas de alondras y campanas!...

Campanas madrugadoras, estrenando sus cánticos cada nuevo día para el peregrino, prendiéndolos a los rezos y al Ultreya con que la cristiandad invocaba a Santiago.

Cuando esta cristiandad, cuando estos peregrinos del mundo dejaban la ciudad del Apóstol, lo hacían siempre llevándose presentes y emblemas jacobeos que, a veces, les seguían hasta la misma muerte: un bor-

dón ornado de conchas acompañó al cadáver de la santa y reina Isabel de Portugal; otro día encuentran la medalla de peregrino santiagués en el sepulcro de una dama de Atenas (56).

Pero todos los peregrinos de todas las épocas y de todos los pueblos se llevaron con ellos al partir de Compostela un recuerdo hermoso como una aurora, duradero como la eternidad: sus repiques de campanas; las campanas de Santiago de Galicia, entronizando en *himnos* gloriosos al Apóstol de España. Voces recordadas por los romeros en su vida mortal; voces que, aunque terrenas, por cuanto alienta en ellas de divino, quizá alcancen a oír más allá del remate de los siglos; más allá de ese día en que los nuncios trompeteros del Pórtico cambien su piedra en pluma y su quietud en vuelo.

Campanas que entonces tañerán campaneros arcángeles, mientras repite entre sus ecos su sonrisa Daniel, y el Apóstol Santiago nos revela caminos sorprendentes, orillados de luces, florecidos de músicas.

(56) A. López Ferreiro, ob. cit.

La Cueva Lacustre Septentrional.—La mayor cueva lacustre en la parte septentrional de Sudamérica, está localizada en territorio venezolano y comprende los lagos de Maracaibo y de Valencia.

El lago Maracaibo tiene una extensión de 12.870 kilómetros cuadrados y es el mayor de la América del Sur. La profundidad máxima es de 17 metros; su longitud de Norte a Sur es de 212 kilómetros y

Agradezco, una vez más, las campanitas con que enriquecieron mi modesta colección, a los queridos amigos el Excmo. Sr. D. Rafael Acedo-Rico, Conde de la Cañada (fig. número 25), y los Sres. Suárez-Ferrín, de La Coruña (figs. números 26 y 27).

Debo una parte de las ilustraciones del presente trabajo a la cortesía de:

Biblioteca Nacional: figs. núms. 8 y 23.

Instituto Velázquez, del Cons. Sup. de Investigaciones Científicas: fig. núm. 3.

Ministerio de Información y Turismo: figs. núms. 2, 11, 12, 13, 14, 16, 17, 18, 22, 29, 30, 32, 33.

Museo Arqueológico Nacional: fig. núm. 9.

Revista "AL-ANDALUS": figs. núms. 6 y 7.

Universidad de Michigan, Ann Arbor: fig. núm. 1.

Sus autores:

Casanova (D. A.): fig. núm. 20.

Catalá Roca (F.): figs. núms. 11, 12, 14, 29, 32 y 33.

Esteban (A.): figs. núms. 6, 7, 25, 26, 27 y 28.

Ksado: figs. núms. 15 y 24.

Magallón: figs. núms. 4, 8 y 23.

Muller (N.): fig. núm. 19.

Ruiz Vernacci (Arch.): figs. núms. 10, 31, 34 y 35.

Sanz Vega: fig. núm. 3.

Las grandes cuencas lacustres sudamericanas

POR EL

Dr. JORGE W. VILLACRÉS M.

De la Real Sociedad Geográfica de Madrid

Si bien es cierto, ha existido amplia difusión acerca de los lagos y lagunas localizados en la América del Norte y aún en la América Central, lamentablemente no ha sucedido lo mismo, con relación a la América del Sur.

Por esta razón, he tomado este tema para desarrollarlo en el presente artículo científico, abrigando la esperanza que tendrá mucho interés para los lectores, que se preocupan de la Limnología.

La América del Sur, si bien no registra con profusión numerosos lagos como la América del Norte, no por eso se la puede considerar pobre, o en una palabra inferior, en regiones lacustres.

Esta parte del continente, puede ufanarse en todo caso de poseer tres grandes lagos, o mejor dicho, regiones lacustres situadas respectivamente en la parte septentrional, central y meridional de sus tierras para reivindicar si bien no un puesto de primera categoría, en todo caso tampoco despreciable, tanto más si se tiene en cuenta que detenta el lago más alto del mundo, como es el Titicaca, denominado por esta razón el "Mar del Ande" y una de las regiones lacustres más bellas del mundo, como es la comprendida por los lagos argentinos-chilenos.

Veamos cada una de estas regiones.

La Cuenca Lacustre Septentrional.—La mayor cuenca lacustre en la parte septentrional de Sudamérica, está localizada en territorio venezolano y comprende los lagos de Maracaibo y de Valencia.

El lago Maracaibo tiene una extensión de 12.870 kilómetros cuadrados y es el mayor de la América del Sur. La profundidad máxima es de 17 metros; su longitud de Norte a Sur es de 212 kilómetros y

su mayor anchura de este a oeste de 92 kilómetros. Las costas lacustres alcanzan 728 kilómetros y comprenden las riberas del lago.

Entre los primeros, se destacan el río Catatumbo, que en parte es navegable hasta el puerto de Encontrados, y a través del cual, se hace la mayor parte del comercio de los Estados de Zulia y Táchira; el río Limón, el Palmar, el Santa Ana, el Chana y el Cenizo.

Las aguas del lago a su vez van al golfo de Maracaibo, por cuatro canales, el mayor de los cuales es el Barra de Maracaibo, cuya anchura está avaluada en 2.926 metros y la velocidad de las aguas, en su salida, de 9 kilómetros por hora. La mayor dificultad que presentaba este canal era la poca profundidad que tenía, por lo cual se efectuó la canalización de la barra, convirtiendo el lago, en una dependencia marítima.

La construcción del Canal de la Barra de Maracaibo, se efectuó en cinco etapas, a saber: 1.^a Dragado de un canal interior de 22.560 metros de longitud, a una profundidad de 35 pies, y 600 pies de anchura en el fondo, en el sector de "El Tablazo"; 2.^a Construcción de un malecón de piedra suelta de 3.560 metros de longitud en dirección paralela al eje del canal a 1.000 metros al Este del mismo y partiendo de la isla de Zapara; 3.^a Dragado de la barra exterior para la obtención de un canal que constituye la prolongación del canal interior con 11.000 metros de longitud de profundidad de 36 pies y una anchura en el fondo de 1.000 pies y 4.^a Construcción de un malecón de piedra suelta con longitud aproximada de 4.000 metros, con dirección paralela al eje del canal, a 1.000 metros al oeste del mismo.

Alrededor del lago, se encuentran otras lagunas, de origen marítimo, como las de Sinamaica y Gran Enea, en el Goajira; o de origen fluvial, alimentadas por ríos de la región, como Laguneta del Zulia, Morituto y Chama.

El occidente venezolano que hasta poco antes de realizada la obra de la apertura del canal de la Barra de Maracaibo, constituía una región cerrada, apartada, llegó con esta importante mejora, a salir airoso de su enclaustramiento. Tal es el porvenir de los Estados de Táchira, Trujillo y Mérida y gran parte de los Estados de Lara y Barinas, que ahora ostentan sus puertas abiertas al mundo, a través del lago.

El Lago Maracaibo está transformando la economía de Venezuela, ya que facilita el desarrollo de los recursos agropecuarios de esas tierras,

de su diversificación industrial, del abaratamiento de los fletes, del mejoramiento del nivel de vida.

Además, cinco obras complementarias a la canalización de la Barra, han sido ya ejecutadas y otras se encuentran en franco proceso de realización, como son: las carreteras Lara-Zulia, Falcón-Zulia y Machiques-Colón, el puente sobre el Lago y el puerto internacional al sur del Lago.

Con la construcción de la carretera Machiques-Colón, se conquistarán inmensas extensiones de tierra para el incremento de la población, la agricultura y la ganadería y se obtendrá mayor rapidez en el transporte de los recursos naturales entre ambos Estados y entre el tráfico de éstos con los vecinos Departamentos de la República de Colombia, país limítrofe.

El puente sobre el Lago, terminada su construcción en 1964, a un costo de 80 millones de dólares, satisface una vieja aspiración de los habitantes de la región, por la insuficiencia del de Palmarejo, puerto de tránsito hacia Maracaibo el cual se abarrotaba con el ir y el venir de los pasajeros y la carga, una vez terminadas las carreteras Falcón-Zulia y Carora-Lagunillas, llamadas a ser las dos más fuertes vías de comunicación.

Las industrias establecidas en Maracaibo, que antes no podían competir en los demás mercados del país, debido a las fuertes tasas del transporte lacustre, realizan ahora magníficos negocios, invadiendo con sus productos los principales centros de consumo.

La rica zona agrícola y ganadera de Perija, fronteriza con Colombia, alcanza ahora con la tendida del puente y el tráfico de sus productos a través del mismo, hacia las zonas áridas de Falcón y Barquisimeto, donde los productos agropecuarios son extremadamente costosos, debido a que deben ser traídos desde los Andes por tortuosas carreteras.

Y por último, la aspiración de poseer un puerto al sur del Lago, especialmente en los Estados de Mérida y Trujillo, pueblos de la cordillera andina, que serán los más directamente favorecidos por los fletes menores que obtendrían para sus importaciones y exportaciones.

Entre las poblaciones asentadas a orillas del Lago, merecen citarse a Maracaibo, primer puerto y segunda ciudad de Venezuela en población (500.000 habitantes) y desarrollo urbanístico; Cabinas, principal ciudad petrolera y Lagunillas, igualmente centro petrolero.

La cuenca de Maracaibo es la más importante de las tres cuencas petroleras que cuenta Venezuela, tanto desde el punto de vista de producción como de reserva; se divide en dos partes principales: los campos costaneros del distrito Bolívar, en la orilla oriental del Lago, y los campos de Mara, al noroeste de Maracaibo. El de Bolívar constituye el de mayor producción del mundo. Actualmente, la extracción diaria es de 1.700.000 barriles.

Al noroeste y oeste de Maracaibo existen campos de gran importancia, como el de Sibucara, La Paz, Concepción y el antes citado de Mara. En el de Sibucara, la producción petrolera se efectúa a grandes profundidades, llegando hasta los 4.300 metros. Toda esta cuenca del Lago Maracaibo, es la más productiva del mundo.

El puente que une ahora, a sólo diez minutos de automóvil, ambas riberas del Lago, vincula como ya dijimos, ambas riberas, ricas en petróleo y los dos centros pujantes de la actividad industrial, y reemplaza a los antiguos ferries-boats, los que transportaban 1.400 vehículos diarios, medios lacustres que resultaban a toda vista sumamente lentos.

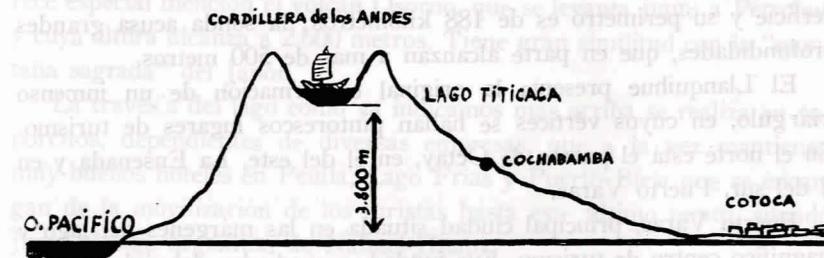
El Lago de Valencia, cercano a la ciudad del mismo nombre, en el Estado de Carabobo, tiene una superficie de 378 kilómetros cuadrados y cuya hoya comprende 3.016 kilómetros cuadrados.

La edad originaria de formación de este lago la consideran los científicos a comienzos del cuaternario, época en que gran parte del territorio venezolano, por debajo de los 900 metros, estuvo ocupado por el mar, habiéndose producido un descenso, posiblemente brusco, por un cataclismo geológico que dejó una porción de él en una área de 1.300 metros cuadrados, encerrados dentro de una curva de 445 metros. En el transcurso de los siglos se rompió una línea de menor resistencia, lanzándose al Llano de Cojedes un gran volumen de aguas lacustres. Es decir, que un descenso aproximado de 30 metros en el nivel, vació 47.000×106 metros cúbicos.

Desde entonces el volumen del Lago ha continuado reduciéndose hasta alcanzar hoy 7.600×106 metros cúbicos encerrados, dentro de una superficie de 378 kilómetros cuadrados, estado que es un reflejo de la grandeza del pasado y un alarde de lo que puede llegar a ser en un futuro, no muy lejano: un segundo mar Muerto de poca profundidad,

pues el lago se reducirá de volumen aumentando la concentración de sales en disolución.

A lo primero contribuye la sedimentación de materiales térreos, que



La Gran cuenca lacustre del Titicaca, la más alta del mundo, la misma que es compartida por Bolivia y el Perú. En el dibujo inferior se puede apreciar un corte de perfil de la misma cuenca con relación a la costa del Pacífico y la región oriental.

alcanza a unos 500.000 metros cúbicos por año, puesto que el lago pierde veinte metros cúbicos de agua por segundo, por evaporación, cantidad que es inferior a la que recibe de los ríos que en él desembocan, según el científico húngaro Alberto Bockhn; y la reducción del escurrimiento pluvial captado por los embalses de riego. La salinización sería

consecuencia de la reducción del volumen y ella basta para hacer unos cálculos de interés: como la salinidad del Lago tiene un incremento anual de 3,4 partes por millón (miligramos por litro), este dato junto con la salinidad actual nos dice que entre los siglos XVI y XVII comenzó a actuar el fenómeno.

Así se tiene entendido que el lago desaparecerá en un periodo de unos 10.000 años. El destino de todo lago interior es el de desaparecer a la larga. El Mar Caspio, gigantesco lago interno, es un ejemplo actual: en poco más de 50 años ha perdido 36.000 kilómetros cuadrados de extensión.

La Cuenca Lacustre Meridional.—La cuenca lacustre del sur de Chile, comprende un sinnúmero de lagos, todos ellos hermosos y de diversa magnitud en cuanto a su tamaño y forma, y entre los cuales se destacan por la íntima vinculación que existe entre ellos, el conjunto de los siguientes, que dígame de paso, también son los de mayor amplitud: Llanquihue y Todos los Santos, enlazados a través de carreteras con el lago Frías y el lago Nahuel Huapí, ubicados en territorio argentino.

El Llanquihue, es el más grande de los lagos chilenos situados al norte del Seno de Reloncaví. Tiene 840 kilómetros cuadrados de superficie y su perímetro es de 188 kilómetros; la sonda acusa grandes profundidades, que en parte alcanzan a más de 500 metros.

El Llanquihue presenta la original conformación de un inmenso triángulo, en cuyos vértices se hallan pintorescos lugares de turismo. En el norte está el puerto de Octay, en el del este, La Ensenada y en el del sur, Puerto Varas.

Puerto Varas, principal ciudad situada en las márgenes del lago y magnífico centro de turismo. Fue fundada a mediados del siglo pasado. Tiene buena edificación y hermosos alrededores, entre los que descuellan las inmensas moles de los volcanes Calbuco y Osorno.

El Calbuco tiene 1.700 metros de altura y está enclavado casi directamente hacia el sur de La Ensenada. Sus laderas se hallan cubiertas de vegetación hasta la altura de 1.300 metros. Desde ahí sigue la roca viva cubierta de nieve y lava, producto de las erupciones, la última de las cuales se remonta al año 1928, fecha desde la cual el volcán ha entrado en actividad.

Puerto Varas está conectado con Puerto Montt, por vía férrea y

carretera. Igualmente se mantiene servicio de navegación, a través de las aguas del lago, que conduce a los diversos pueblecitos asentados en las riberas del lago y principalmente a La Ensenada, que es el punto obligado de detención en la ruta internacional que parte desde Osorno o Puerto Varas y que cruza la cordillera de los Andes, por el Paso de Pérez Rosales.

El lago Todos los Santos, es una imponderable región que tiene como magnífico centro el paraje denominado Peulla. Seguramente este es el que mayores y más variados encantos ofrece a los turistas, en la vasta región de los lagos chilenos. Alternan aquí, en soberbia amalgama, hermosos cerros y volcanes, espléndidas caídas de agua, magníficos bosques y quebradas con árboles de existencia milenaria, todo esto formando digno marco a un lago de formas irregulares y agua de un color verde intensísimo.

La travesía del lago Todos los Santos es una de las etapas más atrayentes de este recorrido. Los vaporcitos parten del embarcadero de Petrohué. Hasta la ribera opuesta, en donde se halla Peulla, la jornada demora poco más de dos horas.

Diversos cerros eternamente nevados rodean el lago. Entre ellos merece especial mención el volcán Osorno, que se levanta junto a Petrohué y cuya altura alcanza a 2.600 metros. Tiene gran similitud con la "montaña sagrada" del Japón.

La travesía del lago como ya indicamos más arriba se realiza en vaporcitos, dependientes de diversas empresas, que a la vez mantienen muy buenos hoteles en Peulla, Lago Frías y Puerto Blest que se encargan de la movilización de los turistas hasta este último punto, situado junto al lago argentino de Nahuel-Huapí.

Los pasajeros que van más allá de la frontera, deben exhibir sus documentos en Lago Frías y Puerto Blest, en donde hay puestos de la Aduana y Policía argentinos.

El camino de Peulla hacia el oriente, es decir con dirección a la frontera argentina es hermosísimo. Se inicia bordeando en un largo trecho el río Peulla, entre magníficos árboles milenarios, a través de un valle que ostenta a ambos lados soberbias cumbres nevadas de caprichosas formas. Desde Casa Pangué, último puesto de la Policía chilena, el turista tiene la visión espléndida del cerro Tronador, con su blanca cima y sus ventisqueros. Luego empieza una ascensión constante hasta

la cumbre. Pocos minutos después de cruzar el hito divisorio que marca la frontera entre Chile y Argentina, tras un rápido descenso, se llega hasta el pequeño y hermoso lago Frías, en tierra argentina.

La travesía de ésta se hace en quince minutos, en cómodas lanchitas a gasolina. Se desembarca en la orilla opuesta, en un punto denominado Puerto Alegre y se continúa en autobús hasta Puerto Blest, paraje ubicado en el extremo del Brazo Blest del lago Nahuel-Huapi. Existe aquí un pequeño hotel, bien atendido, en donde se da almuerzo a los viajeros que van hacia Bariloche.

Los vaporcitos tocan en el muelle de Puerto Blest y conducen a los viajeros hasta Bariloche. Con ser esta zona muy hermosa, diremos que difiere apreciablemente del lado occidental de la cordillera. Desde luego, las riberas del lago Nahuel-Huapi son más bajas que las de los lagos chilenos y ostentan menos vegetación. En este lago se destaca la península de Llao-Llao, cuya población se encuentra a corta distancia de Bariloche y unida a este punto por una espléndida carretera.

San Carlos de Bariloche tiene gran importancia, magníficas edificaciones y variados recursos. Es uno de los mayores centros de turismo del Continente. Desde este punto se toma ferrocarril, que le conducirá a Buenos Aires.

La Cuenca lacustre central: el Titicaca, Mar de los Andes.

Características fisiográficas.—A la altura aproximada de 4.000 metros sobre el nivel del mar, está la altiplanicie de Titicaca. Es la zona de la puna boliviano-peruana, azotada por toda una serie de inclemencias atmosféricas; su clima es reciamente frío, en una palabra glacial. Pero he aquí que esa rudeza del clima de la región, se ve agravada por la influencia de la masa de agua del lago, que se extiende en la altiplanicie, a una altura de 3.850 metros

El Titicaca es el lago más alto y navegable del mundo; suspendido entre las cordilleras occidental de los Andes, que vienen de Chile y la oriental de Collao. Una línea imaginaria que atraviesa el lago del S. O. al N. E. sirve de límite al Perú y Bolivia. Tiene una extensión de 8.300 kilómetros cuadrados, por lo cual es el más grande de la América del Sur. Mide de largo 194 kilómetros y 65 de ancho. Anualmente pierde

por evaporación un volumen de 15.600 millones de metros cúbicos y por el río Desaguadero 4.400 millones de metros cúbicos.

Su profundidad es diversa; desde 20 metros hasta 256, Este de la isla de Soto. En la bahía de Puno la profundidad es de 20 a 30 metros. Cerca de la isla de Amantani se han encontrado profundidades de 123 a 185 metros. Su forma es irregular, aproximándose a un ovoide. Las penínsulas de Copacabana y Achacachi, en Bolivia, lo dividen en dos partes, que se comunican entre sí por el estrecho de Tiquina.

El nivel de las aguas del lago varía constantemente, especialmente entre el invierno y el verano. Las lluvias determinan una elevación de su nivel. La naturaleza del agua es clara, límpida y dulce; contiene un porcentaje de carbonato de calcio, cloruro de sodio, sulfato de sodio y un poco de sílice, siendo perfectamente potable. Los navegantes indígenas la beben y se sirven de ella para cocer sus alimentos.

El Titicaca es alimentado por 31 ríos, algunos de curso constante y otros de curso intermitente, que sólo en época de lluvias se cargan de abundante agua. Los más importantes son: el Ramis, cuyo origen más remoto es el río Poto, que nace en las lagunas de Ananes; el Coata, que nace en la laguna de Saracachi; el Llave, que nace en la cordillera de Cocachara y el Carabuco.

El río Desaguadero es navegable por pequeñas embarcaciones; nace del Titicaca, en su extremidad suroriental, y se dirige al sur, sirviendo de límite entre Bolivia y el Perú por varios kilómetros; tiene un recorrido de 420 kilómetros y desemboca en el lago Aullagas o Poopó. A poca distancia de su nacimiento están los pueblos de Desaguadero, peruano y boliviano, divididos por un puente de madera.

El Desaguadero más bien que comunicar, podríamos decir que da salida a las aguas del Titicaca hacia el Poopó. Estas se van perdiendo sensiblemente en los extensos salares de este último y por tanto nunca llegan al mar.

El origen del Desaguadero, se encuentra como ya se dijo, en el propio lago y recibe el tributo del Mauri, Putacamaya, Caracollo y Pichayas. Todo el curso del Desaguadero se extiende por terrenos cuya topografía es irregular; las aguas del río, en forma atronadora y levantando verdaderas nubes de espuma, se precipitan desde ciertas alturas en violentas cascadas; otras veces se deslizan en planicies.

El lago Poopó, se encuentra más hacia el Sudoeste del Titicaca, ro-

deado de grandes pantanos. Este lago es de poca profundidad, por lo que es posible construir casas en su superficie. En sus márgenes se asientan pequeños caseríos, como Cayapata y Poopó, cuyos habitantes se dedican a las labores de la explotación de los salares, localizados en sus playas.

Una poderosa corriente subterránea alimenta las aguas del Titicaca e impide al mismo tiempo, que éste llegue a secarse.

Tan grande es esa corriente de agua oculta, que su volumen contrarresta eficazmente y aún supera la acción de evaporación y la fuga de aguas a través de sus vías naturales.

Esta es la tesis que sostiene el experto francés André Bousell, quien para fundamentarla ha hecho un cuadro estadístico de aforos y control del nivel de aguas de este lago, que abarca seis años. Una comparación entre el total de las aguas que ingresan al lago por los ríos Ilave, Coati, Rames y Huancané, sumado al producido por precipitaciones pluviales y las cifras de desarrollo normal y evaporación por efectos de la radiación solar, ha permitido establecer la existencia de una fuente auxiliar de aguas, que debe ser necesariamente subterránea.

Los gráficos preparados basándose en estas estadísticas confeccionadas por Bousell, establecen que el nivel de las aguas del Titicaca se mantienen a una altura superior a la que debiera corresponderle, teniendo en cuenta la salida de aguas de ese depósito y la evaporación.

Como este fenómeno se produce a tan inmensa altura, a más de 3.850 metros sobre el nivel del mar, resulta que es algo notable, por lo que el experto francés estima que las corrientes subterráneas que alimentan al lago son de gran poder.

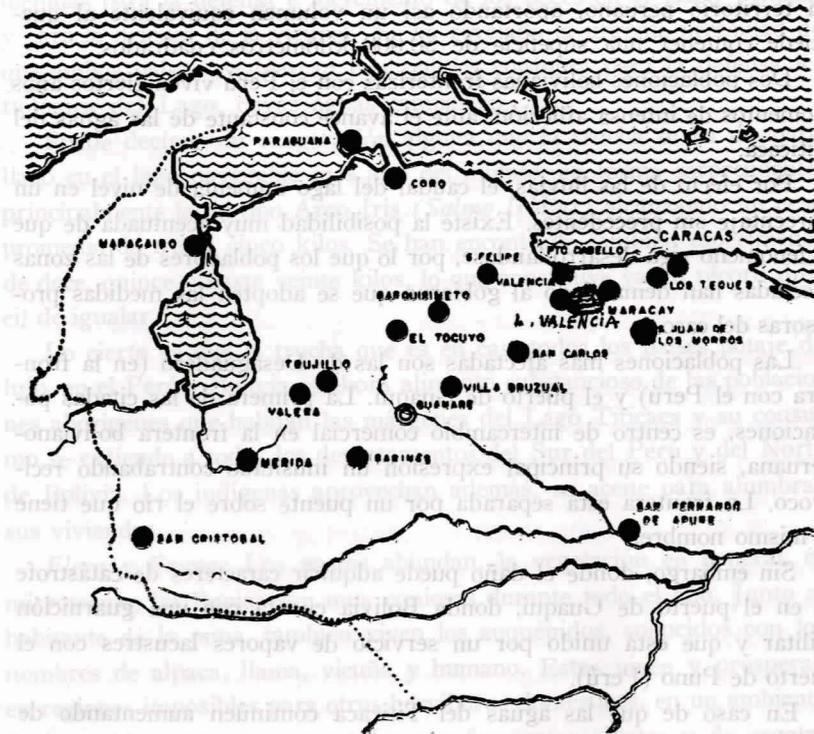
Al mismo tiempo piensa que esas corrientes deben tener origen en el fenómeno de la glaciación, aunque todavía no ha completado el estudio correspondiente.

El especialista galo explica que la existencia de corrientes subterráneas se va a confirmar por el fenómeno de la desaparición de ríos en el Departamento de Puno, Perú, que toman de inmediato grandes cauces debajo de la tierra para emerger luego de recorrer grandes distancias.

Estas revelaciones del técnico francés produjeron sensación de alivio entre los habitantes de la zona lacustre, porque hace algunos años ellos sostenían que las aguas del lago estaban bajando de nivel. Parece que esos

fueron los años de las grandes sequías que asolaron la región y se recurrió a las aguas del lago para suplir la falta de lluvias.

En un informe que presentara la Junta de Energía Atómica del



La cuenca lacustre de la parte septentrional de Sudamérica, que comprende principalmente el Lago Maracaibo, considerado el de mayor extensión de todos de esta parte del continente, así como el Lago Valencia, que está llamado a convertirse en un segundo Mar Muerto.

Perú, al Gobierno de ese país, reveló que el 90 por 100 del volumen de agua que abarca el Titicaca, procede del Perú, mediante los ríos Coata, Ilave, Suces, Ramis y sus respectivos tributarios y que la inclinación del terreno y la considerable extensión bañada por las lluvias, el ingreso de las aguas al lago corresponde a la zona norte y a la superficie del mismo —la que recibe el caudal de las lluvias—. Señala al

mismo tiempo, que la pérdida de agua por evaporaciones oscila entre los diez mil millones y dieciséis millones de metros cúbicos al año.

Dicho documento igualmente trae la información, que a estos caudales deben sumarse las abundantes lluvias que caen sobre el Titicaca en territorio peruano, aportando así un volumen equivalente al que puede contener una superficie de 50.000 kilómetros cuadrados.

Dos poblaciones bolivianas fronterizas con el Perú viven ciertos años momentos de intensa aflicción, ante el avance constante de las aguas del Titicaca.

Por efecto de las lluvias, el caudal del lago aumenta de nivel en un porcentaje sin precedentes. Existe la posibilidad muy acentuada de que el fenómeno siga desarrollándose, por lo que los pobladores de las zonas afectadas han demandado al gobierno que se adopten las medidas provisorias del caso.

Las poblaciones más afectadas son las de Desaguadero (en la frontera con el Perú) y el puerto de Guaqui. La primera de las citadas poblaciones, es centro de intercambio comercial en la frontera boliviano-peruana, siendo su principal expresión un inusitado contrabando recíproco. La frontera está separada por un puente sobre el río que tiene el mismo nombre.

Sin embargo, donde el daño puede adquirir caracteres de catástrofe es en el puerto de Guaqui, donde Bolivia cuenta con una guarnición militar y que está unido por un servicio de vapores lacustres con el puerto de Puno (Perú).

En caso de que las aguas del Titicaca continúen aumentando de nivel el vetusto puerto de Guaqui, quedaría también completamente inundado, y por lo tanto, quedaría interrumpido todo el movimiento de carga que entra y sale a Bolivia desde el Perú con los consiguientes perjuicios para la economía boliviana.

Recursos ictiológicos del Lago: El Titicaca que tiene una fauna propia pobre, ha sido acrecentada por truchas importadas. Existe una estación piscícola, del Perú y Bolivia, en el puerto de Chucuito, desde 1938 año a partir del cual se surte de truchas a varios criaderos de Perú y Bolivia.

El lago Titicaca se ha convertido en estos últimos tiempos, en un vasto vivero de truchas. Estas han procreado allí en tal forma, que hoy

constituye una industria floreciente y excelente factor en la alimentación de esa región densamente poblada.

Hace algunos años fue firmado en La Paz, un convenio en virtud del cual, los gobiernos del Perú y Bolivia "se comprometen a adoptar medidas para la defensa e incremento de los peces en el Lago Titicaca y para la defensa de la vicuña." Se ha revelado la urgente necesidad de que ambos países establezcan una política conjunta para la defensa ictiológica del Lago, cuyas aguas comparten.

Puede decirse sin exageración alguna que la trucha se ha desarrollado en el lago navegable más alto del mundo, en forma sorprendente, principalmente la de tipo Arco Iris (*Salmo Iridius*) alcanzando un peso promedio de tres a cinco kilos. Se han encontrado también especímenes de doce, quince y hasta veinte kilos, lo que constituye ya un récord difícil de igualar.

Lo cierto es que la trucha que es en casi todos los países potaje de lujo, en el Perú y Bolivia es ahora alimento substancioso de las poblaciones aborígenes que habitan las márgenes del Lago Titicaca y su consumo se extiende a todos los departamentos del Sur del Perú y del Norte de Bolivia. Los indígenas aprovechan además, su aceite para alumbrar sus viviendas.

Flora y Fauna: Los pastos abundan, la vegetación en general, es microterma, las lluvias son muy copiosas durante todo el año. Junto al habitante de la puna, también viven los auquénidos, conocidos con los nombres de alpaca, llama, vicuña y humano. Estos viven y prosperan en regiones imposibles para otros herbívoros domésticos, en un ambiente desfavorable, en terrenos azotados por frecuentes vientos y de vegetación pobre y raquítica.

Comercio: principales puertos del lago: Puno es el puerto principal del lado peruano sobre las riberas del lago. Posee un magnífico muelle. En éste se junta la vida del puerto y de la ciudad; la actividad internacional con el ferrocarril que viene desde Mollendo y con los barcos que transitan el lago.

Guaqui, considerado el primer puerto boliviano sobre el Lago, se encuentra en la parte más profunda de la bahía de Winamarca. Cuenta con algunos muelles para recepcionar a los barcos que efectúan el tráfico, que dígame de paso es muy intenso todos los días. Las ferias indí-

genas del puerto son muy concurridas por los negocios que se realizan en gran escala entre los comerciantes peruanos y bolivianos.

Desde Mollendo, puerto peruano en el oeste del Pacífico, son conducidas la mayor parte de las importaciones que hace Bolivia, sea por ferrocarril o carretera a Puno. Y desde allí son embarcadas en los vapores lacustres para que hagan la travesía por el extenso y profundo Titicaca hasta llegar a Guaqui. Desde aquí son nuevamente embarcados en ferrocarril o por carretera hasta La Paz, para lo que se hace un recorrido alrededor de sesenta kilómetros.

Comunicaciones: Las comunicaciones entre las diversas ciudades, puertos y caseríos que están asentados en las orillas del lago, se hacen por vía fluvial y por barcos pertenecientes a la compañía de Peruvian Corporation que inició sus actividades en 1861, mediante los barcos que desplazan 1.000 a 3.000 toneladas y que mantienen especialmente el servicio entre Puno y Guaqui como ya se expresó más arriba.

La distancia entre los dos puertos, es de 190 millas y la duración es de dos días, pues los barcos van haciendo escala en todos los puertos y caseríos, localizados en las islas y penínsulas del lago.

Estos barcos fueron construidos en Inglaterra, luego efectuaron el viaje hacia el puerto de Mollendo en la costa peruana del Pacífico. Una vez desarmados en los astilleros de este puerto, fueron trasladados por piezas en ferrocarril hasta Puno, donde nuevamente fueron armados.

El 26 de julio de 1955, se firmó en Lima una convención entre los representantes de Bolivia y del Perú, para la construcción del ferrocarril de Puno a Guaqui, así como el aprovechamiento de las aguas del Titicaca para fines hidroeléctricos y de irrigación.

Entre las principales disposiciones de la Convención, merecen destacarse las siguientes:

- 1) Los gastos que demande la construcción del ferrocarril y la donación de material de tracción y rodante del tramo Puno-Guaqui serán cubiertos por ambos Gobiernos en los montos que correspondan a las secciones de cada país;
- 2) Los fondos destinados a cada tramo boliviano y peruano serán administrados inmediatamente por ambos Gobiernos;
- 3) El Perú financiará la construcción de la integridad del ferrocarril,

rril, y Bolivia desembolsará los gastos que demanden las obras en el tramo Desaguadero-Guaqui;

4) Los dos Gobiernos acordaron las mayores franquicias y facilidades para que los estudios de la obra se efectúen con máxima celeridad. También se acuerdan facilidades aduaneras y de tránsito con ese fin.

Una vez terminado, el ferrocarril reemplazará o en todo caso cooperará al actual servicio de comunicación lacustre, para descongestionar el tráfico de pasajeros y carga entre Puno y Guaqui.

Población del Lago: Los habitantes de la región del Titicaca son quechuas, los aimarás y los uros, pobladores de escaso número que habitan en la parte cercana al río Desaguadero, en la frontera con Bolivia o entre los totorales del Lago.

Condominium de Bolivia y del Perú sobre el Lago: El Titicaca se divide en dos grandes porciones: Chucuito, sector bajo la soberanía del Perú y Winamarca o Uniamarca, bajo soberanía de Bolivia, las que están unidas por medio de un estrecho o canal denominado "Tiquina", cuyo ancho es de 600 metros. La abarca sólo una tercera parte de la superficie total.

Existen una multitud considerable de islas en este legendario Lago, siendo la más grande la Isla del Sol. Sus dimensiones son 16 kilómetros de largo por un kilómetro y medio de ancho. Se puede apreciar igualmente, ciertas porciones de tierra que se internan en la superficie del lago, destacándose la península de Copacabana, Santiago de Guata y Taraco, en el sector boliviano; la de Copachica y Chuito, en peruano. Entre las bahías, merecen citarse, las de Escona, en Bolivia y Puno y Guancané en el Perú, que se caracterizan por ser bien abrigadas a las tempestades frecuentes en el lago.

Recursos hidráulicos del Titicaca para fines de irrigación: La Junta de Energía Atómica del Perú, al referirse al uso de esas aguas para una mayor producción de energía con fines de irrigación, recomendó al Gobierno emplear un reactor atómico para bombear cierta cantidad de agua que al ser vertida, generaría energía aproximadamente de 1.020.000 kilowatios utilizables con fines de irrigación, industrialización y alumbrado de los Departamentos peruanos del sur, como los de Puno, Arequipa y Moquegua.

Los cincuenta metros cúbicos de agua por segundo que serían bombeados sobre el río Tambo u otros ríos, permitirían asegurar la irrigación de las zonas adecuadas.

El costo de las obras es estimado entre los 250 y los 300 millones de dólares equivalentes a cerca de 8.000 millones de soles.

Hace algunos años el Ingeniero peruano Enrique Torres Belón dio a conocer diversos proyectos destinados a aprovechar el Titicaca con fines industriales y agrícolas, destacando por su importancia el denominado "Proyecto Forti", del ingeniero italiano Angel Forti, ya fallecido, según el cual la derivación de un caudal de 100 metros cúbicos por segundo del Titicaca haría posible producir 1.800 millones de kilowatios-hora mensuales, o sea, casi cinco veces la producción de electricidad de la Argentina, siete veces la de México y cuatro veces la del Brasil. Además irrigar 200.000 hectáreas en los Departamentos de Arequipa, Moquegua y Tacna, en el sur del Perú y el oeste de Bolivia.

De realizarse el plan Forti, las ciudades peruanas como Arequipa principalmente y La Paz, la capital boliviana, podrían transformarse en centros industriales de gran importancia, ya que cuentan con varias materias primas, especialmente y en gran abundancia minerales y la riqueza de la región selvática, al otro lado de la cordillera de los Andes.

Disponiendo de por lo menos 100 metros cúbicos por segundo, resulta totalmente factible el proyecto del ingeniero Forti, de llegar hasta la vertiente occidental, aprovechando el profundo adentramiento de las cabeceras del río Tambo.

Tratando de demostrar la factibilidad del proyecto, ha sostenido el ingeniero Torres Belón, que entre la bahía de Puno y la región de Ichu-na sobre el Tambo, se podría atravesar la cordillera a la altura del lago, con un túnel de 65 kilómetros de largo. Y que reduciendo la altura del Salto Nero a tres mil metros, un caudal como el anotado puede desarrollar una potencia de 2.800.000 kilowatios y una energía de 22.600.000 kilowatios.

Según los técnicos, el proyecto también tiene factores en contra. El primero sería el de la magnitud misma de la obra, ya que tendrían que hacer estudios previos sobre la naturaleza geológica de los terrenos y la forma en que se explotaría el enorme salto de agua, que podría ser en caídas sucesivas, en número de cinco o seis, aprovechándose el último para el riego de miles de hectáreas de tierras áridas.

El 26 de julio de 1955, en Lima, suscribieron los representantes del Perú y Bolivia, una convención preliminar sobre el estudio del aprovechamiento de las aguas del lago Titicaca, cuyas más importantes disposiciones, fueron:

- 1) Dispensar preferente atención al financiamiento para la ejecución inmediata del plan de estudios y observaciones preliminares y recurrir, si fuere necesario, al concurso económico de organismos nacionales o internacionales adecuados;
- 2) Otorgar a sus respectivas comisiones todas las facilidades técnicas, económicas, aduaneras y de tránsito.
- 3) Los estudios socio-económicos de las zonas de influencia adyacentes al lago Titicaca serán efectuados por la Comisión Mixta, que determinará también las zonas de influencia.

He aquí en síntesis, las características más destacadas de las tres regiones lacustres de la América del Sur, que están llamadas a jugar un rol de primer orden en el desarrollo económico del Continente.

El descubrimiento de Australia

Considerado desde el proceso general de la Historia

POR

CARLOS SANZ

Artículo publicado por la Academia Nacional de la Historia (Argentina), con el título "La Historia considerada como Ciencia Instrumental", y que fue asimismo extractado en número anterior de este BOLETÍN.

La reciente conmemoración del DESCUBRIMIENTO DE AMÉRICA nos parece ocasión propia para hablar de Historia. Un tema, que en la actualidad vemos algo alejado de la curiosidad pública, y acaso no sin cierta razón, pues la GRAN MAESTRA DE LA VIDA, en lugar de granjearse la voluntad de los pueblos, que tanto le deben, más bien parece que despertara antagonismos y sembrara entre ellos la confusión y la discordia, en momentos como los actuales de dramática transición y de reajuste internacional.

La razón no debe sorprendernos. Conocemos de la Historia una sola de sus partes: la que más nos conviene o la que más nos duele. Pero el conjunto constructivo de su configuración se nos oculta ante la perspectiva del hecho local o nacional, de religión o de raza, o aún de pluralidad internacional. Al mundo lo sabemos articulado por convenciones de derecho o de fuerza, pero las naciones no reniegan de su particular personalidad histórica a la hora de establecer tratados de integración o de convivencia. Todas se consideran inicialmente participantes en el proceso histórico de unificación, por el privilegio que les confiere la igualdad de origen del hombre, y ni las más débiles y atrasadas supervaloran, y ni siquiera justiprecian los grandes hechos que pone de relieve la Historia, como argumentos decisivos que pudieran mermar su integridad o su independencia.

Así se explica el reproche de algunos historiadores del Nuevo Mundo, cuando dicen: ¿POR QUÉ OS LLAMAIS DESCUBRIDORES? ¿Y no estábamos ya descubiertos cuando llegasteis vosotros? ¿Y no contábamos con una historia y una cultura, que en algunos aspectos podía compararse con ventaja a la vuestra?

Este es el argumento que esgrimen enfervorizados bastantes indigenistas (de América, de Asia y de Oceanía) y que no tiene réplica posible, si consideramos la Historia (así con mayúscula y con el artículo que la determina) como una simple exposición cronológica de los acontecimientos humanos, o como una HISTORIA GENERAL, o GENERAL HISTORIA, que así solían llamarla los antiguos, pues, en verdad, cada pueblo tiene la suya, conocida o por investigar, que justifica cuando menos su supervivencia, y los legitima como entidades de derecho natural y divino, que han de ser respetadas por quienes dicen representar la dignidad de la más alta justicia.

No obstante la lógica irrefutable de esta argumentación, aceptada incluso por los Organismos más representativos de Derecho Internacional, nosotros hallamos que hay algo de inconexo en esta fórmula igualitaria de la incorporación de los pueblos a la Historia. Y no es que pretendamos negar ningún derecho que en justicia les pertenezca, sino que reconocemos la Historia como una entidad sustantiva, con personalidad distinta, o cuando menos independiente de la que tiene cada pueblo hasta el momento de incorporarse a ella.

Pues, ¿qué es entonces la Historia? Ante la sincera dificultad de hallar a priori una definición satisfactoria, nos permitimos utilizar un texto evangélico (1) convenientemente adaptado, al cambiar la expresión REINO DE DIOS por la palabra HISTORIA:

“(la Historia) es semejante a un grano de mostaza, que tomó un hombre y lo sembró en su huerta; y creció y se hizo un árbol grande, y las aves del cielo se cobijaron en sus ramas.

Y añadía: ¿Con qué compararé (la Historia)? La compararé a la levadura que tomó una mujer, y la revolvió en tres (2) medidas de harina, hasta que hubo fermentado la masa.

(1) S. Lucas, 13-18; S. Marcos, 4-30, y S. Mateo, 13-31.

(2) Bloque asiático incluida Europa, Africa y América.

En resumen: que la Historia es semilla y es fermento. Que no es siempre el producto o consecuencia de los sucesos, sino también el principio y la misma razón de ellos.

La comparación podrá sorprendernos y demanda que expliquemos pronto nuestro pensamiento, y ¡ojalá! que acertemos, pues no sería menguada ventaja ponernos de acuerdo sobre lo que es, o lo que realmente significa el vocablo LA HISTORIA, cuando lo determina el artículo que le da valor universal, para evitar que reine la anarquía ideológica donde más necesario se hace el orden, para ver con claridad en asunto de tanta monta.

Nosotros consideramos la Historia como un instrumento, o sea, como el aparato o conjunto bibliográfico y documental que la contiene, sin repudiar, desde luego, ninguno de los conceptos tradicionales, que la entienden como PROCESO VIVIDO, y CONOCIMIENTO DEL MISMO PROCESO. Lo que nosotros hacemos es poner de relieve un factor trascendental, que es el libro considerado no sólo como exponente, sino también como agente del desarrollo de los acontecimientos. De este modo, creemos partir de una base firme para sacar consecuencias positivas y convincentes, porque obligado es reconocer, que historiar no es tomar parte directa en un suceso, sino la acción de investigar para conocerlo, y con los datos obtenidos escribir la historia que nos proponemos con el fin de hacer perdurable su recuerdo. Por tanto, la Historia se contiene sustancialmente en los libros impresos o manuscritos, lo que equivale a decir, que no hay ni puede haber Historia sin previa manifestación literaria que transforme la realidad subjetiva en objeto inteligible e indefinidamente conservable. Todo lo demás será tradición, leyenda, y aun la misma verdad, pero no es Historia.

La Historia, insistimos, es incondicional manifestación escrita de los sucesos, y la conciencia histórica opera en razón del conocimiento que tenemos del pasado, según la Historia. En cambio, la realidad sigue el curso vital de antecedentes y consecuentes más directos.

Como toda manifestación literaria supone a un autor que da forma a la expresión del contenido, y cuyo exponente es obra personal e intransferible, podremos sin inconveniente avanzar esta nueva proposición: LA HISTORIA ES UNA CREACION que se ciñe literariamente a la realidad que considera, aunque no siempre se identifique con ella, dependiendo el grado de aproximación o equivalente, del punto de vista

del historiador, de la información que posea, y aun del arte con que sepa expresar el cúmulo de sus conocimientos y de sus ideas.

Importa mucho, por tanto, determinar quién sea el verdadero autor de la obra literaria, que tanto influye en el curso de la vida, y aunque su personalidad se halle casi siempre confesada en el mismo libro, nosotros descubrimos en el conjunto bibliográfico que el hombre, como tal autor contribuye bien poco con su aportación personal creadora a la composición de la obra, pues implícitamente no opera sino en virtud de conocimientos recibidos, y ni siquiera le son propios los medios de expresión con los que se manifiesta, ya que las frases y giros empleados y la misma construcción gramatical pueden evocar diferentes estados emocionales, cargados de significación distinta a la intención o propósitos del autor.

En el CORPUS BIBLIOGRAFICO continente de la Historia, se puede reconocer una *constante*, que hallamos manifestada en las primeras páginas de la *Biblia*, y es la voluntad creadora de Dios. Así lo dice el *Génesis*:

AL PRINCIPIO CREO DIOS EL, CIELO Y LA TIERRA.
y en el Capítulo 2º - 4, se lee:

ESTA ES LA HISTORIA DEL CIELO Y LA TIERRA EN SU CREACION.

No es problema para nosotros, ni creemos que lo sea para nadie, el afirmar o negar lo que en la *Biblia* se dice. Basta con que aceptemos que se dice, y reconocer que la *Biblia* es un monumento arqueológico, cuya data antiquísima es perfectamente comprobable.

Lo que verdaderamente nos importa, es considerar si las palabras iniciales de la *Biblia* mantienen su virtud en el transcurso de los siglos y los milenios, y si realmente el hombre vive y se conserva según un proceso sincrónico de universalización espacial y de integración común, el cual deberá constar reflejado en la bibliografía (también en la cartografía) dependiente o sucesiva de la *Biblia*, y no sólo como exponente de los acontecimientos, sino precisamente como agente anticipado de los mismos.

Esta sí sería la señal inconfundible de un paralelismo (Voluntad de Dios = Manifestación escrita y sucesión de hechos) que nos forzaría a reconocer la existencia de un Plan Sobrenatural que hubiera determinado el proceso histórico, determinante a su vez de los acontecimientos

tecimientos NO PREVISIBLES POR EL HOMBRE, como fue la expansión geográfica unitaria, y la integración en el común denominador HUMANIDAD, facilitada ésta por la técnica moderna de relación y comunicación, aparecida después de los DESCUBRIMIENTOS GEOGRAFICOS DE SENTIDO UNIVERSAL, y consecuencia imperativa (descubrimientos y técnica) de los mandatos evangélicos que nos proclaman a todos, hermanos, hijos de un mismo Padre Celestial.

A aquellos de nuestros lectores, a quienes parezca abusivo y temerario considerar la Historia como una Creación condicionalmente literaria, convendrá recordarles que la bibliografía nos demuestra que algunos de los acontecimientos más trascendentales, de los que dependía el descubrimiento de la mayor parte de la superficie del globo, con el consiguiente predominio territorial y político del mundo, fueron originados por noticias creadas, supuestas o tergiversadas.

La Historia así considerada sería, por consiguiente, el conjunto de libros que intencionalmente fueron escritos y publicados para conservar el recuerdo del pasado, y valernos de ellos a voluntad para restablecerlo. Y aun añadiríamos, para completar la verdad de esta afirmación, que no sólo los libros, sino también las circunstancias de su edición y divulgación deberían contar, si estableciésemos un CORPUS BIBLIOGRAFICO con el propósito de representar o justificar la influencia retrospectiva de los libros en el proceso cultural de la vida.

Pero además de esta función primordial informativa, la Historia instrumental o bibliográfica se nos revela en sus últimas consecuencias, y CON ABSOLUTA INDEPENDENCIA DE LA VOLUNTAD DE SUS AUTORES NOMINALES, como el agente que más ha favorecido la relación universal entre los hombres, vinculándolos en la unidad superior y entrañable que es la HUMANIDAD; realidad fecunda de indudable raíz cristiana, que apareció con el espíritu y la letra del Evangelio, y se constituyó en entidad natural y de derecho positivo, después de reconocerse los hombres, gracias a los descubrimientos transatlánticos, como seres de la misma condición y naturaleza. Colón dice en su famosa *Carta*:

...no he hallado hombres monstruosos
como muchos pensaban; mas antes es toda
gente de muy lindo acatamiento
...así es que monstruos no he hallado, ni noticia...

Con la integración de todas las gentes en un denominador común humanitario, previsto desde siempre por los cristianos, se hacen patentes las nuevas leyes universales de carácter científico, económico, social, cultural y aún sanitario, que dan cohesión a esta Humanidad virtualmente constituida, a la par que la hacen indivisible, e imprimen carácter a nuestra época.

El reconocimiento de la Historia en su función unificadora de los pueblos, se descubre precisamente cuando, al seguir el orden cronológico-espacial de su desarrollo, advertimos la relación que existe entre la aparición de ciertos libros, y el curso posterior de los acontecimientos, condicionados y aun determinados por la propagación de noticias, no siempre ciertas, pero que consideradas como fiel reflejo de una realidad sensacional, espolearon el ánimo de grandes grupos humanos, que se movilizaron para lograr unos objetivos considerados reales, pero que, en ocasiones de la mayor transcendencia, también hubieron de resultar fabulosos e inexistentes. Justo será reconocer, sin embargo, que las empresas de gran aliento geográfico siempre se vieron coronadas por el mayor de los éxitos, aun cuando sus mismos protagonistas murieran ignorando las últimas consecuencias de sus esfuerzos.

La demostración más convincente de la función orgánica y unificadora de la Historia la hallaríamos al establecer un CORPUS BIBLIOGRÁFICO (tarea que debiera tomar a su cargo la UNESCO), que registrara todos los libros publicados, manuscritos o impresos, desde que en 1492 [aproximadamente] antes de Jesucristo (3) aparecieron los primeros capítulos de la Biblia (Tablas de la Ley escritas por Dios) el libro por excelencia, que universalmente se reconoce como la primera Historia existente, en el que se nos revela la revolucionaria doctrina de la CREACION, hasta el año 1492 (4) después de Jesucristo,

(3) Según el cómputo de Bossuet en su obra *Discurso sobre la Historia Universal*. La crítica moderna no acepta esa fecha.

(4) Sorprende la coincidencia de las fechas; en 1492 a. de J. C. (según Bos-

cuando D. Cristóbal Colón anunciaba por medio de su CARTA IMPRESA el DESCUBRIMIENTO DEL HEMISFERIO OCCIDENTAL (América), que venía a completar la UNIDAD GEOGRÁFICA DEL MUNDO, y desde entonces hasta fines del siglo XIX, cuando España perdía las últimas posesiones de su dilatado imperio ultramarino. El Libro, desde el preciso momento de inventada la imprenta en 1455, aproximadamente, se erige en árbitro de la opinión pública. Todo el pensamiento y toda la acción gira alrededor de lo que dicen los libros, que informan, reforman y neoforman el carácter de los nuevos pueblos, que aparecen en el plano geográfico universal, y asimismo el de los antiguos, que hubieron de adaptar su existencia y sus costumbres a las circunstancias impuestas por el inesperado e incalculable ensanchamiento del espacio habitable de la tierra, cuyas consecuencias en el orden cósmico había de recoger Copérnico (contemporáneo de Colón), medio siglo más tarde, cuando apareció su famosa obra intitulada *Revolutiones orbium celestium*, publicada en 1543 que en efecto, habría de revolucionar el sistema tradicional de mecánica celeste. El autor, cuya gloria en nada cede a la de Colón, contemporáneo suyo, es uno de los creadores de la astronomía moderna y fundador de la teoría planetaria heliocéntrica, doctrina mantenida por los pitagóricos, siglos antes del advenimiento de Jesucristo, y que Copérnico dedujo de la esfericidad demostrada de la Tierra, y otros fenómenos siderales observados por los navegantes transatlánticos, sin cuya experiencia previa no hubieran prosperado finalmente sus enseñanzas, perfeccionadas más tarde por Galileo, y que en nuestros días llegan a sus últimas consecuencias con los lanzamientos de satélites artificiales y los intentos de navegación interplanetaria.

Parece increíble, y hasta emociona reconocer cómo, por el camino torcido de algunas manifestaciones inexactas de los libros, la Humanidad ha recogido el fruto de su grandeza actual, que le impulsa hacia un futuro incalculable. Sólo en los primeros años de nuestro siglo XX, el libro cede su influencia como elemento básico de información histórica, a los nuevos métodos de difusión fotoradio-eléctricos, que no sólo ganan en rapidez y eficacia a la primitiva imprenta, sino que en virtud

suet) recibió Moisés las Tablas de la Ley, y al finalizar el año 1492 d. de J. C. se descubrió América.

de la universalidad casi instantánea de su propagación, vencen por primera vez a la gran barrera del TIEMPO.

* * *

Si pasáramos revista imaginaria a la lectura que ofreciera una estadística de libros (CORPUS BIBLIOGRÁFICO) publicados desde 1491 antes de Jesucristo, hasta las dos primeras décadas de nuestro siglo, en la que las obras estuvieran registradas según el orden riguroso de su aparición, y clasificadas por la estimación convencional de su influencia en la bibliografía posterior, descubriríamos sorprendidos cómo entre los dos o tres millones de publicaciones probablemente contenidas, serían muy pocas las que ofrecieran méritos suficientes para ser consideradas básicas o constituyentes del complejo bibliográfico establecido.

Solo la *Biblia* y la vertiente pagana de la Historia con las obras de autores griegos y romanos, como asimismo *El Korán* (5), determinaron los acontecimientos históricos, filosóficos y literarios que informan la época clásica y las edades antigua y media. En el extenso período que corre, aproximadamente, entre 1491 A. C. y el 1491 después del advenimiento del Redentor, todo cuanto de particular sucede tiene relación, más o meno directa, con estas obras fundamentales que dan origen a la formación de la Cristiandad y del Islamismo, que son las grandes comunidades que ocupan, con los pueblos bárbaros y gentiles, la superficie habitable de la Tierra que entonces se conocía.

* * *

El 12 de octubre de 1492, las naves españolas capitaneadas por Colón descubren la primera tierra del Hemisferio Occidental. La noticia se difunde rápidamente por Europa. El Almirante, en su famosísima CARTA (6) repetidamente editada en varias lenguas, dentro del mismo

(5) He aquí el libro acerca del cual no cabe duda alguna: *El Korán*, cap. 2.º, versículo 1.º

(6) Documento N.º 1 de la *Historia de América*. Véase *Bibliotheca Americana Vetustissima*. Harrise y Carlos Sanz.

año 1493, dice que ha llegado a las Indias (del Ganges), a la Provincia de Catayo (China), y a Cipango (Japón). No sabía ni supo nunca que había descubierto un Nuevo Mundo (América). QUE HABIA ALCANZADO PARA LA CRISTIANDAD (que es la verdad) VICTORIA ETERNA SOBRE EL MUNDO, porque la expansión territorial en la posición clave del inmenso Continente nuevo, que cubre uno de los hemisferios de la tierra, HA SIDO Y ES LA CLAVE DOMINANTE DE NUESTRO PLANETA, desde donde el impulso de evangelización, iniciado en los tiempos apostólicos, continúa sin cesar, envolviendo a todos los hombres en la tupida red de una HISTORIA común y verdadera.

La Historia desde entonces, se universaliza, y es misión de los cristianos alcanzar los objetivos geográficos, que la tornen una misma cosa con el destino de los hombres. Antes de iniciarse la carrera hacia el gran fin, que era la exploración y la integración del mundo en la unidad, aparecen las ensombrecedoras tinieblas de un gran pecado original, que tampoco había de faltar en esta colosal empresa.

Colón, al adelantar públicamente la noticia del DESCUBRIMIENTO ha provocado, sin sospechar las consecuencias, la confusión, y con ello la precipitación que representa la promulgación de las Bulas Pontificias de Concesión y de Partición, fechadas respectivamente los días 3 y 4 de mayo de 1493. Este grave problema lo hemos estudiado en otra ocasión (7), y sólo nos interesa destacar ahora, que los Reyes cristianísimos de Centro Europa no podían resignarse a verse excluidos en el reparto del Nuevo Mundo, ni conformarse con la partición del mismo entre España y Portugal.

Las consecuencias no tardarían en manifestarse. Lutero aparece pronto con su rebelión, y su solo nombre evoca todo el cisma de Occidente.

Los cristianos, en el momento de iniciar la cruzada de evangelización universal, son una familia mal avenida y descompuesta en tres ramas: Católicos, Ortodoxos y Protestantes.

A la católica España tocó en suerte la parte principal de la empresa. Elegida para el Descubrimiento, levanta su espíritu a la altura de la tarea que el destino le ha impuesto. Las navegaciones transatlán-

(7) Vid. *El gran secreto de la Carta de Colón*, por Carlos Sanz.

ticas se suceden sin interrupción, y al paso de la Cruz y de los pendones de Castilla se incorporan, los pueblos (8) y las naciones del Continente nuevo, al proceso orgánico de la Historia (9), que adelanta sus hitos, al mismo tiempo que avanzan los conquistadores y misioneros.

De América, pronto salta España al inmenso y proceloso (10) Mar del Sur, que Núñez de Balboa descubrió realmente en 1513 (11), aunque la Cartografía ya lo representaba y lo daba por existente desde 1507. Magallanes lo navegaría siete años después, en busca de las especias del Maluco. Así al menos se dice, pero lo que de verdad lograba era ensanchar el horizonte geográfico de la Historia, al descubrir el Archipiélago de San Lázaro y otras Islas del Pacífico, registrados en los libros de Pigafetta, de Maximiliano Transilvano, y de otros escritores contemporáneos.

En 1529 encontramos dibujado en el mapa universal de Diego de Ribero, el estandarte de Castilla sobre la tierra de China, que Portugal había descubierto, pero que España dio a conocer al mundo por medio de sus mapas y de sus libros (12).

Con la entrada de Miguel López de Legazpi en Manila, y el establecimiento permanente de España en el Archipiélago (13), se cierra el gran período de universalización de la Historia, porque hacia estos años el mundo había sido ya reconocido como Unidad Geográfica, y exploradas extensamente sus regiones más vitales, tanto por los navegantes españoles como por los portugueses, nuestros hermanos, cuyas exploraciones en Africa y en Asia completan sustancialmente el ciclo de los descubrimientos ultramarinos, excepto un último capítulo, al que

(8) Por "incorporar los pueblos" no entendemos su ocupación militar, sino la exaltación de sus nombres a las páginas de la Historia.

(9) Vid. *Bibliotheca Americana Vetustissima*. HARRISSE y C. SANZ.

(10) Vid. *Mapa Universal de 1507*, por M. WALDSEEMÜLLER, B. A. V.

(11) Y lo llamó Mar del Sur, por el que se le conocía en aquellos tiempos.

(12) Vid. *Guía de la Exposición Oriente-Occidente*. M. 1958.

(13) El Primer Documento impreso de la *Historia de las Islas Filipinas*, Barcelona 1566, 4 pág. en 4.º. No existe ejemplar original, pero nosotros lo hemos reproducido y divulgado muy extensamente, valiéndonos de una reproducción conservada por la librería Victoriano Suárez, Madrid.

Noticias de última hora nos informan que existe en la Biblioteca Nacional de Manila el ejemplar original que se consideraba perdido durante la segunda guerra mundial.

nos referimos con más extenso detalle, porque su conocimiento implica la destrucción de una leyenda geográfica, y la iniciación o, acaso sería mejor, la consolidación de un colosal Imperio.

Nos referimos a la gran aventura histórica del DESCUBRIMIENTO DE AUSTRALIA, LA CUARTA PARTE DEL MUNDO, como escribe el capitán Pedro Fernández de Quirós en su famosísimo *Memorial N.º 8* rarísimo opúsculo que nosotros hemos reproducido en sus varias versiones a las lenguas cultas, y divulgado profusa y desinteresadamente en todo el mundo, para dar a conocer uno de los episodios histórico-geográficos más sensacionales de todos los tiempos, que tiene por base las manifestaciones notoriamente exageradas y difundidas probablemente por un SOLO EJEMPLAR, de una breve publicación de ocho páginas, que por sí solas movilizaron durante cerca de dos siglos, las plumas de los autores de mayor autoridad, y la ambición de políticos y navegantes de las mayores potencias marítimas europeas, quienes no dudaban encontrar la legendaria TERRA AUSTRALIS incógnita, que el capitán español dice haber descubierto, y al considerarla *cuarta parte del mundo*, y darle el nombre de AUSTRALIA, para honrar la memoria de su Monarca el Rey Felipe III de Austria (14), la describe en su referido *Memorial N.º 8*, con estas enervorizadas y sensacionales palabras (15):

(14) El nombre *Australia* (con la *i* de Austria) fue impuesto en honor del rey D. Felipe III de Austria, y no como derivación de la región austral, que figuraba inscrita en los mapas: —atendiendo, Señor, que esta mi ofrenda es el primero descubrimiento de grandes tierras que por el mandato de V. M., las he buscado y hallado, cuya felice memoria de V. M., POR EL APELLIDO DE AUSTRALIA LE DI POR NOMBRE LA AUSTRALIA DEL ESPIRITU SANTO... (Relación particular de la Jornada que hizo el Capitán Pedro Fernández de Quirós... Biblioteca de la Real Academia de la Historia.)

(15) Nosotros sospechamos que las palabras de Quirós referentes a la *grandeza de las tierras descubiertas* no son originales, y muy bien pudo leerlas en la obre del Padre jesuita José de Acosta, *Historia Natural y Moral de las Indias*, publicada en Salamanca en 1588-89 (texto latino), y en Sevilla en 1590 (texto castellano), que se reimprimió muchas veces. El P. Acosta dice textualmente: *Que ay cerca de las dichas Islas Salomón tierra firme garndissima... La Nueva Guinea se entiende que es tierra firme, y algunos doctos la pintan muy cerca de las Islas de Salomón. Así que es muy conforme a razón, que aun está por descubrir buena parte del mundo... Para el intento que llevamos, bastaría hasta agora*

La grandeza de las tierras nuevamente descubiertas, juzgado por lo que vi, y por lo que el capitán Luis Báez de Torres, Almirante a mi cargo, avisó a V. M. da buena razón: Su longitud es tanta, como la de toda Europa, Asia Menor, y hasta el Caspio, y la Persia, con todas las islas del Mediterráneo y Océano, que en su contorno se les arriman, entrando las dos de Inglaterra e Irlanda. Aquella parte oculta es cuarta de todo el globo, y tan capaz, que puede haber en ella doblados Reinos y Provincias de todas aquellas de que V. M. al presente es Señor; y esto sin avocindar con Turco ni Moros, ni con otras de las naciones que suelen inquietud y perturbar las aguas...

Desde que los antiguos, en los tiempos clásicos, se convencieron teóricamente de la esfericidad de la Tierra, tuvieron por cierta la existencia de una extensa región situada en el supuesto hemisferio austral, y habitada por los antípodas, a la que se creía imposible arribar por impedirlo la zona tórrida (16). Así la vemos trazada en un mapa según la teoría de Macrobio (finales del siglo IV y comienzos del V de nuestra Era) en el que aparece la TIERRA AUSTRAL, con la inscripción *Perusta-Temperata-Antipodum Nobis Incognita* (17) y de forma parecida vemos representado el supuesto continente meridional en un medallón grabado en 1461 por el celebrado artista italiano Francesco Laureana (18).

Pocos años después del descubrimiento de América, aparecía dibujado en globos y mapas (Roselli, 1506; Franciscus Monachus, 1527; Schöner, 1515 y 1533; Orontio Finneus, 1531; Mercator, 1538 y

saber de cierto, que ay tierra de esta parte del Sur, y que es tierra tan grande como toda la Europa y Asia y aun Africa...

(16) El español Pomponio Mela, natural de Algeciras (c. año 40 de J. C.) fue el primero en dejar constancia literaria de la existencia de un continente austral habitado, en el primer capítulo del Libro primero de su famosa *Cosmographia*, o *De Situ Orbis*, como se titula en latín. Véase *Bibliografía General de los Descubrimientos Australes*, por Carlos Sanz.

(17) También se encuentra representada la hipotética Tierra austral en el *Mapa universal* de S. Isidoro, que ilustra los *Beatus*, manuscritos famosos de los siglos X y XI.

(18) Véase nuestro trabajo sobre *Teoría y Mapamundi de Macrobio* con la representación de un Continente Austral...

1569; Ortelius, 1570, y muchos otros derivados de éstos) (19), un gran espacio con la denominación de *tierra austral*, llamada así para indicar que se hallaba situada en el extremo sur del planeta, y fue la creencia en este hemisferio la que determinó a los reyes de España a enviar diversas expediciones con el propósito de completar el conocimiento de la superficie terráquea del globo (20).

Como se sabe, los viajes de exploración y descubrimiento de las regiones australes fueron tres. El primero lo realizó en 1567 Alvaro de Mendaña de Neira, quien salió del puerto del Callao de Lima, con la armada que descubrió las islas Salomón (21). El segundo viaje en 1595-1596, fue asimismo capitaneado por Alvaro de Mendaña, al cual acompañaba como Piloto Mayor el capitán Pedro Fernández de Quiros, y descubrieron las islas Marquesas y las de Santa Cruz. La tercera y última expedición fue al mando del capitán Pedro Fernández de Quirós, que llevaba como Almirante a Luis Vázquez de Torres; las naves levaron anclas el día 21 de diciembre de 1605, también del puerto del Callao; después de cinco meses de navegación descubrieron unas tierras de las que tomaron posesión en nombre de Su Majestad el día 14 de mayo de 1606, en cuyo momento solemne el capitán Pedro Fernández de Quirós pronunció las siguientes palabras:

Séanme testigos los cielos, tierra, las aguas con todas sus criaturas, y las que presentes estais testigos, de como Yo, el capitán

(19) Véase *Cartografía histórica de los descubrimientos australes...*, por Carlos Sanz.

(20) Las expediciones marítimas al Mar del Sur tienen su origen en las de Magallanes y El Cano (1519-1522), que vieron con sus propios ojos la tierra existente al otro lado del estrecho que lleva el nombre del comandante de la empresa. Los navegantes magallánicos quedaron convencidos de que la Tierra de Fuego formaba parte del inmenso y legendario continente austral; esta creencia prendió en las autoridades españolas, y en la opinión pública general. A la expedición de Magallanes siguió la de García de Loaysa (1525-26), y poco después la de Alvaro de Saavedra (1527-29), que salió de un puerto mejicano, y en 1542 partan de Acapulco las naves de Ruy López de Villalobos, que descubrieron las costas de Nueva Guinea.

(21) Alvaro de Mendaña fue el iniciador y el verdadero descubridor en las supuestas regiones australes. Quirós le acompañó como Piloto Mayor en el 2.º viaje en 1595, por lo que su expedición de 1605-6 fue dirigida con rumbo conocido, hacia una tierra prevista.

Pedro Fernández de Quirós, en estas partes que hasta agora han sido incognitas, en nombre de Jesucristo, hijo del Eterno Padre, y de la Virgen María, Dios y hombre verdadero, enarboló esta señal de la Santa Cruz en que su persona fué crucificada, y a donde dió la vida por el rescate y remedio de todo el género humano, siendo presentes por testigos todos los oficiales de mar y guerra; fecha día de Pascua del Espíritu Santo, a 14 de mayo de 1606. En estas partes del Sur hasta agora incognitas a donde estoy, he venido con la aprobada licencia del Sumo Pontífice, Clemente Octavo, y por mandato del Rey nuestro Señor Don Felipe III, Rey de las Españas, etcétera, despachado por el Consejo de Estado, Yo, Pedro Fernández de Quirós, en nombre de la Santísima Trinidad tomo posesión de todas las ISLAS Y TIERRAS QUE NUEVAMENTE HE DESCUBIERTO, Y DESCUBRIRÉ HASTA SU POLO.

Tomo posesión de toda esta parte del Sur asta SU POLO en nombre de Jesús...

Tomo posesión de toda esta parte del Sur asta su polo en nombre de mi Padre San Francisco, y de toda su religión y profesos della...

Tomo posesión de todas las partes del Sur asta SU POLO en nombre de Juan de Dios, y de todos los hermanos profesos de su orden

.....

.....

Finalmente, desta baía nombrada de San Felipe y Santiago, y de su puerto de Vera-Cruz, y del sitio donde se ha de fundar la ciudad que se ha de llamar la Nueva Jerusalem, y está en altura de 15 grados 1/3 largos, y de todas las tierras que dexe vistas, y estoy viendo y de TODA ESTA PARTE DEL SUR HASTA SU POLO, QUE DESDE AGORA SE HA DE LLAMAR LA PARTE AUSTRAL DEL ESPIRITU SANTO (22), con todos sus anexos y pertenecientes, y esto para siem-

(22) En otras relaciones oficiales, se la llama *Australia del Espíritu Santo*. Nosotros creemos que en el principio se la denominó *Parte Austral del Espíritu Santo*, como consta en la *Relación del viaje...*, por Gaspar González de Leza, que

pre jamás, en nombre del Rey Don Felipe III cuyo es el gasto, y costa de esta armada con que vine a descubrir las dichas tierras, y de cuya voluntad y fuerzas ha de emanar la fundación, gouierno y sustento de todo lo que se pretende, temporal y espiritua[al] destas tierras y gentes, en cuyo nombre están estas banderas tendidas, y Yo enarboló este su estandarte real, siendo presentes por testigos el maese de campo Luis Baez de Torres, y arboló su estandarte real y las demás banderas, siendo más testigos...: fecha hoy día de Pascua del Espíritu Santo, y en el dicho día, mes y año.

Por las palabras transcritas se entiende con claridad meridiana que la toma de posesión proclamada por el capitán Fernández de Quirós no se refería exclusivamente a la pequeña isla del Espíritu Santo, que sabemos pertenece al archipiélago, actualmente llamado de las Nuevas Hébridas y donde realmente se hallaban los expedicionarios, sino que la intención manifiesta era la de posesionarse de toda la región austral, que Quirós consideraba:

hemos transcripto, y suponemos que fue en Madrid, cuando Quirós, al tratar de granjearse la benevolencia del Monarca, se le ocurrió escribir en su *Memorial, Australia*, en honor del Rey Don Felipe III de la casa de Austria. Hacemos constar que ésta es una opinión nuestra, sin fundamento documental categórico, y sólo nos apoyamos en el texto de Gaspar González de Leza, que nos parece más puro y original, mientras que otras relaciones las hallamos escritas en un estilo más depurado, lo que a nuestro juicio indica que fueron redactadas bastante después del viaje, y con el propósito de informar a la gente, y no como testimonio real de los acontecimientos. Los textos de las diferentes relaciones de los viajes de Alvaro de Mendaña y del capitán Pedro Fernández de Quiros, fueron publicadas por D. Justo Zaragoza en su obra titulada *Historia del Descubrimiento de las regiones australes...* Madrid, 1876-1880 y 1882. A la *Historia...* de D. Justo Zaragoza dedicamos un extenso comentario en la *Bibliografía general de los descubrimientos australes* (todavía inédita), y sólo recordamos ahora que esta obra, tan completa en cuanto a la documentación referente a las expediciones de Mendaña y de Quirós, no contiene ninguna referencia a las repercusiones del *Memorial N.º 8* de Quirós en las Cortes extranjerías, y por tanto ignoró las inmensas consecuencias históricas que del mismo se derivaron. Esto ha perjudicado grandemente a España, porque nuestros historiadores, sin duda fiados de la gran autoridad de D. Justo Zaragoza, dignamente merecida, han ignorado este capítulo trascendente de la historia ultramarina de España, que fue el *descubrimiento y denominación de Australia*, en cuanto que el hecho real de avistar la tierra del "novísimo Continente" fue consecuencia directa de otra realidad no menos positivas, de categoría literaria y cartográfica.

Otras nuevas Indias australes, de no menos esperanzas, que ha de ser como otro Nuevo Mundo tan grande, y promete ser mayor y poblado de muchas mejores gentes que lo es el de América.

Tal es la realidad del suceso afortunado que motivó el descubrimiento de *Australia*, como la llamó Quirós en su famoso *Memorial N.º 8*, pero el asunto tiene una segunda parte que estudiaremos con la debida extensión en trabajo separado (23), y a la que nos referiremos ahora brevemente.

El día 9 de octubre del año 1607 se encontraba de nuevo en Madrid el capitán Pedro Fernández de Quirós, después de un accidentado viaje de retorno, por la extrema escasez de medios económicos que padecía. Se dice que estaba "sin blanca", pero resuelto a organizar una nueva expedición dotada con elementos suficientes como para poblar la extensísima región que había descubierto, y de la que con tanta solemnidad se había posesionado.

Transcurrían los meses y los años y Quirós no lograba plasmar en realidad sus acariciados proyectos colonizadores. Llamó a todas las puertas donde pudieran hallar eco sus juiciosas y encendidas palabras. Mostraba y demostraba con la mejor dialéctica la conveniencia de acometer aquella nueva empresa que él preconizaba, y que al solo costo de quinientos mil ducados y el envío de unos mil hombres garantizaría a España el dominio absoluto del mar del Sur y la consolidación de su imperio.

Todo fue inútil. España sufría entonces plétora territorial. Además, la región austral no se hallaba en la línea del aparato estratégico dispuesto alrededor de Asia, lo que sin duda hubiera hecho más apetecible su positivo dominio. Tampoco se había encontrado oro, según los informes de Quirós, y para colmo de desdicha su personalidad no resultaba demasiado grata a algunos de los principales consejeros del Reino.

Entre los cincuenta memoriales que Quirós dirigió al Rey, se cuenta el núm. 8 (24), impreso en Pamplona el año 1610, como el agente

(23) *Bibliografía General de los Descubrimientos Australes* (inédita).

(24) Así llamado, porque el mismo Quirós dice al comenzar el texto: *Señor, Yo el capitán Pedro Fernández de Quir, digo que con éste son ocho los memoriales*

exclusivo que propagó en Europa el descubrimiento de la CUARTA PARTE DEL MUNDO, a la que daba el nombre de AUSTRALIA, según puede comprobarse por la portada correspondiente del referido *Memorial*.

No es fácil suponer la sensación que causaría el anuncio de un nuevo y tan inmenso descubrimiento geográfico, considerado por su magnitud como la CUARTA PARTE DEL MUNDO. El nombre también se prestaba al equívoco más enrevesado, pues en el opúsculo figura el de AUSTRALIA (con la i de Austria), impuesto en honor del rey Felipe III, y no como derivación de la región austral que aparecía inscrita en los mapas.

En fin, todo se conjugaba en la ocasión para excitar la curiosidad de la gente y espolear la codicia de otros pueblos, movidos por el relato de la riqueza de las nuevas tierras que Quirós, dejándose llevar por su enfervorizada imaginación, describiera con las palabras grandilocuentes que antes hemos anotado.

Ignoramos si en alguna otra ocasión de tan singular trascendencia histórica la realidad ha coincidido con la pura invención de una imagen geográfica, como la que Fernández de Quirós pinta en su relación, pero no acaba ahí la intriga de este problema bibliográfico, pues se sabe que por un mandato del Rey (25), expedido a finales de 1610, se prohibía la publicación de estos memoriales, y de mano del propio Felipe III se hace constar en el despacho: *Dígasele al mismo Quirós,*

que a V. M. he presentado. El Capitán Fernández de Quirós escribió más de cincuenta memoriales, muchos de los cuales circularon impresos, pero sólo el número ocho fue inicialmente traducido a diferentes lenguas, y propagó en las cortes europeas la sensacional noticia del descubrimiento de *Australia*. En nuestro *Índice Cronológico*, recientemente publicado, enumeramos y describimos brevemente 73 ediciones distintas de las diferentes versiones, y aún sospechamos que existan algunas más, que nos son desconocidas. El apellido *Quir* es evidentemente un error de imprenta, pues el suyo verdadero es *Quirós*. Esta errata sólo se cometió en la edición impresa en Pamplona el año 1610. Precisamente esta "oportunitísima" errata nos sirve de guía para deducir que todas las versiones del *Memorial N.º 8*, publicadas en el extranjero, se derivan del original español publicado en Pamplona. El editor de la primera versión alemana, impresa en Augsburgo el año 1611, así lo hace constar en la portada.

(25) Colección Muñoz, tomo XXXVIII. Texto publicado por D. Justo Zaragoza, *Opus cit.*, tomo 2.º 388-89.

que recoja estos papeles, y los de con secreto a los del Consejo de Indias, porque no anden por muchas manos estas cosas.

Mas ya era tarde para impedir que algunos de estos opúsculos pasaran la frontera y fueran inmediatamente traducidos, impresos y publicados en las principales ciudades de Europa; así, por ejemplo: en Milán, el año 1611, en Ausburgo (Alemania) también en 1611, en Amsterdam en 1612 y en París y en Londres el año 1617.

La Bibliografía posterior no cesa de recoger el texto del *Memorial* de Quirós, que reproducen los almanaques de la época, y los grandes repertorios de viajes, que en aquel tiempo eran numerosos y muy leídos en todas partes, entre los que se cuentan los de Theodoro De Bry, Hudson, Purchas, León Pinelo, Harris y muchos otros, que se encuentran enumerados en nuestro *Indice Cronológico* recientemente publicado, y en la *Bibliografía General de los Descubrimientos Australes*.

Una vez más cumple la bibliografía histórica la alta misión de darnos a conocer esta gran verdad: que la gente de todas y cada una de las grandes naciones de Europa conocieron por el *Memorial* n.º 8 de Quirós la noticia del descubrimiento de Australia; un nuevo mundo de incalculable riqueza, y supuesto de mayor capacidad territorial que el ya conocido con el nombre de América.

Las consecuencias de esta sensacional información no se harían esperar. Los holandeses, que ya navegaban por aquellos parajes, sin duda aprovecharon tan útiles noticias, y no tardaron en dar cima, después de varios intentos, a la empresa iniciada por los españoles, cuando Abel Tasman dio a conocer, a mediados del siglo XVII, la región occidental de la NUEVA HOLANDA, que es el nombre que impusieron a Australia.

El período inglés comienza en 1688 con los descubrimientos del famoso bucanero William Dampier, y son numerosas las ediciones de los libros que tratan de sus navegaciones.

A mediados del siglo XVIII, aparecieron los dos serios y documentados trabajos históricos, que tan intensamente renovaron el interés internacional por el problema del DESCUBRIMIENTO DEL CONTINENTE AUSTRAL, planteado por el *Memorial* de Quirós. Nos referimos a la obra del Presidente Charles de Brosses, intitulada: *Histoire des Navigations aux Terres Australes*, París, 1756, y la del inglés

Alexander Dalrymple. *An Historical Collections of the Several Voyages and Discoveries in the South Pacific Ocean*, Londres 1770 y 1771 (26), de cuyos libros sólo adelantaremos que dedican el mayor espacio al *Memorial* de Quirós, en el que centran el principal interés de la obra, especialmente Alexander Dalrymple, que lo reproduce literalmente traducido, hasta el punto que el Almirantazgo inglés decidió movilizar los grandes recursos de la Marina nacional, para intentar resolver definitivamente la incógnita del legendario Continente austral, la AUSTRALIA, *QUARTA PARTE DEL MUNDO* referida por Fernández de Quirós.

El capitán James Cook fue el elegido para dar cima a la empresa que culminó con sus famosísimos viajes alrededor del mundo, de todos conocidos, durante los cuales navegó el mar Pacífico en todas sus direcciones, y por latitudes tan altas, que rebasaron los 70º al Sur, facultándole esta experiencia, para proclamar con la mayor solemnidad al final de la segunda navegación (1772-1775), que el Continente austral denunciado por Quirós, no existía en las zonas que él había navegado, aunque tal vez se hallase en la zona polar antártica.

Los viajes del capitán Cook tuvieron resultados muy positivos, que también cabe señalar, pues aunque sus descubrimientos reales se limitaron a algunas pequeñas islas, es cierto que otros parajes y regiones ya conocidas las situó correctamente en los mapas, y además tomó noticias de los países que visitaba y de sus respectivos habitantes poco o nada conocidos hasta entonces. Entre sus más provechosas exploraciones se cuentan las de las costas de Nueva Zelandia y de Australia, así como la de los archipiélagos llamados Islas de los Amigos, de la Sociedad, Nuevas Hébridas, Nueva Caledonia, etc., etc.

Otro de los grandes provechos de los viajes y exploraciones del capitán Cook, fue el caudal de conocimientos recogidos por el equipo de sabios que acompañaron al ilustre navegante, que tanto enriquecieron las ciencias, ya muy adelantadas en aquel tiempo, y sobre los cuales se publicaron a costa del mismo gobierno inglés y por cuenta de otros

(26) Dalrymple publicó en 1764 un trabajo con el título *An Account of the Discoveries in the South Pacific Ocean previous to 1764*. Véase nuestra *Bibliografía General de los Descubrimientos Australes*. Tanto la obra del Presidente Charles De Brosses, como la de Alexander Dalrymple, fueron traducidas a otras lenguas.

particulares, las suntuosísimas ediciones y traducciones que ilustraron a todas las gentes del mundo, no sólo del éxito completo de los viajes, sino de la capacidad técnica de una nación por excelencia marinera, que en esta ocasión supo hacer gala del saber, del valor, y de una fórmula, casi diríamos inédita, para influir en la política del mundo. El capitán Cook no se presentaba como invasor ni ocupante de las regiones que visitaba aunque, en ocasiones, él mismo hace constar que tomaba posesión del país en nombre de Inglaterra.

El tráfico que mantenía con los indígenas se limitaba a la adquisición de provisiones indispensables, que compensaba siempre con largueza, facilitando a los nativos instrumentos de hierro y otros objetos muy codiciados por ellos. Entre otras muchas virtudes, distingue al capitán Cook un extremo tacto en sus relaciones humanas. Puede decirse que dejó amigos en todas partes, y siempre excusaba la conducta y el proceder de aquellos hombres, a los que nunca llamó salvajes por el grado de ignorancia que sufrían. Como Capitán y Jefe responsable, se impuso cuando fue necesario, castigando ejemplarmente si la ocasión lo requería, pero aun en estas circunstancias de forzada violencia, el capitán Cook sabía guardar la compostura, conservando en sus palabras el tono sosegado de la justicia, sin atisbo alguno de brusquedad.

Tal es el retrato literario del capitán Cook, que se deduce de los libros publicados a expensas del gobierno inglés, a los que ya nos hemos referido; los mismos circularon profusamente en lengua original y traducidos por todas las naciones del mundo. Esta densa labor propagandística oficial constituyó más que una novedad, una verdadera revolución por los resultados que iba a cosechar, y que nosotros, que estamos considerando la Historia como una CIENCIA INSTRUMENTAL O BIBLIOGRÁFICA, hemos de tener muy presente. Porque todo este proceso del DESCUBRIMIENTO DE AUSTRALIA, casi dos veces secular (27), y en el que toman parte los más poderosos pueblos marítimos del mundo, tiene su origen en las manifestaciones notoriamente exageradas que el capitán Fernández de Quirós hace en un simple opúscu-

(27) Contando desde la publicación del *Memorial* de Quirós a las exploraciones del Capitán Cook, pues los antecedentes literarios y cartográficos se remontan a la antigüedad clásica. Véase *Bibliografía General de los Descubrimientos Australes*.

lo, su *Memorial* N.º 8, que él escribió y presentó al Rey, impreso en formato folio, que fue mandado retirar expresamente por el Monarca. Pero, entretanto, se produjo una nueva estampación en formato 4º de dicho *Memorial* (28), y esta vez en Pamplona el año 1610, y probablemente un solo ejemplar de esta edición pasó al extranjero; traducido primero al italiano y al alemán en 1611, y poco después, en 1612, al holandés, y latín, y al francés e inglés en 1617; fue el agente que provocó la actividad que desplegaron las potencias europeas, hasta llegar al resultado feliz del real descubrimiento del continente australiano y las numerosísimas islas del Pacífico, junto con las consecuencias de orden estratégico y político que ya hemos señalado, aunque muy brevemente.

Es decir, que en esta ocasión trascendental, se comprueba QUE NO FUE EL HECHO EL QUE PROVOCO LA HISTORIA, sino la CREACION O MANIFESTACION LITERARIA, LA QUE HA PROVOCADO UN PROCESO DE TANTAS CONSECUENCIAS GEOGRAFICAS Y POLITICAS.

Porque se podría argüir que, en definitiva, el capitán Cook, al deshacer el entuerto que representaba la relación fantaseada o imaginaria de Quirós sobre la existencia del inmenso CONTINENTE que denunciaba en su Memorial, había acabado con una de tantas leyendas que entretenían el interés público y consumían no pocos esfuerzos de los navegantes. Pero nosotros advertimos, con la perspectiva de los doscientos años transcurridos, que la nación inglesa se benefició de los viajes del capitán Cook, y por tanto de las últimas consecuencias del *Memorial* de Quirós, de modo insospechado para la generación de entonces, y hasta para muchos hombres de nuestros días.

Explicaremos nuestro pensamiento con el mayor laconismo y dentro de las circunstancias geopolíticas de la época. Es cierto que de los viajes del capitán Cook no se deducen, al menos aparentemente, otros resultados positivos que el honor y la satisfacción nacional de haber facilitado a la ciencia geográfica y a la cultura general, la contribución innegable y muy considerable, de unos conocimientos más precisos y exactos de la geografía del mundo y de sus habitantes. Pero entretanto, y acaso sin poponérselo el capitán Cook ni las autoridades superiores, lo cierto es que la nación inglesa recogía el inmenso prestigio de una

(28) Probablemente desconocida por Quirós.

hazaña marinera que se conoció en todo el mundo, explicada con el mejor tono de las buenas letras, y asimismo ilustrada por excelentes artistas dibujantes y grabadores, que prodigaron su arte para que el lector recibiera la impresión imborrable de algo desusado, ejemplar y heroico.

El prestigio mundial alcanzado por el capitán Cook, venía en buena hora a compensar el golpe directo que asestaba a Inglaterra la revolución de las colonias de América, que finalmente se alzaron con la independencia, y aunque en 1763 pasaban a su dominio los territorios del Canadá, la situación internacional de Inglaterra en la segunda mitad del siglo XVIII, parecía más bien contradictoria, por el duro golpe que representaba para sus ininterrumpidos triunfos, la secesión de las Colonias de América.

En la India y en otras regiones ultramarinas ya contaban los ingleses con establecimientos comerciales y en realidad, sus intereses políticos ganaban enteros, a pesar de que no se concebía entonces, lo que iba a resultar del problemático planteamiento estratégico de las nuevas bases que, poco después constituirían el núcleo del gran imperio inglés.

España, aunque sometida al descenso lento de primera potencia territorial y marítima, por el canceroso problema de sus quebrantos político-militares en Europa, la decadencia de la Casa de Austria, y la innegable fatiga de cerca de tres siglos de ininterrumpida expansión, era aún la nación más poderosa del universo, por la inmensidad territorial de su imperio, y la unidad espiritual de fe, de lengua, y mezcla racial de sus habitantes.

Portugal estaba sólidamente afincada en el oeste, sur, este de Africa, y en el sudoeste de Asia, y los holandeses mostraban estabilidad y fortaleza en sus dominios de Indonesia, y en las dos bases de valor inestimable: las de Batavia y la del Cabo de Buena Esperanza.

¿Qué podía pretender Inglaterra en un mundo tan completa y sólidamente dominado por naciones fuertes y de tradición militar espartana?

* * *

Tal era la situación representada en el plano de la expansión mundial y en el de la política internacional, al dar comienzo la segunda mitad del siglo XVIII, cuando aparecieron en Francia las obras del

Presidente Charles De Brosses, y en Inglaterra las de Alexander Dalrymple, que venían a actualizar los descubrimientos en el Mar del Sur, renovando el interés por el de AUSTRALIA, CUARTA PARTE DEL MUNDO, superior en grandeza territorial y riquezas a todos los demás reinos conocidos juntos, según anunciaba el *Memorial* de Quirós, documento básico de todo este sensacional problema histórico-geográfico.

El Presidente Charles De Brosses, en las manifestaciones preliminares, muy eruditas y filosóficas de su obra, dice repetidamente, que Francia debe emular a otras naciones europeas, y buscar su engrandecimiento y expansión en los supuestos territorios australes, y a este exclusivo fin va encaminada su meritoria labor histórica, esgrimiendo siempre el argumento capital del *Memorial* de Quirós.

Sir Alexander Dalrymple, miembro directivo de la Real Sociedad de Ciencias de Londres, da a entender en sus libros, que pretende mejorar los del francés De Brosses, pues dice que no se va a limitar a reproducir fragmentariamente los documentos de Quirós y los demás que aduce, sino que los publicará íntegramente y literalmente traducidos. Dalrymple fue un fervoroso seguidor de Quirós, y tuvo fe, y fe absoluta en todo cuanto había dicho en su *Memorial N.º 8* sobre el DESCUBRIMIENTO DE AUSTRALIA. Como dato significativo hagamos constar que, ni Dalrymple ni Mr. De Brosses conocieron de visu el texto original español impreso en Pamplona en 1610, del *Memorial* de Quiórs, pues se sabe que copiaron y tradujeron el publicado por Purchas en 1625, y aunque no ignoraron otras fuentes bibliográficas, lo cierto es que las primitivas las desconocieron.

Dalrymple fue también un convencido del mérito glorioso de Quirós, y le hace justicia con estas palabras, que se leen en el tomo I, página 95 de su obra:

*The discovery of the Southern continent,
whenever and by whomsoever it may have been
completely effected, is in justice due to
his immortal name.*

Con la aportación de estos datos nos parece vislumbrar, que tanto Francia como Inglaterra, las dos potencias atlánticas europeas menos afortunadas en el reparto del Nuevo Mundo conocido, se preocupaban

seriamente por conseguir una expansión adecuada a su capacidad tradicional y real, a la que se disponían ahora, con la ventaja inicial que supone haber ganado la dura partida política y militar, que durante cerca de tres siglos habían sostenido en Europa contra España.

A esta rivalidad secular entre naciones de raíz cristiana y la misma civilización, deberemos referirnos seguidamente, para conocer la causa y el origen de esta pugna, que finalmente ha beneficiado a la universalización de la Historia, y a la positiva UNIDAD de los hombres.

* * *

En el principio está la noticia sensacional del DESCUBRIMIENTO DEL NUEVO MUNDO, que circuló en toda Europa, en virtud del anuncio adelantado, que D. Cristóbal Colón lanzó por medio de su famosísima CARTA (29). El impacto debió ser incalculable, a juzgar por las numerosas ediciones y traducciones que se produjeron de la Epístola en el mismo año 1493. En aquel estado de confusión, producido por el procedimiento irregular de dar suelta libre a una novedad de trascendencia insospechable, no se hicieron esperar las consecuencias oficiales. El Soberano Pontífice expidió la Bula Inter-Cétera con fecha 3 de Mayo de 1493, por la cual, motu proprio, y recogiendo la noticia de la calle, concedía a Castilla y a León la posesión de las nuevas tierras descubiertas en las Indias, con la obligación expresa de evangelizarlas. Con la sola diferencia de 24 horas, o sea el 4 de Mayo del mismo 1493, se determinaba por medio de otra Bula, que fueran España y Portugal conjuntamente, los beneficiarios del reparto de lo que después se llamó Nuevo Mundo. La precipitación es notoria y denuncia el desconcierto reinante en materia de tanta monta (30).

Las noticias sobre la verdadera magnitud y grandeza de los descubrimientos transatlánticos se sucedían ininterrumpidamente, y es lícito sospechar que las naciones cristianas de Centro-Europa no se sentirían muy conformes con la disposición pontifical a favor de los dos países ibéricos, que a la par las excluía de unas posibilidades ciertas de expansión y enriquecimiento.

(29) Véase *El gran secreto de la Carta de Colón*, por Carlos Sanz.

(30) *Ibidem*.

Esta fue la hora de Martín Lutero, que en 1505 se rebeló contra el convento de los agustinos, y en 1517 publicaba la primera edición de sus 95 tesis contra las bulas: *Disputatio pro declaratione virtutis indulgent*, y *La Escritura regla de la verdad. Sólo la fe justifica*. La bibliografía de Lutero es impresionante, por el número de obras y la cantidad de ediciones publicadas. En los inmediatos años siguientes aparecen en la palestra: Melanchton en 1521; Zwinglio en 1522, los anabaptistas en 1524, y Calvino en 1536. Por fin la Iglesia inglesa se separa de Roma en 1531, y en 1538 se decretaba la excomunión de Enrique VIII.

Como se ve, la rebelión se ha extendido y se vive en plena disputa teológica, que se transforma en lucha civil y en guerra abierta y declarada. En la línea protestante se inicia y se desarrolla vigorosamente una filosofía positiva, y el pensamiento se siente cada vez más libre. La ciencia experimental, que debe su origen a la demostración práctica de la esfericidad de la Tierra comprobada parcialmente por Colón en 1492, y plenamente demostrada por la expedición de Magallanes-El Cano algunos años más tarde (1522), tiene su primer exponente literario en la obra *REVOLUTIONES ORBIUM CELESTIUM* de Nicolás Copérnico, publicada en 1543.

Desde entonces, el progreso de las ciencias y de la técnica se hace incesante, y bastará citar algunos nombres para convencerse de la importancia que algunos hechos tuvieron en su tiempo, y que la bibliografía registra convenientemente: Galileo, Descartes, Pascal, Newton, Spinoza, Kant, Voltaire, Rousseau, Franklin, etc., etc. No nos es posible en estas páginas, ni siquiera apuntar un esbozo de catálogo de las aportaciones científicas, literarias, político-sociales y económicas y sobre todo técnicas, que se deben anotar en el haber de la vertiente cristiano-protestante (31), pero al alcance de todos nosotros están sus realidades,

(31) Como contribución principal pero no exclusiva. Así como al tratar de los grandes descubrimientos geográficos los atribuimos preferentemente a España, y también a Portugal, pero sin negar la participación secundaria que corresponda a personas naturales de otros países cristianos, no católicos, tampoco sería lícito olvidar la parte activa que tuvieron en su iniciación y en su desarrollo las personas y Organismos de jurisdicción católica, cuando hemos de considerar los resultados fecundos de los descubrimientos científicos, filosóficos y principalmente técnicos de la edad moderna y contemporánea, los cuales, sin inconve-

e incluso vivimos inmersos en la órbita de su influencia insoslayable. Bastaríanos recordar los inventos o adelantos que se han desarrollado en el campo de la Astronomía, de la Filosofía, Química, Mecánica, Vapor, Electricidad, Aviación, Motor de explosión, Radio, Televisión, Bioquímica, Física Atómica y Nuclear, Ingenios espaciales, etc., etc. El balance es sinceramente abrumador e impresionante.

* * *

España, que asimiló como pocos la cultura grecorromana en la edad antigua, y pueblo católico de la primera hora, combatió durante ocho siglos por reconquistar el suelo patrio de la invasión sarracena, erigiéndose en baluarte inexpugnable, desde el cual se contuvo el ímpetu islámico que, de otra suerte, pudiera haber campeado la Europa entera. Asimismo España permaneció siempre fiel a la línea ortodoxa tradicional, defendiendo en todos los terrenos la unidad dogmática y orgánica de la Iglesia Católica, Apostólica y Romana. Por último, estructuró la gran posición del mundo que le tocó gobernar después de 1492, dentro del sistema jerárquico y paternalista que aconsejaban las circunstancias, y según lo mandaba la Santa Madre Iglesia.

Para España, responsable del gobierno positivo del Nuevo Mundo durante los primeros tiempos, la verdadera revolución consistía en completar el conocimiento y posible dominio de la superficie terráquea del globo, geográficamente desconocida, y enfrentarse espiritual, política y materialmente con la inmensa población indígena de su imperio, y salir vencedora del encuentro, tratando además de guardarse de las asechanzas de las demás potencias europeas contrarias, y conseguir finalmente la ambicionada UNIDAD, que fundiera a indígenas y españoles en el seno común del espíritu y de la verdad cristiana.

niente alguno, los catalogamos en el haber de las naciones centro-europeas, opuestas a la participación del Nuevo Mundo en 1493, según las Bulas Pontificias.

En realidad, el proceso cultural de la Historia no se registra exclusivamente en la Bibliografía de una u otra rama de la familia cristiana, sino que es el resultado de un conjunto de principios o leyes fundamentales, que operan aparentemente en oposición, pero que en realidad confluyen en el objetivo final de integración humana, impuesta por la relación establecida por los descubrimientos geográficos.

España no tenía entonces más libertad de acción, que la de cumplir la misión evangelizadora que se había impuesto y que le había sido preceptuada en las Bulas, por la alta autoridad del Romano Pontífice. Todos y cada uno de sus actos eran fiscalizados por la severa mirada de su estrecha conciencia, que no dejó de manifestarse frecuentemente (32), y con la más insobornable dureza dialéctica y literaria, que la oposición internacional enardecida por la confesión de los propios españoles, no cesaba de recoger, hostilizando la conducta de los conquistadores hispanos, con el fin de aprovechar cualquier flaqueza que abriera brecha en el sólido bastión de su universal imperio.

Tal era la situación de los cristianos, escindidos en católicos y protestantes, inmediatamente después de recibirse por los cauces irregulares de la *Carta de Colón* (33) la primera noticia del Descubrimiento del Nuevo Mundo (América).

Resumiendo: España y Portugal extendían su poder con la presencia real de sus gentes, misiones y armas, en el inmenso plano geográfico ultramarino que respectivamente les había sido otorgado, después de haberlo descubierto y vencido su resistencia. Eran responsables de la vida y de la salvación de todos aquellos pueblos, que desde el primer encuentro habían sido incorporados a la historia en virtud de unos acontecimientos reales, que fueron confirmados y testimoniados por la serie de libros y documentos que dieron ante el mundo fe pública de los mismos.

La conducta de España y Portugal, a pesar de cuanto hayan podido afirmar las propagandas contrarias, quedaba atemperada por el rigor de las leyes morales de nuestra filiación cristiana y la implacable censura de una oposición alertada para el ataque, en cualquier ocasión que le pareciera favorable.

Conviene hacer destacar esta circunstancia hartó olvidada por nuestros oponentes, y aun por algunos de nosotros mismos. Es cierto que España se benefició, en primer lugar de su elección providencial para protagonizar el GRAN DESCUBRIMIENTO TRANSATLÁNTICO.

(32) El P. Bartolomé de Las Casas censuró en los términos más duros a los Conquistadores y encomenderos, y defendió a los indígenas como seres inocentes y dignos de la mejor suerte.

(33) Véase *El gran secreto de la Carta de Colón*, por Carlos Sanz.

CO, pero después supo coronar la labor gigantesca de explorar, conocer y vencer todas cuantas resistencias naturales y humanas halló a su paso. Fue una operación envolvente, que nadie se ha explicado aún satisfactoriamente, ni nosotros tampoco lo intentaremos. Lo cierto es que, en poco más de medio siglo, y solo con los recursos personales, sin técnica alguna de especial mecanización, los dos grandes Océanos, Atlántico y Pacífico, con muchas de sus islas y la inmensa tierra continental americana, parte de las Molucas, y el archipiélago de Filipinas, conocieron el pabellón español, izado junto a la cruz que por doquier levantaban nuestros misioneros (34).

Uno de los problemas, aún por resolver satisfactoriamente, lo plantearía la siguiente cuestión: ¿Opuso verdadera resistencia el mundo pagano del hemisferio occidental al establecimiento de los cristianos en los territorios que ocupaban, o se generalizaría el clamor de los primeros indígenas, que presenciaron la llegada de Colón, cuando decían:

*VENID, VENID A VER LOS HOMBRES
QUE VINIERON DEL CIELO;
TRAEDLES DE COMER Y DE BEBER?*

Si así fuera, la Unidad de los hombres se habría consumado en cópula histórica, cordial y sobrenaturalmente aceptada por aquellos seres, auténticos representantes del MUNDO DESCONOCIDO, que aun sin saberlo, pronunciaban palabras verdaderas, confirmadas en nuestro siglo por la realidad de los numerosos pueblos que constituyen la gran familia humana.

Tal es el balance que España y Portugal pueden presentar a la conciencia universal, de su actuación en los siglos más culminantes de la Historia:

El Descubrimiento y exploración de la mayor parte —habitable y navegable— de la superficie del globo terrestre, y el planteamiento victorioso de un dispositivo estratégico, que ha permitido la evangelización y la Unidad orgánica del Mundo.

* * *

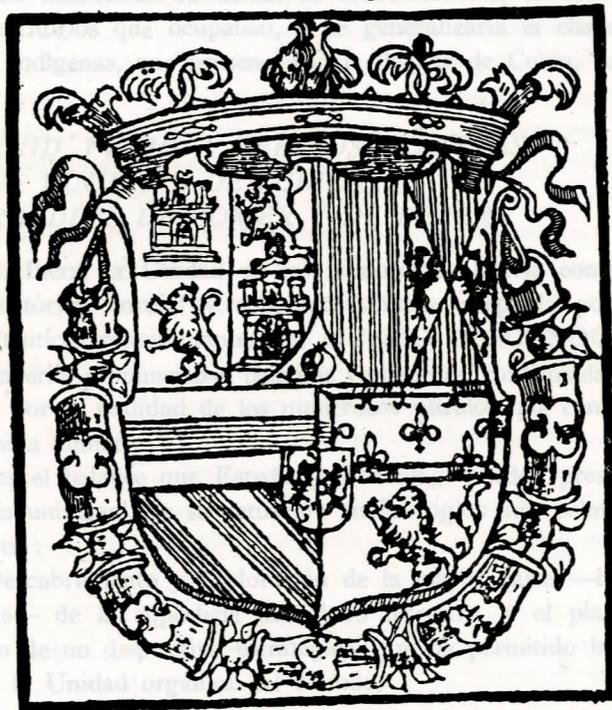
(34) Algunos años después, la AUSTRALIA, fue también dada a conocer al mundo, por medio de los documentos escritos por los navegantes españoles.

En cuanto a los demás pueblos europeos, que no figuran en el reparto pontifical del Nuevo Mundo, se puede también resumir su actuación, con sólo echar una mirada al impresionante catálogo de sus realizaciones, especialmente en el campo científico, técnico y político social, para deducir su incalculable contribución a la integración de todos los hombres en el cuerpo orgánico y denso de la Humanidad presente.

Esta no es una apreciación personal nuestra, sino la resultante del estudio de la Bibliografía universal, que puede ser comprobada con la mayor facilidad, y el rigor de cosa cierta.



RELACION DE VN
 memorial que ha presentado a su Ma-
 gestad el Capitan Pedro Fernandez
 de Quir, sobre la poblacion y descu-
 brimiento de la quarta parte del mun-
 do, Austrialia incognita, su gran rique-
 za y fertilidad: descubierta por el
 mismo Capitan.



Con licencia del Consejo Real de Pamplona, Impresa
 por Carlos de Labayen. Año 1610.

DESCUBRIMIENTO DE AUSTRIALIA

Memorial número 8 de Quirós, publicado en Pamplona en 1610, y ahora re-
 producido por Carlos Sanz.

SEÑOR



O el Capitan Pedro Fernandez de Quir, digo q̄
 con este son ocho los memoriales que a V.M. he
 presentado, en razon de la població que se deve
 hazer en la tierra que V.M. mando que se descu-
 briesse en la parte Austrialia incognita, sin hasta
 agora auerse tomado conmigo resolucion, ni dado
 respussta alguna, ni esperança q̄ assegure mi des-
 pachó, auiendo catorze meses que estoy en esta
 Corte, y catorze años q̄ trato esta causa sin suel-

do, y sin auerse visto apuntar a mi provecho, sino solo el bien della, con
 la qual y con infinitas contradiciones, he andado veynte mil leguas por
 tierra y por mar, y gastado toda mi haziendo, desacomodado mi perso-
 na, sufriendo tantas y tan terribles cosas que a mi mesmo se me hazē in-
 creybles, y todo esto ha sido por no desamparar esta obra, de tanta pie-
 dad y misericordia, en cuyo nombre y por todo el amor de Dios su-
 plico a V.M. muy humilmente, sea seruido de no permiti, que de tan-
 tos y tan continuos trabajos y viglias, y de vna tan notable y tan funda-
 da porfia, no saque yo aquellos frutos que tanto desseo y pretendo, sien-
 do como son de tanta honra y gloria de Dios, y seruicio de V.M. y bie-
 nes innumerables, con duracion de quanto el mundo durare, y despues
 eternos.

1 La grandeza de las tierras nueuamēte descubiertas, juzgado por lo
 que yo vi, y por lo que el Capitan Luys de Vaez de Torres Almirante
 de mi cargo, auiso a V.M. de buena razon su longitud es tanta, como
 la de toda Europa, Asia menor, y hasta el Caspio, y la Persia, con todas
 las Islas del Mediterraneo y Oceano, que en su contorno se le arríman
 entrando las dos de Inglaterra, y Irlanda. A quella parte oculta es quar-
 ta de todo el globo, y tan capaz que puede auer en ella doblados Rey-
 nos y Prouincias de todas aquellas de que V.M. al presente es señor; y
 esto sin auerzindar con Turcos, ni Moros, ni con otras de las naciones
 que suelen inquietar y perturbar las agenas. Todas las tierras vistas caē
 dentro la Torridazona, y ay parte dellas que toca a la Equinocial, cu-
 ya latitud puede ser de nouenta grados, y otras de pocos menos, y si su-
 ben como prometen, aura tierras que sean Antipodas de lo mejor de la
 Africa, y de toda la Europa, y de lo demas de toda la Asia mayor. Ad-
 uierto que pues las tierras que vi, en quinze grados son mejores q̄ Espa-
 ña, como luego se vera: y que las otras que en altura se opulieren, que de-
 uen de ser en su tanto vn parayso terrenal.

2 La gente de aquellas tierras es mucha; sus colores son blácos, loros
 mulatos, e Indios, y mezclas de vnos y de otros, los cabellos de los vnos
 son

son negros, crecidos y sueltos. los otros son frisados y crespos, y de otros bien rubios y delgados, cuyas diferencias son indicios de grâdes comercios y concursos, por la qual razon, y por la bondad de las tierras y por no tener artilleria ni otras bocas de fuego con que matarse, y porque no labran minas de plata, y por otras muchas razones es de creer ser muchissima esta gente: a la qual no se le conoce arte mayor ni menor muros ni fuerças, Rey ni ley, ni, son mas de vnos simples Gétiles, diuididos en parcialidades, y poco amigos entre si: sus armas son las ordinarias, arcos, y flechas sin yerua, y de maçanas, bastones, lanças y dardos de palo: es gête que cubre partes, es limpia, alegre, y racional, y tã grata como lo he experimentado: por todo lo qual se deue esperar mediante la prouidencia diuina, y medios suaues, que han de ser facilissimos de pazificar, doctinar, y contentar, que son tres cosas bien necessarias, en los principios, para despues encaminarlas todas a aquellos tan santos fines quã to denen ser pretendidos en lo mas y en lo menos, con todas las veras de las veras. Las casas son de maderas cubiertas de hojas de palmas: vñan de ollas de barro: tienen telares, trasmallos, y otras redes: labrã piedra mar mol, flautas, tambores y cucharas de palo embarnizadas: tienen Oratorios y entierros y haciendas muy puestas en razon, cercadas, y empaliçadas. A prouechanse mucho de las conchas de nacar, y dellas hazen gubias, escoplos, formones, fieras, anzuelos, y patenas mayores y menores, que traen colgadas de los cuellos. Los Isleños tienen sus embarcaciones bien obradas y bastantes para nauegar de vnas tierras a otras, y todo junto es cierto indicio de vezindad de gente de mas policia, y no lo es menos castrar los puercos y los pollos.

3 El pan que tienen, son tres diferencias de rayzes de q̄ ay muy grande suma, y se pasan sin trabajo, que no tienen mas beneficio que assar las, y cozerlas, son gustosas, sanas y de buen sustento, y mucha dura, y las ay de vara de largo, y media de grueso: las frutas son muchas, y muy buenos platanos de seys generos, grande numero de almendras de quatro fuertes, grandes obos, que es fruta casi del tamaño y sabor de melocaton: muchas nuezes de la tierra, y naranjas y limones que no los comen los Indios: y otra estremada y grande fruta, y otras no menos buenas q̄ se vieron y comieron, con muchas y muy grâdes cañas dulces, y noticia de mançanas: ay infinitas palmas, de las quales se puede luego sacar tuba, de que se haze vino, vinagre, miel y sueros, y las palmitas son muy buenas, Estas mismas palmas el fruto q̄ dan son cocos, quando està verdes, sirven de cardos, y el meollo como natas, quando maduras es sustento de comida y beuida en mar y tierra: quando viejos dan azey-

te para alumbrar, y curar también como con el balfamo, y para comer, quando nuevo sus cascos son buenos vasos y frascos: los capullos son estopa para calefetear las Naos, y para hazer todos los cables y xarcias y las cuerdas ordinarias, y de arcabuz. La mejor de las hojas se hazen velas para embarcaciones pequeñas, y esteras finas, y petates con que se asorran y cubren casas, que se arman con los troncos que son derechos, y altos: y dellos se facen tablas y lanças, y otros generos de armas, y remos, con otras muchas cosas buenas para el seruicio ordinario. Y es de notar que estos palmares es viña, que todo el año se desfruta y se vendi mia, y que no pide beneficio, y que así ni gasta dinero, ni tiempo. Las hortalizas que se vieron son calabazas, y grandes bledos y muehos, y verdolagas, y se tuuo noticia de habas. Las carnes son, muchos puercos mánlos como los nuestros, y gallinas, y capones, y perdizes de la tierra, patos Reales, tortolas, palomas torcazes, y cabras que vio el otro Capitan, y los Indios nos dieron noticia de vacas, o de bufalos. Los pescados son muchos, pargos, pezes reyes, lizas, lenguados, salmonetes, meros, saualos, macauis, calones, pampanos, sardinas, rayas, palometas, chitas viejas, anguillas, pezes, puercos, chapines, rubias, almexas, camarones, y otros generos de que no me acuerdo el nombre, y deue de auer muchos mas, pues todos los referidos se pescaron junto a las naos. Y si bien se considera lo escrito, hallarse ha, que demas y tantos y tan buenos bastimentos, se puede gozar luego grandes y muchos regalos, entrando en ellos maçapanes, conseruas de muchas suertes, y esto sin lleuar se nada de fuera. Y que para matalotages, de mas de lo referido, no faltará muchos ni grandes perniles de tocino, ni botijas de mantecas, y lo demas que de grandes puercos se saca, sin saltar agro, ni especies. Es de advertir, q̄ muchos de los dichos generos son semejantes a los nuestros, y que puede auer muchos mas, y que en esto muestra la tierra ser muy propia para criar todas las otras cosas que produce la Europa.

4 Las riquezas son plata y perlas que yo vi, y oro que vio el otro Capitan, como dize en su relacion, que son los tres generos mas ricos que naturaleza ha criado, ay muchissima nuez de especia, maza, pimienta, y gengibre que auemos visto los dos: ay noticia de canela, y puede ser auer clauo, pues ay las otras especies, y mas tambien, porque son aquellas tierras paralelas, con poquita diferencia de Terrenate y Bachã: ay mas alli con que se puede criar seda, hazer pita, açucar, añir; ay buen Euano, y infinitas maderas para poder fabricar todas quantas Naos se quisieren con todas sus velas y jarcias de tres generos, el vno parecido a nuestro cañamo. Y con el azeyte de los cocos se puede hazer la galagala con

con que se escusa brea, y se vió cierta resina, de que los Indios se aproue-
chan para brear sus Piraguas, y pues ay cabras, y noticia de vacas, aura
cordobanes, corambre, y sebo y carne en abundancia, y de abeja, q̄ se ha
visto, tambien aura miel y cera, y demas de todas estas riquezas assegu-
ran de otras muchas noticias, y el sitio y disposici6n de las tierras, q̄ jun-
tadas con las muchas q̄ darà la industria, aujendo como ay tanto apare-
jo, assi de las cosas suyas, como para criarse las nuestras que pretendo
luego llevar, con mas todas las otras mejores, y mas prouechosas que
se crian en el Piru, y en la nueva España, parece que todo junto hara
tan rica la tierra, que sola ella por si baste a sustentarse, y juntamente a
la America, y a engrádecir y enriquecer a España, de tal manera como
yo lo mostrare, si soy de otros ayudado para la execucion. Y en razon
de lo visto por ser orillas del mar, digo señor que se deuen de esperar
del coraç6n de la tierra tantas y tales grandezas y riquezas, y cosas bue-
nas, quales van siendo las nuestras. Es de advertir, que mi intento prin-
cipal fue solo buscar tan gran tierra como halle, y que por mis enfer-
medades, y otras causas que callo, no pude ver quanto quise, ni todo
quanto dessee, se pude ver en vn mes, teniendo doze vn año, que mues-
tran las calidades, y los frutos que reduzen todas las tierras criadas,
y que los Indios de aquellas tierras no deuen de ser juzgados c6n nue-
stras necesidades, sabores codicias, y estimacion de las cosas, sino por
hombres que pretenden con el menos trabajo que pueden passar, co-
mo pasan las vidas sin cansarse en lo demas que nos cansamos.

5 La comodidad y gustosa vida sera tanta quanta se vee en vn tan cul-
tiuada, alegre y fresca tierra, negra y grassa, y de grande migajon, con
barriles para luego poder hazer casas ladrillo y tejas y lo demas que
dellos se haze: y en aquellas tantas y tan cerca canteras de piedras mar-
moles, y toscas para poderse levantar suntuosos y curiosos edificios, y
en aquellas tãtas y tan a proposito maderas para todos menesteres, y en
aquel sitio de llanos, valles, lomas, quebradas, y sierras altas, y redobla-
das, y en aquellos rios churrillos, y manantiales, adonde comodamente
puede auer en cantidad molinos, azeñas, trapiches, y otros ingenios de
agua, y en los essenos salinas, y en aquellos cañauerales, testigos de la for-
tilidad de la tierra, cuyos cañutos ay de cinco y seys palmos, y menos,
y el fruto a proporcion, el canto delgado y duro, y lisa la tez, y en tan
buenos pedernales como los ay en Madrid. La bahia de san Felipe y San-
tiago tiene veynte leguas de orilla, es toda limpia y libre para poder en-
trar de dia y de noche, tiene a su redonda muchas poblaciones, y en
ellas y muy lexos se vey de dia muchos humos, y de noche muchos fue-
gos: su puerto de la Veracruz es tan capaz, que puede caber en el mas
de mil

de mil naos: su fondo es limpio y de arena negra, no se ha visto broma,
puedese surgir en las braças que quisieren, de quarenta hasta media en-
tre dos rios, el vno tan grande como Guadalquivir en Seuilla, con barra
de mas de dos braças, por donde pueden entrar buenas fragatas y pata-
ches, en el otro entranan francas nuestras barcas, y dellas se cogia el a-
gua, que es lindissima en qualquier parte de las muchas que la ay. El
desembarcadero es vna playa de tres leguas, y lo mas della vn guijar-
ral negro, menudo y pesado, bonissimo para lastrar los nauios. La pla-
ya por no tener ruynas ni quiebras, y estas verdes las yerbas de su orilla,
se entendio no ser batida de mares, y porque los arboles que tiene esta-
uan todos derechos y sin açotes ni delgages, se juzg6 desto no auer gran-
des temporales. Este puerto demas de ser tan ayros6, tiene otra grande
excelencia para lo que es recreacion, que desde que rompia el alua, se
oya por todo el cercano bosque vna muy grande harmonia de millares
de diversos pajaros, algunos al parecer ruy señores, mirlas calandrias y
sirgueros, y infinitas golondrinas, periquitos, y vn papagayo que se
vio, y sin esto muchos otros generos de aues, y hasta chillar las chicbar-
ras y los grillos: y se gozaua las mañanas todas y tardes de suaves olo-
res, despedidos de tantos generos de flores, entrando en el de açah-
har y aluahaca, y por todos estos, y por otros buenos efectos, se juzg6
ser alli clemente el cielo, y que guarda su orden naturaleza. A este puer-
to y su bahia los hazen mas excelentes la cercania de tantas y tan bue-
nas islas, en especial de siete que boxean dozientas leguas, la vna tiene
cincuenta y dista doze, es muy fertil y poblada: y en suma digo señor,
que en esta bahia y puerto de quinze grados y vn tercio de eleuacion
de polo Antartico, se puede luego edificar vna muy grande y populosa
ciudad, y que la gente que la habitare gozara de todas las riquezas y co-
modidades apuntadas, y de las que no puede mostrar mi poco ingenio,
y de las que el tiempo mostrara, y que se pueden comunicar con las Pro-
uincias de Chile, Peru, Panama, Nicaragua, Guatemala, nueva España,
Terrenary Filipinas, de todas las quales tierras V. M. es señor, y que si
V. M. lo fuere destas otras que ofrezco, las tengo por tan importantes,
que demas de ser como llaves de todas las referidas, entiendo vendran
a ser en lo que es trato de cosas curiosas y prouechosas, dexo grandeza,
otras Chinas y Japones, y mas prouincias de aquella costa de la Assia,
con sus islas, y quedo corto segun lo que siento, y lo puedo mostrar en
junta de Mathematicos, ni me alargo en dezir que pueden luego acomodar
y sustentar dozientos mil Españoles. En suma aquel señor es el mun-
do, de que España va siendo el centro, y en lo que es cuerpo es la vna, y
notese bien este punto.

6 El temperamento y bondad del ayre es señor tal, qual se vee en todo lo dicho, y en que siendo los nuestros todos estrangeros, ninguno cayò enfermo con tan ordinario trabajar, sudar, y mojarse, sin guardarse de beueragua en ayunas, ni de comer todo quanto la tierra cria, ni del sereno, Luna, y Sol, que no era muy ardiente de día, y de media noche abaxo pedía, y se sufría muy bien ropa de lana, y con que los naturales en comun son corpulentos, y de grâdes fuerças, y algunos dellos muy viejos, y con que viuen en casas terreras, que es grande indicio de la mucha sanidad, porque a ser la tierra enferma las leuantarian del suelo. como lo hazen en Filipinas, y en otras partes que yo vi, y con que el pescado, y la carne durauan sanos, por salar dos y mas dias: y con que las frutas que de alli se traxeron, como se puede ver en dos que aqui tengo, estan sanísimas, con ser cogidas de los arboles sin sazón, y con no auerse visto arenales, ningun genero de cardones ni arboles espinosos, ni que tengan rayzes sobre la tierra, ni manglanares anegadizos ni pantanos, ni nieue en las altas sierras, ni cocodrilos en los rios, ni en las montañas sabandijas ponçoñosas, ni hormigas, que suelen ser muy dañosas en las casas y en los frutos, ni niguas ni garrapatas, ni mosquitos, que es esta vna excelencia sobre todas las excelencias para nuestra pretension, y tã digna de estimarse; que ay muchas tierras en las Indias, que por solo estas plagas no se pueden habitar, y otras adonde se padece tanto por ellas, quanto yo soy buen telligo.

7 Estas son señor las grandezas y bondad de las tierras que descubri, de las quales tome la possession en nombre de V.M. debaxo de vuestro estandarte Real, y assi lo dizen los actas que aqui tengo. Assi señor lo primero se leuãto vna Cruz, y se armo Iglesia de nuestra Señora de Loreto, se dixerón veynte Missas, se ganò el jubileo concedido al dia de Pentecostes, y se hizo vna solene procession el dia de Corpus Christi. En suma el santissimo Sacramẽto siendo su guiò el estandarte de V.M. passèò y honrò aquellas ocultas tierras, adonde enarbole tres banderas de campo, y en las de todas mostrè las dos columnas al lado de vuestras armas Reales, con que puedo dezir con razon en lo que es parte aqui se acabò Plus Ultra, y en lo que es continente mas adelante y atras, y todo esto y lo demas ha sido como leal vasallo que soy de V. M. y para que V.M. pueda añadir luego, porque suene esta grandezza el titulo de la Austria del Espiritu Santo, para mas gloria del mismo Señor que me lleuò y me la mostrò; y me traxo a la presencia de V.M. adonde estoy con la misma voluntad que siempre tuue a esta causa que criey por su alteza, y todo merecer, la amo y la quiero infinito.

8 Bien

8 Bien creo del prudente consejo, grandezza de animo, y piedad Christiana de V.M. el mucho cuydado que dara, saber tan cierto como conuiene, la poblacion de aquellas tierras ya descubiertas, siendo la causa mas principal, que deve obligar a no las dexar desiertas, ser este el medio, para que en todas ellas sea Dios nuestro Señor conocido, creydo, y adorado, y seruido, siendo alli tanto el demonio, y mas tambien porque ha de ser la puerta, por donde a tãtas gentes del cargo de V.M. les ha de entrar todo su bien y remedio, y los muchos mas cuydados que daria, si a ellas fuesen enemigos de la Iglesia Romana; a sembrar sus falsas doctrinas, y conuertir todos los bienes que represento, en males mayores, y llamarse señores de Indias, y arruynarlas todas. Tambien creo que V.M. estarà muy aduertido, que vn daño tan pernicioso, quanto lo es el que suena, o otro qualquier desman, si lo huuiere al presente o adelante, que ha de costar millones de oro, y millares de hombres el dudoso remedio del. Gane V.M. pues puede con poca plata gastada en el Piru por vna vez ganar el cielo la fama eterna, y aquel nueuo mundo con todo lo que promete: y pues no ay quien a V.M. pida las albricias de vna tan grande y señalada merced de Dios, guardada para vuestro felice tiempo, yo señor las pido, y por ellas mi despacho, que estan los galeones prestos, yes mucho lo que tengo que andar, que aprestar, y que hazer, y muchissimo lo espiritual y temporal que cada hora se pierde, que jamas se ha de cobrar.

Si a Christoual Colon sus sospechas le hizieron porfiado, a mi haze tan importuno lo que vi, y lo que palpe, y lo que ofrezco: para lo qual mande V.M. que de tantos medios quantos ay, se de vno para que pueda conseguir lo propuesto, advirtiendo que en todo me hallaran muy reduzido a la razon, y dare en todo satisfacion.

Señor grande obra es esta, pues el demonio le haze tan mortal guerra, y no es bien que pueda tanto, siendo V.M. el defensor della.

FIN.

RELATIONE

D'VN MEMORIALE

CHE HA PRESENTATO A SVA MAESTA
il Capitano Pietro Ferdinando de Quir,

*Sopra la Popolanza scoperta nella quarta parte del Mondo
Australe incognita, con le sue ricchezze, & fertilità
scoperte per il medemo Capitano.*

Tradotta dalla lingua Spagnuola nell'Italiana per il Notare
Gio. Prothasio Guida.



IN MILANO

Per Pandolfo Malatesta, Stampatore Regio Camerale.

DESCUBRIMIENTO DE AUSTRIALIA

Versión italiana del Memorial número 8 de Quirós.

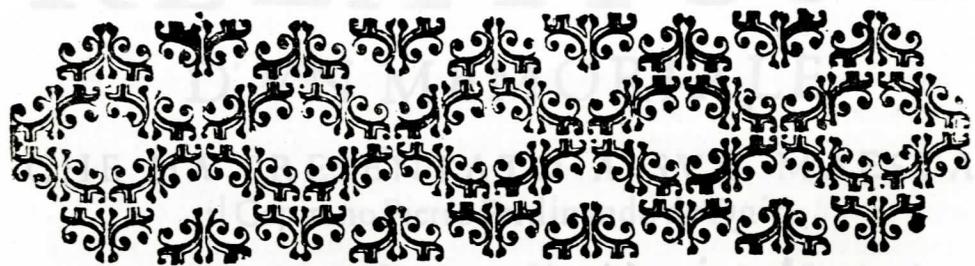
Reproducción del único ejemplar conocido, recientemente descubierto por el Doc-
tor Franco Novacco, de Venecia. Publicada con la debida autorización, por
Carlos Sanz.

Imprimatur.

*Commissarius Sancti Offitij Mediolani pro Reveren-
dissimo Inquisitore.*

*Aloysius Bossius Canonicus Ordinarius Theologus
pro Illustrissimo Cardinali Archiepiscopo.*

Vidit Saccus pro Excellentissimo Senatu.



S I G N O R E.



O il Capitano Pietro Ferdinando de Quir dico che con questo sono otto memoriali, che à V. M. ho presentato, per causa della popolanza, che si deue fare, nella terra, che V. M. comandò, che si discoprisse nelle parte Australe, incognita, ne per fin hora non si è pigliato resolutione alcuna, ne datomi risposta, ne speranza, ch'assicura la mia espeditione; essendo quatordecim mesi, che sto in questa Corte, & quatordecim anni che tratto questa causa senza alcuno soldo, & senza esser vi visto apontamento alcuno, al mio vtile, ma solamente il bene d'

essa, con la quale, e con infinite controuersie, sono andato vinti milla leghe, per terra, & per mare; & ho consumato tutta la mia facoltà, con discomodo della propria mia persona, sopportando tante, & tante terribile cose, che à me medemo se mi fanno incredibile, & tutto ciò è stato, per non abbandonare questa opera di tanta pietà è misericordia, nel cui nome, & per l'amor de Dio; Supplico V. M. humilmente, sia seruica di non permettere, che tanti è tanti continoui trauagli, & sollecitudini, & d'vna tanta notabile, & fondata garra, non caui io quelli frutti, che tanto desidero, & pretendo, essendo, come sono di tanto honore, & gloria di Dio, & seruicio di V. M. & beni innumerabili, per fin' à tanto, che il mondo durarà, & doppo eterni.

1 La Grandezza de le terre nouamente discoperte, giudicate per quello ho visto, & per quello, che il Capitan Luigi Vaez de Torre Almirante del mio Carico auisò V. M. con buona ragione la sua longhezza è tanta come tutta l'Europa, Asia minore, & per fin' al Caspio, & la Persia con tutte le Isole del Mediteraneo, & Oceano, che nel suo contorno se li apoggiano; intrando le due de Inghilterra, & Irlanda. Quella parte occulta è quarta parte de tutto il globo, & tanto capace, che può hauer in essa doppi Regni, & Prouincie di tutte quelle, che V. M. al presente è Signore; & questo senza auicinarsi, ne con Turchi, ne Mori, ne con altre nationi, che sogliono inquietare, & perturbare le foratiere. Tutte le terre viste cascano dentro la Torrida Zona, & vi sono parte d'esse, che toccano l'Equinoriale la cui longhezza può esser de nonantra gradi & altre di poco meno, & se saliscono, come promettono, vi saranno terre Antipode delle migliori dell' Africa, & di tutta la Europa, & di più dell' Asia Maggiore.

Auertisco poi che le terre, che ho visto, in quindici gradi son migliori, che Spagna, come subito si vederà, & le altre che sono in altura debbono esser in se vn Paradiso terrestre.

A 2 2 La

La gente di quella terra è molta, li suoi colori sono bianchi, loro sono di colore Oliuastro, & Indiano, & meschiati dell'vno, & dell'altro; i capelli de alcuni sono negri longhi è larghi, d'altri sono frisati, & crespi, & d'altri molto biondi, & tenui, quale differenze, sono indicij de grandi comettij, & concorsi, per la qual ragione, & per la bontà delle terre, & per non tener artiglieria, ne altra bocca di fuoco, con che possono ammazzarsi, & perche non lauorano minere d'argento, & per altre molte ragioni è da credere esser grandissima questa gente alla quale non se gli conosce arte, maggiore, ne minori, muraglie, ne fortezze Rè, ne leggi, ne sono più che simplici gentili diuisi in parzialità, & poco amici fra di loro; le sue armi sono ordinarie, archi, frecce, bastoni, & dardi di legno; & vna gente, che mantiene parti, chiara, allegra, ragioneuole, & tanto grata, come io l'ho sperimentata; perche si deue sperare mediante la prouidenza Diuina, & piaceuoli mezzi, che faranno facilissimi da pacificarsi, addottrinarsi, & contentarsi, che sono tre cose molto necessarie negli principij per incaminarle à quel santo fine, che deue esser preteso con tutte le verità. Le case loro sono di legname, coperte di foglie di palma. Viano le pignatte di creta. Tengono reti, tramagini, & altre reti. Lauorano di pietra marmore flauti, tamburi, & cucchiare di legno incretate. Tengono Oratori, sepulture, & entrate con buon termine fondate, circondate, & impalate. Si accomodano molto delle cōchiglie di madreperla, & di quelle ne fanno guchiette, scarpelli, formoni, rifeghe, hami, & altre cose. Gli Isolani hanno le lor imbarcationi ben operate, & bastanti da nauigare da vna terra all'altra; & tutto questo è certo indicio di vicinanza di gente di più politia; & non meno di castrar porci, & polli.

3 Il pane che hanno sono di tre differenze di radice, de' quali vi è gran somma, e si passano senza traualgio, perche non gli bisogna altro, che rostirle, & cuocerle; sono gustose, sane, & di buon sostento, & durano assai. Li frutti son buoni, & molti buoni plantani di sei sorte; gran numero di amandole di quattro sorte; molte noci della terra & naranci, e limoni, che non li mangiano l'Indiani; & altra ottima, e gran frutta; & altre non men buone, che si viddero, & si mangiorno, con molte, e molte gran canne dolci, & notitia de' pomi. Vi sono infinite palme, delle quali si fa vino, vin agro, & mele; queste medeme palme il frutto, che danno sono cochi, quando sono verdi seruono di articiocchi, & il gariglio come cauo di latte; quando sono maturi è sostanza per mangiare, e bere in mare, & in terra; quando sono vecchi fanno olio per illuminare, & di guarir ancora come il balsamo, & per mangiare quando son nuoui; de i capucci de i quali si fa stoppa per inferrar le nauì, & per far le gabbie, fatte, & corde ordinarie, & di archibugio. Il migliore delle foglie si fanno vele per le barche picciole, & itore fine, con le quali si coprono, & si fodrano le case, che si armano con li tronchi, che sono diritti, & alti, & da quelli si cauano asse, lanze, & altre sorte d'armi, & remi, con altre molte cose buone per il seruicio ordinario. Et è da notarsi, che questi palmari sono vna vigna che tutto l'anno si vendemia e non ricerca beneficio alcuno, nè vi si spende danari, nè tempo. Le hortaglie, che si viddero, sono zucche, & molti grandi biondi, & porcellana. Le carni sono di molti porci domestici, & mansueti come li nostri, galline, caponi, & pernici della terra, melardi, reali, tortore, colombi, & ghiandare, & capre, qual vidde l'altro Capitano; & gl'Indiani ne diedero notitia di vacche, & bufali. La pescagione è molto in quantità di pesce, lucci, sfoglio, triglia, chieppa, macaui, casani, pampani, sardelle, pesce riga, colombetti, anguille, pesci porci, chiappini, tellino,

came-

cameroni, & altre sorte di pesce, che hora non mi ricordo del lor nome: & ve ne dene essere delli altri assai; poiche li sudetti si pescorno gionti alle nauì. Et se bene si considera il sopra scritto, si doppio più si hà da ritrouarli: Si può di subito godere molti, & grandi regali, intrando in essi, marzapani, conserue di molte sorti, & questo senza leuar cosa alcuna da di fuori; di più non mancaranno grandi perfutti, salami, ne butiro, & tutto ciò che da' porci si caua, senza mancar agro, né speciaria. Si è da auuertire, che dette sorti di animali sono molto smiglianti alli nostri, & hauerne molto più; perche in questo mostra la terra esser molto propria per creare tutte le altre cose, che producel'Europa.

4 Le ricchezze sono argento, & perle, che io hò visto, & oro, che vidde l'altro Capitano, come riferisce nella sua relatione; che sono tre sorte di cose più ricche, che la natura habbi creato. Vi sono moltissime noci moscate, pepe, & zenzero, che hauemo visto tutti doi: vi è notitia di cannella, & può essere che vi siano garofani, poiche hanno le altre spetie; & di più ancora perche quelle terre sono parallele con poca differenza di terrenate, & bacano, vi è con che si può far la seta, buoni ebani, & infiniti legnami di poter fabricare qual si uoglia naue, con le loro vele, & farte di tre sorte, l'vna conforme al nostro caneuo: & con l'olio de cocchi si può far la pece nauale, con la quale si rimpalmano le nauì; & si è vista certa rasina, che l'Indiani adoprano per rimpalmar le loro nauì. Vi sono capre, & notitia di vacche, cordouani, corami, seuo, & carne in abbondanza, & di pece che s'è visto; & ancora vi sarà mele, & cera. Et di più di tutte queste ricchezze ne assicurano di molte altre, sì per il sito, & dispositione delle terre, quanto per l'industria; essendoui, come vi è, tanto apparecchio, così delle sue cose, come per crear le nostre, che pretendo subito portare, insieme con tutte le altre cose maggiori, e più utili, che si creano nel Perù, e nella nuoua Spagna. Pare che tutto insieme farà vna tanto ricca terra, che solo essa da se stessa basta à sostenrarci giontamente con l'America, & aggrandire, & arricchire Spagna di tal maniera, come io lo dimostrerò, se son da altri aiutato all'effecutione. Et per ragione di quel si è visto, per essere riuera di mare, dico Signore, che si deue sperare dal seno della terra tante, & tali grandezze, & ricchezze, & cose buone, quali sono le nostre. Si è d'auuertire, che io m'intendo, che l'principale fù solo cercar tanta gran terra, come in effetto la trouai, & che per mie infirmità, e cause, ne i quali cascai, non hò potuto vedere quanto hò voluto; nè tutto quello desideraua poter veder in vn mese, hauendone dodici vn anno, quali mostrano le qualità, & frutti, che producono tutte le terre create, & che gli Indiani di quelle terre non deono esser giudicati con le nostre necessitá, gusti, & cupidità, & stima delle cose, se non per huomini, che con il manco aglio che ponno, pretendono passare, come passano quietamente, la vita senza affaticarsi in ciò di più di quello, che al presente noi si affaticiamo.

5 La commodá, & gustosa vita sarà tanto quanto si vede in vna tanto coliuata, allegra, & fresca terra, negra, & grassa. & buona per fabricar case, mattoni, & tecchianati; & di più tutto ciò, che da essi si fa; & con l'abbondanza de' marmori, & pietre tosche si possono erigere fontuosi, & curiosi edificij, & in quelle tanto à proposito legnere per tutti li bisogni; & in quelli siti di grandi pianure, valli, & monti alti, & raddoppiati, & in quelli fiumi correnti, ne i quali si ponno commodamente farui delli molini, & molti altri ingegni da acqua; & vi sono de i scogli tenui, & duri d'accialini da fuoco, come sono in Madrille. L'andata di Santo Felippe, & di Santo Giacomotie-

ne vinti leghe di riuera, & tutta netta, & libera, per poterui entrare di giorno, & di notte: tiene d'intorno molta popolanza, & in esse, & molto di lungi si vidde di giorno molto fumo, & di notte molti fuochi. Il porto della Vera Croce è tanto capace, che può capire nell'alto mille nauì; il suo fondo è chiaro, & di arena negra; non se gli è visto nebbia; vi sono due fiumi, vno de' quali è grande come Gualdaquiuir in Sini-glia, per donde ponno entrare buone fregate: & nell'altro vi entrauano franche le nostre barche, & da esse si coglieua l'acqua, che è chiarissima in qualche parte delle molte, che vi sono. Doue si sbarca vi è vna spiaggia di tre leghe, quale non hà niun guasto, nè rottura, & per essere verde l'erba della sua riuera, si è inteso non essere sbattuta dal mare: & perche gli arbori che vi sono, sono tutti diritti senza ammaccatura, nè torti, si giudicò per questo non esserui molti temporali. Questo porto di più di esser tanto airoso, tiene vna grande altra eccellenza per recreatione, che nel spon-tare dell'aba si sente dal vicino bosco vna grande armonia à migliaia di diuersi vcelli; alcuni al parere de rosignuoli, merli, calandre, cardellini, & infinite rondine, & vn papagallo, che si vidde, & molti altri generi de vcelli, per sino il fischiar delle cigale, & grilli, & si godeua tutta la mattina, & aitar di soauissimi odori, & per altri buoni effetti si giudicò esser iui clemente il Cielo, & che naturalezza guarda il suo ordine. Questo porto, & sua andata li rendono più eccellenti la vicinanza di tante, & tante buone isole, & specialmente di sette, che circondano ducento leghe, vna delle quali tiene cinquanta leghe, & è distante dodici, & è molto fertile, & abbondante: & insomma dico Signore, che in questo porto di quindici gradi, & vn terzo di eieuatione de polo antartico si può di subito edificare vna molto grande, & popolata Città, & che la gente che l'habitarà goderà tutte le ricchezze, & commodità di sopra dette, & quelle ancora, che non può mostrare il mio poco ingegno. Et quelle, che il tempo dimostrerà, & ponno comunicare con le prouincie de Chile, Perù, Panama, Nicaragua, Catemala, Noua Spagna, Terrenar, & Filippine, de tutte quale terre Vostra Maesta è Signore, & se V. M. fosse di queste altre, che offerisco, le tengo per tanto importanti, che di più di esser come chiauè delle sudette, intendo verranno ad esser in quello si è trattato di cose curiose diletteuoli, & profiteuoli, lascio la grandezza, altre Chine, & Giaponi, & più prouincie di quella costa d'Asia, con le sue isole, & resto breue secondo quello, che io sento, & posso mostrare insieme con Matematici, ne mi largo in dire che ponno subito accomodare, & sostenere ducento mila Spagnuoli. Insomma quel maggior è il mondo di, che Spagna è il centro, & quel che è corpo è l'vnglia, & notati bene questo ponto.

6 Il temperamento, & bontà del aere Signore è tale quale si vede nel sudetto, che essendo tutti li nostri stranieri niun si amalo con tanto ordinario trauagliare, sudare, & bagnarsi senza guardar di bere aqua à digiuno ne di mangiar tutto quanto la terracrea, ne dal senno, luna, & sole, quale non era molto ardente di giorno, & di mezza notte in glù richiedeuà, & si sopportaua vna bona roppz di lana, & con tutto ciò li naturali comunemente sono corpolenti, & di grande forze, & alcuni di loro molto vecchi, abenche viuano in case terrene; ilche è grande indicio della molta sanità perche se fosse terra inferma li solleuariano dal suolo, come fanno nelle Filippine, & altre parti che ho visto. Li pessi, & le carni durano duoi, & più giorni per salare, & li frutti che vi sono, come si può vedere da duoi frutti, che qui tengono sono sanissimi ancorche siano colti fuori di stagione; non hauendosi visto terra arrenosa,

arenosa, nè alcuna sorte di carboni, nè arbori spinosi, nè che tengono radice sopra la terra; lagune, nè paludi, nè neue nelli alti monti, nè cocodrilli nelli fiumi; nè nelle montagne animali pungenti, nè formiche, che sogliono esser tanto dannose nelle case, & nelli frutti; nè ricci, nè zenzale, che questa è vna eccellenza sopra tutte le scellenze, per la nostra pretensione, & tanto degna da estimarsi: che vi sono molte terre nell'India, che per solo queste piaghe non si ponno habitare, & altre doue per esse tanto si patisce, quanto io sono buon testimonio.

7 Queste sono Signore le grandezze, & bontà delle terre che hò scoperto; delle quali pigliai il possesso in nome di Vostra Maestà sotto il vostro stendardo Reale, & così lo dicono ancora li atti che qui tengo. Et così Signore primieramente si leuò vna Croce, & si armò vna Chiesa di Nostra Signora di Loreto, & si celebrò vinti Messe, & si acquistò il Giubileo concesso il giorno di Pentecoste, & si fece vna solenne Processione il giorno del Corpus Christi; & in somma il santissimo Sacramento, sendogli guida il stendardo di Vostra Maestà passeggiò, & honorò quelle occulte Terre, doue marborai tre bandiere del campo, & à tutti li mostrai le due colonne à i lati della vostra real arma; con che potrei dire con ragione, facendo fine, PLVS VLTRA. Et tutto questo è stato da me essequito, & fatto, come leale vassallo di Vostra Maestà; & perche Vostra Maestà possa giungere luoco doue sona questa grandezza il titolo dell'Austria del Spirito santo, per più gloria del medemo Signore, che mi potrà, & me la mostrò, & mi hà rimenato alla presenza di Vostra Maestà, doue stò con la medema volonta, che sempre hebbi à questa opera, che hò incominciato, & per sua grandezza, & per tutti i meriti l'amo, & gli voglio bene infinito.

8 Ben credo dal prudente consiglio, grandezza d'animo, & pietà Christiana di Vostra Maestà il grande desiderio che harà di sapere certamente, come conuiene, la popolarza di quelle Terre già scoperte; sendo la causa più principale, che deve obligare à non lasciarle deserte, esser questo il mezo, acciòche in tutte esse sia Dio Nostro Signore conosciuto, creduto, adorato, & seruito, essendo lui in cambio il Demonio. Di più ancora, perche hà da essere la porta, per la quale tanta gente del carico di Vostra Maestà gli hà da entrare tutto il lor bene, & remedio, & le maggiori sollecitudini, & fastidi, che daria se essi fossero inimici della Chiesa Romana à seminare lor false dottrine, & à conuertire tutti li beni, che rappresento in mali maggiori, & chiamarsi Signori dell'Indie, rouinarle tutte; benchè credo che Vostra Maestà starà molto aduerità, che vn danno tanto pernicioso, quanto è ciò che sona, ò altro qualsuoglia inconueniente: se accaderà al presente, ò da qui auanti, che hà da costare milioni d'oro, & migliaia d'huomini il dubbio rimedio dell'acquisto, puoiche Vostra Maestà con poca spesa d'argento del Perù, per vna volta può guadagnare il Cielo, la Patria eterna, quel nouo Mondo, con tutto ciò che promette: & poiche non vi è che à Vostra Maestà dimanda ricompensa di vna tanto grande, & segnalata mercede da Dio miseruata al vostro felice tempo. Io Signore sono, che la dimando, & per essa mi dispiaccio, che pronti sono li Galeoni, & grande è il camino, & ciò che hò da ripresentare, & fare, massime nel spirituale, & temporale, che ciò che ogni hora si perde, giamai non si hà da riacquistare.

Se à Christoforo Colombo le sue scienze lo fecero celebre: à me quello, che io hò visto, & che hò palpato, & che offerisco, mi fanno importuno: che perciò Vostra Maestà comanda, che di tanti mezzi se ne dia vno; acciòche possa conseguire

ciò che hò proposto. Auuertendo, che in tutto mi trouaranno molto ridotto alla ragione, & darò in tutto satisfatione.

Signore, grande opera è questa; poiche il Demonio, inimico delle buone opere, gli fa tanta guerra: & non è bene, che possa tanto, sendo Vostra Maestà il difensore di esse. Dat. in Milano a' 17. di Febraro 1611.

I L F I N E.



DESCUBRIMIENTO DE AUSTRALIA

Memorial de Quirós

Reproducción reducida de las Portadas de varias traducciones contemporáneas.

Relation

Herin Petri Fernan-
des de Quir / Spanischen Hauptmans etc.
So er König. Kay. in Spanien etc. Von dem new
erfundnem vierten theil der Welt (so bissher in Kay-
pis oder Landafften Terra Australis incognita genannt)
vnd desselben Länder / Reichthumb vnd Frucht-
barkeit etc. vbergeben.

In Spanischer Sprach zu Vampelona
mit des Königlich Rathsch erlaubnuß getru-
ckert / Jedo aber mensglichen zu gutem ins Teutsch
gebracht.



ANNO M

DC. XI.

Gedruckt zu Augspurg / bey Chrysostomo
Dabertzhofen.

Beschryvinghe

Vander

Samoyeden Landt in Tartarien.

Nieuwlijcks onder t'ghebiecte der Moscoviten gebracht.

Wi de Russche tale overgheset, Anno 1609.

Met een verhael

Vande opsoeckinghe ende ontdeckin-
ge vande nieuwe deurgang ofte straet int Noord-
westen na de Rijken van China ende Cathay.

En ic

Een Memozial gepresenteert aenden
Coningh van Spaengien / belanghende de ont-
deckinghe ende ghelegenheijt van t'Land ghe-
naemt Australis Incognita.



Amsterdam / by Hessel Gerritsz. Boeckvercooper / opt
Water vande Pascaert / Anno 1612.

Terra Australis incognita,

OR

A new Southerne

DISCOVERIE.

CONTAINING

A fifth part of the World.

Lately found out

By FERDINAND DE QUIR,
a Spanish Captaine.

Neuer before published.



LONDON

Printed for JOHN HODGETTS.

1617.

COPIE DE LA REQUESTE

PRESENTEE AV ROY
d'Espagne par le Capitaine Pierre
Ferdinand de Quir, sur la descouverte
de la cinquiesme Partie du monde,
appellee la terre Australle, inco-
gneue, & des grandes richesses & fer-
tilité d'icelle.

A PARIS.

M. DC. XVII.

DESCUBRIMIENTO DE AUSTRALIA

Memorial de Quirós

Reproducción reducida de las Portadas de varias traducciones contemporáneas.

MEMORIAL número 8 de QUIROS anunciando el Descubrimiento de Australia
Indice cronológico, aumentado y revisado (1), de las ediciones publicadas desde su aparición
en 1609 hasta el año actual 1966

Por CARLOS SANZ

Núm.	Año	Lugar de impresión	Idioma	Impresor (I), Compilador o Comentarista (C)
1	1609	Madrid	Español	Sin indicaciones tipográficas
2	1610	Pamplona	Español	(I) Carlos de Labayen
3	1610	Sevilla	Español	(I) Luis Estupian
4	1611	Valencia	Español	(I) Francisco Miguel y Miguel Borrás
5	1611	Milán	Italiano	(I) Pandolfo Malatesta, Stampatore Regio Camerale. Tradotta dalla lingua Spagnuola nell'Italiana per il Notare Gio. Prothasio Guida
6	1611	Augspurg	Alemán	(I) Chrysostomo Dabertzhofer
7	1611	Augspurg	Alemán	Reimpresión del número 6. Existe ejemplar en la DIXSON AND MITCHELL LIBRARIES. Sydney
8	1612	Amsterdam	Holandés	(I) Hessel Gerritsz
9	1612	Amsterdam	Holandés	Reimpresión del número 8. Referencia: Calendar of DOCUMENTS. C. K., página 49, número 8.
10	1612	Amsterdam	Latín	(I) Hesselij Gerardi—Descriptio ac delineatio
11	1612	Amsterdam	Latín	(I) Hesselij Gerardi—Exemplar libelli...
12	1612	Coloniae-Allobrogum	Latín	(I) Petrum de la Roviere
13	1613	Franckfurt-an Mann	Alemán	(I) Matthias Beckers Wittib
14	1613	Froncofurti	Latín	(I) Viduae Mathiae Beckeri
15	1613	Amsterodami	Latín	(I) Hesselij Gerardi
16	1613	Leipzig	Alemán	(I) H. Grosse, (C) H. Megiser: SEPTENTRIO NOVANTIQUUS
17	1614	Oppenheim	Alemán	(I) Hieronimo Gallern. (C) Levini Hulsii
18	1617	Paris	Francés	Sin indicaciones tipográficas
19	1617	London	Inglés	(I) John Hodgetts
20	1617	London	Inglés	Reimpresión del número 19. En la Mitchell Library se conserva ejemplar, que lleva impresa en la portada: TRANSLATED BY W. B.

(1) La primera edición del INDICE la publicamos en agosto de 1964.

Núm.	Año	Lugar de impresión	Idioma	Impresor (I), Compilador o Comentarista (C)
21	1619	Paris	Francés	(I) E. Richer. (C) MERCURE FRANÇOIS
22	1620	Paris	Francés	(I) E. Richer. (C) MERCURE FRANÇOIS
23	1625	London	Inglés	(I) William Stamsby. (C) PURCHAS HIS PILGRIMES
24	1626	Amsterdam	Holandés	(I) Hessel Gerritsz ende Jacob Pietersz Wachter (dudosa)
25	1627	Oppenheim	Alemán	(I) Hieronymo Gallern. (C) Levinus Hulsius
26	1628	Franckfurt	Alemán	(C) Jo. D. de Bry: DRENZEHENDER THEIL AMERICAE (I) Gaspar Rotel y Matthaues Merianus. (Referencia): CALENDER OF DOCUMENT C. K. número 24, págs. 49 y 246.
27	1633	Froncofurti	Latín	(I) Guillelmum Fitzerum. (C) J. T. de BRY: INDIAE ORIENTALIS, Pars X
28	1634	Francofurti ad Moenum	Latín	(C) De Bry. Parte XIII.
29	1643	Amstelredam	Holandés	(I) Jacob Pietersz Wacter. (C) JOURNAEL VAN DE NASSAUSCHE VLOOT
30	1645	Amsterdam	Holandés	(I) Jan Jansz. (C) Izaäk Commelin
31	1646	Amsterdam	Holandés	(I) Jan Jansz. Reedición de la anterior
32	1648	Amsterdam	Holandés	(I) Joost Hartgerts. (C) JOURNAEL VAN DE NASSAUSCHE VLOOT (anunciada pero no publicada)
33	1669	Argentorati	Latín	(I) Typis Johannis Pastorii. Traducción de M. Schuster. (Referencia): QUIROS MEMORIALS... Sydney, 1961, página 53
34	1669	México	Español	(C) Diego Luis Sanvitores
35	1723	London	Inglés	(I) W. Bray
36	1728	Franckfurt	Alemán	(I) J. Albrecht. (C) F. M.: NEU-ENTDECKTES NORDEN Desconocemos las indicaciones tipográficas. Anunciada en venta por Maggs Bros en 1937
37	1740	London	Inglés	(I) T. Woodward y otros. (C) John Harris y otros
38	1744-8	London	Inglés	(I) Chez Durand. (C) Presidente Charles de Bosses
39	1756	Paris	Francés	(C) A. F. Prévost d'Exiles: HISTOIRE GÉNÉRALE DES VOYAGES
40	1761	Amsterdam	Francés	(C) A. F. Prévost d'Exiles: HISTOIRE GÉNÉRALE DES VOYAGES

Núm.	Año	Lugar de impresión	Idioma	Impresor (I), Compilador o Comentarista (C)
41	1764	London	Inglés	(I) J. Campbell. (C) John Harris y otros
42	1767	Halle	Alemán	(I) J. J. Gebauer. (C) Ch. de Bosses: Vollständige Geschichte der Schifffarthen
43	1768	Edimburg	Inglés	(C) Ch. de Bosses: TERRA AUSTRALIS COGNITA
44	1770	London	Inglés	(C) Alexander Dalrymple. (I) J. Nourse & T. Payne
45	1774	Paris	Francés	(C) Alexander Dalrymple: VOYAGES DANS LA MER DU SUD
46	1788	London	Inglés	(C) Ch. de Bosses: A COLLECTION OF VOYAGES
47	1790	Paris	Francés	(C) Comte de Fleurieu: DÉCOUVERTES DES FRANÇOIS
48	1791	London	Inglés	(C) Comte de Fleurieu: DISCOVERIES OF THE FRENCH
49	1798	Madrid	Español	(C) D. Pedro Estala, Pbro. (I) Imprenta de Villalpando
50	1833 ?	Paris	Francés	(Extracto en Albert-Montémont, HISTOIRE UNIVERSELLE DES VOYAGES). Referencia: CALENDAR OF DOCUMENTS. C. K., pág. 50, número 46 y pág. 245.
51	1834	Venezia	Italiano	(I) G. Antonelli. (C) A. Montemont: BIBLIOTECA UNIVERSALE DEI VIAGGI
52	1857	Paris	Francés	(C) E. Charton: VOYAGEURS ANCIENS ET MODERNES
53	1861	Madrid	Español	(C) E. E. Charton: VIAJEROS ANTIGUOS Y MODERNOS
54	1866	Madrid	Español	(C) Colección de Documentos Inéditos
55	1874-5	Madrid	Español	(C) Revista Histórica Latina. (No comprobada)
56	1874	Sydney	Español-Inglés	(C) W. A. Duncan. (I) Thomas Richards
57	1878	Amsterdam	Inglés-Latín y Holandés	(I) F. Muller & C. (C) Fred John Millard y THE ARTIC NORTH-EAST AND WEST PASSAGE
58	1880	Madrid	Español	(C) Justo Zaragoza. (I) Manuel G. Hernández
59	1894	Paris	Francés	(C) G. Beaune: LA TERRE AUSTRALLE INCONNUE
60	1903	Futuna	Inglés	(C) NEW Hebrides Magazine, n. 8.
61	1904	London	Inglés	(C) Markham-Hakluyt Society

Núm.	Año	Lugar de impresión	Idioma	Impresor (I), Compilador o Comentarista (C)
62	1906	London	Inglés	(C) Purchas His Pilgrimes-Hakluytus Posthumus
63	1924	s-Gravenhage	Holandés	(C) Hessel Gerritsz: BESCHRYVINGHE VAN DER SAMOYEDEN LANDT
64	1929	Barcelona	Español	(C) P. Pablo Pastell S. J. en Colección General de Documentos
65	1951	Lisboa	Portugués	(C) Albino Lapa (Referencia: CALENDER OF DOCUMENTS, C. K. núm. 60)
66	1963	Madrid	Español	(C) Carlos Sanz (I) Gráficas Oliveros. Facsímil del número 2
67	1963	Madrid	Español	(C) Carlos Sanz (I) Artes Gráficas Luis Pérez. Facsímil del número 2
68	1963	Madrid	Francés	(C) Carlos Sanz (I) Gráficas Oliveros. Facsímil del número 18
69	1963	Madrid	Inglés	(C) Carlos Sanz (I) Gráficas Oliveros. Facsímil del número 19
70	1964	Madrid	Inglés	(C) Carlos Sanz (I) Imprenta del Ministerio de Asuntos Exteriores. Facsímil del número 19
71	1964	Madrid	Alemán	(C) Carlos Sanz (I) Gráficas Oliveros. Facsímil del número 6
72	1964	Madrid	Holandés (1612)	(C) Carlos Sanz (I) Gráficas Oliveros. Facsímil del número 8
73	1964	Madrid	Holandés (1643)	(C) Carlos Sanz (I) Gráficas Oliveros. Facsímil del número 29
74	1964	Madrid	Francés	(C) Carlos Sanz (I) Gráficas Oliveros. Facsímil del número 18
75	1964	Madrid	Inglés	(C) Carlos Sanz (I) Gráficas Oliveros. Facsímil del número 19
76	1964	Madrid	Latín	(C) Carlos Sanz (I) Gráficas Oliveros. Facsímil del número 11
77	1965	Madrid	Español	Reproducción facsímil del número 1, por Carlos Sanz
78	1966	Madrid	Italiano	Reproducción facsímil del número 5, por Carlos Sanz (I) Imprenta Aguirre

12 de octubre de 1492

POR

CARLOS SANZ (*)

¿Revelación o Descubrimiento?

Sólo el hombre parece estar facultado para concebir realidades de entidad superior a la capacidad intelectual de sus potencias.

El hombre primitivo jamás hubiera imaginado inicialmente el Universo, o la Unidad de todo lo existente, como entidad creada o increada. En todo caso hubiera llegado a esa conclusión después de un largo período de reflexiones y experiencias. Pero saber espontáneamente que cuanto tenía delante de los ojos, y todo lo demás que se le ocultaba era una sola cosa igual a la Creación, necesariamente le tuvo que ser revelado, y en efecto, así aparece en los primeros capítulos de la Historia, que son los libros del Génesis.

El concepto Creación implica un término operante complementario, o sea determina la existencia del Creador. El hombre creyente de la Biblia gozó de una prerrogativa que se ha dejado sentir en el curso de la Historia: SU COMPLEJO DE SUPERIORIDAD SOBRE TODO LO EXISTENTE. Puesto que el Mundo tenía un Creador, y el Creador no se comunicaba directamente con el Mundo, sino con el hombre, éste había de considerarse superior a todo lo creado, no importa la inmensidad dimensional del Universo.

Este punto de partida, fundamentado en un acto de fe, impulsó al hombre a conocer y a dominar la tierra, que le había sido prometida

(*) Artículo publicado en la Revista del C. Militar, núm. 676. Buenos Aires (Argentina).

para la multiplicación de su descendencia, y también para la exaltación a su nivel de la misma naturaleza.

Y ASÍ DIO COMIENZO LA HISTORIA.

* * *

¿Decadencia, fin o exaltación de la Historia?

La HISTORIA ES MAESTRA DE LA VIDA, según reza una sentencia antigua que todos conocemos, y a la que nada tendríamos que oponer, si no fuera su manifiesta insuficiencia.

Porque son muchos, acaso la mayor parte de los hombres, los que se consideran aherrojados, sometidos, explotados y VÍCTIMAS DE LA HISTORIA.

Porque es verdad que la historia nos ofrece en sus páginas venerables, junto a días de exaltación y gloria, la tremenda contradicción de escenas de dolor y de exterminio.

La Historia es siempre la recapitulación del duro combate que los hombres han librado y sostienen para conservar su hegemonía y predominio sobre otros seres, semejantes nuestros.

La Historia es también la recapitulación de vencedores y vencidos, con alternativas de fortuna varia, pero siempre mancillada con el charco inmenso de las lágrimas y la sangre derramada.

La historia es, además, documento irrefutable que pretende justificar el privilegio del hombre blanco sobre los otros hombres de color distinto.

La Historia, asimismo, es testimonio fidedigno del colosal reparto del Nuevo Mundo a favor de los que profesan una fe santa y verdadera y proclaman el advenimiento del Reino de Dios, prometido en las profecías que fueron cumplidas por Jesucristo.

* * *

Claro, que esta es una interpretación catastrófica de la Historia, pues la Historia así entendida no sería Madre de todas las generaciones, sino sólo de algunas, y cruel madrastra de los demás pueblos oprimidos que, apoyados en su razón vital, se levantan contra ella y

buscan la justicia en postulados más pretendidamente universales, como son la paz, el derecho o la economía.

Triste versión de la Historia la que aparece de unos tópicos, que son compartidos por centenares de millones de seres, hermanos nuestros, a los que no sabemos oponer mejor réplica que un retroceso en las posiciones territoriales ocupadas, y hasta una cierta conformidad con la realidad penosa, que cubriría de ignominia al hombre blanco si no fuera porque aún se mantiene vivo y operante el real y verdadero sentido de la Historia, que lo tiene, y de un imperio tal, que nos ha cegado a nosotros mismos, sus principales protagonistas, sin que acertemos a vislumbrar siquiera el porqué justificativo de una serie de acontecimientos milenarios, que aparentemente han establecido una escala de jerarquías favorables al presunto vencedor cristiano, aunque en el fondo, lo acaecido pudiera explicarse como un proceso o corriente unificadora, que desde los remotos días de las primeras Leyes escritas de Moisés han puesto en movimiento los valores totales de la Creación, para llegar a un final que la fe, la razón y actualmente la experiencia, nos señalan como meta última de un plan preconcebido y sobrenatural; la unión armónica de los hombres entre sí, y la de éstos con los demás seres de la Creación, formando con la bendición de Dios la GRAN UNIDAD SUPREMA.

A cambio de tan altísimas conquistas, sí justificaríamos todos el yugo que nos ha impuesto la Historia. Pero, en verdad, ¿podría demostrarse un tal propósito unificador y trascendente de la Historia? ¿Podríamos convencer a los demás, y convencernos a nosotros mismos, que no forjamos entelequias para salir al frente de una réplica amenazante y amenazadora de los hombres que se creen tradicionalmente esclavizados por la Historia?

Tal es el problema de nuestro tiempo, de estos días de práctica y real comunicación universal, cuando los pueblos cambian instantáneamente sus ideas por procedimientos radioeléctricos o fotomecánicos, y los hombres de todos los puntos cardinales se entrecruzan por los rumbos de los mares y en las rutas del aire, estrechando cada vez más los lazos de una relación obligada y hasta inexcusable, en interés del bien común y del bien particular de cada una de las partes actuantes.

La cuestión queda, pues, planteada ante la conciencia angustiada

de un mundo que tiene ante sí la alternativa de una expansión espacial incalculable, y también la posibilidad cierta de su propio aniquilamiento. Una vez más se repite el fatídico dilema de SER o NO SER; de aspirar a la cumbre de la plenitud natural y espiritual de nuestra existencia, o ser arrumbados bajo el peso de gravísimos errores, ex-cepticismos y ensoberbecimientos.

En el día 12 de octubre, hallamos nosotros simbolizada la nueva vía láctea, que ha de orientarnos hacia el camino cierto de la nueva ciudad jacobea, que es la concordia universal, porque entre los muchos beneficios que ha derramado sobre el mundo la revelación o el GRAN DESCUBRIMIENTO de uno de los hemisferios del planeta, hasta entonces desconocido y ni siquiera sospechado, cuenta el preciadísimo DON DE LA UNIDAD, que nosotros consideramos como el BIEN SUPREMO.

LA UNIDAD BIEN SUPREMO

12 de octubre de 1492

“Y porque la carabela PINTA era mas velera e iba delante del Almirante, halló tierra...”

“Esta tierra vido primero un marinero que se decía Rodrigo de Triana...”

“A voces (los indígenas) llamaban todos hombres y mujeres:

“VENID A VER LOS HOMBRES QUE VINIERON DEL CIELO.

TRAEDLES DE COMER Y DE BEBER”

(Diario de Colón)

Aquello fue la UNIDAD. Entiéndase bien: no fue sólo la universalidad o conocimiento mutuo de las diversas regiones geográficas, sino

la Unidad, o mejor aún, la Unión del Cielo con la Tierra. El espíritu de Dios verdadero que encarnaban los cristianos, halló la nueva tierra donde prender y elevar a categoría sobrenatural el cuerpo y alma de aquellos seres desconocidos, que recibieron como una bendición a los hombres que creían venidos del Cielo. Unos y otros se ayuntaron en cópula histórica que ha engendrado el mundo moderno, capitaneado por la América prepotente y libre que todos conocemos, y que cuenta como la única región continental que profesa, con carácter oficialmente exclusivo, la santa religión de Jesucristo.

De victoria eterna sobre el mundo hemos calificado el Descubrimiento de América, que por añadidura debemos considerar Providencial, ya que ningún hombre puede atribuirse el honor o el mérito de haber sugerido la posibilidad de su existencia. Ni un solo antecedente concreto existe, que hiciera prever el inmenso acontecimiento geográfico, tan cargado de consecuencias históricas. Colón y cuantos le acompañaban navegaron rumbo a Poniente, y murieron afirmando que habían arribado a las costas de Cipango (Japón), y a la provincia de Catayo, o sea al continente asiático.

Por lo que estamos bien ciertos que no ha de tardar mucho tiempo en que sean los pueblos del Extremo Oriente, la India, la China y el Japón, los que con mayor interés se preocupen por conocer lo que realmente sucedió a finales del siglo xv y en el transcurso del xvi, para que ellos, entonces prepotentes y cultivadísimos, se vieran inesperadamente, y no por causa de derrota militar ni de otro desastre cualquiera, influidos, rodeados por gente extraña, y finalmente reducidos a una servidumbre moral y material, de la que sólo parecen redimirse en nuestros días, pero no sin haber abandonado bastantes de sus creencias y costumbres ancestrales y haberse dejado ganar por la ley de fraternidad universal, que tiene su origen inequívoco en los imperativos evangélicos.

¡Ojalá! nos llegara tanto bien del otro lado de nuestro mundo histórico, que fueran los pueblos gentiles y los paganos quienes se sintieran irremisiblemente atraídos por la causa sobrenatural, que si en un tiempo les sumió en las tinieblas de su natural impotencia, fue tam-

bién la que les infundió el germen de la Verdad, del Camino y de la Vida, que había de hacerles resurgir llenos de esperanza y libres, y hasta hondamente santificados por el reconocimiento final de la mano Todopoderosa y Paternal que gobierna a todos los hombres. ¿Qué importaría que por los caminos de la luz cegadora de la libertad recobrada, entraran los pueblos que durante algunos siglos se vieron geográficamente oprimidos, en el seno de la Verdad encarnada, que es la Iglesia de Jesucristo? ¿Y hasta quién sabe si una vez más serían ellos los primeros en el orden místico de los elegidos?

Aunque sea a costa de las reglas y de los modos del bien decir, debemos insistir y repetir la importancia capital que representa en la Historia la aparición del insospechado Continente con las grandes islas y los varios archipiélagos que emergen de los dos inmensos Océanos que lo bañan. Su valoración aparecería insistentemente evidenciada si imagináramos cumplidos los proyectos de D. Cristóbal Colón, de haber sido cierta la arribada de las tres carabelas a las costas del Japón, de la China, o de la India (del Ganges). En tal caso nos ha de parecer claro que no se hubiera roto el equilibrio geopolítico en favor de los cristianos que probablemente hubieran sido rechazados, o en el mejor de los casos se hubieran limitado a ocupar las posiciones que les hubieran permitido los magnates de aquellos grandes imperios orientales, para el intercambio de mercancías e incluso de las ideas, pero entonces, sin la hegemonía impuesta por nuestras ventajas geográficas iniciales, y quién sabe, si movidos los orientales por la misma reacción defensiva a que les forzara nuestra acometividad, no hubieran sido ellos los que, tomando ventaja de su indiscutible superioridad numérica, terminarían por invadir nuestros propios territorios sujetándonos a su ley y a su dominio, pues la situación no sería tampoco comparable con el sistema de bases que conquistaron los portugueses en la India y en Indonesia después de haber explorado y navegado el litoral sub-ecuatorial de Africa, ya que, indudablemente, nuestros hermanos peninsulares se hubieron de beneficiar del estado de acusada inferioridad psicológica, que hubo de producir en los imperios del Extremo Oriente, las noticias que a buen seguro recibirían de los movimientos expansionistas de los hombres blancos castellanos. Nos conviene, por tanto, comprender lo mucho que ha jugado en el dominio histórico que ejercen los cristianos en el mundo, la posición predominante que resultó del descubrimiento

del Hemisferio Occidental, que incluye el descubrimiento continental absolutamente insospechado, cuando intentábamos la travesía del Atlántico en busca de las costas de Asia.

El tiempo, que es cauce por el que transcurre la Historia, ha jugado también sus cartas en este magno problema geográfico, contribuyendo a restablecer valores, que no son inéditos en su raíz, pero que estaban ausentes del primer plano que les correspondía, y nos referimos muy especialmente a la universalidad tan repetidamente manifiesta en los escritos y en las palabras de D. Cristóbal Colón. El universalismo que actualmente normaliza todos los actos humanos fue la nota predominante de los primeros tiempos, en los que continuamente se hablaba del mundo. El americanismo es cosa muy posterior, como lo prueba el que mientras los descubrimientos ultramarinos aparecen siempre representados en mapas universales, el primer mapa independiente de América no se publica hasta el año 1540. A la representación geográfica universalista hubo de contribuir, además de la magnitud del área de los descubrimientos, el espíritu católico que primordialmente impulsaba las expediciones ultraoceánicas, que en el fondo eran, como así lo abona la Historia, misioneras y evangelizadoras.

Hacemos, pues, hincapié en esta manifestación final: QUE EL ALMA DE TODO AMERICANISMO HA DE SER NECESARIAMENTE LA UNIVERSALIDAD. Cualquier otra doctrina iría en contra de la realidad y de la Historia, que desde el comienzo nos enseña que Colón supuso *haber unificado geográficamente el mundo*. Pocos años después, con el descubrimiento del Estrecho de Magallanes, las navegaciones en el Mar del Sur, la permanencia en Filipinas y el descubrimiento de Australia, los españoles primeros y los mismos anglosajones después, han demostrado y demuestran, que el objetivo final del PRIMER VIAJE TRANSATLÁNTICO fue y es la UNIDAD, y del brazo de la UNIDAD, todo lo demás se nos dará por añadidura.

Propiedades de eclesiásticos en la provincia de Zamora en el siglo XVIII

(Contribución a un estudio de Geografía agraria)

POR

ADELA GIL CRESPO

INTRODUCCIÓN.

Durante nuestra estancia en la provincia de Zamora aprovechamos los cinco años escudriñando en los archivos, con el propósito de elaborar un vasto estudio de la estructura agraria de la provincia, por ser de alto interés su actual estructura agraria, que refeja con nitidez lo que fue en pasadas centurias. Pero, antes de hacer el trabajo de conjunto, consideramos interesante el dar, por medio de artículos, conocimiento exacto de cómo fue la explotación agraria de la provincia en el siglo XVIII, antes de que soplasen en el agro español los vientos de individualismo frente a los de tradicional colectivismo, que en algunas regiones de España ejercerían tan maléfica influencia. A nosotros nos interesa destacar aquellos rasgos y estructuras que nos apoyen nuestra tesis, la de persistencia de un sistema de explotación comunitaria semejante a la sostenida en partes de Europa con el llamado sistema de "openfield".

Una vez más citamos como fuente documental el Catastro del Marqués de la Ensenada, el libro Becerro de la Mitra de Zamora y los apeos hallados en el archivo de Hacienda de los siglos XVI al XVIII.

En el presente artículo damos a conocer las propiedades de la Mitra y la forma de explotarlas, en unión de algunas de las propiedades rústicas de conventos radicados en la ciudad.

PROPIEDADES DE LA MITRA ZAMORANA.

En la introducción del libro Becerro se lee: "en donde con toda individualidad se hace expresión de todas las propiedades, derechos, rentas y regalías que en esta ciudad de Zamora, Toro, vicarías de Fuentesauco y Fermoselle, Partidos del Pan y del Vino y del Sayago, pertenecen a la dignidad episcopal de esta ciudad y obispado de Zamora, con cita de todos los instrumentos de pertenencia".

VARIEDAD DE LAS PROPIEDADES.

Hay que distinguir, entre la propiedad territorial, la de juro y el derecho de diezmos. Empecemos por ver las propiedades en la ciudad de Zamora. Aquí, particularmente, cobraba juro que ascendían a la cifra de 115.619 maravedís, que se cobraban sobre las alcabalas reales de la ciudad de Zamora en compensación a enajenaciones que la Corona hizo en varias ocasiones sobre la villa de Fuentesauco, que fue de la Mitra, y la Corona, en 1575, bajo el reinado de Felipe II, la incorporó. En el año 1578 se incorporaba la villa de Mayalde, y en el 1579 pasaban a la Corona las rentas de Fermoselle, Pinilla, Fornillo, Cibanal y Fresno de la Ribera.

El rey Felipe V estableció, como renta para la Mitra, la cantidad de 115.520 maravedís, como compensación a las enajenaciones hechas en las pasadas centurias.

Se detalla en el citado libro el palacio episcopal. En Toro poseía una casa en la calle de la Reina y el corral contiguo, más los derechos de notarías mayores de la Curia y el llamado de "luctuosa".

En Morales de Toro cobraba los diezmos de la villa y del despoblado de Cabañeros. A los que se unían una heredad de tierras y una panera en la plaza pública, ésta la cambiaron por una tierra de tres y media fanegas de sembradura en el mismo término y sitio de Cabrera.

Se extendía el cobro de diezmos a la villa de Pollos, que pertenecía a Medina del Campo. En Villafélix, propiedad de la marquesa de Alcañices, cobraban los diezmos, que se entregaban a la villa de la Mota,

perteneciente a la vicaría de Toro. Igualmente les pertenecía los diezmos de Villafranca, que se adeudaban en el término diviso de Valmayor.

Dentro de la granja de Florencia, posesión de los monjes bernardos, de Valparaíso, tenían tierras entradizas con una superficie de conjunto de ocho fanegas y media.

Se suman los diezmos de granados y menudos que poseían sobre iglesias y conventos de la ciudad de Toro y los de lugares despoblados de la vicaría de Toro: Tagarabuena, Villardondiego, Villavendimio, Casasola, Tío Rodrigo, Pinilla, Abezames, Peleasgonzalo, Valdefinxas, Pobladura y La Soterraña, Villabuena, Fuentesecas, El Fito, Paredinas, Villafranca, Morales de Toro, los despoblados de Cabañeros, Texadillo, Villavieja y Ponvieja, Villaguer, Carbajosa, Bayona, Sariñana, las villas de La Mota, Villalonso, Castromembibre y los lugares de Bustillo, Vezdemarbán, Benafarces y Casas de Alcántara de Benafarces.

FUENTESAUÇO Y SU VICARÍA.

Aquí poseía una casa episcopal en la villa incorporada al lugar y panera, dos fueros de 20 reales sobre casas y unas heredades de tierras, de los que no vienen los emplazamientos ni la superficie.

En Villamor de los Escuderos percibían un foro perpetuo de 20 fanegas de trigo; dentro del término de la villa, dos dehesas, la de Las Contiendas y Nido de Azor. Eran de pasto y labor, con una circunferencia de dos leguas y un cuarto y una cabida de 286 cargas de secano y 26 de prados.

Cobraban la tercera parte de los diezmos de las heredades de particulares y tierras concejiles de las villas y lugares de Valdeguareña.

Se sumaban los diezmos de los frutos de la villa de Fuentesauco. Los de los lugares de Guarrete, El Pego, Aldea de Palo y Argujillo, y si los vecinos de estos lugares labraban las tierras concejiles de Toro debían pagar la mitad de los diezmos a la Mitra.

De Villaescusa recibían un tercio de los diezmos en especie de las tierras terciables del término; en Badillo eran de las tierras sextables. A igual tributación se sometían los lugares de La Bóveda, Fuente-lapeña y Cañizal.

FERMOSELLE Y SU VICARÍA.

Aquí cobraban fueros perpetuos que ascendían a la suma de siete ducados, 102 reales y 300 maravedís sobre prados, tierras, huertos, corrales y el pago que hacía la marquesa de Almarza como dueña de la villa de Fermoselle. Otro foro perpetuo, que pagaban los vecinos de Fermoselle el día de San Martín, de 40 cargas de centeno y el Concejo de 40 perdices. El lugar de Pinilla pagaba otro de 50 cargas de pan, 40 de centeno y 11 de cebada, a más de 36 perdices.

Tenían derecho los vecinos del lugar a pastar con sus ganados el monte de La Bolilla, pero no a rozar, ni labrar, ni a cortar leña sin licencia del obispo.

En Cibamal cobraban otro fuero perpetuo de 20 cargas de trigo, 20 de cebada, 20 perdices y tres rejas para labor, que se daban al alcaide de la fortaleza de Fermoselle, quien dependía del obispo.

La dehesa pagaba a la Mitra los diezmos, pero en ella había tierras entradizas de comunidades y particulares que pagaban al lugar de Villalazán.

POSESIONES EN EL PARTIDO DEL PAN.

Era de su propiedad la dehesa de Fradejas, de pasto y labor. En tiempos fue una villa, después de despoblado pasó a ser coto redondo con la denominación de Fradejas y Fradexitas, de tres leguas de circunferencia, con una cabida de 534 cargas de tierra de secano y 55 de prado.

En la villa de Manganeses poseían la dehesa y término redondo de Junciel, con una circunferencia de una legua y tres cuartos, y una cabida de 900 cargas de tierra de sembradura. Sobre esta dehesa pagaban los vecinos y el Concejo un foro perpetuo de 159 cargas de pan mediano (trigo y cebada).

La jurisdicción civil y criminal de la villa de Manganeses, la ejercía el obispo de Zamora. Por razón de vasallaje pagaban los vecinos que tenían casa abierta una ochava de cebada anualmente.

La pertenencia de las eras que tenían 15 fanegas y tres celemines

se dividían en 16 quiñones, en ellos ponían los vecinos la mies, y pagaban por cada quiñón una ochava de trigo.

Poseían una heredad de tierras, compuestas de 11 piezas de tierra labradas a dos hojas, en los sitios de la Sierna y Merinderas. De ellas, ocho piezas se hallaban en medio del coto redondo de Junciel y las otras tres en el término concejil de Dexiedo, con una cabida de 24 cargas y una fanega.

Cerca de Zamora, en la que fue villa de Fresno de la Ribera, tenían la propiedad más extensa de varios tipos de explotación agrícola. Una heredad constituida por 81 piezas de tierra, divididas en dos hojas, y en total, con una cabida de 179 cargas y dos fanegas.

Dos dehesas, la de San Martín de las Encinas, de pasto y labor, con monte bajo, caza y el cobro de todos los diezmos. Llevaba anexo el derecho sobre el río Duero, de pesca, molienda y barca.

La otra era la de San Martín de las Olivas, de pasto y labor, con monte alto de encinas, las islas del Duero, los sotos y alamedas.

En el término redondo de la villa de Almendra, de tres leguas y media de circunferencia, ejercía la Mitra la triple jurisdicción, civil, criminal y espiritual. El Concejo de la villa pagaba anualmente 100 fanegas de trigo y 100 de cebada, de los 12 quiñones en que se dividía el término. A ello se sumaban la pesca en el río y los foros de 12 gallinas y un celemín de trigo que pagaban los vecinos. El aprovechamiento del monte con los pastos y leñas, por los que el Concejo abonaba la cantidad de 150 reales de vellón, el valor de seis arrobas de tocino y 48 reales de seis carros de leña.

En el lugar de Almaraz, que era jurisdicción de Zamora, poseían la dehesa de pasto y labor, denominada de San Sebastián, con una circunferencia de tres leguas y tres cuartos, y una cabida de 655 cargas y tres fanegas.

En la parte colindante con el río aprovechaban la pesca, los sotos y las alamedas. Tenía en el interior la dehesa algunas tierras entradizas de diferentes comunidades y particulares. La dignidad episcopal gozaba de la regalía de hacer que los ganados que entraban a labrarla lo tenían que hacer uncidos a la entrada y a la salida, y de impedir que los propietarios de esas tierras los cercasen, pues el pasto que en ellas creciese era propiedad de la Mitra. Cobraba los diezmos granados y menudos.

En Villalcampo poseían una heredad compuesta de 32 piezas de tierra con inclusión de dos cortinas cercadas de piedra. La cabida total era 52 cargas de tierra y tres fanegas. La Mitra ejercía la jurisdicción temporal y espiritual en la villa.

En toda la tierra del Pan, la Mitra percibía de todos los diezmos de cinco partes, seis de los granados y tres de los menudos.

PARTIDO DEL VINO.

En el lugar de Villalazán, aparte del cobro de los fueros perpetuos, tenían seis heredades de tierra con un total de 228 piezas de tierra, con una cabida de 872 fanegas.

En el término de la villa de Mayalde, la dehesa de la Fresneda, de pasto y labor, con una circunferencia de tres leguas y media, y 2.241 fanegas de cabida. Eran de la Mitra el derecho de caza y los diezmos.

Un pequeño prado y las heredades chica y grande poseían en la villa de Benialbo. Aparte de las tierras, eran de la Mitra los diezmos de todos los términos de la tierra del Vino.

PARTIDO DE SAYAGO.

Tierras y dehesas poseía la Mitra en la tierra sayaguesa. Veamos por lugares:

En el lugar de Moral tenían 21 piezas de tierra, de cortinas, prados y herreñales, que hacían un total de 16 fanegas.

En el de Fresnadillo, siete piezas de cortina y herreñales cercados, con la inclusión de una tierra abierta. Todo hacía seis fanegas.

En Fresno de Sayago, una heredad de tierras divididas en tres hojas, a las que daban diferentes denominaciones. En la hoja de Carrascal había seis piezas de tierra con una cabida de 46 cargas. La sombreaban algunos pies de encinas, que eran propiedad realenga y las explotaba el común de vecinos.

Las hojas de Gutiérrez, con cinco piezas de tierra y 18 cargas. La de Bodonales, con 10 piezas de cortina y herreñales, con la cabida de 10 cargas.

Cobraban los diezmos y ejercían en la villa la triple jurisdicción, espiritual, civil y criminal. Los vecinos, por el derecho de vasallaje, pagaban una ochava de cebada y ocho maravedís. El total de vecinos era, en aquel entonces, de 72 con casa abierta y otras diez casas cerradas.

A excepción de las propiedades, dice el citado libro que: "el término de la villa no tiene paraje señalado, ni dividido de lo que es del lugar y lo que se goza de común".

En la jurisdicción de Zamora y tierra del Sayago poseían la dehesa de Vegas de Arriba, dividida en dos hojas, dentro de las que existían 50 piezas de tierra y tres pedazos de monte. El total de cargas era de 71. Se les sumaba tres pedazos de monte en los sitios de las Solanas, camino de Barbadillo y en la Escoba de las Vegas. Hacían un total de 45 cargas. En la dehesa se alzaban dos casas para uso del labrador. No faltaban las interpolaciones de tierra de otros propietarios eclesiásticos, aquí de las Dueñas de Cabañales. El beneficio de los pastos los percibían entre los dos propietarios.

La dehesa de Valdejunciel se halla entre los términos de Almaraz y Moraleja de Sayago, también de la Mitra. La circunferencia se alargaba en dos leguas con 405 cargas de tierra de labor y pasto, monte bajo de carrascas, jaras y pedazos de valle. De ella cobraban los diezmos.

En Moraleja de Sayago disfrutaban de una heredad de tierras divididas en tres hojas, denominadas: Cañada del Obispo, de ocho piezas de tierra, con inclusión de una cortina y cabida de 53 fanegas. La de La Laguna, de cuatro piezas y 33 fanegas, y la de Arriba, de 10 piezas con 42 fanegas de cabida. En el mismo término poseían el coto redondo, llamado de los Rasos, con dos pedazos de valle, uno llamado Martín Franco y el otro Nava la Moral. A excepción de algunos pedazos de tierra labrantía que harían 90 cargas, el resto era tierra inculca de monte bajo.

La jurisdicción de la villa era administrada entre la Mitra y el duque de Alburquerque, que tenía su señorío en la villa de Ledesma. Los vecinos de Moraleja pagaban a la Mitra por razón de vasallaje una ochava de cebada al año.

Pagaban los diezmos a la Mitra estos lugares, además de los siguientes: Escuadro, Carbellino (anexo de Almeida), la dehesa y despoblado de Becerril, Paredes y Viloría (anexo de Fresno), Moralina, Villadepera

y Argusinos (anexos a Roelos), Zafara y Tudexa (anexos a Villamor de la Ladre), Palazuelo y Mamoles (de Fariza) y el despoblado de Baddillo. Los anexos a Arganín: Monumenta, San Esteban de Pelazas y el despoblado de Villardebuey y Piñel y Figueruela, anexos a Fresno.

Aquí acaban las propiedades de la Mitra en el año de 1772. Completaremos el trabajo en su día más extensamente, viendo a quiénes y cómo se estructuraron estas propiedades al sur vendidas en el primer período de la Desamortización del pasado siglo.

RELACIÓN DE CONVENTOS Y MONASTERIOS EXISTENTES EN LA CIUDAD DE ZAMORA HASTA EL SIGLO XIX (1).

Vamos tan sólo a reseñar los conventos que existían y algunos de los que persisten, pues teniendo como base de su subsistir la explotación de la tierra, tienen alto interés para llegar a comprender la estructura agraria de la provincia antes y después de la Desamortización.

El convento de Santa Clara, que dio nombre a la calle principal de Zamora, se hallaba contiguo a la puerta de la muralla de su nombre.

Aún existe el de las Descalzas de Corpus Cristi (El Tránsito). Fuera del recinto amurallado, en el barrio de Cabañales, había y hay un monasterio, el de las Dueñas, que poseía gran cantidad de tierras en el Partido de Zamora, pero desgraciadamente hasta el momento no hemos hallado detallada relación de sus bienes, tan sólo fincas linderas con algunas dehesas y despoblados de que hemos hecho mención en otro trabajo. Este monasterio fue consagrado el 14 de abril de 1284. Recibió privilegios de Enrique II. Sus fincas salieron a subasta en la Desamortización del pasado siglo y adjudicadas a los mejores postores.

En la ciudad, hasta el año 1869, existió el convento de las Paulas, pero en esa fecha fue vendido por el Estado. En el pasado siglo, procedentes de Toro, se establecieron otras dos ódenes, pero carecen de interés en nuestro trabajo, por ser fecha en la que los bienes de la Iglesia habían llegado a su fin.

En el año 1869 pasó a ser propiedad del Estado el convento de Las Marinas, donde hoy se hallan el Gobierno Civil y la Delegación de

(1) Eduardo Pérez: *Guía de Zamora*, 1895.

Hacienda. Igualmente tenían propiedades, que tampoco podemos por el momento detallar.

Numerosos monasterios de monjes había en la ciudad, en el interior y los arrabales, pero no subsisten. En el centro de la calle de Santa Clara demolieron el de Santiago el Burgo. En el arrabal de San Frontis, el de San Francisco y el de San Jerónimo. En la puerta de la Feria, el de Santo Domingo; en las llamadas cortinas de San Miguel, el de San Benito.

Existieron 31 parroquias, 26 santuarios, ocho capillas, 11 conventos de frailes y 13 conventos de monjas.

Poseían unos y otros vastas propiedades territoriales, explotadas en régimen de arriendo y mediante el cobro de foros. Ello nos explica que al ser vendidas en la Desamortización, y no compradas por los renteros, la adquirieron grandes propietarios. Esto serviría para explicarnos la existencia de grandes predios en una provincia de estructura minifundista.

Del conjunto de los bienes eclesiásticos, por el momento, sólo hemos hallado los apeos correspondientes al monasterio de Santiago el Burgo y al de Santo Domingo.

APEOS DE SANTIAGO EL BURGO.

En el Catastro de Hacienda hemos consultado dos apeos, uno del año 1555 y el otro de 1741. Por desgracia, en ellos no se reseñan las superficies de las fincas.

Les pertenecían las siguientes fincas: Granja de San Juan, Pozuelo del Páramo, Saludes y Curiel, San Adrián, Moescas del Páramo, Granja de la Ribera, Andanzas, Altobar y Villamerino. No estaban en la provincia de Zamora.

APEO DEL CONVENTO DE SANTO DOMINGO.

Cuando se hace el apeo de las propiedades no quedaba del convento otra cosa que las paredes a medio arruinar, un huerto lindante con la calle de San Lorenzo, con una cabida de siete fanegas y dos cuartillas.

Otro pedazo de terreno a la entrada del convento, con árboles negrillos, lindante con el paseo de Valorio. A su alrededor, donde hoy día sigue habiendo huertas regadas por norias, poseían un herreñal de tres fanegas de tierra, lindando con el barrio de San Lorenzo. Lo explotaban en arriendo. La llamada huerta del Pagador, contigua a la ciudad, a la derecha del río Duero, lindera al camino de Carrascal. Tenía una cabida de nueve fanegas, y en el año 1811 producía la renta 170 reales.

Otra huerta en el valle de Arenales, de seis fanegas de cabida, daba de producto 850 reales. Contigua estaba la denominada La Chica, de seis fanegas. Al lado del convento de Las Dueñas de Cabañales poseían otra, denominada Los Perales. En el llamado "fosario de los judíos" tenían cinco fanegas de primera calidad.

HEREDAD DE VILLAGODIO.

La formaban 51 piezas de tierra, con una cabida de 135 fanegas de sembradura de diferentes calidades. Entre ellas había 11 herreñales. Se hallaban en los siguientes parajes: Judío Jodayal, Judío Viejo, Alconera, etc. Eran lindantes con tierras del Cabildo catedralicio y el Hospital de Nuestra Señora de Zamora.

HEREDAD GRANDE DE CORESES.

Tenía 41 piezas de tierra de 72 fanegas de superficie. Exceptuando cuatro herreñales, el resto eran tierras de sembradura de secano. Las llevaba a renta un vecino de Coreses, por las que pagaba 13 fanegas de trigo y 13 de cebada.

En el mismo municipio poseían otra heredad, la llamada "heredad chica", de 39 piezas de tierra de 80 fanegas de cabida. Se hallaban en los lugares de Pontillos, Palomos, Valdecarros, Valdespino, raya de Casasola, Cascajales.

HEREDAD DE MONFARRACINOS.

Poseían otras dos heredades, una de ellas la componían 59 piezas de tierra de pan llevar, herreñales y un prado, con una cabida de 169 fanegas. La otra heredad, sita en el mismo lugar, divisa, la formaban 70 piezas de pan llevar, prados y herreñales, con una cabida de 194 fanegas.

Las llevaba a renta un vecino del mismo lugar, por las que anualmente pagaba 36 fanegas de trigo y 36 de cebada y un carro de paja.

HEREDAD DE HINIESTA.

Aquí, los herederos del mayorazgo de Tabladas les pagaban un foro de 16 fanegas de pan mediado. Estaba impuesto sobre las tierras, arrabales de dicho lugar, posesión del convento.

La heredad se componía de 17 piezas de tierra de 32 fanegas de cabida, en las localidades de Catabueyes, La Jabonera, el Texto del Gallo, el Cuerno, el Carco de los Paleros, Valdecabras, etc.

CONCLUSIÓN.

Por el momento no poseemos más datos sobre las propiedades de la Iglesia, pero siendo la tesis de nuestros trabajos la estructura agraria, independiente del régimen de propiedad, estas heredades descritas así, como en las del monasterio de Valparaíso, nos sirven para ver que por debajo de los avatares sufridos a través de la Historia en la propiedad de la tierra hay una forma peculiar de hacer la explotación, y ésta es la que se refleja en el paisaje agrario. Tierras parceladas que no corresponden siempre a una propiedad pequeña, sino que más bien reflejan una vieja división del terrazgo en pedazos, lo más igualados en superficie y calidad, que en tiempos que no podemos precisar por carecer de datos, fueron explotados en un régimen colectivista o si después lo colectivo dejó paso a lo particular, dejó en el paisaje el mismo trazado o con muy pequeñas alteraciones subsistió el trazado parcelario.

Las que se denominan piezas de tierra, en los catastros, de campos longitudinales o de campos irregulares, abiertos, dedicados a sembradura de cereales de barbecho con descanso de un año, son reminiscencias de los quirones de sorteo. Igualmente subsistió la división en hojas dos o tres, dentro de las que se emplazan los pedazos de terrazgo de sembradura. Esta estructura nos plantea siempre la misma interrogante: ¿no es acaso la subsistencia de un complejo y variado "openfield"? Iremos aportando en sucesivos trabajos ejemplos que puedan dar alguna claridad a nuestra tesis.

HEREDAD DE HIRIZIA

El estudio de la heredad de Hirizia, en el término de Zamora, se ha realizado en virtud de un convenio suscrito entre el Sr. D. Juan de Dios de la Cruz y el Sr. D. Juan de Dios de la Cruz, con el fin de estudiar la heredad de Hirizia, en el término de Zamora, y de determinar su extensión, límites y derechos.

CONCLUSIÓN

La heredad de Hirizia, en el término de Zamora, tiene una extensión de 1.200 hectáreas, y está dividida en 120 parcelas. Los límites de la heredad son los siguientes: al norte, el río Tago; al sur, el río Duero; al este, el río Tago; al oeste, el río Duero. Los derechos de la heredad son los siguientes: el Sr. D. Juan de Dios de la Cruz tiene el dominio pleno de la heredad, y el Sr. D. Juan de Dios de la Cruz tiene el usufructo de la heredad.

Dehesas y despoblados en la provincia de Zamora en el siglo XVIII

(Ensayo histórico de geografía agraria)

por

ADELA GIL CRESPO

INTRODUCCIÓN.

Al hacer uso del Catastro (1), del libro Becerro (2) y del libro Tumbo (3), repetidas veces hemos tropezado con la palabra despoblado asociada en muchos casos al de dehesa, a bienes solariegos o al de coto redondo (4).

La primera vez no nos sorprendió que en el siglo XII los lugares del Cubo y del Cubeto, donde en un principio se establecieron los monjes cistercienses, fuesen desiertos y despoblados. La tensión sostenida en la reconquista hizo que parte de las tierras zamoranas sufriesen abandono y despoblación. Pero cuando aparece masivamente el término de despoblado es en el siglo XVIII. Gracias a los informes facilitados por el archivero de Hacienda y del material que puso a nuestra disposición, pudimos atentamente leer la descripción de los despoblados y dehesas contenidas en el Catastro de la Ensenada. Es esta nuestra básica fuente documental. No entraremos en indagaciones sobre sus orígenes, sino tan sólo nos limitaremos a describir el estado de la tierra, pues ello nos facilita la comprensión de la estructura agraria de esta provincia.

- (1) Catastro del marqués de la Ensenada.
- (2) Libro Becerro de la Mitra de Zamora.
- (3) Libro Tumbo del monasterio de Valparaiso.
- (4) Así denominan los monjes a muchas de sus posesiones en las inmediaciones de Ledesma, medidas por yugadas.

LAS DEHESAS.

El nombre de dehesa se prodiga en toda la meseta del Duero, y su significado real es confuso al proyectarla sobre el terreno. Generalmente se sobreentiende una vasta superficie, de rendimiento pecuario, ya que el pastizal es el que primordialmente se explota, bien colectivamente o por medio de arriendos. Todo pueblo meseteño tiene las llamadas dehesas boyales, que son pastos concejiles, limpios o con arbolado de roble o pinar, donde los vecinos llevan a careo los ganados de labor terminadas las faenas cotidianas.

Igualmente se da el nombre de dehesa a los agostaderos serranos comunales o de particulares receptores de los ganados trashumantes mediante el pago fijado por cabeza.

Y dehesas, y aquí creemos ver su auténtico significado, son terrenos de extensa superficie, acotados, sin vallas de cierre pero de propiedad particular. Es probable que en sus orígenes fuesen concejiles, disfrute de las comunidades o socios de pueblos, pero por diferentes vicisitudes, donaciones, mercedes, pasaron a ser de propiedad privada, bienes de propios de los ayuntamientos, de órdenes religiosas, del clero catedralicio o de señorío.

Suelen ser estas dehesas de triple aprovechamiento, pastos, laboreo y montanera. A este tipo de dehesas es al que vamos a referirnos en nuestro trabajo. Describiremos aquellas que nos sea posible, otras veces las localizaremos o simplemente citaremos sus nombres.

DEHESAS DEL SAYAGO.

Se halla la comarca sayaguesa situada a la margen izquierda del río Duero, separada por el río, de la de Aliste, en contacto, al Este, con la tierra del Vino. Se adentra en territorio portugués con el corte de los arribes del Duero. El límite por el Sur es impreciso, se adentra en la provincia de Salamanca.

Es tierra de suelo pobre, formado por la alteración de granitos y pizarras. De compleja estructura agraria, en la que se entremezclan la

mediana propiedad, la grande de dehesas y la pequeña privada, con los quiñones de sorteo anual.

Se dibuja en el paisaje agrario los manchones verdinegros de las dehesas, las tierras de pan llevar de trazado longitudinal, labradas a dos y tres hojas, y las cortinas cercadas con muros de piedra, dedicadas a cereal, a pastos herrenes u hortalizas. Las separan los llamados "valles", bandas de frescos pastos, de aprovechamiento comunal.

En el siglo XVIII tenía la comarca sayaguesa cuatro villas: Fermoselle, Fresno, Santarem y Armesnal, todas ellas de señorío: 45 lugares y 26 dehesas.

De las villas de Santarem y Asmesnal, pertenecientes a los marqueses de Palacios y Cardeñosa, deducimos por la descripción que eran despoblados explotados como dehesas. Dice el Catastro de la de Asmesnal: "media legua y media de circunferencia, siendo todas las tierras de secano, de ellas una porción dedicada a pan llevar, con mucho monte, bastantes matorrales y algunos pedazos de valles y prados". Se distribuían de la siguiente manera:

Tierra de sembradura, 2.000 fanegas; tierra de pastizal, 1.000 fanegas, valles y prados, 60 fanegas.

Tenían un descanso de dos años, dedicándose a trigo las de mejor calidad, y las restantes a centeno. Los pastos eran arrendados a los ganados forasteros. Con una cabida de 2.900 cabezas de lanares.

Vivían tan solo nueve vecinos, de ellos cinco eran labradores que llevaban en arriendo las tierras de la marquesa. Se trataba claramente de un despoblado. Actualmente es una dehesa.

DEHESA DE CONGOSTA.

Era propiedad del cabildo catedralicio de la ciudad de Zamora, quien anualmente percibía por su arriendo 44 cargas de trigo y 4.000 reales de vellón, donde estaba incluido el precio de una pesquera o cañal del río Duero.

Tenía de medidas, de Este a Oeste, media legua, y de circunferencia tres leguas. Lindaba a poniente con el río Duero; al Sur con la dehesa de Fernías Bajas; al Norte con el lugar de Carrascal; y al Este con la dehesa de Valcamino. Tenía de cabida 4.000 fanegas, de ellas de sem-

bradura 80 cargas (5), con un año de descanso. Variaba la producción: las de primera calidad daban 15 cargas, las de segunda 40 y las de tercera 25, siendo estas 12 últimas de centeno. Los prados producían nueve cargas de pasto. Los matorrales ocupaban una superficie de 500 cargas (6), la tierra yerma 400 y los peñascales 71. El ganado lanar comía los pastos, pagaban sus dueños en calidad de arriendo por 1.034 cabezas. En la dehesa sólo había una casa para el guarda.

DEHESA DE VILLAGARCÍA DE PINOS.

Era de realengo, pero su terrazgo y pastos los explotaba el mayoralgo de las Infantas, que se las daba en arriendo a un vecino de la villa de Badillo.

Todas las tierras eran de pasto. Se hallaba emplazada entre los lugares de Mayalde, Villardiegua, Santa Marina y Monte del Concejo. A excepción de una fanega de tierra de sembradura de primera calidad y de 13 prados, el resto era monte para pasto, donde pacían 156 vacas propias del arrendatario de la dehesa.

Lindando con el lugar de Alfaraz se hallaban las siguientes dehesas: Benifiel, Asmesnal, Torre del Mu. Y entre los lugares de Carbellino y Almeida, la de Estacas, Paredes y Viloría.

Al Este de Bermillo de Sayago estaba la de Corporales, y rodeando por los cuatro puntos cardinales al lugar de Cabañas, las de Sesmil, Lamas y Hospital. A poniente de Cernecina, la de Puercas; límite de Escuadro, las de Viloría y Macadina; otras dos cercaban a Fadón, las de Azetre y Fahoncillo; entre Fariza y Palazuelo, la de Sacedillo; la de Macada de Sierro se hallaba al Sur de Figueruela. Las de Carbellino, Fernandiel, Campean, La Sorna, Villardiegua, Cuartico, Castroterreno, Siexna, Vexate, Caozos y Campean rodeaban o limitaban con los términos de Fadón, Palazuelo, Fresno, Muga, Pereruela, Salce y Roelos.

Separando los términos municipales del Sayago, es raro que no haya dehesas linderas, lo que confirma cada vez más nuestra tesis de que

(5) Una carga, igual a cuatro fanegas = a una hectárea.

(6) Una huebra es igual a una fanega.

las que fueron tierras de aprovechamiento concejil o comunal se hallaban en una masa continua cercando a las parcelas de explotación en claro "openfield" comunitario, y que al pasar la propiedad de comunal a privada, quedó en el paisaje agrario, reflejando la antigua estructura, pero con explotación y beneficios diferentes.

Desgraciadamente nuestra información no tiene la precisión que hubiésemos deseado. Hemos podido añadir a estas comarcas, entresacadas del libro Becerro, los nombres de otras dehesas, la llamada de Valdunciel, entre los términos de Almaraz y Moraleja de Sayago.

DEHESAS DEL PARTIDO DE ALCAÑICES.

A esta demarcación administrativa corresponde la comarca de Aliste y parte de la Vega del Tera. Se halla al Norte de la del Sayago, separadas ambas por el río Duero. Por el Norte, una serie de cresterías de cuarcitas, las de la sierra de la Culebra la separan de la otra individual comarca, la Sanabria. Por el Este, el río Esla la está separando de la Tierra del Pan, mientras que por el Oeste se prolonga en territorio portugués por la región de Tras-os-Montes.

Es tierra pobre, de suelo de pizarras y cuarcitas. Se dibuja en el trazado de sus campos la huella de una ancestral estructura agraria. Campos longitudinales, tendidos al pie de las cresterías, largas barbecheras, sorteo periódico de tierras, llamadas quiñones, son las notas dominantes de su estructura. Hacia la frontera portuguesa, en los pueblos de Moveros, Ceadea, Alcañices, alternan con los campos abiertos y con los retazos de monte comunal las cercas de piedra, dedicadas a cereal o a prados, según el frescor del suelo.

En las márgenes del río Esla, sobre suelos de pizarra, se asientan dehesas de encinar con aprovechamiento de pastos y laboreo.

DEHESAS DE TÁBARA.

Era Tábara, en el siglo XVIII, una villa de señorío, perteneciente a los marqueses-condes de Villada, que cobraban a los vecinos el derecho

de alcabalas, cuatro foros perpetuos y la cebada de los montes. En sus inmediaciones se hallaban las dehesas que vamos a describir:

DEHESA DE MISLEO.

Se hallaba y se halla entre el río Esla, Perilla de Castro, Morerueta y Quintana. Tenía una circunferencia de 15.000 estadales y una superficie de 4.800 varas castellanas (7).

Era posesión del marqués de Tábara, conde de Villada, que percibía por su arrendamiento de las tierras de labor y pasto 6.000 reales de vellón anuales, y por las aceñas (8) 40 cargas de pan mediano (trigo y centeno); por el derecho de barca de cruzar el río Esla, 2.000 reales, y por el arriendo del corte de leña, 8.230 reales. Todas las tierras de sembradura eran de secano de varias calidades, distribuyéndose de esta forma:

De primera calidad	23 cargas.
De mediana calidad	12 "
De inferior calidad	11 "

Producían cereales con el descanso de un año. El resto era 252 cargas de monte alto, 151 de monte bajo y 156 de peñascales.

Una carga de sembradura producía seis cargas de trigo (es decir, 24 fanegas por cada cuatro de siembra). Las de mediana daban cuatro, y tres las de inferior, pero de centeno.

En el momento de hacerse el catastro había poco ganado, ocho bueyes de labranza del arrendatario, 46 cabritos y 92 cabras.

Tres casas servían de morada a los que servían en la dehesa. Es probable que se tratase de un despoblado.

DEHESA DE QUINTOS.

Se hallaba y halla entre el río Esla, Breto y el monasterio de Granja de Morerueta. Tenía de circunferencia 1.100 estadales. Era coto redondo

(7) Vara castellana, igual a cuatro por estadal.

(8) Aceña, igual a molino.

del marqués de Tábara, quien percibía por el arriendo de las tierras de sembradura 3.000 reales de vellón, por el de las aceñas 80 cargas de pan mediado y por el pisón 1.890 reales.

Había tierras de sembradura de tres calidades, con un total de 44 cargas (176 fanegas), de ellas eran de primera calidad 12, de mediana igual cantidad y 20 de inferior; estas últimas eran de monte alto con aprovechamiento de bellota, y 196 de urzales y peñascales.

Producía granos, trigo, con cinco cargas en las tierras de buena calidad, tres en las de mediana y dos en las de inferior.

DEHESA DE MORATONES.

Se hallaba emplazada entre los términos de Navianos, Escobar, San Martín y Pozuelo. Con una circunferencia de 2.340 estadales. Carecemos de más datos de pertenencia, calidad y rendimiento de la tierra.

DEHESA DE TARDAJO.

Se hallaba entre el río Esla, Requejo, Santa Olalla y La Carbajosa. Con una circunferencia de 2.400 estadales.

DEHESA DE ARCIJÓN.

Entre los términos de Litos, Villanueva y Melgar, con 2.000 estadales de circunferencia.

DEHESA DE TARDAJO.

Entre el río Esla, Litas, Tardajo y Fezura, con 8.648 estadales de circunferencia. Tolas ellas pertenecían al marqués de Tábara, que cobraba los arrendamientos anuales. Todas tienen análoga estructura, tierras de sembradura, aprovechamiento de bellota y de monte bajo para leñas.

Con un total de 188 cargas de monte alto, 1.174 de urzales y 1.192 de peñascales.

El arrendamiento de pastos producía anualmente 6.820 reales y el de leña 836 cargas.

DEHESA DE REGUELLINO.

Situada entre los términos de Castro, Manganeses y Riego, con legua y media de circunferencia. Era propiedad del monasterio de Nuestra Señora de Moreruela, de los monjes bernardos, con intrusiones de tierras de seglares. El monasterio cobraba la renta anual de 2.000 reales de un vecino que tenía el arriendo del pasto y de la labor. El total era de 280 cargas, con la siguiente distribución:

Primera calidad	20 cargas
Segunda calidad	80 "
Tercera calidad	100 "
Prados	24 "
Tierra yerma	20 "
Matorrales	40 "

Producían cebada y centeno, y en el monte los alcornocques corcho. La tierra tenía un descanso de uno o dos años, sin que en el barbecho se sembrasen legumbres.

DEHESA DE RECIERTA.

Era pequeña, tenía de circunferencia 300 estadales. Con aprovechamiento común al citado monasterio y al marqués de Tábara.

DEHESA DE SOBRADILLO DE LAS GARZAS.

Se hallaba entre Palazuelo, Pelazas, Formariz y la dehesa de Fermandiel, con dos leguas de circunferencia. Era de realengo. La cabida total era de 632 cargas distribuidas de la siguiente forma:

Sembradura de secano	504 cargas.
Valles de pasto	42 "
Matorrales... ..	40 "
Berrocales	46 "

La producción anual era de 200 reales y cinco cargas de centeno. Descansaba la tierra dos años.

Atendiendo a la producción por clases, la de segunda daba 160 reales con el aumento de pasto anual de dos hojas en 59 reales.

La de tercera, tres cargas a 120 reales, con el aumento de pasto 45 reales. Los valles daban pasto sin descanso con un valor por carga de 40 reales los de primera, 32 los de segunda y 24 los de tercera.

DEHESA DE VIÑUELA,

Entre el río Duero, Pereruela y la dehesa de Fontanillas se hallaba emplazada, con una circunferencia de 4.062 varas y de cabida 97 cargas. Era de un particular, quien daba en arriendo el pasto y la labor.

DEHESAS EN EL PARTIDO DE ZAMORA.

Por desgracia, desconocemos con detalle las dehesas que aquí había; nos hemos limitado a ir entresacando de los documentos utilizados algunas de ellas.

DEHESA DE ALCAMÍN ALTO.

Se hallaba entre los lugares de Tardeobispo, el Sabinar y la dehesa de las Chanas. Era de señorío, perteneciente al marqués de Maenza, que la daba en régimen de arriendo a un vecino del lugar de Tardeobispo, con pago en dinero, 1.140 reales y pago en especies, 24 cargas de cereal, mitad de trigo y mitad de cebada. Su circunferencia era de legua y cuarta. Tenía tierras de pan llevar que producían con un año de des-

canso, diferentes prados y valles abiertos, tierra yerma y peñascales. El total de cargas de tierra era:

De sembradura	50 cargas.
Valles abiertos. Primero... ..	14 "
Valles abiertos. Segundo	20 "
Valles abiertos. Tercero	15 "
Tierra yerma	25 "

Se arrendaba a dos individuos, uno de ellos llevaba el total de la dehesa y el otro el disfrute de hierbas, por las que pagaban 600 reales anuales.

La Mitra zamorana poseía, no lejos de la ciudad, dehesas que explotaba en arriendo. Entre Toro y Zamora, en donde esta el pueblo, antes villa de Fresno de la Ribera, tenía dos dehesas, la de San Martín de Olivas, de pasto y labor, con monte alto de encinas, islas del Duero, Ribera, soto y alamedas. Con una cabida de 347 fanegas de sembradura y 37 de un pedazo de encinar.

DEHESA DE SAN MARTÍN DE LAS ENCINAS.

Era igualmente de pasto y labor, con monte bajo y caza, con una circunferencia de cinco cuartos de legua y de cabida 524 fanegas de tierras. Poseían el aprovechamiento del río.

En las inmediaciones del Duero, hacia occidente, en las proximidades de Almaraz, la Mitra tenía la dehesa de San Sebastián, con una circunferencia de tres leguas y tres cuartos y una cabida de 2.623 fanegas. Anexo a la dehesa llevaba la explotación del río Duero. En el interior de la dehesa había tierras entradizas, sobre las que la Mitra ejercía regalías.

DEHESA DE FRADEJAS.

Estaba dentro de la demarcación de la Tierra del Pan. Era de pasto y labor. Fue una villa, y al despoblarse se transformó su término en dehesa

Con la de Fradexitas formaba un término redondo de tres leguas de circunferencia y 2.139 fanegas de cabida de sembradura y 220 de prado.

DEHESA DE JUNCIEL.

Era otro término redondo correspondiente a un despoblado, con una circunferencia de tres leguas y tres cuartos, y una cabida de 3.600 fanegas de sembradura.

DEHESAS DE LA CONTIENDA Y NIDO DE AZOR.

Se hallaban en el término de la villa de Villamor de los Escuderos. De pasto y labor, con una circunferencia de dos leguas y un cuarto, y una cabida de 1.165 fanegas de sembradura y 105 de prado.

DEHESA DE LA FRESNEDA.

Dentro de la Tierra del Vino, y en término de Mayalde, se hallaba esta dehesa de pasto y labor, con una circunferencia de tres leguas y media, y una cabida de 2.241 fanegas. La Mitra cobraba los derechos de caza y los diezmos. Igualmente eran de su propiedad las dehesas de Vegas de Arriba, dividida en dos hojas y fragmentada cada una de ellas en 50 piezas de tierra y tres pedazos de monte.

La dehesa de la Carba, cuya pertenencia se dividía entre la Mitra y el monasterio de las Dueñas de Cabañales. El río Duero la separaba de la anterior.

En sus cercanías había otra, la de Mezquitilla, dividida en dos hojas con 39 piezas de tierra cada una de ellas, y un total de 424 fanegas de sembradura.

Entre los términos de Almaraz y Moraleja de Sayago se hallaba la dehesa de Valdejunciel, con una circunferencia de dos leguas y tres cuartos, y una cabida de 1.620 fanegas. Igualmente de labor y pasto, con monte bajo de carrascas, jaras y pedazos de valle.

Las propiedades de la Mitra acababan con la dehesa de Becerril. Habría que completar este trabajo con las propiedades del Cabildo catedralicio, pues tenemos la casi certeza de ser dueño de las dehesas que enmarcan a la ciudad de Zamora, pero en el tiempo que permanecimos en la ciudad no nos fue posible consultar el archivo catedralicio.

DESPOBLADOS

Al hablar de las dehesas hemos hecho mención de algunos despo- blados; vimos en el Sayago dos villas, Asmesnal y Santarem, conver- tidas en dehesas; otra en Aliete; pero donde más profuso es el número es en el partido de Zamora, en las comarcas de la Tierra del Pan y de la Tierra del Vino, donde alcanzan la cifa de 35, seguido de tres en el de Benavente y uno en el de Toro. Donde no se dan despo- blados es en la comarca de la Sanabria.

DESCRIPCIÓN DE LOS DESPOBLADOS. SAN PELAYO DE CASTROTORAFE.

Sobre este despo- blado corren muchas leyendas; se dice que fue la primitiva ciudad de Zamora, pero no hay nada que lo pueda testificar. En todo caso se trata de un castro, en los que la provincia es rica. Se halla en la Tierra del Pan, a pocos kilómetros de la ciudad. Fue de realengo, y todo su término era comunie- go con el de la villa de San Cebrián de Castro, que no existe, con los lugares de Piedrahíta, Fontanillas, Villalva, Perillas y Ornillos. Formando todo el conjunto una sola jurisdicción. De Levante a Poniente tenía un cuarto de legua; de Norte a Sur, tres cuartos, y de circunferencia legua y media. La cabida era 800 fanegas, siendo de ellas 180 de primera calidad, 70 de segunda, 90 de tercera. Con algunos prados, cuatro o cinco cargas de matorral, cinco de tierra yerma y seis de peñascales.

El cultivo dominante era el trigo, que en las tierras de buena ca- lidad producía 24 fanegas, y en las de inferior ocho. La rentabilidad de los prados se calculaba de 16 reales por pasto.

Se pagaban de los frutos los diezmos y primicias al prior de la villa de San Cebrián, al provisor de la catedral de Zamora, al marqués

de Galiana por ser caballero de Santiago y dueño de la Encomienda de Castro. También se pagaba el voto al Apóstol Santiago.

Tenía el despo- blado dos molinos en el río Esla. Uno pertenecía al convento de Santo Clara, de Zamora, y el otro a un vecino del lugar de Montamarta. Daban de utilidad 130 cargas de trigo, 40 de centeno y 54 de cebada. En el despo- blado sólo habitaba el administrador de uno de los molinos. La tierra venían a cultivarla cinco labradores de la villa de San Cebrián. La propiedad de la tierra se distribuía entre laicos y eclesiásticos. Entre los primeros figuraba el mayorazgo de los Castillo, y entre los segundos las siguientes órdenes, monasterios, enco- miendas y cofradías.

Encomienda de Valdemimbre, monasterio de San Bernardo, de Val- paraíso, capellanía de fray Manuel de Lagar, monasterio de San Be- nito, de Zamora, capellanía de número de Zamora, fábrica de la iglesia de Fresno de la Ribera, colegio de la Compañía de Jesús, de Salamanca, Cabildo de Zamora, convento de Santo Domingo, de Zamora, convento de San Bernabé, monasterio de los Jerónimos y convento de la Santí- sima Trinidad.

DESPOBLADO DE SAN PELAYO DE LA RIBERA.

Se hallaba próximo al término municipal de Coreses, distante de la ciudad de Zamora unos ocho kilómetros. Era de realengo. Medía de levante a poniente media legua, de circunferencia dos cuartos y medio y de circunferencia tres leguas. Se hallaba encuadrado entre la villa de Fresno de la Ribera, el lugar de Coreses, Villanueva y el des- poblado de Santa Cristina. Había en él 750 cargas de terrazgo de di- ferentes calidades dedicadas a cereales y algarrobas, con algunos prados de pasto. Se distribuían de la siguiente forma:

De primera calidad	200	cargas.
De segunda calidad	200	"
De tercera calidad	266	"
De prados	12	"
De eras	2	"

La tierra de cereal tenía un año de descanso, sembrándose en el

barbecho algarrobas. El fruto que se recogía era trigo, cebada y centeno. En la tierra de secano de primera calidad se recogían, un año con otro, cinco cargas y diez cuartillos y medio de trigo de primera calidad; pero si se sembraba de cebada, ocho cargas. En la de segunda calidad, 14 fanegas, y si era de centeno sólo cinco cargas. En las de inferior calidad se reducía a dos cargas de trigo o tres de centeno. El valor de una carga de trigo era el de 60 reales, la de cebada 32 y la de centeno 33. Se pagaba el diezmo de los frutos recogidos al Cabildo catedralicio de Zamora. En el despoblado sólo había tres casas.

Le pertenecía una isla llamada Vaga de los Prados, con 50 cargas de terrazo, en las que había plantados chopos, mimbres y tamarindos. Hay que añadir 12 cargas de prados y dos cargas de tierra de las eras. En el río Duero había barca que se arrendaba al casero por 500 reales y se distribuían en partes iguales entre el colegio de la Compañía de Jesús, de Salamanca, y don Ambrosio Mayoral.

Labraban las tierras del despoblado 24 labradores, vecinos de los lugares de Coreses, Fresno de la Ribera y Villalazán. Pertenecían las tierras que cultivaban a eclesiásticos y seglares, quedándoles de beneficio, por una carga de tierra de primera calidad, 20 fanegas y diez cuartillos y medio de trigo. Por la de segunda clase, 14 fanegas, y por por la de tercera, ocho, pagando por su arriendo por cada carga de primera, dos fanegas, por la de segunda, fanega y media, y por la de tercera, una fanega.

Entre los hacendados que poseían tierras en el despoblado figura una relación de diez seglares, entre ellos el mayorazgo de los Castilla, el marqués del Parque, los Sotomayor, Guadalajara, Ocampo y Mayoral.

DESPOBLADO DE VILLANUEVA DE VALDEGEMA.

Se hallaba en el partido del Vino. Era de realengo. Se hallaba entre los términos de Villalazán, Madridanos y Villaralbo. Tenía 121 cargas de tierra. Siendo 99 de sembradura de secano, que producían con un año de descanso y eran de tercera clase. Una cantidad pequeña de seis ochavos se dedicaba a hortalizas, dos cargas de prados de regadío y 11 de prado de secano. Las 10 cargas restantes eran de tierra yerma.

Las tierras eran de cinco vecinos del término y del convento de las Dueñas de Cabañales y Encomienda de Valdemimbre.

DESPOBLADO DE REQUEJO.

Se hallaba en la jurisdicción de Benavente, de él no hemos hallado el libro de Respuestas Generales, teniendo que limitarnos a dar la relación de los propietarios; entre los señores figura el conde de Benavente, y entre los eclesiásticos los siguientes:

Hospital de la Piedad, de la villa de Benavente, siete capellanías, la cofradía de San Blas, la cofradía del Rosario, el convento de Santa Clara, de Zamora, la fábrica de San Juan, del mercado de Benavente, la fábrica de Santa María de Ozogue, el monasterio de San Bernardo, de Benavente, la Encomienda de Rubiales, la Encomienda de San Juan, el obispo de Astorga, el hospital de San Juan, de Benavente.

DESPOBLADO DE VILLAFÉLIX.

Pertenecía al partido de Toro. Recibe el nombre de Villa; la jurisdicción prados y pastos son de señorío, pertenecientes al marqués de Alcañices y a la condesa de Grajal, de Villanueva de Cañedo, como tutora de su hijo. Se explota en régimen de arriendo a un vecino de la villa de Marzales, quien paga anualmente 13.100 reales de vellón. Percibe los diezmos del despoblado que se pagan en la villa de la Mota; 40 fanegas de trigo y cebada y 360 reales de vellón.

Tenía el despoblado 1.234 varas castellanas (dos leguas y tres cuartos).

Las tierras, a excepción de un prado, eran de secaso, habiendo 2.458 fanegas de tierra. Se recogía el fruto de trigo, cebada, centeno y avena. Las tierras trigueras producían cinco fanegas, y las centeneras 16, valiendo un año con otro la fanega doce reales y medio.

Se pagaban los diezmos a la Colegiata de Toro y al beneficio del despoblado.

Había el esquilmo de 600 ovejas que arrendaban los pastos en calidad de agostaderos. No había ninguna casa.

DESPOBLADO DE SANTA MARÍA DE CORRANOS.

Era de realengo, encuadrado entre los términos de Algodre, Molacillos y Carricueva. Tenía de circunferencia tres leguas y media. A excepción de algunos prados para pasto, la mayor parte de las tierras eran de pan llevar, con un año de descanso, sembrándose en la barbechera algunos garbanzos. El total de cargas de tierra era 806, de ellas 18 de primera calidad, 250 de segunda y el resto de tercera. De prados había diez cargas y media. La producción por fanega de tierra es semejante a la descrita en los otros despoblados.

Una parte de la tierra del despoblado era propiedad del concejo de Molacillos, que la explotaba en calidad de comunal, destinada a pastos de sus ganados; nueve labradores labraban en el despoblado, quedándoles de beneficio por las tierras de seglares o de eclesiásticos 24 fanegas y un celemin por la carga de primera clase, 14 por la de segunda y ocho por la de tercera; y pagando a razón de cuatro fanegas por las de primera, tres las de segunda y dos las de tercera.

DESPOBLADO DE SAN MAMED.

Se hallaba entre los lugares de Bermejiles, Pajares, Grajalejo y Moreruela, con una longitud de levante a poniente de cinco cuartos de legua; de Sur a Norte, tres cuartos, y de circunferencia, cuatro leguas.

Era de señorío, perteneciendo al Cabildo de la Catedral de Zamora. La llevaba en arriendo un vecino de Toro por la cantidad de 10.800 reales.

Poseía el término 1.300 cargas de tierra, de las cuales 1.150 eran de sembradura de secano, 90 de prados y 60 yermas.

Se pagaban los diezmos y existía el esquilmo de 16 ovejas, 16 bueyes para la labranza, cinco vacas y seis yeguas.

Sólo había una casa abierta, en la que residía el rentero, y otra casa en la dehesa, con establo, panera y corral.

DESPOBLADO DE SAN MARTÍN DE BAMBÓN.

Era del mismo señorío que el anterior. Se hallaba entre los lugares de Aribayo, Bamba y Moraleja. Era alargado de Levante a Poniente, con una longitud de tres cuartos de legua, y de circunferencia dos leguas y cuarto. Se hallaba en la Tierra del Vino, produciendo en sus tierras de secano cereales y vid, y en el barbecho garbanzos y algarrobas. Tenía algunos trozos de regadío dedicados a hortalizas, que producían sin descanso.

El total de la tierra era de 180 cargas, de ellas una de primera calidad, 150 de segunda y 80 de tercera.

Se pagaban los diezmos, que ascendían a 98 fanegas de trigo, 77 de cebada, 55 de centeno, cuatro de garbanzos y 21 de algarrobas.

Tenían los siguientes eclesiásticos tierras en el término: Colegio de la Compañía, monasterio de San Jerónimo, convento de la Trinidad, convento de Santa María, cofradía de la Magdalena, Cabildo de la catedral de Zamora. El número de seglares ascendía a 130 propietarios.

DESPOBLADO DE MORERUELA LA YERMA.

Recibía este nombre y el de Moreruela del Vino. Era de realengo y se hallaba situado entre el despoblado de Toldanos, Moreruela, Montamarta y villa de San Cebrián.

Existían 732 cargas de tierra, en su mayor parte de secano, dedicadas a cereales, con un año de descanso, y algunos prados para pastos. La producción en especies era de trigo, cebada, centeno, garbanzos y algarrobas.

Parte de las tierras fueron por la villa de Piedrahíta a Su Majestad el rey Felipe IV.

Pagaba el diezmo de las tres tercias, que ascendían a 13 cargas, cuatro ochavas y cinco celemines de trigo; cinco cargas, cinco ochavas y dos celemines de cebada; cuatro cargas, una ochava y cuatro celemines de centeno.

El común de la villa de Piedrahíta posee, en el despoblado, 140 car-

gas y tres fanegas, y el mancomún de los otros lugares circundantes poseían 18 cargas de prado para aprovechamiento de los ganados.

Las tierras eran arrendadas por 29 labradores, de ellos 12 eran vecinos de Morerueta y otros de la villa de Piedrahíta.

Les quedaban de beneficio 18 fanegas de trigo de primera calidad y 13 de las de segunda.

DESPOBLADO DE MONZÓN.

Era ya en el siglo XVIII una dehesa de señorío emplazada entre los lugares de Fradejas, Aspariegos, Pobladuras y dehesa del Portillo. Teniendo de levante a poniente un cuarto de legua y de circunferencia cinco cuartos de legua. Existían 95 cargas de tierra, de las cuales 60 eran de sembradura, de primera calidad 12, de segunda 18 y de tercera 30. A las que se sumaban 12 cargas de prado de primera calidad, 10 de tierra yerma y 13 de escobares incultos. Era pertenencia del convento de San Jerónimo, de Zamora. La llevaban en arriendo dos individuos, uno vecino de Malva y otro de Fuentes, quienes pagaban por el arriendo 47 cargas de trigo y 200 reales de vellón en dinero.

Tenía de levante a poniente, media legua; de Sur a Norte, un cuarto de legua, y cinco cuartos de circunferencia.

De los productos, trigo, cebada, centeno y ganado lanar, pagaba los diezmos y primicias, que se elevaban a seis cargas de trigo, seis y media de cebada, cuatro de centeno y 66 corderos.

A los dos labradores que la llevaban en arriendo les quedaba de beneficio en una carga de primera calidad seis ochavas de grano, en la de segunda, cuatro, y tres por la de tercera.

DESPOBLADO DE LA DEHESA DE MUELLEDES.

Lo mismo que la anterior, ya era en el siglo XVIII una dehesa. Estaba dentro de la jurisdicción de San Cebrián de Castro, pertenecía al marqués de Galiano, comendador de la Encomienda de dicha villa, con quien tenía comunidad de pastos, y percibía 43 fanegas de centeno, que pagaba el concejo de la villa de Villarrín de Campos.

Independientemente del señorío, ejercido sólo sobre la comunidad de

pastos y unas heredades, el despoblado en sí era de realengo, se hallaba entre los términos de Villafáfila, Villarrín y la Granja. Tenía un total de 620 cargas de tierra.

Éran de secano, con cultivo de pan en las llamadas "lastras de pan", con un año de descanso, sin resiembra de leguminosas en la barbechera.

Las llevaban en régimen de arriendo cuatro labradores. Distribuíase la propiedad entre los laicos y eclesiásticos, entre éstos figuraba el Cabildo de la catedral de Zamora.

DESPOBLADO DE SAN MARTÍN DEL YERMO.

Era de señorío. Se hallaba entre Baldemorilla, Manzanal, Otero de Centenos y Mombuey. Tenía dos leguas de circunferencia. La cabida era de 251 cargas de tierra, de ellas 220 eran de monte bajo de ramaje, de prados de pasto seis cargas y 20 de tierra yerma. No poseemos más datos.

DESPOBLADO DE LA DEHESA DE BENIFIEL.

Era de señorío, situada entre Moraleja, Pelilla, Alfaraz y Asmesnal.

Con dos leguas y media de circunferencia, la cabida total de 670 cargas distribuidas de la siguiente forma: 60 de sembradura de secano, 24 de prados y valles, 40 de tierra yerma, 260 de matorrales áridos y 286 de jarales.

DESPOBLADO DE BARRIOS.

Era de realengo, enclavado, con sus dos leguas y media de circunferencia, entre las dehesas de Santa María, la de Amor y Campean y el lugar de Tardeobispo. Tenía sólo 26 cargas de tierra y de ellas seis eran de prados y las restantes de tierra yerma.

DESPOBLADO DE LOBONES.

Era de señorío, pertenencia del conde de Conso, marqués de San Isidro. Se hallaba en la jurisdicción de Toro. Lindaba con la villa de

Conso, y lugares de Pinilla, Villalonso y Villavendimio, con legua y cuarto de circunferencia. Las 360 fanegas de tierra se distribuían entre laicos y eclesiásticos. Entre los primeros figuraban en la relación el mayorazgo de los Fonseca, el marqués de San Isidro y el marqués de la Mota.

La producción era de cereales.

DESPOBLADO DE LENGUAR.

Era de realengo. Lindaba con Villaluve, Benejiles, Fradejas y Malva, con dos leguas de circunferencia. Es tal vez el despoblado de mayor superficie, pues tenía 2.887 cargas de tierra, de las cuales 2.760 eran de sembradura de secano, cuatro ochavas de cortinas, 20 cargas de prados de regadío, 32 de prados de secano, cuatro de sotos, y 70 de tierra yerma.

Se pagaban los diezmos de los frutos cosechados. Lo mismo que en los anteriores, las tierras se explotaban en régimen de arriendo.

DESPOBLADO DE GRAJALEJO.

Era una dehesa de señorío, de trazado circular, con dos leguas de circunferencia. Situada entre los términos de Benejiles, Aspariegos y San Mamed. La cabida era de 600 cargas de tierra, y de ellas 540 de sembradura de secano, seis de prados y 54 de escobares. Los diezmos ascendían a 40 cargas de trigo, 15 de cebada y 70 corderos.

El dueño del señorío era el comendador de la Orden de Santiago, quien percibía por el arriendo 6.000 reales anuales.

DESPOBLADO, DEHESA DE FRADEJAS.

Era de señorío. Tenía dos leguas y media de circunferencia; emplazada entre los términos de Aspariegos, Lenguar y Monzón. Con una cabida de 450 cargas de tierra, distribuidas así: 240 de sembradura de secano, 35 de prados, 75 de tierra yerma y 100 de escobares. No tenemos más datos.

DESPOBLADO, DEHESA DE CASTROTERREÑO.

Se hallaba emplazado en la tierra del Sayago, entre Tamame, Llamas, Sobradillos y la Tuda. Con 290 cargas de tierra, de ellas 200 de secano, 20 de prados de pasto, 30 de matorrales, 25 de tierra yerma y 15 de peñascales. Era propiedad del mayorazgo de Guadalfajaro. Era una típica dehesa con montera de robles y encinas y sotobosque. Era explotada por dos arrendatarios.

DESPOBLADO DE CASASOLA.

Estaba próximo a Zamora. Era de realengo. Linda con Santa Cristina, Monfarracinos, Coreses y Mesendeses. A excepción de una parte yerma, el resto era de sembradura de secano. Daban cereales, y en la hoja de barbecho resiembro de leguminosas. El total de cargas de tierra era de 466. Los propietarios laicos y eclesiásticos, que lo daban en arriendo a vecinos de Coreses. En las relaciones de propiedad figuran el concejo de Monfarracinos, el mayorazgo de los Guadalfajara y los conventos de Santo Domingo, Santa Marina, Santísima Trinidad, Santiago y San Pablo, todos ellos radicados en Zamora.

DESPOBLADO DE CARBAJOSA.

Pertenecía al partido de Toro, entre los términos de villa de Almaraz, de Vellid y Tiedra. Separado en dos partes por el caño de Río seco. La circunferencia era de legua y cuarto. Era señorío del conde de Veragua y de la Encomienda de San Juan, quienes percibían 22 fanegas de trigo y 240 reales de pastos. El total de tierra era de 529 cargas de secano, en las que se cultivaban cereales donde era rentables y pastos en las de peor calidad.

Los diezmos ascendían a 232 fanegas de trigo, 48 de cebada, ocho de centeno, y en moneda 297 reales.

DESPOBLADO DE CANILLOS.

Era de señorío, propiedad de las marquesas de la Motilla y Lapilla y de don Ambrosio Mayoral, vecino de Coreses. Lindaba con Lenguar, Aspariegos y Grajalejo, con una circunferencia de dos leguas y 420 cargas de tierra, de ellas 280 de sembradura de secano, 15 de prados, 40 de tierra yerma y 45 de escobares. El pago de diezmos ascendía a 20 cargas de trigo y 10 de cebada. Lo llevaba un labrador en arriendo en calidad de dehesa.

DESPOBLADO DE BAHÍLLO.

Distaba poco del término de Zamora, enclavado en la Tierra del Vino. Era de realengo y quedaba circundado por los términos de Casaseca de Campean, El Perdigón, la dehesa del Amor y San Marcial. Pagaba al rey, de tributos, 227 reales, además de los diezmos de los frutos. Los propietarios eran laicos y eclesiásticos.

DESPOBLADO DE ARIBAYOS.

Era de realengo, situado en el valle de la Guareña, entre la Tierra del Pan y la Tierra del Vino, lindando con Gema, San Martín, Bambón, Moraleja y Casaseca de las Chanas. Tenía una cabida de 300 cargas de tierra.

DESPOBLADO DE ALMANCAIA.

Era de realengo, situado entre los términos de Cazorra, El Perdigón, Morales y Pontejos. Tenía 120 cargas de tierra dedicadas a cereales y a viñas. Actualmente es una dehesa.

CONCLUSION

Esta relación de despoblados nos refleja el asentismo rural por el que pasó la meseta en el siglo XVII, teniendo una doble repercusión.

1) Pérdida demográfica. 2) Variaciones en la estructura agraria, pues la pequeña propiedad se perdió y se formaron las dehesas explotadas en régimen de arriendo.

Las dehesas suman aproximadamente la superficie de 1.187 hectáreas, 81 áreas y 3 centiáreas.

Los despoblados que actualmente son dehesas, 1.570 hectáreas, 73 áreas y 4 centiáreas.

Esto nos plantea una interrogante, la de si parte de las dehesas de pasto y labor no surgen en estos momentos de asentismo, naciendo a expensas de la pequeña propiedad y de los comunales de los pueblos.

BIBLIOGRAFÍA.

Respuestas generales de dehesas y despoblados de la provincia de Zamora, del Catastro del marqués de la Ensenada. 1751.

Libro Tumbo del monasterio de Valparaíso. 1585.

Libro Becerro del obispado de Zamora. 1772.

Un buen geógrafo y amigo de España: Robert Aitken

POR

N. DE HOYOS SANCHO

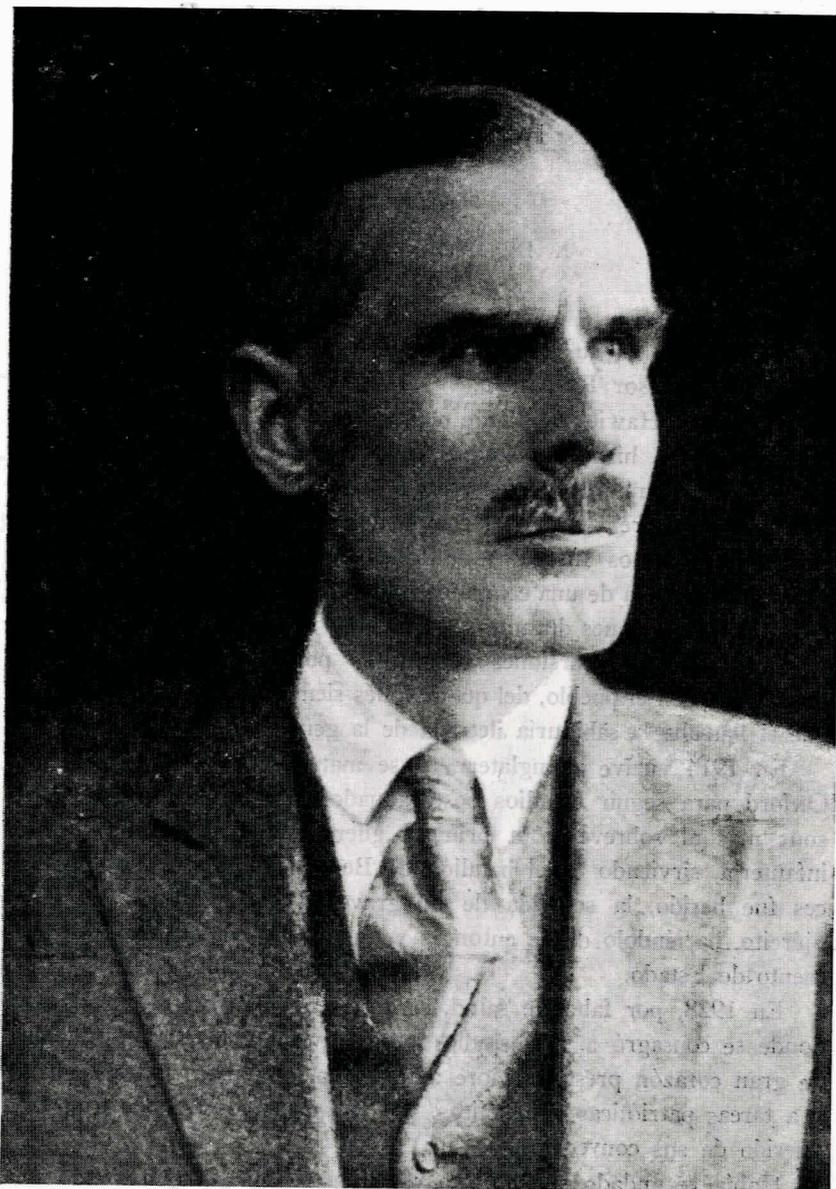
Ha fallecido en su residencia de Kent Klos, de Broughton, Hampshire, el Profesor R. Aitken.

Nacido en Hawick el 12 de octubre de 1882, de familia de labradores escoceses, hizo sus estudios en Watson's College y en la Universidad de Edimburgo, donde estudió matemáticas y ciencias naturales. Comenzó su carrera no en el campo de la geografía, sino explicando matemáticas en los Institutos de Liverpool. En 1911 vino a Huelva a dirigir la escuela de una compañía minera; allí nace su amor a España y a la geografía, pues durante sus tres años de permanencia en nuestro país hizo varias excursiones geográficas por Andalucía y Valencia, en contacto con el pueblo, del que después siempre alabó su nobleza y lo que él llamaba la sabiduría iletrada de la gente rural.

En 1914 vuelve a Inglaterra y se matricula en New Collage de Oxford para seguir estudios postgraduados con el Profesor Herbertson; mas al sobrevenir la primera guerra mundial se alistó en la infantería, sirviendo en el batallón de Berekingshamshire. Por dos veces fue herido, la segunda de tal gravedad que no pudo servir al ejército, haciéndolo desde entonces y muy activamente en el Departamento de Estado.

En 1928, por falta de salud, se retiró a su casita de Broughton, donde se consagró a sus estudios y sus investigaciones; pero hombre de gran corazón prestó siempre ayuda a la administración del pueblo y a tareas patrióticas y benéficas, por lo que era extraordinariamente querido de sus convecinos.

Había reanudado su contacto con España en 1926, haciendo una serie de excursiones, con permanencia de varios meses, en la provincia de Burgos, desde este año a 1937, para hacer un estudio geológico



Robert Aitken.

y geotectónico de la Sierra de la Demanda. Habitó en Belorado, donde todavía hace dos años, en una excursión que hice yo para el estudio de los telares, que desgraciadamente están desapareciendo, le recordaban perfectamente, pero ante la dificultad que tienen las gentes del campo para los nombres extranjeros decían: ¡Sí, el señor inglés del picacho!, porque para recoger piedras solía llevar un martillo de geólogo.

Es interesante consignar que en su pasear por el campo castellano, se interesó en el estudio del arado tradicional, llegando a ser un gran especialista, estudiando su distribución y evolución en España, para lo que visitó, entre otros lugares, la provincia de Santander, ampliando sus estudios a Europa, con viajes a Auvernia y el Canal en 1938. Su competencia en esta materia vino a ser enciclopédica, lo que le llevó a tener una amplia correspondencia y colaboración con otros aratólogos.

Siendo interesante la lista de sus publicaciones, fue sin duda más eficaz la ayuda prestada a otros investigadores, pues rasgo sobresaliente de su personalidad era una gran generosidad.

Los últimos años de su vida, viendo que sus fuerzas disminuían y que no podría publicar todo lo que había estudiado, se dedicó a poner en orden todo su material inédito para legarlo al Pitt Rivers Museum de Oxford, para que sirviese a otros investigadores. Fue miembro de la Royal Geographical Society y correspondiente de gran número de sociedades geográficas y etnográficas.

No queremos acabar esta nota sin señalar que en 1920 se había casado con Bárbara Freire Marreco, mujer de gran cultura, que aparte de sus propios trabajos tiene una buena obra publicada, siempre colaboró activamente con su esposo. La deseamos valor para soportar esta tremenda pérdida.

ALGO DE SU BIBLIOGRAFIA

1930. "Comentarios al trabajo" de R. Stille, "Uber Westmediterrane Gebirgszusammenhänge", *Conferencias y reseñas científicas de la Real Sociedad Española de Historia Natural*, tomo V, núm. 1, págs. 15-19.
1935. (Colaborando Bárbara Aitken), "El Arado Castellano", *Anales del Museo del Pueblo Español*. Madrid 1936, t. I.
1942. "The Sierra de la Demanda (Burgos, Spain). Note on the Tectonics of the Northern Border". *Geological Magazine* (London), vol. LXXIX, Jan.

- Feb., 1942, págs. 33-48. Véase traducción en *Notas y comunicaciones del Instituto Geológico y Minero de España*, núm. 15, 1946, págs. 181-209.
1945. "Routes of Transhumance on the Spanish Meseta", *Geographical Journal* (R. G. S., London), vol. CVI, núms. 1 and 2, págs. 59-69, figura 1. Pl. I-II.
1947. "Rutas de Trashumancia en la Meseta castellana", *Estudios Geográficos*, año VIII, núm. 26.
1945. "Algunas notas sobre la zona terciaria del borde norte de la Sierra de la Demanda", *Boletín de la Real Sociedad Española de Historia Natural*. (Tomo homenaje a E. Hernández-Pacheco), págs. 35-41, figuras 1 y 2.
1954. "Notation for Ploughs. Research on Plowing implements". Conference in Copenhagen, June, 1 al 5 de 1954. *Publications of the International Secretariat for Research on the History of Agricultural Implements*; National Museum, Copenhagen, núm. 4, págs. 159-171.
1956. "Virgil's Plough". *Journal of Roman Studies*, XLVI (1956), pts. I y II, págs. 97-106, Pl. X, XI.
1963. "Ploughs (Arads) of Wets Nepal". *Man*, noviembre 1963, núm. 218, páginas 169-172, 6 figs. in text.
1964. "Notes on Coulter and Plough in the Baskeland", *Homenaje a D. José Miguel de Barandiarán*, Bilbao, Museo Etnológico, 1965.

Simposio de Fotografía aérea aplicada a la Arqueología y Ciencias Naturales

Durante los días 5, 6 y 7 de mayo se celebró en Madrid, en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, esta primera reunión dedicada en España a la Fotointerpretación, rama científica que ha adquirido rápidamente en los últimos años una importancia decisiva como herramienta de trabajo en varias disciplinas científicas.

Las comunicaciones se agruparon en cinco secciones: Arqueología y Arte; Botánica y Edafología; Geografía; Geología; Fotografía y Fotogrametría. Su total fue de unos treinta y cinco, predominando las de temas geológicos.

El carácter de las comunicaciones fue muy variado, desde las de tipo general, como la de Arqueología del Prof. Beltrán, a las que se reducían a la presentación de un caso concreto de Fotointerpretación. La lectura o exposición de cada comunicación solía acompañarse con la proyección de diapositivas o de fragmentos de fotografías aéreas, lo que daba mayor interés al tema.

Las reuniones fueron objeto de una gran concurrencia, desacombrada.

Posiblemente los temas que mayor interés despertaron fueron los de yacimientos arqueológicos y los de estudios geológicos, por el mayor número de trabajos presentados. Las breves discusiones que seguían a cada comunicación mostraron cómo el público seguía activamente la exposición.

En relación con el Simposio se realizó una visita a los Talleres del Instituto Geográfico y Catastral, coincidiendo con una conferencia que en este Centro pronunció el Presidente de la Unión Geográfica Internacional, Prof. Chatterjee, que también fue invitado de honor del Simposio.

Durante las reuniones se celebró una exposición de fotografías aéreas y del material correspondiente a su obtención y utilización.

Simposio de Fotografías Aéreas Aplicadas a la Arqueología y Ciencias Naturales

El carácter de las comunicaciones fue muy variado, desde las de tipo general, como la de Arqueología del Prof. Beltrán, a las que se referían a la presentación de un caso concreto de fotointerpretación. La lectura o exposición de cada comunicación solía acompañarse con la proyección de diapositivas o de fragmentos de fotografías aéreas, lo que daba mayor interés al tema.

Las reuniones fueron objeto de una gran concurrencia, desacomodada.

Posiblemente los temas que mayor interés despertaron fueron los de facinamientos arqueológicos y los de estudios geológicos, por el mayor número de trabajos presentados. Las breves discusiones que se siguieron a cada comunicación mostraron cómo el público seguía activamente la exposición.

En relación con el Simposio se realizó una visita a los Talleres del Instituto Geográfico y Catastral, coincidiendo con una conferencia que en este Centro pronunció el Presidente de la Unión Geográfica Internacional, Prof. Chatterjee, que también fue invitado de honor del Simposio.

Durante las reuniones se celebró una exposición de fotografías aéreas y del material correspondiente a su obtención y utilización.

Reunión de la Comisión de Atlas Nacionales

Esta Comisión, perteneciente a la Unión Geográfica Internacional, se ha reunido en París los días 25, 26 y 27 del mes de abril, bajo la presidencia del Prof. Salichtchev de la Unión Soviética, y con asistencia de unos treinta representantes de dieciséis países, entre los cuales figuraba el de la India, Profesor Chatterjee, presidente actual de la U. G. I. y el Profesor Gerlach de los Estados Unidos, vicepresidente de la misma; por parte de España acudió el secretario adjunto de la Real Sociedad Geográfica, señor Vázquez Maure.

Las sesiones se celebraron en el Instituto de Geografía de la Universidad de París, en la Sociedad Geográfica de París y el Servicio de Urbanismo del departamento del Sena, y fueron organizadas por la señora J. Beaujeu-Garnier, miembro de la Comisión; en ellas se presentaron cerca de veinticinco comunicaciones diversas.

Como novedades cartográficas destacaron las presentaciones de los Atlas Nacionales de España y Checoslovaquia, con gran cantidad de láminas impresas; las de nuevas láminas en los Atlas de Suecia y Polonia; el anuncio de la inminente aparición de parte del Atlas de los Estados Unidos y la presentación del Atlas Soviético de la Antártica y de los regionales de Georgia y Komi.

Además, se anunció el comienzo de las obras correspondientes al Brasil, República Democrática Alemana, Bulgaria y Pakistán; se dio cuenta del estado de publicación de los de Hungría e India y de los planes de Atlas Regionales de Francia (que comprenderá un total de dieciocho) y de Inglaterra. Obra equivalente a un Atlas Nacional es la colección anunciada con el nombre de "La República Federal Alemana en mapas".

De todas estas obras se exhibieron muestras en una pequeña exposición.

Entre los trabajos generales que fueron leídos, aparecen como muy

completos los que se refieren a la representación de fenómenos demográficos, datos agrícolas y a la de recursos hidráulicos, de los profesores Tulippe, Götz y Bagdasarian, respectivamente.

Completaron esta parte de la reunión una serie de visitas a las zonas de nuevas construcciones al oeste y al este de París y al Instituto Geográfico Nacional francés.

Por último se celebró una estancia de dos días en Lyon, en la cual se realizó un recorrido de la ciudad y sus alrededores y una visita a las grandes obras de regularización del Ródano y a las grandes centrales termoeléctricas de Loire e hidroeléctrica de Pierre-Bénite.

Esta reunión ha puesto de manifiesto la importancia cada vez mayor que alcanzan los Atlas Nacionales, que en los países más adelantados se van convirtiendo en la de los Atlas Regionales; para la geografía y cartografía española ha supuesto un reconocimiento de méritos que nos puede llenar de satisfacción, pues la presentación de nuestro Atlas Nacional fue acogido con unánimes elogios y felicitaciones.

Conferencia Regional Latinoamericana de la Unión Geográfica Internacional

ANTECEDENTES.

Se ha hecho ya habitual que en el intervalo entre dos Congresos Mundiales de la Unión Geográfica Internacional se celebre una reunión dedicada preferentemente a los problemas de alguna región del globo con el nombre de Conferencia Regional; de esta manera se celebró en 1955 la de Africa, en Kampala (Uganda); en 1957 la del Extremo Oriente, en Tokio, y en 1962 la del Sureste de Asia, en Kuala-Lampur (Malaysia).

En el Congreso Mundial de Londres, celebrado en julio de 1964, la delegación mejicana propuso la celebración en Méjico de la cuarta Conferencia regional, que sería la primera que se celebraría en América. Esta proposición fue aceptada y dio lugar a la convocatoria de esta Conferencia, organizada por un Comité integrado por miembros de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, de la Universidad Nacional de México, de la Asociación de Geógrafos Profesionales y de otros organismos de la nación.

La preparación del Congreso comenzó inmediatamente, y en 1965 se publicaron las primeras circulares, se realizaron las inscripciones y se recogieron los trabajos que habrían de presentarse a la Conferencia. Esto permitió disponer a tiempo de los originales de las publicaciones y prever el número de asistentes para una buena organización de la reunión y de las excursiones.

ASISTENCIA.

El número de inscritos llegó a ser de unos 720, de los que 560 eran miembros ordinarios y 160 miembros especiales no participantes. La distribución por zonas de los miembros ordinarios aproximadamente

ésta: 160 mejicanos, 150 de Estados Unidos y Canadá, 100 del resto de América, 110 de Europa, 20 de Asia, 10 de Africa y 5 de Oceanía. En total representaban a 47 países, entre los que se contaban todos los de América, con excepción de Bolivia, Haití, Honduras, Jamaica y Paraguay. Acudieron gran número de geógrafos europeos, especialmente ingleses, franceses y alemanes.

Sin embargo, algunos de los geógrafos inscritos no pudieron realizar el viaje, por razones de salud; siendo de lamentar la ausencia de personalidades tales como Troll, Boesch y Tulippe.

Los representantes españoles fueron los Sres. Bonelli, Casas Torres, Corderas, Florence, López Azcona, Vázquez Maure y Vilá Valentí.

INAUGURACIÓN.

La ceremonia de apertura se celebró el día 2 de agosto de 1966, y aunque figuraba anunciada la presencia del Presidente de la República Mejicana, fue un representante suyo el que hizo la declaración de apertura. Se dio lectura a varios discursos, entre los cuales figuraban el de salutación del Sr. Rincón Coutiño, Presidente de la Sociedad Mejicana de Geografía y Estadística; el del Prof. Bassols, que constituyó un informe del Comité Organizador; el del Dr. Chatterjee, Presidente de la Unión Geográfica Internacional, que presentó un estudio sobre la clasificación de los países subdesarrollados.

La recemonia concluyó con una recepción ofrecida por la Comisión Nacional de Turismo.

REUNIONES.

Los trabajos presentados se distribuyeron en las diez Secciones siguientes: I. La Geografía y los problemas de población; II. La Geografía y los problemas de desarrollo; III. Geografía aplicada; IV. El uso del Suelo en general y en América Latina; V. Geografía económica; VI. Geomorfología; VII. Aerointerpretación; VIII. Hidrología y Climatología; IX. Cartografía y X. Metodología geográfica.

Las sesiones correspondientes se celebraron durante los días 3, 4, 5, 6 y 8 de agosto en las aulas de la Unidad de Congresos del Centro Mé-

dico del Seguro Social. Los idiomas de trabajo fueron el español, francés, inglés y portugués, con traducción simultánea a los tres primeros.

Durante estos días se celebraron conferencias nocturnas a cargo de los vicepresidentes de la Unión Geográfica Internacional, Prof. Gerlach, Monbeig, Gribaudi, Leszczycki y Guerassimov. También se celebraron ciertas reuniones especiales que se habrían agregado por su afinidad de temas: La reunión del Instituto Panamericano de Geografía e Historia sobre Geomorfología; Simposio de la UNESCO sobre Geoecología; reunión especial de las Comisiones de la U. G. I. de Enseñanza de la Geografía Médica y de Tipología Agrícola; Simposio sobre el valle y la ciudad de México; Reunión especial sobre Problemas de la Geografía en América Latina.

La nota trágica de la Conferencia fue la muerte repentina del profesor inglés Sr. Dudley Stamp, presidente de la Royal Geographical Society, ocurrida cuando visitaba la Universidad de Méjico. El fallecimiento del gran geógrafo, organizador y alma del congreso de Londres, cubrió de luto el final de la Conferencia.

De esta forma la cena de clausura de las sesiones fue verdaderamente un acto necrológico en honor del sabio inglés.

PUBLICACIONES.

Fue un notable acierto la publicación de los trabajos presentados, que fue ofrecida a los asistentes al comienzo de las sesiones, con lo cual se pudieron conocer previamente los temas tratados, evitando en muchos casos la pérdida de tiempo que suponía su lectura íntegra. Este tiempo podía dedicarse, en cambio, a la proyección de diapositivas y a la discusión de los trabajos, que podía cobrar así mayor animación.

La publicación consta de siete tomos, dedicados, respectivamente, a los temas de población, geografía económica, geografía física, simposio del valle y ciudad de Méjico, geografía médica y enseñanza de la geografía. También fueron repartidos otros volúmenes con trabajos de geógrafos mejicanos y un mapa de distribución de la población recientemente levantado.

EXPOSICIONES.

Durante la Conferencia se celebró una Exposición cartográfica, dedicada principalmente a los mapas preparados por distintos organismos mejicanos, en especial la Dirección de Geografía y Meteorología.

En la parte ocupada por los demás países destacaba la participación española, que presentaba una pequeña colección de planos antiguos de plazas mejicanas, propiedad del Servicio Geográfico del Ejército, y una selección de láminas del Atlas Nacional recién publicado por el Instituto Geográfico y Catastral. Otras obras presentadas fueron el Atlas Nacional de Cuba que se comienza a preparar y el mapa del mundo a escala 1:2.500.000 realizado por los países comunistas.

VISITAS Y EXCURSIONES.

Se celebró un acto de homenaje al insigne viajero y naturalista Alejandro de Humboldt ante su monumento en la ciudad de México, con discursos por varios asistentes a la Conferencia.

Otra visita incluida en el programa fue la del Museo Antropológico, de gran interés tanto por la riqueza de material expuesto como por el gusto y orden con que ha sido montado este Museo de reciente construcción, que contiene salas etnográficas y salas arqueológicas, todas preparadas con un buen método pedagógico.

La primera excursión se dedicó al valle de Méjico, visitándose los antiguos restos arqueológicos de Cuicuilco, la central térmica de Valle de México, frente al lago de Texcoco, y las imponentes ruinas de Teotihuacán, deslucida esta parte por las lluvias, que casi impidieron su visita.

La excursión oficial al Centro de México se celebró al terminar las sesiones de la conferencia durante siete días; tomaron parte en ella unos 200 geógrafos, utilizando cinco autobuses. El recorrido se extendía por la comarca central de México, hacia el oeste de la capital, incluyendo Querétaro, Salamanca, Irapuato, Guanajuato, La Valenciana, León, Guadalajara, Uruapan, la presa del Infiernillo, volcán Parícutin, Pátzcuaro, Morelia y Toluca. La visita a antiguas ciudades con supervivencia de construcciones de la época colonial alternaba con la de nuevas ins-

talaciones industriales, todo ello en un bello paisaje que ofreció sus aspectos más interesantes en el lago de Pátzcuaro y en el volcán Parícutin, cuya colada pudo visitarse.

Otras excursiones especiales fueron organizadas a las centrales hidroeléctricas de Mazatepec, Temazcal y Malpaso, en la zona tropical oriental; a la zona de Palenque, con visita a las instalaciones petrolíferas y a las ruinas mayas; y a la región de Monclova, con sus instalaciones siderúrgicas.

CONCLUSIONES.

Puede decirse que la utilidad de este tipo de Conferencias es múltiple y que compensa el gasto y los trabajos que supone su preparación: primero, impulsa una serie de estudios monográficos sobre los países afectados que de otra forma se realizarían de manera irregular y lenta; segundo, promueven relaciones entre los geógrafos de estos países, que se comunican más fácilmente los temas en que trabajan, y tercero, muestran a los geógrafos de otras naciones los diversos aspectos de la región, llamando su interés sobre zonas de su conocimiento geográfico insuficientemente desarrollado y que puede ser objeto de nuevos trabajos.

Naturalmente que las comunicaciones de interés son las que se refieren a los países en cuestión y las de temas generales cuya aplicación a la geografía de los mismos sea de interés, debiendo procurar huir de los estudios concretos que tengan como objeto otras comarcas. Es de esperar y desear que esta Conferencia se repita centrada en algún país de América del Sur, para cuyo desarrollo geográfico sería del mayor interés. Aunque ya parece establecido el neologismo de Latinoamericano en vez del más lógico Iberoamericano o Hispanoamericano, por referirse a países que hablan español o portugués, no puede dejar de hacerse notar este absurdo, pues no hay mayor influencia en ellos de los otros países latinos que en Estados Unidos o Canadá; los cuales, por otra parte, no reciben el nombre de Germanoamérica, por ejemplo.

4.^a Cada autor remitirá con su Memoria un pliego cerrado, señalado en la cubierta con el lema de aquélla y que dentro contenga su firma y la expresión de su residencia.

5.^a Concedido el premio se abrirá en sesión ordinaria de la Academia el pliego cerrado correspondiente a la Memoria a cuyo favor recaiga la declaración y los demás se utilizarán en Junta pública. En igual acto tendrá lugar la solemne adjudicación de aquellas distinciones.

6.^a El autor de la Memoria premiada conservará la propiedad literaria de ella.

7.^a No se devolverá en ningún caso el ejemplar de las Memorias que se presenten a concurso.

8.^a A los autores que no llenen estas condiciones, que en el pliego cerrado omitan su nombre o pongan otro distinto, no se otorgará premio, como tampoco a los que quebranten el anónimo.

9.^a Los Académicos de número de esta Corporación no pueden tomar parte en sus certámenes.

10.^a No cabrá reclamación alguna sobre los acuerdos de la Academia en orden a este Concurso, ni se mantendrá correspondencia particular sobre el mismo.

11.^a En caso de no resultar adjudicadas las recompensas ofrecidas en este certamen, la Academia destinará su importe a sufragar los gastos de edición de un apéndice documental e histórico al "Libro de su Primer Centenario", cuyas conmemoraciones motivaron la triple y sucesiva convocatoria del presente Concurso, sin adjudicación de aquéllas.

Fundación para el "PREMIO DEL CONDE DE TORENO".

Tema: "Investigación estadística e interpretación de las elecciones españolas durante los años 1931-1936".

Condiciones especiales:

1.^a El autor o autores de la Memoria que en este certamen resulte premiada obtendrán cincuenta mil pesetas en metálico y Diploma.

2.^a Las obras se dirigirán al Secretario de la Academia, debiendo quedar en su poder antes de las doce horas del día treinta y uno de diciembre de mil novecientos sesenta y siete. Su extensión no podrá exceder de la equivalente a un libro de trescientas páginas, impresas en planas de 37 líneas, de 22 ciceros, letra del cuerpo 10 en el texto y del 8 en las notas.

Fundación para el "PREMIO DEL CONDE DE TORREANAZ".

Tema: "El pensamiento contemporáneo sobre la inmortalidad del alma".

Condiciones especiales:

1.^a El autor o autores de la Memoria que en este certamen resulte premiada obtendrán veinte mil pesetas y Diploma.

2.^a El plazo de presentación de trabajos terminará a las doce horas del día 30 de marzo de 1967.

3.^a Según la disposición testamentaria del Sr. Conde de Torreanaz, "la Academia no ha de premiar ni imprimir en los concursos de esta Fundación, Memoria alguna en que se impugne lo que manda creer la Iglesia Católica".

4.^a La extensión máxima de los trabajos presentados no podrá exceder de la equivalente a un libro de 200 páginas impresas en planas de 37 líneas, de 22 ciceros, letra del cuerpo 10 en el texto y del 8 en las notas.

Fundación para el "PREMIO DEL MARQUÉS DE LA VEGA DE ARMIJO".

Tema: "La desamortización y la expansión de la burguesía en España".

Condiciones especiales:

- 1.^a El autor o autores de la Memoria que en este certamen resulte premiada, obtendrán treinta mil pesetas y Diploma.
- 2.^a El plazo de presentación de trabajos terminará a las doce horas del día 30 de marzo de 1968.
- 3.^a Rige en este Concurso la condición especial cuarta anterior.

Reglas generales para los presentes Concursos.

I. Las obras han de ser inéditas, de autor español o hispanoamericano y deberán ser presentadas escritas en castellano, a máquina, en cuartillas por una sola cara y señaladas con un lema, expresando el Concurso a que se refieren; se dirigirán al Sr. Secretario de esta Real Academia, debiendo quedar en su poder dentro del plazo de presentación que se indica en las respectivas condiciones de cada certamen.

II. La Academia se reserva el derecho de proceder a la impresión de la Memoria que resulte premiada, cuando lo tenga por conveniente, sin contraer en firme obligación a estos respectos.

III. Cada autor remitirá con su Memoria un pliego cerrado señalado en la cubierta con el lema de aquélla y que dentro contenga su firma y la expresión de su residencia.

IV. Concedido el premio, se abrirá en sesión ordinaria de la Academia el pliego cerrado correspondiente a la Memoria en cuyo favor recaiga la declaración y los demás se inutilizarán en Junta pública. En igual acto tendrá lugar la solemne adjudicación de aquellas distinciones.

V. El autor de la Memoria premiada conservará la propiedad literaria de ella.

VI. No se devolverá en ningún caso el ejemplar de las Memorias que se presenten a concurso.

VII. A los autores que no llenen estas condiciones, que en el pliego cerrado omitan su nombre o pongan otro distinto, no se otorgará premio, como tampoco a los que quebranten el anónimo.

VIII. Los académicos de número de la Corporación no pueden tomar parte en estos concursos.

IX. No cabrá reclamación alguna sobre los acuerdos de la Academia en orden a los presentes certámenes, ni se mantendrá correspondencia particular sobre ellos.

Madrid, 28 de junio de 1966.

Por acuerdo de la Corporación.
EL ACADÉMICO-SECRETARIO PERPETUO,
Juan Zaragüeta y Bengoechea.

La Academia se halla instalada en Madrid-12, plaza de la Villa, 2, donde se facilita gratuitamente los ejemplares de este programa a quienes lo soliciten de palabra o por escrito.

NOTICIAS FOTOGRAMETRICAS

Symposium Internacional de la Comisión IV de la SIP. (Aplicaciones de la Fotogrametría al levantamiento y representación de la Superficie Terrestre.)

La Oficina Central de Geodesia y Cartografía de Praga, en colaboración con la Sociedad Científica y Técnica Checoslovaca, organiza un Symposium Internacional, que se celebrará en Praga entre los días 29 de agosto y 3 de septiembre de 1966.

El temario de este Symposium será el siguiente:

- Aplicación de la Triangulación Aérea a mapas a gran escala.
- Levantamiento de planos urbanos por procedimientos fotogramétricos.
- Utilización de métodos ortofotoscópicos en zonas urbanas y rurales.
- Criterios de precisión y economía en los métodos fotogramétricos para la confección de mapas a gran escala.
- Mapas fotogramétricos utilizando fotogramas supergranangulares en países subdesarrollados.
- Levantamientos fotogramétricos para Ingeniería civil.

Durante el Symposium se celebrarán diversas visitas técnicas y una exposición, en la que se mostrará la aplicación de la Fotogrametría a distintas ramas técnicas y científicas en Checoslovaquia.

* * *

Symposium Internacional de la Comisión III de la SIP. (Triangulación aérea.)

El Presidente de la Comisión III, Mr. G. Carper Tewinkel, anuncia la celebración de un Symposium Internacional de Triangulación Aérea coincidiendo con la reunión anual de la American Society of Photogrammetry, que tendrá lugar en el mes de marzo de 1966, con una du-

ración de tres a cinco días, en una ciudad del E. de USA todavía no determinada.

Los temas que se tratarán en esta reunión serán:

- Triangulación aérea analítica.
- Compensación por pasadas y bloques.
- Uso de datos auxiliares en triangulación aérea.
- Causas de errores en triangulación aérea y su propagación.

Reunión de las Comisiones técnicas de la SIP, combinada con un Symposium de la Comisión II. (Métodos e instrumentos de restitución.)

Organizado por la Sociedad Alemana de Fotogrametría, con la colaboración del Instituto de Geodesia y Fotogrametría de la Universidad de Bonn, se celebrará una reunión de las Comisiones Técnicas de la SIP, de los días 18 a 23 de abril de 1966, en Bad Godesberg (Alemania W.). En esta reunión se coordinarán los programas de trabajo de las siete Comisiones de la Sociedad Internacional de Fotogrametría, con vistas al próximo Congreso de Lausanne.

Simultáneamente se celebrará un Symposium de la Comisión II, bajo la dirección de su Presidente, Prof. Dr. Schwidofsky, que tratará sobre el tema: "Automación en Fotogrametría, sus fines y limitaciones."

* * *

Symposium de la Comisión I. (Fotografía y Navegación.)

Mr. R. V. Fish, Presidente de la Comisión I, anuncia la celebración de un Symposium Internacional, en Londres, entre los días 19 a 23 de septiembre de 1966, y cuyo temario no ha sido comunicado todavía.

* * *

II Congreso Internacional de la SIFET y Symposium Internacional.

Con ocasión del II Congreso Nacional de la Sociedad Italiana de Fotogrametría y Topografía, que tendrá lugar en Florencia (Italia) del 4 al 9 de octubre de 1966, se celebrará un Symposium Internacional sobre el tema "Organización técnica y económica de una empresa fotogra-

métrica, especialmente en lo que concierne a su equipo de aparatos". Los distintos aspectos de este tema serán tratados por renombrados especialistas de todo el mundo. Habrá traducción simultánea a los idiomas francés, inglés y español. Se aprovechará esta reunión para rendir un homenaje al Ing. Ermenegildo Santoni, con ocasión de su setenta aniversario.

BIBLIOGRAFÍA

* * *

Conferencia Internacional de Medidas Geodésicas.

La Academia Húngara de las Ciencias ha organizado, con la colaboración de la Sociedad de Geodesia y Cartografía, y dentro del marco de la Asociación Geodésica Internacional, la "Conferencia Internacional de Medidas Geodésicas. Problemas técnicos e instrumentos", que se celebrará en Budapest del 14 al 20 de abril de 1966.

Entre los temas que se tratarán figuran:

- Medidas horizontales (triangulación, trilateración, etc.).
- Medida de alturas.
- Astronomía Geodésica y ramas de la Ciencia relacionadas (Geodesia de satélites, triangulación estelar, etc.).
- Medida de la gravitación.

* * *

Symposium Internacional de la Comisión VII de la SIP. (Fotointerpretación.)

Se celebrará en París de los días 26 a 30 de septiembre de 1966 un symposium Internacional de la Comisión VII bajo la presidencia del Prof. Ruellan, asistido por el Presidente de la Comisión VII, Prof. R. Chevalier, y del Secretario general, R. Bauer.

Las comunicaciones para este Symposium deberán ser remitidas a la Oficina de la Comisión VII (SIP C. 7 47. Avenue du Marechal Fayolle-Paris XVI), antes de 1.º de febrero, enviando un resumen mecanografiado de la comunicación, en uno de los tres idiomas oficiales (alemán, inglés o francés).

En una monografía de un municipio de Lorena del año 1964, se
sada sobre la investigación de las producciones mejor adaptadas a
sus posibilidades naturales, se reconoce la imposibilidad de predecir
una orientación, pues, por una parte es imposible prever los precios que
decidirán la elección de las producciones y por otra, el estado del mu-
nicipio es minúsculo. Y es —añadimos nosotros— que en cada lugar

BIBLIOGRAFIA

ANNAERT (JEAN): *Pour une géographie appliquée*. (Revue belge de
Géographie, 90-1966-1).

Ya M. Phlipponneau en *Géographie et action*, París 1960, entre
otros autores, ha trazado el panorama actual de la Geografía aplicada.

En el siglo XIX los geógrafos se preocuparon más de hacer verda-
dera ciencia, que de aplicaciones prácticas. Desde el tiempo que trans-
curre entre las dos guerras mundiales, especialmente para reconstruc-
ciones, se piensa en el aprovechamiento racional del espacio. En In-
glaterra se ha llegado a decir que la Geografía es la base de la plani-
ficación. En muchos países los geógrafos colaboran en estas tareas de
planificación, negocios, servicios, etc., por tener el sentido de las rela-
ciones espaciales. No obstante, hay geógrafos que piensan que la Geo-
grafía *aplicada* no es el objetivo propio de ella, que no hay que hacer
juicios de valoración, y que el geógrafo al depender de una empresa
puede perder objetividad y rigor científico.

El artículo de Annaert puntualiza sobre esto. El geógrafo puede
ser el hombre de acción, que por su técnica y métodos, determine lo
que conviene hacer en una región. Pero hay que tener en cuenta, que
no siempre la vocación natural de una región puede ser forjada en
el espíritu observador. Hay regiones que lo mismo pueden presentar-
nos una vocación agrícola, que una residencial o industrial. No hay de-
terminismo físico ni humano. Además, no se puede hablar de voca-
ción de una región, incluso de un país, pues tienen cada vez menos
independencia política y económica y están supeditados a lo que con-
viene a planes nacionales o supranacionales.

Los distintos aspectos de este tema están tratados por numerosos es-
pecialistas de todo el mundo. Habla traducción simultánea a los idiomas
francés, inglés y español. Se apoyará esta reunión para rendir un
homenaje al Ing. Ferrerías Santoni, con ocasión de su setenta ani-
versario.

Reunión Internacional de la Unión Geodésica
La Academia Húngara de las Ciencias ha organizado con la coo-
poración de la Sociedad de Geodesia y Geografía del Grupo
de la Asociación Geodésica Internacional, la "Comisión Internacional
de Medidas Geodésicas. Problemas técnicos e instrumentales", que se
celebrará en Budapest del 14 al 30 de mayo de 1966. La 21ª sesión se
celebrará los días que se indican a continuación:
— Medidas horizontales (transmisión, triangulación, etc.)
— Medidas de alturas.
— Astronomía Geodésica y temas de la Geodesia relacionados (Ge-
odesia de satélites, transmisión satelital, etc.)
— Medidas de la rotación.

Symposium Internacional de la Comisión VII de la IUGG, Ginebra
El 1.º simposium de la Comisión VII de la IUGG se celebrará en
Ginebra el 20 de octubre de 1966. El simposium se celebrará en
un simposium internacional de la Comisión VII de la IUGG, el
del Prof. R. Ruellan, asistido por el Presidente de la Comisión VII,
Prof. R. Chevalier, y del Secretario general, R. Bauer.
Las comunicaciones para este simposium deberán ser remitidas a la
Oficina de la Comisión VII (SIB) c/o M. de la Roche-Faville,
17, rue de la République, Ginebra, Suiza.
El simposium se celebrará en Ginebra el 20 de octubre de 1966.
El tema es "Organización técnica y económica de una empresa fotogra-

En una monografía de un municipio de Lozère, del año 1964, basada sobre la investigación de las producciones mejor adaptadas a sus posibilidades naturales, se reconoce la imposibilidad de preconizar una orientación, pues, por una parte es imposible prever los precios que decidirán la elección de las producciones y por otra, el cuadro del municipio es minúsculo. Y es —añadimos nosotros— que en cada lugar de la tierra se pueden apreciar y decir muchas cosas distintas.

No obstante, es el geógrafo uno de los hombres que puede prever las consecuencias de las diversas opciones posibles, y por el pasado puede analizar un futuro. Hay que tener en cuenta asimismo que el fin buscado al elaborar un plan de disposición no es crear una situación eternamente buena, sino encontrar una solución para un cierto periodo, ya que los índices económicos generales cambian rápidamente.

Así, respecto a la vocación de una región, el geógrafo es el más apto para mostrar que un cambio de orientación en un dominio tendrá consecuencias múltiples y él es el indicado para estudiarlas.

El autor señala al principio de su trabajo cómo envejecen pronto los estudios geográficos y que hay que tener en cuenta las próximas implicaciones. ¿Puede ser esto la Geografía aplicada, es decir, el cuadro de una situación futura?

JOSE M.^a IGUAL.

ACTAS DE LAS SESIONES

JUNTA DIRECTIVA.

Sesión del día 10 de enero de 1966.

Preside el Vicepresidente D. Clemente Sáenz y asisten el Vicepresidente Sr. Escoriaza; los Vocales Srta. de Hoyos y Sres. Arnau, Igual, Nájera, Jáuregui, Cantos, Cuesta del Muro y Almela, y el Secretario adjunto que suscribe.

Excusaron su asistencia el Presidente Tte. General González de Mendoza, el Secretario general Sr. Bonelli y Sr. Azcona.

Abierta la sesión por D. Clemente Sáenz y a petición suya, la Junta acuerda manifestar su sincero pésame a D. Juan Bonelli, que ha sufrido recientemente la pérdida de dos hermanos.

Se lee el acta de la Sesión anterior, de fecha 6 de diciembre de 1965, que es aprobada.

El Secretario adjunto da lectura a una carta del Ministro de la Gobernación dirigida al Presidente de la Sociedad, en la que le informa de que el Ministerio estima que la Real Sociedad Geográfica está excluida en la Ley de Asociaciones del 24 de diciembre de 1964. Después da cuenta de la invitación recibida de la Comisión 5.^a de la Sociedad Internacional de Fotogrametría para la presentación de trabajos y la asistencia al Simposio que se celebrará del 13 al 17 de octubre de 1966 en Tokio; el Sr. Florence se encarga de la difusión de esta invitación en los medios interesados.

Comunica que la Biblioteca Nacional y de la Universidad de Jeru-

salem (Israel) ofrece en intercambio con el Boletín, su publicación "Israel exploitation journal", a lo cual se accede.

Y por no haber más asuntos que tratar se levanta la sesión, de lo que, como Secretario adjunto certifico.—*Francisco Vázquez Maure.*

SESIÓN PÚBLICA.

Celebrada el día 24 de enero de 1966.

CONFERENCIA DEL EXCMO. SR. D. JAIME DE FOXÁ TORROBA, CONDE DE ROCAMARTÍ, INGENIERO DE MONTES.

Bajo la presidencia del Excmo. Sr. D. Francisco Hernández Pacheco, Vicepresidente de la Corporación, a cuyo lado tomaron asiento los Excmos. Sres. D. Clemente Sáenz, D. José Meseguer Pardo, D. José M.^a de Escoriaza y Secretario adjunto, que suscribe, disertó el Sr. Foxá sobre el tema "Las grandes soledades de España", que fue muy aplaudido y felicitado por el numeroso y distinguido público que asistió al acto, por su amena y brillante conferencia, que será publicada en el Boletín de la Sociedad.

De todo lo que, como Secretario adjunto, certifico.—*Francisco Vázquez Maure.*

JUNTA DIRECTIVA.

Sesión del día 31 de enero de 1966.

En ausencia del Presidente que excusa su asistencia por deberes que atender en su cargo oficial, preside el Vicepresidente D. Francisco Hernández Pacheco, y asisten: los Vicepresidentes Sres. Escoriaza y Meseguer; los Vocales Srta. de Hoyos y Sres. Morales, Nájera, Rodríguez Aragón, López de Azcona, Cuesta del Muro e Igual Merino, el Secretario adjunto Sr. Vázquez Maure y el Secretario general que suscribe.

Excusan su asistencia los Sres. Sanz, García Badelle y Casanova.

Abierta la sesión, fue leída y aprobada el acta de la anterior, de fecha 10 de enero.

Seguidamente el Secretario general presentó a la Junta el Estado

de Cuentas de la Sociedad en 31 de diciembre de 1965, que ofrece el siguiente resumido balance:

Existencia en 31 de diciembre de 1964 ...	49.859,81 pesetas.
Ingresos habidos en 1965	259.661,10 "
TOTAL	309.520,91 "
Gastos habidos en el año 1965	211.408,40 "
Existencia en 31 de diciembre	98.112,51 "

que fue aprobado por la Junta.

Se han recibidos las siguientes comunicaciones:

De la Comisión I de la S. I. P. enviando el programa preliminar del Symposium que se celebrará en el University College, en Londres, del 19 al 23 del próximo mes de septiembre y solicitando para el mismo trabajos y comunicaciones sobre métodos técnicos para garantizar y mejorar la calidad de la imagen. Se acordó informar en el sentido conveniente a los fotogrametras españoles que pudieran estar interesados.

Por los Vocales Sres. Bonelli y Vázquez Maure fueron propuestos como socios los señores:

D. Mario León Rodríguez Román, profesor de alemán, como socio vitalicio;

D. José Corderas Descárrega, Capitán de Artillería, como socio de número, y

D. Pedro Díaz Garrido, Capitán de Ingenieros, del Servicio de Estado mayor, Geodesta Militar, como socio de número.

Todos ellos seguirán en su propuesta el trámite reglamentario.

De la Real Sociedad Española de Historia Natural, informando que el próximo día 2 celebrará sesión ordinaria en su domicilio social, Museo de Ciencias Naturales.

A continuación el Sr. Vázquez Maure dio cuenta de la correspondencia cruzada con el Dr. Chatterjee, Presidente de la UGI, quien ha expuesto su deseo de visitar España en la primera decena del mes de mayo si, para ello, fuera invitado por nuestra Sociedad. El Dr. Chatterjee ofrece dar con este motivo algunas conferencias. Vistos los deseos

del citado Dr. y habida cuenta de su rango dentro de la UGI, se acordó después de un amplio cambio de impresiones, gestionar la posibilidad de que diera alguna conferencia en la Facultad de Ciencias, en la de Filosofía e Historia y en el Ministerio de Información y Turismo, para que con la ayuda económica que por tales conferencias se pudiera conseguir y la propia aportación de la Sociedad, atender a los gastos de estancia en Madrid del Dr. Chatterjee. Los Sres. Hernández Pacheco, Vázquez Maure y Rodríguez Aragón quedaron en llevar a cabo las respectivas gestiones.

El señor Vázquez Maure expone a continuación, invitado a ello por el Presidente en funciones, el problema geográfico planteado por la profunda y substancial modificación de partidos judiciales promulgada por el Ministerio de Justicia recientemente. Explica el Sr. Vázquez Maure cómo esta división en partidos judiciales tenía una repercusión geográfica y venía a ser, de hecho, una división intermedia entre la provincia y el municipio, división que ya tenía un valor tradicional que ha venido a ser alterado y perturbado por la citada disposición legal. Se discute la cuestión y finalmente se acuerda que el Sr. Vázquez Maure redacte un informe que, discutido previamente en una sesión futura, pueda ser elevado al Consejo Superior Geográfico trasladando así a ese alto organismo la inquietud de la Sociedad por tan inesperada decisión gubernamental y ofreciendo las posibles soluciones.

Por último, en "Ruegos y preguntas", surge de nuevo el tema del estado de la Biblioteca, y se acuerda que el Secretario se ponga en contacto con el Sr. Presidente y le sugiera una entrevista con el Ministro o con el Subsecretario de Información y Turismo para exponer crudamente la vergüenza nacional que el abandono de los ricos fondos bibliográficos de la Sociedad representa.

Y por no haber más asuntos de que tratar, se levantó la sesión. De todo lo cual, como Secretario general, doy fe.—*Juan Bonelli Rubio.*

JUNTA DIRECTIVA.

Sesión del día 14 de febrero de 1966.

En ausencia del Sr. Presidente, preside el Vicepresidente Excelentísimo Sr. D. José M.^a de Escoriaza y asisten: los Vicepresidentes

Sres. Hernández Pacheco y Meseguer; los Vocales Sres. Guillén, López de Azcona, Cantos, Almela, Jáuregui, Morales, Nájera, Cuesta del Muro, Casanova, Florence, García Badell, Igual y Ezquerria; los Secretarios adjuntos Sres. Torroja y Vázquez Maure, y Secretario general que suscribe.

Excusa su asistencia el Ilmo. Sr. Director del Instituto Geológico y Minero.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente en funciones, fue leída y aprobada el Acta de la sesión anterior, de fecha 31 de enero último.

Seguidamente el Secretario general informó a la Junta acerca de la conversación sostenida con el Sr. Presidente, en la que se trató de las siguientes cuestiones:

Invitación al Dr. Chatterjee.—El Sr. Presidente dio su completa conformidad a que se cursara la invitación acordada por la Junta en la sesión cuya acta acaba de aprobarse y a que se hicieran las gestiones también acordadas para que el Dr. Chatterjee pronunciara algunas conferencias durante su estancia entre nosotros. Con este motivo, el Secretario recordó a los Sres. Hernández Pacheco y Vázquez Maure la conveniencia de tener preparadas con tiempo suficiente las citadas conferencias.

Conferencia Regional de Méjico.—El Sr. Presidente encontró muy acertado y conveniente el propósito de visitar al Sr. Director del Instituto de Cultura Hispánica con el fin de exponerle la absoluta necesidad de que el citado Instituto coadyuve eficazmente a que la representación española en aquella Conferencia Regional sea numerosa y escogida como exige el rango y prestigio de España. Como el curso oficial sobre temas militares que le tiene apartado de nuestras actividades terminará en fecha breve, el Sr. Presidente ofreció efectuar personalmente la proyectada visita acompañado por uno o dos miembros de la Directiva.

Biblioteca.—También ofreció el Sr. Presidente visitar lo antes posible al Sr. Robles Piquer, Director General de Información, para darle cuenta y conocimiento del grave asunto de la biblioteca y solicitar su valiosa ayuda para resolverlo, habida cuenta de la información suministrada por el Vocal Sr. Rodríguez de Aragón acerca de las posibilidades que tiene la citada Dirección General para resolverlo.

A continuación el Sr. Vázquez Maure dio lectura al proyecto de

escrito redactado por él sobre la perturbación geográfica producida por el reciente cambio de distribución de partidos judiciales. Se abre un amplio debate sobre el escrito deído y sobre la cuestión que le ha dado origen en el que intervienen principalmente los Sres. Guillén, García Badell, Hernández Pacheco, Igual, Morales, Nájera y el propio autor del escrito, de resultas del cual queda suficientemente claro y aceptado por todos que la división en partidos judiciales no es realmente una división geográfica, ni responde a una razón histórica, pero que, a pesar de ello, ha tenido una repercusión de tipo geográfico, ha calado en la costumbre y en el sentir de los habitantes como si lo fuera y ha servido de base —y sigue sirviendo— para numerosos estudios sobre distribución de la población, cultivos, producciones y temas económicos diversos que, a falta de esta división y tan sólo con la de provincias o municipios, se hacen imposibles o carecen de verdadero valor científico.

Se llega también al común acuerdo de que hace falta una división intermedia por lo menos entre provincias y municipios, y que, en su consecuencia, podría continuarse con la antigua división en partidos judiciales llamándoles simplemente "partidos" y que, en tal sentido, y con ligeras modificaciones gramaticales puede redactarse ya el escrito definitivo que se elevaría al Consejo Superior Geográfico que parece ser el Organismo indicado para hacer llegar al Gobierno tanto la existencia del problema geográfico existente como la oportuna propuesta de posible solución.

Cumplido el trámite reglamentario, fueron dados de alta en la Sociedad los Sres. Rodríguez Román, Corderas Descárrega y Díaz Garrido, propuestos como socios en la sesión anterior.

Se han recibido las siguientes comunicaciones.

De la Sociedad Internacional de Fotogrametría, remitiendo la nueva relación de Presidentes, Secretarios y Miembros Nacionales de las siete Comisiones Técnicas así como las resoluciones adoptadas en la reunión de Berna, del 7-8 de septiembre de 1965.

De la misma entidad, remitiendo el Programa del Simposium que se celebrará del 18 al 23 de abril próximo por la Comisión II en Bad Godesberg (Alemania), y la oportuna ficha de inscripción.

Del Prof. Humberto Barrera, de la Academia chilena de Ciencias Naturales, excusándose por no haber enviado todavía el trabajo ofrecido para su publicación en el Boletín sobre la Antártida, pero ofre-

ciendo uno más al día y renovado, si se estima oportuno. Se acordó contestar afirmativamente y agradecer su colaboración.

Del R. P. Juan R. de Legísima, de la Orden de San Francisco, prestando sus excusas por no haberse conseguido llevar a cabo el ciclo de conferencias sobre Filipinas que estaba proyectado desde hace tiempo, por dificultades insalvables de organización y financiación. Se acordó contestar en tono adecuado y comprensivo agradeciendo su atención y deferencia al ofrecer a la Sociedad tales explicaciones y haciendo votos porque algún día pueda tener realidad tan deseable colaboración.

Del Instituto Geográfico de la Universidad de Kiel, dando cuenta de que la Srta. Rosemarie Langlotz está trabajando en una tesis sobre la producción de vino en España y sus regiones vinícolas y solicitando información y bibliografía acerca de este tema. Se acordó que, por intermedio de nuestro Vicepresidente Sr. Escoriaza, se interesara el parecer sobre esta cuestión del Ingeniero Agrónomo Sr. Jiménez Cuende, experto en el asunto.

Por último, el Secretario recordó a todos los asistentes la necesidad de ofrecerse ellos o buscar conferenciantes para poder reanudar los actos públicos culturales de la Sociedad.

Y por no haber más asuntos de que tratar, se levantó la sesión. De todo lo cual, como Secretario, certifico.—*Juan Bonelli Rubio.*

JUNTA DIRECTIVA.

Sesión del día 28 de febrero de 1966.

Preside el Teniente General González de Mendoza y asisten: Los Vicepresidentes Sres. Escoriaza y Sáenz; los Vocales Sres. Almela, López de Azcona, Igual, Casanova, Díez de Pinedo, Cuesta del Muro, Arnau, Florence, Terán y Cantos; el Secretario adjunto Sr. Vázquez Maure y el Secretario general que suscribe.

Excusan su asistencia el Vocal nato, Ilmo. Sr. Director del Instituto Geológico y Minero y el Sr. Nájera.

Abierta la sesión, fue leída y aprobada el Acta de la anterior, de fecha 14 de febrero.

A continuación el Secretario general dio cuenta de que se habían recibido las siguientes comunicaciones:

De la Real Sociedad Española de Historia Natural, anunciando la celebración de sesión ordinaria para el día 2 de marzo próximo y trasladando títulos de las comunicaciones científicas recibidas.

Del Vocal Sr. Cordero Torres presentando excusas por su escasa asiduidad a las sesiones y expresando su deseo de que, a ser posible, se le incluya en alguna de las sesiones de Geografía Política, Histórica o Económica por ser los temas o cuestiones en los que, a su parecer, podría ser más útil y eficaz su colaboración en las tareas de la Sociedad. Por otra parte, se hace eco del problema de la división administrativa del territorio de nuestro país y ofrece informar sobre estas cuestiones a la Sociedad. Se acordó contestar dándole cuenta de la nueva distribución de los miembros de la Directiva en las mismas secciones que forman hoy la Unión Geográfica Internacional y ofreciéndole tener en cuenta sus deseos aun cuando su colaboración es siempre, en cualquier lugar, estimada y valiosa.

Del Comité de Organización de la XXIII Asamblea de la Unión Internacional de Ciencias Geológicas que se celebrará en Praga, Checoslovaquia, en 1968, remitiendo la Primera Circular sobre la citada reunión y la ficha de inscripción.

Seguidamente, el Secretario general informó a la Junta de que había sido telefonado por la Embajada de Alemania para anunciarle la visita del Prof. F. Friedensburg, quien deseaba establecer contacto con nuestra Sociedad. Como el citado Profesor llegará el lunes, día 7 de marzo, y partirá en la tarde del día 8 para Andalucía, el Secretario general propuso, y la Embajada aceptó, que el contacto se estableciera mediante un almuerzo en común, quedando la Embajada en informar con más precisión la hora de llegada y el Hotel en que se alojaría con objeto de poder comunicarse ya directamente con el citado Profesor. Habida cuenta de que en el "Orbis Geographicus" aparece el Prof. Friedensburg como economista más que como geógrafo, se acordó solicitar de la Embajada alemana que ampliara datos acerca de las actividades de esta persona y que, en principio, acompañaran a este señor nuestro Presidente, si sus ocupaciones se lo permiten, los Sres. Cantos y Vázquez Maure y, posiblemente, si se consideraba conveniente, el Secretario general.

A continuación, y en relación con la posible venta de los excedentes de nuestros fondos bibliográficos del Boletín, se acordó que por el Secretario general se estudiara la posibilidad de reproducir fotográficamente aquellos números que estuvieran agotados con un mínimo de 100 ejemplares y ofrecer su venta a un precio adecuado y remunerador.

Por último, el Sr. Presidente ofreció las siguientes conferencias que fueron aceptadas unánimemente:

Para el lunes, día 7 de marzo, conferencia del General Serrano de Pablo, del Ejército del Aire, sobre el valor estratégico de la Península desde el punto de vista aéreo.

Para el día 21 del mismo mes, del Capitán de Navío D. José Yusty, sobre el mismo tema desde el punto de vista naval, y

El día 28, también de marzo, del Teniente Coronel Sancho, del Servicio de E. M. del Ejército de Tierra, para desarrollar el mismo tema desde su específico punto de vista.

En la sección de "Ruegos y preguntas" se recordó a los Sres. Vocales que aportaran a las sesiones de Junta las informaciones científicas recientes que estuvieran relacionadas con sus respectivas especialidades, así como que dieran cuenta de los acuerdos que se tomaran en las reuniones de las distintas secciones de la Directiva para que quedara constancia de ellas en Acta y fueran conocidas al propio tiempo por todos los Sres. miembros de la Junta.

Y por no haber más asuntos que tratar, se levantó la sesión. De todo lo cual, como Secretario, certifico.—*Juan Bonelli Rubio*.

SESIÓN PÚBLICA.

Celebrada el día 7 de marzo de 1966.

CONFERENCIA DEL EXCMO. SR. D. LUIS SERRANO DE PABLO Y JIMÉNEZ, GENERAL DE AVIACIÓN S. V. Y PROFESOR PRINCIPAL DE LA ESCUELA DE ALTOS ESTUDIOS MILITARES DEL (CESEDEN).

Preside la sesión el Excmo. Sr. D. Angel González de Mendoza, que hace la presentación del conferenciante, quien ya en el uso de la palabra, diserta sobre el tema: "España, factor geográfico desde el

punto de vista aéreo, con fines a la Defensa Nacional", ilustrado con proyecciones.

El gran número de socios y público que asistieron al acto, demostraron con sus aplausos, el agrado con que habían oído tan interesante y brillante conferencia, que será publicada en el Boletín de la Sociedad.

De todo lo que, como Secretario general, certifico.—*Juan Bonelli y Rubio.*

JUNTA DIRECTIVA.

Sesión del 14 de marzo de 1966.

Preside el Teniente General González de Mendoza Darvier y asisten los Vicepresidentes Sres. Sáenz, Meseguer y Escoriaza; los Vocales Sres. Almela, Cantos, Cuesta del Muro, Escoriaza, Florence, Igual. López de Azcona, Nájera y el Secretario adjunto que suscribe.

Excusan su asistencia el Secretario general Sr. Bonelli y el Vocal Sr. Casanova.

Abierta la sesión, fue leída y aprobada el Acta de la anterior, de fecha 28 de febrero.

El Sr. Almela informa de la entrevista que, en compañía del Sr. Cantos, tuvo con el economista e Ingeniero de Minas Sr. Friedensburg, Presidente de la Sociedad Geográfica de Berlín.

El Sr. Escoriaza hace entrega de los datos que ha obtenido en el Ministerio de Agricultura y que pueden satisfacer la petición de la Srta. Rosemarie Langlotz, de la Universidad de Kiel, para realizar un estudio sobre la enología española; también da cuenta de haber quedado constituida la Sección de Geografía Económica.

El Secretario adjunto da cuenta de haberse recibido las siguientes comunicaciones:

De D. Carlos Sanz, enviando una separata de un artículo y prometiendo otros, para su publicación en el Boletín, lo que se hará con el consentimiento de la Revista en que se han publicado ya.

Del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, informando de la preparación de un Simposio sobre Fotografía aérea aplicada a la Arqueología y a las Ciencias Naturales, que se piensa celebrar en la primera semana de mayo. Se acuerda procurar que la Real Sociedad Geo-

gráfica quede representada en cada una de las Sesiones de dicho Simposio.

De la Sra. D.^a Loren H. de Maldonado, proponiendo la inscripción como socio vitalicio del Sr. Rudolf Robert Hinner, Ingeniero sueco.

Del Centro Excursionista de Cataluña, convocando un concurso de Fotografías sobre Geología Humana de la Montaña y sobre La Fauna de la Montaña.

Se estudian finalmente algunas modificaciones en la constitución de las Secciones de esta Junta Directiva, así como el plan de Conferencias para el resto del Curso.

Se considera la posible celebración de un ciclo de conferencias sobre geografía gastronómica y regional, o quizás, económica, por regiones.

Se acordó estudiar la posibilidad de que en el mes de abril dé una conferencia el Sr. Aranguren sobre desalinización de las aguas, y preparar otra sobre el plan de utilización de aguas subterráneas en el valle del Guadalquivir.

Se acuerda estudiar el asunto del depósito de aceites pesados en las playas, procedentes de la limpieza de petroleros; se puede pedir que estudie este tema el Vocal Sr. Azcárraga.

El Presidente entrega las pruebas del Anuario que ha corregido en sus componentes militares, y las recoge el Sr. López de Azcona para efectuar análoga tarea con los geólogos.

Y por no haber más asuntos que tratar, se levantó la sesión. De todo lo cual, como Secretario adjunto, certifico.—*Francisco Vázquez Maure.*

SESIÓN PÚBLICA.

Celebrada el día 21 de marzo de 1966.

CONFERENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ YUSTY PITA, CONTRALMIRANTE DE LA ARMADA.

Presidió la sesión, por ausencia del Sr. Presidente, el Excelentísimo Sr. D. José M.^a de Escoriaza, Vicepresidente de la Sociedad, quien en breves palabras hizo la presentación del conferenciante, y éste, ya en uso de la misma, desarrolló el tema: "España, factor geográfico des-

de el punto de vista naval, en relación con la Defensa Nacional", que fue muy del agrado del público que aplaudió muy calurosamente al Sr. Yusty Pita.

Esta conferencia será publicada en el Boletín de la Sociedad.

De todo lo que, como Secretario general, certifico.—*Juan Bonelli y Rubio.*

JUNTA DIRECTIVA.

Sesión del día 28 de marzo de 1966.

Preside el Teniente General González de Mendoza y asisten: los Vicepresidentes Sres. Mesguer; los Vocales Sres. Jáuregui, Morales, Cuesta del Muro, Igual, Terán, Ezquerria y Secretario general que suscribe.

Excusan su asistencia: el Vicepresidente Sr. Escoriaza y los Vocales Sres. Arnau, López de Azcona, Casanova y Vázquez Maure.

Abierta la sesión, fue leída y aprobada el Acta de la anterior, de fecha 14 de marzo.

Seguidamente se dió cuenta del fallecimiento del Excmo. Sr. D. José María Albareda, Secretario general del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y miembro que fue de la directiva de esta Sociedad. Su bondad, su inteligencia, su laboriosidad y, en general, sus acendradas y nobles virtudes le granjearon la admiración y el afecto de cuantos tuvieron el honor de tratarle; su huella en la vida científica española será honda y perdurable, y difícil de llenar el vacío que deja su desaparición. La Junta directiva, haciéndose eco del común sentir de todos los socios, acordó que constara en acta el dolor de la Corporación por tan inesperada como sensible pérdida.

A continuación el Secretario general presentó a la Junta el ejemplar de la obra titulada "SUOMI" que su autor, el Teniente General Martínez de Campos, Duque de la Torre, Presidente de Honor de nuestra Sociedad, envía como donativo a la Biblioteca de la misma. Se acordó agradecer cumplidamente tan valioso obsequio y que se publique en el Boletín una reseña bibliográfica de esta obra que será redactada por el Secretario general.

Fue dado de alta como socio vitalicio el Sr. Rudolf Robert Hinner, ingeniero sueco, propuesto en la sesión anterior.

El Secretario general dio cuenta de que se habían recibido las siguientes comunicaciones:

De Mr. M. B. Cottam, en nombre de un grupo de estudiantes del Queen's College, de la Universidad de St. Andrews, de Dundee, Escocia, solicitando ayuda para realizar una proyectada expedición a Andalucía como trabajo final de carrera de una duración aproximada de doce meses. Ante la imposibilidad de atender a su petición por razones puramente económicas, se acordó trasladar la petición al Instituto de Cultura Hispánica por si este organismo estuviera en condiciones de atenderla.

De Mr. A. G. Golf, de Canadá, interesando estadísticas, fotografías y folletos que pudieran servirle como material de información para la redacción de un libro de texto sobre Geografía estructural del Mediterráneo que proyecta escribir. Se acordó aconsejarle la consulta del Anuario Estadístico y que se dirija al Ministerio de Información y Turismo que quizás pueda facilitarle mayor documentación.

Del C. S. de I. C., remitiendo la Circular num. 2 del Simposio sobre Fotografía aérea aplicada a la Arqueología y Ciencias Naturales que se celebrará del 5 al 7 del próximo mes de mayo. En este Simposio la Sociedad estará representada, en principio, por los Sres. Terán, Casas Torres, Florence y Vázquez Maure, a los que posiblemente se agregarán algunos otros miembros.

De D.^a Loren H. de Maldonado, informando que el Sr. Rudolf Robert Hinner, a quien se admite como socio vitalicio en esta misma sesión, pasará por Madrid en el mes de mayo y permanecerá en nuestra capital del 7 al 11 del mismo. El Sr. Robert desea establecer contacto con nuestra Sociedad. Se acordó tener en cuenta tales deseos que se confía en poder atender e incluso hacerle entrega del diploma y de la medalla que como socio vitalicio le corresponden.

De la Comisión V de la Sociedad Internacional de Fotogrametría, enviando la Circular núm. 3 con el programa preliminar del Simposio que se celebrará en Tokyo del 13 al 18 de octubre próximo.

Del Prof. Chatterjee, Presidente de la Unión Internacional, agradeciendo la invitación cursada por nuestro Presidente para que visite nuestra patria el próximo mes de mayo. Anuncia el Prof. Chatterjee

que llegará el día 8 de mayo y permanecerá hasta el 13, y que si algún cambio se produjera en su calendario lo comunicaría oportunamente. La Junta se dio por enterada de esta futura importante visita y acordó organizar adecuadamente el programa a desarrollar.

Del Dr. Ormeling, Secretario de la Asociación Cartográfica Internacional, informando acerca de la posibilidad de publicar noticias referentes a tal Asociación en el Boletín de la U. G. I. y, en su virtud, solicitando noticias españolas que pudieran y merecieran ser publicadas. Asimismo, remite una primera información acerca de la Tercera Conferencia Internacional de Cartografía que tendrá lugar en Amsterdam, del 17 al 22 de abril de 1967.

A continuación el Secretario general dio cuenta de que, según informes procedentes de una oficina para estudios mejicanos que existe en la calle de Cedaceros, se han simplificado notablemente los trámites de entrada en dicho país, y que para asistir a la Conferencia Regional de Geografía que se celebrará en Méjico durante el próximo mes de agosto, es preciso solicitar de la Comisión organizadora que reclame del Gobierno mejicano un documento de "internación graciosa", llamándose así a un permiso de entrada sin necesidad de efectuar depósito monetario alguno. Como este trámite puede ser lento, conviene iniciarlo cuanto antes, lo que exige en primer lugar conocer quiénes pueden acudir y con qué medios económicos se cuenta. En su consecuencia, y después de un ligero pero substancioso debate sobre el asunto, se acordó dirigirse al Director de Cultura Hispánica planteándole la cuestión con entera diaphanidad para recabar su ayuda económica, sin la cual la representación española en esa Conferencia Regional no pasará de ser un puro y triste símbolo.

Seguidamente se acordó que la próxima Junta se celebre el día 18 de abril, a las 7 horas de la tarde, con el fin de que a las 7,30 tenga lugar la conferencia del Teniente Coronel Sancho-Sopranis, tercera del ciclo que sobre geopolítica ha proyectado la Sociedad.

El Sr. López de Azcona, por intermedio del Secretario general ofrece para el día 25 de abril una conferencia del Ingeniero de Minas Sr. Navarro sobre la hidrogeología del Guadalquivir, y para el día 16 ó 23 de mayo otra, de D. Emilio Trigueros, también Ingeniero de Minas, sobre desalazón del agua del mar. Ambas se aceptan e incluyen en el calendario de la Sociedad.

Y por no haber más asuntos de que tratar se levantó la sesión. De todo lo cual, como Secretario, certifico.—*Juan Bonelli Rubio.*

SESIÓN PÚBLICA.

Celebrada el día 18 de abril de 1966.

CONFERENCIA DEL ILMO. SR. D. JUAN MANUEL SANCHO-SOPRANIS Y FAVRAUD, TENIENTE CORONEL DE INGENIEROS, DIPLOMADO DE E. M.

Después de unas palabras de presentación del Excmo. Sr. Presidente D. Angel González de Mendoza, el Sr. Sáncho-Sopranis desarrolla el tema: "España, factor geográfico desde el punto de vista terrestre, en relación con la Defensa Nacional", que fue ilustrado con proyecciones.

El conferenciante escuchó muchos y merecidos aplausos al terminar su brillante disertación.

Esta conferencia será publicada en el Boletín de la Sociedad.

De todo lo que, como Secretario adjunto, certifico.—*Francisco Vázquez Maure.*

JUNTA DIRECTIVA.

Sesión del día 25 de abril de 1966.

Preside el Teniente General González de Mendoza y asisten: los Vicepresidentes Sres. Hernández Pacheco, Escoriaza, Sáenz y Meseguer; los Vocales Sres. García Badell, Almela, Morales, Igual y Ezquerro; el Secretario adjunto Sr. Vázquez Maure y el Secretario general que suscribe.

Excusa su asistencia el Vocal Sr. Arnau.

Abierta la sesión, fue leída y aprobada el Acta de la anterior, de fecha 28 de marzo de 1966.

A continuación el Secretario general dio cuenta de las siguientes comunicaciones recibidas:

De la Secretaría de Guerra del Ministerio de Defensa Nacional de

la República Argentina, solicitando el envío de nuestro Boletín en concepto de intercambio cultural. Se acordó acceder.

Del "Institut für Landeskunde", de Bad Godesberg, Alemania, enviando un ejemplar de su nueva publicación "DOCUMENTATIO GEOGRAPHICA", e interesando la remisión periódica de nuestro Boletín como base bibliográfica y documental a utilizar en la citada publicación. Después de un intercambio de pareceres, se acordó, asimismo, acceder.

De D. Adolfo Siret, expresando su gratitud a la Real Sociedad Geográfica por el homenaje rendido a la memoria de su difunto padre, el arqueólogo D. Luis Siret, y por su admisión como socio vitalicio de la Sociedad.

De Mr. Rudolf Robert Hinner, admitido recientemente como socio vitalicio anunciando su llegada a Madrid para el próximo día 7 de mayo y su visita a la Sociedad el día 9, fecha en que se le hará entrega del Diploma y de la Medalla de la Sociedad.

De la Comisión VII (Fotointerpretación) de la Sociedad Internacional de Fotogrametría remitiendo el programa provisional del Simposio que se celebrará en París del 26 al 30 del próximo mes de septiembre, y la ficha de inscripción definitiva.

Del "Geographisches Institut" de la Escuela Superior de Comercio Mundial de Viena solicitando intercambio de su publicación "Wiener Geographisches Schriften" con nuestro Boletín. Se acordó acceder.

De la Sociedad Internacional de Cartografía, remitiendo el programa provisional de la Tercera Conferencia Internacional que tendrá lugar en Amsterdam del 17 al 22 de abril de 1967.

Por los Sres. Morales y Bonelli fue propuesto para socio vitalicio el Sr. D. Fernando Nájera de la Fuente, Médico, con domicilio en Raimundo Fernández Villaverde, 59. La propuesta seguirá su trámite reglamentario.

Seguidamente se discutió el programa a desarrollar durante la estancia en Madrid del Prof. Chatterjee, acordándose que se organicen algunas visitas a los lugares de turismo próximos a Madrid, que se le ofrezca una comida de homenaje y que el lunes día 9 de mayo se celebre un acto público en el que dará una conferencia el citado Prof. Chatterjee. Se acordó igualmente que los gastos de estancia corrieran a cargo de la Sociedad. El Secretario general y Secretario adjunto Sr. Vázquez

Maure quedaron encargados de confeccionar el programa definitivo.

Se pasó después a tratar nuevamente la cuestión de la asistencia a la Conferencia Regional de Méjico, dándose lectura de la carta enviada por nuestro Presidente al Director del Instituto de Cultura Hispánica en la que se plantea claramente el problema. El Sr. Presidente ofreció entrevistarse lo antes posible con el Director del Instituto para ampliar de palabra el contenido de su carta y tratar de obtener una pronta y favorable resolución.

Y por no haber más asuntos de que tratar se levantó la sesión. De todo lo cual, como Secretario general, certifico.—*Juan Bonelli Rubio.*

SESIÓN PÚBLICA.

Celebrada el día 2 de mayo de 1966.

CONFERENCIA DEL SR. D. AGUSTÍN NAVARRO ALVARGONZÁLEZ, DOCTOR INGENIERO DE MINAS Y CODIRECTOR DEL PLAN GUADALQUIVIR.

Abierta la sesión por el Presidente de la Sociedad Excmo. Sr. D. Angel González de Mendoza y Dorvier, a quien acompañaban en la Mesa los Excmos. Sres. D. Francisco Hernández Pacheco, D. Clemente Sáenz, D. José M.^a de Escoriaza y el Secretario general, que suscribe, hizo uso de la palabra el Sr. Navarro, quien desarrolló el tema "Investigaciones hidrogeológicas en la cuenca del Guadalquivir", cuyo texto se publicará en el Boletín de la Sociedad, oyendo grandes aplausos y recibiendo felicitaciones del numeroso público que asistió al acto.

De todo lo que, como Secretario general, certifico.—*Juan Bonelli y Rubio.*

SESIÓN PÚBLICA.

Celebrada el día 9 de mayo de 1966.

CONFERENCIA DEL PROF. S. P. CHATTERJEE, PRESIDENTE DE LA UNIÓN GEOGRÁFICA INTERNACIONAL.

Preside la sesión el Teniente General Excmo. Sr. D. Angel González de Mendoza, quien hizo la presentación del ilustre conferenciante, el que

ya en el uso de la palabra disertó sobre el tema: "Geografía de la India", ilustrado con proyecciones.

El Sr. Chatterjee recibió grandes y merecidos aplausos del distinguido y numeroso público que llenaban totalmente el salón de actos, por su amena y brillante conferencia, que será publicada en el Boletín de esta Sociedad.

De todo lo que, como Secretario general, certifico.—*Juan Bonelli y Rubio.*

COMITÉ NACIONAL DE LA UNIÓN GEOGRÁFICA INTERNACIONAL.

Sesión del día 9 de mayo de 1966.

En el día de la fecha, bajo la Presidencia efectiva del Teniente General Excmo. Sr. D. Angel González de Mendoza y de honor del Prof. Shiba P. Chatterjee, Presidente de la Unión Geográfica Internacional, celebró sesión el Comité Nacional Español de la UGI para recibir en su seno y cambiar impresiones sobre cuestiones de la Unión con el citado Prof. Chatterjee, actualmente en España y huésped del Comité y de la Real Sociedad Geográfica.

Abierta la sesión, el Teniente General González de Mendoza hizo uso de la palabra para dar la bienvenida al Prof. Chatterjee, congratulándose de su presencia en nuestro país y saludó asimismo al ilustre geógrafo sueco Rudolf R. Hinner, a quien recientemente se concedió el ingreso en la Real Sociedad Geográfica como miembro vitalicio de la misma, procediendo acto seguido a la entrega de la Medalla de la Sociedad y del Diploma acreditativo correspondiente. A las palabras del Sr. Presidente ensalzando las cualidades del nuevo miembro de la Sociedad correspondió éste con elocuentes frases de gratitud y emoción al mismo tiempo que aportaba un fraternal saludo de la Sociedad Geográfica Brasileira. Ambos oradores fueron largamente aplaudidos y el Sr. Hinner calurosamente felicitado por todos los presentes.

Seguidamente se pasó a discutir los diferentes problemas relacionados con la Unión y con la celebración de la próxima Asamblea que se celebrará en Nueva Delhi, en diciembre de 1968. El Presidente de la Unión, Prof. Chatterjee, rogó que cuantas proposiciones o sugerencias

desearan hacer se dirijieran al Presidente Organizador del Programa de la Asamblea, Prof. J. Dresch, de la Universidad de París, Instituto de Geografía, 191 rue St. Jacques, París V. Todas las comunicaciones relativas a proposiciones o sugerencias habrán de enviarse por duplicado.

De igual manera deberán enviarse al citado Prof. Dresch las propuestas para designar nuevas Comisiones que deseen presentar los diferentes Comités Nacionales. Estas proposiciones deberán expresar claramente: 1) nombre de la comisión que se propone, 2) temas de referencia, que deberán reducirse a no más de diez líneas, 3) propuesta de Presidente de la Comisión, si es posible, y 4) cualquier otra información que se desee ofrecer.

Los Comités Nacionales quedan invitados a presentar propuestas con vistas a los puestos del Comité Ejecutivo que habrá que elegir en Nueva Delhi. Con este objeto se hace notar que el Presidente saliente pasa a ser automáticamente Vicepresidente de la Unión; que el Profesor Monbeig, de Cumberland, y el académico Gerassimov, de Rusia, han de cesar y no son reelegibles como Vicepresidentes, y que el Profesor Hans Boesch es asimismo reelegible como Secretario general. Todos los citados, excepto el Prof. Chatterjee son elegibles como nuevos Presidentes de la Unión.

Se trató seguidamente de temas económicos y el Prof. Chatterjee rogó que se estudiara la posibilidad de incrementar la cuota española. El Teniente General González de Mendoza le hizo observar las dificultades que en este sentido tenía nuestro país, pero ofreció presentar la cuestión al Gobierno español que será quien habrá de decidir sobre este punto.

El Prof. Chatterjee agradeció, por último, las muchas y gratas muestras de afecto recibidas durante su estancia en España de la que se lleva un imborrable recuerdo, hizo votos por reunirse nuevamente con los españoles con ocasión de la Conferencia Regional Latinoamericana que se ha de celebrar en Méjico durante el próximo agosto, y se despidió de los presentes con emocionadas palabras, a las que contestó efusiva y cordialmente nuestro Presidente.

Y por no haber más asuntos de que tratar, se levantó la sesión. De todo lo cual, como Secretario general, certifico.—*Juan Bonelli Rubio.*

JUNTA DIRECTIVA.

Sesión del día 16 de mayo de 1966.

Preside el Vicepresidente Ilmo. Sr. D. José Meseguer Pardo, y asisten: el Vicepresidente Sr. Sáenz, los Vocales Sres. López de Azcona, Morales, Igual, Florence, Cuesta, Cantos, el Secretario adjunto Sr. Vázquez Maure y el Secretario general que suscribe.

Excusan su asistencia el Sr. Presidente, por tener que asistir a una reunión del Consejo Superior del Ejército, y el Sr. Escoriza.

Cumplido su trámite reglamentario, fue dado de alta en la Sociedad como socio vitalicio de la misma el Sr. D. Fernando Nájera de la Fuente, Médico propuesto en la sesión anterior.

El Secretario general dio cuenta seguidamente del programa que se copia a continuación.

Program for the visit to Spain of Dr. Shiba P. Chatterjee, President of the International Geographical Union (May 5-10, 1966).

Thursday, May 5th.

9:40 Arrival at Barajas International Airport. Lodging at Residence of National Research Council. (Residencia del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. PINAR, 21.)

12:00 Welcome by the President of the Spanish Geographic Committee.

15:00 Visit of Madrid.

19:30 Meeting of the Spanish Cartographic Society to discuss the results of the last session of National Atlas held in Paris.

21:00 Dinner with the directive staff of the National Atlas of Spain at the Royal Spanish Country Club.

Friday, May 6th.

9:00 Visit to the Juan Sebastián Elcano Institute with greeting by Spanish geographers.

10:00 Attendance at the 2nd session of the Symposium on Aerial Photography at the National Research Council.

12:00 Visit to the Instituto Geográfico y Catastral.

13:30 Lecture at the Instituto Geográfico y Catastral on the Physical Geography of India and the National Atlas of India.

16:00 Visit to El Escorial and to the Valley of the Fallen (Valle de los Caídos) returning at 20:00.

Saturday, May 7th.

12:30 Final Plenary Session of the Symposium on Aerial Photography at the National Research Council.

21:30 Dinner given by the Royal Geographical Society.

Sunday, May 8th.

9:00 Departure for an all-day visit to Toledo returning at 20:00.

Monday, May 9th.

17:00 Visit to the Permanent Exhibition of the National Institute of Industry.

19:30 Lecture at the Royal Geographical Society.

21:30 Farewell Dinner at a typical Spanish restaurant.

Tuesday, May 10th.

9:30 Departure from Barajas International Airport.

Además, con anterioridad a la conferencia pronunciada el día 9 tuvo lugar en los locales de la Sociedad una reunión de trabajo con vistas a la organización del próximo Congreso de la Unión Geográfica Internacional y Asamblea de la misma que se celebrará en Nueva Delhi en 1968. Con este motivo deberá enviarse propuestas de nuevas comisiones, si procede, de miembros que hayan de formar parte de las ya existentes, y de un miembro del Comité ejecutivo con el carácter de Vicepresidente. Para este último puesto, el Sr. Azcona propuso al Sr. Presidente que, en principio fue aceptado, quedando pendiente de ratificación por parte de la propia persona designada.

Las propuestas deberán enviarse al Prof. Chatterjee en la primera semana de julio lo más tarde y, al mismo tiempo, al Prof. J. Dresch, de la Universidad de París.

Se han recibido las siguientes comunicaciones:

Del Prof. H. Boesch, acusando recibo de la cantidad de 500 \$ USA de la cuota correspondiente al pasado año.

Del Teniente General Presidente del Consejo Superior Geográfico, en relación con el problema creado por la nueva división de los partidos judiciales, declarando incompetente al citado organismo para entrar en el fondo del asunto.

El Sr. López de Azcona ofreció, para principios del curso próximo, una conferencia de D. Jorge Doescht Sundheim, Dr. Ingeniero de Minas, Jefe de la División de Investigaciones Mineras del Instituto Geológico y Minero, sobre el tema: "Importancia geográfica de la investigación minera". Se acordó aceptar y agradecer el ofrecimiento.

Y por no haber más asuntos de que tratar, se levantó la sesión. De todo lo cual, como Secretario, certifico.—*Juan Bonelli Rubio*.

SESIÓN PÚBLICA.

Celebrada el día 23 de mayo de 1966.

CONFERENCIA DEL SR. D. EMILIO TRIGUEROS MOLINA, DR. INGENIERO DE MINAS, JEFE DE LA DIVISIÓN DE AGUAS SUBTERRÁNEAS DEL INSTITUTO GEOLÓGICO Y MINERO.

Presidió el de la Sociedad, Excmo. Sr. D. Angel González de Mendoza, a quien acompañaban en la mesa los Vicepresidentes Srs. D. Clemente Sáenz y D. José Meseguer Pardo y el Secretario adjunto que suscribe.

El Sr. Trigueros disertó sobre el tema "Importancia geográfica de la desalación de aguas marinas y salobres".

Fue muy aplaudido al terminar por gran número de socios y público, que llenaban el salón.

Esta conferencia será publicada en el Boletín de la Sociedad.

De todo lo que, como Secretario adjunto, certifico.—*Francisco Vázquez Maure*.

JUNTA DIRECTIVA.

Sesión del día 30 de mayo de 1966.

Preside el Teniente General González de Mendoza, y asisten: los Vicepresidentes Sres. Hernández Pacheco, Escoriaza y Meseguer; los Vocales Srta. de Hoyos y Sres. López de Azcona, Morales, Rodríguez Aragón, Cuesta del Muro, Almela, Igual y Florence; el Vocal nato Ilmo. Sr. Coronel Jefe del Servicio Geográfico del Ejército Sr. Mas Pérez; los Secretarios adjuntos Sres. Torroja y Vázquez Maure, y el Secretario general que suscribe.

Excusa su asistencia el Vocal Sr. Casanova.

Abierta la sesión fue leída y aprobada el Acta de la anterior, de fecha 16 de mayo.

Seguidamente el Sr. Presidente dio la bienvenida al Coronel Jefe del Servicio Geográfico del Ejército que, por razón de su cargo y también por sus aficiones geográficas, se incorpora a nuestras tareas. El Sr. Mas Pérez agradeció las palabras del Sr. Presidente ofreciendo su sincera y estuista colaboración.

El Secretario general dio cuenta de que se habían recibido las siguientes comunicaciones:

Del Ingeniero sueco Mr. Rudolf Hinner y Sra., enviando desde Estocolmo un recuerdo y un saludo al Sr. Presidente y a todos los miembros de la Sociedad y agradeciendo una vez más las atenciones recibidas durante su estancia en Madrid.

Del Sr. D. Angel Bassols Batalla, del Comité Organizador de la Conferencia Regional de Méjico, informando que la Secretaría de Gobernación del citado país ha autorizado al Servicio Exterior Mexicano y a los Delegados de Turismo para que concedan un "Permiso de Cortesía" válido por 30 días a los miembros de la Conferencia Regional, a sus esposas y a sus hijos menores solteros. Comunica asimismo que el día 1.º de agosto y durante la mañana del día 2, se celebrará simultáneamente el Simposio sobre Geocología de las Regiones montañosas de la América tropical, auspiciado por la UNESCO, y la reunión especial

sobre el Proyecto de la UNESCO para una obra de referencia geográfica sobre América Latina.

A continuación, y con vistas a la próxima Asamblea de la UGI, en Nueva Delhi, India, se acordó nombrar una Comisión que se encargara de preparar la colaboración y asistencia española a semejanza de lo que se hizo con ocasión del Congreso de Londres y habida cuenta, además, de que en la presente ocasión los trabajos que presenten los geógrafos españoles habrán de ser cursados a través del Comité Nacional y calificados por éste. Tras un ligero cambio de pareceres, la Comisión quedó constituida por los siguientes miembros:

Presidente: Excmo. Sr. D. Francisco Hernández Pacheco.

Secretario: Sr. D. Francisco Vázquez Maure.

Vocales: Ilmo. Sr. D. José Igual Merino, Srta. Nieves de Hoyos, Excmo. Sr. D. Antonio Almela Semper e Ilmo. Sr. D. José Casas Torres.

Se trata seguidamente de la presentación de la candidatura para Vicepresidente de la UGI de nuestro Presidente, Teniente General González de Mendoza, quien acepta la propuesta pero entendiendo que debe ser tratada esta cuestión durante la próxima Conferencia Regional de Méjico con objeto de llegar a una candidatura que apoyen unánimemente los países de habla española y portuguesa y, de común acuerdo con todos, presentar la persona que se haya considerado que tiene mejor oportunidad de ser elegida. Así se acuerda.

Se pasa después a las propuestas de geógrafos españoles para formar parte de las diferentes Comisiones de la UGI, llegándose al siguiente acuerdo:

COMISIONES

PROPUESTA

- | | | |
|---|-------|------------------------------------|
| I. Utilización del suelo. | Sres. | Floristán y Mensua. |
| II. Zona árida. | " | Roquero de Laburu, Terán y Bosque. |
| III. Enseñanza de la Geografía en las Escuelas. | " | Igual, Chico y Plans. |
| IV. Regiones tropicales húmedas. | " | Grajera. |
| V. Atlas Nacionales. | " | Vázquez Maure. |

- | | | |
|---|-------|---|
| VI. Geografía Médica. | Sres. | Nájera Angulo. |
| VII. Geomorfología periglaciar. | " | Solé Sabaris. |
| VIII. Geomorfología costera. | " | Hernández Pacheco. |
| IX. Evolución de las laderas. | " | Oriol Riba y Solé. |
| X. Geomorfología aplicada. | " | Llopis. |
| XI. Regionalización económica. | " | Casa Torres o persona designada por él. |
| XII. Geografía y Cartografía de la población mundial. | " | Terán. |
| XIII. Geografía aplicada. | " | Casas Torres. |
| XIV. Interpretación de fotografías aéreas. | " | Florence y Vázquez Maure. |
| XV. Métodos cuantitativos. | " | Vilá (?). |
| XVI. Tipología de la agricultura. | " | Vilá. |
| XVII. Década hidrológica internacional. | " | Urbistondo. |

Y por no haber más asuntos de que tratar, se levantó la sesión. De todo lo cual, como Secretario general, certifico.—*Juan Bonelli Rubio.*

JUNTA GENERAL ORDINARIA.

Sesión del día 6 de junio de 1966.

Bajo la presidencia del Excmo. Sr. Teniente General D. Angel González de Mendoza y con escasa concurrencia de socios, se celebró la Junta General Ordinaria prevista en los Estatutos de la Sociedad.

Abierta la sesión, un vez transcurrido el plazo reglamentario, fue leída y aprobada el acta de la anterior, de fecha 7 de junio de 1965.

Seguidamente, el Secretario general informó a la Junta acerca de las actividades de la Sociedad durante el curso que hoy se clausuraba. En valores estadísticos se han celebrado diez actos públicos y diecisiete sesiones de Junta directiva para estudiar y resolver los asuntos pendientes de trámite. Estaba prevista, a tenor de lo que se acaba de leer

en el acta aprobada, la celebración de un curso de conferencias sobre la Acción de España en Filipinas con motivo del Centenario de nuestra presencia en aquel Archipiélago, pero este ciclo no ha podido llevarse a cabo por razones ajenas a la Sociedad, porque ésta ofrecía su colaboración, su organización y sus locales a la Comisión Nacional de Misiones que era la entidad organizadora y que, infortunadamente, tropezó con dificultades insalvables.

Dio cuenta el Secretario de que se ha seguido manteniendo contacto con numerosas Sociedades y Centros científicos nacionales y extranjeros y que el intercambio con nuestro Boletín nos permite recibir 189 publicaciones y Revistas periódicas diferentes que vienen a enriquecer nuestros fondos bibliográficos.

Con relación a este tema, hace referencia con profundo sentimiento a que sigue sin resolverse el problema de la Biblioteca, y contestando a una pregunta del Vocal Sr. Derqui, el Secretario hizo historia de la génesis del asunto y de todas las gestiones realizadas en los Ministerios de Hacienda, Gobernación y Educación y Ciencia; todas ellas con resultado negativo. Propone entonces el Sr. Derqui que se acuda a la Presidencia del Gobierno y la Junta general acuerda que se acepte la sugerencia y que la Directiva estudie el modo de llevarla a cabo.

Con motivo de esta discusión explica el Sr. Bonelli que en el momento actual tiene la Sociedad una propuesta para adquirir todos los excedentes de su Boletín. La propuesta procede de la Casa Kraus, de Nueva York; como respuesta a la misma, se ha presentado una oferta que por lo que se refiere a los fondos existentes se eleva a la cifra de 856.250 pesetas y si deseara la reimpresión de los números agotados aumentaría el coste en 314.500 pesetas. Esta oferta está pendiente de contestación.

Explica a continuación el Secretario general el estado de las gestiones realizadas con objeto de poder enviar una representación adecuada y digna a la Conferencia Regional Latinoamericana de Méjico. De momento, los medios económicos de que se disponen sólo permitirán costear el viaje a un delegado y ayudar a otro, pero está pendiente una gestión con el Instituto de Cultura Hispánica con el fin de que por medio de este Organismo puedan acudir cinco geógrafos españoles.

Informa seguidamente acerca de la reciente estancia en Madrid del

Dr. Chatterjee, Presidente de la Unión Geográfica Internacional, a quien se ha agasajado debidamente, ha pronunciado una conferencia en nuestra Sociedad y ha celebrado una reunión con el Comité Nacional Español para tratar diversas cuestiones relacionadas con la Unión Geográfica Internacional, y de las que ya queda constancia en las actas de las reuniones de la Directiva.

A continuación, presenta el Secretario general el estado de Tesorería de la Sociedad, que es como sigue:

Existencia en primero de enero de 1965 ...	49.859,81 pesetas.
Ingresos habidos en 1965	259.661,10 "
<hr/>	
TOTAL	309.520,91 "
Gastos habidos durante el año	211.408,40 "
<hr/>	
Existencia en 31 de diciembre de 1965 ...	98.112,51 "

Se aprueba el anterior resumen de cuentas y se acuerda conceder una gratificación extraordinaria al personal de oficina equivalente a dos pagas mensuales.

A la vista del deficiente estado económico de la Sociedad propone el Sr. Derqui que se incremente el importe de las cuotas de los socios duplicándolas o triplicándolas, cuando menos. Se abre una discusión con este motivo y por fin se acuerda que se redacte una circular consultando a los señores socios acerca de la cuantía de la cuota que estarían dispuestos a satisfacer por considerarla razonable y justa. Asimismo, se invitaría a los Socios vitalicios que llevaran más de diez años en la Sociedad a satisfacer una nueva cuota y se trataría de invitar a Sociedades y Entidades a inscribirse como Socios colectivos.

Por último, se procedió a la renovación estatutaria de cargos. Procede cesar a los siguientes señores Vocales:

Excmo. Sr. D. Gabriel García Badell.

Excmo. Sr. D. Pedro Morales Pleguezuelo.

Sr. D. Ramón Ezquerria Abadía.

Srta. Nieves de Hoyos Sancho.

Excmo. Sr. D. Juan Manuel López de Azcona.

Ilmo. D. Alberto Rubio Fuentes.

Todos los cuales fueron reelegidos por la Asamblea.
Igualmente fueron ratificados los nombramientos de los señores Vocales:

Excmo. Sr. D. Antonio Almela Samper.
Ilmo. Sr. D. José Manuel Casas Torres, que habían sido designados interinamente por la Junta directiva en atención a sus merecimientos y a la colaboración que venían prestando a la Sociedad.

Finalmente, para ocupar vacantes existentes fueron elegidos, por unanimidad, los señores:

D. Fernando Derqui Morilla y D. Rodolfo Núñez de las Cuevas, acordándose, a propuesta del Vicepresidente Sr. Escoriaza, que se designe un Ingeniero de Montes para cubrir la vacante producida por el fallecimiento del que fue querido y llorado socio D. Fernando Nájera Angulo, y que esta designación sea hecha el curso próximo por la Directiva.

Cesó, por no haber tomado posesión de su cargo, el Bibliotecario D. José Ibáñez Cerdá.

Y por no haber más asuntos de que tratar, se levantó la sesión. De todo lo que, como Secretario general, certifico.— *Juan Bonelli Rubio.*

JUNTA DIRECTIVA.

Sesión del día 3 de octubre de 1966.

Por ausencia del Sr. Presidente, preside la sesión el Vicepresidente Excmo. Sr. D. José Meseguer Pardo, y asisten: el Vicepresidente Sr. Escoriaza; los Vocales: Srta. de Hoyos y Sres. Igual, Morales, López de Azcona, Díez de Pinedo, Cuesta del Muro, Florence, Arnau y Cantos, el Secretario adjuto Sr. Vázquez Maure y el Secretario general que suscribe.

Abierta la sesión, fue leída y aprobada el Acta de la anterior, de fecha 30 de mayo de 1966.

Seguidamente el Secretario informó a la Junta acerca de la dolencia y operación quirúrgica consiguiente a que ha tenido que ser sometido nuestro Presidente durante el pasado verano, y de la que, afortunadamente, se encuentra en vías de recuperación. La Junta expresó

unánimemente su condolencia por esta desgraciada vicisitud y formuló sus mejores votos por un pronto y total restablecimiento.

A continuación informó asimismo el Secretario del desarrollo de la Conferencia Regional Latinoamericana celebrada en Méjico durante los primeros días del pasado agosto. Asistieron a ella en representación de España los Sres. López de Azcona, Vázquez Maure, Florence, Corderas, Casas Torres, Vilá Valentí y el Secretario informante, presentándose a la misma diversas comunicaciones que se hayan recogidas en los volúmenes publicados por el Comité organizador de la Conferencia. El hecho más saliente concerniente a España ha sido el incidente ocurrido con nuestra bandera que fue izada al iniciarse la Conferencia al igual que las de los demás países asistentes y fue arriada al día siguiente sin explicación alguna y al parecer por razones de orden político. Como este hecho constituía una descortesía intolerable, la Delegación española presentó su formal y enérgica protesta al Secretario del Comité organizador Sr. Bassols Batalla, y como no recibiera inmediata satisfacción, se dirigió por escrito al Presidente de la Unión Geográfica Internacional, Prof. Chatterjee, quien se mostró de acuerdo con el criterio y parecer sostenido por la Delegación española, ofreciendo hacer las oportunas gestiones para resolver el incidente, pero sin que se llegara a un resultado positivo y satisfactorio pues sólo se consiguió —aun antes de dirigirse al Prof. Chatterjee— que fueran arriadas todas las banderas, pero no vuelta a izar la nuestra como hubiera sido correcto. Para conocimiento de la Junta, da lectura el Secretario de la carta entregada al Prof. Chatterjee, que no ha sido contestada y que merece la aprobación de todos los presentes.

Puesto a discusión el asunto, se estima que sería prudente remitir un amplio informe al Ministerio de Asuntos Exteriores a pesar de que nuestro representante oficioso en Méjico tiene conocimiento del incidente y copia de la carta que se acaba de leer. Se estima, asimismo, que procedería dirigirse nuevamente al Prof. Chatterjee de quien no se ha recibido respuesta ni satisfacción alguna y a quien podría inclusive proponerse que no se volvieran a celebrar reuniones en Méjico por cuanto este país había dado claras muestras de ignorar las más elementales reglas de la cortesía internacional, y dirigirse igualmente a todos los Comités Nacionales para darles cuenta de este lamentable incidente y de la propuesta hecha por el Comité español. No obstante, y habida

cuenta de la ausencia del Sr. Presidente, se acordó dejar la cuestión sobre la Mesa en espera de su reincorporación a nuestras tareas y de escuchar su importante y valioso parecer.

Terminada la discusión de el anterior tema, procede el Secretario a dar lectura a dos proyectos de circulares redactadas para dar cumplimiento a los acuerdos tomados en la última Asamblea general. La primera Circular va dirigida a los miembros de la Sociedad, y en ella se da cuenta de la elevación de cuotas tanto anuales como de ingreso; se invita a los señores socios vitalicios a contribuir al robustecimiento económico de la Sociedad con una nueva cuota voluntaria, y se establecen las categorías de "Miembros protectores" y "Miembros distinguidos", según la aportación que, por una sola vez, hagan a la sociedad.

La segunda Circular va dirigida a personas físicas o jurídicas ajenas a la Sociedad, y en ella se las invita a constituirse en "Entidad patrocinadora, protectora o colaboradora", según la subvención que otorgue a la Sociedad y según que sea anual o por una sola vez.

Se discute el texto de ambas circulares, principalmente en cuanto se refiere a la cuantía de las cuotas y subvenciones, y, tras un amplio debate, propone el Secretario que los señores Vocales mediten sobre el tema habida cuenta de su importancia para el futuro de la Sociedad y que se trate nuevamente en la primera sesión en la que es de esperar que se cuente con el valioso parecer del Sr. Presidente, ausente hoy por razones conocidas. Así se acuerda por unanimidad.

En relación con estos temas, lee el Sr. Secretario dos largas cartas recibidas del socio D. José María de Aguilar Llopis, de fechas 21 de septiembre y 29 del mismo mes, y en las que formula una interesante serie de Propuestas que se resumen a continuación:

1.^a—Establecer una fecha que pudiera denominarse "Día de los descubrimientos geográficos españoles" que sirviera como foco de divulgación de la Sociedad, con actos religiosos, comida de hermandad y sesiones científicas.

2.^a—Estudiar una posible modificación de los Estatutos en lo referente a los socios vitalicios.

3.^a—Nombrar Vocal nato de la Sociedad al Ilmo. Sr. Director del Instituto de Cultura Hispánica.

4.^a—Programar un ciclo de conferencias bajo el lema "Descubridores, Exploradores y Conquistadores españoles".

5.^a—Tratar de conseguir subvenciones de otros Ministerios aparte del de Educación y Ciencia, realizando las necesarias y oportunas gestiones para resolver el problema de la Biblioteca y del Local social.

6.^a—Estudiar una reforma de los Estatutos para adaptarlos a los tiempos actuales, para cuyo fin podría designarse una ponencia o comisión encargada de este asunto.

7.^a—Exponer en un ciclo de conferencias, si se juzgara procedente desde el punto de vista político, el problema de Gibraltar.

La Junta acordó agradecer al Sr. Aguilar Llopis su interesante aportación y estudiar sus diferentes propuestas con el mayor cariño.

Y dado lo avanzado de la hora, se suspendió la sesión acordando continuarla el próximo día 17 del actual.

De todo lo cual, como Secretario, certifico.—*Juan Bonelli Rubio.*

JUNTA DIRECTIVA.

Sesión del día 17 de octubre de 1966.

Por ausencia del Sr. Presidente, que sigue convaleciente de su reciente operación quirúrgica, preside la sesión el Vicepresidente Excmo. Sr. D. José M.^a de Escoriaza y asisten: los Vicepresidentes Sres. Meseguer y Sáenz; los Vocales Sres. Almela, Morales, Rodríguez de Aragón, Díez de Pinedo, Florence, Igual, Cuesta del Muro, Ezquerria y Núñez de las Cuevas; el Secretario adjunto Sr. Vázquez Maure, y el Secretario general que suscribe.

Excusan su asistencia los Vocales Sres. Azcárraga, Aranguren y López de Azcona.

Abierta la sesión, fue leída y aprobada el Acta de la anterior, de fecha 3 de octubre actual.

El Secretario general dio cuenta a continuación de que se habían recibido las siguientes comunicaciones:

Del Excmo. Sr. Presidente de la Diputación provincial de Barcelona, invitando a la Real Sociedad a tomar parte en las "Conversaciones interprovinciales sobre Planimetría y Organización" convocadas por la citada Corporación provincial, y que tendrán lugar, en Barcelona, du-

rante los días 20 y 21 del actual. Se acordó que lleve la representación de nuestra Sociedad el Vocal Sr. Florence que ha de asistir a las reseñadas Conversaciones por razón de su cargo en el Servicio Geográfico del Ejército.

Del Prof. Hans Boesch, Secretario-Tesorero de la Unión Geográfica Internacional, invitando a la Sociedad a elevar su cuota anual para aliviar de esta manera las condiciones financieras de la Unión. Se acordó contestar que, en los actuales momentos, el Gobierno español no puede adquirir mayores compromisos económicos, aunque está dispuesto a reconsiderar la cuestión en cuanto haya oportunidad.

De nuestro Presidente Honorario, Excmo. Sr. Duque de la Torre, ofreciendo una Conferencia acerca de un viaje realizado el pasado verano por tierras lejanas. Se acordó aceptar con cariño su ofrecimiento y gredecir vivamente su colaboración.

De la Srta. Adela Gil Crespo, miembro de la Sociedad, ofreciendo asimismo una conferencia sobre el tema: "Geografía y Turismo", que es igualmente aceptada.

Del Sr. Leng Sorang, del Centro Nacional de Documentación y Edición de la Presidencia del Consejo de Ministros del Reino de Camboya, solicitando documentación en francés e inglés acerca de Madrid, Barcelona, las grandes ciudades de España, los grandes puertos y las diferentes regiones, geografía urbana, población, industria, actividades económicas, mapas, ilustraciones, etc. Todo ello con vista a su utilización en las universidades del país. Se acordó trasladar la petición al Ministerio de Información y Turismo.

De la Dirección General de Relaciones Culturales del Ministerio de Asuntos Exteriores, notificando que del 25 de septiembre al 7 de octubre de 1967 se celebrará en distintas localidades de Suiza la Asamblea General de la Unión Internacional de Geodesia y Geofísica.

Del Vocal Sr. Casa Torres, agradeciendo su reciente designación como miembro de esta Directiva y poniéndose a disposición de la Sociedad.

De la Sociedad Internacional de Fotogrametría, remitiendo documentación abundante y diversa referente a las distintas Comisiones. Se hace cargo de todo el material el Vocal Sr. Florence para su selección, distribución y publicación, si procede, en nuestro Boletín.

De la misma Sociedad Internacional remitiendo papeleta de voto

para la admisión o no admisión de la "Australian Photogrametric Society" como miembro nacional de la S. I. P. Se acordó admitir voto favorable a la admisión.

Del Ilmo. Sr. Director General de Agricultura, remitiendo un ejemplar del libro "Palencia" de la serie de Mapas Provinciales de Suelos.

Por D. José Cordero Torres y D. Juan Bonelli fue presentado como nuevo socio el Sr. D. Indalecio Rego Fernández, Piloto aviador, Doctor en Derecho y Teniente Coronel (retirado) de Aviación, con domicilio en Fernán González, 47, Madrid. La propuesta seguirá su trámite reglamentario.

Seguidamente se volvió a tratar el tema de las Circulares que se proyectan enviar tanto a los miembros de la Sociedad como a personas y entidades ajenas a ella y que había quedado sobre la Mesa en la sesión anterior. Con relación a las modificaciones de cuotas anuales y de ingreso, se estima que lo más prudente y, al mismo tiempo, lo más reglamentario sería convocar una Asamblea extraordinaria anunciando en el orden del día la cuestión a tratar, pues de esta manera las cantidades que se fijaran tendrían el máximo valor legal y moral. Por lo que se refiere a la Circular dirigida a las entidades ajenas a la Sociedad se acordó designar una ponencia formada por los Sres. Vázquez Maure, Florence y Núñez de las Cuevas, que tomando como base la circular redactada por el Secretario general, amplíe su texto para ofrecer en él una especie de declaración de propósitos y futuro programa de trabajos de la Real Sociedad Geográfica.

En relación con el programa de actos públicos de la Sociedad, se acuerda organizar una conferencia sobre viajes espaciales para el próximo día 7 de noviembre quedando encargado el Sr. Núñez de las Cuevas de ponerse al habla con el Secretario del Congreso de Astronáutica recientemente celebrado en España y de quien se solicitará su colaboración para este acto.

Y por no haber más asuntos de que tratar, se levantó la sesión. De todo lo cual, como Secretario general, certifico.—*Juan Bolleni Rubio.*

JUNTA DIRECTIVA.

Sesión del día 24 de octubre de 1966.

Preside el Vicepresidente Excmo. Sr. D. José Meseguer Pardo y asisten: el Vocal nato Ilmo. Sr. Coronel Jefe del Servicio Geográfico del Ejército; los Vocales Sres. Azcárraga, Igual, López de Azcona, Florence, Cuesta del Muro, y Derqui; el Secretario adjunto Sr. Vázquez Maure y el Secretario general que suscribe.

Excusan su asistencia los Vocales Sres. Morales y Aranguren.

Abierta la sesión fue leída y aprobada el Acta de la anterior de fecha 17 de octubre.

El Secretario general dio cuenta de que se habían recibido las siguientes comunicaciones:

De la Srta. Diana M. Chilton, estudiante de la Universidad de Cambridge, Inglaterra, solicitando información acerca de la comarca de la ría de El Ferrol del Caudillo por cuanto desea hacer un estudio de esa región. Se acordó contestar diciéndole que se dirija al Sr. Meijide, en La Coruña, quien la atenderá cumplidamente con toda seguridad.

De la Librería "E. Story", de Gante, Bélgica, interesando diversas publicaciones cartográficas, acordándose contestar aconsejándola dirigirse directamente a las entidades que las han publicado.

De la Sociedad de Estudios Internacionales, remitiendo programa 66-67.

Fue dado de alta como socio el Sr. D. Indalecio Rego Fernández, propuesto en la sesión anterior.

Por los Sres. Vázquez Maure e Igual fue propuesto como socio de número el Sr. D. Gregorio Núñez Noguero, Catedrático del Instituto de Enseñanza media de Almería (Generalísimo, 20, Almería).

Seguidamente, y con motivo de la presencia del Vocal Sr. Derqui, que fue quien propuso en la Asamblea General la modificación de cuotas y la creación de nuevas formas de protección o colaboración con la Sociedad, se discute nuevamente la forma más adecuada y apta de convocar la Asamblea General extraordinaria prevista en la sesión anterior; se leen los artículos pertinentes de nuestros Estatutos, y después de un fructífero cambio de pareceres, se acuerda que una vez que

se disponga del texto de las Circulares que habrán de ser remitidas en su día tanto a los señores socios como a las entidades ajenas a la Sociedad, se constituya una ponencia que estudie la modificación de Estatutos que convendría proponer a la Asamblea extraordinaria con el fin de ponernos al día en este aspecto. El Secretario general queda encargado de hacer una rápida y primera revisión de los Estatutos para informar a la Junta de aquellos artículos que será necesario o conveniente modificar o introducir.

A continuación informa el Vocal Sr. Florence sobre las "Conversaciones sobre Planimetría y Organización", celebradas recientemente en Barcelona, quien dice que ante la variedad de temas a tratar se constituyeron cuatro Comisiones: Red Geodésica, Organización planimétrica, Pliegos de condiciones y Asesoramiento y Control, pero que a pesar de todo, ante la enorme diversidad de cuestiones planteadas, unas esenciales, otras accidentales, algunas que excedían de las competencias de los Organismos reunidos y otras que no se pueden definir "a priori", sino que deben ser estudiadas y resueltas en cada caso concreto, no se llegó a ninguna conclusión categórica, salvo que se acordó reunirse nuevamente para continuar el intercambio de pareceres que, en realidad, ha sido fructífero. El Vocal nato Sr. Más que, por razón de su cargo, también ha asistido a esta reunión corrobora el informe del Sr. Florence.

Y por no haber más asuntos de qué tratar, se levantó la sesión. De todo lo cual, como Secretario general, certifico.—*Juan Bonelli Rubio.*

SESIÓN PÚBLICA.

Celebrada el día 7 de noviembre de 1966.

CONFERENCIA DEL SR. D. JOSÉ MANUEL CARBALLAL PRADA, DOCTOR INGENIERO AERONÁUTICO, SECRETARIO DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DEL XVII CONGRESO DE LA ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE ASTRONÁUTICA, CELEBRADO EN MADRID.

Preside la sesión el Vicepresidente Excmo. Sr. D. Clemente Sáenz García.

El Sr. Carballal desarrolló el tema "Impresiones sobre el XVII

Congreso Internacional de Astronáutica", ilustrado con proyección de documentales, siendo muy aplaudido y felicitado al término del mismo por los numerosos socios y público que se encontraban en la sala.

Esta conferencia será publicada en el Boletín de la Sociedad.

De todo lo que, como Secretario adjunto, certifico.—*Francisco Vázquez Maure.*

JUNTA DIRECTIVA.

Sesión del día 14 de noviembre de 1966.

Preside el Excmo. Sr. Duque de la Torre, Presidente honorario de la Sociedad, juntamente con el Vicepresidente Excmo. Sr. D. José Meseguer Pardo, y asisten: los Vocales Sres. Morales, Almela, López de Azcona, Cuesta del Muro, Derqui, Igual, Cantos y Ezquerria; el Secretario adjunto Sr. Vázquez Maure y el Secretario general que suscribe.

Abierta la sesión fue leída y aprobada el Acta de la anterior, de fecha 24 de octubre.

Terminada la lectura y como en la citada Acta se habla del tema de la posible modificación de Estatutos y de las Circulares que habrán de ser enviadas, se renueva la discusión acerca de la vía que convendrá seguir con el fin de alcanzar los máximos resultados prácticos, acordándose que como será la Asamblea General la que habrá de resolver definitivamente, lo que interesa es poder disponer cuanto antes de los proyectos de textos de Circulares que se habrán de someter en su día a la aprobación de la Asamblea, y el Sr. Vázquez Maure, miembro de la Ponencia encargada de este trabajo, ofrece activar todo lo posible la redacción de los oportunos textos para que puedan ser sometidos a la consideración de la Junta el lunes próximo y tomar decisión en cuanto a la fecha más conveniente para la celebración de la prevista Asamblea General extraordinaria.

Cumplidos sus trámites reglamentarios, fue dado de alta como socio D. Gregorio Núñez Noguero, Catedrático del Instituto de Enseñanza Media de Almería.

El Secretario general dio cuenta de que se habían recibido las siguientes comunicaciones:

Del Sr. Presidente de la Sociedad, informando que, gracias a Dios, sigue recuperándose de su pasada operación, y que espera reintegrarse en plazo breve a las tareas de la Sociedad. La Junta se congratuló unánimemente de tan satisfactorias noticias.

Del Jefe del Servicio de Publicaciones del Ministerio de Información y Turismo, remitiendo dos colecciones de folletos y carteles; una para ser remitida a la Presidencia del Gobierno de Gambia, que las había solicitado por intermedio de nuestra Sociedad, y otra para la Biblioteca de ésta.

Del "Geographisches Institut" de la Universidad de Bochum, interesando intercambio de nuestro Boletín y sus publicaciones. Se acordó acceder.

De Mr. L. P. Kirwan, Director y Secretario de la Royal Geographical Society, de Londres, agradeciendo el pésame por el fallecimiento de Sir Dudley Stamp y renovando los votos por la cooperación futura entre ambas sociedades.

De Mr. Hans Boesch, Secretario-Tesorero de la UGI, agradeciendo la carta de nuestro Presidente de fecha 24 de octubre último, y haciéndose cargo de las razones que asisten a nuestro país para no poder elevar su cuota anual. Informa asimismo largamente acerca de la posibilidad de que el idioma español sea tenido como lengua oficial en la UGI y sobre la probabilidad de que un representante de habla española pase a formar parte del Comité Ejecutivo de la Unión.

Por los Sres. Bonelli y Vázquez Maure fue presentado como socio de número D. Roberto García de Vercher, Doctor en Ciencias Políticas y Económicas. La propuesta seguirá sus trámites reglamentarios.

Se habla seguidamente de los actos públicos a realizar y con vistas a que estos actos atraigan más público y den a conocer mejor a la Sociedad, se acuerda que los Vocales Sres. López de Azcona y Cuesta del Muro hagan las gestiones pertinentes para tratar de organizar un concurso de películas documentales de temas geográficos ofreciendo premios en metálico o algún Diploma.

Y por no haber más asuntos que tratar, se levantó la sesión. De todo lo cual, como Secretario general, certifico.—*Juan Bonelli Rubio.*

JUNTA DIRECTIVA.

Sesión del día 21 de noviembre de 1966.

Preside el Vicepresidente Excmo. Sr. D. José M.^a de Escoriaza y asisten: el Vicepresidente Sr. Sáenz; los Vocales Sres. Florence, Arnau, López de Azcona, Derqui, Cuesta, Igual y Srta. de Hoyos; el Secretario adjunto Sr. Vázquez Maure y el Secretario general que suscribe.

Excusan su asistencia los Sres. Hernández Pacheco, Morales, Aranguren y Cantos.

Abierta la sesión fue leída y aprobada el Acta de la anterior, de fecha 14 de noviembre.

Cumplidos sus trámites reglamentarios, fue dado de alta como socio de número D. Roberto García de Vercher, Dr. en Ciencias Políticas y Económicas.

Seguidamente el Secretario general dio lectura a la Circular número 1 del Patronato "Doce de Octubre", en la que se da cuenta de la creación del citado Patronato y de los planes y proyectos que tiene en curso y que, en esencia, son los siguientes:

"Operación San Salvador", que pretende determinar la verdadera identidad de la isla de San Salvador, primera tierra americana que pisó Colón;

"Operación Juan de la Cosa", que proyecta la formación de un "Atlas Cartográfico de los Descubrimientos Españoles en el Mundo", y

"Operación Isabel", para ofrecer a la ciudad de San Luis (Missouri) una estatua de Isabel la Católica.

A continuación el Sr. Derqui presenta a la junta una propuesta relacionada con la creación de nuevos miembros en el seno de la Sociedad con vistas a la proyectada Asamblea General extraordinaria. Como la cuestión se inserta en la labor que ha de desarrollar la Ponencia encargada de la redacción de las Circulares que han de remitirse con el propósito de revitalizar económicamente a la Sociedad, intervinieron los Sres. Florence y Vázquez Maure, se abre un debate general sobre el problema y tras un fructuoso cambio de pareceres, se acuerda que a la

vista de la propuesta del Sr. Derqui, la Ponencia aporte a la próxima reunión el anteproyecto definitivo para el examen y aprobación, si procede.

Se plantea a continuación el tema de la posibilidad de celebrar actos públicos proyectando películas de interés geográfico docente. Los Señores Florence y Vázquez Maure dicen haber presenciado en París la proyección de interesantísimas películas sobre estos temas y, en su virtud, se acuerda que ambos Vocales realicen las oportunas gestiones cerca del Agregado Cultural de la Embajada de Francia con el fin de estudiar las posibilidades de disponer de tales películas.

Y por no haber más asuntos de qué tratar, se levantó la sesión. De todo lo cual, como Secretario general, certifico.—*Juan Bonelli Rubio.*

SESIÓN PÚBLICA.

Celebrada el día 28 de noviembre de 1966.

CONFERENCIA DEL TENIENTE GENERAL Y PRESIDENTE HONORARIO DE LA CORPORACIÓN, EXCMO. SR. D. CARLOS MARTÍNEZ DE CAMPOS Y SERRANO, DUQUE DE LA TORRE.

Por ausencia del Sr. Presidente de la Sociedad, preside la sesión el Vicepresidente Ilmo. Sr. D. José Meseguer Pardo.

El Sr. Duque de la Torre desarrolló el tema "Una ojeada a Islandia".

La elocuente y amena disertación del conferenciante, ilustrada con preciosas diapositivas en color, fue premiada con grandes y calurosos aplausos por el numeroso y distinguido público que llenaba totalmente el salón de actos.

Esta conferencia será publicada en el Boletín de la Sociedad.

De todo lo que, como Secretario general, certifico.—*Juan Bonelli Rubio.*

JUNTA DIRECTIVA.

Sesión del día 5 de diciembre de 1966.

Preside el Vicepresidente Excmo. Sr. D. José María de Escoriaza, y asisten: el Vicepresidente Sr. Meseguer; los Vocales Sres. López de Azcona, Florence, Derqui, Almela, Morales, Cuesta del Muro, Igual y Cantos; el Secretario adjunto Sr. Vázquez Maure y el Secretario general que suscribe.

Excusan su asistencia: el Vocal nato Sr. Coronel Jefe del Servicio Geográfico del Ejército y el Vocal Sr. Arnau.

Abierta la sesión fue leída y aprobada el Acta de la anterior de fecha 21 de noviembre.

El Secretario general dio cuenta de que se habían recibido las siguientes comunicaciones:

De D. Torcuato Luca de Tena, Presidente del Patronato "Doce de Octubre", rogando a nuestro Presidente que acepte su designación como miembro de honor del citado Patronato en atención a la categoría moral y científica que ostenta. A reserva de lo que el Sr. Presidente decida, la Junta mostró su complacencia y agrado por esta merecida distinción, quedando el Secretario en dar cuenta al Sr. Presidente de la reseñada comunicación que, sin duda, ha de satisfacerle.

Del Secretario-Tesorero de la Unión Geográfica Internacional, enviando la Primera Circular relativa a la XII Asamblea General de la Unión. En esta Circular el Comité Ejecutivo informa que para constituir el futuro Comité a designar en Nueva Delhi propondrá la siguiente candidatura:

Presidente: Prof. Lesczyki, de Polonia.

Vicepresidentes: Prof. Chatterjee, India (como Presidente saliente); Prof. Gribaudi, Italia; Prof. Zamorano, Argentina (nuevo); Profesor Dresch, Francia (nuevo); Prof. Wise, Reino Unido (nuevo); Profesor Kalesnik, URSS (nuevo), y Prof. Hagerstrand, Suecia (nuevo).

Secretario general: Prof. Ch. Harris, USA (nuevo).

La lista anterior se circula para conocimiento y consideración de los Comités Nacionales, quienes pueden, con arreglo a los Estatutos de la Unión, presentar propuestas adicionales, ya sea enviándolas al Se-

cretario general con anterioridad a la Asamblea, ya presentándolas en la primera sesión de la Asamblea General.

En cuanto a la formación de las Comisiones, se sugiere que los Comités Nacionales estudien sus posibles proposiciones que deberán ser presentadas con anterioridad al 31 de diciembre de 1967. Estas proposiciones deben contener el nombre de la Comisión, el tema de su actividad y, a ser posible, indicación acerca de quién sería su Presidente, así como cualquier otra observación. La Comisión de Programación de la Asamblea, presidida por el Prof. Dresch, estudiará todas las proposiciones durante el año 1968 y las propondrá al Comité Ejecutivo con la suficiente antelación.

Por los Sres. Florence y Bonelli fue presentado como socio vitalicio el Sr. D. Manuel Gramunt Puig, Notario, y por los Vocales Sres. Morales y Vázquez Maure, el Ilmo. Sr. D. Ruperto González Negrín, Ingeniero de Caminos. Ambas propuestas seguirán su trámite reglamentario. Igualmente fue propuesto como socio el Excmo. Sr. D. José Baltá Elías, Catedrático y Académico de la Real de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, propuesto por los Sres. López de Azcona y Cuesta del Muro.

Seguidamente se dio lectura por el Sr. Vázquez Maure al refundido proyecto de Circular que ha de servir al mismo tiempo como convocatoria para la proyectada Asamblea General Extraordinaria; proyecto que tras un cambio de impresiones fue aprobado en principio, pero que deberá ser puesto en conocimiento del Sr. Presidente, tanto para tener en cuenta las observaciones que pudiera formular, como para poder llegar a fijar, de acuerdo con él, la fecha de la Asamblea prevista. El Secretario general quedó encargado de esta gestión cerca del Presidente.

Se plantea a continuación un debate sobre una noticia recogida en la prensa diaria, según la cual el Ayuntamiento parece decidido a construir un Planetario en los locales que queden libres en el parque del Retiro cuando se inaugure el Zoo de la Casa de Campo. Como ese Proyecto emana de una propuesta presentada por la Sociedad al anterior Alcalde de Madrid, con quien se celebraron un par de entrevistas con tal motivo, se acuerda informar de este hecho y de esta noticia al Sr. Presidente por si estimara acertado efectuar una nueva visita al Ayuntamiento que sirviera de recordatorio de la génesis del asunto y de los

deseos de la Sociedad acerca de este interesante y necesario medio cultural.

Por último, los Sres. Vázquez Maure y Florence dan cuenta del contacto establecido con el Agregado Cultural de la Embajada de Francia, del satisfactorio resultado de este contacto y de la posibilidad de poder disponer no sólo de películas documentales de carácter geográfico, sino incluso de posibles conferenciantes elegidos entre los científicos franceses que vengan a nuestro país o sean invitados específicamente para tal objeto. La Junta mostró su complacencia por esta información que podrá y deberá ser aprovechada para difundir mejor las actividades de la Sociedad mediante adecuados actos públicos.

Y por no haber más asuntos de qué tratar, se levantó la sesión. De todo lo cual, como Secretario, certifico.—*Juan Bonelli Rubio.*

SESIÓN PÚBLICA.

Celebrada el día 12 de diciembre de 1966.

CONFERENCIA DEL SR. D. JORGE DOESCHT SUNDHEIM.

Preside la sesión el Excmo. Sr. D. Juan Manuel López de Azcona, que hizo la presentación del conferenciante. Acto seguido, el Sr. Doescht disertó sobre el tema "Geografía y Minería", que ilustró con proyecciones, al término del cual, el conferenciante escuchó grandes y merecidos aplausos del numeroso público que acudió a esta interesante conferencia.

De todo lo que, como Secretario adjunto, certifico.—*Francisco Vázquez Maure.*

INDICE

de las materias contenidas en el Tomo CII (1966)

CONFERENCIAS, ARTÍCULOS Y COMUNICACIONES

	Págs.
Junta Directiva en 1.º de enero de 1966	5
Un mapa del mundo verdaderamente importante en la famosa Universidad de Yale, por <i>Carlos Sanz</i>	7
El aprovechamiento de los ríos internacionales, por el Prof. Dr. <i>D. José Luis de Azcárraga</i>	47
El primer mapa del mundo con la representación de los dos hemisferios. Estudio crítico, por <i>Carlos Sanz</i>	119
El primer mapa del mundo con la representación de los dos hemisferios. Concebido por Macrobio. Estudio crítico y bibliográfico de su evolución, por <i>Carlos Sanz</i>	133
Las grandes soledades de España, por <i>D. Jaime de Foxá Torroba</i>	219
Sensacional noticia bibliográfica de última hora sobre el descubrimiento de Australia, por <i>Carlos Sanz</i>	233
España, factor geográfico desde el punto de vista aéreo, por el Excmo Sr. <i>D. Luis Serrano de Pablo y Jiménez</i>	241
Primitivas relaciones de España con el Japón, por <i>Carlos Sanz</i>	257
Las campanas, Al-Andalus, Galicia y Santiago, por <i>D. Diego Antonio Casanova de Párraga</i>	279
Las grandes cuencas lacustres sudamericanas, por el Dr. <i>Jorge W. Villacrés M.</i>	351
El descubrimiento de Australia. Considerado desde el proceso general de la Historia, por <i>Carlos Sanz</i>	369
12 de octubre de 1492, por <i>Carlos Sanz</i>	419
Propiedades de eclesiásticos en la provincia de Zamora en el siglo XVIII. (Contribución a un estudio de Geografía agraria), por <i>Adela Gil Crespo</i>	427
Dehesas y despoblados en la provincia de Zamora en el siglo XVIII. (Ensayo histórico de Geografía agraria), por <i>Adela Gil Crespo</i>	439
Un buen geógrafo y amigo de España: Robert Aitken, por <i>N. de Hoyos Sancho</i>	463
Simposio de Fotografía aérea aplicada a la Arqueología y Ciencias Naturales	467
Reunión de la Comisión de Atlas Nacionales	469
Conferencia Regional Latinoamericana de la Unión Geográfica Internacional	471
Programa de Concursos	477
Noticias Fotogramétricas	483
Bibliografía	487
Actas de las sesiones	489

ANALES DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA
 PARA EL PROGRESO DE
LAS CIENCIAS

Publicación trimestral, ilustrada, que contiene amplia información sobre las doce Secciones en que se halla dividida, a saber: Ciencias Matemáticas, Astronomía, Física, Geología, Ciencias Sociales, Filosofía, Historia, Medicina, Ingeniería, Geografía, Química y Biología, formando cada año un tomo de unas 1000 páginas, con gran número de planos, mapas y fotografías, donde se publican los trabajos presentados en los Congresos bienales de la Asociación.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN ANUAL

España y Portugal	80 pesetas.
Restantes países	2 dólares.
Número suelto	25 pesetas.

* * *

La Asociación ha publicado además las actas de los Congresos y las siguientes obras:

HISTORIA DE LA FILOSOFIA ESPAÑOLA

De esta monumental Historia de la Filosofía española van publicados los siguientes volúmenes:

Filosofía Hispano-Musulmana, por M. Cruz Hernández (2 tomos) ..	200 ptas.
Filosofía Cristiana de los siglos XIII al XV, por J. y T. Carreras	
Artau (2 tomos)	90 »
Epoca del Renacimiento, por M. Solana (3 tomos)	150 »

LOS PUERTOS DE MARRUECOS

por D. J. Ochoa (60 ptas.)

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

VALVERDE, 24.
 MADRID

INDICE

de las materias contenidas en el Tomo CII (1966)

... .. 41

... .. 42

... .. 43

... .. 44

... .. 45

... .. 46

... .. 47

... .. 48

... .. 49

... .. 50

... .. 51

... .. 52

... .. 53

... .. 54

... .. 55

... .. 56

... .. 57

... .. 58

... .. 59

... .. 60

... .. 61

... .. 62

... .. 63

... .. 64

... .. 65

... .. 66

... .. 67

... .. 68

... .. 69

... .. 70

... .. 71

... .. 72

... .. 73

... .. 74

... .. 75

... .. 76

... .. 77

... .. 78

... .. 79

... .. 80

... .. 81

... .. 82

... .. 83

... .. 84

... .. 85

... .. 86

... .. 87

... .. 88

... .. 89

... .. 90

... .. 91

... .. 92

... .. 93

... .. 94

... .. 95

... .. 96

... .. 97

... .. 98

... .. 99

... .. 100

OBRAS GEOGRAFICAS DE LA SOCIEDAD

que se hallan en venta en el domicilio de ésta, Valverde, 24, Madrid.

El derecho a la ocupación de territorios en la costa occidental de Africa, por D. CESÁREO FERNÁNDEZ DURO.—Madrid, 1900.—Un volumen en 4.º de 74 páginas, 120 pesetas.

Descripción y Cosmografía de España por Fernando Colón.—Manuscrito dado a luz por primera vez bajo la dirección de D. ANTONIO BLÁZQUEZ y DELGADO-AGUILERA.—Madrid, 1910 a 1917.—Tres volúmenes en 4.º de 360, 334 y 85 páginas, 135 pesetas (agotado).

Reforma de la Nomenclatura Geográfica de España.—Madrid, 1916.—Un folleto en 4.º, de 38 páginas, 120 pesetas.

Formación y evolución de las subrazas Indonesia y Malaya, por D. ENRIQUE D'ALMONTE y MURIEL.—Madrid, 1917.—Un volumen en 4.º de 382 páginas, 200 pesetas.

Islario general de todas las islas del Mundo, por ALONSO DE SANTA CRUZ, Cosmógrafo Mayor de Carlos I de España, publicado por vez primera, con un prólogo de D. ANTONIO BLÁZQUEZ.—1920.—Texto: un volumen en 4.º de 519 páginas.—Atlas: un volumen de 120 láminas en fototipia.—Publicado con los tomos LX y LXI del Boletín.—Texto y Atlas, 180 pesetas (agotado).

Diario de la primera partida de la Demarcación de límites entre España y Portugal en América, precedido de un estudio sobre las cuestiones de límites entre España y Portugal en América, por D. JERÓNIMO BECKER.—Tomo I.—Madrid, 1920 a 24.—Un volumen en 4.º de 394 páginas.—Tomo II.—Madrid, 1925-1928.—Un volumen en 4.º de 319 páginas. Los dos tomos 120 pesetas (agotado).

Fernando de Magallanes: Descripción de las costas desde Buena Esperanza a Leyquios. Gines de Maíra: Descubrimiento del Estrecho de Magallanes. Anónimo: Descripción de parte del Japón, publicados por D. ANTONIO BLÁZQUEZ y DELGADO-AGUILERA.—Madrid, 1921.—Un volumen en 4.º de 221 páginas, 45 pesetas (agotado).

Marruecos, por D. ABELARDO MERINO ALVAREZ.—Madrid, 1921.—Un volumen en 4.º de 168 páginas, 150 pesetas.

Avieno, ora marítima, por D. ANTONIO BLÁZQUEZ y DELGADO-AGUILERA.—Madrid, 1924.—Un volumen en 4.º de 132 páginas, 150 pesetas.

Expedición italiana al Karakoram en 1929.—Conferencia dada en italiano por S. A. R. EL PRÍNCIPE AIMONE DE SABOYA-AOSTA, DUQUE DE SPOLETO, y traducida al español por D. JOSÉ MARÍA TORROJA.—Madrid, 1924.—Un folleto en 4.º de 32 páginas, en papel couché, con un retrato y 16 láminas, 200 pesetas.

La Estereofotogrametría.—Tres conferencias de D. JOSÉ MARÍA TORROJA y MIRET.—Madrid, 1925.—Un volumen de 83 páginas, con 56 láminas, 100 pesetas.

Repertorio de las publicaciones y tareas de la Real Sociedad Geográfica (años 1921 a 1930), por D. JOSÉ MARÍA TORROJA y MIRET.—Madrid, 1930.—Un volumen en 4.º de 114 páginas, 150 pesetas.

Repertorio de las publicaciones y tareas de la Real Sociedad Geográfica (años 1931 a 1940), por D. JOSÉ MARÍA TORROJA y MIRET.—Madrid, 1941.—Un volumen en 4.º de 72 páginas, 150 pesetas.

Los puertos españoles (sus aspectos histórico, técnico y económico).—Conferencias pronunciadas en la REAL SOCIEDAD GEOGRÁFICA, con un prólogo de su Secretario perpetuo, D. JOSÉ M.^a TORROJA y MIRET.—Madrid, 1946.—Un volumen en 4.º de 600 páginas, con 59 mapas y planos, 21 dibujos, 10 gráficos y 64 fotografías, 400 pesetas.

Catálogo de la Biblioteca de la Real Sociedad Geográfica, por su Bibliotecario perpetuo D. JOSÉ GAVIRA MARTÍN. Tomo I: Libros y folletos.—Madrid, 1947.—Un volumen en 4.º, de 500 páginas, 400 pesetas. Tomo II: Revistas, mapas, planos, cartas, láminas y medallas.—Madrid, 1948.—Un volumen en 4.º de 463 páginas, 400 pesetas.

Diccionario de voces usadas en Geografía física, por D. PEDRO DE NOVO y FERNÁNDEZ-CHICARRO.—Madrid, 1949.—Un volumen en 4.º de 411 páginas, 450 pesetas.

Repertorio de las publicaciones y tareas de la Real Sociedad Geográfica (años 1941 a 1950), por D. JOSÉ MARÍA TORROJA y MIRET.—Madrid, 1951.—Un volumen en 4.º de 58 páginas, 150 pesetas.

Toda la correspondencia y pagos referentes al Boletín y Obras geográficas se dirigirán al Administrador de aquél, calle de Valverde, 24. Teléfonos 2 32 38 31 y 2 21 25 29. MADRID